

CIUDAD Y TERRITORIO

ABRIL-SEPTIEMBRE 1987

NUMEROS 72-73



CIUDAD Y TERRITORIO

ABRIL-SEPTIEMBRE 1987

NUMEROS 72-73

CONTENIDO

URBANISMO EN FRANCIA: EVOLUCION RECIENTE Y PERSPECTIVAS.

3 Serge Brunet, Claude Lelong,
Pierre Yves Mauguén y Jacques Pernelle.

5 I. POLITICAS URBANISTICAS.

7 PALABRAS DE INTRODUCCION.
Jacques Pernelle.

9 LA DESCENTRALIZACION Y LAS
POLITICAS URBANISTICAS NACIONALES.
Jean-Pierre Duport.

19 REGLAS DEL URBANISMO OPERACIONAL.
André Pollet y Anne Bain.

23 LA DIRECCION DE OBRA URBANA.
Hervé Montauffier.

27 SUBURBIOS 89: UNA GRAN APUESTA.
Roland Castro.

37 EL PROGRAMA FRANCES
DE DESARROLLO SOCIAL DE LOS
BARRIOS.
Sylvie Harburger.

TENDENCIAS ACTUALES DE LA INVESTIGACION.

43 Jean Eudes Roullier y Guy Faure.

55 ¿COMO ESTA LA INVESTIGACION URBANA?
Anne Querrien.

63 SOBRE LA MEJORA DE LAS RELACIONES
ENTRE INVESTIGACION Y PRACTICA EN EL
TERRENO DEL URBANISMO.
Pierre-Yves Mauguén.

71 II. LOS AGENTES DEL URBANISMO.

73 INTRODUCCION.
Serge Brunet.

75 UN SERVICIO TECNICO CENTRAL
SOBRE EL TERRENO.
Philippe Senegas.

79 EL CONSEJO DE ARQUITECTURA,
URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
DE VAUCLUSE.
Yves Meffre.

91 LAS AGENCIAS DE URBANISMO.
Dominique Becquart.

ACCIONES EN MATERIA DE URBANISMO Y ORDENACION EN LA DIRECCION DEPARTAMENTAL DE EQUIPAMIENTO DE ORNE.	OBSERVATORIOS ECONOMICOS LOCALES, ELEMENTOS PARA UN METODO.
103 Jean-Claude Lemosquet.	161 Klaus Werner y Jean-Pierre Lugmier.
LAS OFICINAS DE ESTUDIOS PRIVADAS.	PERSPECTIVAS DEL SUELO EN LOS AÑOS OCHENTA.
107 Gilles Rousseau y Bruno Schmit.	169 Joseph Comby.
CREACION Y DESARROLLO DE UN SERVICIO DE URBANISMO EN UNA CIUDAD FRANCESA: ROCHEFORT.	NUEVAS TECNOLOGIAS DE COMUNICACION Y DINAMICAS URBANAS.
111 Dominique Bihel, Bruno Coussy y Michel Gallice.	173 Anne Charreyron.
COMO SE LLEGA A SER URBANISTA.	ESTADO DE LA INVESTIGACION EN LAS CIENCIAS SOCIALES SOBRE LAS REDES FISICAS URBANAS.
117 Françoise Ladougue.	179 Gabriel Dupuy.
LA SITUACION DE LOS INSTITUTOS DE URBANISMO EN FRANCIA EN 1985.	193 IV. FUENTES Y DOCUMENTACION.
125 Michel Micheau.	UNA SELECCION DE TEXTOS JURIDICOS.
ENTREVISTA CON PAUL PICARD, ALCALDE DE MANTES LA JOLIE.	195 Bruno Schmit.
133 Serge Brunet.	LA INVESTIGACION ARQUITECTONICA Y URBANA EN EL CNRS.
III. TECNICAS Y ANALISIS DEL FENOMENO URBANO.	209 Antoine Haumont y François Ascher.
INTRODUCCION.	ENCUENTROS Y JORNADAS PROFESIONALES.
141 Claude Lelong.	215 Claude Lelong.
LA ASOCIACION "BATISSEUR", UN SISTEMA DE INFORMACION SOBRE LAS CIUDADES.	EL PLAN URBANO.
143 Jean-Pierre Champion.	221 Ghislaine Garin.
EL INVENTARIO PERMANENTE DEL LITORAL.	PRINCIPALES FUENTES DOCUMENTALES Y PUBLICACIONES.
147 Claude Ecobichon.	225 Claude Lelong y Claudine Levy.

EDICION: Instituto de Estudios de Administración Local • DIRECCION DE LA REVISTA: Fernando de Terán • REDACCION Y COORDINACION: Centro de Estudios Urbanos del IEAL • Adjunto a la Dirección de la revista: Joaquín Jalvo • Secretaría de Redacción: Mercedes de Lope y Luis Sanz.

COMITE DE REDACCION: Presidente: Luciano Parejo Alfonso, Presidente del INAP e IEAL.
• Vicepresidente: Javier García-Bellido, director del C.E.U.R. • Vocales: Enrique Bardají, Jordi Borja, Carmen Gavira, Laureano Lázaro, Jesús Leal, José Mañas, Carlos Sambricio.

CONSEJO ASESOR: Antonio Bonet, Manuel Castells, José Antonio Fernández Ordóñez, Eduardo García de Enterría, Josefina Gómez Mendoza, Fernando González Bernáldez, Jorge Enrique Hardoy, Juan Navarro Baldeweg, Manuel Ribas Piera, Ramón Tamames.

COLABORADORES CORRESPONSALES: Giuseppe Campos Venutti (Italia), Samuel Jaramillo (Colombia), Claude Lelong (Francia), Jaime Matas (Chile), Rubén Pesci (Argentina), Nuno Portas (Portugal), Allan Randolph Brewer (Venezuela), Agustín Rodríguez Bachiller (Reino Unido), Roberto Segre (Cuba), Gustavo Bacacorzo (Perú).

Dirección, Redacción y Administración: Centro de Estudios Urbanos, IEAL, Sta. Engracia, 7, 28010 MADRID.
Telf. 446 17 00 • Diagramación: Olegario Torralba • Cuidado de la edición: Gregorio Burgueño, Publicaciones IEAL.

• Traducción: Esther Benítez y Carlos Ruiz del Castillo.

• Producción Gráfica: Marasán, S. A. San Enrique, 4, 28020 MADRID.

• Depósito legal: M-10422-1970 • CODEN: CITEEL • ISSN: 0210-0487 • NIPO: 327-86-005-0.

Suscripciones: cuatro números anuales. 3.000 ptas. Número doble: 1.600 ptas. Suscripción estudiantes: 2.500 ptas.
No se mantendrá correspondencia en relación con los trabajos no solicitados.

URBANISMO EN FRANCIA: Evolución reciente y perspectiva

Serge BRUNET
Claude LELONG

Pierre Yves MAUGUEN
Jacques PERNELLE

PRESENTACION

El presente número ha sido realizado con base en diversas aportaciones reunidas por un pequeño equipo representativo de la diversidad del medio profesional del urbanismo en Francia.

Se decidió estructurar las distintas contribuciones alrededor de cuatro grandes aspectos:

- Políticas urbanas.
- Medio profesional, estructuras de formación o de estudio.
- Formalización del fenómeno urbano y de los conocimientos técnicos.
- Fuentes y documentación.

Se ha intentado también poner en evidencia los resultados y las perspectivas de las investigaciones realizadas en cada uno de estos campos.

En un período marcado por la descentralización, el poner en claro el punto de vista de los profesionales ha dejado poco lugar para una apreciación más política que provendría de las autoridades locales.

Este informe intenta ser una primera referencia global sobre la situación francesa y debería servir de punto de partida para intercambios más profundos con ocasión de futuras colaboraciones en la revista CIUDAD Y TERRITORIO.

NOTA: La traducción de estos textos se ha hecho de acuerdo con los términos del Thesaurus castellano de Urbanismo realizado por el ISOC-CSIC.
La coordinación de CIUDAD Y TERRITORIO con el

equipo francés que ha producido este número, la revisión y las notas a pie de página han sido responsabilidad de Carmen Gavira.

PALABRAS DE INTRODUCCION

Jacques Pernelle

Los años ochenta marcan, probablemente, un giro importante en la actividad urbanística francesa.

Hablar hoy de ello tiene sus riesgos, porque el conjunto de reformas que subyace bajo esta "revolución" (en el sentido cultural) está recién terminado. Suele decirse que la transformación real exigirá dos o tres legislaturas, o sea entre doce y dieciocho años, a causa de la duración de los mandatos municipales.

Desde la reconstrucción —necesaria debido a los daños importantes de la segunda guerra mundial— hasta 1982 —fecha de la ley "Derechos y Libertades", que engendra una nueva estructura—, el urbanismo a la francesa se ha distinguido por una sucesión de "modas" aparentes, marcadas todas por la impronta del poder central.

Jacques Pernelle es urbanista y profesor de la Universidad de París I.

Ciudades, aglomeraciones y barrios conocerán paralelamente, y en sucesivas oleadas, evoluciones dictadas por la conciencia que la función pública estatal tendrá que estar obrando para adaptarse a los cambios globales de la sociedad. Cada toma de conciencia clara de una situación económica (la recuperación, después el crecimiento, luego la crisis) o de una evolución tecnológica (el automóvil, la industrialización, las telecomunicaciones) o social (el confort, la modernidad, la ecología) llevará aparejado el nacimiento de textos —leyes, decretos, directrices, circulares— que se aplicarán uniformemente a los territorios urbanizados o urbanizables de la metrópoli.

Estos cambios dirigidos pueden ilustrarse a través de algunos fenómenos perfectamente localizables: los barrios de bloques de los años 1954-1975, producto del crecimiento económico, de la industrialización de la construcción y la motorización de las familias; las renovaciones urbanas

de los años 1960-1975, producto de los mismos factores y de la búsqueda del confort; las rehabilitaciones de los años 1973-1980, producto de la crisis y de la ecología. A estas grandes fases ejemplares pueden sumarse los sucesivos instrumentos de ordenación del territorio que propagará estos "modos" de hacer a las ciudades pequeñas y medias: las "metrópolis de equilibrio", después las "ciudades medias", y después los "contratos de comarca" (*contrats de pays*)... (1).

Estas orientaciones fundamentales, puestas en práctica bajo la égida del Estado (hasta 1982 todas las medidas urbanísticas las decide y aprueba su representante, el Prefecto), así como el incentivo de un conjunto de subvenciones orientadas en una única dirección, han permitido, desde luego, responder cuantitativamente a los desafíos económicos y políticos de los últimos treinta años. Pero también es forzoso reconocer que han desembocado en una uniformidad urbana que ha hecho caso omiso de las culturas regionales y de los sustratos sociológicos y económicos locales de un territorio pequeño, pero sumamente rico en su diversidad. Nada se parece más hoy al centro renovado de una ciudad flamenca que el centro asimismo renovado de una ciudad provenzal, nada más idéntico a un barrio obrero de una capital alsaciana que el de una metrópoli bretona...

La descentralización de las competencias en materia de urbanismo, que se inserta en un con-

junto más amplio de redistribución de los poderes de decisión entre el Estado y las distintas administraciones territoriales ¿permitirá escapar de esta evolución monolítica? Ese es el desafío al que responde una reforma prevista desde hace quince años, pero que sólo se está llevando a cabo desde hace poco.

Los artículos que componen esta primera parte pretenden explicar las nuevas reglas del juego y se articulan en torno a tres puntos de vista:

- El de los elaboradores de textos, brazos ejecutores del legislador, que exponen el nuevo marco de intervención de los agentes de la ordenación.
- El de los expertos, que, situados en las nuevas estructuras o las que están en transformación, prevén lo que podrán ser las realizaciones urbanas del mañana.
- El de los administradores de la investigación, que, en una situación fronteriza entre la organización administrativa, los investigadores y los expertos, analizan el cambio en curso y tratan de vislumbrar las tendencias generales de éste.

Todo ello, que puede parecer un mosaico más o menos ordenado, dejará seguramente en el lector muchos interrogantes. Queremos que sepa que, con toda humildad, y pese a nuestro conocimiento de la historia reciente y del contexto francés, deseamos simplemente compartirlos con él.

(1) Contratos de comarca: financiación del Estado para un programa de equipamientos o desarrollo local a una mancomunidad o asociación de municipios colindantes. Por ejemplo:

una ciudad y sus municipios limítrofes para una estación depuradora; un grupo de municipios para asegurar la localización de una gran empresa y compartir las cargas fiscales.

LA DESCENTRALIZACION Y LAS POLITICAS URBANISTICAS NACIONALES

Jean-Pierre Duport

La descentralización del urbanismo instaurada por la Ley de 7 de enero de 1983 (1), que se refiere en particular a los documentos urbanísticos (planes de ocupación del suelo, POS-Esquemas Rectores) (2) y a las licencias de construcción constituye el logro de una reivindicación muy sólida, aparecida hace ya unos diez años.

La Ley de regulación del suelo de 31 de diciembre de 1967, que sentó las bases de los principales instrumentos de la planificación del urbanismo en Francia, significaba ya un avance con respecto a la elaboración unilateral por parte del Estado de los documentos urbanísticos, cosa normal en períodos anteriores; la Ley de 1967, aunque seguía reservando al Estado la responsa-

bilidad de la elaboración y la aprobación de los POS y de los Esquemas Rectores, planteaba el principio de una elaboración conjunta de esos documentos entre el Estado y los ayuntamientos, permitiendo así que los representantes locales se fueran familiarizando con las técnicas de la planificación urbana, y poniéndolos asimismo en condiciones de expresar su voluntad de organización y ordenación de los territorios en los que eran responsables de administrar tanto su espacio como su población.

La descentralización del urbanismo no significa, sin embargo, una inversión total de las responsabilidades. El título de la Ley de 7 de enero de 1983, que organiza una nueva distribución de

Jean-Pierre Duport es Director de Arquitectura y Urbanismo, MELATT. París.

(1) Ley número 83-8, de 7 de enero de 1983, relativa a la distribución de competencias entre los ayuntamientos, los departamentos, las regiones y el Estado.

(2) Ley número 82-213, de 2 de marzo de 1982, relativa a los derechos y libertades de los ayuntamientos, los departamentos y las regiones, modificada y completada por la Ley número 82-623, de 22 de julio de 1982.

las competencias y no solamente su transferencia, es muy significativo de la compleja realidad de las responsabilidades en materia de urbanismo, por una parte, y de la voluntad de que sigan actuando cada uno de los agentes de esta realidad, por otra parte.

Con las mismas constantes, la ley establece las nuevas reglas del juego y clarifica los papeles de cada uno y sus límites. Sienta, en particular, el principio según el cual el Estado tendrá intervenciones delimitadas, perfectamente enmarcadas, pero que asumirá totalmente, y contándose, en especial, entre sus misiones las de:

- Cerciorarse de que se respeten las condiciones necesarias para la puesta en marcha de las políticas supramunicipales (ordenación del territorio, protección de los grandes espacios naturales, del patrimonio histórico, etc.).
- Permitir la realización de grandes equipamientos de interés nacional en los que el Estado asume la dirección de la obra, bien directamente, bien por medio de sus entidades públicas o de sus concesionarios.
- Garantizar la legalidad de las reglas que responderán a las peticiones de ocupación o utilización del suelo.

La descentralización del urbanismo tampoco significa un cambio radical en lo que ya había sido realizado gracias a los esfuerzos de planificación del espacio desarrollados anteriormente.

En el momento en que la descentralización entró en vigor, estaban aprobados 190 Esquemas Rectores, concerniendo sólo al 15 por 100 de los municipios franceses, que afecta a cerca del 49 por 100 de la población. Asimismo, unos 7.500 ayuntamientos que abarcan 12.600.000 hectáreas y que corresponden a las zonas más sometidas a la presión del suelo están dotados de un POS válido frente a terceros. Las zonas naturales protegidas a través de estos documentos abarcan 10.500.000 hectáreas, o sea el 83 por 100 del territorio considerado, a las que hay que agregar cerca de 800.000 hectáreas defendidas por ser zonas de protección del medio ambiente. La protección de estos espacios, que entre 1977 y 1983 se ha incrementado en un 300 por 100, demuestra la importancia de garantizar la continuidad de las acciones ya iniciadas.

Así, pues, el dispositivo previsto por la Ley de 7 de enero de 1983 en la esfera del urbanismo y de la salvaguardia del patrimonio y de los parajes necesita la previa definición de unas reglas del juego claras entre los distintos jugadores para que los ayuntamientos ejerzan sus nuevas responsabilidades:

- Plantea el marco general y concreta las condiciones en las que podrá organizarse el territorio municipal.
- Instaure las condiciones que garantizan los derechos de los ciudadanos y de las distintas partes interesadas.

1. NUEVAS CONDICIONES DE LA PLANIFICACION URBANA

La sección II de la Ley de 7 de enero de 1983, completada y modificada por la Ley de 22 de julio de 1983, organiza la transferencia a los ayuntamientos y a sus agrupaciones de las competencias en materia de urbanismo y salvaguardia del patrimonio y de los parajes naturales.

Estos textos se inscriben en un marco legislativo más amplio, cuyo objetivo es organizar el conjunto de la descentralización. El texto fundamental es la Ley de 2 de marzo de 1982 llamada "Derechos y Libertades" (2), cuyo carácter es esencialmente institucional y que suprime el conjunto de tutelas administrativas y presupuestarias ejercidas hasta entonces por el Estado sobre las entidades locales.

Hay también otras leyes que contribuyen a la reforma del urbanismo, tanto la Ley de 12 de julio de 1983, relativa a la democratización de las informaciones públicas y a la protección del medio ambiente, como leyes referentes a la organización y protección de los espacios más sensibles y, sobre todo, las zonas litorales y de montaña.

1.1. PRINCIPIOS FUNDAMENTALES DE LA DESCENTRALIZACION DEL URBANISMO

En lo que concierne a las modalidades de elaboración y de gestión de los documentos, la Ley de 7 de enero de 1983 incluye disposiciones fundamentales, que enmarcan la puesta en práctica de la descentralización:

- El territorio francés es patrimonio común de la nación. Con el fin de ordenar el marco de la vida, de administrar el suelo de forma racional, de garantizar la protección del medio natural y del paisaje, las colectividades públicas deben armonizar, respetando la mutua autonomía, sus previsiones y decisiones sobre la utilización del espacio (art. 35 de la Ley de 7 de enero de 1983; art. L110 del Código de Urbanismo).

Sobre este principio se basan en particular dos mecanismos esenciales de la descentralización del urbanismo: la participación del Estado y de las personas públicas que no sean los municipios en la elaboración de los documentos urbanísticos y la institución de una instancia que deberá pronunciarse en caso de conflicto entre las partes asociadas: la comisión de conciliación.

- Las transferencias de competencias previstas por la ley en beneficio de municipios, departamentos y regiones no pueden autorizar a una de dichas colectividades a establecer o ejercer una tutela, sea cual sea la forma que adopte, sobre otra de ellas (art. 2 de la Ley de 7 de enero de 1983).

En la aplicación de este principio se basa el conjunto de los procedimientos diseñados para elaborar y gestionar los documentos urbanísticos, cuyo papel es aportar a cada una de las personas públicas afectadas las garantías del ejercicio de sus responsabilidades y del respeto de sus derechos que constituyen el corolario de la descentralización:

- La licencia de construcción es concedida por el alcalde, en nombre del ayuntamiento, cuando hay un POS aprobado y que se ha convertido en ejecutorio. El traspaso de esta competencia al ayuntamiento es definitivo (art. 59 de la Ley de 7 de enero de 1983).

La ley subordina claramente la transferencia a la existencia de una regla del juego establecida por las partes asociadas. Garantiza, además, la irreversibilidad de la transferencia una vez producida ésta.

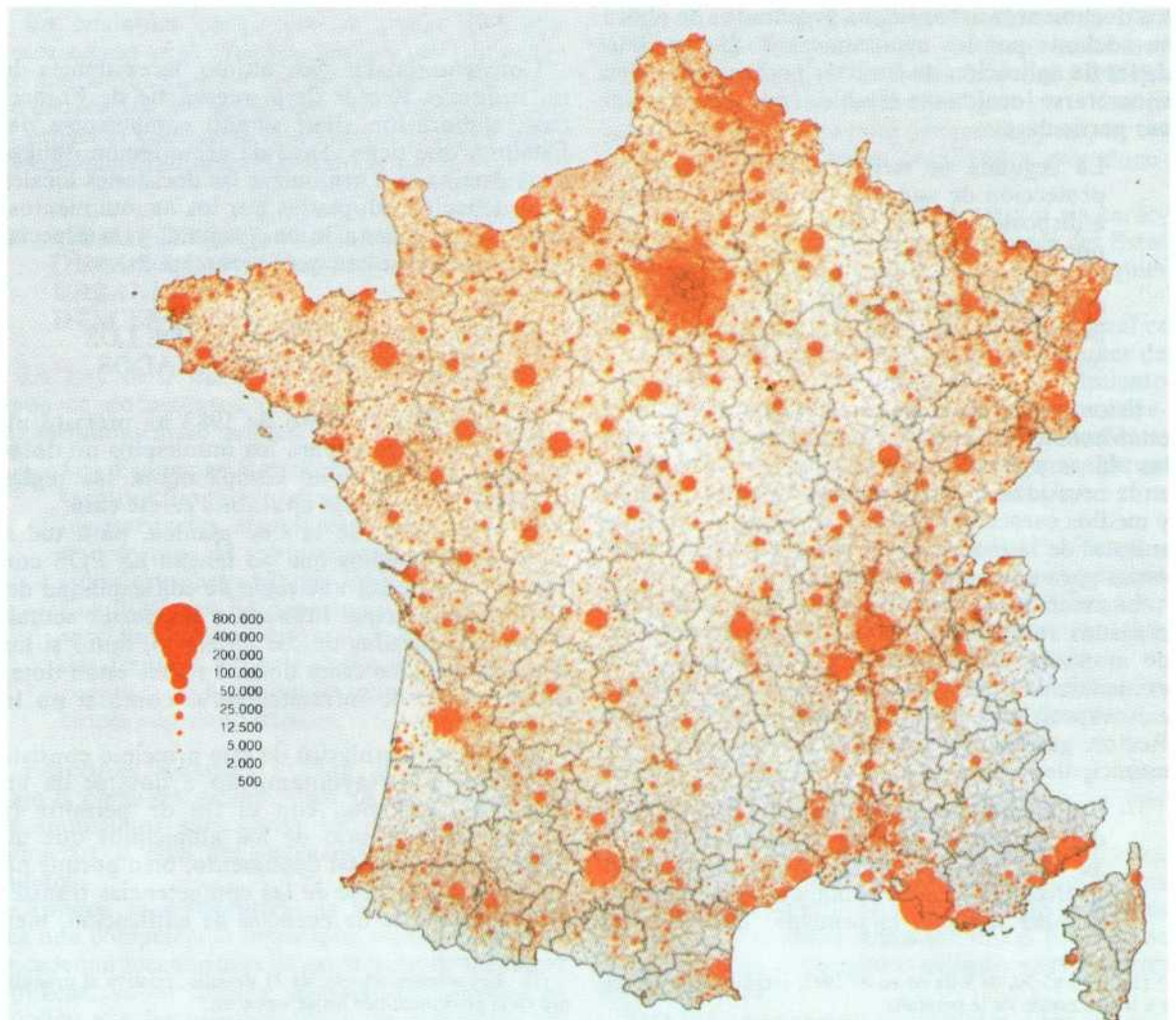
- El traspaso de competencias es objeto, por último, de una exacta compensación de las

cargas transferidas a las colectividades locales. El importe de esos recursos, equivalente inicialmente al de los gastos anteriores del Estado en los territorios a los que se transfieren las competencias, evoluciona a partir de esa base como dotación global atribuida a los ayuntamientos en materia de funcionamiento: se trata de la dotación general de descentralización —DGD— (art. 94 de la Ley de 7 de enero de 1983).

1.2. MARCO DE LA ORGANIZACION DEL TERRITORIO MUNICIPAL

Los ayuntamientos tienen competencias para definir las perspectivas de ordenación de su territorio y las reglas urbanísticas que de ello resulten.

No obstante, con el fin de garantizar los intereses supramunicipales y la protección de los espacios de mayor valor o más vulnerables, los documentos de urbanismo se redactan dentro del marco de leyes de ordenación del territorio y urbanismo de alcance general o específicas para



Reparto de la población en los 36.000 municipios franceses.

ciertas partes del territorio, leyes que deben respetar. Estas leyes de ordenación del territorio y urbanismo pueden dar lugar a la promulgación de prescripciones de competencia estatal, por iniciativa del Estado o a petición de las regiones, como complemento de las políticas globales de ordenación del territorio que son de su competencia.

Hasta hoy se han aprobado cuatro leyes de ordenación del territorio y de urbanismo:

- La primera establece una regla básica según la cual "los documentos urbanísticos determinan las condiciones que permiten, de una parte, limitar la utilización del espacio, preservar las actividades agrícolas, proteger los espacios forestales, los parajes y los paisajes y, por otra parte, prever un suficiente número de zonas reservadas para las actividades económicas y de interés general, así como el suelo edificable para satisfacer las necesidades presentes y futuras en materia de vivienda" (art. 37 de la Ley de 7 de enero de 1983).

Este artículo introduce a la vez una noción de gestión racional del espacio y unos requisitos de control de la urbanización en las intenciones de los documentos urbanísticos preparados de ahora en adelante por los ayuntamientos. Sus modalidades de aplicación de carácter permisivo pueden concretarse localmente estableciendo prescripciones particulares:

- La segunda se refiere a la ordenación y protección de zonas de montaña (3). Junto a disposiciones referentes al desarrollo económico, turístico y social de la montaña, esta ley contiene principios de ordenación que tienen en cuenta las características específicas de este espacio (título IV de la ley).

Estos principios se basan, por una parte, en el establecimiento de una continuidad urbana con las aldeas y pueblos existentes y, por otra parte, en la necesidad de preservar los espacios, paisajes y medios característicos del patrimonio natural y cultural de la montaña, así como las tierras necesarias para una actividad rural frágil.

La creación de unidades turísticas nuevas, relacionadas sobre todo con la práctica de deportes de montaña, se subordina, por una parte, a la existencia de un POS y, por otra, a una autorización especial del Estado, a falta de un Esquema Rector, garante del respeto a los intereses intermunicipales:

- La tercera concierne al espacio litoral, entidad geográfica que, como la montaña, exige una política concreta de ordenación, protección y aprovechamiento (4). Esta ley plantea también el principio de extensión

de la urbanización en continuidad con las aglomeraciones y pueblos existentes o en nuevos pueblos integrados en el medio ambiente. Fija igualmente el imperativo de protección de los espacios próximos a las orillas, sobre todo en el interior de una franja de 100 metros en la que toda urbanización está prohibida, salvo la implantación de actividades directamente relacionados con la explotación económica del mar.

También está prevista la elaboración de esquemas de aprovechamiento del mar, bajo la responsabilidad del Estado, que fijen las orientaciones fundamentales de la protección, explotación y ordenación del litoral y cuyas disposiciones se impongan en los documentos de urbanismo redactados por los ayuntamientos.

- La cuarta está dirigida, por último, a las zonas expuestas al ruido de los aeropuertos (5). En las proximidades de estos equipamientos se establecen planes referentes al grado de exposición al ruido que, en función de los daños sufridos, fijan las categorías de construcciones que pueden admitirse, por una parte, y también las normas de aislamiento acústico que éstas deben respetar.

Conviene señalar, por último, la existencia de un Esquema Rector de la región Ile de France, cuya elaboración sigue siendo competencia del Estado y que tiene rango de prescripción obligatoria destinado a armonizar las decisiones locales de ordenación adoptadas por los ayuntamientos, teniendo en cuenta la complejidad y la especial importancia de este espacio metropolitano.

1.3. EL CASO PARTICULAR DE LOS ESPACIOS NO PLANIFICADOS

La Ley de 7 de enero de 1983 ha previsto un dispositivo especial para los municipios no dotados de un POS, que complementa las reglas generales urbanísticas aplicables en ese caso.

El artículo 38 de la Ley plantea, para todos aquellos municipios que no tengan un POS con fuerza obligatoria, una regla de edificabilidad del territorio municipal limitada a las partes actualmente urbanizadas de ese territorio, tanto si los terrenos situados fuera de esas partes están dotados de redes de infraestructuras como si no lo están.

Uno de los corolarios de este principio consiste en incitar a los ayuntamiento a dotarse de un POS. No obstante, con el fin de permitir la gestión del territorio de los municipios que no deseen dotarse de tal documento, bien porque no quieran beneficiarse de las competencias transferidas en materia de licencias de edificación, bien

(3) Ley 85-30, de 9 de enero de 1985, relativa al desarrollo y a la protección de la montaña.

(4) Ley 83-6, de 3 de enero de 1986, relativa a la ordenación, la protección y el aprovechamiento del litoral.

(5) Ley número 85-696, de 11 de julio, relativa al urbanismo en la proximidad de los aeropuertos.

porque las presiones de la urbanización sean lo suficientemente débiles como para no justificar esa iniciativa, la ley ha previsto dos tipos de excepciones a esta regla general:

- Excepciones por naturaleza: puedan autorizarse las obras de mejora de los edificios existentes, las construcciones e instalaciones relacionadas con el aprovechamiento de las riquezas naturales, y en particular la agricultura, así como los equipamientos de interés colectivo y las construcciones e instalaciones necesarias para el municipio que no podrían encontrar cabida en las zonas ya construidas.
- Excepciones justificadas por el interés municipal: asimismo puede autorizarse una construcción de otra índole si es, en principio, de interés municipal. Quien determina este interés, bajo su responsabilidad, es el concejo. La decisión del concejo no vincula necesariamente la decisión del Comisario de la República, quien debe valorar, especialmente, si el proyecto es contrario a los objetivos considerados en el artículo L110 y a las leyes de ordenación del territorio y de urbanismo.

En cualquier caso, sólo se puede conceder autorización si el proyecto respeta las reglas generales urbanísticas y los principios de las leyes de ordenación del territorio y urbanismo, tanto si el proyecto constituye una excepción de la regla de edificabilidad limitada como si no.

2. MODALIDADES DE ELABORACION DE LOS DOCUMENTOS URBANISTICOS DESCENTRALIZADOS

La Ley de 7 de enero de 1983 esclarece los tipos de documentos urbanísticos aplicables en los ayuntamientos, manteniendo únicamente dos:

- Los Esquemas Rectores que fijan las orientaciones fundamentales de la ordenación de los territorios afectados y que constituyen documentos de referencia para la organización del espacio a largo plazo.
- Los POS, que fijan las reglas generales y las servidumbres de utilización del suelo válidas frente a terceros y que deben tener en cuenta y respetar cierto número de restricciones supramunicipales.

Esquemas Rectores y POS pasan a quedar bajo la plena responsabilidad, ya sea de un grupo de municipios libremente constituido para los primeros, o bien del ayuntamiento para los segundos.

Aunque la elaboración de estos documentos sea una competencia municipal, sin embargo desencadenan mecanismos de asociación de personas públicas, sobre todo el Estado, de consulta al público y a las asociaciones y de regulación de conflictos, propios de cada tipo de documento.

Las modalidades institucionales y financieras para la elaboración de estos documentos se derivan de los principios generales fijados por la ley.

2.1. PARTICIPACION DEL ESTADO EN LA ELABORACION DE LOS DOCUMENTOS URBANISTICOS

La elaboración de documentos urbanísticos se organiza en torno a dos agentes principales: los ayuntamientos y el Estado. Si ciertas personas públicas (departamentos, regiones, asambleas consulares, establecimientos públicos) están habilitadas para participar en los trabajos de los ayuntamientos, el Estado desempeña el papel institucional de intercesor entre aquéllas y éstos. El Estado está presente en la elaboración de los documentos urbanísticos de los ayuntamientos a la cual está llamado por la ley con la misión, en particular, de garantizar los intereses colectivos fijados por la ley, que el Estado tiene a su cargo y de los que es garante. Con este fin, dispone de medios y de poderes particulares.

Proyectos de interés general

El artículo 47 de la Ley de 7 de enero de 1983 ha introducido la noción de Proyecto de Interés General. Los Esquemas Rectores y los POS deben respetar las disposiciones que permitan la puesta en práctica de tales proyectos, pues, de no ser así, cabría tachar de ilegalidad a esos documentos.

Estos proyectos, que deben presentar un carácter de utilidad pública, pueden depender del Estado, de las administraciones locales o de cualquier otra persona con capacidad para expropiar.

El campo de los proyectos de interés general es muy amplio, ya que abarca tanto operaciones de ordenación o equipamiento, de funcionamiento de un servicio público, como los proyectos concebidos para acoger a poblaciones desfavorecidas, proteger el patrimonio natural o cultural, prevenir riesgos, aprovechar recursos naturales o para la ordenación agrícola y rural.

Es prerrogativa del Estado calificar a un proyecto como de interés general, lo cual permite garantizar que se tengan en cuenta los intereses de los interlocutores de la operación de ordenación en los documentos urbanísticos locales.

El Estado dispone asimismo de la facultad de requerir a los municipios para que modifiquen sus documentos de urbanismo con objeto de permitir la realización de un nuevo proyecto y, si es necesario, de sustituir a los municipios si este requerimiento no surte efectos.

Poner en conocimiento de los municipios los elementos necesarios para la elaboración de los Esquemas Rectores y de los POS. Esta misión es obligatoria y se ejerce durante todo el proceso de elaboración de documentos cuando aparecen elementos nuevos.

Esta función consiste en informar a los ayuntamientos de las restricciones supramunicipales

previstas por la ley (prescripciones, Proyectos de Interés General, servidumbres de utilidad pública) que los documentos urbanísticos deben respetar, así como de las posibles informaciones de que se dispone y que puedan ser útiles para la prosecución de los trámites (estudios previos...).

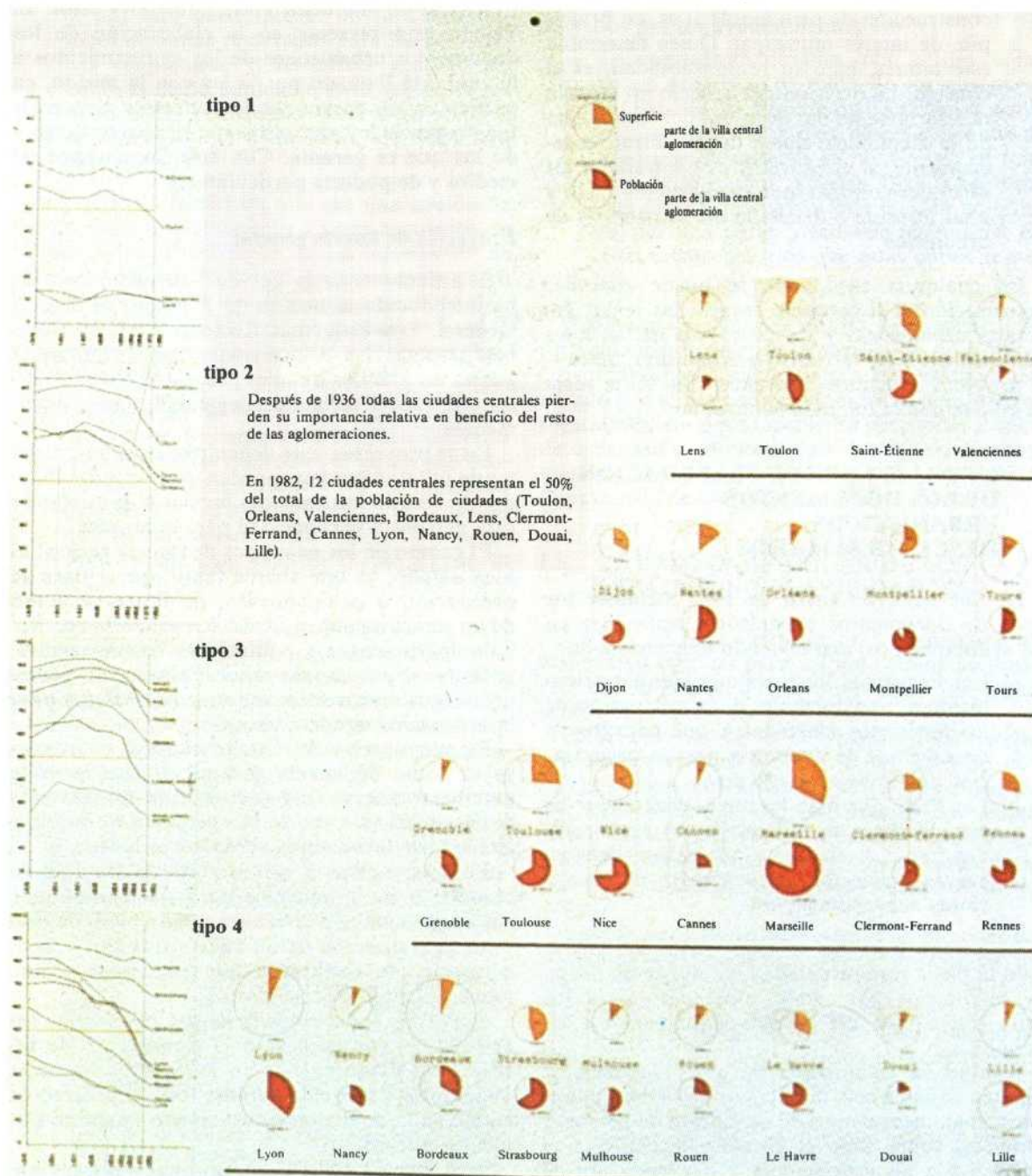
También deben recordarse al ayuntamiento los elementos que fueron decisivos en las opciones fundamentales en torno a la organización y protección de los territorios municipales cuando el documento tuvo una elaboración inicial con el procedimiento legal anterior. La expresión de dichos elementos, que constituyen la "memoria" del documento, se fundamenta, llegado el caso, en las prescripciones existentes (litoral, montaña, ruido), así como en la noción de un control

suficiente del urbanismo, principio fundamental de la ordenación del territorio.

El conjunto de elementos puestos en conocimiento de los municipios concreta el marco de las ulteriores intervenciones del Estado, a título de socio, constituyendo así el anuncio de las reglas del juego según el cual se definirá el contenido de los documentos urbanísticos.

Intervención del Estado en la fase final de elaboración de los documentos urbanísticos

El Estado dispone del poder de intervenir por motivos concretos antes de que un Esquema Rector o un POS sean ejecutorios.



Las veinticinco grandes ciudades francesas. Tamaño de aglomeración y peso de la ciudad central.

Cuando un Esquema Rector resulta incompatible con prescripciones o compromete gravemente la puesta en marcha de un proyecto de interés general, el Estado puede notificar a los ayuntamientos las modificaciones necesarias. A falta de ejecución en un plazo de seis meses, puede hacer constar que el esquema resultante de la deliberación de los ayuntamientos más las modificaciones solicitadas se convierte en ejecutivo.

Parte de la ciudad central con relación a la aglomeración (en población)	Ciudad central	% Ciudad central/aglomeración
Superior al 80 %	MONTPELLIER	89
	RENNES	83
	MARSEILLE	81
Entre 66 % y 80 %	LE HAVRE	78
	NICE	75
	DIJON	67
	TOULOUSE	67
	STRASBOURG	66
Entre 50 % y 66 %	SAINT-ÉTIENNE	65
	CLERMONT-FERRAND	57
	TOURS	52
	NANTES	52
	MULHOUSE	51
Entre 33 % y 50 %	ORLÉANS	47
	TOULON	44
	GRENOBLE	40
	LYON	36
	NANCY	35
Entre 20 % y 33 %	PARIS	25,5
	BORDEAUX	33
	ROUEN	27
	GRASSE-CANNES-ANTIBES	25
	DOUAI	21
Inferior al 20 %	LILLE	18
	VALENCIENNES	12
	LENS	12

Lo mismo ocurre cuando un POS entraña ilegalidades, resulta incompatible con las disposiciones tomadas por un ayuntamiento vecino, o con las de un Esquema Rector que está estableciéndose, o si las disposiciones de un POS son insuficientes para permitir el control de la urbanización futura. El POS no será eficaz frente a terceros mientras el ayuntamiento no haya aportado esas modificaciones.

El Estado puede pedir asimismo que se establezca un Esquema Rector para la aplicación local de prescripciones o para permitir la realización de un proyecto de interés general, o requerir al municipio para que modifique un POS que no respete esas nuevas limitaciones.

El Estado puede sustituir a los ayuntamientos que no hayan elaborado esos documentos dentro de cierto plazo y elaborarlos y aprobarlos él.

Control de la legalidad: la participación del Estado en la elaboración de los documentos urbanísticos, la facultad de que dispone para intervenir en ciertos casos antes de que sean ejecutorios, la búsqueda de la conformidad con los textos y prescripciones no excluyen el sometimiento, en último recurso, a la jurisdicción administrativa.

No obstante, los procesos de conciliación, las diversas posibilidades de intervención estatal a lo largo de los trámites deberían permitir una limitación de esos recursos, que no concordarían en absoluto con el espíritu de la descentralización y cuyo uso sistemático restringiría el urbanismo a una dimensión excesivamente legalista.

2.2. GARANTIA DE LOS DERECHOS DE LAS DIFERENTES PARTES Y DE LOS CIUDADANOS EN EL TERRENO DEL URBANISMO

La ley prevé la transferencia a los municipios de las competencias en materia de expedición de licencias de construcciones cuando en los ayuntamientos existe un POS aprobado.

Este derecho no aparece, pues, hasta que el documento haya sido objeto de unos trámites de elaboración regular en el curso de los cuales se han producido diversos procesos de consultas y de posible conciliación. En lo que a los Esquemas Rectores respecta, la garantía de los ciudadanos y de las diferentes partes está asegurada igualmente por procesos de la misma índole.

Establecimiento de procesos de conciliación

La Ley de 7 de enero de 1983 establece una instancia destinada a garantizar la conciliación entre los ayuntamientos y las otras personas que participan en la elaboración de los documentos urbanísticos.

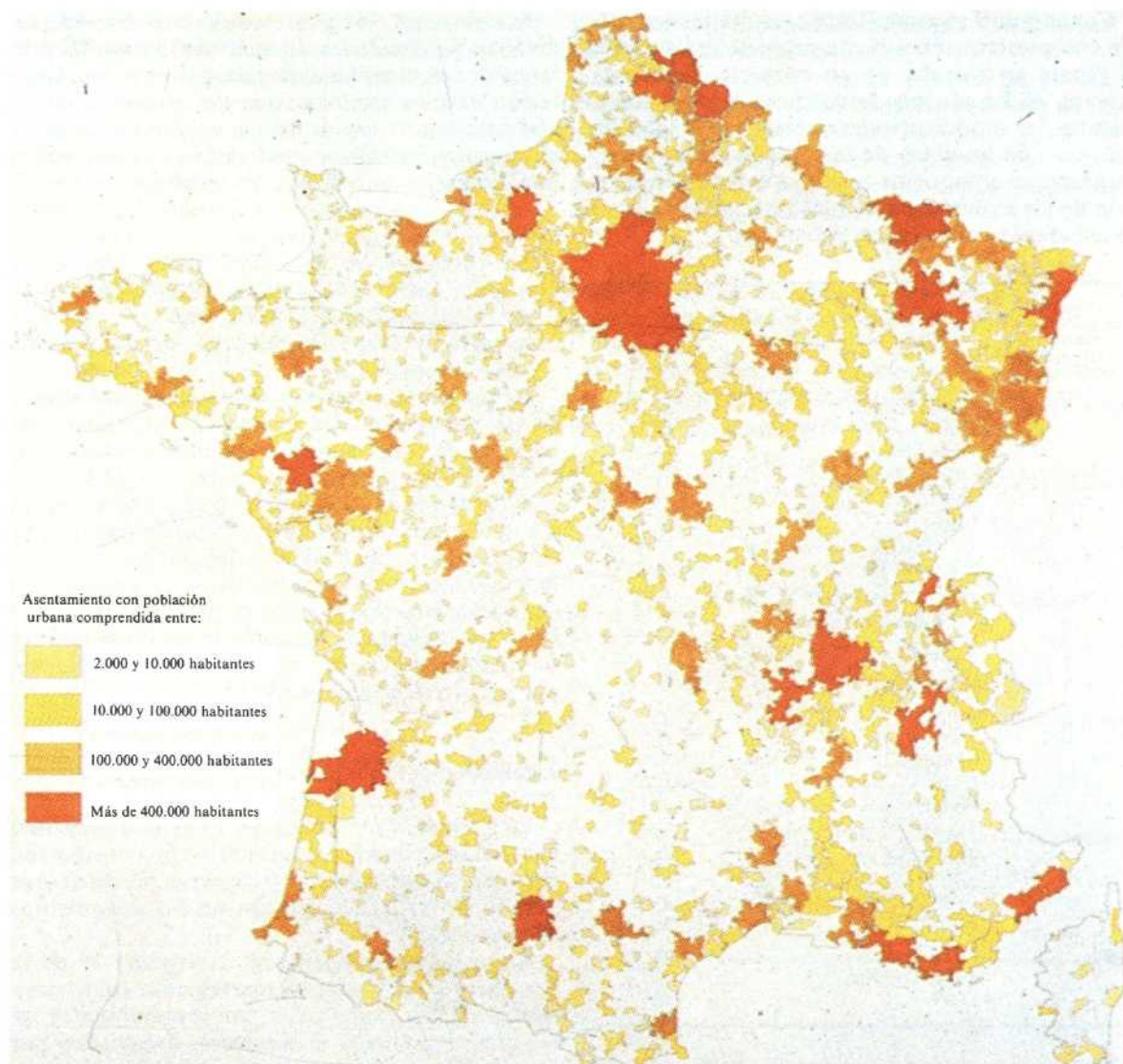
Comisión de conciliación: el artículo 39 de la Ley instituye en cada Departamento una comisión paritaria compuesta por representantes de los cargos políticos municipales, designados por los alcaldes, y por personas cualificadas, designadas por el representante del Estado. Esta comisión tiene competencias para asegurar la conciliación entre los municipios y, a petición de éstos, las personas públicas que hayan emitido un dictamen desfavorable sobre el proyecto de documento urbanístico elaborado por los ayuntamientos.

El objetivo de esta comisión consiste en evitar que el conflicto más insignificante se traduzca en un recurso judicial. No decide nada, pero formula propuestas alternativas que pretenden resolver el desacuerdo. Estas propuestas son públicas.

Modos de expresión del público

Este puede intervenir durante la información pública o en el curso de las consultas a las que se someten los documentos urbanísticos, o en ciertos momentos privilegiados de los trámites en los cuales las asociaciones tienen posibilidades particulares de intervención.

En lo que a los Esquemas Rectores se refiere, con ocasión de la descentralización se ha introducido cierta transparencia: ahora los documentos están a disposición del público, que tiene la facul-



La Francia urbana. En 1982, cinco habitantes de cada seis son urbanos.

tad de comunicar sus observaciones antes de que el documento sea ejecutorio. Se trata, sin embargo, de un simple esfuerzo de información e intercambio de opiniones, sin alcance jurídico, pues esos documentos no tienen efectos directos sobre los derechos de terceros.

En materia de POS, que fijan el derecho de terceros, estas garantías son más extensas: se pide al público que haga valer directamente sus observaciones y sus derechos en el período de información pública al que se someten esos documentos.

La descentralización ha acarreado una importante reforma, tendente a la democratización de las informaciones públicas (6). Esta se refiere principalmente a las condiciones en que se desarrolla la información: a su duración, que no puede ser inferior a un mes, a la mayor publicidad dada a su iniciación, organizando reuniones públicas, a las garantías aportadas a la indepen-

dencia del comisario informador y, por último, a las consecuencias aportadas al desarrollo de la información cuando ésta concluye con una opinión desfavorable motivada por inconvenientes particularmente graves para el medio ambiente.

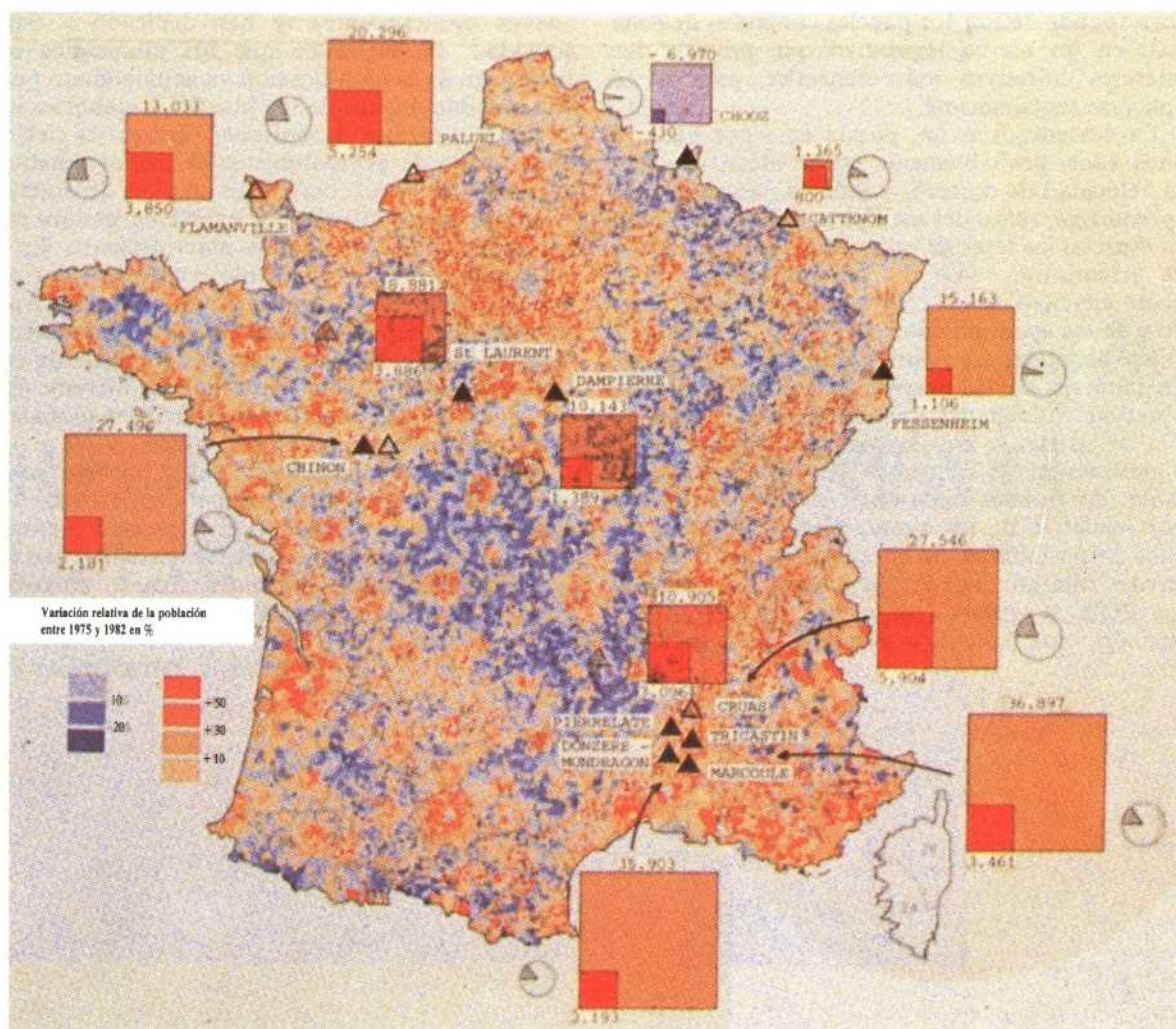
Por último, a los movimientos asociativos se les han concedido modalidades de intervención privilegiadas, puesto que pueden ser oídos por los ayuntamientos en el curso de la elaboración de los documentos urbanísticos, así como, a petición propia, por las comisiones de conciliación.

2.3. CONDICIONES MATERIALES DE ELABORACION DE LOS DOCUMENTOS URBANISTICOS

Se basan éstas en el doble principio fijado por la Ley de 7 de enero de 1983, según la cual:

- Los ayuntamientos se benefician de una compensación financiera estatal como contrapartida de los nuevos gastos producidos

(6) Ley número 83-630, de 12 de julio de 1983, relativa a la democratización de la información pública y a la protección del medio ambiente.



Movimiento de población relacionado con las grandes obras públicas.

por los estudios y la redacción de los documentos urbanísticos. Esta compensación se realiza en las condiciones fijadas en el artículo 102 de la Ley.

- Para ejercer sus nuevas competencias, los ayuntamientos que así lo deseen pueden recurrir a los servicios del Estado, que se ponen gratuitamente a su disposición, bajo su responsabilidad (art. 10 de la Ley).

A este efecto, los créditos anteriormente inscritos en el presupuesto del Estado y que correspondían a la elaboración y realización de los documentos urbanísticos se inscriben en el capítulo de la dotación general de descentralización. El representante del Estado los distribuye entre los municipios del departamento que realicen un Esquema Rector o un POS.

El Estado fija anualmente, oídos los representantes de los municipios en el seno de la Comisión de Conciliación, por una parte, la lista de los ayuntamientos susceptibles de beneficiarse de la contribución de la dotación general de descentra-

lización y, por otra parte, un baremo que fija el importe a tanto alzado al que pueden aspirar los municipios. Este baremo tiene en cuenta la complejidad del documento que hay que preparar, así como la contribución técnica aportada por los servicios estatales. En cualquier caso, queda garantizado el pago de una compensación por los gastos materiales que ha afrontado el ayuntamiento a causa de la elaboración de los documentos de urbanismo.

Estos distintos medios no excluyen las contribuciones voluntarias que ciertos departamentos y ciertas regiones otorgan a los municipios.

* * *

Dentro del marco de la vasta reforma de descentralización emprendida, la Ley de 7 de enero de 1983 aporta su contribución en el terreno del urbanismo y de la salvaguardia de ciertos parajes.

La ley parece compleja, desde luego, pero eso es lo propio de toda descentralización, ya que le

corresponde definir los papeles concretos de cada cual en un marco legislativo que preserve los intereses colectivos más esenciales, para luego aplicarse sencillamente.

La descentralización, puesta en vigor hace ya unos años, probablemente no ha alcanzado aún su velocidad de crucero, y todavía necesita cierto aprendizaje, tanto del manejo de sus dispositivos, en especial las leyes de ordenación del territorio y de urbanismo, como del comportamiento y el pleno ejercicio de las responsabilidades del Estado y de los ayuntamientos.

No obstante, transcurrida una brevísima fase de montaje de los nuevos instrumentos, no se observan dificultades aparentes. Muy al contrario, se asiste a una fuerte reactivación de la planificación: los Esquemas Rectores, que dormitaban desde hace unos años, se han despertado por iniciativa de los ayuntamientos, que ven en ellos la posibilidad de concertar y controlar los envites intermunicipales esenciales. En cuanto a los POS, se observa, al menos en este primer período, una auténtica eclosión, ya que 2.500

nuevos ayuntamientos se han dedicado a esta actividad. El hecho de que los municipios se encarguen de la planificación va acompañado por una sensible mejora de los plazos de elaboración de los documentos urbanísticos (aunque es cierto que se trata de ayuntamientos de menor tamaño y problemas menos complejos que los de antes), así como de un esfuerzo innegable de gestión de los documentos preparados anteriormente. Este movimiento está ampliamente respaldado por el Estado, cuyos servicios participan en la elaboración de más del 90 por 100 de los nuevos documentos de planificación, dentro del marco de su disponibilidad, y que ha otorgado un incremento del orden del 25 por 100 de los créditos globales consagrados a estudios de urbanismo.

Al margen de este primer balance positivo, una de las condiciones primordiales del éxito de la descentralización radica en el necesario asentamiento de la evolución que se ha iniciado ya en el comportamiento de los agentes. Esa es, no cabe duda, su profunda dimensión cultural y la medida de su éxito.

REGLAS DEL URBANISMO OPERACIONAL

André Pollet y Anne Bain

El contexto general que configura el urbanismo ha sufrido una importantísima evolución en los últimos años a causa de la convergencia de varios factores:

- La puesta en tela de juicio del urbanismo llevado a cabo en los años sesenta y setenta, en los que, para responder a las inmensas necesidades de entonces, se dio prioridad a la producción en masa de viviendas y equipamientos.
- La aparición de la crisis económica, con sus consecuencias.
- La toma de conciencia de una sociedad urbana en plena evolución y que expresa sus nuevas prioridades en la esfera del urbanismo:

- Satisfacción más inmediata de las necesidades reales de los habitantes y calidad de su marco de vida.
- Participación más efectiva de los distintos agentes, y en especial de la propia población, en la definición de los objetivos y en la elaboración y gestión del entorno de su vida cotidiana.
- Una planificación más global que integre los aspectos sociales, económicos, culturales y urbanísticos de cada proyecto, eludiendo las fragmentaciones sectoriales.

Este conjunto de cambios y reivindicaciones permite prever que de ahora en adelante las ciudades se desarrollarán y transformarán sobre la base de proyectos concretos y originales, que

se llevarán a cabo con una gran participación de sus habitantes.

La noción de proyecto de barrio simboliza a la perfección este cambio de escala y este cambio de práctica. El barrio evoca un espacio limitado, conocido por sus habitantes, una realidad viva, el marco de la vida cotidiana. Es, con toda seguridad, la escala más apropiada para integrar la actuación urbana con las diversas dimensiones de la vida local. Siendo así, se impone un cambio de práctica, la necesidad de una concertación efectiva entre los diferentes agentes, entre quienes conciben la obra, los que la realizan, quienes la dirigen, la Administración y los propios usuarios; no cabe duda de que surgirán muchas innovaciones del intercambio de sus diferentes intervenciones, propuestas y actuaciones; y, desde luego, es preciso poner a punto los mecanismos que permitan la confrontación, aunque sea conflictiva, de estas diferentes partes interesadas.

A los Ayuntamientos les corresponde definir las condiciones en las que se ha de realizar el debate público y organizar sus modalidades, pero también han de garantizar la necesaria coordinación de los diferentes agentes o partes interesadas, ya que estos proyectos urbanísticos tendrán que desarrollarse gracias a su iniciativa y bajo su responsabilidad.

Para realizar sus proyectos los alcaldes desean desde hace tiempo disponer de una serie de trámites sencillos y diversificados, que se adapten bien a la puesta en práctica de las actuaciones que dependen de su responsabilidad, tanto si esas actuaciones son sencillas y concretas como si son más generales y complejas. Existe un deseo unánime de poder disponer de esos trámites en el mejor momento elegido por el municipio, para cada prerrogativa pública, sobre ámbitos diferentes, en vez de tener la obligación de poner en marcha una intervención pública global que hace asumir a la colectividad la responsabilidad y los costos de un conjunto de actuaciones, no todas derivadas por definición de su papel.

La descentralización de competencias en materia de urbanismo brindaba, con toda evidencia, la posibilidad de satisfacer ese deseo. En efecto, el reparto de responsabilidades e iniciativas entre Estado y administraciones locales en materia de urbanismo había llevado a definir jurídicamente los objetivos de la ordenación urbana mediante la descripción de un procedimiento, que fijaba a la vez las reglas relacionadas con la apropiación de los terrenos, construidos o no, las garantías de los habitantes, propietarios e inquilinos, y las modalidades financieras. La colectividad local afirmaba sus objetivos eligiendo un procedimiento global, cuya aprobación solicitaba del Estado. Este, tras haberse cerciorado de que se daban todas las garantías jurídicas, administrativas y financieras, autorizaba al municipio a llevar a cabo su proyecto, aunque reservándose la responsabilidad de la legalidad del procedimiento.

La Ley número 85-729, de 18 de julio, relativa a la definición y puesta en práctica de los principios de ordenación del territorio, ha tratado de

favorecer esta realización proporcionando una "caja de herramientas" para llevar a cabo los proyectos de ordenación. Para ello eran necesarias dos condiciones previas:

- En primer lugar, dar una definición jurídica de la ordenación del territorio, definiendo los objetivos fundamentales, únicos que pueden motivar el ejercicio de las prerrogativas de poder público en la esfera de la ordenación, es decir, en especial la posibilidad de expropiar, de ejercer el derecho de tanteo o de crear reservas de suelo.
- Y además, garantizar la separación entre reglas de financiación de la ordenación del territorio y los procedimientos. Para ello era preciso dotar de un marco jurídico a la definición por el Ayuntamiento de un proyecto de ordenación de un barrio y a la vez de un sistema de participación de los constructores en la realización de equipamientos públicos que revalorizan la zona del territorio municipal donde se instalarán las nuevas construcciones.

Una vez cumplidas estas condiciones, el municipio que ha recibido las competencias en materia de urbanismo dispone entonces, desde los primeros estudios urbanísticos previos hasta la realización final de las construcciones, de una serie de instrumentos jurídicos.

Examinémoslos sucesivamente:

Suspensión de otorgamiento de licencias

La elaboración de un proyecto de ordenación supone una intensa dinámica de reflexiones previas. Durante los estudios previos al plan, se corre el peligro de que si en el barrio se erigen nuevas construcciones éstas comprometan o encarezcan el proyecto que se está elaborando. Los Ayuntamientos que se enfrentaban con estos problemas no podían resolverlos hasta ahora más que recurriendo prematuramente a procedimientos que no venían al caso, como la creación de una zona de ordenación concertada, con la única finalidad de oponer a las solicitudes de autorización de obra una suspensión de otorgamiento de licencias o la revisión del plan de ocupación del suelo con la misma finalidad.

La extensión a una zona ámbito de ordenación urbana, fijada por deliberación de la corporación municipal, da la posibilidad de suspender las licencias para las solicitudes de autorización para construir, en las mismas condiciones que las fijadas ya para los proyectos de obras públicas, brinda a los municipios la posibilidad de administrar de la mejor manera posible un proyecto de ordenación, sobre todo durante las fases iniciales de elaboración y de concertación con los habitantes y con los diferentes promotores

Plan de ocupación del suelo

Las nuevas reglas de modificación y revisión de los planes de ocupación del suelo hacen que la

gestión de éstos sea mucho más flexible. Cabe poner en marcha proyectos concretos de ordenación de sectores geográficos con la única condición de adaptar el derecho del suelo a los objetivos establecidos por el ayuntamiento tras un debate público. El único trámite necesario para una modificación del Plan de Ocupación del Suelo o para su revisión parcial serán las condiciones fijadas por el artículo L.123-4 del Código de Urbanismo, acompañado, si hace falta, por un expediente de declaración de utilidad pública de los equipamientos públicos proyectados por el municipio.

Derecho de tanteo urbano

Las corporaciones locales han recurrido a menudo a la declaración de zona de ordenación diferida (ZAD), o bien a la de zona de intervención del suelo (ZIF) para asegurarse el control del suelo necesario para llevar a cabo sus operaciones de ordenación urbana. No obstante, en la práctica ha resultado que una y otra presentaban imperfecciones y bloqueos. El derecho de tanteo urbano, surgido de la fusión de estos dos procedimientos ZAD y ZIF, podrá ser establecido en todas las zonas urbanas (U) o parte de ellas, y en las de futura urbanización (NA) por decisión de los ayuntamientos dotados de un Plan de Ocupación del Suelo publicado o aprobado. Esta reforma ha pretendido mejorar, simplificar y agilizar el procedimiento de tanteo, sin modificar el espíritu que lo anima pero teniendo en cuenta la experiencia de los pasados veinticinco años. Además de la facultad de reducir, suprimir o restablecer por deliberación del Ayuntamiento el campo de aplicación geográfico del derecho de tanteo urbano, de forma que este instrumento se adapte a la política municipal del suelo, se han introducido otras mejoras:

- Hay un derecho de tanteo "mínimo" que se aplica sólo a ciertas transacciones, con el fin de no estorbar inútilmente la movilidad residencial, pero el ayuntamiento puede, en lugares estratégicos para sus objetivos de ordenación, reforzar ese derecho, ampliándolo a todas las transacciones que tengan lugar en un perímetro dado.
- El derecho de tanteo, cuyo titular es el ayuntamiento, puede delegarse en cada ocasión o para ciertos sectores a cualquier *établissement public* o sociedad de economía mixta con capital municipal mayoritario si sus estatutos los capacitan para intervenir en la esfera de la ordenación.
- Ya no existe un plazo "prefijado" de utilización de los bienes adquiridos mediante el tanteo, restricción que podía obstaculizar la puesta en práctica de operaciones ya iniciadas.
- Los bienes adquiridos en el ejercicio del derecho de tanteo pueden cederse en plena propiedad a personas públicas o privadas, a

condición de que esa cesión se efectúe para realizar uno de los objetivos que definen la ordenación.

Nuevas reglas de valoración de los bienes expropiados

En la actualidad, la aplicación de las reglas de valoración planteadas en el artículo L.13-15 del Código de Expropiación desemboca, en muchas ocasiones, en calificar como "terrenos edificables" terrenos en los que, según los documentos de urbanismo, no se puede construir. Como consecuencia, las colectividades locales se ven obligadas a pagar unos precios exagerados por unos terrenos que después deben equipar para poder urbanizarlos.

La nueva redacción del artículo L.13-15 lleva a calificar únicamente como "terrenos edificables" y a valorar como tales aquellos terrenos que están situados en una zona designada como edificable por un plan de ocupación del suelo, o por un documento de urbanismo que haga las veces de éste y que a la vez estén suficientemente servidos por redes de infraestructura.

Estas reglas de valoración no solamente actúan en materia de tanteo (derecho de tanteo urbano, ZAD, derecho de tanteo establecido sobre los espacios naturales vulnerables), sino también de cesión de un emplazamiento reservado en un plan de ocupación del suelo, de un terreno incluido en una zona de ordenación concertada o en el perímetro de una asociación territorial urbana, lo que garantiza, en cierta forma, la neutralidad del procedimiento con respecto a la valoración de los bienes.

Zona de ordenación concertada

La descentralización de este procedimiento introduce por sí sola una simplificación muy importante, evitando, entre otras cosas, los trasposos de expedientes de la Alcaldía al Gobierno Civil (*la prefecture*). Pero, sobre todo, este procedimiento recupera su auténtica vocación como procedimiento global, que se sale del derecho común, indispensable para enfrentarse con problemas difíciles: estructuración urbana, redistribución de la estructura del suelo, inversiones masivas en infraestructuras, dirección pública de la operación y, por supuesto, definición de derechos de los suelos apropiados para la operación. Esto justifica la necesidad de una preparación minuciosa, con debate público e intensa participación de los agentes; la operación se dará por concluida tras una información pública general en la zona. Las mejoras introducidas en todos los demás procedimientos no deberían justificar que ya no se utilizara la zona de ordenación concertada para proyectos puntuales, aunque su reputación de solidez quedó establecida, precisamente, sobre estos pequeños proyectos.

Restauración inmobiliaria

Al descentralizar los trámites de restauración inmobiliaria, y dentro de un espíritu general de simplificación, podrá llevarse a cabo la restauración en cualquier sitio, y no sólo en ciertos perímetros urbanos, pues el procedimiento podrá afectar a uno o a varios inmuebles. La autoridad competente aprueba, para cada edificio que haya que restaurar, el programa de las obras que hay que realizar en el plazo que ella fije. El expediente se somete a información, lo cual significa una averiguación previa a la declaración de utilidad pública de las obras de restauración; y si los propietarios manifiestan en el curso de la investigación parcelaria su intención de realizar o de mandar realizar las obras notificadas, sus inmuebles no quedan comprendidos en la orden de cesión.

Asociaciones territoriales urbanas

Junto a los procedimientos que acabamos de describir, cuyo control corresponde a la administración pública, hay que mencionar también las asociaciones territoriales urbanas que permiten a los propietarios realizar conjuntamente operaciones de ordenación o de construcción.

Aunque sigan regidas por la ley de 21 de junio de 1865 relativa a las asociaciones sindicales, y figuren como entidades de dominio público, bajo la autoridad del Estado en cuanto a su creación y su tutela, se favorece su creación y desarrollo, en especial:

- Facultando al alcalde para tomar la iniciativa de la creación de tales asociaciones.
- Facilitando su creación al disminuir las mayorías requeridas para su constitución.
- Agilizando las modalidades de pago de las tasas sindicales y del pago de las deudas de la asociación con terceros.

Ambitos de participación de los promotores

En el pasado, en las zonas donde no se aplicaba el impuesto local de equipamiento público, el municipio podía pedir a los promotores participaciones financieras cuyo importe era a veces arbitrario o no estaba bien justificado, pero que los promotores no se atrevían a llevar a los tribunales porque la nulidad de la petición equivalía también a la anulación de la licencia de obras.

Además, los principios en los que se basaba el régimen de esas participaciones concretas no siempre se adaptaban a las necesidades de los Ayuntamientos que tenían un proyecto de conjunto para la ordenación de barrios que había que crear o reestructurar.

Para permitir que los Ayuntamientos llevaran a cabo una política urbanística era preciso darles los medios de obtener los indispensables recursos financieros, al mismo tiempo que se garantizaba que los promotores que habían de contribuir a esa financiación no fueran objeto de posibles abusos.

Los Ayuntamientos pueden establecer un régimen para la participación de los promotores en el interior de zonas donde esté prevista la realización de una operación de ordenación urbana. Deberán definir públicamente las condiciones de aplicación de ese régimen de participación, que pretende repartir equitativamente las cargas de los equipamientos sociales relacionadas con la puesta en práctica de esa operación. Las reglas del juego deben ser objeto de exposición pública y, si es preciso, de un debate público.

Esta innovación, que separa las posibilidades de financiación del urbanismo de los trámites de ordenación urbana, crea, antes que nada, las condiciones de adaptación de los instrumentos a los objetivos perseguidos.

El examen de estos diferentes instrumentos del urbanismo operacional pone de relieve que en adelante han de considerarse, por un lado, los objetivos, debatidos con el conjunto de los agentes afectados y, por otro, los medios jurídicos y financieros destinados a servir esos objetivos.

LA DIRECCION DE OBRA URBANA

Hervé Montauffier

Al igual que muchos países europeos, Francia vive en la actualidad importantes transformaciones en las demandas de ordenación del territorio y de actuación urbanística, que constituyen otros tantos factores de evolución. Lo fundamental ya no estriba en saber adaptar la práctica de estos últimos años, sino en saber qué técnicas aplicar en el presente y en el futuro. Entre esos factores de evolución hay tres que parecen esenciales: la evolución de los poderes, la evolución de la economía y la evolución de las técnicas; volveremos sobre ellos más adelante.

Esas evoluciones asumen una doble dimensión ante la perspectiva de un gran mercado europeo en 1992: por una parte, una dimensión territorial, ya que resulta inimaginable que los países de la CEE sigan comportándose en materia de ordena-

ción local y territorial como entidades espaciales, económicas y sociales diferentes. Por otra parte, una dimensión temporal: fijada hoy ya la fecha en que las fronteras han de abrirse a las economías y a los oficios, toda reflexión debe, por lo tanto, situarse con relación a ese plazo.

Los debates de ideas o de reflexiones sobre los métodos y técnicas relacionados con las políticas de desarrollo local y de ordenación se entablan cada vez más con este estado de ánimo, aunque sin por ello abstraerse del contexto francés, en los diversos encuentros y con motivo de diversos proyectos internacionales, semejantes a los que tuvieron lugar en septiembre de 1986, con ocasión del último congreso de la AIU (Asociación Internacional de Urbanistas) en la UNESCO.

¿Cuál es la aportación de la práctica francesa a esos debates? Podemos decir que hoy nos orientamos, en el terreno operacional, hacia métodos de ordenación más progresivos y concertados que

Hervé Montauffier es urbanista y profesor de la Universidad de Compiègne.

favorecen —al tener en cuenta el tiempo y los agentes que hacen la ciudad— la gestión permanente de un territorio.

TREINTA AÑOS DE CRECIMIENTO URBANO QUE DESEMBOLCAN EN LA INCERTIDUMBRE

El balance de los últimos treinta años nos lleva a comprobar cierto desencanto, tanto por parte de los habitantes como por la de los técnicos, con respecto a la realidad urbana construida de muchos barrios nuevos. Al monolitismo y a la rigidez de las grandes operaciones de los años sesenta ha sucedido hoy un urbanismo desordenado, formado por la yuxtaposición de sucesivas operaciones, de dimensiones más humanas, sin duda, pero entre las cuales no se logra en general crear esos elementos de organización y de unidad que parecen necesarios para desembocar en la constitución de una ciudad y un barrio. El paisaje humano creado carece de legibilidad, de puntos de identificación a partir de los cuales pudiera desarrollarse entre los habitantes un sentimiento de pertenencia al barrio y a la ciudad. Los equipamientos urbanos, realizados a menudo uno a uno al albur de las necesidades o de las oportunidades particulares de cada operación, no aportan siempre, considerados en conjunto, los servicios más adecuados para responder a las necesidades de los habitantes. Los espacios que acompañan a las viviendas tienden a encerrarse y aislarse en el interior de los grupos de inmuebles sin que, en cambio, se afirme a mayor escala la continuidad de los espacios públicos que podría estructurar el funcionamiento del barrio y expresar su unidad.

Con frecuencia tenemos la sensación de que hemos sabido construir viviendas y equipamientos, pero de que no sabemos ya producir una ciudad.

Aparte esta impresión general, cabe pensar que la insuficiencia de una unidad y una organización creadas a escala de la ciudad y del barrio se traduce en insatisfacciones o inconvenientes fundamentales, de diversas clases, en especial:

- Dificultad de percepción de una identidad cultural de la ciudad.
- Incomodidades de uso y de funcionamiento.
- Pérdida de eficacia económica en la realización y la gestión de la ciudad.

UN DESAFÍO PARA NUESTRA SOCIEDAD

Pese a la existencia de ciertas realizaciones muy notables no puede dejar de sorprendernos la sensación de fracaso que se desprende de los treinta últimos años de urbanismo.

Esta situación constituye un desafío para nosotros. Es, ante todo, un desafío de cultura y de civilización: ¿podrá nuestra sociedad congrega las fuerzas de imaginación y de invención que le permitirán recuperar la capacidad de inscribir en el suelo y en el espacio ese proyecto colectivo que

constituye la ciudad? Se trata, al mismo tiempo, de un importantísimo desafío económico y social. Desde después de la guerra se construyeron más de trece millones de viviendas, en su mayoría en barrios periféricos, cuyas insuficiencias urbanas se denuncian hoy día. ¿Cómo aseguraremos esa herencia que se nos ha legado? ¿Permitiremos que se desarrollen las insatisfacciones y se aceleren los procesos de degradación que amenazan a muchos sectores, o seremos capaces de invertir esa evolución realizando reestructuraciones capaces de transformar la imagen y el funcionamiento de los barrios?

Es preciso, además, responder a las necesidades de nueva urbanización, que siguen siendo importantes. El número de viviendas que hay que construir en el período que nos separa del final del siglo se estima en unas 400.000 al año (señalemos que el número de viviendas construidas disminuyó a menos de 300.000 en 1985, lo que ha llevado hoy a un plan de reactivación cuyos efectos deberán comenzarse a notar en 1987), a las que corresponden, si a ellas se suman los edificios relacionados con el conjunto de actividades no agrícolas, unas 70.000 hectáreas de terrenos que hay que consumir cada año. De aquí al año 2000 se construirán, pues, del orden de seis millones de viviendas (lo cual representa una cuarta parte de nuestro parque actual), y habrá que conquistarle al campo o que reconquistar en la ciudad un millón de hectáreas del suelo. Estas cifras evidencian la amplitud de la tarea que tenemos por delante, pero muestran también la oportunidad que así se nos da de "hacer" o "rehacer" la ciudad. ¿Cómo utilizaremos esa oportunidad? ¿Perpetuaremos las insuficiencias urbanas del período anterior o sabremos concebir y realizar formas de ciudades adaptadas a nuestro tiempo?

UN CONTEXTO FAVORABLE PARA UNA EVOLUCIÓN

La convergencia de varios elementos ha producido hoy un contexto favorable para aceptar ese desafío: la descentralización constituye un cambio institucional de enorme alcance. Las responsabilidades que a partir de ahora tienen confiadas las administraciones locales, y en especial los ayuntamientos, en las áreas de la ordenación del territorio y del urbanismo, deberían conducir a una profunda transformación de los comportamientos de los representantes locales. En todos los terrenos de la sociedad humana se impone hoy la necesidad de ahorrar; la ciudad y el municipio no escapan a ello. A un período de crecimiento urbano sucede un tiempo de gestión del territorio, tendencia que no puede sino ampliarse a causa del descenso demográfico.

En el plano técnico, aparecen nuevas tecnologías y se perfeccionan otras. En el plano social, la gente se vuelve más exigente, tanto si se trata de habitantes como de contribuyentes o de agentes de la vida local. Quieren que se les considere

como miembros asociados además de como administrados. A la "ciudad impuesta" sucede la "ciudad negociada".

Por último, hoy se descubre un hondo cambio cultural y artístico, poco perceptible, salvo a través de reacciones fuertes y a menudo mal explicadas. El hombre quiere que la ciudad esté sometida a él y no que se le imponga, desea que su paisaje y su concepción sean reflejo de un arte de vivir.

Este contexto realmente nuevo conduce a los representantes locales y a los interlocutores de la vida urbana a buscar los métodos y los saberes más adecuados para hacer o rehacer la ciudad. A menudo las soluciones existen, pero no han tenido ocasión de ser aprovechados. Hoy el contexto obliga.

HACIA UN METODO DE ORDENACION PROGRESIVA

De nada sirve poner en marcha una operación si ésta no se integra en un proyecto global para la colectividad. Eso equivaldría a dar una buena respuesta a una mala pregunta. Bonita afirmación para indicar que los proyectos realizados en una ciudad no deben ser fruto del azar, de una oportunidad de encontrar suelo libre, de especulaciones diversas, sino que deben formar parte de un proyecto global definido y dirigido por los representantes elegidos, representantes legítimos de una población dada.

Este proyecto, denominado cada vez más comúnmente "proyecto urbano", debe traducir en el espacio y en el tiempo las aspiraciones del municipio y ocupa el eslabón que falta entre la planificación y lo operacional.

La planificación ante todo

Es cierto que la programación de muchas viviendas o equipamientos en un barrio puede tener repercusiones importantes sobre el desarrollo de otras partes del municipio o de municipios vecinos. En general, las opciones en materia de ordenación y planificación deberían decidirse a escala intermunicipal, por difíciles que sean las relaciones entre municipios. ¿Constituirán instrumentos eficaces para hallar ese equilibrio las cartas intermunicipales, los planes locales del hábitat que se piensa poner a disposición de cargos públicos locales?

Y a continuación lo operacional

El barrio, el casco urbano... son escalas identificables para llevar a cabo la ciudad en lo cotidiano: concebir o realizar proyectos concretos, conocer las necesidades de los habitantes, hablar con la gente.

De la síntesis de esos dos niveles de preocupación nacerá el proyecto urbano. Hay que rediseñar la ciudad, hay que pasar de un urbanismo

de zonas a un urbanismo de espacios, reflejo de programas concretos. Realizar progresivamente todas las operaciones planeadas sin perder de vista el objetivo inicial: hacer una ciudad, unos barrios que constituyan un todo coherente, un marco de vida agradable para los habitantes en todas y cada una de las etapas de su construcción.

UN DOBLE OBJETIVO DE CONTROL URBANO

Este método consiste en poner en práctica, de forma coherente y progresiva, un proyecto urbano que se llama hoy dirección de obra urbana. Pero eso requiere un formidable compromiso por parte de los cargos públicos locales. Es preciso darles tiempo, permitir que se rodeen de expertos, de un equipo capaz de concebir y dirigir sus proyectos. Las administraciones locales que se han lanzado a hacerlo han montado equipos así.

La diversidad de las experiencias demuestra que hay que mostrarse muy flexibles sobre la forma que han de adoptar esos equipos y sobre todo no legislar en la línea de crear una estructura burocrática rígida. El objetivo consiste, ante todo, en desempeñar cierto número de misiones. De la importancia que los representantes locales otorguen a cada una de ellas surgen las estructuras y los hombres más capaces de desempeñarlas.

El compromiso de los representantes locales consiste asimismo en rodearse de los interlocutores válidos de la ciudad. El Estado, por supuesto, pero también cuantos viven en la ciudad y hacen la ciudad: banqueros, urbanistas, constructores, contratistas. Este método, que consiste en coordinar los medios y las decisiones a nivel global de un proyecto urbano se llama hoy "dirección de obra urbana".

El método encierra un doble objetivo: sobre la base de un proyecto urbano, clarificar las misiones pero también el papel de las partes con el fin de coordinar y optimizar las intervenciones.

Eso exige que los representantes elegidos conozcan perfectamente a los interlocutores de la vida local y a la vez trabajen a buena escala en el espacio y en el tiempo.

UN NUEVO ESTADO DE ANIMO

Aunque muchos representantes locales tienen muy claro el interés de este método, hay muchos que dudan antes de decidirse por él. Dudan, sobre todo, si remunerar a un equipo o a asesores y si financiar estudios. Eso les parece a primera vista un costo añadido, porque la inversión no resulta inmediatamente productiva.

Los Ayuntamientos que se han lanzado a ello han enfocado el problema de otro modo: parten del equilibrio de que la coherencia es fuente de ahorro, tanto como de calidad. Pueden evitarse muchas sorpresas al final, sorpresas que acaban traduciéndose en costos adicionales para recupe-

rar el terreno perdido. Ahí están, para recordárnoslo muy a menudo, las grandes barriadas de bloques.

Por otra parte, como las condiciones económicas ya no permiten que los ayuntamientos lo hagan todo por sí solos, para llevar a cabo el proyecto urbano es preciso convencer e implicar a interlocutores locales.

Todo esto exige que aparezca un nuevo estado de ánimo y nuevas maneras en la forma de

realizar la ordenación. El futuro se abre sobre los interlocutores urbanos. ¿No estarán llamados, en particular, los representantes elegidos a convertirse en jefes de esas empresas públicas que son las administraciones locales? ¿No deberán los profesionales convertirse en empresarios tanto como en productores?

Participar en un renacimiento o en una revolución; tal es la suerte de los que, mañana, harán la ciudad.

SUBURBIOS 89: UNA GRAN APUESTA

Roland Castro

El proyecto que proponemos para París, para un "gran París" (1), coincide extrañamente con los límites del departamento del Sena.

El análisis que hacemos sobre la supresión del departamento del Sena y la creación de los tres departamentos periféricos induce a pensar que hemos prescindido de todas las estratificaciones urbanísticas producidas por la existencia del departamento del Sena.

Cabe comprobar, por ejemplo, que en los antiguos límites departamentales es donde se han construido las ciudades-jardín, ese admirable trabajo de las 17 ciudades-jardín de Henri Sellier (2). Por razones de suelo fácilmente comprensibles, se construyeron lo más lejos posible,

al borde del departamento del Sena y constituyen los últimos rastros de urbanismo inteligente y concertado que se hayan producido.

El proyecto que proponemos extrae, pues, las consecuencias del hecho de que, al elaborar el Esquema Rector, se pensó ingenua o tecnocráticamente que las ciudades nuevas eran un modo de solucionar la cuestión de la relación entre París y su periferia. Ahora bien, las ciudades nuevas tienen su vida propia, y seguirán teniéndola, pero muy pronto nos damos cuenta de que no sirven de nada para toda la parte del territorio parisiense incluido más o menos entre el actual bulevar de las estaciones, que ha segregado muchos suburbios en sus bordes y el límite de las

Roland Castro es delegado para la Renovación de los Suburbios, París.

(1) Dice el texto: "un grand Pari(s)", donde se juega con el título del artículo "un gran pari" = una gran apuesta, y con el nombre de la ciudad.

(2) Alcalde de Suresnes en la década de 1930 y apóstol del "socialismo municipal".

ciudades-jardín, y que es en esas zonas donde se pueden comprobar los mayores estragos, las mayores desorganizaciones, los trastornos mayores desde el punto de vista de una coherencia consistente de la aglomeración parisiense.

Partiendo, pues de una indagación sobre los límites que nos lleva a descubrir, en líneas generales, el límite del departamento del Sena [aun habiendo englobado ciertas recientes equivocaciones graves, del tipo de Sarcelles (3)], límite que, por otra parte, corresponde aproximadamente a una especie de línea de los bosques de la aglomeración parisiense, proponemos un "gran París", un París seis veces mayor, más o menos, que el París actual, un París que se plantea a escala de Europa, un gran París de Europa, al que, por tanto, se da una dimensión de capital europea.

Proponemos, además, cinco sistemas que permiten dar a ese nuevo París una consistencia real desde el punto de vista de la circulación. La investigación más apasionante que hemos hecho es el mapa capilar, es decir, el mapa de las vías transversales con relación al centro de París. Se da uno cuenta de que existen poquísimas comunicaciones entre un suburbio y otro y de que, en cambio, hay una especie de bolsas, de bolsas de cabellos perpendiculares constituidas alrededor de las grandes radiales; pero no hay, en absoluto, una consistencia general como la de París y, por lo tanto, no hay ninguna solidaridad, o hay muy poca, entre unos barrios periféricos y otros.

Proponemos crear una A 86 (4) de un tipo nuevo, es decir, a la japonesa o a la manera genovesa, que respete totalmente el urbanismo, poderosa obra de arte con un efecto de tipo circulatorio para descongestionar el centro pero sin eficacia a nivel del suelo; proponemos una "186" tratada a la manera de una avenida Foch, con toda clase de rotondas, encrucijadas y lugares en los márgenes, concediendo a una vía que rodee París el estatuto de una avenida importantísima; proponemos la línea de los fuertes —la primera cosa que se nos ocurrió con relación a este proyecto— como lugar geográficamente genial para enlazar las crestas de la región parisiense, lugar de empalme de los diferentes lugares mágicos de estos castillos de suburbio que las fortificaciones son y, sobre el trazado de la línea de los fuertes y otras veces sobre un trazado próximo, proponemos crear un tranvía pesado, que por otra parte ya se ha empezado a realizar entre Saint Denis y Bobigny, para conectar entre sí todos los finales de línea del metro del centro, creando así un enlace de tipo medio en la periferia que podría funcionar a escala del gran París como funcionan en París los grandes bulevares.

Proponemos, por fin, que la ciudad vuelva a devorar el bulvar periférico, que lo elimine como barrera. Lo proponemos de cuatro maneras: por una parte, a la manera que hoy se

emplea en los lugares elegantes, es decir como los pasos del Bois de Boulogne, totalmente respetuosos con lo urbano, ya que son pasos subterráneos o trincheras muy hermosas en un bosque; lo proponemos a la manera de lo que puede pensarse en Saint-Mandé, donde una avenida lateral puede ser tratada como la contracalle de una avenida periférica; lo proponemos en el sur, creando sistemas de puertas del "viejo París" de doble entrada, del tipo de la Place de l'Europe; y proponemos, en todos los sitios donde está elevado, "comerlo", absorberlo con sistemas de pequeñas urbanizaciones, de aparcamientos que darán espesor a esa avenida periférica, plantando vegetación en sus bordes y dándole un rango totalmente nuevo de avenida.

El último medio audaz para ampliar París consiste en llevar de nuevo las estaciones a la avenida periférica, adosándolas de distintas maneras para suturar los huecos creados por este sistema vial, muy brutal desde el punto de vista urbano (podemos imaginarnos la entrada del parque de la Villette, del parque del Helipuerto, las plazas de las estaciones, el barrio, el intercambiador de Bagnolet, etc.). Esta avenida aspira a no desempeñar únicamente un papel circulatorio.

A partir de eso, se trata, claro, de abrir el cinturón menor, un encantador sistema de ferrocarril, implantado a la manera de una vía de tren-jardín, interconectado con las estaciones que se han llevado a la avenida periférica y que permite, por lo tanto, desbloquear el centro y dinamizar toda la periferia actual de París.

Proponemos, por último, en el trazado de los nuevos límites, un camino escolar, que puede aprovechar además el trazado de ciertas vías existentes y que permite dar la vuelta al gran París, y en el Sena a un vapor que vaya de Ivry a Suresnes.

A este entramado de circulación hay que agregarle, además, otra trama, que es una trama verde que proponemos crear en el intersticio de los municipios, en el espacio entre dos límites municipales, pues el análisis que hacemos de París es igualmente válido para cualquier municipio de suburbio, es decir, que cada suburbio funcione a partir de su ayuntamiento y de su centro como un pequeño París, con un plano radioconcéntrico y sobre todo en los bordes, donde la situación es más grave (en los límites municipales es donde se encuentran los núcleos de trabajadores inmigrados, que se tienen enfrente).

Lo que proponemos, pues, es una especie de gran Poliakov (5) a escala de los ayuntamientos que, de suburbio en suburbio, cree una trama verde, mosaico compuesto de todos esos lugares.

Así, pues, todo este trabajo, del que surge el mosaico, con seis maneras de rodear la ciudad mediante un trabajo sobre la circulación, sólo tiene un sentido, ya lo decía antes, porque hemos

(3) Suburbio al norte de París, símbolo de "barrio de bloques".

(4) Autopista urbana de circunvalación de París (segundo cinturón de autopista pasado el bulvar periférico).

(5) Serge Poliakov, pintor abstracto, amigo de Kandisky (1906-1969). Alude a sus cuadros con espacios muy estudiados en manchas de colores muy definidos y fuertes. La composición parte casi siempre del centro de la tela.

propuesto una teoría de investigación del espacio que se llama la "teoría de los lugares mágicos".

Todo nuestro trabajo sobre el gran París consiste en sustituir el plano radioconcéntrico napoleónico, que es la metáfora construida de toda la tradición estatal francesa (Luis IX, Colbert, la Convención, Napoleón), por otra figura, que es la figura de una cuadrícula, como figura democrática, en la que tenemos la pretensión de mostrar que cualquier lugar elegido al azar, kilómetro a kilómetro cuadrado, puede ser tomado como centro, y donde toda la relación con la centralidad resulta modificada por el hecho de que cada lugar puede reivindicar su derecho a la existencia en una relación con los otros lugares y no simplemente en la relación, perpetuamente reproducida, con el centro.

Cuando hablamos de las estaciones, y de que las llevamos otra vez a la avenida periférica, se debe también a que las creamos con un sistema de doble entrada, creamos una fachada por el lado del suburbio, y esas fachadas que dan al suburbio significan que la relación obsesiva que todos los grandes equipamientos públicos mantienen con el centro de París se ha transformado en una relación de tipo faro producida por cada lugar, irradiación producida por cada lugar, en una zona que se hace resurgir sin que sea necesario establecer una relación obsesiva con el centro (así vemos hoy la nueva estación de la Part-Dieu que mira hacia Lyon y hacia Villeurbanne).

La teoría de los "lugares mágicos" la hemos hallado a medida que se concretaba sobre el terreno nuestra investigación. Hemos descubierto que había lugares que se volverían mágicos por decisión administrativa, hemos descubierto que, si Rungis elimina su peaje, elimina sus barreras, se convierte de nuevo en uno de "los vientres" (6) del gran París, hemos descubierto que el puerto de Benneville, puerto autónomo, a partir del momento en que su especificidad de zona administrativa portuaria desaparezca puede convertirse en puerto del gran París, frente al Molino de Orgemont y la colina de Epinay, pintada por los impresionistas, en ese sinuoso trozo del Sena que es magnífico y que se mantiene al margen de una práctica urbana de todos los parisienses, ya que se trata de un simple puerto autónomo; y lo mismo puede decirse de todas las orillas del Sena en los suburbios, de las orillas del canal de Saint Denis y del Ourcq.

Hemos descubierto que lugares mágicos son los emplazamientos militares, a los que bastaría con darles otro destino; son, además, lugares muy hermosos, magníficamente situados, son los fuertes y los reductos que ciñen París; y nosotros demostramos cómo esos fuertes y reductos pueden convertirse en pequeños Nueva York o en sublimes Buttes Chaumont (7) de barrio, a la manera de otros lugares que existen en el seno de París. Hemos descubierto toda la importancia del

Sena y del agua en este sistema de los lugares mágicos de alrededor de París: el Casino de Enghien, donde nos reunimos, es un extraño Marienbad, absolutamente fantástico y merecedor de entrar en las fantasías del gran París. Y lo mismo puede decirse de otros mil lugares: el valle de los Lobos de Chateaubriand, aún más hermoso que los jardines románticos de las Buttes Chaumont, de Montsouris, etc...

Toda una investigación de los espacios muestra, pues, una potencialidad poética sumamente grande, tan viva como la del centro, posibles Montmartre por todas partes, posibles parques magníficos por todas partes, posibles maneras de obrar dentro de la tradición urbana en todas partes. Porque lo que hemos comprobado del espacio del suburbio es que funciona al contrario de los espacios urbanísticos notables. Siempre nos hemos fijado en que el parque paisajista de La Courneuve no ha generado, en su periferia, un hábitat tan estructurante y que imprime incluso un sentido nuevo al jardín como el que rodea el parque Monceau. Hemos comprobado que los equipamientos deportivos son tratados exclusivamente como equipamientos deportivos y no participan en la vida urbana, hemos comprobado que si a los cementerios se les hacía "sufrir" el tratamiento que ha sufrido el cementerio de Montparnasse —crear una callecita, la más bonita de París sin duda, que cruza el cementerio—, al abrir dos calles se crearía un inmenso lugar, de una escala formidablemente apasionante, en Aubervilliers y en Pantin, que desbloquearía un barrio que es más grande que un distrito de París (con la creación de dos "calles pequeñas" y el aprovechamiento del fuerte de Aubervilliers). Así, hemos descubierto la importancia de los cementerios como lugares que hay que fecundar de ideas, la importancia de los puertos autónomos que hay que abrir, la importancia de las orillas de los canales para entregárselas a los municipios ribereños, la importancia de los equipamientos deportivos que hay que desbloquear.

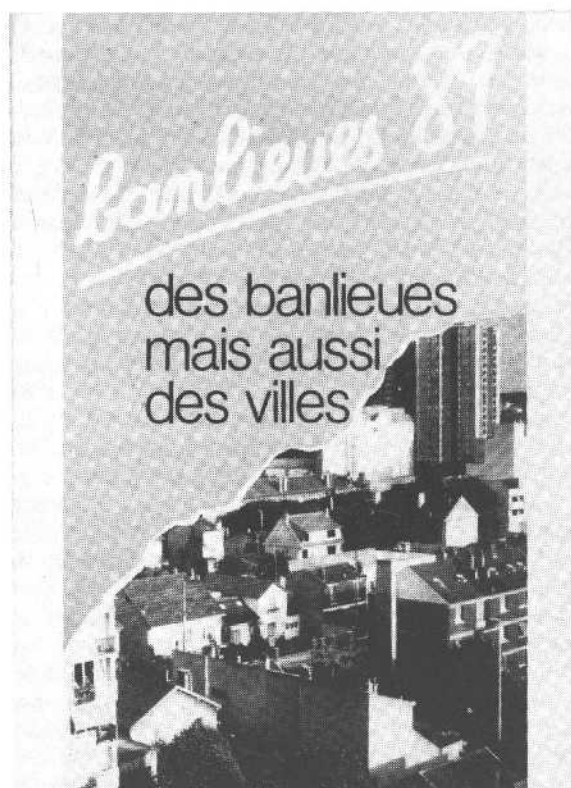
Así, pues, proponemos terminar de una vez con una forma de actuar que sólo crea barriadas periféricas (no en el sentido de la barriada tradicional, sino en el sentido de una imbécil forma tecnocrática de fabricar el espacio del suburbio recortándolo en zonas).

Y nuestro trabajo sobre los lugares mágicos es una puesta en tela de juicio verdaderamente radical de esa relación totalmente enloquecida de la visión administrativa del mundo, donde la vivienda está en una parte, el equipamiento en otra y el deporte en otra distinta, y donde a la vida urbana, que es mezcla, mezcolanza, complejidad, le cuesta muchísimo abrirse paso.

Así, pues, hemos legitimado, con un trabajo sobre la red viaria, en guerra con la red viaria napoleónica, con la red de carreteras nacionales que terminan todas en el Châtelet, hemos legiti-

(6) Alusión a la novela de E. Zola del mismo nombre sobre el mercado de "Les Halles", que juega el papel del centro de París.

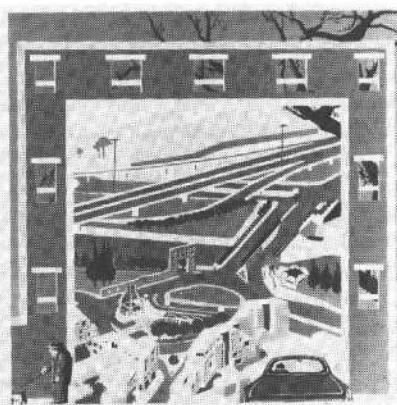
(7) Jardines románticos.



mado con un trabajo sobre los lugares mágicos, los lugares poéticos, el límite, la franja, el otro camino, el camino de los escolares, la travesía, hemos legitimado todo un trabajo que es una máquina de inventar de la democracia. Es una máquina antijerárquica en el plano urbano, o una máquina, más en serio, no antijerárquica, pero que, aprovechando la consistencia de tipo ultrajerárquico producida por toda la historia de nuestro Estado y de nuestra capital, tomando otros caminos, cuadrículando de otra forma, descubriendo lugares maravillosos, se superpondrá al trazado jerárquico que es nuestra memoria y que ciertamente tiene una relación con cosas tan serias como el centro donde está la Asamblea Nacional, el Louvre y otros equipamientos fundamentales que fatalmente pertenecen al orden del centralismo y del jacobinismo, otra tradición, acumulativa de la primera y no exclusiva de la primera, una tradición de tipo girondino, democrática, consistente en que cada lugar se tome por el centro y pueda, a partir de sí mismo, irradiar y atraer a otros lugares. Ese es el sentido del segundo plan de París que hemos hecho, un París que adquiere el tamaño de París, que se sitúa en las 4.000 de La Courneuve y contempla cuanto administra, cuanto genera y cuanto atrapa, y es entonces cuando se ve que ese lugar, si fuera Les Halles, y si se convierte en Les Halles, y si se toma por Les Halles, se encuentra a la misma distancia de Montmartre que Les Halles del Parque Montsouris, a la misma distancia del Puerto de París que Les Halles del Helipuerto, etc...

(8) "Atlas geoestratégico: geopolítica de las relaciones de fuerza en el mundo". Gerard Chaliand y Jean Pierre Ragain.

BOBIGNY
Seine St Denis



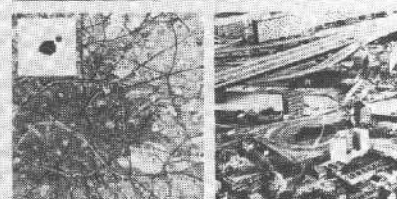
FABRIQUER LA VILLE AUTOUR DU TRANSPORT. RECRIER DES PAYSAGES.

Une tête de pont

Profiter d'un ouvrage routier pour créer la ville: quatre espaces aux fonctions et aux usages différents. Côté Bobigny: une place urbaine, front bâti, jardins, fontaine... Une place, l'axe d'un important trafic de voitures et de piétons, enrichie de points de rencontre: hautes écoles à l'accès de l'autoroute, mur décoratif, belvédère. Aux abords du canal, un belvédère sur les platons. Le pont de Bobigny: une structure légère renforcée au sud par un alignement d'arbres.

Créateurs: M. NAUDOU-MONFERRATOS, J. P. DJALIJI du GEP de la Direction Départementale de l'Équipement

Moine: G. Vailhon

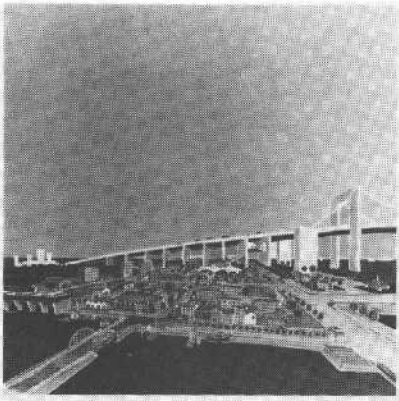


Y repentinamente se tiene la visión de que cada lugar, cada espacio, en general en relación con una municipalidad, con una consistencia municipal, con una democracia local, con una decisión de los ciudadanos de vivir juntos, es capaz de entenderse de otra forma que como un lugar al margen, es el mismo lugar de centralidad.

Todo nuestro trabajo aspira a plantear como cuestión moderna una centralidad distinta como manera de producir la ciudad. Y por eso probablemente tendrá interés el libro de Gérard Chaliand sobre el atlas geoestratégico (8), que tuvo la inteligencia de mostrar a los franceses los mapas del mundo de una forma distinta a la que veían únicamente a través de sus ojos franco-franceses; hemos hecho un sistema de mapas de nuestro espacio distinto al de nuestro ojo obsesivo, que contempla siempre el mundo a través del pequeño perímetro que, desde la Asamblea Nacional al Châtelet, parece concentrar toda nuestra historia; y esta forma de haber movido los ojos, esta forma de haber buscado por el lado de las denominaciones de los lugares, por el lado del Valle de los Lobos y de los lugares representativos que rondan por los suburbios, esta forma de haber buscado por el lado de las concreciones culturales acumuladas como en Ste-Geneviève-des-Bois, por el lado de Rusia, y como en Issy-les-Moulineaux, por el lado de Armenia, y como en Montreuil, por el lado de Malí, esa forma permite pensar en el futuro de un París que sería europeo, que sería más justo, que habría roto con la práctica urbana acumulada desde hace treinta

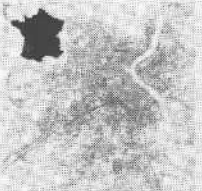
Ed. Jayard, 1983. 2.^a edición. Trad. española Alianza Ed. 1986.

BORDEAUX
Grande



MODIFIER. VALORISER.
L'atelier d'habitants propose
Un atelier d'habitants propose : après la réhabilitation des pavillons qui forment le quartier de Bascaille-Château (programme en cours), la construction de maisons du temps libre (la richesse d'un quartier), d'une salle polyvalente dans une pile du pont d'Aquitaine, la réhabilitation d'une base de sports-marchés en lieu de spectacles, l'aménagement des berges de la Garonne ainsi que des bords qui relient la base au fleuve.

Créateurs : C. BRAS, P. FERRET, J. F. MERLE en collaboration avec un atelier d'habitants



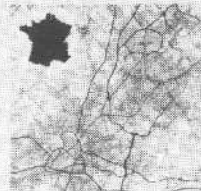

Maire : J. Chaban-Delmas

ROUBAIX
Nord



POUR L'ENTREPRISE COMMUNALE.
La "Redoute" de la communication
Une ville en crise (75 % de chômeurs) récupère un "château de l'industrie" désaffecté. En plein centre, la forteresse ouverte devient germe de reconstruction économique, image de la cité de demain. Elle regroupe un centre international de la communication, un carrefour des technologies nouvelles et de nouveaux services urbains (centre interculturel, institut de gestion urbaine), nécessaires dans une ville où se parlent 90 langues.

Créateur : J. BARDA




Maire : A. Dugent

años, por todo el pensamiento tecnocrático sobre la ciudad, y que tendía a producir lo peor, lo peor en una sociedad, es decir, la ciudad de dos velocidades, la ciudad del apartheid.

UNA NUEVA MANERA DE PENSAR

Desde hace treinta años el suburbio se ha ido formando al contrario de como lo ha hecho París.

El Sena, por ejemplo, desaparece totalmente de la urbanización en cuanto sale de París. El río, que en París lo engendra todo, en especial por ese dispositivo maravilloso de las relaciones que mantienen las dos orillas con su río, desde el Trocadero a las islas del centro de París, sistema de esas perpendiculares que son los más importantes acontecimientos de composición urbana de París, ese tipo de acontecimiento desaparece por entero en cuanto se sale del centro. Agreguemos a esto que el Sena, al llegar a los suburbios, cae bajo la administración del Puerto Autónomo, agreguemos que ha servido de mero eje de circulación, y todo lo que constituye la consistencia de una ciudad en torno a su río brilla por su ausencia.

Agreguemos a esto que todo el relieve geográfico como, por ejemplo, las colinas reciben un trato totalmente contrario al que han recibido en París. Es ese el caso de los fuertes del primer cinturón, por ejemplo, que son potenciales Montmartres desde todos los puntos de vista, geográfico, de capacidad urbana, etc., y que se utilizan con fines puramente militares, totalmente arcaicos en nuestros días, y que, por lo tanto, en vez

de ser la expansión poética de las aglomeraciones que están a sus pies son, por el contrario, los vigías absurdos de una invasión improbable. Y todo lo que ocurre en los suburbios y en la periferia más próxima de París acontece más o menos al contrario del modo en que se desarrolla el París de intramuros.

Dos acontecimientos históricos han hecho que la situación sea aún más trágica: el automóvil se ha vuelto hegemónico, le ha ganado su partida a la ciudad durante los Treinta Gloriosos de Braudel (9), un medio de circulación absolutamente genial y que es tan fascinante que por él se ha sacrificado TODO. Por eso allá donde solían celebrarse, en las murallas, los más hermosos acontecimientos de París, hoy, muy cerca de las murallas se ha creado, extrañamente, un muro terriblemente destructor de la ciudad, el bulevar periférico, que es probablemente el único lugar de París desde el que ni siquiera se ve París, donde todo está subordinado por el trayecto en automóvil. Y lo mismo cabe decir de las radiales (las grandes carreteras nacionales), y de toda clase de autopistas en la periferia cercana, que poseen todas las características para destruir la ciudad.

Agreguemos a ello un acontecimiento administrativo terriblemente dramático, la desaparición del departamento del Sena, es decir, la incapacidad de disponer de una estructura jurídico-política que permita que el dinero para equipar y ordenar se distribuya entre el centro, generalmente rico, y la periferia, en general más pobre. La

(9) Se refiere a los treinta años de optimismo tras la segunda guerra mundial.



EPINAY SUR
ORGE DANS
L'ESSONNE
Banlieu Sud. de
Paris.
Ordenación de la
salida de la
Estación R.E.R.
Mobiliario
urbano de la
travesía de una
vía departamental
con tráfico
importante y
enlace con un
"parking" de
interés regional,
mediante una
operación de
viviendas.
Banlieues 89

creación de un pequeño París, de un departamento de París en el límite del París de intramuros y los tres departamentos periféricos donde el primer cinturón está totalmente ahogado por el gran cinturón, produce un dispositivo de la decisión, del dinero y de la eficacia urbana absolutamente dramático; sabiendo, además, que ninguno de los tres departamentos tiene relevancia ni consistencia por sí solo, salvo quizá el del lado oeste, a causa de sus laderas a lo largo del Sena que le confieren una unidad geográfica.

Agreguemos también que la especial geografía de la región parisense hace que por el Este, el Sur y el Oeste TODO sea casi posible y poéticamente fecundo, por razones que dependen de la existencia de las colinas, de las laderas, de las mesetas y del perezoso río. En lo que al Norte se refiere, en cambio, hay una especie de hoyo-tragedia urbana, a pesar de ese genial islote de resistencia histórica que representa la ciudad de Saint Denis; esa llanura que va desde Gennevilliers hasta Bobigny exigiría un ingente trabajo de organización urbana y se ha dejado en manos, por el contrario, de la edificación más anárquica. No es casualidad que sea ahí donde se encuentran las 4.000 de La Courneuve y los 3.000 (10) de Les Francmoisis en Saint Denis y cierta barriada de emergencia de Gennevilliers.

Esta situación urbana, o mejor dicho esta situación de falta de urbanismo en el suburbio, se ha agravado con todas las ideologías que han intervenido en la construcción de la región parisense. En efecto, las teorías paracorbuseranas de

los barrios de bloques, esos sistemas de barras y de torres fabricadas por arquitectos absolutamente incapaces, partiendo de planos-masa vistos desde aviones, esos espacios de masas bloqueadas... Y eso que tenían todas las características de ser democráticamente convenientes, puesto que proporcionaban a todos aire, sol, luz, cuartos de baño, y transformaban un no-espacio urbano en "células" vivibles, como se decía, y la palabra es muy típica, por "células" que tenían todas las características del confort.

Es preciso, pues, darse cuenta del cruce de tres efectos totalmente dramáticos en la región parisense: el efecto del automóvil, convertido en la gran cuestión humana de la planificación urbana, los efectos de las ideologías sobre la vivienda, a partir de las tesis de Le Corbusier, los efectos tecnocráticos de la ignorancia de la geografía, y todo ello incluido en un sistema administrativo que combina los avatares de nuestra historia napoleónica —esto es, que TODO París converge hacia el centro, y que sólo son importantes las vías radiales— con que, además, el departamento del Sena, abandonado en aras de otra división administrativa, refuerza el carácter de centralismo absurdo del centro de París y desestructura los tres departamentos de la periferia cercana.

Se pretendió luchar contra esta situación, identificada desde hace mucho tiempo, mediante una maniobra de polaridad fuera del pequeño cinturón y que se llama, a grandes rasgos, el establecimiento del Esquema Rector y de las Ciudades Nuevas. También se intentó remediarla con la creación de polos reestructuradores cuyo mejor ejemplo, absolutamente patético, es el centro de

(10) Grandes operaciones de vivienda social.

Bobigny, es decir, probablemente la ciudad más fallida de toda Francia, porque está pensada únicamente en torno a un gran equipamiento comercial, a un equipamiento administrativo, sin pensar para nada en términos de convivencia urbana.

Así, pues, uno de los dos intentos de resolver la situación se establece en la periferia del lugar donde se plantea el problema, y son las ciudades nuevas, que están bastante lejos del centro, que están pensadas en función de un París cuya población puede ascender a 15 millones de habitantes, que están pensadas en plena época de los Treinta Gloriosos (ver nota 9) y, por lo tanto, dentro de un espejismo de expansión que no se ha producido... Y, por otra parte, una concepción puramente administrativa cuyo fracaso es más que patente, y que se denomina "los polos de reestructuración". Por eso la pregunta que nos planteamos es, ante todo: ¿cómo pensar, cómo pensar el espacio democrático y soportable de 10 millones de habitantes?

He aquí unos cuantos conceptos que permien tratar de concebir de otra manera el desarrollo de la región parisiense y de la relación entre París y sus suburbios.

Primer concepto: Es preciso una idea del desplazamiento.—Lo importante es el lugar donde uno se sitúa, es decir, suponer que cualquier lugar urbanizado del espacio del suburbio vale tanto como cualquier otro, que si yo me sitúo allí, si creo allí un lugar que tenga todas las características de una comunidad de ciudadanos, si hay un Ayuntamiento, es decir una entidad administrativa y política, si hay una entidad cultural, si hay una existencia comunitaria, ese sitio vale tanto como cualquier otro. Lo cual supone que ya no estoy obsesionado con el centro, pienso que allá donde haya una comunidad con un sistema que la identifique con relación a las otras colectividades hay una posibilidad de producir un "centro". Por lo tanto, quiero que cada lugar de la región parisiense produzca un centro. Lo quiero porque esa es la realidad del desarrollo de la ciudad en este país, del enorme desarrollo de la importancia de los ayuntamientos, todo ello en el marco de una época en la que se ha producido ese acontecimiento fundamental e importantísimo que se llama la ley de descentralización.

Por lo tanto, me desplazo, ya no miro fijamente al centro.—Solemos referirnos al Atlas geoestratégico de Gérard Chailand (ver nota 8) cuando queremos explicar cómo hemos funcionado, porque el Atlas, al cambiar la mirada de la persona que observa, permite olvidar la visión francofrancesa que tenemos del mundo para empezar a tener una visión mucho más viva. En ese atlas, por ejemplo, se mira a Hawai y ese mapa extraordinario muestra por qué se peleó tanto en Hawai durante la segunda guerra mundial. A partir del momento en que la mirada cambia, en que el punto de vista cambia, en el que uno se ha desplazado, en el que se ha mirado lo que pasaba a partir de La Courneuve, en ese mismo momen-

to se puede ver de otra forma, pensar de otra forma, muy distinta del insensato sistema de lo radiocéntrico sobredeterminado por la idea napoleónica y por todo el pensamiento administrativo francés. Y eso ya es algo.

Segundo concepto: Lo incierto, lo complejo, lo múltiple.—Así es la realidad urbana tal y como hoy la queremos. Ya es hora de que entren en crisis los conceptos reductores que han producido espacios sin complejidad. Una de las características de los espacios de los barrios de bloques es su legibilidad total, su total carencia de misterio, su carencia de un concepto tan simple como son la fachada y la trasera de una casa —ya que muy a menudo son semejantes—, su no espacio; según una frase de Védrine, combinan la promiscuidad y el desierto. No poseen ninguna de las características de espesor, de secreto que la ciudad tiene; la ciudad es algo que no puede encontrarse en ese tipo de espacio. Y el segundo concepto que parece importante tener claro es una idea de lo incierto, de lo complejo, de lo múltiple; es decir, que el proyecto no esté guiado por ideologías simplificadoras cada vez y en cada lugar. Esta es, por lo demás, una de las lecciones de los proyectos "Banlieues 89" (Suburbios 89): son todos diferentes, en general, aunque se apliquen muy a menudo a espacios lamentablemente idénticos.

En tercer lugar, hay una tradición de la historia de la arquitectura moderna que está en crisis: revaloricemos el lugar más que el objeto. La producción contemporánea es, muy a menudo, una producción de objetos. En ella está ausente todo trabajo de urbanismo y es preciso operar una inversión total para situar el lugar, la propia idea del lugar, por delante en esa concepción del objeto que es totalmente reductora de la ciudad.

En cuarto lugar, hay que sugerir la idea de que hoy se puede ser girondino y jacobino, lo cual significa que se puede, a la vez, apoyarse en toda la textura de las ciudades francesas napoleónicas, con ese sistema ultrarracional que lleva desde todas partes al centro, pero que, por otro lado, se puede superponer a ese sistema de tela de araña un sistema de cuadrícula que otorga a cada lugar su virtud, su derecho a la existencia y su relación con los demás lugares.

Por eso cabe resumir el proyecto que proponemos para la región parisiense, para el gran París, como la superposición al plano de tela de araña de la región parisiense de un plano de cuadrícula que dice que un lugar vale lo mismo que cualquier otro y que aprovecha, cada vez, la capacidad poética de los lugares, eso que hemos denominado como los "lugares mágicos".

Por último, quinto concepto, ponemos en tela de juicio las relaciones que mantienen lo universal y lo particular.

Así pues, pensamos que el universal de exigencia democrática de aire, de sol, de luz para todos puede articularse perfectamente con todo un trabajo artístico sobre el fragmento, sobre el lugar, sobre la plaza, sobre el espacio, sobre los reencuentros con la ciudad, y que eso no es contradictorio, aunque, evidentemente, haya que tener un



MONS EN BAUVEUIL: Hogar juvenil en el interior de una Z.U.P. El "Barco". Banlieues 89.

pensamiento más acumulativo que un pensamiento de tipo reductivo.

En realidad, todo el trabajo sobre el plan del gran París es una especie de artillugio democrático. Y lo es porque permite decir que cada lugar tiene derecho a la existencia, a que todos los demás lugares lo amen, a existir con relación a todos los demás lugares. El centro de París es ese sitio que está al lado de La Courneuve, y no a la inversa. Se trata, pues, de un pensamiento del cambio profundo, del "a partir de", de "la otra manera de decir", esto es, su forma de poder efectuarse se basa en el Ayuntamiento, como entidad que puede fabricarse de propia existencia.

En el momento en que partimos de esta forma de pensar, finalmente, nuestro trabajo se reduce a algo bastante sencillo. Se recupera la geografía: se repiten con el Sena, con los canales, con las colinas, los modos de operar que la historia nos ha legado en el centro de París. Y se repiten porque constituyen la poesía de la ciudad, son la manera que tiene la ciudad de ser poética, son los parajes donde ya existe todo lo novelesco de la ciudad posible. Primer punto.

Segundo punto: al sistema en el que todo termina en Châtelet se le superpone un sistema de cuadrícula, es decir, un sistema donde cada uno, cada lugar, cada nombre de lugar es él mismo, en una relación no jerárquica con los otros.

En tercer lugar, se encuentran, como por azar, utilísimas líneas rectas reconciliadoras, asombrosas, que han resistido el peso extravagante de la tela de araña hacia el centro de París. La clave de la metáfora de esta forma de pensar y de hacer la ciudad nos la da hoy el tranvía del Sena-Saint-

Denis, tranvía que va a propiciar una relación entre Saint Denis y Bobigny, que no tiene nada que ver con las relaciones perpetuamente en "jokari" (11) que mantienen entre sí las ciudades de suburbios, es decir, siempre con un paso obligado por el centro.

En cuarto lugar, es preciso crear otra relación entre la ciudad de París y las ciudades de la periferia cercana, una entidad administrativa que permita replantear la distribución del dinero y de los esfuerzos en esa periferia cercana. Una reflexión, además, sobre los transportes, que permita aprovechar todos los sistemas paralelos al centro de París: revalorización del pequeño cinturón del ferrocarril, volviéndolo a poner en marcha, conexión del bulevar periférico con el sistema de estaciones de la región parisense, estaciones que, en su mayoría, serían trasladadas al periférico y darían vía libre a otra relación distinta con el centro de París. La transformación del periférico en bulevar de las estaciones, que crea una nueva línea de reparto y organización del espacio entre el actual París y el actual suburbio es una de las opciones urbanísticas fundamentales de este plan.

En quinto lugar, el aprovechamiento de la línea de las fortificaciones mediante un desarrollo de un sistema de comunicación que puede ser el tranvía, ya que en Sena-Saint-Denis se ha empezado con un tranvía, permitiría crear un sistema de enlaces entre los barrios periféricos que podría competir inteligentemente con el sistema radioconcéntrico.

(11) Juego de raqueta en el que la pelota está sujeta a un soporte fijo en el centro de los dos jugadores.

Por último, la mejora de la A 86, con un sistema que permitiría girar alrededor de París sin desgarrar la ciudad.

Este conjunto de enlaces, esa decisión que podría tomarse de transformar las autopistas de las cercanías de París en bulevares del suburbio (para acabar, por ejemplo, con ese sistema de que las autopistas no dispongan de salidas a los barrios por donde pasan, sistema que hace que se relegue siempre a la periferia a no ser más que periferia), este conjunto de obras de tipo pesado sobre la red viaria, si se combinara además con todo un trabajo fino e inteligente de relaciones entre la ciudad y el automóvil, de relaciones de la ciudad con esos grandes acontecimientos viarios que son las autopistas, de transformación de esas autopistas en bulevares mucho menos crueles y violentos con la ciudad, todo eso debería desembocar en nuestra teoría de los lugares mágicos —a saber: que en cualquier sitio existe algo fecundable, hay siempre un lugar maravilloso posible. Y en nuestro estudio tratamos de probarlo, y lo probamos (os mostramos el gran número de lugares fecundables que existen, cuadrado tras cuadrado, en esta región parisense, en esta periferia cercana a París)— ese conjunto de cosas que están ahí, esa especie de máquina que despliega una fantástica región distinta, esa máquina de narrar que la isla de Saint Denis es un lugar maravilloso, tan rico como veinte islas de Saint Louis, que el canal de Ourcq puede convertirse en un paraje de increíble poesía, cuando hoy es un mero tubo que no existe para los habitantes que lo bordean, que no existe para las fábricas que lo contornan, porque la alcaldía de París es su propietaria y a lo largo de ese canal no hay más que tapias.

Esta demostración que indica que en cualquier parte puede pasar cualquier cosa, a condición de que lo que ocurre en esa parte no dependa de lo que ocurra en otra, es decir en el Châtelet, esta especie de declaración de independencia de cada

espacio de la región parisense es el recurso teórico que permite desarrollar la ciudadanía, la creación arquitectónica, el propio deseo de autoafirmación en esta batalla de San Gimignano a escala de la región parisense que cada Ayuntamiento puede entablar para afirmar su existencia, su capacidad poética, su capacidad cultural, su presencia física y poética; es un mecanismo para pensar en la democracia en términos distintos de los de la jerarquía. Es una forma de descubrir que se puede, sobre todo actuando sobre lo administrativo, sobre las redes viarias, sobre la distribución de fondos financieros, fabricar un París abierto, un París sin ese atasco del centro ni esa dispersión patética de las periferias; y cabe hacerlo partiendo del deseo, no de homogeneizarlo todo, sino de yuxtaponerlo todo en sistemas de existencias urbanas cristalizadas unas con relación a otras; no se trata de proponer un trabajo a lo Haussmann, que lo homogenice todo, sino más bien un trabajo que tenga la consistencia de un mosaico.

Por eso nuestro proyecto no es paranoico. Aparte unas cuantas obras viarias, no propone un recalibrado que multiplique por diez la actual superficie de París, a la manera de Haussmann, en absoluto, propone fabricar luces de bengala, encenderlas, y que esas bengalas, encendidas unas tras otra, desplegando nuestra forma de utilizar todo este espacio en el que estamos, puedan incitar a los Ayuntamientos a imponer su propia existencia al margen de la fascinación que ejerce el centro. Nosotros hemos hecho la lista de las tascas que pueden convertirse en cafés literarios, hemos hecho la lista de los lugares que serán unos jardines maravillosos, hemos hecho la lista de los sitios donde éste ha pintado, aquél ha escrito, hemos contado la historia de los sitios donde las comunidades han marcado su carácter.

Pero, antes que construir, nuestro estudio propone una manera distinta de pensar.

EL PROGRAMA FRANCES DE DESARROLLO SOCIAL DE LOS BARRIOS

Sylvie Harburger

Reinventar una mejor gestión de las ciudades partiendo de la experiencia adquirida en los barrios conflictivos; a eso aspira el programa francés de desarrollo social de los barrios.

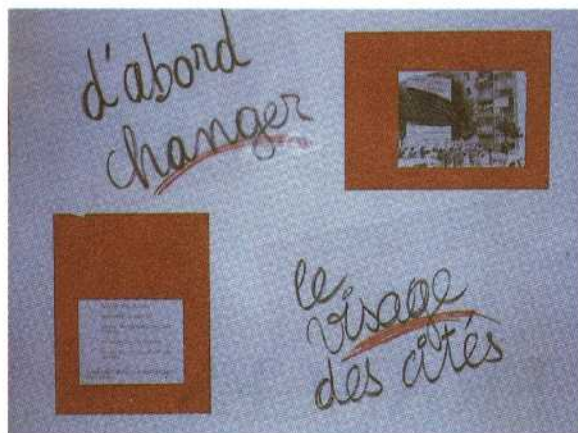
Durante el verano de 1981, graves incidentes en algunos barrios de grandes ciudades pusieron repentinamente en claro el estado de deterioro al que habían llegado cierto número de barrios de bloques de viviendas sociales construidos a toda prisa en el período de crecimiento industrial y urbano. Ello iba acompañado por un claro deterioro del tejido social.

No todos los barrios de hábitat popular se veían afectados en el mismo grado por este fenómeno de deterioro, pero sí es cierto que, si no se detenía el proceso en los barrios más dañados,

existía un riesgo importante de que siguiera desarrollándose cada vez más.

En 1981 cabía resumir así las características de los barrios con más dificultades:

- Segregación social, multiplicada por la concentración de familias en situación social y económica difícil, y en especial de familias de origen extranjero.
- Rechazo del barrio por el resto de la ciudad.
- Alto porcentaje de jóvenes, y sobre todo de adolescentes nacidos en esas barriadas en los años sesenta.
- Insuficiencia e inadecuación de los medios de gestión (mantenimiento, seguridad...), lo cual conducía a una degradación acelerada de los equipamientos y de los espacios públicos.



La rehabilitación. Ronceray-Glonnières.

Amén de esto, una forma urbana simplista, monofuncional, y la acumulación de estas diferentes desventajas amenazaban indudablemente con desembocar en conflictos violentos.

PROPONER UNA GESTION GLOBAL

En estas circunstancias se puso en marcha la Comisión Nacional para el Desarrollo Social de los Barrios (CNDSQ), que congrega a las principales partes interesadas: cargos políticos, funcionarios, organismos HLM (Viviendas de Alquiler Moderado), dirigentes de asociaciones y sindicatos, expertos e investigadores. El primer presidente fue Hubert Dubeout y en la actualidad lo es François Geindre, Alcalde de Hérouville-Saint-Clair (Calvados).

Inspirándose en *Habitat y vida social*, la Comisión definió desde el principio una política ambiciosa, basada en cuatro principios esenciales:

- Actuar tanto sobre las causas de la degradación como sobre la degradación en sí, teniendo en cuenta, además del problema de la vivienda, el conjunto de problemas de la vida cotidiana de los habitantes de esos barrios —educación, inserción social y profesional, empleo, desarrollo, cultura, salud, deporte.
- Confiar a la administración local la responsabilidad política del programa, tanto en su concepción como en su gestión.
- Convertir a los habitantes, y a sus representantes a través de las asociaciones, en agentes del desarrollo de su barrio, proporcionándoles los medios institucionales y materiales para esta participación.
- Garantizar una solidaridad nacional a través de financiaciones excepcionales, pero sobre todo a través de una movilización coordinada de los servicios estatales *in situ* (enseñanza, justicia, policía, acción social y cultural...). Este es el corolario del primer principio.

Sobre estas bases se llevó a cabo en 1982 y 1983 el primer programa, que afectó a 22 barrios.

UNA POLITICA CONTRACTUAL

A partir de 1983 se ha propuesto que la política de desarrollo social sea tenida en cuenta en los contratos de plan Estado-Regiones como programa prioritario del IX Plan *Vivir mejor en la ciudad*.

Diecisiete consejos regionales respondieron positivamente a este llamamiento. En otra región se están llevando a cabo actuaciones sobre la base de convenios directos Ciudad-Estado.

A finales de 1986, los barrios afectados ascienden a 120.

El Ayuntamiento se encarga de la dirección de obra, por intermedio de la Comisión local, en la que están representados todos los interlocutores implicados. Esta se ocupa de definir las líneas generales del proyecto y del seguimiento de su ejecución. El Ayuntamiento designa un jefe de proyecto para cada operación, quien se rodeará, para concretarla, de un equipo operativo.

A nivel regional, hay una Comisión que sigue la aplicación del contrato del Plan, copresidida por el Comisario regional de la República y por el Presidente del Consejo regional.

UN BALANCE EN CIFRAS

La mayoría de los programas puestos en marcha se hallan hoy a la mitad de su trayectoria y los más recientes están todavía iniciándose. Pero ya se puede trazar un primer balance en este mismo momento.

Ante todo, unas cuantas cifras:

Cuarenta mil viviendas han sido objeto de una rehabilitación financiada por el Estado, con un desembolso total de 3.500 millones de francos. Esas obras se han dedicado a mejorar el confort, al aislamiento térmico, a la restauración de ciertas viviendas, a la reparación de zonas comunes, etc.

En materia de actuaciones de apoyo, la ayuda excepcional del Estado, procedente de una decena de ministerios, ha representado en cinco años 800 millones de francos, que permitieron acometer muchas mejoras.

La intervención financiera del Estado se ha visto además ampliamente completada por la de las administraciones locales (Ayuntamientos, Consejos regionales) y de los organismos públicos (oficinas de HLM, Cajas de subsidios familiares, etc.). En total se han movilizado así 2.000 millones de francos.

RESULTADOS ALENTADORES

Aunque estas cifras permiten darse cuenta del excepcional esfuerzo de la administración pública no tienen en cuenta los cambios cualitativos. Y en muchos de esos barrios la situación ha cambiado, la vida renace:

- Ha comenzado un descenso del número de viviendas vacías.

- Los servicios públicos, en especial los servicios municipales y los organismos HLM, han adaptado y reforzado sus medios de gestión. Las zonas verdes se cuidan con regularidad, los equipamientos están mejor administrados por un personal más cualificado y, sobre todo, más motivado.
- Se han realizado equipamientos más adaptados a los barrios —locales para fiestas y para las familias, quioscos de música, casas del niño, terrenos deportivos, etc.
- En la mayoría de los barrios renace la vida asociativa y cultural. Los habitantes se encuentran y se organizan, dirigen sus propias vidas.
- A los jóvenes se les ofrecen posibilidades de cursillos, pero también de empleos, gracias a la creación de microempresas o de actividades de servicios.
- El desarrollo de la policía de barrio y la mejora o la creación de comisarías de policía ha contribuido además, en gran medida, a que decrezca la pequeña delincuencia.

Se ha iniciado un proceso que ha devuelto, poco a poco, los barrios a la ciudad de la que estaban más o menos excluidos. He aquí unos ejemplos que ilustran este aspecto:

- La acción se desarrolla en varios frentes con la colaboración de las instituciones interesadas.
- La acción, el deporte, el comercio y el artesanado, etc. colaboran en la política emprendida. En eso estriba el valor añadido que esta experiencia aporta con relación a lo que se hacía tradicionalmente. Cuando se inicia una operación de rehabilitación de viviendas, se sabe que ésta podrá ir acompañada por la instalación de artesanos, por el desplazamiento del centro comercial a los bajos de los inmuebles, por el desarrollo de actividades deportivas, etc. Sobre el terreno eso significa una eclosión de actividades.
- Los profesionales del trabajo de campo parecen dispuestos a esta colaboración interpartes, y a veces incluso la desean. Aunque a veces las “tecnestructuras” se muestren reacias a colaborar con otros cuyo lenguaje y cuyos hábitos no conocen bien, *in situ* es fácil ver a profesionales encantados de salir de su aislamiento.
- Concretamente, en unas reuniones en las que estaban representados el alcalde y el director de la oficina HLM, hemos visto al representante de la policía local pedir al alcalde una reunión intersektores con los trabajadores en cuestiones sociales y el organismo HLM, los enseñantes, etc., para examinar el problema del desarrollo de la pequeña delincuencia en esos barrios. Quienes están en condiciones de resolver el problema son el conjunto de esos profesionales y no cada uno solo en su rincón, y ésta es una lección totalmente enriquecedora.



Grenoble. HVS Mistral.



Grenoble. Operación HVS Mistral.



Grenoble. HVS Mistral.



Belfort.



La rehabilitación. Ronceray-Clonnières.



Mantes. Val Fourré.

La lucha contra el fracaso escolar

La escuela es, evidentemente, una de las grandes fuentes de dificultades. En ella se está jugando el futuro. Muchos niños conocen hoy una situación de fracaso escolar, sin la menor perspectiva de empleo. El Ministerio de Educación Nacional ha puesto en práctica políticas específicas para resolver esos problemas.

A los barrios donde se ha comprobado una tasa de fracaso escolar importante se les conceden medios suplementarios. Estos medios se concretan en enseñantes y personal no docente puesto a disposición de los enseñantes. Estas medidas han permitido cierta flexibilidad y han desembocado en experimentos originales. Han permitido contrarrestar fenómenos como el absentismo de los niños. La adaptación de la escuela a los barrios se ha presentado como un problema real e importante al que es posible dar soluciones.

Como consecuencia del fracaso escolar, muchos adolescentes se encuentran totalmente incapaces para encontrar trabajo a causa de su falta de cualificación, a la que a menudo se agrega su falta de inserción social. Por ello hemos desarrollado, al mismo tiempo, una política importante de inserción social de los jóvenes.

Se han hecho esfuerzos para fomentar una reintegración en la sociedad civil previa a la inserción profesional. Se trata de aprender cosas que no son evidentes para todo el mundo: coger un autobús, ir a correos, rellenar un impreso de giro, etc.

También hemos trabajado mucho con los servicios de policía y judiciales, porque nos enfrentamos, como muchos países desarrollados de hoy, con importantísimos fenómenos de pequeña delincuencia.

Formando mejor a los policías, garantizando una presencia en los barrios más regular, más cercana a la población de éstos, hemos conseguido un espectacular descenso de la pequeña delincuencia. Lo cual significa que las cosas no son tan ineluctables, que pueden tener remedio.



Mantes. Val Fourré.



El desarrollo económico y la creación de empleo

Por supuesto, la vida económica es un factor importante de la vida social, sobre todo el desarrollo o la ayuda a los comerciantes, la ayuda a la instalación de artesanos, a la implantación de actividades económicas variadas, de oficinas de servicios públicos que a menudo no existen en esas barriadas, pero que permiten diversificar la función de esos barrios de bloques.

Además, tenemos que enfrentarnos con importantes tasas de paro, sobre todo entre los jóvenes, y tratamos de inventar y hallar soluciones económicamente viables. Hemos desarrollado "empresas intermediarias", es decir empresas que ayudan a la inserción social al tiempo que tienen un proyecto económico.

El desarrollo cultural

Se trata de un tema importante porque afecta a los profesionales de la cultura que, también, en este caso, no siempre se han ajustado a la realidad popular de los barrios y siguen enseñando cerámica o macramé en las Casas de la juventud, cuando lo que los jóvenes quieren hacer es judo o karate. Siempre hay problemas sumamente concretos de adaptación cultural a los barrios. Y también está el reconocimiento y la aparición de formas muy variadas, de culturas populares, de auténticas culturas, no solamente "teoría socio-cultural".

En la actualidad estamos viendo ambiciosos proyectos en materia de artes plásticas, escultura, teatro, danza, música. Vemos surgir creaciones artísticas muy válidas en esta cultura de barrio nacida en los últimos años y que el Ministerio de Cultura ha fomentado. En el terreno del deporte hay todo un universo, esencial para esta juventud y sus expectativas. El deporte es, además, un elemento importantísimo de la cultura, que permite logros muy interesantes.

¿Y EL FUTURO?

Aunque en los barrios donde se ha puesto en práctica un programa de intervención aparecen hoy todos los signos de una evolución positiva, no podríamos afirmar, sin embargo, que hemos ganado la partida. La situación sigue siendo frágil y lo conseguido no es irreversible. Por eso la Comisión prosigue con su acción.

La Comisión garantiza la animación de los contratos particulares durante toda la vigencia del IX Plan y vela para que se respeten los compromisos contractuales. Al mismo tiempo,

reflexiona sobre posibles modalidades de actuación al margen del Plan.

Más aún, se trata de conseguir que este proceso de desarrollo de los 120 barrios pueda trasponerse a otras ciudades. En la actualidad ya sirve de referencia para experimentos similares en el extranjero.

Se han emprendido investigaciones sociológicas para examinar críticamente estas actuaciones. En junio de 1986 un coloquio informó sobre ellas (1).

Los debates han revelado la existencia de un original proceso social en los programas de desarrollo observados. "Está ocurriendo algo en esos segmentos sociales aislados arbitrariamente", "El cambio puede surgir en unos sitios donde no se esperaba", "Sospechamos que está surgiendo una nueva identidad política". Para algunos, el término que mejor convendría para describir el desarrollo social es el "desbloqueo". Este desbloqueo remite a una "dinámica urbana", a la "movilización de recursos". También es "la primacía de los procesos sobre los procedimientos", la búsqueda de las "fuerzas endógenas del barrio que son susceptibles de contribuir a su desarrollo".

Se han destacado como primordiales dos instrumentos del desarrollo: las redes sociales, que hay que "descubrir", y las posibilidades de acceso a los espacios y a los roles que cada uno debe desempeñar.

Se han esbozado dos definiciones cercanas al desarrollo social: "el desarrollo social es el intento de constituir espacios de negociación que permitan la aparición de los distintos miembros interesados en la negociación".

"El desarrollo social es la producción de espacios de negociación, de nuevas formas de reglas y de leyes en el interior de las barriadas HLM".

La investigación nos aporta un examen de nuestra actuación que enriquece nuestra propia concepción del desarrollo.

La Comisión es un centro de reflexión sobre los problemas urbanos, un enclave institucional para los agentes locales que, desde los suburbios y los barrios periféricos, interpelan a los poderes públicos. Es, por último, un laboratorio de gestión urbana.

Nuestro trabajo modifica los modos de gestión urbana de los barrios afectados, pero no cabe duda de que esas modificaciones se repetirán en la gestión de otros barrios; al mismo tiempo nuestros barrios, gestionados de otra manera, recuperan equilibrios y modos de vida que los acercan a los barrios tradicionales. Nuestra labor consiste a la vez en trivializar lo experimental y en experimentar lo trivial.

(1) Jornadas de investigación "Cités en question", contribuciones de V. BORGOGNO, I. JOSEPH, A. MICOUD y M. PERALDI.

TENDENCIAS ACTUALES DE LA INVESTIGACION

Jean Eudes Roullier y Guy Faure

La organización de la investigación en el campo del urbanismo se ha remodelado en 1984 para integrarse en un marco más amplio, con referencia especial a las ciudades y la vivienda. En el seno del Ministerio encargado del urbanismo se crearon así dos estructuras administrativas específicas:

- La Delegación de Investigación e Innovación, responsable de impulsar y coordinar todos los aspectos de la política de investigación del Ministerio.
- El Plan Urbano, *documento de objetivos*, encargado más específicamente de desarrollar acciones de investigación y experimentación en el ámbito del urbanismo.

Jean Eudes Roullier es Delegado de Investigación e Innovación. París.

Por otra parte, en esa misma época se lanzó un programa interministerial de investigación que abarca el conjunto de problemas relacionados con la evolución de las ciudades y del hábitat denominado *Urbanismo y técnicas del hábitat* y cuya puesta en práctica se ha confiado al Delegado de Investigación e Innovación. Este programa combina dos objetivos complementarios:

- Estructurar y desarrollar los medios de investigación y experimentación propios del Ministerio.
- Movilizar y articular mejor los diferentes elementos del potencial de investigación nacional relacionados con este campo (organismos de investigación, universidades, empresas, etc.), y de ahí el carácter conjunto

Guy Faure es Encargado de misión en la Delegación de Investigación e Innovación París.

del programa con el Ministerio de Investigación y su vocación interministerial.

La puesta en práctica del programa "Urbanismo y tecnologías del hábitat" se basa especialmente en la acción de tres estructuras operacionales o "*Planes*" (dependientes de las correspondientes Direcciones centrales del Ministerio), que disponen de recursos presupuestarios propios y realizan "*programas de objetivos*" (1), contando con muchos miembros asociados externos:

- El Plan Construcción (Dirección de la Construcción):
Presupuesto 1987:
 - Investigación: 31.400.000 francos.
 - Experimentación: 36.700.000 francos.

- El Plan Lugares de Trabajo y Construcciones Públicas (Dirección de Arquitectura y Urbanismo):

Presupuesto 1987:

- Investigación: 2.900.000 francos.

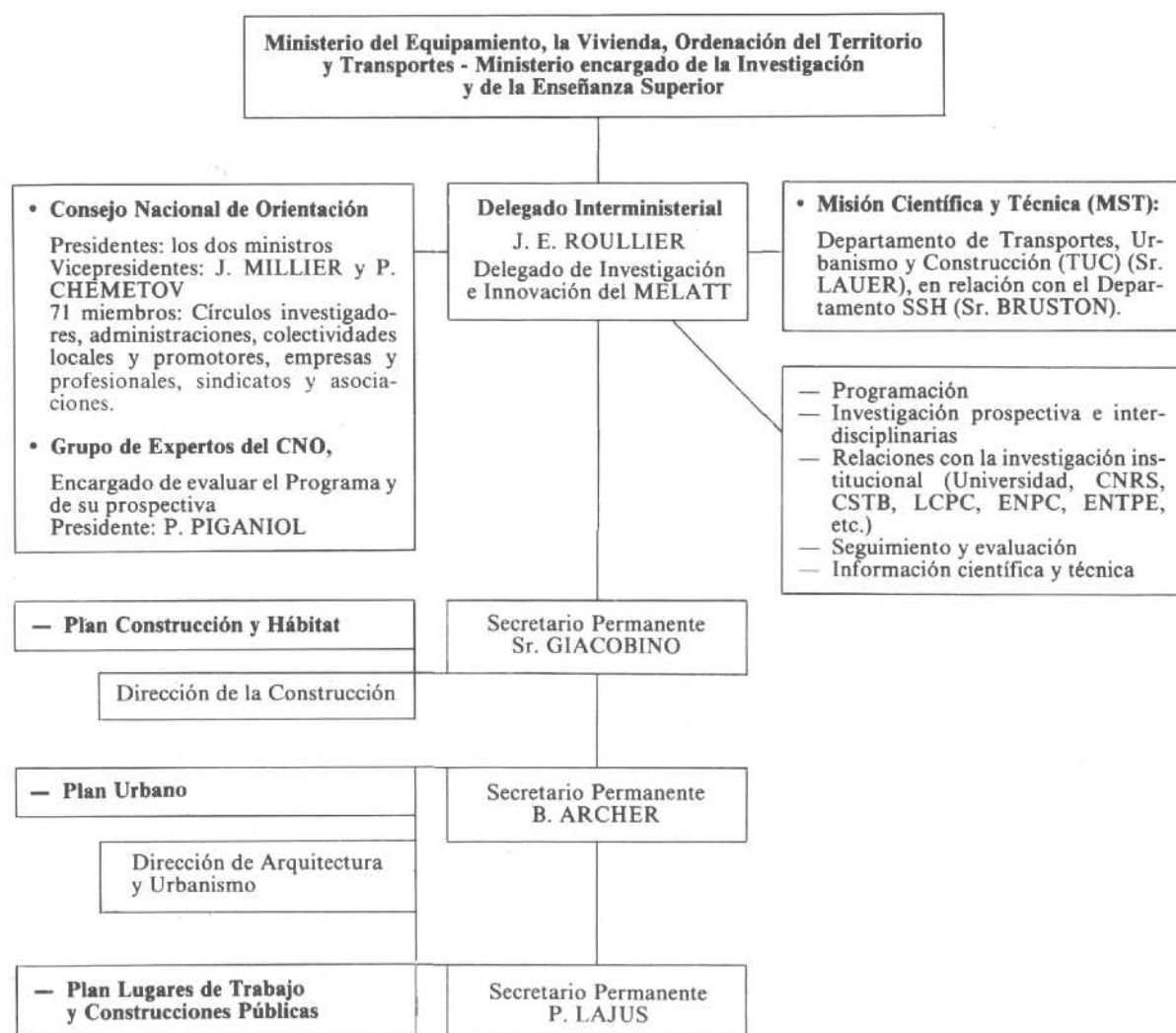
- El Plan Urbano (Dirección de Arquitectura y Urbanismo):

Presupuesto 1987:

- Investigación: 14.500.000 francos.
- Experimentación: 10.600.000 francos.

Con objeto de organizar estratégicamente las acciones de investigación relacionadas con este programa se ha redactado a lo largo de 1985 un Proyecto de Esquema de Orientación Científica y

PROGRAMA PRIORITARIO DE INVESTIGACION E INNOVACION SOBRE URBANISMO Y TECNOLOGIAS DE LA VIVIENDA



(1) Recherches finalisées, o *programmes finalisés*. Se trata de programas o investigaciones emprendidos con un "contrato de objetivos" que hay que cumplir. En el Plan Construcción, por ejemplo, un programa "finalisé" que pretendía ahorrar el

25 por 100 de la energía que se consumía en los hogares. Otra investigación de éstas, en CAO (o CAD), se orientaba a reducir el costo de los componentes.

Técnica aprobado por el Consejo Nacional de Orientación del Programa el 27 de febrero de 1986 y que acaba de ser objeto de una amplia difusión entre los círculos interesados (2).

El texto que presentamos aquí es un resumen de ese proyecto, y constituye, pues, un documento útil para la comprensión de las actuales tendencias de la investigación francesa en el terreno del urbanismo y la vivienda.

PROYECTO PRIORITARIO DE INVESTIGACION E INNOVACION SOBRE URBANISMO Y TECNOLOGIAS DEL HABITAT

Proyecto Esquema de Orientación Científica y Técnica (resumen)

INTRODUCCION: CARACTERES PARTICULARES DE LA ESFERA Y DEL PROGRAMA

1. La creación del Programa UTH responde a la voluntad expresada por el Primer Ministro y los ministros responsables de la Investigación y el Urbanismo y la Vivienda de *reforzar y reestructurar la política de investigación y de innovación en las esferas del urbanismo, de la construcción, de la arquitectura y del medio ambiente urbano* (3).

2. *El ámbito* de las ciudades y del hábitat no es un sector económico, industrial o de servicios como los demás. Debe tener en cuenta la complejidad institucional, la incidencia de numerosas políticas públicas, la multiplicidad y disparidad de quienes intervienen en ella, la interdependencia de actuaciones y evoluciones y la repercusión social y cultural del progreso técnico.

Se caracteriza, muy en especial:

- Por el papel esencial de los *agentes "intermediarios"* (administraciones locales, promotores...) que tienen limitaciones y lógicas propias.
- Y, en lo que respecta a las empresas, *por la participación dominante de pequeñas y medianas empresas*, al lado de un reducido número de los grandes grupos que intervienen en el sector BTP (Construcción y Obras Públicas) y en los servicios urbanos (agua, saneamiento, etc.).

De ello resulta, en particular:

- La inoperancia, en la mayoría de los casos, de un esquema lineal sencillo investigación-desarrollo-aplicación y la necesidad de pensar en procesos más complejos de difusión de la innovación.
- Una dificultad para la difusión de procedimiento o productos *industriales*.
- Un problema particular de correcta identificación

de la *demanda de investigación* y de tener en cuenta las preocupaciones de los agentes *intermediarios*.

3. *El programa* Urbanismo y Tecnologías del Hábitat presenta, pues, caracteres particulares, en los que estriba su riqueza y su dificultad:

a) Aborda problemas *heterogéneos* (técnicas de construcción, gestión del parque de viviendas, problema de grupos sociales marginados, arquitectura, servicios urbanos, etc.), pero estrechamente *interdependientes* dentro del marco de un enfoque global.

b) Combina acciones *a largo plazo*, que tienden a alcanzar una sinergia del dispositivo de investigación y a reestructurar su conjunto (investigación incitadora, organismos de investigación del Ministerio de Equipamiento, la Vivienda, Ordenación del Territorio y Transportes, el CNRS Consejo Nacional de Investigaciones Científicas, la Universidad, la investigación *privada*, etc.) en función de los problemas concretos de las ciudades y el hábitat con acciones orientadas a la práctica *a corto y medio plazo*.

c) Debe conceder, para la mayor parte de los problemas abordados, especial prioridad a las relaciones entre *técnica y sociedad* (y por lo tanto a las relaciones entre ciencias sociales y ciencias duras).

d) Sus principales medios de acción constituidos por programas de investigación orientados a la práctica (créditos del presupuesto civil dedicado a la investigación) y de experimentación (créditos Ministerio de Equipamiento, la Vivienda, Ordenación del Territorio y Transportes). La experimentación llevada a cabo con las colectividades locales, los promotores y las empresas parece esencial, en este terreno, para *evaluar* y difundir la innovación.

e) No existen *fronteras* totalmente *identificables*. Hay otros programas que se interesan por su campo (los más cercanos son el programa *Transportes Terrestres* y el programa *Ingeniería Civil*). Sus acciones implican relaciones con miembros externos al programa (por ejemplo, en el terreno de las ciencias sociales, de las nuevas técnicas de comunicación, de los materiales, etc.).

1. IMPORTANCIA DEL SECTOR Y PRINCIPALES DESAFIOS A LOS QUE SE ENFRENTA

1.1. LUGAR Y PAPEL DEL SECTOR EN LA ECONOMIA NACIONAL

El 11,2 por 100 del consumo final total y el 9,2 por 100 del producto interior bruto (porcentajes que pasan al 22,9 por 100 y al 18,6 por 100 si se

(2) El proyecto de Esquema de Orientación Científica y Técnica del programa de investigación Urbanismo y Tecnologías del Hábitat (203 pp.) puede conseguirse en la Délégation à

la Recherche et à l'Innovation, 74, rue de la Fédération, 75015 Paris.

(3) Carta del Primer Ministro del 27 de febrero de 1984.

tienen en cuenta las funciones *utilización de la vivienda y equipamiento de la vivienda*).

El 35 por 100 de la formación bruta de capital fijo (y el 47 por 100 del patrimonio nacional neto).

Un tercio de los montantes de los créditos a la economía y el 23,5 por 100 de las subvenciones, ayudas o traspasos del Estado que no sean intervenciones sociales y sanidad.

Un millón setecientos mil empleos, a los que conviene agregar una parte difícilmente determinable de los 991.000 agentes del sector municipal y paramunicipal.

Es preciso señalar que el sector consume relativamente pocos bienes importados: el 5,4 por 100 de las importaciones, o sea, casi tres veces menos que su parte relativa en la demanda final. En cambio, si se considera la vivienda y la función aneja *utilización de la vivienda*, que comprende esencialmente consumos de energía, tiene un elevadísimo contenido de importaciones (46 por 100).

El nivel medio de los gastos de investigación en el sector es especialmente bajo. Se sitúa en una relación de 1 a más de 3 con respecto a la media nacional.

1.2. ALGUNOS GRANDES CAMBIOS Y CUESTIONES QUE HAY QUE TENER EN CUENTA EN EL ESQUEMA DE ORIENTACION CIENTIFICA Y TECNICA

Este capítulo, que no cabe resumir en unas cuantas líneas, está destinado a estimular la reflexión y el debate. Se basa en cierto número de estudios de prospectiva recientes. Pretende identificar a medio plazo las cuestiones que las grandes tendencias de la evolución económica y social plantean a las ciudades, a la construcción, a los profesionales y a los habitantes en general.

En especial:

- La *revolución informática*.
- Las transformaciones del sector de la construcción.
- La evolución de la localización residencial.
- La evolución de la parte destinada a la vivienda y a los transportes en el consumo doméstico.
- La evolución demográfica.
- La evolución del empleo y de la localización de las actividades.

1.3. LOS DESAFIOS A LOS QUE SE ENFRENTA

1. Los relacionados con la importancia del *sector de la construcción*, con su modernización y con la internacionalización del mercado.

2. Los relacionados con los *cambios de sistemas urbanos* (adaptación y control de los costos de los servicios urbanos, cambios económicos,

sociales y de *competitividad* de las ciudades, calidad del marco de vida).

3. Los relacionados con la *descentralización*: nuevos papeles y nuevas responsabilidades.

4. Los relacionados con las *nuevas tecnologías*: valoración de su incidencia directa e indirecta sobre las condiciones de vida y la gestión de las ciudades y del hábitat.

5. Los relacionados con la *crisis y la evolución de las sociedades urbanas*: modo de vida, fenómenos de segregación, marginación, aislamiento, problemas de las minorías, de los jóvenes y de las personas mayores, barrios *degradados* e inseguridad.

6. Los relacionados con la *explosión urbana* en los *países en desarrollo* (exportación-cooperación).

2. ESTADO DE LA INVESTIGACION

Este importante capítulo, que no cabe resumir aquí, tiene la ambición de presentar por vez primera un panorama de conjunto del potencial, las orientaciones y los pros y los contras de la investigación en las áreas científicas referentes a las ciudades, la construcción, la arquitectura y el hábitat.

Está consagrado esencialmente a un análisis de cada una de las 23 disciplinas o grupos de disciplinas identificadas (ciencias del medio natural, ciencias físicas para el ingeniero, ciencias de la vida, ciencias del hombre y de la sociedad); incluye asimismo un primer balance de las políticas de investigación emprendidas desde la década de 1960 en las ciencias humanas y sociales.

3. ORIENTACIONES Y ACCIONES

3.1. ORIENTACIONES

3.1.1. Comprender mejor la evolución de las ciudades y del hábitat

Es ésta hoy, por múltiples razones, no sólo la necesidad científica y racional, sino un objetivo fundamental del programa Urbanismo y Tecnologías del Hábitat, si queremos que los procesos científicos se engranen verdaderamente con procesos de innovación y desarrollo.

3.1.2. Adaptar la concepción y la producción del marco existente al contexto y a las exigencias de finales del siglo XX

El desafío está en pasar de la producción masiva a una producción *adaptada*, es decir, capaz de tener en cuenta de forma permanente especificidades muy diversas, aplicando, según las necesidades del mercado, combinaciones variadas y flexibles de medios técnicos, económicos y financieros.

Esto implica, en especial, que hay que tener en cuenta:

- Un enfoque socioeconómico coherente de la construcción y del hábitat.
- El creciente papel de la ingeniería y de las ciencias del diseño (CAO, instrumentos de visualización, informatización coherente del sector). Ha de promoverse en todos los niveles de la técnica una orientación modelización-simulación.
- El desarrollo de nuevas tecnologías, tanto a pie de obra como en fábricas de componentes y de materiales, y la aparición de nuevas formas de industrialización.
- El impacto de la "domótica" (4) y de las exigencias de calidad del hábitat en la vivienda del futuro.
- La adaptación y valorización del sistema productivo y de las condiciones de trabajo.

3.1.3. Mantener, conservar y administrar mejor el patrimonio existente

Este representa el 47 por 100 del patrimonio nacional neto. Las obras de mantenimiento y rehabilitación representan ya más del 50 por 100 de la actividad del sector de la construcción. Es necesario volver a lanzar un esfuerzo coherente de investigación y experimentación en este sector (técnicas de rehabilitación, auscultación, diagnóstico y metrología, robótica, gestión del hábitat y del parque de viviendas, etc.)

3.1.4. Modernizar los servicios y fomentar la "ingeniería urbana"

Los imperativos de ahorro de costos y de racionalización de la gestión, la evolución de los modos de vida, las posibilidades que brindan las nuevas tecnologías (sobre todo la inteligencia artificial) tienden a desembocar, en el conjunto de los servicios urbanos, en complementariedades, enfoques e integraciones de tipo nuevo, que incluyen tanto las ciencias físicas para el ingeniero como las ciencias sociales.

Más específicamente, la evolución de las tecnologías urbanas concede especial importancia a la "ingeniería urbana", en cuyo campo aparecen problemas comunes (repercusiones de la informática y de las nuevas técnicas de comunicación, evolución de las profesiones y de las ramas industriales, capacidad de exportación, etc.).

3.1.5. Responder mejor a las demandas sociales y culturales locales y promover formas nuevas y diversificadas de intervención pública

Las dificultades financieras de las administraciones locales y la precaria situación de ciertas

capas de la población refuerzan la necesidad de delimitar mejor las demandas sociales y culturales para adaptar a ellas las actividades de gestión públicas y fomentar el desarrollo de nuevas solidaridades en el plano local.

Ha de prestarse especial atención a la concentración de poblaciones de escasos recursos en zonas que se degradan rápidamente.

3.1.6. Desarrollar el papel de la ciudad como foco de desarrollo económico y de innovación

Las restricciones impuestas por la crisis obligan a veces a los representantes locales a administrar zonas en decadencia. Y, a la inversa, el desarrollo de nuevas tecnologías, de ciertas actividades de servicios, de las pequeñas y medianas empresas, aportan a las ciudades, en ciertas condiciones, nuevas e importantes opciones. Esto pone en tela de juicio las diferencias entre las estrategias urbanas y las lógicas o estrategias empresariales, la búsqueda por las ciudades de medios para crear, inclusive en el plano de las formas urbanas y del marco de vida, un entorno atractivo y adaptado.

3.1.7. Una ciudad, un hábitat con menos despilfarro

En especial en lo referente a:

- Continuar los esfuerzos emprendidos para ahorrar energía: el 52 por 100 de la energía se gasta en calefacción (24 por 100), transporte (19 por 100), y en alumbrado y otros usos domésticos (9 por 100).
- Y, en sentido más amplio, las herramientas que permitan a los responsables hacer una ciudad menos despilfarradora de espacio, tiempo e inversiones.

3.1.8. Una ciudad, un hábitat más seguros

Prevención de siniestros, protección frente a los riesgos naturales e industriales, refuerzo de la fiabilidad de las redes urbanas, etc.

3.1.9. Un marco de vida a escala humana

Después de los sucesivos impactos del automóvil, del movimiento *moderno*, de la guerra y del desarrollo masivo e *industrializado* de las periferias urbanas, *la arquitectura, el urbanismo* y el propio proceso de evolución de las ciudades y de las *formas urbanas* están en busca de un nuevo equilibrio. Las profesiones, amenazadas, buscan su identidad y su lugar exactos. Los representantes locales buscan modos de intervención adaptados al nuevo contexto de sus responsabilidades, pero también más respetuosos con la historia y la

(4) Domótica es la automatización del trabajo doméstico o informatización del trabajo del hogar.

identidad de su ciudad. La informática aporta nuevas posibilidades, pero también trastornos de los procesos de programación y concepción. El resurgimiento de la investigación sobre arquitectura y formas urbanas debe ir acompañado de un análisis histórico, económico y social mejor, que permita el desarrollo de instrumentos y políticas adecuadas.

3.1.10. Desarrollar los intercambios internacionales y la cooperación con los países en desarrollo

Francia dispone de múltiples bazas y de una reconocida experiencia en el terreno de la ordenación, de los servicios urbanos y del hábitat. Es preciso realizar un esfuerzo para valorarla mejor, tanto en la exportación como en la cooperación.

3.2. LAS ACCIONES

3.2.A. Acciones básicas

A.1. Apertura del mundo de la investigación y organización de los programas

Uno de los objetivos fundamentales del programa Urbanismo y Tecnologías del Hábitat, en el marco de las orientaciones antes definidas, consiste en crear progresivamente nuevas relaciones, sinergias y complementariedades entre:

- Investigadores y responsables o profesionales en ejercicio.
- Investigación de estimulación e investigación institucional.
- Investigación aplicada e investigación pura.
- Investigación pública e investigación privada.
- Ciencias sociales y ciencias físicas para el ingeniero.

Esto supone un esfuerzo y medios concretos que permitan identificar mejor la *demand*a de investigación, favorecer la comprensión recíproca y los intercambios, organizar contactos y acciones comunes y facilitar la transmisión de conocimientos y tecnologías.

A.2. Formación y política de empleo

1. *Desarrollar la investigación vinculada a la enseñanza* en las Escuelas de Ingenieros del ministerio y en las Escuelas de Arquitectura. Habrá que hacer un esfuerzo especial en la Escuela Nacional de Ingenieros de Caminos y Puentes, cuyo potencial investigador sigue siendo insuficiente.

2. *Fomentar la movilidad de los investigadores* en los grandes organismos públicos y, más ampliamente, dentro del triángulo investigación-empresa-administración.

3. *Desarrollar una política de empleo científico que permita reclutar y formar jóvenes investigadores.*

A.3. Estructuración del esfuerzo y del potencial investigador

Se trata de un esfuerzo muy ambicioso que implica la profundización de las reflexiones y acciones ya emprendidas y acudir en gran medida a iniciativas descentralizadas. Este esfuerzo se refiere a cuatro orientaciones principales:

1. *Técnica y sociedad.*—El campo del urbanismo y de las tecnologías del hábitat es uno de aquellos en los que resulta esencial una comprensión mejor de las relaciones entre técnica y sociedad que permita transferencias tecnológicas y la difusión de la innovación. Las acciones emprendidas en este sentido (programas técnicos, territorio y sociedad, concepción y utilización del hábitat, ingeniería urbana, etc.) habrán de desarrollarse y estructurarse.

2. *Desarrollo de acciones comunes con el CNRS,* permitieron en enero de 1985 la creación de la Comisión interdisciplinar "Arquitectura, Urbanismo, Sociedad". Deben permitir desarrollar, de ahora en adelante, en el campo de la investigación pura, una red coherente de laboratorios asociados y poner a punto adecuados procesos de evaluación.

3. *El desarrollo de acciones regionales y locales.*—En el terreno del urbanismo y de las tecnologías del hábitat el nivel regional y el de las grandes aglomeraciones son esenciales para permitir una reflexión mejor sobre la demanda de investigación y de contactos útiles entre teóricos y prácticos. Se trata de fomentar, basándose en las primeras experiencias emprendidas, la aplicación de políticas o *sistemas* de investigación en contacto con las colectividades locales, los promotores, etc.

4. *El desarrollo de la investigación "privada" y de la cooperación o complementariedad entre investigación "pública" e investigación "privada".*

Se trata de un problema clave, en la medida en que el esfuerzo investigador, tanto público como privado, sigue siendo insuficiente en este sector, en que el número de ingenieros formados para la investigación sigue siendo muy inferior en las empresas a lo que es en los países vecinos, en que las relaciones entre investigación privada e investigación pública son insuficientes.

Afecta a la vez:

- A un reducido número de grandes empresas, tanto de la construcción y obras públicas como de la industria (Saint Gobain, Rhone-Poulenc, CGE, SLEE, etc.), diversamente afectadas por el sector UTH y no suficientemente insertas en una reflexión de conjunto sobre el sector.
- A una masa de PME (Pequeñas y Medianas Empresas) a menudo en situación difícil. Estas se plantean, en especial, el proble-

ma de la adaptación —o no— a sus necesidades de la deducción fiscal por empresas que contratan investigación y el del papel y el futuro de los centros técnicos.

- Los *profesionales* (oficinas de estudios, sociedades de ingeniería, arquitectos, urbanistas, etc.), a menudo débilmente “estructurados”, para quienes la frontera entre estudios e investigación no está bien definida en este terreno, pero cuyo papel es esencial, sin embargo, para asumir y difundir la innovación.

A.4. *Investigación prospectiva y atención a la situación internacional*

La importancia concedida al desarrollo de la investigación prospectiva y de una acción de atención a la situación internacional se deriva de la misma preocupación: entender mejor tanto las evoluciones con las que nos enfrentamos como las posibles rupturas de esas evoluciones.

1. *Investigación prospectiva.*—Constituye una acción transversal que permite una reflexión estratégica y de sensibilización de los agentes en el terreno del urbanismo y del hábitat. Debe tender a incrementar el conocimiento sobre la dinámica de nuestras sociedades ante las transformaciones profundas de los contextos económico y del empleo, ante las consecuencias de los cambios tecnológicos, etc.; contribuye a proponer un marco global coherente para orientar la investigación; conduce a aclarar las principales dimensiones de limitaciones y opciones en la determinación de las estrategias y las políticas en materia de urbanismo y de hábitat.

2. *Atención a la situación internacional.*—El Consejo Nacional de Orientación ha insistido especialmente en la necesidad de dar al Esquema de Orientación Científica y Técnica una dimensión internacional, prioritariamente en el plano de una observación permanente de lo que ocurre entre nuestros vecinos europeos: políticas técnicas y de investigación, estrategias industriales, productos, evolución de las profesiones, etc. Esto parece esencial hoy para aclarar nuestras propias elecciones y definir nuestras estrategias.

La idea de un *Observatorio internacional* en el campo del urbanismo y las tecnologías del hábitat, que podría basarse en una mejor articulación de los medios existentes, se ha propuesto ya y deberá profundizarse en los próximos meses.

A.5. *Evaluación*

El carácter específico de este campo del urbanismo y de las tecnologías del hábitat ha inducido a conceder un papel primordial al *Grupo de Expertos* del Consejo Nacional de Orientación, sobre la base de un estrecho diálogo con este Consejo. Se trata de desarrollar de forma metódica unos procesos de evaluación adecuados, que no se reduzcan a simples “trámites”, que no

reproduzcan los compartimentos estancos existentes y que, aun preservando su carácter específico, estén pensados con una preocupación de apertura y dinamización de la investigación y basados en una reflexión metodológica que tenga en cuenta la diversidad de los problemas abordados.

Las primeras operaciones pesadas de evaluación emprendidas por el Grupo de Expertos están a punto de rematarse (control de la energía en el hábitat, investigación urbana, relaciones entre investigaciones sobre ciencias sociales e investigaciones con dominante técnica en el terreno de la construcción). En el futuro se irá ocupando progresivamente de evaluar los programas ya iniciados hace varios años.

A.6. *Información científica y técnica. Difusión*

1. *Organizar el sistema de documentación*, sobre todo en torno a los dos bancos de datos URBAMET y PASCALBAT.

2. *Facilitar la marcha hacia los conocimientos de punta* mediante un esfuerzo de selección de la información científica y técnica en el seno de los bancos de datos.

3. *Dar a conocer los resultados de la investigación* (edición, revistas científicas, etc.).

4. *Facilitar el conocimiento de las técnicas francesas en el extranjero y su exportación*: haciendo que los sistemas de información científica extranjeros tengan en cuenta los trabajos de investigación franceses.

A.7. *Buscar un engranaje mejor con las prácticas locales y profesionales del urbanismo y el hábitat*

Sobre todo en lo que se refiere a las ciencias sociales.

A.8. *Organizar y desarrollar la investigación en “ingeniería urbana”*

La noción de *ingeniería urbana* concierne en diversos grados a las redes de agua y de saneamientos, las redes de transporte de personas y de distribución de mercancías, las redes locales de comunicación (nuevas técnicas de comunicación), las redes de recogida de basuras y tratamiento de residuos, las redes de distribución de energía y los espacios públicos (en especial las vías públicas y sus anexos).

Anticipándose a problemas concretos (como el del agua y el saneamiento), el ministro encargado del urbanismo y la vivienda ha insistido, durante la toma de posesión del Consejo Nacional de Orientación, en la necesidad de una reflexión conjunta sobre la evolución de las tecnologías urbanas y sobre la noción de *ingeniería urbana*, que reviste un carácter movilizador, en la con-

fluencia de la evolución de tecnologías particulares con la incidencia de la revolución informática y de la aplicación del análisis de sistemas a la concepción y la gestión de todo tipo de redes.

El 7 de febrero de 1985 el Ministro de la Vivienda, de acuerdo con el de Investigación y Tecnología, confió al señor C. Martinand la misión de constituir e impulsar un grupo de expertos encargado en especial de "profundizar en la reflexión sobre los factores de unidad y especificidad del campo de la ingeniería urbana en sus diferentes aspectos científicos, tecnológicos, económicos y sociales, y precisar los principales desafíos capaces de hacerle evolucionar".

Las propuestas esenciales del importante informe presentado en febrero de 1986 (5) tienden a estructurar mejor la investigación en ingeniería urbana, a desarrollar la investigación y la formación a través de la investigación, así como a garantizar un mejor enlace con los usuarios de la investigación y, en particular, con las administraciones territoriales.

Esas propuestas están recogidas en el proyecto de Esquema de Orientación Científica y Técnica. Además, se emprenderán las acciones específicas del *Plan Urbano* (cfr. fichas III 2 B 7, a continuación).

A.9. *Grandes equipamientos*

(Sobre la base de las recomendaciones de la comisión consultiva sobre los grandes equipamientos de la investigación técnica.)

3.2.B. Fichas de acciones específicas del programa

Esas fichas corresponden a los ocho grandes temas en torno a los cuales se estructuran las actuaciones prioritarias que se han decidido:

- Investigación arquitectónica.
- Formas urbanas.
- Cambios urbanos.
- Servicios urbanos y gestión local.
- Ingeniería urbana.
- Socioeconomía del hábitat.
- Modernización de la producción del espacio construido.
- Modernización de la gestión del espacio construido.

Se ha creído necesario identificar perfectamente cada una de las acciones emprendidas o proyectadas. A causa de ello, las fichas de acciones corresponden, según los casos, a *programas prácticos de investigación y experimentación* en curso, a nuevas actuaciones que están en estudio o a temas de investigación que se desea que sean objeto de acciones específicas, llegado el caso,

(5) C. MARTINAND: *Le Génie Urbain*, 304 pp., París, La Documentation Française, junio de 1986.

dentro del marco de la evolución de programas ya existentes.

B.1. *Investigación arquitectónica*

Esta ficha está dedicada a una primera reflexión sobre las condiciones de una mejor articulación de la investigación arquitectónica emprendida en otros sitios (Escuelas de Arquitectura) con las orientaciones del programa UTH.

B.2. *Formas urbanas (Plan Urbano)*

Esta ficha responde a una petición del Consejo Nacional de Orientación, que ha expresado en diversas ocasiones su deseo de una reflexión conjunta en este terreno. Traduce cierta insatisfacción con respecto a las prácticas tradicionales del urbanismo y de la arquitectura y al estado de la investigación en Francia en un momento en el que, además:

- Los ayuntamientos demuestran un nuevo interés por el medio ambiente urbano, los espacios públicos, la arquitectura y, más ampliamente, por su *imagen* y su *atractivo*.
- La evolución tecnológica permite encarar nuevas herramientas profesionales para el urbanismo y la arquitectura.

La ficha está dedicada a un primer análisis del problema y a posibles enfoques. Su pretensión consiste en iniciar un debate muy amplio.

B.3. *Espacios públicos de la ciudad (Plan Urbano)*

La evolución de los modos de transformación del espacio urbanizado, así como la de las formas de producción, intercambio y comunicación en las ciudades inducen a los municipios a plantearse cada vez con más interés sobre la forma en la que son concebidos los espacios públicos y los lugares colectivos y sobre su utilización.

Proyecto de programa cuyo objeto es, partiendo de un análisis de los cambios y de las prácticas, ayudar a las colectividades locales y a los promotores a que los espacios públicos contribuyan a la comunicación social y a las reacciones sociales.

B.4. *Cambios urbanos (Plan Urbano)*

Análisis de los cambios urbanos relacionados con:

- Las transformaciones de las actividades económicas.
- Las transformaciones sociales y demográficas.
- Las transformaciones de los tejidos urbanos.

La ficha está dedicada principalmente al programa práctico de investigación y experimentación *transformaciones económicas y urbanización*, impulsado por el Plan Urbano e iniciado en 1985, conjuntamente con el Comisariado General del Plan y la Delegación para la Ordenación del Territorio.

Objetivos: analizar las consecuencias de los cambios económicos y sociales sobre la transformación de la relación entre actividades económicas y espacio, en la ciudad y en el proceso de urbanización, con el fin de aclarar las políticas públicas de desarrollo-locales y nacionales.

B.5. *Las nuevas técnicas de comunicación y la ciudad*

Los primeros experimentos de utilización de las nuevas técnicas de comunicación inducen a muchos responsables locales y nacionales a interrogarse, por una parte, sobre la repercusión que tales proyectos pueden tener en el desarrollo urbano y en la gestión de las ciudades y, por otra parte, sobre el papel que la dimensión espacial ha desempeñado en su puesta en práctica.

Se trata de un tema de investigación destinado a alimentar los programas del Plan Urbano.

B.6. *Servicios urbanos y gestión local*

Programa práctico de investigación y experimentación emprendido por el Plan Urbano en 1985, en conjunción con el Ministerio del Interior, la Caja de Depósitos y Consignaciones y la Asociación de alcaldes de las grandes ciudades de Francia.

Objetivos: analizar las consecuencias combinadas sobre los servicios urbanos de los cambios tecnológicos, la crisis económica y sus consecuencias financieras y fiscales, la evolución de las formas de vida y de la demanda, la descentralización, para deducir los factores de evolución y progreso (formas de gestión, productividad, adaptación del servicio prestado a las necesidades de los habitantes).

B.7. *Ingeniería urbana (Plan Urbano)*

Primer análisis de las acciones específicas que ha de emprender el Plan Urbano dentro del marco de las orientaciones generales decididas para la "ingeniería urbana" (cfr. antes A.8).

B.8. *El agua en la ciudad (Plan Urbano)*

Programa práctico de investigación y experimentación emprendido por el Plan Urbano en 1985, conjuntamente con el Ministerio del Medio Ambiente.

Objetivos: mejora de las técnicas y sistemas de gestión en materia de agua y saneamiento toman-

do en cuenta las condiciones institucionales, económicas y sociales del progreso técnico, desarrollo de enfoques integrados, modelización en hidrología urbana y en distribución de agua, problemas específicos de los países en desarrollo.

B.9. *Socioeconomía del hábitat (Plan Urbano, en relación con CSTB, ANAH, CNRS, Universidad, etc.)*

Los cambios económicos, tecnológicos y sociológicos acarrear un mal funcionamiento del mercado de la vivienda nueva y existente (desvalorización de una parte del parque, tasa de ocupación decreciente, dificultades de alojamiento de ciertas categorías de familias o de población, movilidad difícil, etc.).

El nuevo programa responde a la necesidad de realizar un esfuerzo coherente de investigación para comprender las relaciones entre el mercado de la vivienda y las transformaciones socioeconómicas, con el fin de poner en claro las transformaciones que hay que introducir en la política de la vivienda.

B.10. *Segregación y cohabitación en la ciudad*

Se trata aquí de una reflexión global y transversal, sobre la base de numerosos trabajos existentes, con el deseo de formular preguntas a la investigación sobre tres temas principales:

- Los fenómenos de segregación.
- La cohabitación.
- La integración o no integración de las poblaciones inmigradas.

B.11. *Seguridad-salud*

Ficha de reflexión transversal y de preguntas para la investigación.

Estos dos temas responden a dos ejes de investigación ya tenidos en cuenta por los programas existentes, pero ha parecido que son necesarios identificar dada su importancia. Esto debe permitir, posteriormente, bien poner en pie programas específicos, bien una comprensión mejor de ambos temas dentro del marco de otros programas, bien el desarrollo de acciones de investigación comunes con otros asociados (Ministerio de Investigación, CNRS, etc.).

B.12. *Concepción y utilización del hábitat (Plan Construcción)*

Programa práctico de investigación y experimentación, puesto en marcha en 1984 (y que debe enlazarse con aspectos del Plan Urbano).

En el proceso de creación del hábitat las etapas previas (programación-concepción de los proyectos) son decisivas. En ellas es donde se confron-

tan en relaciones codificadas los diferentes asociados (promotores, arquitectos y aparejadores, realizadores, industriales). Y es ahí donde hay que poner en práctica los conocimientos que poseen (sobre los usos y las formas de vida, sobre las técnicas y su aplicación, etc.).

El programa pretende comprender mejor cómo la concepción del hábitat asume los cambios sociológicos y tecnológicos, con el fin de:

- Enriquecer el proceso de programación-concepción teniendo en cuenta las transformaciones sociales y su repercusión sobre el modo de vivir.
- Realizar programas operativos sobre la construcción (REX) o la gestión (GEX) del hábitat, para explorar nuevas hipótesis (relaciones entre agentes-organización espacial-técnicas-utilizaciones).

B.13. *Hábitat 88* (Plan Construcción)

Programa experimental de investigación y experimentación iniciado en 1983. Objetivo: mejorar en un 25 por 100 con relación a 1982 la eficacia económica de las ramas de producción de la vivienda en un sector piloto de 20.000 viviendas para 1988.

La fase actual se caracteriza por un rápido desarrollo de este sector piloto (5.627) viviendas financiadas) y por la reactivación de la investigación sobre técnicas y productos de la construcción por una parte, y sobre su socioeconomía por otra.

Las investigaciones futuras deberán basarse en las evoluciones que se están dibujando en tres secciones:

- Un reagrupamiento de los oficios de la construcción.
- La versatilidad y la recualificación de la mano de obra.
- La autoconstrucción y el hábitat evolutivo

La investigación sobre los productos adaptados a esas nuevas tendencias darán la oportunidad de una mayor movilización de los círculos industriales.

B.14. *Nuevos materiales de construcción* (Plan Construcción).

Acción práctica de investigación aplicada emprendida conjuntamente, en 1985, por el Ministerio de Investigación, el Plan Construcción y el AFME (Agencia Francesa para la Dirección del Equipamiento), como consecuencia de los trabajos realizados en el marco del programa Nacional de Materiales.

Orientada al desarrollo de nuevos materiales que respondan a unas aplicaciones muy determinadas y para componentes de construcción, va acompañada por acciones de apoyo al cambio de los materiales tradicionales.

Esta acción se engrana con la acción *físico-química de los materiales de construcción* dirigida por el CNRS. (PIRMAT).

B.15. *INPROBAT: Informática y producción automatizada en la Construcción* (Plan Construcción).

Programa práctico de investigación y experimentación iniciado en 1985 por el Plan Construcción.

Objetivo: recoger temas tratados desde hace años por los distintos programas del Plan Construcción para elaborar un programa coherente que permita un enfoque global de la informatización del sector y el desarrollo de vínculos con la investigación institucional (CSTB (Centro Científico y Técnico de la Construcción), INRIA (Instituto Nacional de Investigación en Informática y Automática), IIRIAM (Instituto Internacional de Robótica e Inteligencia Artificial de Marsella), INSA (Instituto de Ciencias Aplicadas), Escuelas de Arquitectura, los profesionales (arquitectos, ingenieros, empresas) y las agencias [ADI (Agencia de la Informática), ANVAR (Asociación para la Valoración de la Investigación)].

Las investigaciones y experimentos se centran en cuatro temas principales:

- La CAO (Diseño Asistido por Ordenador) y las técnicas de síntesis de imagen.
- Los sistemas expertos y la inteligencia artificial.
- La producción automatizada en fábrica y a pie de obra.
- La coherencia de la informatización del sector de la construcción (sistemas de comunicaciones, bancos de datos, sistemas de informaciones).

B.16. *Innovación sobre el producto*

Ficha exploratoria. Hasta hoy las operaciones experimentales se han realizado sobre todo en la vivienda social (HLM nuevas). En otros terrenos (audiovisual, automóvil) o en otros países, la innovación ha solido introducirse, en cambio, en el consumo de alta calidad para después difundirse. Ello contribuye además a crear productos nuevos que pueden suscitar una nueva demanda.

El objetivo propuesto consiste en suscitar y evaluar un primer paquete de operaciones experimentales innovadoras de este tipo.

B.17. *IMPEX: Importación-Exportación* (Plan Construcción).

Programa práctico de investigación y experimentación iniciado en 1981.

Objetivo: equilibrar la balanza comercial francesa en el terreno de los productos y componen-

tes de la construcción. Aunque la balanza comercial sea excedentaria con el conjunto del mundo, en realidad es deficitaria con los países industrializados, y en particular con los países de la CEE.

Sobre la base de un seguimiento detallado de los intercambios comerciales, el programa desarrolla acciones de investigación tecnológica (principalmente con los centros técnicos) y técnico-económica, y recaba ideas para la creación industrial y la coordinación de las relaciones entre los agentes.

Está prevista una evaluación en 1986. De ciertas acciones deberán, a la larga, volver a hacerse cargo las profesiones afectadas.

B.18. *Empleo y valoración de los oficios en la construcción* (Plan Construcción)

Programa práctico de investigación y experimentación iniciado en 1983.

Objetivos: 1) situar la cualificación como factor de eficacia económica y el empleo como factor de desarrollo; 2) concebir estrategias industriales a partir de las condiciones concretas de producción a pie de obra y de los conocimientos del trabajo a pie de obra.

Los trabajos de investigación y experimentación se desarrollan en cuatro direcciones:

- Formación profesional y el empleo.
- Empleo y la productividad.
- Mejora de las condiciones de trabajo y, en especial, de la seguridad en el centro de trabajo.
- Evolución de las formas de intervención en los trabajos a pie de obra en las cualificaciones, así como sus consecuencias en la evolución de los oficios y la estructuración de la profesión.

B.19. *Hábitat ahorrativo* (Plan Construcción)

Programa práctico de investigación y experimentación emprendido en 1986 sobre la base de las lecciones del Programa H 2E 85 (hábitat ahorrativo en energía 1985) que, centrado en la nueva construcción, está a punto de rematarse tras haber sido evaluado por el Grupo de Expertos del Consejo Nacional de Orientación.

Objetivo: extender a las viviendas existentes el esfuerzo emprendido para reducir los gastos de explotación (*cargas*), en dos planos:

- Control de la energía: se trata de permitir por término medio, para el conjunto del parque residencial anterior a 1975, una reducción de por lo menos el 25 por 100 de las cargas energéticas en 1990, en condiciones de amortización satisfactorias y de creciente confort.
- Reducción de los gastos de explotación que no son energéticos.

En ambos casos, las tareas que hay que llevar a

cabo han de referirse a la mejora del propio hábitat y a los comportamientos de habitantes y gestores. Por lo tanto, habrán de estar íntimamente relacionadas las preocupaciones técnicas y las socioeconómicas.

B.20. *Domótica* (4)

Ficha exploratoria.

El rápido desarrollo de la telemática en la vivienda induce a pensar en soluciones de multiplex o de gestión centralizada multiservicios.

El objetivo es, en una primera fase (grupo de trabajo), analizar y valorar las diversas soluciones de organización de la telemática interna de la vivienda y proponer, teniendo en cuenta la situación en otros países, una estrategia de normalización.

Incluye asimismo la experimentación, en condiciones reales, de prototipos de viviendas que presentan un alto grado de equipamiento.

B.21. *Lugares de trabajo y construcciones públicas* (Plan Lugares de Trabajo y Construcciones Públicas)

Programa práctico de investigación y experimentación, que se está concretando en estos momentos sobre el tema *Arquitectura y cambios contemporáneos*.

Los lugares de trabajo y las construcciones públicas representan, en superficie, más de la mitad del parque construido existente. Desempeñan un papel esencial en la vida cotidiana de los franceses. Los cambios económicos y sociales, la descentralización, pero también las transformaciones de los modos de producción, el intercambio y la comunicación relacionados con las nuevas tecnologías (robótica, telemática, etc.) modifican datos como los procedimientos tradicionales de su concepción, así como su papel y sus posibilidades de inserción en la ciudad.

El programa se refiere a los siguientes temas:

- Arquitectura de los lugares de trabajo.
- Arquitectura de los edificios públicos.
- Arquitectura situada de los lugares de trabajo.
- Lugares de trabajo y construcciones públicas: arquitectura y técnicas de construcción.

B.22. *REXCOOP: Investigaciones y experimentación en cooperación* (Plan Construcción y Plan Urbano)

Programa práctico de investigación y experimentación emprendido en 1982 por el Plan Construcción en conexión con el Ministerio encargado de la Cooperación, se ha ampliado en 1984 al desarrollo urbano y ahora está asociado al Plan Urbano.

REXCOOP constituye el componente *Países en desarrollo* del programa Urbanismo y Tecno-

logías del Hábitat. Su originalidad está en que la investigación desemboca en acciones concretas en los países en desarrollo.

La acción del Plan Construcción se centra en el hábitat de muy bajo costo con la finalidad de dinamizar los aparatos locales de concepción, realización y gestión del hábitat y de llegar a constituir un nuevo campo de competencia francés. Debe ser objeto de una evaluación en 1986.

La acción del Plan Urbano se desarrolla progresivamente sobre dos ejes principales:

- Conocimiento de las aglomeraciones urbanas: recogida de datos urbanos, definición de indicadores económicos urbanos de fácil toma, búsqueda de herramientas técnicas que permitan caracterizar la evolución de las aglomeraciones urbanas, con posibles aportaciones de la teledetección.
- Servicios urbanos: residuos urbanos, saneamiento de las zonas periféricas urbanas, abastecimiento de agua, mantenimiento de las infraestructuras urbanas, etc.

¿COMO ESTA LA INVESTIGACION URBANA?

Anne Querrien

La investigación urbana ha visto cómo se modificaban enormemente sus condiciones de trabajo a partir de los años setenta, a causa de la incorporación de los investigadores al Centro Nacional de la Investigación Científica y de la descentralización de las competencias de urbanismo en favor de los Ayuntamientos y de las Mancomunidades. Las instancias donde se concebían las políticas técnicas estatales han perdido su capacidad de orientar a través de incentivos financieros los resultados de la investigación básica. Las ciudades y las regiones han sabido ofrecer a los investigadores universitarios, asociados al CNRS, campos concretos de observación y aplicación de sus teorías. Al parecer, el conjunto de la investigación urbana se ha desplazado desde la crítica del poder tecnocrático hacia una búsqueda

de eficacia práctica mediante la alianza con el poder local, o por lo menos con algunos de sus segmentos. Esta repentina pasión de la investigación por lo local, por el nuevo centro del poder urbano, la libra de los perversos efectos a los que la condenaba su utilización por el poder central. Este se halla así relativamente imposibilitado para evaluar los efectos de su política y de su nueva legislación, de forma que vuelve a quejarse de que los investigadores son incapaces de responder a las preguntas que él se hace. Esta eterna expectativa frustrada de los gobernantes con respecto a los investigadores parece que ha de marcar siempre sus relaciones, pues los unos quisieran encontrar en la ciencia una certeza irrefutable del motivo de sus acciones, mientras que los otros tratan de situarse, ante todo, en ruptura con respecto a cualquier posible apropiación de su trabajo. La comunicación entre investigación y práctica, institucionalizada en encuentros, colo-

Anne Querrien es Redactora Jefe de los *Annales de la Recherche Urbaine*. París.

quios, revistas, evaluaciones y otras modalidades de colaboración, no parece muy productiva, pues en ella se pide al destinatario un esfuerzo de elaboración del mensaje tan importante como el que hace el emisor.

El contenido de la investigación urbana se refleja tanto a través de las instituciones que contribuyen a su desarrollo y que le asignan sus prioridades como en los temas y las problemáticas que los investigadores, por su parte, seleccionan.

1. LAS INSTITUCIONES DE LA INVESTIGACION URBANA

Dos grandes polos de competencia contribuyen al desarrollo de la investigación urbana: un polo de investigación institucional, vinculado con el Ministerio del Equipamiento, que tiene a su cargo, en el ámbito nacional, el urbanismo, con las universidades y con el Centro Nacional de la Investigación Científica; otro polo incitador, también con sede en el Ministerio del Equipamiento, que moviliza equipos privados al lado de los equipos institucionales.

A) LA INVESTIGACION INSTITUCIONAL

La investigación institucional se debe a equipos de investigación asalariados en régimen de plena dedicación que disfrutan de cierta autonomía para decidir el objeto de sus investigaciones. No obstante, la pertenencia a un determinado laboratorio implica que uno se identifica con las orientaciones dominantes en él, pero el trabajo sigue estando muy individualizado, así como los procedimientos de evaluación, y a los investigadores no se les invita muchas veces, salvo durante su período de formación para la investigación, a participar en equipos ni a un trabajo de campo colectivo. Esto es particularmente cierto en los centros del CNRS y en los equipos universitarios. Los créditos de funcionamiento que el CNRS asigna a sus equipos son muy limitados, así como las posibilidades de tratamiento de la información. Sin embargo, hay muchos equipos que participan en trabajos colectivos y recuperan así la capacidad comparativa que no ofrece un centro aislado. En el Laboratorio Central de Caminos y Puentes la investigación urbana sigue siendo muy marginal, por no decir inexistente. Las investigaciones son muy técnicas y los terrenos susceptibles de abrirse más a la problemática de las ciencias sociales son los relacionados con los transportes y con las redes técnicas urbanas.

El Centro Científico y Técnico de la Construcción dispone, por su parte, de un equipo de investigación especializado en ciencias humanas, utilizado por distintos servicios del Ministerio del Equipamiento para evaluaciones sociales de los experimentos técnicos. Este equipo dispone también de una base de datos representativos de la población francesa, elaborada en el curso de una

investigación sobre la dialéctica de la vivienda y de su entorno. Más engranados con las prácticas innovadoras de los ingenieros de caminos, los centros de la Escuela Nacional de Caminos y Puentes corren el riesgo de dependencia en lo que respecta a las prácticas técnicas, cuya lógica, analizada por investigaciones anteriores (Thoenig, 1973; Querrien, 1978), parece poco adecuada para captar las especificaciones locales y para el tratamiento de las diferencias que debe facilitar la descentralización. Se corre el gran peligro de limitar el campo de la investigación urbana al de la ingeniería urbana, a un arte del ingeniero aplicado a los problemas de las ciudades pero que no se hace preguntas, dejando que sean las ciudades las que las formulen.

Los equipos universitarios, asociados con el Centro Nacional de la Investigación Científica para la evaluación científica de su trabajo, y desperdigados por todo el territorio salvo en los polos parisiense y Ródano-Alpes, se hallan en una proximidad mucho mayor de los nuevos amos de las políticas urbanas, los alcaldes de las grandes ciudades. Toda gran ciudad posee una universidad y, en ella, un equipo docente e investigador capaz de responder a los encargos de estudios de la alcaldía, equipo que ha participado a menudo, más o menos directamente, en la formación de los agentes municipales encargados del urbanismo. Por otra parte, estos trabajos de investigación urbana local suelen tener una envergadura regional, y varios de esos equipos se han sumado a los trabajos de planificación regional a partir de 1981. Los cinco institutos de urbanismo proporcionan, con esta perspectiva, una enseñanza de tercer ciclo, que entraña la participación de los profesores en la investigación y, en especial, en la ejecución de contratos de investigación cuyos encargos suelen ser de origen local o regional. A diferencia de lo que observamos en las instancias nacionales de la investigación institucional, en estos equipos de investigación localizados, aunque son conocidos a escala nacional, no existe un corte neto entre una investigación teórica noble y una investigación práctica, aplicada. Las dos modalidades de investigación se nutren una de otra, aunque las realicen personas diferentes. En esos centros de investigación descentralizada se observa una continuidad entre investigación y práctica, cuyo eje es la formación de jóvenes profesionales.

Pero la interrogación fundamental que había estructurado la sociología urbana de los años setenta (Amiot, 1986) ya no tiene cabida en un ambiente que considera como irrefutables sus resultados. ¿Acaso los alcaldes de las grandes ciudades no están respaldados por los movimientos sociales urbanos cuyas reivindicaciones recogieron después de terminado el gran programa de equipamiento de los años sesenta? Sólo esas grandes ciudades tienen la capacidad de autonomía programática que el Estado exige a todas con las descentralización. De ahí puede venir una nueva iniciativa institucional en materia de coordinación y orientación de la investigación urba-

na. Está en estudio una fundación para la investigación en las grandes ciudades que permitiría comunicar las iniciativas dispersas y transmitir experiencias.

Esta voluntad de coordinación se ha manifestado asimismo en el propio seno del CNRS con la creación de la Comisión Arquitectura, Urbanística y Sociedad, transversalmente a las comisiones tradicionales por disciplinas que hacían del urbanismo un subconjunto de la demografía y de la geografía y mantenían a la investigación urbana en una posición dependiente, contradictoria con las problemáticas de conjunto que había desarrollado. En realidad, las relaciones de fuerzas entre el Ministerio del Equipamiento, el CNRS y el Ministerio de Educación Nacional han logrado convertir esta comisión transversal en un lugar de integración de la arquitectura con las disciplinas universitarias, ya que a la comisión pertenecen cinco arquitectos y a partir de ahora los arquitectos podrán solicitar, gracias a ella, un puesto de investigador. Paradójicamente, la constitución de esta comisión, consecuencia de las luchas para que se incorporaran al CNRS investigadores principalmente sociólogos, ha validado el deslizamiento de los temas de investigación hacia los desafíos técnicos y la vuelta de las ciencias sociales a un deber de evaluación crítica, pero positiva, de las acciones de los gobernantes. La investigación institucional, a pesar de la independencia de que asegura gozar, no parece hoy conducir la investigación urbana hacia las posiciones de crítica social que había tenido en cierto momento, ni siquiera hacia el examen de los desafíos culturales, institucionales y sociales, tanto como técnicos, de la situación urbana en el mundo. La síntesis, o la hipótesis triunfante, parece reservada hoy al político o al periodista.

B) LA INVESTIGACION INCITADORA

La intervención de los ingenieros de caminos en el campo del urbanismo en los años sesenta ha llevado a considerarlo como una técnica resultante de la convergencia de un conjunto de disciplinas científicas, siendo así que los arquitectos-urbanistas habían tendido a erigirlo en campo autónomo, que respondía más a criterios estéticos que científicos. En el seno de las administraciones del urbanismo y de la construcción se crearon "misiones" para movilizar a los investigadores y llevarlos a realizar trabajos adaptados a las preocupaciones de los responsables de la ordenación urbana. Así es como nació, a finales de los años sesenta, la misión de investigación urbana en la Dirección de Ordenación Urbana y Régimen del Suelo del Ministerio de Equipamiento, así como el GRECOH, grupo de investigación y estudios sobre la construcción y el hábitat en el seno de la Dirección de la Construcción, y más adelante, en 1971, al Plan Construcción, para fomentar la aplicación de la investigación a la innovación, y más adelante el Servicio de Investigación Arquitectónica en la Dirección de

Arquitectura. En 1983, el Plan Urbano y el Plan Construcciones Públicas y Lugares de Trabajo renueva en el terreno de la investigación del urbanismo y la arquitectura una orientación más operativa y más práctica del Plan Construcción.

Estas distintas misiones de investigación incitadora han sacado sus recursos financieros de un organismo interministerial de apoyo a la investigación relacionada con el desarrollo, la Delegación General par la Investigación Científica y Técnica, convertida en 1982 en el Ministerio de Investigación y Tecnología. Esta dualidad administrativa del estímulo a la investigación garantiza, en cierto sentido, a los equipos de funcionarios, a menudo contratados, que se ocupan de impulsarla, cierta independencia con respecto a las presiones de su jerarquía administrativa directa y la posibilidad de explorar realmente las diferentes problemáticas que los investigadores proponen, sin reducirlas a consignas que hay que justificar o incluso que evaluar. La investigación urbana vive en cierta tensión entre las exigencias del encargo final, que son siempre de naturaleza política, antaño planificadores, hoy sobre todo "cohabitacionista", y las necesidades de independencia de una investigación que sólo mantiene su capacidad heurística si disfruta de suficiente libertad intelectual. El trabajo de los encargados de la investigación urbana tiene, pues, mucho de equilibrio, y se expone a la falta de reconocimiento e incluso a la irritación de las instituciones universitarias y administrativas cuyo funcionamiento modifica, aunque sea marginalmente.

Esta investigación incitadora se desarrolló especialmente a partir de los sucesos de mayo del 68, que mostraron el desfase entre los valores transmitidos por la juventud y los que hasta entonces inspiraban la planificación y que ratificaban las formas de estudios con métodos tradicionales como los sondeos de opinión. Se dejó a los investigadores en la mayor libertad metodológica en sus estudios sobre el sistema de planificación urbana para tener más probabilidades de comprender aquella brutal inadecuación entre la administración y su base social. Asimismo preocupaba igualmente el conformismo con respecto a los modelos elaborados por la administración central de los planes de modernización y equipamientos remitidos por los alcaldes a la Administración parisiense. Francia parecía comprometida con una urbanización puramente cuantitativa a la que las finanzas públicas no podrían responder, lo cual entrañaba un riesgo de enormes desigualdades. Una de las preocupaciones políticas de todo ese período consistió en entender las desigualdades económicas como diferencias culturales transformables en recursos simbólicos a través de unas adecuadas estrategias de animación social. Y los trabajos de investigación fueron leídos sistemáticamente con esa perspectiva. Se abandonó la escuela marxista, que explicaba la ruptura entre percepción central y reivindicaciones locales, en la medida en que proponía una visión central competidora que no se podía aceptar. La incorporación al Centro Nacional de la Investiga-

ción Científica de los investigadores urbanos que habían desarrollado esa problemática les garantizó oportunamente nuevos recursos.

A partir de esa época —1975— la investigación incitadora no ha vuelto a tener, en el terreno urbano, la misma envergadura. Parece más bien limitarse a mantener la actividad de un círculo de investigación, con el fin de poder movilizarlo el día en que valga la pena. Los “misioneros de la investigación urbana” pretenden más bien estar al corriente, a cambio de un pequeño sostén financiero, de las investigaciones que se realizan en su campo, en vez de movilizar verdaderamente a los investigadores en torno a opciones claramente definidas. La solicitud de ofertas de investigación “Desarrollo, movilidad y marco de vida” de 1979 pone de relieve este ambiente de transición, del que no se desprende ningún resultado destacado. Sin embargo, el concurso de ideas del Plan Urbano lanzado en 1983 es innovador al proponer a los investigadores que se alien con los representantes locales y con equipos de estudios y urbanistas para proponer, conjuntamente, programas de investigación y experimentación locales, que tendrán el apoyo del Plan Urbano y que también estarán financiados por las administraciones locales. Ello equivale a invitar a una nueva articulación de la investigación con sus usuarios, que se haría *a priori*, en el momento de definir el objeto de la investigación, y no ya *a posteriori*, con una difusión que siempre ha sido aleatoria porque está mal enfocada. No obstante, el modo de enjuiciar las 400 respuestas a este concurso de ideas, así como el mantenimiento en el seno del Plan Urbano de un doble sector, uno de investigación y otro de experimentación, demuestran que esta nueva articulación de la investigación no tiene nada de obligatorio, sino que surge más bien como una posibilidad que se ofrece a los investigadores para financiar sus trabajos mediante ciertas condiciones de inserción local.

Sigue siendo acuciante el problema de la adecuación de los trabajos de investigación a los problemas de quienes toman las decisiones. Paradójicamente, parece que las investigaciones realizadas con mayor libertad son las que más han gustado a los planificadores, pues el objeto de esas investigaciones coincidía con una experiencia vivida y, sobre todo, lanzaba un puente entre las dos orillas de la vida profesional y la vida privada, que los tecnócratas, por desgracia, separan. En materia de modo de vida, de marco de vida, el juicio nunca se asienta sólo en bases racionales, en un conocimiento abstracto y perfectamente objetivable. La propia experiencia también actúa, y tanto más subrepticamente cuanto más se niega su presencia. De hecho este saludable principio es el que confiere a veces a las palabras del investigador ese sabor que devuelve su gracia al trabajo de ordenación y hace que se emprenda con renovada competencia. El trabajo de Pierre Sansot sobre el enfoque sensible de la ciudad, y su acogida en los círculos de la ordenación, son buen testimonio de ese papel “terapéutico” de la investigación urbana, de la introducción

subrepticia del principio del placer en los círculos de la ordenación. Los trabajos del CERFI (Centros de Estudios de Investigación y de Formación Institucional) de hace diez años desempeñaron un papel similar, aunque partiendo de materiales diferentes.

Pero la tendencia dominante en los círculos de la investigación urbana se orienta menos a una relación viva e informal (pese a la experiencia de los encuentros investigadores-planificadores) que a la organización siempre más rígida de una relación funcional entre investigación y práctica, ya sea a través de las tareas de evaluación, ya a través de la programación de las tareas de investigación, que es siempre una evaluación a la inversa, de los investigadores por los planificadores. Se han constituido grupos de trabajo mixtos en los distintos planes encargados de la investigación incitadora, para definir de forma consensual las tareas de investigación que hay que realizar y los temas de investigación que hay que desarrollar. En el Plan Urbano se mantiene, sin embargo, una función de “vigilancia científica” para seguir el desarrollo de los trabajos de investigación autónomos o descubrir los problemas que las investigaciones podrían contribuir a aclarar y que provienen de otros terrenos de investigación o de la práctica.

¿Cómo podrían ser los círculos de investigación urbana un medio de creación, de propuestas, en vez de limitarse a la observación retrospectiva de evoluciones pasadas o en curso? El Ministerio del Equipamiento cuenta ya con un presupuesto de experimentación que viene a sumarse al presupuesto de investigación del Ministerio de Investigación y Tecnología, y eso ofrece una posibilidad concreta de realizar experimentos en ese sentido, en relación con las Administraciones Locales y con las grandes instituciones no dependientes del Estado. Pero la investigación consiste también en explorar, en salirse de los límites de la acción cotidiana, en soñar con encontrar un mundo diferente. No puede contentarse con la mera búsqueda de soluciones para problemas concretos sin perder las referencias que impulsan el trabajo de campo. La cuestión actual de la investigación urbana francesa es, al parecer, si es capaz de volver a ofrecer opciones suficientes, de salir de sus fronteras, locales, corporativas y nacionales, para abordar los problemas de civilización con los que se enfrenta a ciegas y que son los únicos que permitirían el intercambio con grupos de investigación de otros países.

2. TEMAS Y PROBLEMATICAS

Estas sucesivas transformaciones de las instituciones productoras de la investigación urbana han de relacionarse con la evolución del contenido de las investigaciones y los problemas considerados como prioritarios por los gestores de la investigación con respecto a la demanda de los planificadores o de las colectividades locales. Los grupos de trabajo establecidos por el Plan Urba-

no han definido algunos temas que se consideran particularmente apropiados para movilizar a los investigadores, es decir susceptibles a la vez de interesarles y de conseguir financiaciones de apoyo de origen estatal. Pero esos temas movilizados son en gran parte reflejo de una reorientación espontánea de la investigación hacia objetos más pertinentes en la actual coyuntura.

A) LOS TEMAS MOVILIZADORES

Para el Plan Urbano son cuatro: relaciones entre los recientes cambios económicos y tecnológicos y la urbanización, servicios urbanos, espacios públicos e ingeniería urbana.

La actual crisis económica y los cambios tecnológicos que la acompañen se traducen en cambios importantes en la localización industrial y eso ocurre a escala mundial. Los empleos poco cualificados que tradicionalmente se encontraban en los grandes países europeos industrializados como los empleos del textil, de la minería o de la siderurgia, por ejemplo, se han desplazado a países nuevos, primero de la cuenca mediterránea y después del Tercer Mundo. Las ciudades donde vivían esos obreros en modestas condiciones, propicias para un simple reproducción de los trabajadores, pero no para su desarrollo y para la formación de sus hijos en nuevos oficios, resultan obsoletas al enfrentarse con una nueva demanda de las empresas en desarrollo, para las cuales la mano de obra debe ser relativamente móvil y, por lo tanto, debe beneficiarse de una cualificación externa a la empresa. Lo que se pone en tela de juicio es todo el paternalismo tradicional de las industrias de la primera generación, al mismo tiempo que el marco urbano que éste ha creado. Pero la segunda generación de hábitat para los obreros de la industria, las ZUP (1), no salen mejor paradas en este balance de las relaciones entre ciudad e industria en Francia. Las ZUP han reproducido, a cargo del Estado o de instituciones públicas como las oficinas de viviendas de renta limitada (HLM), la relación biunívoca entre hábitat y trabajo que condena las zonas de vivienda una vez que el trabajo se reconvierte. ¿Qué exigencias tener para un hábitat de la tercera generación que debe desarrollarse en relación con las industrias de punta de nuestros días? Esas exigencias, como las anteriores, ¿no están más bien al acecho de la reutilización del parque existente? Pero, de ser así, ¿con qué modificaciones? ¿Qué peso puede ejercer el Estado a las Administraciones Locales sobre la localización de las industrias más avanzadas? ¿Qué tipo de inversión se debe incitar según esto? ¿En qué medida se desarrolla la sociedad en función de los sectores más avanzados técnicamente? ¿No existe actualmente una división entre un sector moderno,

pero limitado, y un amplio sector protegido e informal que se adapta a las necesidades más sutiles de la población mediante procedimientos más o menos legales? ¿Va a dividirse la sociedad entre los que producen y los que les prestan servicios, con la desigualdad de ingresos que eso supone? En Francia todavía no está muy consolidado ese desarrollo dualista de la sociedad, pero en otros países, como por ejemplo en Italia, está siendo impulsado directamente por las empresas más grandes. ¿Hay que considerarlo como una fatalidad?

El tema de los servicios urbanos surge en el período de crisis durante el cual las finanzas locales no parecen capaces de abarcarlo todo indefinidamente. Adquiere, pues, pertinencia la cuestión de programar su uso, de apreciar su papel, y cobran nuevo valor unos métodos de análisis que hasta entonces se habían desarrollado sobre todo a escala nacional. Las colectividades locales aparecen a la vez como un agente público y como un casi-empresario, a causa de su mando único y por los objetivos relativamente explícitos que se fijan sus dirigentes en términos de habitantes y de electores, de casi clientelares. La interconexión entre los sectores resulta aquí obligada y son transferibles los costos-beneficios. La investigación trata de reconstruir las razones que han orientado ciertas opciones, seleccionando esta o aquella demanda.

La investigación permite medir hasta qué punto se diferencia el consumo de equipamientos públicos, en teoría idéntico para todos, en función de los grupos sociales, e incluso según la composición de los barrios donde vive la gente. Estamos muy lejos de la imagen unificada y pacífica que remite la prensa especializada en la vida local. La investigación se cuestiona sobre los determinantes de esas diferencias no deseadas, propone dispositivos experimentales capaces de detectarlas y quizá de tratarlas. La respuesta a la demanda de los habitantes no puede ser una cuestión de normas, debe seguir los meandros de una negociación permanente entre poderes públicos y habitantes. La relación que se establece a través de los servicios urbanos no es una simple relación de consumo, sino el aprendizaje de una ciudadanía, como proponía ya la escuela del siglo XIX. Los dispositivos de observación permiten tomar el pulso de la dispersión de esas ciudadanías en una pluralidad de modos de actuar, de respuestas a la misma necesidad aparente. El conjunto de las relaciones entre los propios habitantes, entre habitantes y *logeurs* (2), entre habitantes y comerciantes, entre habitantes e instituciones culturales ha de reconstruirse en los barrios que tienden a degradarse, donde se ha derrumbado todo el sistema de reproducción social. Sin la experimentación que propone la investigación, y su institucionalización administra-

(1) *Zones à Urbaniser par Priorité* (Zonas de urbanización prioritaria), correspondientes a los barrios de bloques de los años entre 1955 y 1975.

(2) *Logeurs* son fondistas, pero de baja estofa; en realidad, como los dueños de *meublés*, donde se alquilan camas —o

habitaciones— por horas, y apenas sale uno de dormir cuando ya está entrando otro en la misma habitación. En los barrios degradados se aprovechan de los trabajadores inmigrados que no tienen vivienda; son "traficantes del sueño".

tiva, la delincuencia satisfará la necesidad que los habitantes tienen de remediar la desorientación creada por la obsolescencia de cierto sistema de hábitat. La investigación inventa, sin escatimar medios, recurriendo a todas las nuevas tecnologías, a todas las teorías disponibles. Los barrios degradados constituyen hoy el laboratorio social de la investigación urbana, al igual que las zonas de implantación de las tecnologías más modernas. En esos barrios se elabora, entre investigación y práctica de campo, una nueva visión de la gestión local en la que las fronteras entre lo público y lo privado, entre etnias, entre economía y cultura, entre industria y territorio, ya no son intangibles, sino que son puestas permanentemente en duda. Paradójicamente, es en esos lugares de la mayor pobreza donde se elaboran las formas de gestión urbana más innovadoras.

A la nueva ciudadanía, en cuyo nombre se hacen esas experiencias, corresponde una nueva acepción del término "espacios públicos". Ya no se trata de volver a calificar éstos reduciéndolos al espacio físico de la calle, de la plaza, ni siquiera a la única competencia de los diferentes poderes públicos. El espacio público se convierte en el espacio de relaciones en el cual se negocia la relación con la alteridad extrafamiliar, el espacio de presentación del yo al otro, que puede perfectamente invadir el espacio privado, en el salón, por ejemplo. El espacio público es también el de la construcción social de lo idéntico a partir de lo diferente, el espacio de la comunidad. En estos tiempos de difícil convivencia interétnica parece especialmente importante esta renovación de la problemática del espacio público. Tal renovación entraña una relativización del alcance de las medidas de redefinición simbólica del espacio público por el poder local o nacional. El espacio público está marcado ante todo por las prácticas rituales de quienes lo trazan, y es tanto más fuerte cuanto que no tiene nada de obligatorio. Se comprende mejor el fracaso de las políticas represivas o dominadoras que no consiguen jamás crear motivos para que la gente utilice sus espacios públicos. La posición del arquitecto o del diseñador queda profundamente puesta en tela de juicio por tal problemática. Ya no afronta cara a cara el grupo para el cual crea, manifestando el orgullo de mostrarles el camino. Debe situarse al lado en relación con sus iguales, los simples ciudadanos y no únicamente los profesionales. Debe comprender sus proyectos, sus trayectos, antes de sintetizarlos con su trazo. Esta nueva investigación formal está poco desarrollada aún y muchos se contentan con aglutinar algunos rasgos de la problemática aquí expuesta. Pero el *collage*, el desfase con respecto a su producción, es ya la señal de la belleza, que ya no es el reflejo estético de la dominación social. El espacio público surge de ello fragmentado, indecible y profundamente ajeno a todo proyecto estatal de imposición de una norma. ¿Debe la figura del Estado ausentarse hoy del espacio público, dejando el campo libre a la omnipresencia de la iniciativa privada? ¿O más bien se trata de

la transición a nuevas imágenes del concepto público, moleculares, que toman en consideración a unos y a otros?

La ingeniería urbana, conjunto de las técnicas aplicables a la gestión, la planificación o el embellecimiento de la ciudad puede sentirse profundamente impugnada por esta renovación del tema del espacio público. ¿No se ha dedicado, acaso, a afirmar la seguridad de una técnica única y reconocida para tratar cada uno de los problemas que la historia urbana ha ido poco a poco inventando? Sin embargo, al convertirse en la pensadora de las redes, de los enlaces entre los puntos de emergencia del espacio público, se abre un campo de competencias insoslayable. Se trata de enlazar, en el marco de lo urbano, los diferentes ámbitos técnicos requeridos por la demanda social de las ciudades. Esta conexión, por lo menos mental, de las redes da pie a reflexionar sobre las lógicas profesionales que rigen cada una de ellas y sobre su coordinación. Al tratar de abastecer al espacio público de acuerdo con sus demandas, la ingeniería urbana se confunde con su lógica de interconexión, de comparación, de servicio.

El conjunto de los temas actuales de investigación urbana, tal y como aparecen en el Plan Urbano, coincide con una preocupación ética común por la igualdad entre los habitantes de las ciudades y por el respeto a las diferencias culturales surgidas de las distintas trayectorias históricas y sociales. Tal preocupación se enraíza en la hondura de los descubrimientos hechos gracias a la aplicación de las ciencias sociales en la descripción de lo urbano y en la proyección del deseo de la ciudad sobre las ciencias sociales.

B) LAS NUEVAS PROBLEMATICAS

La investigación urbana se inscribe en el movimiento general de las ciencias del hombre y de la sociedad en Francia. Por urgentes que sean los problemas que le plantea la práctica de la ordenación, la investigación mira a ésta con la mirada que los círculos científicos juzgan en cada momento más apropiada para la observación de la sociedad.

A consecuencia de numerosos trabajos epistemológicos, y en relación con las interrogantes que engendran los cambios tecnológicos actuales, una importante corriente investigadora se ha consagrado a analizar las relaciones entre "ciencias, técnicas y sociedades". En qué medida la organización de la sociedad, la inserción social de los investigadores, sus relaciones con los ingenieros, favorecen o inhiben la investigación con finalidad técnica y sobre todo el descubrimiento de nuevas tecnologías. Cómo explicar que en una misma época se hayan dado respuestas técnicas tan distintas, sobre todo en lo que a los costos se refiere, a unas necesidades concretas de la población en apariencia idénticas. ¿Por qué los ingleses se han interesado más por la calidad del revestimiento de las carreteras que por su trazado, al contrario

que los franceses? ¿Cómo se forman tecnologías nacionales gracias a la imbricación del saber científico y técnico con las lógicas corporativas? ¿Cómo se crean así en ciertos países verdaderos bloqueos culturales frente a nuevos tipos de innovaciones? ¿Qué tipo de imaginación moviliza esta o aquella técnica? ¿En qué forma se introduce la técnica en la cultura, y por qué aquella no podría desarrollar su influencia sin dialogar con las culturas locales (Marié, Guillerme, Veltz, Dupuy)? Tras las huellas de estas investigaciones la ingeniería urbana abre sus preocupaciones a la adaptabilidad de las técnicas a los lugares donde se insertan. Se convierte en una especie de ingeniería del lugar, que los ingenieros han sabido atestiguar de forma excepcional, pero que constituye hoy una exigencia cotidiana, en una sociedad más urbanizada.

Mientras que el decenio anterior había estado dominado por la problemática marxista, para la cual la urbanización dependía únicamente de las necesidades de la industria y era resultado de la influencia de la patronal o del Estado en la vida cotidiana de los obreros, la tendencia de hoy se inclina más por explorar las resistencias a esa dominación y, de forma más general, los hechos contrarios a ese esquema. Así, el regreso a Francia de los antropólogos que trabajaban antes en el Tercer Mundo han constituido un marco de referencia ideal para explorar la persistencia de relaciones sociales diferentes de las establecidas en el centro de trabajo, como las relaciones familiares o las relaciones establecidas a través de frecuentar en común lugares públicos. La ciudad recupera una relativa autonomía con respecto a la economía, una consistencia propia, y lo urbano, o mejor dicho lo local, vuelve a convertirse en objeto de investigación pertinente, en relación directa con el interés práctico por la descentralización. Pero a diferencia de la Escuela de Chicago, de comienzos de siglo, que aprehendía mejor lo urbano a través del extranjero o de los personajes marginales, la antropología de hoy se muestra en general más deseosa de ensalzar el vínculo social, de descubrir bajo el cambio aparente la perduración, de desbaratar una vez más, tras las huellas de la crítica marxista, el discurso dominante (Abeles, Althabe). En torno al problema de los jóvenes inmigrados "de la segunda generación", o más en general de la conducta de los jóvenes, hay sin embargo otras corrientes investigadoras que se muestran más atentas a la negociación de las identidades, a sus elementos de declinación superficiales, a esa constitución de una reserva, de una parcela propia, que caracteriza precisamente la vida urbana al margen de las exigencias del empleo (Joseph, Péraldi).

La pertinencia de tal o cual orientación, de tal o cual percepción al abordar cuestiones de conocimiento es juzgada, en general, por las comisiones de especialistas que en la Universidad y en el Centro Nacional de la Investigación Científica deciden el programa de los docentes y de los investigadores. La larga duración de cada disciplina, su cuerpo central de conceptos se convier-

ten así en autoridad, y no resulta demasiado recomendable aventurarse en exploraciones al margen del equilibrio instituido. Nada alienta demasiado las hipótesis nuevas, sobre todo si proponen modificar las presentaciones en vigor. Ahora bien, ¿de qué se trata en ciencias sociales sino de producir nuevas representaciones de la realidad? Otra forma de probar la validez de una hipótesis puede consistir en demostrar su pertinencia para transformar una situación. Así es como se desarrollaron, sobre todo en el terreno del trabajo social, investigaciones-acciones que con el nombre de experimentaciones tienden a introducirse en el campo de la investigación urbana. La experimentación social es para algunos un método de investigación activa, en la que hay que producir artificialmente el campo de observación por examinar —a escala reducida, evidentemente— si, en determinadas condiciones, aparecen nuevas conductas. Como prolongación de la observación de conductas marginales o innovadoras, se trata de modificar funcionamientos institucionales y de observar si los valores expresados por las conductas marginales anteriores se realizan y renegocian el espacio público local (Conan). Tales experiencias implican, pues, a la vez a los investigadores que han hecho las observaciones iniciales y que van a evaluar los resultados, a trabajadores sociales, a habitantes o a otros profesionales y a un poder capaz de realizar las modificaciones institucionales propuestas. Cabe esperar que la descentralización brinde más oportunidades a esta problemática de la experimentación y que encuentre terrenos en los que pueda realizarse, aunque la complicada estructura de los diferentes niveles de delegación de competencias y el centralismo del alcalde en la nueva figura de representación amenacen con bloquear estas tentativas de investigación activa, de arreglo colectivo entre investigación, práctica y política. Gozan del favor de una minoría de investigadores, especializados sobre todo en los problemas de convivencia interétnica o intergeneracional, para quienes los problemas de identidad se derivan de una negociación permanente, de una construcción individual y colectiva y no de una determinada índole o de un dato.

La posibilidad, instituida, de tal actitud experimental resulta especialmente importante en las investigaciones en cooperación con el Tercer Mundo, donde en general hay que resolver problemas prácticos, sobre todo de hábitat, o de planificación urbanas sin más bagaje que las formas de actuar existentes en Francia, las técnicas de trabajo o materiales que éstas han producido y, en el mejor de los casos, los resultados de la investigación antropológica. Esta se ha dedicado a descubrir la cultura original subyacente en la presencia en la ciudad, pero raramente el modo de negociación ni, por lo tanto, las posibilidades de desarrollo de esta cultura local transformada. ¿Cuáles son los recursos movilizables para crear nuevas formas de actuación apropiadas? Ya no se trata de aportar respuestas técnicas o institucionales completas, cuyos costos son prohibitivos y

cuya eficacia es escasa a causa de la falta de articulación con la población.

Se trata de arreglarse con lo que hay y también en este caso de cambiar de enfoque, de dejar de ver en la vida urbana los residuos de una vida rural que no acaba de ser destruida por los objetos de la modernidad. La problemática del espacio público, del encuentro en la ciudad de seres en devenir, que rompen con una reproducción simple e infinita y buscan nuevas conductas, nuevas emociones, más que de nuevos objetos, puede guiar un trabajo científico de observación, al mismo tiempo que de investigación-acción, que se dedicara a comprender qué es lo que hace correr a esas masas en paro hacia las ciudades. Tampoco en este caso el funcionalismo de la explicación marxista o de la resignación liberal, la hipótesis de un hombre definido enteramente por una racionalidad económica, no resisten bien frente a la actual situación de las ciudades del Tercer Mundo. En ser capaces de trabajar con lo que se tiene, en la humildad, que caracteriza a todo agente de desarrollo, estriba también la exigencia de alcanzar un conocimiento sobre esas situaciones cambiantes sobre el campo que las impulsa hacia el urbanismo.

* * *

Aunque el planeta en su conjunto tiende a la urbanización casi generalizada de su población y da al mundo rural los elementos de confort y las redes que le permitirán aspirar al menos parcialmente a la misma forma de vida, la cuestión de las vías y los medios de desarrollo de la civilización urbana se ha abordado muy poco, extrañamente. Las fronteras nacionales encierran su expansión en consideraciones de dominio, en pequeñas distinciones de *status*, que enturbian a simple vista las diferencias de fondo y las obvias coherencias. La investigación internacional sigue estando hoy muy limitada por razones financieras y quizá por una falta de metodologías capaces de ser intercambiadas, lo suficientemente abiertas para no ser propiedad de sus iniciadores. El panorama que da este artículo, muy general, no es casi operativo comparado con el intercambio de unas "cartas de la investigación urbana", cada una de las cuales contará algunas investigaciones, con las coordenadas concretas de sus autores. ¿Para cuándo "La investigación urbana: manual de instrucciones", donde, a la manera de Georges Perec en su edificio, analizaríamos de forma sustanciosa los trabajos de unos y otros y nos haríamos así mutuamente partícipes del banquete filosófico urbano?

SOBRE LA MEJORA DE LAS RELACIONES ENTRE INVESTIGACION Y PRACTICA EN EL TERRENO DEL URBANISMO

Pierre-Yves Mauguén

Las relaciones entre la investigación sobre las ciudades (investigación urbana) y la práctica de los urbanistas se han prestado durante mucho tiempo a equívocos que no siempre han permitido responder a las legítimas expectativas de ambos grupos profesionales.

Hoy parecen vislumbrarse ciertas esperanzas sobre una mejor comunicación entre saberes teóricos y prácticos, alimentadas quizá por la experiencia pasada y por un relativo pragmatismo.

La ciudad y lo urbano como campo de investigación y de prospectiva, reconocidos como una necesidad y apoyados de forma voluntarista por los poderes públicos, sólo datan realmente en Francia de finales del V plan de modernización y equipamiento (1960-1965). No significa esto que antes no se hubieran realizado investigaciones, en

especial gracias a la iniciativa de muchos historiadores o geógrafos, pero sólo en el momento en que empezó a producirse una subida en flecha de la urbanización del territorio nacional —mientras el país vivía el final de la descolonización y se superaba la reconstrucción postbélica— se percibió la necesidad de entender mejor el fenómeno urbano en sus diferentes dimensiones, así como la de aprehender los determinantes principales que tras él subyacen.

En este breve artículo no cabe sacar lecciones de la historia de las relaciones entre investigación y práctica ni trazar un balance de la interpenetración de esas relaciones, sino simplemente aportar algunas aclaraciones que ilustren los particulares puntos de convergencia entre los resultados de la investigación, surgidos de programas públicos, por una parte, y el sostén al ejercicio de los profesionales, por otra.

A este respecto, trataremos de mostrar ciertas

Pierre-Yves Mauguén es Encargado de Misión de Urbanismo. Ministerio de Enseñanza Superior e Investigación. París.

comparaciones o coincidencias, quizá coyunturales, entre los caminos evidentemente múltiples y pluridisciplinarios de la investigación y de la práctica, pero también a veces la inevitable diferencia entre los respectivos campos de preocupaciones.

Conviene reconocer, sin duda, que la investigación, a causa de la función social específica que se le asigna y que evoluciona según la coyuntura, ha estado sometida a los vaivenes de la organización social y política francesa entre 1955 y 1980 —pronto volveremos sobre ello— y que el *urban design*, terreno de profundización de la práctica, ha marchado por unas vías de desarrollo más directamente ligadas con la acumulación del saber en la práctica de las operaciones que surgida de los trabajos de investigación.

* * *

Hemos organizado este texto:

I. Partiendo ante todo de un *breve repaso de la historia de la investigación*, con el fin de mostrar ciertas determinaciones fundamentales.

II. Recordando a continuación *las expectativas particulares de los profesionales consagrados a la práctica* con respecto a la investigación.

III. Examinando después algunas de las *zonas de convergencia* actuales entre las orientaciones de la investigación y la necesaria evolución de las prácticas.

1. BREVE REPASO DE LA HISTORIA DE LA INVESTIGACIÓN

Durante la fase de aceleración del ritmo de la construcción (1967) Labasse, Presidente del Comité Científico "Urbanización", encargado de la *acción concertada* de investigación de ese mismo nombre, lanzada en 1965, insistía en la necesidad de "pasar de un urbanismo del plan, basado en la intuición, a un urbanismo más global, que tratara de tener en cuenta los factores económicos y sociales y, en especial, las relaciones entre la ordenación urbana y la ordenación regional" (1).

Ese proyecto contribuyó en gran medida a atraer hacia la investigación urbana a investigadores procedentes de las disciplinas nacientes (psicosociología, ciencia política en el aspecto local, economía, etc.) y a responder a la insuficiencia interdisciplinaria de ciertos enfoques o métodos situados en la base de las prácticas del urbanismo, las cuales, dígame lo que se diga, no siempre han estado sobradas de intuición.

Con el término de *profesional del urbanismo*, que a menudo ha representado al agente colectivo predominante para la difusión de los trabajos de investigación, se ha podido designar un conjunto de agentes que iban desde los ejecutores de la planificación espacial a los que participaban en la concepción o ejecución de proyectos concretos.

La generalidad del término no ha favorecido el reconocimiento de las diferencias fundamentales de los distintos tipos de prácticas ni de sus escalas espaciales propias. Y el diálogo entre investigación y práctica, que habría podido generar una orientación especial de la investigación, no puede explotarse, pues, en su plena dimensión.

El impulso dado por esta acción concertada y la movilización de investigadores que creó permitieron acumular un importante bagaje de investigación teórica y a veces empírica, cuyo mérito ha de reconocerse, sin la menor duda, es el de ser acreedora de una política de investigación incitadora.

La *investigación urbana* que se desarrolla a partir de 1971, y que toma el relevo de esta acción concertada con el apoyo de los poderes públicos, se sitúa sin embargo en una nueva perspectiva con respecto a los análisis del "funcionamiento urbano".

La investigación urbana, al tiempo que permitía la eclosión de nuevas problemáticas de investigación sobre lo urbano, se proponía examinar mejor la naturaleza de las relaciones (y de las fronteras) entre lo urbano y la sociedad. Esas "fronteras" estaban, evidentemente, en la encrucijada de múltiples envites (acumulación de capital, ordenación del territorio, coordinación de las políticas de equipamiento a nivel local, etc.), tanto por el lado de las administraciones interesadas como por el de la afirmación de los núcleos teóricos de investigación.

En la acción y la orientación de la investigación urbana pudieron coincidir entonces diferentes opciones; el deseo de renovar conocimientos, enlazando más ampliamente con las grandes corrientes de la investigación de las ciencias sociales, tomó poco a poco la delantera sobre el papel, a menudo deseado, de ilustrar las intervenciones voluntarias de ordenación por medio de la investigación.

A la administración le interesaba asimismo "disponer de instrumentos de conocimiento que situaran su acción, tanto sus determinantes como sus límites, o también los efectos de sus políticas" (2).

Además, la constitución y renovación del ambiente científico se convertían también en importantes puntos de la política de los gestores de la investigación.

Aunque se veía con recelo una excesiva concentración de investigaciones sobre trabajos a corto plazo, algunas de ellas se refirieron a operaciones de ordenación del territorio o de urbanismo de muchísima amplitud, vistas a través de lógicas macrosociales de orden económico (ciudades nuevas, zonas industriales-portuarias, esquemas rectores de ordenación y de urbanismo).

Otras orientaciones pretendían situar mejor los efectos de los procedimientos y de las disposiciones

(1) J. LABASSE: *Perspectives de la recherche urbaine. Essai de bilan du programme 1967 de l'action concertée "urbanisation"*, DGRST, 1971.

(2) M. CONAN, y LE FLOCH.



Ministerio de Investigación. Antigua Escuela Politécnica. (Fuente: MELLATT-SI.)

nes de dominio del espacio, en especial la planificación urbana.

Paralelamente se desarrollaron otras orientaciones de investigación que compartían un nuevo enfoque hacia la ciudad o visiones más etnolocalizadas.

A este respecto pueden señalarse dos orientaciones notables:

- La primera hacia los nuevos escalones de la organización social y el papel de las administraciones locales.
- La segunda hacia las ciudades como telón de fondo de las prácticas sociales (consumo, sociabilidad, identidades colectivas, formas de vida).

Se concedieron ayudas a experiencias de participación de los habitantes en la definición de su marco de vida; los investigadores pudieron contribuir así a modificar, con los habitantes, los proyectos a veces muy técnicos que se les proponían a éstos.

Pero en general, y pese al gran esfuerzo realizado por difundir los trabajos de la investigación urbana y a pesar de una reconocida producción investigadora, nos parece que la confrontación de los investigadores se organizó más bien con vistas a quienes tomaban las decisiones en la administración (en especial el Ministerio del Equipamiento) que hacia los profesionales prácticos o los representantes elegidos, aunque a estos últimos se les consultara a veces.

Hay que reconocer, además, que la investigación urbana se había metido en trabajos más relacionados con la investigación pura que con la investigación destinada a aplicaciones inmediatas.

A partir de la época de la descentralización y de la nueva distribución de competencias (Leyes de marzo de 1982 y de enero de 1983), con el retroceso del papel del Estado, se modificará profundamente el contexto de estímulo y de sosten de la investigación; cabía temer, en efecto, que la investigación se interfiriera con la novísima legitimidad de los agentes locales.

Era impensable, pues, lanzar, por cuenta del Estado, análisis socioeconómicos o experimentos

que no contaran con el aval de las autoridades locales.

En el campo de la ordenación del territorio, los poderes públicos han subrayado la importancia de dar vía libre a algunos de sus asociados tradicionales (servicios técnicos de las ciudades, representantes locales) o a sus nuevos miembros asociados (servicios técnicos departamentales).

Los nuevos ejes de investigación han surgido en torno a la afirmación de misiones esenciales del Estado (solidaridad, investigación tecnológica, innovación, formación, etc.), pero también, como pronto veremos, en torno a ciertas experiencias.

Al mismo tiempo se han puesto en tela de juicio las diversas metodologías científicas que subyacen bajo las investigaciones (ciencias técnicas pero también ciencias humanas y sociales) y se ha emprendido el examen de nuevos enfoques multidisciplinares para aprehender mejor las relaciones entre ciencia, técnicas y territorios.

El contexto general de fragmentación de los centros de saber ha llevado además a actuaciones de estructuración de la investigación:

- Apoyo en los organismos públicos de investigación (Centro Científico y Técnico de la Construcción y escuelas de Arquitectura, sobre todo).
- Afirmación del papel del Centro Nacional de la Investigación Científica por medio de la creación de una sección interdisciplinaria específica "Arquitectura, Urbanística y Sociedad".
- Mantenimiento de la progresiva constitución de equipos o de centros de iniciativas regionales.

Ante la rapidez de esta evolución, cierto número de corrientes o de equipos de investigación se han interrogado sobre sus modos de intervención, sus orientaciones teóricas y el lugar preciso de su nueva función social.

La reciente coyuntura nos parece, empero, más favorable para que los investigadores, mejor situados progresivamente a causa de esos importantes desplazamientos de los centros de poder, comuniquen el fruto de sus reflexiones a los profesionales en ejercicio.

2. EXPECTATIVAS DE LOS URBANISTAS EN EJERCICIO CON RESPECTO A LA INVESTIGACION

Durante estos últimos años (1982-1985) se han producido cambios profundos en las condiciones de la práctica profesional:

- Transformación de los circuitos de la oferta pública.
- Cambios en las misiones de estructuras o de círculos profesionales (servicios técnicos municipales, sociedades de economía mixta, ejercicio liberal).
- Reconocimiento de la fase de debate público en el urbanismo operacional.
- Evolución de los mecanismos financieros.
- Refuerzo de la actitud gestora de las administraciones locales.

Los profesionales se han visto inducidos así, en semejante coyuntura, a poner al día sus conocimientos y su oficio o a veces a darle otra orientación.

Ahora bien, la historia de las relaciones entre investigación y práctica antes esbozada nos dice que las motivaciones no han solido ser comunes y que las convergencias fueron poco frecuentes.

Desde el punto de vista de la movilidad en el tiempo de los diferentes métodos, podemos preguntarnos si algunos de los interrogantes o de las problemáticas de investigación sobre las ciudades no son más estables que los distintos estratos metodológicos o de saber en los que se basan los ejercicios de proyecto de los profesionales prácticos.

Mientras que los investigadores pueden figurarse que tienen "toda la vida por delante", el profesional se halla enfrentado con una lógica de urgencia, que incluye obligadas síntesis y recogida de informaciones a veces demasiado rápida.

Una diferencia esencial de los enfoques puede estribar, pues, en las diferentes *tempo*s de estas dos tipos de agentes, *tempo*s que hacen que el profesional puede tener necesidad —para respetar un esquema de realización— de trabajar con objetos parciales, es decir reducidos.

Los investigadores, por su parte, pueden verse inducidos —por razones académicas, por ejemplo— a abandonar una problemática pluridisciplinar para ser fieles a un proyecto más valorado en el marco de una sola disciplina.

Por paradójico que pueda parecer, el investigador también puede estar cómodamente instalado sobre un bagaje teórico que le garantiza una credibilidad científica de largo alcance, mientras que el profesional práctico se ve empujado a sumirse con frecuencia en los más diversos campos de conocimientos, que no le garantizan un bagaje de conocimientos estable y de gran duración. No obstante, puede afirmarse que en la actualidad *los profesionales son demandantes de investigación* por varias razones.

1. El profesional es demandante de investigación, en primer lugar, porque simplemente *quisie-*

ra ver con más claridad el futuro de las ciudades y el porvenir de los instrumentos técnicos y legales existentes para la gestión y la planificación.

Lo urbano se ve sometido hoy a numerosas fuerzas centrífugas, que para algunos anuncian el inicio de la desestructuración de su propio medio y necesita más que nunca investigadores imbuidos de un espíritu de prospectiva, de niveles superiores de síntesis.

Ahora bien, en el período de descentralización que atraviesa Francia parece que esto ha de replantearse en buena parte.

En el pasado esos niveles de síntesis pudieron basarse en analogías metafóricas, a veces muy elaboradas (la ciudad como cuerpo, la ciudad como organismo vivo autorregulado, la ciudad como sistema cibernético, etc.) o porvenir de visiones prospectivas o técnicas de profesionales [la ciudad como totalidad morfológica, a través de la observación estadístico-económica (observatorio)].

Los profesionales sienten la necesidad de tales ejercicios y de sus enseñanzas, con tal de que no constituyan métodos rígidos, sin compromisos con las inevitables evoluciones.

El actual contexto de elaboración del urbanismo práctico de día a día no suele permitir el fundamentar una política sobre *visiones de conjunto* si no es a través de esquemas generales, que tienen una utilidad real desde luego, pero que a menudo son demasiado estáticos para ciertas políticas (p. ej., medio ambiente) o bien son insuficientemente orientativos para otras políticas (vivienda, sobre todo).

Ante los riesgos de fragmentación de sus ciudades, debida en particular a la influencia de los cambios económicos (dinámicas del empleo), sociales (paro, inmigración), tecnológicos (nuevas tecnologías) en curso, los responsables locales intentan —para reforzar la homogeneidad de los proyectos y su inserción urbana— apoyarse en *conocimientos de síntesis* que puedan favorecer la integración de edificios y equipamientos, pero también, en otro plano, la de las poblaciones.

El poder político local se halla hoy, en efecto, ante un desafío de envergadura: su pasada experiencia de gestión local, sus herramientas técnicas (sus servicios, en particular), así como los organismos de enlace de los que dispone en el plano de la acción social están desajustados a causa de la nueva distribución de competencias surgida de la descentralización de competencias.

Hay, pues, una demanda de renovación de los instrumentos de dirección de las políticas y la observación de sus efectos. La investigación puede así desempeñar un papel de vanguardia, ayudando a los profesionales a *comprender mejor* los cambios *en curso* (descifrando la realidad) y a *conceptualizar mejor* las nuevas dimensiones de las políticas urbanas locales; asimismo puede ayudarles —y cabe que la aportación sea recíproca— a delimitar mejor las lógicas de los agentes que actúan en la encrucijada de los sectores privado, público o semipúblico.

2. La dimensión geográfica o espacial no

siempre es reconocida *en el plano de las investigaciones sectoriales referidas al funcionamiento urbano*.

En cierto número de temas sectoriales (hábitat, política en favor de los jóvenes, delincuencia, inserción de poblaciones desfavorecidas, etc.) la problemática urbana, que constituye un telón de fondo esencial para la práctica, se difumina a menudo en beneficio de problemáticas no espaciales.

Ciertas interrogaciones corresponden a investigadores que históricamente carecían de interés científico aplicado a la esfera urbana (sin motivación particular para la aplicación de sus resultados a la escala urbana). Esto, que a veces ocurre con ciertos investigadores de ciencias humanas y sociales (antropólogos, economistas, especialistas en gestión, demógrafos), ocurre aún más con especialistas en ciencias físicas para el ingeniero (informáticos, geólogos, expertos en hidráulica y energía, biólogos).

Hoy día algunas de estas investigaciones convergen hacia el hecho urbano, pero eso no garantiza la existencia de una comprensión preliminar mínima de la complejidad urbana, ni la difusión y transmisión en términos adecuados a los profesionales que practican el urbanismo (técnicos municipales, arquitectos, urbanistas).

Por ejemplo, las reflexiones sobre el empleo, el trabajo, la familia, la justicia todavía no se traducen con facilidad en políticas urbanas a nivel local; sin embargo, una asimilación mejor de sus conclusiones permitiría enriquecer las prácticas operacionales.

3. Señalemos, no obstante, *algunas vías que creemos ver en la confluencia entre investigación y mejora de las prácticas*. Podrían presentarse otros aspectos, pero nosotros señalamos aquí aquellos campos en los que están desarrollándose esfuerzos importantes y prometedores.

a) Las nuevas técnicas de representación (dibujo asistido por ordenador, diseño asistido, cartografías automáticas, repertorio geográfico de las redes urbanas) están en vías de estabilización, tras haber impuesto una mutua transmisión de saberes entre investigadores y profesionales del urbanismo.

b) El actual período de adaptación de las políticas en materia de vivienda, así como el interés por desarrollar políticas más sistemáticas de innovación en el hábitat (vivienda subvencionada/vivienda no subvencionada; nuevo/antiguo; alquiler/acceso a la propiedad; individual/colectivo) favorece ejercicios de localización y diversificación del hábitat, pero también de adaptación a la demanda, apoyados por acciones de equipamiento y de servicios cada vez más útiles para los responsables del urbanismo operacional.

— A los gestores de lo urbano se les plantean problemas de marginalidad, de refuerzo de los lazos sociales, de relaciones interétnicas; en tales terrenos los análisis de los investigadores, las informaciones recogidas por éstos pueden con toda evidencia proporci-

onar valiosas indicaciones para la toma de decisiones y para futuros proyectos urbanos de carácter social.

— Los avances en materia de videocomunicaciones y de cable, la falta de coordinación entre las políticas de equipamiento, plantean de forma agudísima el problema de la programación, la concepción y la realización de las redes técnicas urbanas y de lo que se denomina Ingeniería Urbana, cuyas repercusiones deberían ser muy importantes para los profesionales, tanto en el plano económico y técnico como en el plano de la evaluación de los servicios prestados a la población.

Aunque los investigadores sientan ciertos escrúpulos en comunicar los resultados de sus trabajos, es importante que se organice la traducción y la circulación de la información científica con fines operativos. Cabe preguntarse, pues, si no podrían participar más sistemáticamente los profesionales del urbanismo en las políticas de difusión de la investigación.

3. MOTIVOS DE CONVERGENCIA ENTRE LA ORIENTACION DE LA INVESTIGACION Y LAS NECESIDADES DE LA PRACTICA

Hay dos hechos importantes que pueden contribuir a acercar algunas prácticas de los profesionales a las acciones de investigación.

a) Ante todo, cierto número de representantes locales desea beneficiarse de las aportaciones directas de la investigación, con el fin sobre todo de hacerse con instrumentos o indicadores que les permitan aclarar las acciones que están desarrollando.

Esta progresiva modificación de la actitud de ciertos administradores crea las condiciones para una evolución del panorama investigador francés.

En el terreno de las ciencias humanas y sociales, la necesidad de conocer los mecanismos locales de regulación o de comprender las leyes del funcionamiento urbano induce a ciertas colectividades a asegurarse la colaboración de investigadores (sociólogos, economistas, etnólogos). Otro tanto ocurre, en las ciencias de la vida, con los ingenieros ecólogos.

En el terreno de las técnicas urbanas se crean asociaciones dependientes de las colectividades locales (ciudades, departamentos, aglomeraciones) en torno, por ejemplo, a problemas de distribución de agua potable, de redes de saneamiento, de políticas de comunicación o de telemática, de gestión de infraestructuras urbanas.

Ciertas colectividades se reagrupan asimismo a escala regional, asociadas con diversas entidades (públicas, semipúblicas, privadas) para constituir instancias de investigación en su ámbito geográfi-

co (Languedoc-Rosellón, Lorena, Ródano-Alpes, Ile de France).

Tienden a consolidarse campos específicos de investigación según las competencias de los laboratorios de investigación o de los equipos universitarios presentes en cada región.

Los propios investigadores (CNRS, universidades, laboratorios técnicos) piensan en mejorar su inserción local y promueven en ciertos casos intervenciones más directamente ligadas con la práctica de los agentes que realizan los trabajos de urbanismo.

El reconocimiento de la actividad investigadora como uno de los vectores importantes de la dinámica de aglomeración y como condición básica de la innovación local contribuye asimismo a una mejor aceptación de los investigadores en el mundo de los profesionales del urbanismo.

b) Otro motivo de convergencia puede proceder de las reflexiones en curso sobre *la aparición de una nueva cultura técnica* en el campo del urbanismo.

Mientras que en ciertos países (en los Estados Unidos a partir de 1970, por ejemplo) los profesionales del urbanismo intentaron consolidar las bases de sus intervenciones con un enfoque científico, que perpetuaba de otra manera los intentos de racionalización emprendidos en la época de la difusión de los modelos matemáticos, en Francia nos cuestionamos sobre la orientación de lógicas profesionales que buscan su consolidación en base a los procedimientos jurídico-administrativos durante mucho tiempo dominantes en la práctica urbana.

Hoy se deja sentir una necesidad de "vuelta al conocimiento", pero también de un mejor anclaje del conocimiento en la diversidad de los contextos locales (territorialización del saber).

La innovación tecnológica constituye así un desafío tanto para los investigadores de ciencias humanas y sociales (¿cómo no limitarse al examen de los efectos de las nuevas tecnologías?) como para los investigadores de ciencias físicas (las formaciones transversales en informática, metrología, regulación de sistemas resultan tan importantes como los saberes temáticos sectoriales —agua, saneamiento, residuos, energía), o incluso para los prácticos (¿cómo traducir aportaciones concretas de la investigación a la teoría del proyecto urbano?).

Por otra parte, encuadrada en la acción incitadora de los poderes públicos, se está desarrollando paralelamente *una política de experimentación*.

Un dato nuevo de esta acción incitadora, compartido por cierto número de alcaldes y concejales, proviene de que ya no se considera la innovación técnica como un simple producto de la imaginación de especialistas fuera de serie, sino que se intenta desvelarla a través de la observación y la aplicación de operaciones reales.

Se han propuesto unos principios simples que afectan por igual a investigadores y profesionales del urbanismo, pero que no constituyen un para-

digma intocable para llevar a cabo esas experimentaciones:

- Enunciado de hipótesis sobre la base de referencias teóricas.
- Definición de un marco metodológico.
- Constitución de un equipo de seguimiento y evaluación adecuado.
- Dispositivo de evaluación (que rige la elección de los destinatarios de la evaluación).
- Difusión de la experimentación y de los informes de evaluación.

Si en la experimentación participan desde el primer momento gran número de profesionales, por ejemplo para un proyecto urbano, hay que privilegiar un pequeño número de puntos de enganche gracias a los cuales el proceso experimental podrá desembocar, bien en una validación de las hipótesis, bien en una puesta en tela de juicio de las mismas.

Experimentar, se ha recordado a menudo, favorece la integración de la dimensión del tiempo y de la duración de una operación; también es la ocasión de captar mejor la importancia de las sucesivas modificaciones aportadas al marco inicial de una operación.

Ciertas operaciones [renovación urbana, zonas de ordenación concertada (ZAC)] han llegado a sufrir hasta 38 modificaciones importantes de su programa originario (3).

Los profesionales que participan en las experimentaciones pueden conocer, y a veces incluso mejor que los investigadores, la cadencia errónea con que se realizan las operaciones de urbanismo, puesto que han sufrido —y a veces en primera línea— los patinazos o los retrasos de la programación o también los cambios de intenciones sobre proyectos operacionales.

Las consecuencias de los métodos experimentales pueden, por lo tanto, ser muy positivas:

- Por parte de los investigadores, permiten interrogarse sobre hipótesis y, por consiguiente, contribuyen a la selección de futuras líneas de investigación.
- Por parte de los profesionales del urbanismo, son propicias para una actualización de los saberes y para el desarrollo de bases metodológicas o científicas.

c) El urbanismo operacional ha entrado más o menos en una fase natural de reconocimiento de los conflictos. Cierta número de profesionales prefieren admitir la existencia de desafíos diversos que hay que vencer a partir de un enfoque "colaborador" (o de concertación); la aplicación de este método puede verse en ciertos proyectos de barrio o de operaciones enmarcadas en "Surburbios 89" (*Banlieues 89*).

Un urbanismo abierto hacia los principales agentes brinda la ocasión de ampliar el debate.

Esa ampliación exige de los profesionales una

(3) LARES: "Presse et Urbanisme", estudio financiado por el Ministerio de Urbanismo y la Vivienda, STU, 1983.

competencia mayor, a la que los investigadores podrían aportar una valiosa contribución, que, sin embargo, raras veces se les pide.

1.º Competencia frente a las diferentes alternativas locales.

2.º Capacidad de mediación y de trabajo pedagógico entre los representantes del poder local y los diferentes agentes.

3.º Técnicas de síntesis del proyecto urbano que hay que concebir en diferentes momentos (¿hacia un diseño colectivo?).

En el marco de este enfoque, investigadores provenientes de disciplinas muy diversas pueden comunicar ciertas aportaciones de sus trabajos:

Por ejemplo: historia social o técnica de un lugar, prácticas de los habitantes, metodología de concertación, análisis de los conflictos institucionales, herramientas conceptuales o metodológicas, etc.

Al desarrollarse, el enfoque "colaborador" puede permitir una mejor puesta al día de los saberes mutuos de los diferentes agentes.

A modo de conclusión, creemos que podría pensarse en una colaboración más sistemática

entre profesionales en ejercicio e investigadores.

Esta colaboración —que puede ser sólo coyuntural o pasajera— conduce a la necesidad de disponer de buenos instrumentos de divulgación de los trabajos mutuos.

Hay que reconocer asimismo que los profesionales conseguirán integrar mejor los nuevos saberes, en especial los relacionados con las nuevas tecnologías, cuanto más reconocida y mejor estabilizada esté su práctica cotidiana.

El desconocimiento que todavía hoy existe sobre el futuro de las ciudades induce a fomentar el desarrollo de un mayor número de trabajos de vigilancia científica, que aún están sin emprender, tanto por parte de los profesionales como por parte de los investigadores.

Una cuestión sigue en pie, aunque con formas ciertamente diversas: la del acceso de la ciencia y de la técnica a los diversos contextos locales donde se realiza la práctica urbanística, que no es tan evidente como parece en un período de crisis económica en el cual el proteccionismo económico disfraza a veces un rechazo larvado de la innovación.

INTRODUCCION

Serge Brunet

INTRODUCCION

¿Se recordará que los años 80-85 han sido coyunturales para la existencia de las profesiones que concurren en la ordenación del territorio y en el urbanismo?

Vale más dejar pasar los años para juzgar sobre tal cuestión; pero una cosa parece cierta: se están operando mutaciones cuya riqueza y diversidad explican el esfuerzo de adaptación de los profesionales, las estructuras en las cuales ejercen y los dispositivos de formación que les preparan o capacitan.

El esfuerzo de adaptación se concibe esencialmente con relación a dos aspectos importantes del período entre los años 80-85; la evolución en la responsabilidad de las políticas urbanas y la

inflexión en los encargos y funciones reservadas a los profesionales.

La responsabilidad de las políticas urbanas, la canalización de los encargos que de ellas resultan a los profesionales son de ahora en adelante incumbencia de los miembros de las corporaciones municipales, a condición de que cada una de las estructuras de actuación revise su posición respecto a esta nueva etapa. Tal adaptación excluye la momentaneidad y sufre inevitablemente algunos patinazos, algunos roces entre estructuras... hasta que se acepte lo que a veces se vive como una competencia manifiesta, en un deseo de complementariedad al servicio de la elaboración de las políticas de urbanismo.

Evidentemente, se espera que evolucionen las estructuras en las que se inscribe el ejercicio de los profesionales; pero esta adaptación necesaria no podrá cumplirse a menos que los mismos profesionales puedan dar prueba de una capaci-

dad personal para "recualificar" su papel. Ello plantea, como es natural, la cuestión de los mecanismos de formación y la aptitud de éstos para formar o reformar a los profesionales que necesitan las autoridades municipales.

A todas estas adaptaciones en curso pretenden responder la segunda parte de este número

cediendo la palabra a representantes de los distintos sectores de las estructuras del ejercicio profesional existentes en el territorio francés para que examinen la situación y los mecanismos de formación en cuestión, dejando finalmente la palabra sobre este amplio tema a un miembro de una corporación municipal.

UN SERVICIO TECNICO CENTRAL SOBRE EL TERRENO

Philipp Senegas

La descentralización ha supuesto una profunda modificación del papel de los agentes que intervienen en la gestión y desarrollo urbanos.

En el plano técnico, se halla en el origen de las iniciativas y aplicaciones que más en cuenta tienen las necesidades locales y los medios disponibles.

Sin embargo, el contexto en el cual se ponen en práctica las decisiones locales se distingue por:

- Un desarrollo urbano constituido por operaciones más reducidas, pero más complejas, que requieren la movilización de competencias técnicas más diversificadas y mejor coordinadas.
- La desigualdad y pobreza técnica de numerosas colectividades.
- La fragmentación y dispersión de los equi-

pos técnicos constatados estos últimos años, y su frecuente inadaptación a una demanda en continua evolución.

- Unos servicios locales del Estado enfrentados también al cambio de su papel —de la tutela al consejo— y a la adaptación, por tanto, de sus competencias.

Esto explica que se manifieste una fuerte demanda en materia de información, de formación y de intercambio de experiencias.

En este contexto, el Estado afirma su nuevo papel, que consiste especialmente en:

- Fomentar la innovación y la experimentación.
- Contribuir de manera más general al progreso de las técnicas puestas al servicio de la ciudad.
- Participar en la transmisión de conocimientos.

- Desarrollar las sinergias y la asociación entre los equipos.

El Servicio Técnico de Urbanismo, vinculado hoy a la Delegación de Técnicas de Ordenación, se encarga —en el campo del urbanismo, la ordenación del territorio y las técnicas urbanas— de esas misiones de innovación, acumulación y redistribución de conocimientos y de acoplamiento de los medios profesionales.

El desempeño de tales misiones impone una doble necesidad:

- La de una sólida articulación entre el nivel nacional y el del terreno concreto de actuación para que las iniciativas e impulsos nacionales que responden a las preocupaciones del terreno concreto sean lo más coherentes posibles con las prácticas locales y se puedan repetir con el máximo de eficacia.
- La de una presencia lo más próxima posible al terreno para conocer a los equipos profesionales, constituir redes, desarrollar acciones de apoyo, dictámenes periciales, etc.

El Grupo de Enlace y Coordinación, formado por ocho encargados de misión adjuntos al Director del STU, es el que se ocupa de esa articulación territorial.

A continuación exponemos, a modo de ilustraciones no exhaustivas, algunos ejemplos de acciones que el encargado de la misión "Méditerranée"—regiones de Córcega, Languedoc-Rosellón, Provenza-Alpes-Costa Azul— ha podido promover o en las que ha participado.

POLITICA REGIONAL DE URBANISMO EN LA REGION PROVENCE-ALPES-CÔTE D'AZUR

La descentralización no ha aportado a las regiones otra competencia más que la formal en el campo del urbanismo y la ordenación del territorio. Pero el proceso de planificación descentralizada puesto en marcha en 1982 autoriza a las regiones, sin que ello invada las competencias de las demás administraciones territoriales (municipios y departamentos), a apoyar la acción de éstas.

Así es cómo la región de Provence-Alpes-Côte d'Azur ha decidido llevar a cabo por sí misma una política de urbanismo. El Estado, consciente de que la aplicación de la descentralización del urbanismo iba a ser una tarea de gran envergadura, y que corría el riesgo de traducirse, en una primera etapa, en una disminución de la demanda pública en materia de urbanismo, ha apoyado esta iniciativa firmando con la región un convenio *ad hoc* (1), dado que éste constituía así un

multiplicador que permitiría ayudar a los municipios en el desempeño de sus nuevas competencias.

1. Objetivos generales de la política regional

- Favorecer la asunción de responsabilidades por parte de los municipios y su "incorporación" a la descentralización.
- Apoyar la toma de conciencia de la solidaridad intermunicipal.
- Impulsar una política de "barrios".
- Ayudar y asesorar técnicamente a los municipios en sus políticas y sus proyectos de urbanismo.
- Contribuir a la existencia de un medio profesional competente y diversificado.

2. Contenido

- Una política "clásica" de subvenciones (POS, impulso de creación de mancomunidades para cuestiones relacionadas con el suelo, la vivienda, el desarrollo, los equipamientos..., estudios previos de nuevos barrios, estudios de rehabilitación de barrios antiguos...).
- Creación de un dispositivo de apoyo y asesoramiento a los municipios que asegure una asistencia a la dirección de obra, coordinado por el Consejo de Arquitectura, Urbanismo y Medio Ambiente (CAUE), el cual cuenta con el apoyo de profesionales liberales, de los servicios estatales y los organismos públicos o semipúblicos especializados.

3. Efectos colaterales

El interés de esta política, además de sus efectos directos en la demanda pública de origen municipal, ha permitido iniciar nuevas prácticas entre agentes.

- *La Comisión Regional de Urbanismo*, instituida en aplicación del convenio Estado-Región, reúne a la Región y los servicios del Estado interesados (Direcciones Departamentales y Regionales de Equipamiento); es la encargada de examinar los expedientes de los municipios y, en determinadas áreas, prepara la programación anual. Con ello ha establecido un diálogo nuevo, constructivo, por un lado entre Estado y Región, y por otro entre las instancias departamentales y las regionales.
- *Las mesas redondas departamentales de urbanismo* son una práctica no oficial —apoyada por el nivel regional— de encuentros regulares entre profesionales liberales, servicios del Estado, el CAUE, especialistas en ordenación, constructores, etc., con el fin

(1) Administrado por parte del Estado por el Director Regional de Equipamiento y por el encargado de misión del STU.

de intercambiar información, cotejar experiencias y formular propuestas.

Liberada del desempeño de funciones institucionales tradicionales, esta práctica favorece la descompartimentación, permite una mejor comprensión mutua y puede constituir así una base de promoción del urbanismo en el departamento.

- *Los CAUE*, cuyas misiones originales se situaban en el plano de la pedagogía y la sensibilidad, así como en el de la asistencia a particulares en sus proyectos de construcción, asumen una función de asesoramiento a los municipios cuyo impacto deberá ser mucho más fecundo a su debido tiempo.
- *Los profesionales* de todos los niveles y tipos, pero sobre todo los profesionales liberales, son revalorizados por el conjunto de las disposiciones y prácticas emanadas de la política regional (tanto desde el punto de vista de las financiaciones como del de su inserción local).

Esta política original (otras regiones intervienen en el campo del urbanismo, pero sobre todo en materia de inversión) responde así a objetivos idénticos a los del Estado y contribuye en la medida de sus fuerzas al éxito de la puesta en práctica de la descentralización.

FORMACION Y "ACOMPAÑAMIENTO"

El contexto económico cambia, los que dan las órdenes son nuevos, los servicios del Estado ven evolucionar sus misiones, la toma de decisiones se modifica de manera radical... tantos factores a los que deben adaptarse los profesionales del urbanismo y la ordenación del territorio, tantas razones para el reciclaje, a veces fundamental. Las respuestas que aporta el sistema de formación se vuelven, pues, una baza esencial.

1. Formación en la DDE

Hasta hace poco, los agentes de la Dirección Departamental de Equipamiento se beneficiaban de la formación continua de los servicios que ofrecían en forma de cursillos los Centros Interprofesionales de Formación Profesional del Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Transportes. Las necesidades de formación en urbanismo, a nivel de prácticas y de conocimiento de los textos nuevos que estos agentes tienen que manejar sobre el terreno, requieren modalidades más intensivas de enseñanza.

En esta perspectiva se definen hoy formaciones densas, destinadas a todos los agentes que intervienen en urbanismo dentro de una Dirección Departamental de Equipamiento. Siempre adaptadas a situaciones locales y empezando sistemáticamente por un análisis detallado de las necesidades sobre la base de los objetivos formulados por la Dirección, estas formaciones se llevan a cabo con la ayuda de profesionales experimenta-

dos, procedentes de los servicios del Estado o del ejercicio libre de la profesión.

2. "Acompañamiento"

El "acompañamiento" es otro modo de transmisión de conocimientos prácticos empleado en la actualidad. Consiste en hacer "acompañar", en un proyecto concreto, a un especialista debutante en el campo relativo a dicho proyecto de un profesional experimentado, que le ayudará a lo largo de la ejecución del proyecto mediante sus consejos metodológicos y sus conocimientos prácticos.

Puesto en práctica —en determinados departamentos de las regiones mediterráneas— en el campo de la planificación del espacio, donde la demanda es muy grande y el número de técnicos es a menudo reducido, el "acompañamiento" responde así al doble objetivo de asegurar una formación rápida y muy concreta, dado que va ligada a un proyecto real, y a asociar el medio profesional a su propio desarrollo.

CRUPOS REGIONALES DE INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS

La animación de los medios profesionales, el desarrollo de los intercambios de experiencias, la descompartimentación de las redes son algunos de los elementos esenciales para incrementar las competencias y permitir a los constructores tener junto a ellos profesionales adaptados a sus encargos. Las mesas redondas departamentales responden a esta preocupación.

El Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Transportes ha pedido a cada una de sus Direcciones Regionales que desempeñen una función en este campo, creando y animando grupos regionales de intercambio de experiencias cuyos objetivos son:

- Asegurar entre los técnicos de la administración y el medio profesional público y privado, en el campo de la contratación de obras y de la construcción, intercambios sobre sus experiencias y prácticas en planificación, urbanismo operacional y vivienda.
- Contribuir así a un vasto programa de autoformación de profesionales de la ordenación del territorio.

Esta movilización, realizada con ayuda del encargado de la misión territorial del STT y el apoyo del CETE (Centro de Estudios Técnicos del Equipamiento), crea las condiciones favorables para el desarrollo de las capacidades y para la complementariedad de las competencias técnicas.

Estos grupos son, para el Servicio Central, lugar de escucha y observación de las prácticas.

EL APOYO TECNICO DIRECTO

Las administraciones locales, como se ha visto, manifiestan una gran demanda de asistencia y

asesoramiento técnico. El dispositivo de apoyo y asesoramiento puesto en práctica por la región y la acción tradicional de los servicios del Estado permiten responder a ella en lo esencial. Pero son demandas a las que los medios locales no siempre están adaptados por falta de personal o de agentes competentes, y a las cuales puede acudir el Servicio Técnico Central en apoyo de los servicios locales.

Es el caso especialmente de la integración de proyectos locales en las políticas nacionales. Pensamos en la política de los *Proyectos de Barrios* en particular, en la que la función del representante del Servicio Central consiste a la vez en explicar los objetivos de dicha política nacional y promover las medidas técnicas a ella emparejadas. Es así como el STU ha podido ayudar a elaborar proyectos en los municipios de Berre (Bouches-du-Rhône), Manosque (Alpes de Haute-Provence) y La Trinité (Alpes Maritimes).

Por lo general, se recurre a este modo de intervención cuando falta experiencia local, y la llegada de un "experto" puede ayudar a poner en marcha un proyecto y crear a la vez las condiciones de una asunción local de las técnicas pertinentes. Son frecuentes los casos de intervención de este tipo en problemas técnicos difíciles como la coordinación de redes, la informatización de la gestión urbana o, también, la organización de la construcción de viviendas sociales en un barrio nuevo.

Este tipo de apoyo se ha puesto en marcha a iniciativa del encargado de misión, bien por medios propios del STU (Servicio Técnico Central del Urbanismo), bien apelando a la red técnica del Estado (los CETE, Centro de Estudios Técnicos del Equipamiento), bien recurriendo a profesionales liberales.

CONCLUSION

Estos ejemplos ilustran las intervenciones de un agente descentralizado de un servicio técnico central. Sin duda, las situaciones que él ha ayudado a resolver, los medios que ha podido movilizar no se habrían hecho realidad sin su intervención con los servicios locales tradicionales.

No obstante, el interés de esta posición de descentralización estriba en poder contribuir —mediante una acción horizontal independiente de las estructuras y sus lógicas—, a crear redes, reunir medios rápidamente, permitir la descompartimentación y la comunicación de las prácticas.

Desarrollar en el plano local, entre los equipos, tales acciones de apoyo técnico, formación y animación, seguirá siendo todavía durante mucho tiempo una necesidad, habida cuenta de las adaptaciones que requiere la descentralización. Como el Estado Central se beneficia a cambio de este conocimiento detallado del terreno —en lo que respecta a la definición y evaluación de sus políticas y a la programación de sus estudios e investigaciones—, es lógico imaginar, evidentemente, que el número de acciones descentralizadas de este tipo se verá incrementado en un próximo futuro.

Así se llevaría a efecto una articulación más sólida entre las reflexiones de nivel nacional y las iniciativas locales a través, sobre todo, de la red técnica del Estado que, desde el Ministerio a las circunscripciones, integraría la DTA (Delegación de las Técnicas de Ordenación del Territorio), el STU (Servicio Técnico Central del Urbanismo), las CETE (Centro de Estudios Técnicos de Equipamiento), las DRE (Dirección Regional del Equipamiento) y las DDE (Dirección Departamental del Equipamiento).

EL CONSEJO DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE DE VAUCLUSE

Yves Meffre

Hoy tengo la satisfacción y la responsabilidad de presidir el Consejo de Arquitectura, Urbanismo y Medio Ambiente del Departamento de Vaucluse, con la eficaz colaboración de dos vicepresidentes: el señor Xavier Bernard, Consejero General y alcalde de Entrecaux; el señor Gilbert Espenon, Consejero General y alcalde de Saint-Didier, y el señor Pierre Girard, que desempeña la función de tesorero.

El presente balance de actividades aporta la prueba de que el CAUE (Consejo de Arquitectura, Urbanismo y Medio Ambiente) de Vaucluse ha cumplido, en el curso de este año, las misiones que la ley le ha confiado al servicio de los habitantes, municipios y administraciones de nuestro departamento. El balance muestra asimismo la voluntad del Consejo de Administración y del equipo técnico del CAUE de estar cerca del terre-

no y de las nuevas prácticas generadas por la aplicación de la descentralización desde 1982.

Por otro lado, muchos miembros de corporaciones municipales me han expresado su deseo de que incremente la presencia del CAUE en su municipio más allá de la misión de asesorar únicamente a los que desean construir, especialmente en lo que se refiere a:

- Apoyo y asesoramiento a los pequeños municipios en el marco del programa "Pueblos para el mañana", iniciativa conjunta del Consejo General de Vaucluse y del Consejo Regional Provence-Alpes-Côte d'Azur.
- Ayuda económica a los municipios preocupados por su patrimonio y su entorno mediante el Fondo Departamental de Intervención para el Medio Ambiente (FDIE), que contribuye a la financiación de obras de carácter voluntario y de operaciones

de remodelación de los espacios públicos.

- Poner a disposición de los municipios la experiencia del CAUE en materia de rehabilitación del hábitat antiguo y política de apoyo en el marco de las operaciones programadas de mejora del hábitat (OPAH) (Operación Programada de Mejora de la Vivienda). Asesoramiento a los artesanos que intervienen en estas operaciones mediante la organización de jornadas dedicadas a técnicas específicas (utilización de cal para enfoscados y revocos, limpieza de fachadas...).
- Actividades pedagógicas y de formación tanto para miembros de corporaciones municipales (jornadas de Vaison, Encuentro-Información de alcalde y concejales) como para los niños (clases-patrimonio...) y el profesorado.

Estas actividades se han podido realizar, y se van a incrementar, gracias al dinamismo y calidad del conjunto del equipo técnico del CAUE de Vaucluse, pero también, y sobre todo, gracias al apoyo y eficaz ayuda aportada por el Consejo General, al que debo dar las gracias aquí muy especialmente.

En los epígrafes que se facilitan a continuación se puede comprobar la enorme variedad de acciones emprendidas por el CAUE, con el objetivo constante de prestar un servicio inmediato a las autoridades municipales. Se observará también que, aunque estas acciones sean muy diversas, la coherencia que las une entre sí las hace aparecer como un servicio global.

Deseo igualmente que, en el marco de la política del Consejo General, en las áreas de la ordenación del territorio y de la vivienda, las cuatro estructuras financiadas por la Asamblea Departamental:

- ADIL (Asociación Departamental para la Información sobre la Vivienda).
- CDHR (Comité Departamental para el Hábitat Rural).
- PACT (Protección, Mejora, Conservación, Transformación del Hábitat).
- CAUE (Consejo de Arquitectura, Urbanismo y Medio Ambiente de Vaucluse).

lleven a cabo acciones coordinadas al servicio del público y de las Administraciones Locales cada una en sus respectivas competencias. A este fin, se han reunido los directores con objeto de presentar una propuesta al Consejo General sobre las modalidades de intervención. De este modo, se crea progresivamente un entramado de relaciones entre el CAUE y los diversos organismos o asociaciones, enriqueciendo la reflexión y ampliando nuestro campo de acción.

LOS ARQUITECTOS-ASESORES

El equipo de arquitectos y urbanistas puestos a disposición de particulares se ha reforzado desde

1983 y permite asegurar así una permanencia de varios meses en los 114 municipios del departamento que están dentro de las competencias del CAUE.

TESTIMONIO DE UN ARQUITECTO ASESOR

1. EL ASESORAMIENTO A LOS USUARIOS

Es el primer servicio que las autoridades municipales piden a los asesores del CAUE.

Este servicio es la toma de contacto, la primera necesidad que experimenta todo alcalde. El arquitecto asesor se convierte entonces en interlocutor del usuario, su consejero. El diálogo permite al asesor demostrar su cometido y eliminar la sensación de control que se experimentaba anteriormente. El asesoramiento se centra generalmente en el expediente de licencia de obras, pero al cabo de cierto tiempo (alrededor de unos dieciocho meses) el asesor, tras ganarse la confianza de la población, es requerido para la mayoría de los problemas que afectan al medio ambiente.

2. ASESORAMIENTO A LAS AUTORIDADES MUNICIPALES

A) La prueba

El asesoramiento a los usuarios es en cierto modo la prueba que permite a las autoridades municipales otorgar su confianza al asesor del CAUE.

En los pequeños municipios, como los del cantón de Gordes, se tiene al alcalde al corriente de las relaciones asesor/usuario. La calidad de estas relaciones es primordial. El usuario es al mismo tiempo elector, por lo que, para el asesor del CAUE, su función es también una misión de buenas relaciones entre la autoridad municipal y el elector. Hay que advertir que en estos municipios de poca población la autoridad municipal es muy a menudo al mismo tiempo usuario.

B) Adquisición de la confianza de las autoridades municipales

Esta confianza, como hemos dicho más arriba, tiene su fundamento en las relaciones y consejos a los usuarios. Es entonces cuando el asesor puede hacer valer junto a la autoridad municipal toda la gama de consejos que puede aportar en materia de ordenación, medio ambiente, etc...

- Explotación y gestión del POS (Plan de Ocupación del Suelo).
- Relaciones con los arquitectos asesores del Departamento "Bâtiment de France"...
- Asesoramiento sobre problemas específicos del municipio, ordenación urbana del suelo

Los arquitectos-asesores



El equipo de arquitectos y urbanistas puesto a disposición de los particulares se ha reforzado desde 1983 y, así, permite asegurar una permanencia por meses en los 14 municipios del departamento dependiente de la competencia del C.A.U.E.

público, organización del concurso de proyectos...

- Apoyo a la Administración.

Desde el 1 de abril de 1984 la ley de descentralización ha modificado considerablemente el papel del asesor del CAUE. Gracias a la confianza adquirida por el asesor, el alcalde sabe que puede apoyarse en una persona que está al corriente de los problemas del municipio, capaz de dialogar con los diferentes interlocutores.

Es entonces cuando aparece el nuevo papel del

asesor, consistente en animar las reuniones de trabajo:

- Animación de grupos de usuarios.
- Intervención en el seno del consejo municipal para explicar determinados problemas y permitir a las autoridades municipales adoptar su decisión con pleno conocimiento de causa.
- El asesor del CAUE se convierte en la persona capaz de traducir las necesidades del municipio, ayuda a fijar los objetivos y se hace intérprete de las autoridades municipales y de la población.

Esta necesidad aparece actualmente en los municipios que han reclamado un POS (Plan de Ordenación del Suelo) o su revisión. El diálogo entre las autoridades municipales, que no son por lo general profesionales del urbanismo, y el urbanista encargado del estudio tiene muchas dificultades. El asesor del CAUE forma parte del municipio y conoce los "pequeños" y los "grandes" problemas del municipio, está ahí para ayudar a formularlos.

3. FRECUENCIA DE LAS RELACIONES

Al principio, el asesoramiento a los usuarios tenía lugar una vez al mes, según la importancia del municipio y el número de licencias de obra. Esta frecuencia era insuficiente.

La mejora y la calidad de las relaciones con los usuarios han exigido muy pronto permanencias de quince días (Gordes-Roussillon-Gargas). La confianza de las autoridades municipales ahora adquirida requiere cierta disponibilidad. Además de las permanencias bimensuales pueden celebrarse reuniones, en las que se reclama la presencia del asesor del CAUE. Será necesario permitir al asesor del CAUE que intervenga precisamente a petición de la autoridad municipal. Puede encontrarse un equilibrio en lo que se refiere a las prestaciones del asesor. Es indispensable que la autoridad municipal y los usuarios tengan la sensación de tener ante sí a una persona disponible al corriente de sus problemas. El asesor debe distribuir su tiempo con objeto de poder personalizar su intervención en cada municipio por el tipo de asesoramiento aportado, por el tiempo dedicado.

Ejemplos de intervención.

Roussillon:

1. Asesoramiento en licencias de obra.
2. Asesoramiento sobre planeamiento municipal: museo del Ocre, sala de fiestas, reparación de los muros de contención.
3. Parcelación.
4. Participación en las comisiones de urbanismo.
5. Relaciones con el Arquitecto de "Bâtiments de France" para los problemas de perspectivas paisajísticas y arquitectónicas.
6. Trabajo sobre los problemas del POS.

Gargas:

1. Asesoramiento en licencias de obra.
2. Asistencia y establecimiento de concursos de proyectos.
3. Parcelaciones.
4. Participación en las comisiones de urbanismo para realización de planes municipales: plaza de la iglesia, escuela de párvulos.
5. Asistencia para la revisión del POS.

Pongo estos dos ejemplos para mostrar la escasa importancia que representan las licencias de obra en la misión del asesor.

FONDO DEPARTAMENTAL DE INTERVENCION PARA EL MEDIO AMBIENTE

En 1984...

Las subvenciones obtenidas del FDIE se destinan a operaciones que presentan un sobreprecio cualitativo o permiten estimular la conservación de un edificio, de un paraje de especial importancia para el entorno.

Los expedientes presentados al grupo de trabajo proceden, bien de los municipios, bien de las asociaciones. Para elaborar dichos expedientes, los peticionarios pueden solicitar la ayuda de los arquitectos del CAUE.

El 21 de junio de 1984 se celebró una reunión del grupo de trabajo del FDIE:

- Diez solicitudes de subvención para trabajos emprendidos por municipios han recibido una ayuda por un valor total de 293.500 francos.
- Doce solicitudes de subvención para contribuir a la realización de operaciones programadas por asociaciones (obras de jóvenes, campañas de sensibilización respecto al medio ambiente...) han recibido una ayuda por valor de 280.000 francos.

Algunos ejemplos:

UCHAUX: Se trata de una nueva obra auspiciada por la Asociación REMPART. El grupo de voluntarios ha emprendido la recuperación del "Castelas d'Uchaux". La primera campaña ha consistido sobre todo en desbrozar y acondicionar los accesos. Se ha desmontado y consolidado una parte de las murallas. Serán necesarias numerosas obras para salvar el monumento en su totalidad.

- Una solicitud de un particular ha recibido una subvención de 3.000 francos.

La dotación global para 1984 fue de 500.000 francos. Hubo que reducir las subvenciones solicitadas, y una parte de las concedidas se aplazó para 1985 (76.500 F.).

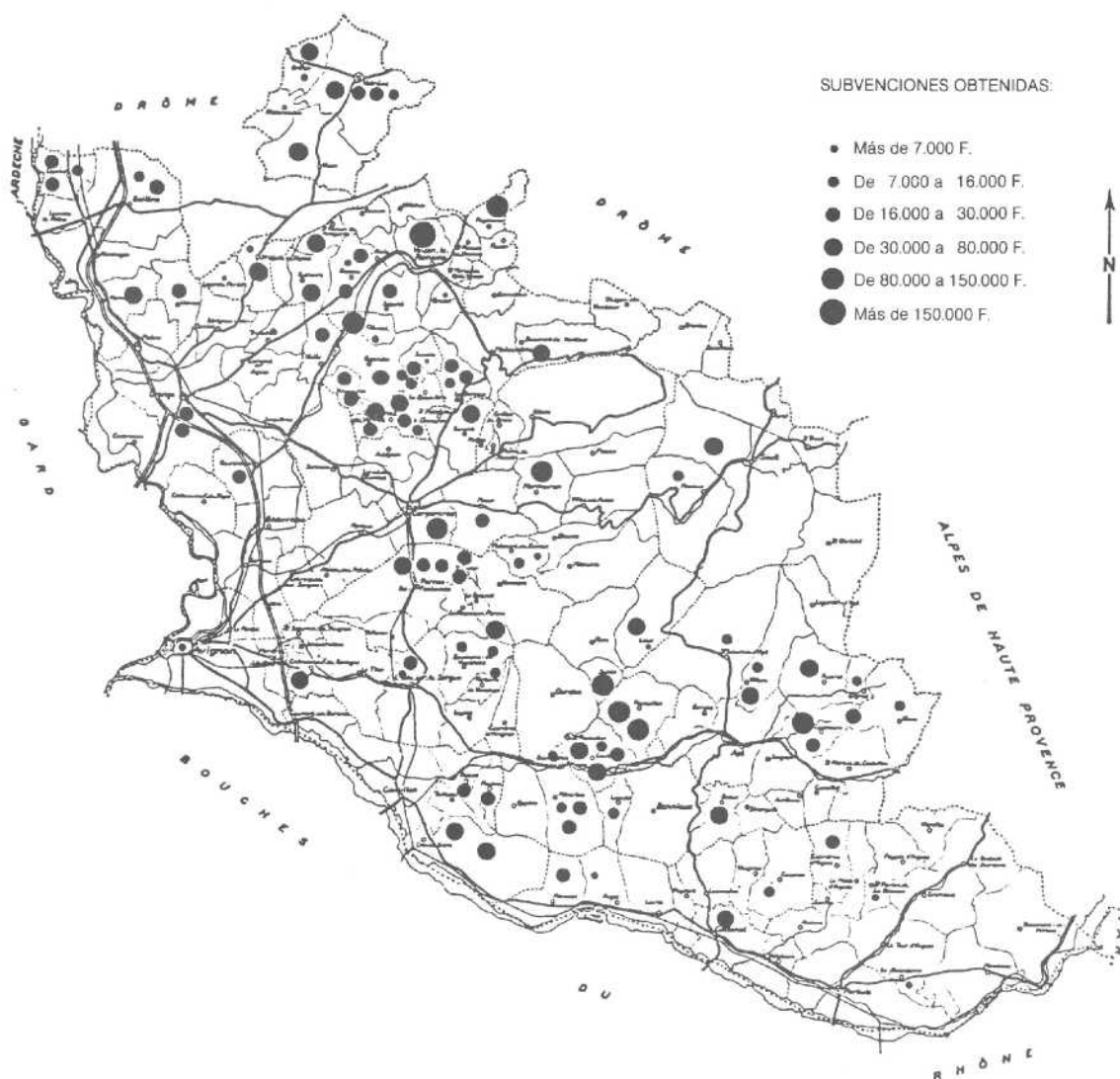
Las solicitudes procedentes de dos grandes grupos (municipios y asociaciones) aumentan de día en día. En 1985, hay en vías de elaboración una treintena de expedientes cuyo importe asciende a unos 3.600.000 francos.

El volumen de solicitudes de subvención para obras de voluntarios va en aumento, dado que los trabajos emprendidos duran varias campañas, y se presentan nuevas solicitudes de licencia de obra.

LAFARE: El ayuntamiento de Lafare ha emprendido hace dos años la renovación de la iglesia parroquial. Estos trabajos han exigido un esfuerzo financiero importante para ese pequeño municipio. Este año ha visto realizado los revocos exteriores de la iglesia y el acondicionamiento del entorno. En el curso de los trabajos se ha descubierto y revalorizado el acceso original a la iglesia.

Fondo Departamental de Intervención para el Medio Ambiente

Municipios que se han beneficiado del Fondo Departamental de Intervención para el Medio Ambiente (FDIE) desde su creación en diciembre de 1985.



En 1985...

EXPEDIENTES SUBVENCIONADOS

En 1985, el Consejo General de Vaucluse aprobó por votación una subvención global por valor de 750.000 francos. El grupo de trabajo, reunido el 21 de junio, tuvo que examinar 31 expedientes.

- Once municipios presentaron un expediente de solicitud de subvención de obras por un

importe total de 1.480.441 francos. El importe de las subvenciones concedidas ha sido de 230.000 francos.

- Veinte expedientes elaborados por asociaciones ("Apare", "Alpes de Lumière", "Rempart", "Association Sauvegarde" de las fábricas de piedra, etc...) han sido presentados al grupo de trabajo. De los 2.227.652 francos para las obras que se han examinado se han aprobado 386.500 francos de subvención.

Algunos ejemplos

GIGONDAS: La asociación "Gigondas d'Hier et d'Aujourd'hui" y la asociación Rempart han organizado por tercer año consecutivo una obra de carácter voluntario para restaurar y salvar las murallas y el antiguo hospicio.

LAFARE: Continuación de la rehabilitación de la capilla Saint Christophe, creación de un albergue de etapa.

SAULT: Aldea de Verdolier. Capilla de Ste. Rose. A fin de darle nueva vida a este edificio cultural no protegido (iglesia, pero también lavadero y fuente) y lugar de paso de marchas por itinerarios pedestres, la asociación Apare ha intervenido en su restauración, este verano de 1985, con una obra de voluntarios.

SAUMANE: La "Association pour la Sauvegarde des Constructions de fabriques de pierre du Plateau de Vaucluse" ha emprendido en 1985 la restauración de los caminos comunales y el inventario y restauración de los *bories*.

VISAN: Obra de restauración de la capilla St. Vincent.

ACONDICIONAMIENTO DE PATIOS DE RECREO

Como en 1984, el CAUE, "Architecture Service" y la "Fédération des Oeuvres Laïques" han organizado un concurso sobre acondicionamiento de patios de recreo de escuelas, colegios o liceos.

Los criterios para la evaluación de los proyectos presentados han tenido en cuenta, evidentemente, la calidad de los acondicionamientos proyectados o en vías de realización, pero también el dinamismo de una gestión que asocia a profesorado, autoridades municipales, padres de alumnos y alumnos. Se han podido asignar premios sustanciales gracias a la ayuda del FDIE.

"PUEBLOS PARA MAÑANA"

LA DESCENTRALIZACION ES YA UNA REALIDAD

El concejo ha asumido la responsabilidad del urbanismo. En cada decisión de autorización, así como en los objetivos de ordenación municipal, su responsabilidad política y jurídica sustituye a la de la Administración del Estado. El debate público se ha convertido ahora en norma.

A fin de ayudar a los pequeños municipios a hacer frente a los problemas que tienen durante el desarrollo de una operación de urbanismo, el Departamento de Vaucluse ha hecho del Consejo de Arquitectura, Urbanismo y Medio Ambiente —al que ha contribuido a crear y financiar desde 1979— un instrumento técnico a disposición de los municipios.

La Región Provence-Alpes-Côte d'Azur refuerza este instrumento con medios técnicos y financieros.

El Departamento y la Región se sitúan en una perspectiva de desarrollo a medio plazo y apoyan las medidas intermunicipales, y ello en las distintas fases de elaboración de una operación de ordenación:

- Política general de desarrollo del municipio.
- Estudio previo.
- Diagnóstico de viabilidad.
- Estudio preoperacional.
- Respaldo financiero.
- Expedientes de solicitud de ofertas.

En ningún caso se trata de realizar estudios en lugar y sustitución de quienes vienen haciéndolo tradicionalmente.

LA PROGRAMACION TECNICA

La programación es una fase primordial en todo proceso de realización y es preciso que el CAUE, encargado de la misión de asesoramiento y ayuda en la toma de decisiones de las administraciones territoriales, participe en las distintas fases de programa.

A solicitud de los responsables locales, puede intervenir de múltiples maneras:

- Asesoramiento para la determinación del programa a aplicar y ayuda en la elección de un equipo de programación.
- Análisis crítico de los programas emprendidos en el municipio y estudio de la adecuación del proyecto seleccionado.
- Preparación de notas de síntesis para sensibilizar a las autoridades municipales respecto al impacto y consecuencias presupuestarias de las operaciones previstas. Asesoramiento para el desarrollo y extensión de los estudios a efectuar (ej., Entraigues).
- Participación en la elaboración de programas en colaboración con la DDE (Dirección Departamental del Equipamiento).
- Programa de consulta.
- Análisis de proyectos.
- Seguimiento y evolución del programa en el curso de la operación (ej., Visan).

RECONVERSION DE ALMACENES EN DESUSO

Como resultado lógico de su reflexión sobre el desarrollo municipal, y tras el cese de toda actividad de la empresa Limagrain, el municipio de Entraigues (4.902 habitantes) ha solicitado la ayuda del CAUE de Vaucluse para elaborar las líneas maestras de un programa de rehabilitación de los almacenes Limagrain.

Análisis de lo existente

A partir del acta y propuesta de plan del municipio, se han podido analizar las distintas actividades (ayuntamiento, servicios técnicos, bomberos, asociaciones deportivas...), así como su funcionamiento y ubicación en el pueblo.

Paralelamente, se ha efectuado un estudio somero de los elementos fundamentales del edificio Limagrain (estructura, sobrecargas).

¿Qué actividades puede albergar Limagrain?

La propuesta de ubicación de actividades de Limagrain tiene en cuenta los servicios y las posibilidades del edificio; en efecto, éste permite amplios espacios libres que se beneficiarían de la proximidad de importantes espacios exteriores, pero no puede dar cobijo a actividades que requieren un nivel elevado de prestaciones; de ahí la orientación hacia actividades de carácter deportivo y socioeducativo y la ubicación de servicios técnicos (garaje, taller, almacén...). Ambas aplicaciones son claramente distintas: una se orienta hacia el público, la otra, en cambio, cumple una función de "servicio".

Equipamientos deportivos

Encuentros de baloncesto/balón volea y gradas, entrenamiento, acogida de espectadores y deportistas, despachos y salas de reuniones, apoyo logístico. Todo ello podría ocupar una de las naves y abarcaría una superficie de 1.455 metros cuadrados.

Servicios técnicos

Esta actividad debe asegurar un servicio público permanente (higiene, mantenimiento, edificios municipales y empresa municipal de aguas) y daría empleo a 18 personas. Limagrain sería así lazo de coordinación y abastecimiento (superficie necesaria: 1.565 metros cuadrados).

Actividades anejas

Tratamiento de los accesos y espacios exteriores: campos de baloncesto/balonmano/balón volea y estacionamiento de jugadores, espectadores y coches (3.950 metros cuadrados).

Costes

La estimación se ha basado en los costes comparados de los distintos cuerpos estatales de la construcción de un local deportivo o polivalente, con una economía del 50 por 100. Equipamientos deportivos: 1.746.000 francos, importe libre de impuestos, 2.182.000 francos. Servicios técnicos:

1.095.500 francos, importe libre de impuestos, 1.565.000 francos. Importe total: 2.700.000 francos; coste total libre de impuestos: 3.800.000 francos (excluidos honorarios diversos).

Opción municipal

- Crear en Limagrain un nuevo polo de actividades: proyecto de conjunto, aun cuando los trabajos se efectúen de forma escalonada, y búsqueda de un constructor que lleve a buen fin tales operaciones, dado que es necesario ofrecer una imagen positiva a la sensibilización respecto de los almacenes.

- Privilegiar el funcionamiento de los servicios municipales y distribuir las inversiones en varias zonas: distribución de las intervenciones en fases; instalación de servicios técnicos en Limagrain y "acomodación" de asociaciones deportivas, acondicionamiento del edificio dejado libre por los bomberos, creación de un polo de animación en la zona centro y reordenación, a más largo plazo, del ayuntamiento.

Comentario

Este primer análisis ha permitido al municipio evaluar la envergadura de las operaciones y de las misiones que se pretende emprender, dado que proporciona los elementos de discusión y elección, cara a la complejidad del desarrollo y de la gestión financiera del municipio.

Asimismo ha permitido poner de relieve que la reutilización de los almacenes Limagrain debe abordarse al mismo tiempo que la revisión del POS: actualmente hay en marcha estudios de composición urbana a escala del barrio circundante, en los que participa ampliamente el CAUE.

Entidades colaboradoras

- Ayuntamiento de Entraigues: 84320 Entraigues sur Sorgue.
- CAUE de Vaucluse: 74, place des Corps Saints. 84000 Avignon.
- Direction Départementale de l'Équipement: Service d'Amenagement et d'Urbanisme Cité Administrative. 84000 Avignon.

ENCUENTROS DE INFORMACION

ENCUENTROS DE INFORMACION DEL ALCALDE Y EL CONCEJAL

Una colaboración original de tres organismos al servicio de las autoridades municipales de seis cantones de Nord-Vaucluse, se traduce en la organización de Jornadas, edición de un boletín mediante un equipo creado al efecto.

Jornadas: Se han desarrollado del 23 de noviembre de 1984 al 10 de mayo de 1985. De los 40 municipios contactados, han participado 34 (una treintena de miembros de Ayuntamientos cada jornada por término medio), animando las jornadas 27 ponentes entre miembros de Ayuntamientos y técnicos.

1. 23 de noviembre de 1984: **Descentralización.**—Las autoridades locales, en lo sucesivo, tienen el poder y lo ejercen libremente: competencias transferidas, calendario de las transformaciones y medios de descentralización.

2. 14 de diciembre de 1984: **Vida del concejo.**—El concejo: su papel, su funcionamiento, medios de acción del alcalde y del concejo, derechos y deberes de un concejal, formas actuales de control: controles de legalidad y presupuestarios.

3. 18 de enero de 1985: **Presupuesto de los municipios.**—El presupuesto es la traducción financiera de la acción de la municipalidad: procedimientos y documentos contables, dotaciones y subvenciones, fiscalidad local directa, elección de tipos impositivos, estudios financieros.

4. 15 de febrero de 1985: **Acción social y cultural.**—La vida cultural y la solidaridad local participan en el desarrollo de un municipio, un cantón, un país, y dependen de la estrecha colaboración entre las administraciones territoriales y el sector asociativo: mutualidades, asociaciones, cooperativas...

5. 29 de marzo de 1985: **Aspectos del patrimonio.**—El patrimonio inmobiliario, el natural, los archivos y la arqueología son hitos de nuestra historia y, al mismo tiempo, factores activos de nuestra forma de vida cotidiana: existen medios de descubrirlos, de protegerlos, de conservarlos, de rehabilitarlos.

6. 19 de abril de 1985: **Equipamientos públicos.**—La realización de un equipamiento público es una importante apuesta para las autoridades municipales. El estudio previo, la programación arquitectónica y técnica, los procedimientos de selección de proyectistas y empresas, los mercados públicos y el seguimiento/control de las obras constituyen sus momentos importantes.

7. 10 de mayo de 1985: **Ordenación territorial del municipio.**—El territorio de un municipio es objeto de intereses contrapuestos que imponen a las autoridades municipales arbitrajes difíciles: a ellas incumbe definir una política local, planificar la ordenación, elegir los instrumentos y procurar-se los medios para llevarla a cabo.

Un boletín de enlace: De una tirada de 1.000 ejemplares y difundido por todo el departamento después de cada jornada es a la vez recopilación de información y crónica de cada una de dichas reuniones.

Un equipo: El "Village Vacances de Vaison" se encarga de la organización de estas jornadas.

El CAUE de Vaucluse organiza la animación de estas jornadas y elabora, edita y difunde el boletín.

El Sindicato Mixto de Ventoux aporta su co-

CARREFOUR information

du maire et du conseiller municipal



1. Décentralisation
2. Conseil Municipal
3. Budget des Communes
4. Action Sociale et Culturelle
5. Patrimoine
6. Equipements publics
7. Aménagement communal

programme

84-85

Organisé par le Village de Vacances de Vaison, le Syndicat mixte d'Aménagement et d'Équipement du Mont Ventoux et le C.A.U.E. de Vaucluse.

El "Fonds d'Intervention Culturelle" aporta su cooperación financiera a la organización de estas jornadas, y la "Direction de l'Architecture" lo hace mediante la edición del boletín de enlace Carrefour Information.

nocimiento de los problemas de los municipios de Nord Vaucluse.

Al final de las siete jornadas 1984-1985 se constituyó un grupo de trabajo compuesto por un consejero general y miembros de corporaciones municipales.

Dicho grupo ha expresado su deseo de que se continúe tal acción en colaboración con la Asociación de Alcaldes de Vaucluse y ha propuesto los temas siguientes:

- El Consejo General y su contingente de ayudas.
- Respaldo financiero a los expedientes.
- Mancomunidades: información y ejemplos.
- Presupuesto: estudio detallado de los textos que fijan los tipos de impuestos.
- Ayudas técnicas exteriores: en qué áreas y cuáles son sus límites (incidencias de la transferencia de personal DDE al departamento).

- Instrumentos concretos de la ordenación.
- Organismos de asesoramiento o de realización en contacto con los municipios [CAUE, ADIL (Asociación Departamental para la Información sobre la Vivienda), CDHR (Comité Departamental para la Vivienda Rural), PACT (Protección, Mejora, Conservación y Transformación de la Vivienda), etc.].

PEDAGOGIA EN EL MEDIO ESCOLAR

La participación activa de los ciudadanos en la elaboración de su marco de vida es hoy indisociable de la demanda de urbanismo y ordenación local: cada uno de nosotros, con ocasión de una consulta municipal o en el marco de una encuesta pública, puede ser (o será) requerido para que facilite sus ideas o manifieste su opinión sobre un proyecto.

Ahora bien, los primeros comportamientos, las primeras nociones sobre el espacio en que se vive, se forman durante la infancia. Cada uno realiza su aprendizaje particular de la arquitectura en su vida cotidiana, en su hogar, en su calle, en su barrio, en su pueblo, mediante contactos sucesivos.

Las insuficiencias de tal aprendizaje se ponen totalmente de manifiesto en la edad adulta, cuando hay que tomar decisiones, ya se trate de construir o transformar su propia casa, o de dar su opinión sobre proyectos que ponen en juego el control de toda una colectividad.

Hacer que los niños se familiaricen con un mínimo de nociones sobre arquitectura y urbanismo, educar su mirada y su comportamiento respecto al patrimonio, es hacer responsables a los ciudadanos de mañana.

La escuela ha tomado en cuenta estas preocupaciones a través de las actividades de iniciación. Dado que se trata de hacer nacer o de cultivar sensibilidades nuevas, se trata de fomentar la admiración por la creación, ya sea técnica o artística, para que al hilo de la animación se genere una necesidad de saber más, un verdadero anhelo de descubrir.

El CAUE, por las misiones de servicio público que le son atribuidas y la calidad de las animaciones que propone, ocupa un puesto de interlocutor privilegiado del profesorado en el departamento.

ALGUNOS EJEMPLOS

Clases-patrimonio La cartuja de Villeneuve-lez-Avignon

Funcionando según la probada fórmula de clases trasplantadas (clases en la nieve, clases en el mar), las clases-patrimonio de la cartuja de Villeneuve-lez-Avignon tienen un éxito notable. Organizadas por iniciativa del CIRCA ("Centro Internacional de Investigación, de Creación y de Animación"), se benefician de la cooperación pe-

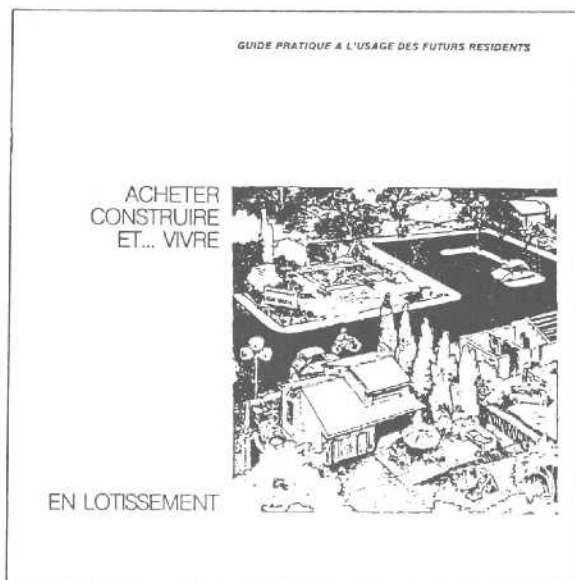
dagógica del CAUE desde hace dos años. El programa de las clases-patrimonio se distribuye en cinco días. A petición expresa del arquitecto del CAUE, se elabora cada vez en estrecha colaboración con el profesorado que está al cargo de los alumnos, lo que permite adaptar específicamente el contenido de sus intervenciones a la edad, nivel escolar y motivaciones de los niños.

Reservando gran parte al descubrimiento y análisis de la arquitectura medieval, este momento excepcional del período escolar proporciona la ocasión de confrontar la arquitectura del pasado con la del presente en los debates suscitados por la observación de lugares y monumentos.

FOLLETO SOBRE PARCELACION

Este documento ha sido presentado a la prensa y a los representantes de las administraciones y asociaciones en el curso de una conferencia de prensa en el Consejo General de Vaucluse el viernes 9 de noviembre de 1984, bajo la presidencia del señor Henri Duffaut.

Esta guía práctica para uso de futuros residentes, realizada conjuntamente por la Dirección Departamental de Equipamiento de Vaucluse y el CAUE, se titula *Comprar, construir y... vivir en una urbanización de parcelas*.



Guía práctica para uso de futuros residentes

2. Precio del terreno.
3. Gastos complementarios.
4. Compromiso de venta.
5. Garantías, obligaciones y derechos adquiridos con el terreno.
6. Préstamos.
8. Elección del terreno.
10. La construcción.
12. El jardín.
13. Espacios colectivos.
16. La vida en la urbanización.

Ha tenido un auténtico éxito entre los usuarios, así como entre profesionales de la ordenación del territorio tanto públicos como privados. Los 3.000 ejemplares de su primera tirada se han agotado rápidamente. En la actualidad buscamos, juntamente con la DDE de Vaucluse, los medios financieros para llevar a cabo una segunda tirada, dado que tenemos numerosas demandas que no hemos podido satisfacer.

LA REHABILITACION

La rehabilitación del patrimonio inmobiliario es una de las preocupaciones importantes del CAUE.

Restaurar un edificio es una tarea de arquitectura que comporta múltiples connotaciones, tanto en el plano social como en el económico y cultural. Las actividades de asesoramiento y animación del CAUE en favor de la rehabilitación se inscriben en el marco de políticas de ordenación coherentes, definidas por las administraciones locales.

Restaurar un edificio es también intervenir en el paisaje. Efectuar obras de rehabilitación teniendo en cuenta su entorno exterior explica toda la importancia que el CAUE concede al tratamiento de fachadas, como complemento de las actividades que realizan los demás cooperadores sobre mejora de confort de las viviendas y revalorización de espacios exteriores.

El medio profesional

Se han organizado jornadas de información sobre rehabilitación de fachadas para profesionales de la construcción. Se han realizado demostraciones técnicas (limpieza de la piedra, preparación de enlucidos) en Avignon, Bollène, Orange y Pernes-les-Fontaines con ayuda de artesanos y maestros de obras. Estas manifestaciones han sido preparadas con la colaboración de los servicios técnicos de los municipios interesados, el

SDA (Servicio Departamental de Arquitectura), la Escuela de Rehabilitación de Avignon, el PACT (Programa de Acción contra las Infraviviendas), el CDHR (Comité Departamental para la Vivienda Rural), OCILOR, la Cámara de Oficios, la Cámara de Comercio e Industria de Vaucluse y de Avignon, la CAPEB (Conferencia Artesanal de las Empresas Pequeñas de Construcción) y el Sindicato de Empresas de la Construcción.

Las OPAH (Operaciones Programadas de Mejora del Hábitat)

El CAUE participa en el estudio de realización de la OPAH del cantón de Malaucène, dirigida por el CDHR, así como en la animación de las OPAH de Bollène y de Isle-sur-Sorgue, a cargo, respectivamente, del PACT y la oficina de estudios OCILOR.

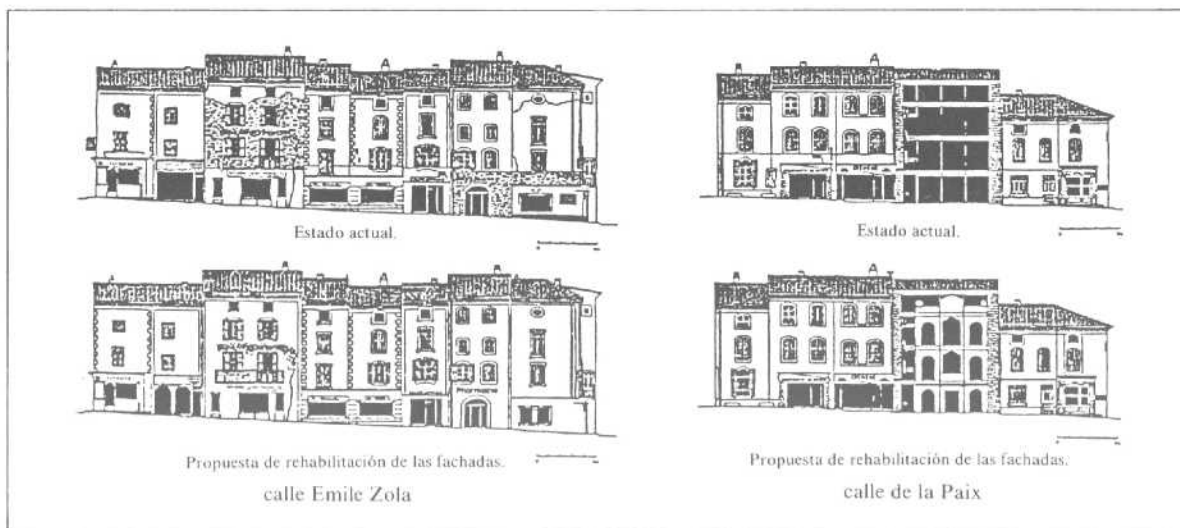
Exposiciones

Se ha dado fin, en Avignon, Bollène y Pernes les Fontaines, a los últimos detalles de varias exposiciones para la sensibilización sobre el patrimonio inmobiliario de los cascos antiguos.

Documentos de información

A petición de los municipios, se ha requerido al CAUE para que elabore diversos documentos sobre el revoco de fachadas:

- Un folleto, "Ville d'Avignon - Restaurar las fachadas del espacio intramuros", destinado al público en general.
- Un cuaderno de recomendaciones sobre arquitectura y ejecución de obras destinado a los profesionales de la construcción de Avignon.
- Una pequeña obra descriptiva de los trabajos destinada a los Servicios Técnicos de la ciudad de Avignon.



- Una guía de las fachadas de Orange realizada en cooperación con el PACT (Programas de Acción contra la Infravivienda).

Y también...

Se tienen previstas otras iniciativas, en el marco de la política del CAUE, en favor de la rehabilitación y revalorización de cascos antiguos:

- Elaboración de un documento sobre rehabilitación en Vaucluse: afectará tanto al hábitat urbano como al rural.
- Estudio sobre la ocupación comercial del área pública del centro de Carpentras.
- Actividades de sensibilización sobre la calidad de los escaparates comerciales.
- Exposición sobre el color, en colaboración con la Escuela de Rehabilitación de Avignon...

LAS AGENCIAS DE URBANISMO

Dominique Becquart

Nacidas de la Ley de regulación del suelo del 30 de diciembre de 1967, y en constante evolución desde entonces, en función de la voluntad de los Ayuntamientos de practicar un urbanismo de más calidad, las agencias de urbanismo son instrumentos originales y útiles que han favorecido el movimiento hacia la responsabilidad local más grande que ha conocido Francia desde hace cerca de treinta años.

1. RECORRIDO HISTORICO

La Ley del Suelo del 30 de diciembre de 1967 es el primer instrumento legislativo que ha permitido a Francia orientarse hacia la concepción y

puesta en marcha de un urbanismo nuevo. Esta ley ha tenido esencialmente como efectos:

1. *La creación de dos tipos de documentos de urbanismo nuevos:*

- El SDAU (Esquema Director de Ordenación del Territorio y Urbanismo), a escala de aglomeraciones, y que constituye el documento de previsión a largo plazo.
- El POS (Plan de Ocupación del Suelo), que fija a corto y medio plazo, en el marco del SDAU, las reglas generales y las servidumbres de utilización del suelo.

2. La afirmación del principio de *elaboración conjunta* por los servicios del Estado y de los municipios de dichos documentos de urbanismo.

3. Recordar las *responsabilidades financieras*

Dominique Becquart es Director de la Agence d'Urbanisme et de Développement Intercommunal de l'Agglomération Rennaise.



**32 agencias
de urbanismo
para
20 millones
de habitantes**

la región Ile-de-France incluida



REUNION



MARTINIQUE



GUYANE

del Estado en lo que concierne a los gastos ocasionados por los estudios.

4. La posibilidad de encargar estudios de urbanismo, y sobre todo SDAU y POS, a organismos públicos de estudios y de investigación llamados "agencias de urbanismo".

Estos cuatro principios, a pesar de una acusada evolución en favor de una mayor responsabilidad de las administraciones locales en materia de urbanismo —Ley de 1977 y Ley de descentralización de 1982— y en favor de una concepción mucho más amplia de la noción de urbanismo —que hoy comprende no sólo la ordenación espacial en sentido estricto, sino también los aspectos económicos, los aspectos sociales y las repercusiones financieras en los presupuestos—, están en vigor y siguen siendo aplicados en la realidad.

Así, pues, las agencias de urbanismo han nacido de la necesidad de reemplazar las múltiples intervenciones sectoriales y esporádicas de las oficinas de estudios privadas por organismos de estudios permanentes, pluridisciplinarios y descentralizados que permitan un enfoque más global y sintético, favorezcan la concertación entre agentes y colaboradores locales y conduzcan a políticas coherentes en materia de ordenación y desarrollo urbanos.

En este sentido, las agencias de urbanismo se pueden considerar como uno de los instrumentos que más han favorecido la descentralización puesta en marcha oficialmente en Francia a partir de 1982.

2. QUE ES UNA AGENCIA DE URBANISMO

A) CONSTITUCION

Constituidas en forma de asociación según la Ley de 1901, las agencias agrupan en el seno de su *consejo de administración* y de su *asamblea general* a:

- Los *representantes de agrupaciones de municipio y municipios* que constituyen el territorio de competencia de estas agencias: de 15 a 50 municipios, según el tamaño de la aglomeración. La mayoría de las veces el territorio de acción de una agencia es el que corresponde al perímetro de competencia de la comunidad urbana, del distrito o del sindicato intercomunal del principal lugar de la aglomeración.

Las autoridades locales son siempre mayoría y el presidente del consejo de administración de una agencia es, por derecho, miembro de una corporación municipal.

- Los *representantes del Estado*, especialmente de los servicios departamentales del Estado descentralizados, a los que atañe el urbanismo. Además del Prefecto Comisario de la República del Departamento, asisten generalmente:

- El director departamental de Equipamiento.

- El director departamental de Agricultura (puesto que sigue teniendo una zona rural en las zonas aglomeradas, territorios de competencia de las agencias).
- El tesorero-pagador, que representa al Ministerio de Finanzas.
- El director regional de Arquitectura y Medio Ambiente.

En ciertas agencias, para afirmar más el carácter económico y social de la ordenación urbana, asisten igualmente:

- El director regional de Investigación e Industria.
 - El director departamental de Acción Sanitaria y Social.
- Los representantes de asociados económicos locales, tales como los de:
- Las Cámaras consulares (principalmente la de Comercio e Industria).
 - Los puertos autónomos, en las poblaciones de vocación marítima.

Por su constitución, los Consejos de Administración, en donde las autoridades municipales son mayoría, reúnen por lo general al conjunto de los asociados y responsables de las decisiones a quienes incumbe tratar del urbanismo. Constituyen de hecho asambleas muy representativas donde se practica la concertación y donde pueden esbozarse los eventuales arbitrajes entre los distintos agentes locales por un lado, y agentes nacionales y locales por otro.

B) FINANCIACION

Cada año, el Consejo de Administración propone a la asamblea regional de la agencia de urbanismo un programa de estudios común cuya financiación se reparte entre las administraciones locales y el Estado. Hasta fecha reciente, la financiación del programa de trabajo se repartía así: dos tercios corría a cargo de las administraciones locales miembros de la agencia, y una tercera parte a cargo del Estado. En la actualidad, la parte de las administraciones locales tiende a aumentar. Además, las agencias pueden aprobar —aparte del programa de trabajo subvencionado— contratos de estudios remunerados, generalmente con asociados locales públicos o semipúblicos (oficinas de HLM, Sociedad de Economía Mixta, Consejo General, Cámara de Comercio, etc.).

C) CAMPOS DE ACTIVIDAD

1. Las agencias, organismos privilegiados de concertación, tienen como primera tarea la elaboración de documentos de urbanismo. Sin embargo, no han consagrado la totalidad de sus medios a la elaboración de SDAU y POS, sino que, desde su creación, han sabido diversificar sus

actividades, especialmente en los siguientes apartados:

- Información al público.
- Misión de asesoramiento a las administraciones locales (función didáctica esencial).
- Estudios generales y estadísticos, investigaciones metodológicas. Las agencias han hecho a menudo de centros locales de experimentación para la puesta a punto de nuevas metodologías; por ejemplo, observatorios de la vivienda, políticas locales del hábitat, política de barrios, los SDAU "verdes" (medio ambiente, espacios naturales y protección del patrimonio). etc.

2. Desde hace varios años, una parte importante de su programa de estudios ha estado dedicado a estudios previos (estudios de viabilidad de una operación de ordenación o de un equipamiento de superestructura o infraestructura importante) y a la puesta a punto de expedientes que responden a preocupaciones de las administraciones locales y del Estado, estudios sobre el empleo, desarrollo local y actividades económicas (1), fomento de las actividades de esparcimiento, planes de desplazamientos urbanos, programación escolar, relaciones urbano/rurales, urbanismo comercial, estudios de circulación, etc.

Además, desde hace tres años, la mayoría de las agencias ha adquirido una muy buena competencia en el campo de las finanzas locales (fiscalidad local, simulación presupuestaria, efectos de una inversión en las finanzas locales, etc.) y ha puesto a punto metodologías utilizables sobre microordenadores para ayudar a las autoridades locales a tomar sus decisiones de inversión con conocimiento de los efectos financieros que acarrearán a corto y medio plazo estas decisiones.

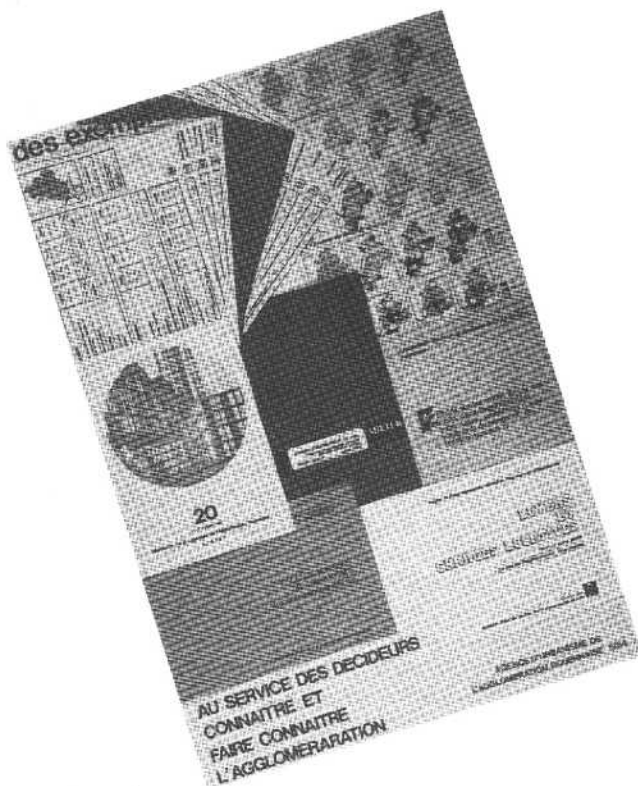
Asimismo, dado el importante y reciente desarrollo en Francia de la comunicación audiovisual, cierto número de agencias, que trabajan en administraciones que montan redes por cable o sistemas telemáticos para el público en general (Nantes, Rennes, Toulouse, Metz...), efectúan estudios sobre las nuevas redes de comunicación, participan en la elaboración de una política local de comunicación o realizan investigaciones sobre "los medios de comunicación y formas urbanas".

3. Centradas principalmente en los problemas de aglomeración, las agencias están muy preocupadas en fomentar la intermunicipalidad, sugerirla allí donde no existe o reforzarla donde existe, pero es frágil.

A este respecto, a nivel local, las agencias trabajan para el desarrollo de las estructuras intercomunales, participan técnicamente en la creación de nuevas estructuras: comités de desarrollo, asociaciones para la creación de tecnopolos, comités de promoción de las aglomeraciones, etc.

A nivel nacional, esencialmente por intermedio

(1) Algunas agencias desempeñan por esta razón, y por voluntad de sus Ayuntamientos, el papel de organismos de desarrollo local.



CONOCER LA CIUDAD Y SUS HABITANTES
 GUARDAR MEMORIA DEL DESARROLLO
 ASISTIR A LAS AUTORIDADES LOCALES EN:
 LA PLANIFICACION URBANA
 LA ORDENACION Y LA CONSTRUCCION
 EL DESARROLLO ECONOMICO
 LA VIDA SOCIAL Y CULTURAL
 EL ENTORNO
 LA ORGANIZACION DE LOS DESPLAZAMIENTOS
 PERMITIR LA CONCERTACION ENTRE LOS AGENTES
 PUBLICOS Y PRIVADOS DE URBANISMO
 INFORMAR Y SENSIBILIZAR A LOS CIUDADANOS...
 ...PARA VIVIR MEJOR EN LA CIUDAD Y EL PUEBLO

de la Federación Nacional de Agencias de Urbanismo —que agrupa a miembros de corporaciones municipales que son también miembros de los consejos de administración de las agencias de urbanismo—, que anima a los grupos de trabajo sectoriales interagencias, las agencias efectúan estudios e investigaciones sobre intercomunalidad en Francia: ideas para mejorar las estructuras de las agrupaciones de municipios, propuesta de mecanismos financieros incitadores, estudio de los problemas de reparto financiero y de solidaridad intercomunal, con ocasión de la elaboración de planes para nuevas inversiones.

Las agencias de urbanismo —tanto sus miembros pertenecientes a la corporación municipal como sus técnicos— creen firmemente que existen problemas de aglomeración que no se pueden resolver a escala municipal, regional ni estatal, sino solamente a escala de una estructura intermunicipal fuerte y que cuente con medios financieros autónomos.

4. Las agencias de urbanismo tienden a intervenir de forma original en los campos de actividad que les son propios. Sobre todo, dirigen una gran parte de sus esfuerzos a:

- La *intermunicipalidad* (véase más abajo).
- La *elaboración de políticas a medio plazo* globales y sintéticas; estas políticas deben ser claras no sólo en sus objetivos, sino también en cuanto a los medios de llevarlos a la práctica (instituciones, finanzas, prioridades).

— La *transversalidad*: generalmente, es posible resolver los problemas sectoriales, pero a menudo se descuidan demasiado; hay relaciones entre dos o varios sectores. Por esta razón, las agencias tienden a concentrar sus esfuerzos en:

- Urbanismo y transportes.
- Urbanismo y economía.
- Medio Ambiente e infraestructura.
- Urbanismo y fianzas.
- Inversión y gestión, etc.

— La *elaboración de nuevas metodologías*, la investigación aplicada y la experimentación sobre el terreno de estas nuevas metodologías.

Desde luego, las agencias no son los únicos organismos que trabajan en Francia según esos cuatro ejes; pero por su estructura (intercomunal e interasociada), la composición de sus equipos pluridisciplinarios, su no comprometimiento en la realización y lo operacional, sus hábitos antiguos de contar con un enfoque global y sintético, las agencias se hallan en buena posición para intervenir con este espíritu.

D) EQUIPOS DE LAS AGENCIAS

En el momento actual, el conjunto de las 32 agencias de urbanismo francesas cuenta con 800

personas, de las que más de la mitad son encargados de estudios. En estas personas se encuentran representadas todas las disciplinas que tienen que ver con el urbanismo en sentido amplio, a saber:

Arquitectos, demógrafos, diseñadores, economistas, documentalistas, encuestadores, geógrafos, ingenieros, juristas, paisajistas, personal administrativo, secretarías, sociólogos, estadísticos, técnicos, urbanistas, etc.

La mayoría de los cuadros de estudios tienen una doble formación: arquitectura-urbanismo, geografía-sociología, economía-finanzas, etc.

Conviene señalar que en cada agencia se privilegia el trabajo en equipo y el criterio pluridisciplinar de la ordenación, el urbanismo y el desarrollo.

Al servicio de 28 aglomeraciones o regiones metropolitanas y de los cuatro departamentos de ultramar, lo que equivale a 20 millones de habitantes, las agencias de urbanismo se han desarrollado y transformado en función de las nuevas

demandas de las autoridades locales, junto a los servicios estatales y municipales. Agrupadas en una federación nacional —la FNAU (Federación Nacional de Agencias de Urbanismo)—, que es un verdadero centro de intercambios y reflexiones sobre urbanismo, organizan cada año un coloquio sobre un tema importante de urbanismo al que son invitados todos los agentes y asociados del urbanismo. El año pasado, en octubre de 1985, en Marsella, el tema fue: "Mañana, nuestras ciudades".

Las ciudades francesas se encuentran actualmente enfrentadas a dos fenómenos fundamentales: la crisis económica y la descentralización. Las agencias de urbanismo piensan que eso no justifica en absoluto un repliegue sobre sí y una gestión prudente día a día, sino que, al contrario, es una oportunidad para nuestras ciudades a condición de que los "proyectos urbanos de las aglomeraciones fuertes" sean apoyados por todos los agentes de la vida local.

UN EJEMPLO DE LA ACTIVIDAD DE UNA AGENCIA DE URBANISMO

La AUDIAR (Agencia de Urbanismo y desarrollo intermunicipal de la aglomeración de Rennes) trabaja principalmente para el Distrito Urbano de la Aglomeración de Rennes, realizando estudios que contribuyen a la definición de políticas intermunicipales en los siguientes campos: urbanismo, hábitat, finanzas, economía, equipamientos, información, promoción; para los municipios del distrito, en forma de asistencia técnica en los campos antes citados.

- La agencia pone, además, una parte de sus medios a disposición de:
 - El Comité de Desarrollo Económico y Social del País de Rennes (CODESPAR).
 - La Asociación RENNES-ATALANTE.
- Interviene también en contratos para diversos constructores:
 - Colectividades territoriales.
 - Administraciones departamentales y centrales (Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Transporte, Ministerio del Medio Ambiente, Ministerio de Industria e Investigación, Ministerio de Asuntos Sociales y de Solidaridad Nacional, Comisaría General del Plan, Delegación para la Ordenación del Territorio y la Acción Regional...)
 - Organismos de acción social (Caja de Subsidio Familiar, Mutualidad Social Agrícola)
 - Promotores inmobiliarios
 - Depositaria general...
- La realización de estos contratos representa el 15 por 100 de la actividad de la agencia.

Las actividades principales se relacionan con:

URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE

Documentos de urbanismo

- Revisión del Esquema Director y seguimiento de su realización.
- Modificación y revisión de los Planes de Ocupación del Suelo —POS— a iniciativa de cada municipio.

Suelo

- Gestión de los instrumentos de la política intermunicipal de suelo.
- Asesoramiento técnico a los municipios.

Redes, desplazamientos, energía

- Participación en estudios en los siguientes campos:
 - Desarrollo de la red de transportes colectivos;
 - Plan de desplazamientos urbanos.
 - Organización de la eliminación de residuos, especialmente para:
 - El SITCAR o Sindicato Intercomunal de Transportes Colectivos de la Aglomeración de Rennes.
 - El SITCOMBR o Sindicato Intercomunal de Recogida y Tratamiento de Basuras Domésticas de la Cuenca de Rennes.
- Esta participación del AUDIAR garantiza la coherencia de los diversos trabajos

con las grandes opciones de urbanismo de los Esquemas de Ordenación Urbana (SDAU) y de los Planes de Ocupación del Suelo (POS).

Medio ambiente

- Estudios de medio ambiente: estudios previos, estudios de impacto, estudios operativos.
- Asesoramiento permanente: elección de técnicas de plantación, reconstrucción de suelos agrícolas, creación de planes de agua (graveras), gestión de la tierra vegetal en las operaciones de ordenación.
- Información y animación sobre el medio ambiente.
- Creación —con las asociaciones— de senderos de paso y descubrimiento del entorno.

Ordenación

- Estudios previos de operaciones diversas: centros históricos, barrios antiguos, urbanizaciones, zonas de actividades, equipamientos de esparcimiento.
El estudio previo precisa la decisión de la administración —municipio o distrito— de realizar o no una operación. Este facilita los datos sobre el terreno, el contenido y la viabilidad de la operación.
- Estudios preoperativos, operativos y apoyos financieros preventivos.

Son confiados a la AUDIAR por parte de los que tienen a su cargo la ordenación o los municipios.

En el último caso, la agencia puede coordinar las misiones del conjunto de los asociados por cuenta del municipio y bajo su control.

Asistencia en arquitectura

Consejo sobre el aspecto arquitectónico de los proyectos de construcción en los municipios del distrito.

DEMOGRAFIA

Tratamiento del Padrón General de la Población INSEE (Instituto Nacional de Estadística y de Estudios Económicos) 1982, en coordinación con el Centro Interurbano de Cálculo de Bretagne (CICB) y análisis de los resultados.

Elaboración de un instrumento informatizado de simulación demográfica programado con microordenador.

HABITAT

Política del hábitat

La definición de las acciones prioritarias de la política del distrito y de la programación de las financiaciones se apoya en los trabajos siguientes:

- *Estudios temáticos:* Interesan a los asociados locales y nacionales: hábitat peri-urbano, formas urbanas, viviendas de alquiler social existentes, pobreza y hábitat, acceso a la propiedad, coste del hábitat...
- *Observatorio de la vivienda:* Análisis permanente del mercado de la vivienda y de su funcionamiento a escala de zona de hábitat y lugar de debate entre asociados locales.
- *Política local del hábitat:* La definición de las acciones prioritarias del distrito y de la programación plurianual de las operaciones se apoya sobre todo en los trabajos anteriores.

Hay una rama más desarrollada de esta política: el programa de acciones destinadas a facilitar el acceso a la vivienda de la población con dificultades económicas.

Equipamientos de gran envergadura

Estudios de programación en relación con el programa local del hábitat.

Confección —con otras agencias de urbanismo— de un fichero “programa y coste de equipamientos colectivos”.

FINANZAS LOCALES Y PREVISIONES PRESUPUESTARIAS

Cooperación intermunicipal

Estudios sobre los modos de financiación de los organismos de cooperación intermunicipal.

Estudios municipales

Estudios financieros retrospectivos y prospectivos.

Instrumentos informatizados y finanzas municipales

Creación de tres instrumentos: ORACLE, MAGOT y un programa de articulación y seguimiento financieros de las operaciones de urbanismo:

- ORACLE permite efectuar simulaciones financieras que pongan de manifiesto las consecuencias de las opciones de urbanización y equipamiento en el presupuesto municipal.
- MAGOT ofrece la posibilidad de una gestión óptima de tesorería y permite establecer un plan de previsión mes a mes y sus ajustes en el transcurso del año.

Difusión de los productos y formación para su utilización.

Telemática

Concepción de cuatro módulos de finanzas locales: elementos de análisis financiero, DGE

(Dirección General de Equipamientos), financiación de equipamientos colectivos, votación de tasas —por cuenta de un banco de datos regional.

DESARROLLO Y ACCION ECONOMICA

Planificación

Elaboración y seguimiento del Plan de Desarrollo del País de Rennes (1984-1989).

Preparación y seguimiento del contrato de Plan Estado-Distrito.

Asistencia al Comité Local de Empleo

Desde la constitución de este Comité, la agencia ha sido llamada a nutrir sus trabajos utilizando los documentos que antes había elaborado en el marco de sus misiones permanentes, en particular sobre las fuerzas y debilidades de las distintas ramas de actividad económica.

Tras solicitar el consejo económico y social regional la opinión del Comité local de empleo para preparar el IX Plan, la definición de los objetivos de la región del Havre y la ejecución de éstos han llevado a la agencia a participar o animar diversas comisiones: sobre el desarrollo económico y el papel internacional de la localidad del Havre, sobre transportes y desplazamientos, sobre el tejido industrial, sobre la vivienda, sobre la salud, sobre formación...

Conocimiento del entramado económico

Puesta en marcha de un observatorio económico en el marco del Comité de Desarrollo Económico y Social del País de Rennes (CODESPAR).

Observatorio del mercado inmobiliario de empresa.

Acciones

Zonas de actividad, talleres albergues.

Animaciones

Secretaría del CODESPAR y de las Comisiones.

Animación de la red "investigación-empresas" en el marco de la operación Rennes-Atalante.

Participación en las actividades del Centro de Cultura Científica, Técnica e Industrial (CCSTI) de Rennes y del Despacho de Gestión ODICE.

Recepción-promoción

Secretaría del grupo de trabajo "Promoción" del CODESPAR.

La agencia de urbanismo y desarrollo del distrito es responsable de los estudios para la definición de la política de promoción que hay que poner en práctica a escala de distrito. Es asimis-



Agencia de urbanismo y de desarrollo de la aglomeración renana.

mo uno de los organismos de estudio de la asociación para la promoción y desarrollo de la innovación científica y técnica (APRODIST), encargado muy especialmente de la recepción y de los servicios a las empresas de la zona para la innovación científica y técnica Rennes-Atalante.

INFORMACION-COMUNICACION

Información a las autoridades municipales

Elaboración de un "cuadro de órdenes" municipal para uso de los miembros de las corporaciones municipales.

Nuevos modos de comunicación.

Organización de viajes de estudios y coloquios.

Publicación de los cuadernos de la agencia.

Información al público

Recepción e información. Exposiciones y sesiones audiovisuales.

Información-formación

Intervenciones en los centros de enseñanza y de formación profesional.

METODOLOGIA-INVESTIGACION-EXPERIMENTACION

Trabajos de investigación en coordinación con otros equipos:

- Reconstitución de suelos agrícolas y vegetalización de los suelos degradados.
- Comunicación-Telemática.
- Empleo público
- Coste de la urbanización...

Desarrollo de relaciones permanentes entre investigadores, personal técnico y responsables de la toma de decisiones a escala local y regional para el establecimiento de una relación entre la oferta y la demanda y una evaluación de los trabajos de investigación.

Participación en grupos de trabajo nacionales y regionales:

- Plan urbano.
- Desarrollo urbano.
- Finanzas locales.
- Consejo Nacional de Estadística...

Intercambios y trabajos que asocian a ediles y técnicos en el marco de la Federación Nacional de Agencias de Urbanismo (FNAU).

MISIONES INTERNACIONALES

En el marco de contratos para la ONU y el Banco Mundial, misiones en Tananarive, Cotonou, El Cairo, Túnez...

Cooperación descentralizada con la ciudad de Rennes.

DIVERSAS ACCIONES DE LAS AGENCIAS DE URBANISMO

AGENCIA DE URBANISMO GUADALUPE

Proyecto de barrio Zamia-Daabboussier en la Guadalupe

Un proyecto de barrios que incluye barrios antiguos que hay que reestructurar y un barrio nuevo en un mismo proyecto de urbanismo social:

— "La Cour Zamia", el "Chemin Beuf", el "Carénage", "Raspail" y "Bas de la Source" (14 hectáreas, 800 edificios) presentan el aspecto de barrios densos mal organizados, consecuencia de la ocupación antigua sobre terrenos municipales o privados parcialmente inundables. Las características de estos barrios hacen necesaria la realización de una trama urbana de redes y una política de reestructuración suave susceptible de mantener en el lugar gran número de sus actuales habitantes.

— "Darbousier", baldío industrial de 11 hectáreas, constituye una oportunidad en terrenos que debe permitir:

- La desconcentración de "La Cour Zamia, opération tiroir".

- La rehabilitación y ordenación del litoral (desarrollo de las actividades vinculadas al mar, utilización pública de la costa, itinerarios de unión entre el ayuntamiento, la universidad y la zona centro).
- La puesta a disposición del público de un parque boscoso de 2,5 hectáreas.
- La utilización de recursos del emplazamiento tanto desde el punto de vista social como desde el punto de vista turístico (creación de viviendas, equipamientos públicos de barrio, escuelas, hotel...).



Proyecto de barrio Zamia-Darbousier en Guadalupe.

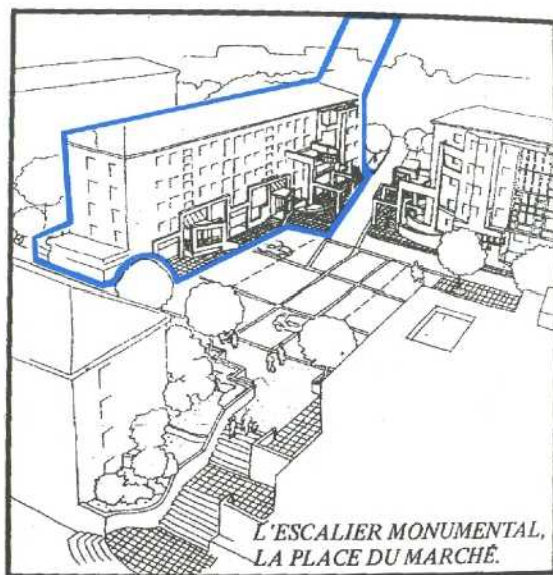
AGENCIA DE URBANISMO DE LA REGION ANGEVINA

Proyecto para el barrio de "Les Plaines"

Construido hace veinticinco años y concentrando cerca de 700 viviendas, con más de 2.000 habitantes, el núcleo urbano de "Les Plaines", gran conjunto periférico angevino situado en el municipio de Trélazé, necesita una "puesta al día" tanto en edificios como en equipamientos y espacios exteriores.

La agencia de urbanismo ha estudiado una "Opération Test" (contrato de familia) previo a una programación de conjunto.

Por su situación, las acciones diversificadas que prevé y la concertación que ha suscitado, la "Opération Test" cristaliza a escala reducida el conjunto de los problemas con que se enfrenta el barrio.



Proyecto para el barrio de Les Plaines.

A los ojos de los habitantes, el principio de los trabajos va a hacer creíble la voluntad de "rehabilitar" el centro y a concretar "con verdadera grandeza" los límites o las prolongaciones necesarias.

La rehabilitación del barrio de "Les Plaines" sólo puede tener éxito si encuentra una continuidad en la política municipal, política de hábitat, de desplazamientos, de equipamientos intercomunales y políticas de atribución y gestión de los barrios del hábitat social de la aglomeración.

De lo que verdaderamente se trata es de "desencajonar" el centro urbano y los problemas que se concentran en él; pero este objetivo más allá de la rehabilitación no podría hacer olvidar la necesidad de una labor en profundidad con la población de "Les Plaines". Poco a poco ésta va cobrando realidad, sobre todo con el apoyo del equipo de seguimiento y de animación.

AGENCIA DE URBANISMO DE LA COMUNIDAD URBANA DE BREST

Una acción importante para la aglomeración: de una ZAC difícil de concluir a un proyecto de barrio

El proyecto inicial de la "Cavale Blanche" se concibió en las perspectivas demográficas de los años sesenta, en reacción muy clara, sin embargo, a la ZUP (Zona de Urbanización Prioritaria), que acababa de ser edificada en la otra orilla del Penfels. La configuración urbana esencialmente en chalets respondía a una demanda local. Pero la operación no podía equilibrarse más que con un centro denso, cuya realización había sido programada al final de la operación.



Una acción urbanística importante para la aglomeración: de una ZAC problemática a un proyecto de barrio.

¿Cómo conciliar la necesidad de cierta densidad con una demanda de viviendas muy orientada hacia otras formas, en un contexto económico poco incentivador?

¿Cómo dar a ese barrio, el Brest de los años ochenta, la imagen, el funcionamiento de un barrio, su papel en la ciudad? La agencia ha tenido la misión de redefinir esta importante área de Brest:

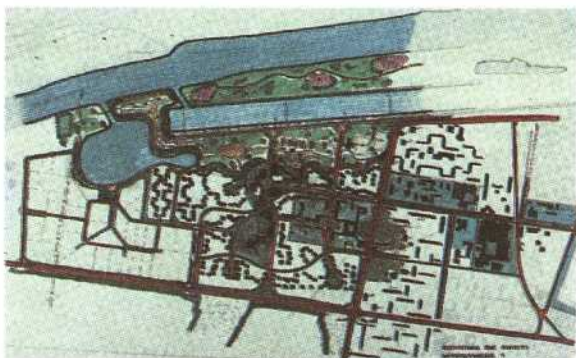
- Redefinición de un papel y una identidad para este barrio nuevo, —que no es por ahora más que ciudad dormitorio— en función de la población y también de un lugar específico en las estructura económica y cultural de la aglomeración.
- Redefinición de las condiciones de continuidad con la urbanización vecina (centro comercial, eje importante de circulación, barrios periféricos de vivienda social).
- ¿Qué urbanismo, qué viviendas producir para recualificar un hábitat de densidad media y hacer viable la operación? ¿Cómo reorientar las actividades del medio profesional (proyectistas, constructores, especialistas en ordenación), así como las de la administración local? ¿Cómo tener en cuenta la dimensión de barrio, el diálogo interinstitucional, el diálogo con los habitantes?

AGENCIA DE URBANISMO DE MANTOIS

Cantera oeste

Ciento cuarenta hectáreas que representan la última posibilidad de extensión urbana de la ciudad de Mantes-la-Jolie.

Estos terrenos, objeto de una explotación arenosa por parte de una sociedad privada, deben quedar acondicionados para finales de 1984, toda vez que la autorización para su explotación expiró en 1983.



Zona oeste de Mantes-la-Jolie.

En el plan de ocupación del suelo, estos terrenos están clasificados en zona NA (Zona de Urbanización Futura). La agencia está encargada del estudio previo a su urbanización. La opción de ordenación propuesta toma en consideración las dificultades técnicas y la implantación de equipamientos.

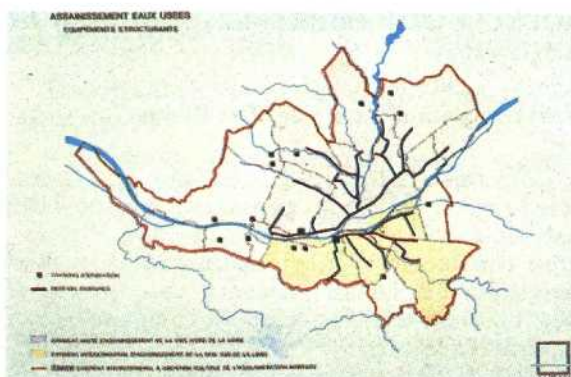
El programa comprende:

- Un barrio de hábitat de poca densidad: 750 viviendas individuales, agrupadas alrededor de un centro de barrio.
- Un parque de actividades de esparcimiento de 30 hectáreas.
- Implantación de un centro hospitalario y un IUT (Instituto Universitario de Tecnología).
- Una zona de espacios verdes públicos y deportivos de 28 hectáreas alrededor de un estanque de agua de 13 hectáreas.

AGENCIA DE URBANISMO DE LA AGLOMERACION NANTESA

Mejora de la gestión de los servicios públicos: saneamiento

La agencia de urbanismo, por encargo del ayuntamiento, debe poner todos los medios para mejorar la gestión de los servicios y tratar de asegurar la mejor relación calidad-precio. A petición de dos asociaciones municipales de saneamiento, la agencia ha establecido esquemas rectores de saneamiento que abarcan el conjunto de las cuencas de vertido de aguas residuales de la aglomeración.



Mejora de la gestión de los servicios públicos: el saneamiento.

Estos esquemas han suscitado una reflexión sobre el ciclo de la contaminación de las aguas y los medios que se deben aplicar para reducir tal contaminación. Se ha elaborado una programación financiera en cinco años de las inversiones y de la gestión del saneamiento.

Se ha aprobado un convenio de financiación con la agencia financiera de las cuencas Loire-Bretagne.

Esta medida ha reunido al conjunto de los miembros asociados responsables de la corporación municipal, del consejo departamental de higiene, de la dirección departamental de equipamiento, de agricultura, de acción sanitaria y social.

La telemática para el gran público

1979: la ciudad de Nantes decide poner en marcha un sistema de información telemática para el "gran público": instalación de minitel en lugares públicos, acceso al servicio a los particulares que disponen de minitel.

Durante los diez últimos meses del año 1983 se han registrado más de 150.000 consultas. El interés de los habitantes de la aglomeración por el sistema suscita un proyecto de extensión al con-



La telemática popular.

junto de los municipios de la aglomeración. La ciudad de Nantes ha encargado a la agencia de urbanismo que estudie la extensión del sistema a toda la aglomeración. Trece municipios han dado

ya su conformidad para ser conectados al sistema. La agencia de urbanismo examina, con cada municipio, las informaciones que hay que introducir en memoria para responder a la demanda de los habitantes.

La agencia estudia igualmente las transformaciones que surgen alrededor de este servicio: cableado, etc.

AGENCIA DE URBANISMO DE LA COMUNIDAD URBANA DE AYON

El "expediente de aglomeración" de les minguettes à Vénissieux (Rhône)

Un compromiso solidario de excepción.

Lanzado a lo largo del año 1981, como conclusión del expediente previo "hábitat y vida social", el "expediente de aglomeración" es el marco original en el que se inscribe el compromiso solidario de la ciudad de Vénissieux y la comunidad urbana.



Reestructuración del barrio Monmousseau.

La agencia de urbanismo de la comunidad urbana es el soporte técnico y la animadora del "expediente de aglomeración".

Paralelamente, los once organismos HLM se han agrupado en asociación (AGELM).

La comunidad urbana ha puesto en marcha al mismo tiempo una "comisión permanente del hábitat social" (CPHSO), agrupando a nivel de aglomeración a todos los asociados interesados.

Hay diversas acciones en curso.

Se han llevado a cabo, o están en vías de realización, varias operaciones significativas: reestructuración y rehabilitación del barrio "Monmousseau", reordenación del barrio "Armstrong", realización de una plaza, un espacio peatonal, una terminal de autobús, realización de la casa de fiestas de familias, del pabellón deportivo y otros equipamientos sociales en los barrios.

En el marco del programa local de desarrollo social (comisión Pesce), o en conexión con él, se han llevado a cabo: la misión local de inserción (misión Schwartz), la zona de educación prioritaria (ZEP), el contrato de aglomeración (SEI), el comité local de prevención (Bonnemaison), los agentes de desarrollo económico, etc.

TALLER DE URBANISMO DE LA AGLOMERACION TURONENSE

Ordenación de la plaza Plumereau

La plaza Plumereau, centro del viejo barrio Saint-Martin, vuelve a ser el corazón de un barrio en vías de rehabilitación.

Algunas calles vecinas se han reservado a los peatones. Estas calles vivas, orilladas de tiendas antiguas donde se desarrollan actividades, no pueden conducir a una plaza obstáculo, marco del habitual conflicto entre el hombre y el automóvil.



Ordenación de la plaza Plumereau.

El equipo de urbanismo examinó el microcosmos de Plumereau casi mecánicamente (elaboración de una maqueta), para proponer así las medidas de ordenación necesarias para armonizar la forma y la función.

La restitución de la plaza Plumereau para los habitantes surge como finalidad de este profundo trabajo de rehabilitación llevado a cabo en el conjunto del barrio. La plaza vuelve a ser un lugar útil y ve resurgir de forma natural el valor de su patrimonio, a encontrar su esencia, su escala, su conexión. Y su valor simbólico en la ciudad.

ACCIONES EN MATERIA DE URBANISMO Y ORDENACION EN LA DIRECCION DEPARTAMENTAL DE EQUIPAMIENTO DE ORNE

Jean-Claude Lemosquet

1. ACCIONES EN MATERIA DE URBANISMO Y ORDENACION EN LA DIRECCION DEPARTAMENTAL DE EQUIPAMIENTO DE ORNE

Los problemas de ordenación del territorio y del urbanismo son una de las preocupaciones constantes de toda Dirección Departamental de Equipamiento. Atañen a la realización de estudios, elaboración de documentos de urbanismo, seguimiento de las iniciativas locales, el consejo a administraciones territoriales, concesión de determinado número de autorizaciones de ocupación del suelo.

ESTUDIOS

Esta actividad, clave de las misiones del Grupo de Estudios y Programación (GEP), se refiere a la ejecución, en el plano local, de los grandes objetivos del Estado, especialmente en política de la vivienda. Es así cómo se llevan a cabo expedientes de estudios específicos sobre zonas de hábitat, necesidades de vivienda, viviendas desocupadas, etc.

Simultáneamente a estas grandes actuaciones que tienden a un mejor conocimiento de los problemas del urbanismo y la vivienda, la unidad encargada de los estudios realiza otras reflexiones que facilitan un diagnóstico preciso respecto a un problema específico del departamento.

En el departamento de Orne, por citar sólo un ejemplo, la mayoría de las operaciones de urbanización y construcción se lleva a cabo en forma de urbanizaciones de vivienda unifamiliar. Convie-

Jean-Claude Lemosquet es Jefe del grupo de estudios y de programación de l'Orne, Alençon.

ne, pues, comprender todas las repercusiones de las urbanizaciones en el mercado de terrenos, el inmobiliario, así como en las finanzas comunales y en el tipo de urbanización que este procedimiento genera.

En esta perspectiva, para ilustrar a la vez a las instancias públicas, colectividades locales y urbanistas privados, se ha editado un denso estudio, a iniciativa del servicio público, para aportar asistencia y asesoramiento a todos los urbanistas.

PLANES DE URBANISMO

Las tareas de elaboración de planes de ocupación del suelo son, lo mismo que los estudios anteriormente citados, una de las misiones esenciales de la Dirección Departamental de Equipamiento.

En efecto, la ejecución de un plan de ocupación de suelo es un momento excepcional para la reflexión y toma de decisión de una administración local en materia de urbanismo. Para responder a esta demanda, el Grupo de Estudios y Programación interviene a solicitud de la administración local en forma de una oficina de estudios que aporta el servicio más completo posible: la ejecución del procedimiento, la elaboración del proyecto local, la tramitación de los expedientes reglamentarios.

La aportación del servicio público es doble: asesoramiento para facilitar la expresión de las opciones locales de ordenación y a la vez apoyo para el establecimiento de zonas y documentos reglamentarios del expediente del POS.

En un departamento rural en el que los municipios están poco poblados y en el que se plantean numerosas dificultades, la decisión de elaborar un plan de ocupación del suelo responde en muchos casos a una voluntad de contener, mediante la construcción de viviendas individuales, la disminución del número de habitantes y el cierre de servicios y equipamientos municipales.

Para hacer frente a esta demanda hace falta una aportación constante de encargados de estudios en el plano del asesoramiento y del apoyo técnico. Se trata de ayudar a la administración local a buscar la mejor localización posible para el hábitat futuro, poniendo al descubierto el resto de las opciones de una buena gestión del territorio municipal: protección de la actividad agrícola, decisiones de ordenación del territorio, economía de redes e infraestructuras, conservación de la calidad del centro urbano, sendas para paseo, etc.

SEGUIMIENTO DE LAS MEDIDAS LOCALES DE ORDENACION

Para las ciudades, tener en cuenta los barrios desfavorecidos, los proyectos de barrio, la recuperación del hábitat degradado o desocupado, etc. plantea graves problemas de gestión social y urbana que exigen la constitución de equi-

pos de estudios muy eficaces y la animación de equipos de dirección de obras urbanas.

En esta perspectiva, el esfuerzo de la Dirección Departamental de Equipamiento consiste en:

- Facilitar la elaboración metodológica del programa de estudios.
- Ayudar a las administraciones locales en la "gestión" de los equipos de estudios y asistirlos para animar al equipo de dirección de obra urbana.

ASESORAMIENTO A LAS ADMINISTRACIONES LOCALES

Otra vertiente importante de la acción departamental en materia de ordenación del territorio constituye la realización de una parcelación municipal, el comienzo de la construcción de una zona reservada a la urbanización, el tratamiento urbanístico y arquitectónico de una plaza... Son preocupaciones importantes para estas pequeñas administraciones municipales. Conviene facilitarles, pues, en forma de esbozos o esquemas, propuestas que les permitan orientar su opción en cuanto a la ordenación urbana y a sus necesidades técnicas y financieras.

AUTORIZACIONES

A nivel de elaboración de documentos de urbanismo necesarios para la ejecución de una operación —certificados de urbanismo, decretos de parcelación o de zona de ordenación concertada—, la Dirección Departamental de Equipamiento instruye en nombre del Estado en los municipios sin POS o prepara la documentación necesaria para las administraciones locales que cuentan con un POS.

Esta actividad de "ingeniería administrativa", exige, además de la aplicación de las reglas del derecho que atañen al urbanismo, esfuerzo de información, asistencia técnica y un gran sentido de las relaciones humanas para hacer compartir y comprender las decisiones adoptadas. Es especialmente el caso, en lo que se refiere a certificados de urbanismo, de la aplicación de la regla de limitación del volumen edificable en los municipios no dotados de POS.

2. FORMAS ADOPTADAS POR LA PRÁCTICA DE ESTAS ACTIVIDADES DE URBANISMO Y ORDENACION

Para asegurar el mejor servicio a las administraciones locales y agentes económicos, el esfuerzo actual se orienta a dos campos:

- Una presencia importante sobre el terreno.
- Prestaciones adecuadas.

La aptitud para captar bien las exigencias formuladas por el municipio pasa obligatoriamente por una presencia importante junto a las autoridades municipales y en la misma localidad.

Se trata de comprender los objetivos de la administración local y compartirlos para ayudarla a formular una o varias propuestas coherentes con la gestión de otros intereses que se desarrollan en el territorio comunal.

Siempre difícil de hacer compartir, una propuesta de ordenación debe permitir la toma de decisión por parte de la administración local. Hay que evitar dos modos de acogerla: el rechazo global debido a una presentación incompleta de las opciones y la aceptación incondicional del proyecto sugerido por el técnico.

Para evitar ambos riesgos se viene aplicando desde hace un año, en lo que se refiere a la elaboración de un plan de ocupación del suelo, un método basado en la participación del grupo de trabajo. Este método consiste en "jalonar" el curso de elaboración con reuniones de trabajo centradas en un expediente concreto.

De este modo, se han concluido cuatro expedientes. Han necesitado la puesta a punto de un método de análisis claro y eficaz por parte del Grupo de Estudios y Programación.

El primero, titulado "Análisis del emplazamiento...", delimita el contorno de los terrenos no afectados por una limitación física, natural o agrícola. El objeto de este informe es señalar que el pueblo o la aldea en cuestión se halla en una situación precisa con relación a los datos del terreno.

El segundo, "Análisis de los terrenos", define zona por zona la situación del terreno con relación a la urbanización existente, su capacidad teórica (número de edificaciones posibles), estado de las redes e infraestructuras y conexiones más evidentes con la urbanización existente.

El tercero estudia "Organización y edificación". Este nuevo enfoque concreta los dos anteriores, detalla la relación de las construcciones futuras con las existentes y permite determinar la elección de terrenos y las orientaciones para urbanizarlos.

Por último, el cuarto expediente intenta aportar, en un plano que resume las limitaciones, una "Propuesta de organización general" del territorio municipal a partir de la cual se establezcan el tipo de zonas y las disposiciones reglamentarias.

Las experiencias llevadas a cabo de acuerdo con este método han permitido constatar una mayor sensibilización respecto al problema de la ordenación y gestión del espacio y una animación del grupo de trabajo relativamente apreciable.

3. EVOLUCIONES EN EL AMBITO DE LA PRACTICA

El apartado anterior permite entrever la primera de las evoluciones en lo que concierne a la práctica; la segunda consiste en asegurar la realización de obras a corto plazo inscritas en un proyecto municipal de conjunto. Finalmente, se trata de adaptarse a las nuevas misiones de servicio público, especialmente de ayudar a las administraciones locales a asegurar su proceso de or-

denación del territorio (proyectos de barrios, etc.) y a programar sus necesidades en cuanto a viviendas.

Así, en el plano de la elaboración de estudios en urbanismo, se trata de evolucionar progresivamente de una mera técnica de aplicación de la ley del suelo a una aptitud capaz de formular opciones de desarrollo y ordenación susceptibles de ser compartidas por la colectividad local.

Esta importante transformación que está ocurriendo en el campo de la elaboración de Planes de Ocupación del Suelo plantea problemas de formación y de motivación. En efecto, se hace indispensable pasar, en plazos relativamente rápidos, de una aptitud basada principalmente en conocimientos administrativos, a una práctica de "generalista" capaz de aportar:

- Elementos necesarios para determinar y programar la operación (población afectada, operaciones existentes en la zona de influencia, necesidades en equipamientos, etc.).
- Propuestas diseñadas (bocetos, maquetas, perspectivas...) que expliciten las posibles alternativas de organización del espacio municipal.
- Opciones técnicas y sus consecuencias financieras (tipo de viario a realizar, forma del tratamiento de los espacios públicos, etc.).

En materia de ordenación urbana, una parte importante de la demanda actual de las administraciones locales se orienta hacia proyectos concretos a efectuar a corto plazo: ordenación de espacios públicos, realización de un itinerario, tratamiento de una parcelación, apertura a la construcción de una zona reservada a la urbanización futura...

En este campo, se trata de responder a las condiciones de la demanda, haciendo ver a la administración local las implicaciones de tal o cual proyecto en la gestión urbana en su conjunto.

Este imperativo obliga a ser capaces de elaborar rápidamente esquemas de intención para dar un marco a la operación, proponiendo opciones alternativas de ordenación para la operación de que se trate en cada caso.

Habrà que llevar a cabo el esfuerzo de pasar, en determinado número de ciudades o núcleos urbanos importantes, de una planificación espacial (zonificación) a una planificación urbana (organización física de la ciudad) para integrar los proyectos municipales.

Desde hace unos años han hecho aparición nuevos problemas que generan preocupaciones nuevas en materia de desarrollo y de ordenación local. Son los de los barrios conflictivos.

Hace muchos años que el barrio de la ZUP (Zonas de Urbanización Prioritaria) de Perseigne es motivo de constante preocupación para la gestión urbana de la administración local de Aleçon.

Para emprender y concluir con éxito una nueva etapa de reorganización, parece necesario am-

pliar a otros campos los esfuerzos realizados en materia de vivienda. En efecto, los habitantes tienen que hacer frente diariamente a grandes problemas: desempleo, impago de alquileres, fracaso escolar, familias mono-parentales, etc.

En el estadio actual, conviene tener en cuenta, al elaborar programas de mejora del hábitat:

- Las graves necesidades manifestadas por la población residente en este tipo de barrio.
- La búsqueda de medios para aliviar a los habitantes respecto a las grandes dificultades a las que tienen que hacer frente para vivir en el barrio.
- La adecuación concreta de las soluciones de ordenación urbana, con objeto de hacer aflorar iniciativas y lograr la participación de los habitantes.

Ante estas necesidades urgentes se hacen indispensables nuevas aportaciones en materia de estudios: análisis social, observación de los modos de utilización de los equipamientos, catalogación de necesidades, etc. Debemos, pues, adoptar formas de prever operaciones futuras distintas del estricto embellecimiento de los espacios exteriores y de las fachadas.

En efecto, se trata de evidenciar, con estos estudios, los cambios profundos que hay que introducir para prestar a estas poblaciones los servicios sociales y urbanos que les son necesarios, de extraer orientaciones para asegurar la gestión de estos barrios en los próximos diez años, definiendo programas de acción a corto plazo comunes a todos los agentes que intervienen en este tipo de barrio.

Evidentemente, hay una vertiente particular que atañe a la vivienda: la necesidad de establecer un observatorio permanente de la vivienda (modo de ocupación, historia de la vivienda, etc.).

Tal observatorio es la base del conocimiento indispensable para poner en marcha un plan de vivienda que incluya:

- La elaboración de un plan-programa de rehabilitación concertado entre los organismos HLM para evitar que aumenten los movimientos de desocupación de viviendas.
- La armonización entre alquileres y prestaciones.
- La gestión conjunta de las adjudicaciones de las viviendas.

La enumeración de estos puntos relativos al problema de la vivienda permite abrir un acceso hacia otra evolución: la necesidad de aportar conocimientos e informaciones en materia de vivienda.

Esta preocupación por evaluar mejor las necesidades de la población local y distribuir mejor las ayudas del Estado en función de los problemas locales a los que se hace frente impone la aplicación de una política de hábitat (programas locales de hábitat).

Para lograr un conocimiento más profundo y

detallado de todos los componentes no económicos de los problemas de hábitat hay que aplicar métodos de análisis que planteen los problemas de nuevas competencias a desarrollar.

A nivel del GEP (Grupo de Estudios y Programación), se ha llevado a cabo una primera etapa de investigación. Esta ha dado como resultado la elaboración de varios informes sobre: el análisis de los datos demográficos, las zonas de hábitat de Orne, las necesidades de vivienda (enfoque teórico a partir de las familias y el parque de vivienda). Estas primeras medidas se van a completar con el estudio de las necesidades de vivienda, un mejor conocimiento del hábitat; especialmente el parque antiguo en el medio rural, el análisis del mercado de urbanizaciones unifamiliares, etc.

4. PERSPECTIVAS

Las misiones del Estado y las demandas de los propios municipios evolucionan, pues, hacia nuevos ejes de reflexión, hacia nuevos cauces de estudios y hacia una nueva práctica en materia de urbanismo y de vivienda.

Por parte del Estado, se trata de comprender mejor los mecanismos de la política de la vivienda y lo que en ella está en juego, de aplicar y hacer compartir la aplicación del derecho del suelo en los municipios no dotados de POS, de facilitar la elaboración de POS y de ser un servicio técnico eficaz en materia de urbanismo y ordenación.

Por parte de los municipios, se trata de aportar toda una serie de prestaciones técnicas para ayudarles en todas sus misiones: elaboración de documentos de planificación, esquema detallado de ordenación, proyecto de operación o de mejora del hábitat y de espacios públicos.

Finalmente, al departamento le incumbe la tarea de contribuir a un mejor conocimiento de los datos esenciales: análisis comparado de la evolución socioeconómica del departamento con otros departamentos similares, análisis del problema de las parcelaciones en el conjunto del departamento.

La Dirección Departamental de Equipamiento de Orne ha emprendido, en estos campos las líneas siguientes:

- Realizar progresivamente el conjunto de los POS, incluyendo una reflexión sobre las estructuras urbanas y las prácticas de carácter urbano.
- Desarrollar reflexiones y estudios en materia de vivienda para facilitar la creación de un observatorio.
- Asistir a las administraciones locales en la animación y determinación de programas de estudios para los proyectos de barrio y para toda nueva iniciativa.
- Ayudar y aportar asistencia a los proyectos de operaciones de urbanización de pequeños municipios.
- Apoyar al medio socioprofesional.

LAS OFICINAS DE ESTUDIOS PRIVADAS

Gilles Rousseau y Bruno Schmit

Junto a los organismos públicos del Estado, administraciones locales y estructuras parapúblicas (CAUE, Sociedades de Economía Mixta, Agencias de Aglomeración) existe en Francia un importante círculo profesional privado, bien implantado en el conjunto del territorio nacional. Está compuesto por personas que ejercen individualmente al amparo del estatuto del trabajador independiente y oficinas de estudios de tamaño muy diverso (de unas pocas personas a varias decenas), constituidas en forma de sociedades civiles o comerciales [SCP (Sociedad Civil Profesional), SARL (Sociedad de Responsabilidad Limitada), Sociedades Anónimas].

Algunos de sus integrantes proceden de profesiones similares: arquitecto, topógrafo... El urbanismo constituye, pues, una rama más o menos desarrollada con relación a su actividad princi-

pal. Otras oficinas de estudios se dedican exclusivamente al urbanismo, campo que engloba tareas cada vez más diversificadas: desde la ordenación de espacios a la actividad económica, pasando por el desarrollo social y la comunicación.

Las oficinas de estudios privadas son numerosas y de tamaños variados. Pueden formarlas un solo individuo, un pequeño grupo de cinco a diez personas o, más raramente, un nutrido equipo de varias decenas. La mayor parte han nacido por iniciativa de jóvenes profesionales recién titulados que se agrupan para hacer frente al mercado; otras han surgido de organismos más importantes que dejaron atrás tiempos mejores.

En efecto, la mayoría de las oficinas de estudios importantes emanan de grandes agencias bien estructuradas que han logrado superar las dificultades de los diez últimos años, en el curso de los cuales han tenido que cerrar sus puertas numerosos establecimientos. El tamaño de estos

organismos y la gran variedad de competencias de sus encargados de estudios justifican las relaciones privilegiadas que pueden tener con los municipios y estructuras públicas llamadas "aportadoras de proyectos". La memoria, el saber y una parte de la formación de la profesión se perpetúan en el ambiente de estos organismos; el Estado contribuye también a mantener su existencia canalizando hacia ellos encargos particulares o ayudas específicas.

La agencia "Gilles Rousseau et Bruno Schmit" está formada por un equipo de cinco personas. La crearon hace cinco años dos urbanistas que anteriormente habían ejercido su actividad profesional en organismos públicos y parapúblicos. Desde sus comienzos apostó por la especialización y la complementariedad de las formaciones: los dos socios fundadores tienen una formación inicial de jurista y arquitecto, respectivamente, y ambos se definen como urbanistas. Esta complementariedad, unida a una formación adicional en urbanismo, les permite tratar temas muy especializados (que sólo el arquitecto y el jurista están en condiciones de tratar) y permite asimismo aunar dos sensibilidades diferentes en el análisis de situaciones y en la búsqueda de soluciones...

La agencia ha tenido un período inicial de unos dos años, caracterizado por una situación de inestabilidad y una relativa incertidumbre en cuanto al futuro. Después, con la consolidación de los encargos, se ha podido instalar más confortablemente. El equipo se ha visto reforzado con la incorporación de un arquitecto recién titulado (después nombrado encargado de los estudios) y la colaboración de especialistas en diferentes disciplinas: paisaje, ciencias sociales y economía. Estas colaboraciones puntuales pero regulares se deciden en función de los programas concretos de cada uno de los trabajos o misiones a realizar. Tal estructura pluridisciplinar y de "geometría variable" permite un enriquecimiento y una renovación permanentes en la creatividad, afirmando competencias ligadas a la formación y especialización de cada uno en su propio campo.

La agencia es una estructura privada independiente. Funciona mediante contratos que se le encargan para misiones de estudio, asistencia técnica o asesoramiento en las áreas de urbanismo y de ordenación. Estos contratos provienen esencialmente de administraciones públicas —a la cabeza de las cuales se encuentran los municipios—, así como del Estado a nivel central o departamental, a través de las Direcciones Departamentales de Equipamiento. La agencia trabaja asimismo para organismos parapúblicos o privados: Agencias de Urbanismo, de Aglomeración, Asociación de Rehabilitación (PACT), Sociedades de Economía Mixta, Especialistas en Ordenación... La función de la agencia consiste en intervenir de manera global, directa, por cuenta de las administraciones públicas, poniendo el conjunto de sus competencias al servicio de un proyecto o bien en intervenir de manera muy especializada por cuenta de otro organismo de competencias colindantes.

ACTIVIDADES DE LA AGENCIA

La agencia ejerce una actividad de asesoramiento y asistencia técnica a los responsables de la toma de decisiones. Puede ser una misión completa que englobe todos los aspectos de la elaboración de un proyecto de urbanismo, cualquiera que sea su objeto, o bien una intervención muy concreta en una de sus áreas de competencia específica. La función de la agencia consiste en asesorar a los que toman las decisiones de manera totalmente neutral respecto a la realización de las operaciones. La retribución se calcula a tanto alzado y no está sujeta al importe de las eventuales obras. En efecto, la agencia no ejerce la actividad de contrata de obras. La realización de los proyectos que ella elabora corre a cargo de arquitectos constructores cuando se trata de edificios privados: viviendas...

En cambio, la agencia se reserva la posibilidad de ejercer una misión de dirección de obra cuando se trata de llevar a cabo los proyectos de urbanismo que ella ha elaborado. En principio, ejerce esta función por cuenta de entidades públicas, y consiste en la realización de la ordenación de espacios o equipamientos públicos.

INTERVENCIONES RELACIONADAS CON LA REALIZACIÓN DE UN PROYECTO

Diversos ejemplos recientes ilustran las intervenciones de la agencia directamente relacionadas con la realización de un proyecto:

1. Reordenación de una antigua cantera

Este estudio, iniciado antes incluso de que cesaran las actividades de los canteros en una zona de explotación de arenas de Fontainebleau, ha sido financiado en parte por el Ministerio de Industria, con la ayuda de aportaciones procedentes del impuesto parafiscal sobre graveras.

Una primera fase ha consistido en determinar un nuevo destino para esta área y concebir un nuevo perfil paisajístico, teniendo en cuenta la especial situación del municipio. En efecto, la ciudad de Champlan sufre diversos tipos de agresión ambiental: una autopista que merma una parte de los terrenos comunales, un tendido de alta tensión que la atraviesa de norte a sur, y la proximidad de las pistas del aeropuerto de Orly que limita las alturas y provoca fuertes perturbaciones acústicas...

Tras estudiar varias hipótesis, se ha decidido y programado la creación de una zona paisajística de esparcimiento. Ello disimulará una parte de dichas agresiones y ofrecerá un paisaje agradable y actividades de esparcimiento en un contexto muy urbanizado (Massy, Palaiseau...).

El proyecto ha sido presentado y aceptado en el marco de las operaciones "Banlieues 89", lo que ha permitido asignarle una subvención del Comité Interministerial para las Ciudades. Por otra parte, se ha beneficiado de subvenciones del

consejo general y del consejo regional, lo que, con una participación sustancial del municipio, permite una rápida realización.

El equipo de estudio, reforzado en esta ocasión con la intervención de una paisajista, se ha encargado del proyecto hasta en los menores detalles. Dicha paisajista cuenta con la asistencia de la Dirección Departamental de Equipamiento, que se encargará de la dirección de las obras, y de la Dirección Departamental de Agricultura, que interviene en calidad de asesora del municipio. Hoy se ha hecho pública la solicitud de oferta a las empresas. El informe completo ha sido realizado por la agencia que, a petición del alcalde, se encargará de asesorar al municipio durante la fase de obras.

2. Urbanización de zonas de extensión de un pueblo

Se trata principalmente de estudios previos a la ordenación de zonas de urbanización futura, llamadas zonas NA (Zonas de Urbanización Futura), previstas en el Plan de Ocupación del Suelo.

El estudio realizado para el municipio de Bouaffle, en el Departamento de Yvelines, define propuestas de ordenación para acoger nuevas construcciones. Estas propuestas, que tienen en cuenta los imperativos de protección del paraje y el conjunto de los parámetros físicos, geográficos, sociales y económicos relacionados con el pueblo han sido objeto de debate público (exposición y reuniones públicas).

Las conclusiones del estudio han permitido modificar las reglas y la distribución de zonas del POS y efectuar una consulta a diversos especialistas en ordenación, parcelación y constructores que habían ofertado ya sus servicios para intervenir en los terrenos en cuestión.

Nuestro equipo prosigue su misión de asesoramiento a la comisión de urbanismo del municipio. El plan que preconiza es la creación de una asociación territorial urbana libre, en el seno de la cual el especialista en ordenación intervendría desde fuera como asociado y como mandatario.

3. Proyectos de barrio

En el marco de nuestras intervenciones al servicio de los municipios, además de la transformación de las zonas todavía no urbanizadas, tenemos que preocuparnos de la evolución de los sectores ya construidos.

Un tejido en proceso de transformación, un equipamiento a programar, el cese de tal o cual actividad, no sólo sugieren destinos nuevos para los barrios, sino que suponen también repercusiones que habrá que asumir o soslayar.

Por ejemplo, en Chartres, en el corazón del barrio Saint Brice, van a dejar de funcionar próximamente los mataderos. Eso plantea algunas interrogantes: ¿qué hacer en el sitio de los edificios y terrenos recuperables y, en función de un nuevo programa, cómo controlar la evolución del barrio?

Este estudio fue precedido, a petición de la administración regional, de un análisis de la noción de "barrio". ¿A qué definición y perímetro se puede aplicar el concepto de barrio? La respuesta, o las no respuestas, a esta interrogante proceden de un análisis sistemático de cada uno de los parámetros geográficos, sociales, arquitectónicos, económicos e históricos que constituyen la ciudad... y, en cada uno de ellos, de la observación del perímetro que sugiere. Se trata de un estudio metodológico que debe ser objeto de una amplia difusión en las ciudades de importancia comparable.

Por otro lado, este trabajo ha tenido también una salida práctica, dado que el perfecto conocimiento del barrio y de cada uno de sus componentes ha permitido, al término del estudio sobre unos mataderos, proponer un programa mixto de viviendas-actividades-esparcimiento para su sustitución, y sugerir un proyecto de barrio que tenga en cuenta los efectos inducidos por esta transformación.

4. Mejora de las condiciones de vida en un barrio de bloques

La ciudad de Chanteloup les Vignes abarca, además de un pueblo tradicional de Yvelines, un barrio de bloques de viviendas sociales que acogen habitantes con ingresos muy modestos, con una gran proporción de extranjeros.

Paralelamente a un importante programa de rehabilitación de los edificios, la intervención de la agencia se orienta a la mejora de la calidad de los espacios exteriores y a la acción en favor del desarrollo económico.

La acción sobre los espacios exteriores conducirá a la reordenación de plazas y zonas de aparcamiento, creación de equipamientos y terrenos de juego en las zonas periféricas y afianzamiento de un eje comercial estructurador. La acción para el desarrollo económico adopta la forma de una misión de animación del medio económico local a fin de promocionar el municipio en el exterior, relanzar la comercialización de la zona de actividades, atraer a los creadores de empresas...

SOLARES URBANOS Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES ECONOMICAS

Los temas del empleo y la economía son preocupaciones que surgen la mayoría de las veces en las reflexiones emprendidas por la agencia.

Varios trabajos efectuados para pueblos de 10.000 a 50.000 habitantes se referían a la localización sistemática de lugares, construidos o no, infrautilizados o no utilizados y a los principios paisajísticos, arquitectónicos, jurídicos y financieros que permitirían su recuperación en forma de locales de actividades.

Concretamente, la transformación de un parking subterráneo que no llegó a inaugurarse desde su construcción hace más de quince años. Este

subterráneo cercano a una estación de Massy dará acogida, al final de las obras, a tres locales artesanales.

Se va a instalar una mampara transparente bajo un edificio construido sobre pilotes a fin de que pueda albergar locales destinados a la artesanía y el comercio.

A partir de esta idea, y de las perspectivas que sugiere, se ha efectuado un estudio general por cuenta de la Dirección Departamental de Equipamiento de La Seine Saint Denis sobre el tema de los bajos de los edificios sociales.

Este estudio expone los principales motivos del desuso de las viviendas situadas en los bajos, a la vez que investiga las causas y aporta soluciones. Existen ejemplos de utilización diferente y de transformaciones. Su exposición muestra la viabilidad de soluciones muy diversas: viviendas transformadas en equipamientos, jardines privados ligados a apartamentos, etc.

De la última parte del estudio se desprenden enseñanzas y consejos técnicos, jurídicos y financieros para iniciativas particulares al respecto.

COMPONENTES URBANOS: MUROS EN LA CIUDAD

Hemos efectuado estudios sobre temas especiales, como "Muros ciegos en la ciudad".

El muro ciego es un elemento muy presente en la ciudad; es consecuencia de las transformaciones permanentes impuestas por las normas de urbanismo, el mercado inmobiliario y las evoluciones de las concepciones arquitectónicas. Estos muros deben considerarse como medios de narrar la ciudad y de enlazar continuidades. Son componentes de un espacio del cual constituyen una dimensión insoluble de las otras.

Este estudio se realizó por cuenta del Ministerio de Urbanismo hacia la misma época en que entró en vigor la ley sobre publicidad, anuncios y vallas.

ELABORACION DE ESQUEMAS DE UBICACION DE ANUNCIOS Y PUBLICIDAD

Con vistas a la aplicación de la ley sobre anuncios y ubicación de publicidad, se han realizado dos estudios a solicitud de algunas ciudades deseadas de ser muy estrictas, como la ley sugiere, en cuanto a la concesión de autorizaciones en determinados sectores especialmente sensibles y, al contrario, más flexibles en otros sectores en que la economía justifica un esfuerzo publicitario.

MEJORA DE LOS INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS

Obedeciendo a opiniones individuales o a constataciones derivadas de estudios particulares, la agencia lleva a cabo estudios de carácter más general, más próximo a la investigación aplicada, con una preocupación constante por el realismo y la eficacia.

Dos ejemplos recientes:

a) "El contrato: instrumento del urbanismo práctico"; estudio realizado para el Ministerio responsable de Urbanismo, acompañado de una labor de sensibilización del medio profesional al objeto de fomentar el contrato como instrumento de la ordenación urbana, flexible y personalizado, adaptado a las características de las operaciones de urbanismo contemporáneas.

b) "Los problemas de la vivienda vistos a través de la actividad de los despachos de abogado". Estudio realizado para el Ministerio responsable de la Vivienda, en forma de una encuesta entre el conjunto de los organismos de consulta gratuitos que ejercen su actividad en el campo de la vivienda, con objeto de identificar los problemas que más frecuentemente se plantean y estudiar las medidas que pueden ponerse en práctica para remediarlos.

ACCIONES EN EL CAMPO DE LA INFORMACION Y LA COMUNICACION

Una parte importante de la actividad de la agencia está consagrada a acciones de formación y comunicación:

a) *Formación*, con la participación regular de colaboradores de los principales organismos de formación en urbanismo: IUP (Instituto de Urbanismo de París), CNAM (Centro de Formación del Personal Municipal), CFPC (Conservatorio de Artes y Oficios, Escuela Superior de Ingeniería)...

b) *Comunicación*, mediante la publicación de artículos y crónicas en revistas profesionales, pero sobre todo mediante una estrecha participación en la elaboración de instrumentos telemáticos llevada a cabo por el Ministerio responsable del Urbanismo, destinados a las autoridades municipales y a los profesionales: URBAMET y URBATEL. Para la puesta a punto de URBATEL, se ha encargado a la agencia la concepción y realización del contenido de la parte "reglamento" y participa en la elaboración de fichas de ejemplos que vienen a engrosar el fichero de experiencias locales.

El presente comentario ilustra los principios básicos de funcionamiento de una estructura profesional liberal de dimensiones modestas, como las que se requieren hoy día para ir acordes con la descentralización.

La flexibilidad de intervención de estas agencias las hace semejantes a un servicio de socorro urbanístico a disposición de los municipios. Su tamaño tranquiliza a los pequeños municipios que desean un servicio personalizado y, llegado el caso, fácilmente revocable.

La gran variedad de las intervenciones ha sido posible gracias a la diversidad de las especialidades de cada colaborador, a la sensibilidad de cada uno y a la aguda curiosidad por todo lo que atañe a la ciudad, características a las que hay que añadir una gran disponibilidad y una motivación real.

CREACION Y DESARROLLO DE UN SERVICIO DE URBANISMO EN UNA CIUDAD FRANCESA: ROCHEFORT

**Dominique Bihel, Bruno Coussy
y Michel Gallice**

Rochefort, ciudad mediana de 28.000 habitantes, está situada en la costa atlántica, a medio camino entre París y España.

Es una de las raras ciudades francesas de ese tamaño que poseen un Servicio de Urbanismo.

Esta situación es resultado de la evolución ocurrida durante los últimos quince años. Su constitución y sus funciones son hereditarias de la historia reciente de la política urbana de la ciudad; una ciudad que es, ante todo, un modelo de urbanismo del siglo XVII, y cuyo pasado prestigioso, largo tiempo olvidado, comienza a revivir.

Cuando, en 1661, entra Colbert en el gabinete de Luis XIV, se encuentra con una Marina de Guerra en estado lamentable. Entonces decide

reactivar la flota y crear un arsenal marítimo en la costa atlántica para hacer frente a las escuadras inglesa y holandesa.

Se elige el enclave de Rochefort, en una curva del río Charente. Este ofrece las condiciones de seguridad requeridas para establecer un arsenal marítimo que Luis XIV pretende que sea el más hermoso y grande de Europa. Se sitúan, a lo largo del Charente, todos los talleres necesarios para la construcción de barcos. Después, se diseña una ciudad nueva para alojar a los marinos y trabajadores del arsenal.

Rochefort vive al ritmo de su arsenal hasta 1927, fecha en la que la Marina decide cerrarlo. No responde ya a las necesidades de explotación de una flota de guerra moderna. Con lo cual se suprimen 8.000 puestos de trabajo. La ciudad sufre un auténtico trauma económico y se sume progresivamente en la resignación durante cuarenta y cinco años.

Dominique Bihel es Secretario general de la ciudad de Rochefort.

Bruno Coussy es Arquitecto-urbanista. Rochefort.

Michel Gallice es Urbanista. Servicio de Urbanismo de la ciudad de Rochefort.



1. Fotografía aérea del centro ciudad de Rochefort. (Foto M. Bernard/ECAV.)



2. Arsenal marítimo de Rochefort, siglo XVII. Vista de la "Corderie". (Foto B. Poitevin.)

UN SERVICIO DE URBANISMO VINCULADO AL DESARROLLO DE LA POLÍTICA URBANA

En las elecciones municipales de 1971 sale elegido un nuevo equipo con propuestas de desarrollo económico que aspiran a romper con el inmovilismo anterior.

Se ofrece a un equipo de estudiantes de urbanismo un curso de prácticas para realizar el análisis y propuestas de objetivos concretos.

Se llega rápidamente a una constatación: el desarrollo económico de la ciudad pasa por una condición previa; la reabsorción de cierto número de carencias en el terreno del hábitat, de los equipamientos y del medio ambiente.

La coincidencia entre objetivos económicos y propuestas de política urbana seducen a las autoridades municipales. Además, existe una política nacional que puede apoyar esta línea de actuación: los contratos de desarrollo de ciudades medianas. Contratos por los cuales el Estado se compromete a financiar determinado número de acciones encaminadas a la revitalización de las ciudades de importancia mediana.

La aplicación de esta política conduce a renovar en primer lugar el casco urbano, en el cual algunos barrios se han ido deteriorando hasta considerarse insalubres, y se está quedando sin población.

La rehabilitación del hábitat constituye una prioridad. Se utilizan todos los procedimientos en vigor: operaciones de mejora del hábitat, perímetros de la restauración inmobiliaria, subvenciones municipales... La Oficina Municipal de viviendas de renta limitada participa en el esfuerzo para la reocupación de la zona centro, creando viviendas sociales en los edificios rehabilitados.

Los equipamientos públicos se instalan en los locales del patrimonio que quedó desocupado al desalojarlo la Marina.

La reutilización de edificios antiguos se hace sistemática: la recuperación de la "Corderie Royale" representa la operación más espectacular. Es un patrimonio naval excepcional el que así se rehabilita.

El conjunto de las acciones acordadas mediante el "Contrato de Ciudad Mediana" es elaborado y seguido por una Oficina de estudios técnicos privada que monta un grupo de estudiantes tras su período de prácticas. Está instalada en los locales del Ayuntamiento y vinculada a él por contrato.

La gestión de las acciones acordadas mediante el "Contrato de Ciudad Mediana" genera la necesidad de efectuar estudios complementarios, consecuencia de la interpretación de los problemas. Estos llevan a programar acciones de "acompañamiento", sobre todo en lo que se refiere a espacios públicos.

La realización de la planificación urbana de Rochefort, según el plan de ocupación del suelo, decide a las autoridades municipales a proveerse de un Servicio propio dependiente del Ayunta-

miento. En 1977 se contrató a una persona con la misión de llevar a término el "Contrato de Ciudad Mediana" y proseguir la elaboración del POS.

La renovación de la zona centro permite descubrir la calidad urbanística y arquitectónica de la ciudad. Se ha iniciado un estudio para analizar en detalle el tejido urbano de Rochefort con objeto de establecer el "Plano Arquitectónico" de la ciudad. Las conclusiones de este estudio quedarán en el reglamento del POS.

El crecimiento urbano natural al Norte de la ciudad había ido desplazando progresivamente el centro de la ciudad, poniendo en peligro su función tradicional.

La rehabilitación de la parte antigua lleva a reorientar el desarrollo de la ciudad hacia el Sur, asegurando así su equilibrio.

El POS abre los terrenos del Sur a la urbanización. Paralelamente, se emprenden operaciones en las zonas periféricas.

La realización del barrio de la "Avant-Garde", nacido del concurso "Programa de Arquitectura Nueva", demuestra que es posible generar nuevas formas urbanas y construir en las marismas de los terrenos situados al Sur.

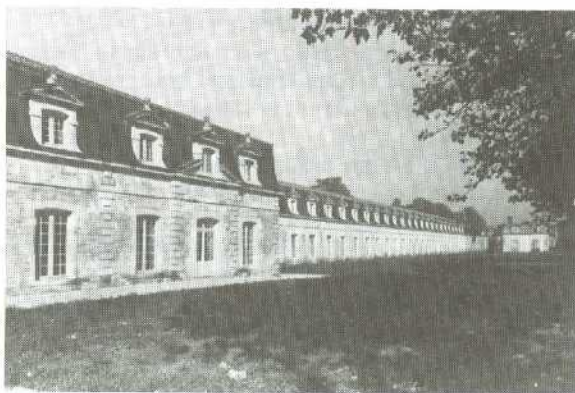
La operación del barrio del "Petit Marseille", inscrita en el desarrollo social de los barrios, intenta rehabilitar un barrio heredado de la política de barrios de bloques.

La oficina dependiente del Ayuntamiento ve ensancharse gradualmente su campo de intervención en las acciones múltiples que se acuerdan, y como consecuencia de las ideas surgidas de los concursos de arquitectura y paisaje nacionales: "Parc de Charente", "Vieille Forme", "Avant-Garde"...

En 1983, la ley de descentralización, asigna la competencia del urbanismo a los municipios. *Las autoridades municipales deciden entonces integrar la oficina existente en la función municipal, creando un cometido específico.*

Esta evolución permite preparar la constitución de un Servicio de Urbanismo que queda definitivamente estructurado en 1984. Este asume las atribuciones autorizadas por la ley de descentralización.

Pese a esta nueva ampliación de competencias, y al aumento de las misiones de gestión de la



3. "Corderie Royale" restaurada.



4. *Calle Emile-Combes, Rochefort.*



5. *Parcelación "Base Terre".*

propia oficina del servicio, su misión principal es la política urbana, sobre todo a través del programa "Rives de Charente", llevado a cabo en 1983.

Iniciado ya por la idea del concurso "Parc de Charente", la ciudad culmina el redescubrimiento del río tras haberlo ignorado durante cincuenta y cinco años.

La revitalización de las orillas del Charente se apoya en el pasado marítimo de Rochefort.

Las huellas dejadas por el antiguo esplendor del Arsenal van siendo progresivamente restauradas y presentadas al público. Se ha ampliado el parque de Charente. Un proyecto de reapertura de una antigua cuenca comercial parece viable ante las nuevas perspectivas de la navegación de recreo y, sobre todo, del turismo fluvial. Se ha pensado rehabilitar un antiguo puente transbordador, en las marismas, que bordea una zona de esparcimiento.

Hoy la política urbana tropieza con dificultades económicas cada vez más acuciantes, que no se refleja en una modificación fundamental de ésta, ya que este parámetro se halla integrado en una perspectiva más amplia de desarrollo local.

UN SERVICIO QUE ES, ANTE TODO, LUGAR DE INTERCAMBIOS

Al transferir la competencia de urbanismo a los municipios, la ley de descentralización de 1983 integró definitivamente este Servicio en el seno de la administración municipal, añadiendo la regulación del suelo (licencia de obra, parcelaciones...) a las facultades anteriores.

Directamente vinculado a la Secretaría General, el Servicio de Urbanismo está compuesto por siete personas con diferentes status:

- Recepción-secretaría: 1 secretaria.
- Sección Legislación del suelo: 2 instructoras PC (permiso de Construcción). (Licencias de obra, parcelaciones): 1 inspector de obras.
- Política de barrio: 1 animador "Opération Habitat et Vie Sociale".
- Arquitectura: 1 arquitecto-asesor.
- Urbanismo: 1 urbanista, responsable del servicio.

El papel del urbanista consiste en preparar y apoyar técnicamente la política urbana llevada a cabo por las autoridades municipales. Las misiones que le son atribuidas emanan de la historia de la constitución del servicio (véase cuadro). Su función principal es la búsqueda de colaboradores y la coordinación.

Una de las características de este servicio consiste en no efectuar estudios. Estos son siempre realizados por oficinas de estudios externas. Esta disposición no es fruto de una libre decisión: adaptada a la importancia del servicio, emana de las posibilidades financieras de la ciudad. Esta organización ofrece la ventaja de ser la más cualificada para resolver el problema planteado, a la vez que interviene en la definición del programa, la elección de la oficina de estudios, el seguimiento de los estudios y la aplicación práctica de las condiciones de dichos estudios.



6. *Barrio del "Petit Marseille".*



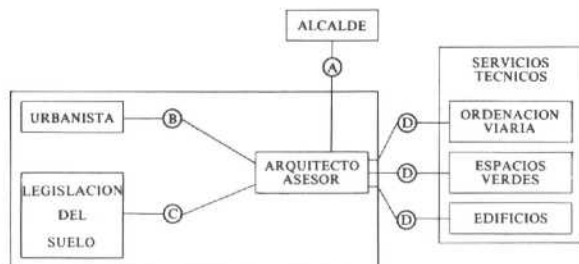
7. *Rehabilitación de un edificio del "Petit Marseille".*

Detalles de las misiones	Papel del Servicio de Urbanismo			
	Piloto	Asociado	Simple opinión	Nada
ORDENACION DEL TERRITORIO				
• Política económica			X	
• Promoción de la ciudad ...	X			
• Política de hábitat	X			
• Programación de equipamientos		X		
• Política de desplazamientos		X		
• Estudios generales	X			
• Políticas de barrios	X			
• Tratamiento de espacios públicos	X			
• Carta intercomunal		X		
• Elaboración del POS	X			
APLICACION DE LA LEY DEL SUELO				
• Todas las autorizaciones ..	X			
DEL SUELO				
• Reservas de terrenos	X			
• DIA	X			
• DUP	X			
ELABORACION DE EXPEDIENTES				
• De ZAC				
• De parcelaciones	X			
• De OPAH	X			
• HVS	X			

UN ENGRANAJE ESENCIAL: EL ARQUITECTO ASESOR

Se ha obtenido una mejora de la calidad arquitectónica mediante una labor de sensibilización respecto a la arquitectura y el urbanismo de Rochefort. Normalmente, el análisis de la calidad se lleva a cabo con ocasión de la solicitud de información y de tramitar la autorización. Los expedientes que parecen inadecuados se corrigen en el momento de instruir la licencia de obra; son orientados hacia el arquitecto-asesor, el cual invita al solicitante a presentar su proyecto. Las modificaciones deseadas se estudian con este último.

Se hace posible una urbanización integrada. El arquitecto-asesor examina todas las parcelaciones, señala los objetivos de la municipalidad y las limitaciones urbanas del sector.



- Aconseja al Alcalde.
- Colabora en los expedientes de urbanismo (formas urbanas).
- Examina las licencias de obra y las parcelaciones.
- Diseña los proyectos.

Esta medida ha puesto en marcha la concertación con los parceladores. Hoy, éstos acuden a consultar con el arquitecto-asesor antes de presentar cualquier solicitud de autorización, lo que permite reunir a todos los que intervienen en este tipo de operación: servicio viario, de saneamiento, agua, gas, electricidad, equipamientos públicos, espacios verdes, derechos del suelo... Esta consulta resuelve de entrada la mayor parte de los problemas, y, sobre todo, contempla la globalidad de la urbanización futura de una zona.

Se establece progresivamente una cooperación con los Servicios Técnicos de la ciudad. El arquitecto-asesor interviene en toda ordenación de los espacios públicos y de los pequeños equipamientos que el municipio realiza por administración.

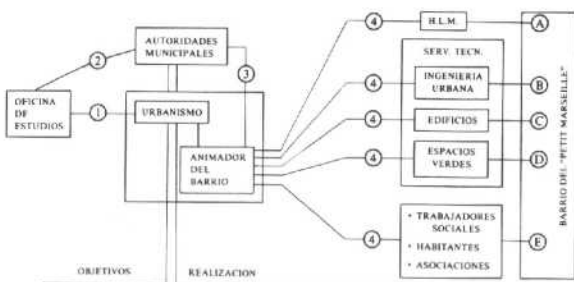
Estos mecanismos han mejorado considerablemente el "urbanismo cotidiano". El respeto al "Plano Arquitectónico" de la ciudad y las acciones realizadas en consonancia con él han multiplicado los efectos creados por las grandes operaciones.

SITUACIONES PRACTICAS REPRESENTATIVAS

REHABILITACION DEL BARRIO DEL "PETIT MARSEILLE": LA ACCION TRANSVERSAL

El centro urbano del "Petit Marseille", construido entre 1964 y 1976 (460 viviendas repartidas en 14 bloques, el 6 por 100 de la población de Rochefort), ha acumulado cierto número de problemas sociales, de viviendas (degradación), de medio ambiente, de infraestructura, de comercios... y de ruptura con la ciudad.

En este contexto, se ha efectuado un estudio sobre "Hábitat y Vida Social". Dicho estudio se apoya ampliamente en la concertación con el conjunto de las administraciones interesadas, asociaciones de barrio, así como determinado número de habitantes directamente relacionados con la elaboración del documento; éste ha permitido delimitar cierto número de acciones tenden-



- Encargo del estudio.
- Presentación de conclusiones.
- Contratación de una persona que se encargue de la operación.
- Coordinación de los distintos participantes.
- Rehabilitación del patrimonio inmobiliario.
- Ordenación de espacios públicos.
- Realización de equipamientos.
- Jardín.
- Acciones sociales.

tes a mejorar la vida diaria y a favorecer la vida social.

El estudio concluye especialmente en la contratación de un animador para que lleve a término el conjunto de las acciones propuestas.

Su misión consiste en aplicar las financiaciones recabadas de una multiplicidad de organismos de diferentes niveles administrativos, programar las acciones y asegurar su realización sobre el terreno.

La acción transversal resultante es típica de las situaciones de urbanismo práctico.

A sugerencia del arquitecto-asesor, las autoridades municipales han decidido realizar una maqueta de la ciudad de Rochefort, con la colaboración de sus habitantes, a fin de tener un documento en relieve ciento cincuenta años después de una maqueta de la ciudad fechada en 1835 y depositada en el Museo Municipal.

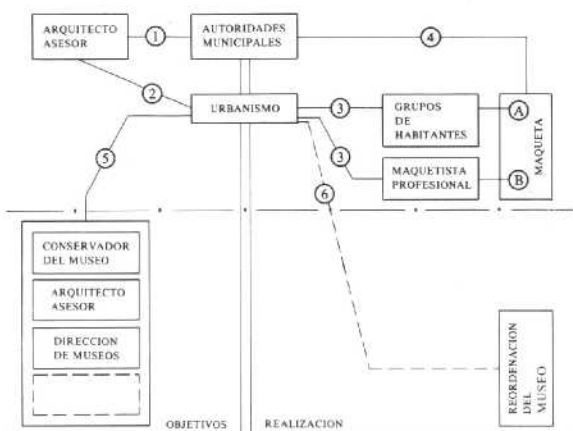
El objetivo es exponerlas juntas para que se pueda comprender la evolución de la ciudad.

Sin embargo, la presencia de este objeto en una sala del museo tradicionalmente reservado a la pintura plantea varias interrogantes:

¿Cómo reordenar las salas? ¿Cómo explotar las colecciones existentes? ¿No habría que efectuar una reflexión global sobre el conjunto de los museos de la ciudad? ¿Hay otro modo de enfocar la cultura local..?

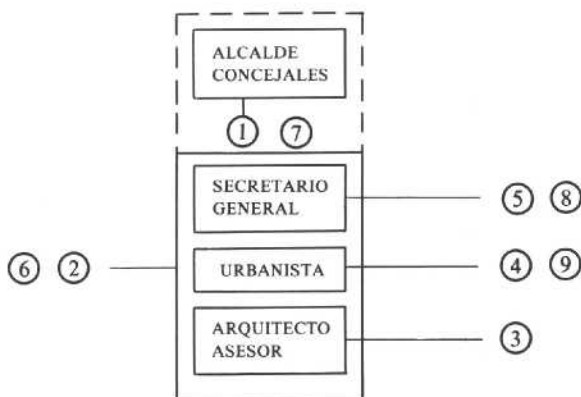
Se ha iniciado dicha reflexión: muestra cómo el Servicio de Urbanismo puede llegar a mediar en campos que tradicionalmente no le están reservados.

LA MAQUETA 1985 DE ROCHEFORT: EFECTOS DERIVADOS



1. Propuesta para realizar una maqueta de la ciudad en 1985 por sus habitantes.
2. Preparación del método.
3. Coordinación de la operación.
4. Decisión de exponer la maqueta de forma permanente en el museo.
5. Grupo de trabajo. ¿Cómo puede ser acogido por el museo este objeto?
6. Se plantea la reordenación total del museo.
- A. Realización de la maqueta.
- B. Resultado y definición de la maqueta.

REALIZACION DE UN FOLLETO PARA LA PROMOCION DE LA CIUDAD: ESTRATEGIAS DE URBANISMO



1. Petición de que se confeccione un folleto turístico.
2. Definición del producto.
3. Realización de una maqueta general: ilustraciones, temas.
4. Redacción de los textos.
5. Correcciones eventuales.
6. Visado del resultado.
7. Presentación para su aprobación.
8. Presentación del folleto a los usuarios.
9. Realización.

Este fenómeno de "derivación" por ampliación del campo de intervención suele darse con frecuencia después de haberse llevado a cabo una operación urbana. Explica en parte el desarrollo del servicio al final del contrato de "Ciudad Mediana".

La definición de las estrategias de urbanismo se realiza esencialmente en el marco del trabajo de un equipo no oficial, en el cual se debaten las ideas de cada uno. Antes de adoptarse una decisión, los principales responsables de la política urbana examinan las distintas hipótesis.

La realización de un folleto turístico para promocionar la ciudad ha permitido al equipo dirigir la operación hasta su ejecución, momento en el que cada persona vuelve a asumir sus anteriores funciones en el seno de la organización comunal.

Este tipo de función es esencial. Permite el intercambio de información y la confrontación de opiniones. Se utiliza muy a menudo para expresar una idea o un asesoramiento.

PROPONER ALTERNATIVAS

Las profundas transformaciones económicas que conocemos van a exigir una mejor coherencia entre la política urbana y el desarrollo local.

El servicio deberá evolucionar hacia una mejor gestión urbana con medios modernos. Paralelamente, deberá conservar su capacidad de apertura hacia el exterior, y su función de *lugar de intercambios*, fuente de riqueza. Únicamente el trabajo interdisciplinar permitirá proponer soluciones alternativas e innovadoras a la ordenación del territorio local.

COMO SE LLEGA A SER URBANISTA

Françoise Ladougne

Interesarse así por los urbanistas implica tomar en cuenta su especificidad y postular que, entre las distintas misiones que concurren en la producción y gestión del marco de vida, existen unas específicas que los urbanistas desempeñan en cadena continua, al lado de las asumidas por los arquitectos, los paisajistas, los topógrafos, los ingenieros, etc., en suma, por el conjunto de profesionales del marco de vida. Por otra parte, al urbanista se le puede definir por su aptitud para participar en un equipo pluridisciplinar, tenga o no de entrada una especificidad.

El carácter específico de las misiones de urbanismo no debe hacernos olvidar, sin embargo, que el urbanismo es el resultado de un trabajo de equipos pluridisciplinarios y que necesariamente debe dar paso a la síntesis. No hay que olvidar

tampoco que las misiones de urbanismo responden a un conjunto diversificado de cometidos que van desde la concepción a la gestión, y que tales cometidos los asumen profesionales que están ya dentro de un conjunto diversificado de formas de ejercicio de la profesión.

De ahí que sea interesante preguntarse sobre la información de los urbanistas, ya estén en la función pública estatal o territorial (titulares o contratados), ejerzan como profesionales liberales, o como asalariados en los sectores privado o parapúblico.

Esta reflexión adquiere mayor interés cuando la situamos en *una visión prospectiva* (cuál debe ser la formación de los urbanistas que van a ejercer en los años noventa), sin ignorar, no obstante, la existencia de un medio profesional frágil (y considerando, por tanto, su adaptación y concediendo un período de transición). En efecto, ¿puede juzgarse formado el medio profesional

Françoise Ladougne es Encargado de la Misión para la Formación, MELATT/DAU, París.

que se ha ido constituyendo al hilo de los años? ¿Cómo se ha formado? Y las formaciones iniciales o continuas existentes, ¿han respondido a sus necesidades?

Todas estas dificultades representan otros tantos desafíos a nuestra reflexión; pero quizá el desafío más grande que cabe destacar consiste en una verdadera comprensión de las apuestas del período presente, y en una aprehensión inteligente del período que va a seguir.

Permítasenos explicar aquí los puntos más destacados de esas apuestas, en relación a las cuales tendrán que evolucionar los profesionales y las estructuras.

- *En primer lugar, los tiempos cambian:* El período del que salimos se ha caracterizado por una lógica del desarrollo espacial, por el imperativo de la urbanización y su necesaria organización en un contexto favorecedor del crecimiento económico. Las formaciones de carácter espacial, como la formación que se recibía en la carrera de ingeniero, convenían a los criterios de este período.

A partir de ahora, el desarrollo urbano, concebido esencialmente como crecimiento urbano, deja paso a consideraciones de gestión urbana en las que lo económico, lo social, lo cultural ocupan un lugar. Ordenar el espacio sigue siendo importante, pero este acto de urbanismo no puede ser concebido ya de otro modo que inscrito en la legislación global de las colectividades locales, y en relación con ella. Lo cual acarrea numerosas consecuencias sobre la cualificación necesaria tanto de los encargados de la planificación local como de los que la llevan a cabo, y, consiguientemente, sobre sus condiciones de formación y ejercicio de la profesión.

- *Un nuevo dato para los años venideros:* El traspaso de competencias del Estado a las colectividades locales acarrea consecuencias también sobre las "competencias" que se esperan de los medios profesionales; de un "saber hacer" fundado en el conocimiento de los circuitos administrativos, de los procedimientos, de los reglamentos, convendrá pasar a un "saber comprender" las lógicas de los agentes locales, a un "saber explicar" la realidad de los intereses locales, la imposición de la decisión local. Tampoco carece de consecuencias, en la formación deseable para los urbanistas, colaboradores, hoy día, de las autoridades municipales, la forma estructural en la que van a tomar sus decisiones.

- *Deben y van a establecerse nuevas solidaridades:* a nivel intermunicipal y regional, por supuesto; lo mismo que a nivel internacional. Ha llegado el momento de la apertura y la descompartimentación, tanto en nuestro territorio como con relación a otros países; sobre todo, con relación a los países en vías de desarrollo. Es hora de preparar hombres que hagan frente a los graves problemas de explosión demográfica que nos

aguardan en el próximo decenio, con todos los desequilibrios que pueden acarrear. Los profesionales del urbanismo deberán adaptarse a ello y desarrollar las condiciones necesarias para afrontarlo. Ya se trate de la formación profesional de jóvenes procedentes de países del Tercer Mundo o de jóvenes franceses que aspiran a cooperar; el campo en el que acabamos de reflexionar, de innovar, de proponer, es inmenso.

A partir de estos datos y de estas perspectivas, podemos preguntarnos sobre las condiciones de la aparición de un medio profesional, los rasgos de las formaciones iniciales, las características de la formación permanente, para luego señalar las esperanzas que podemos tener para la formación, y perfilar las acciones que hay que llevar a cabo con espíritu de autoformación.

1. CIRCUNSTANCIAS DE LA APARICION DE UN MEDIO PROFESIONAL

OLEADAS SUCESIVAS

La profesión de urbanista empezó a constituirse mucho antes de que se creasen los sistemas de formación inicial. Una primera generación se formó "sobre la marcha", y hoy ejerce sin titulación específica.

Esta generación de pioneros ha encontrado su sitio esencialmente en dos categorías de organismos:

- Los grandes establecimientos de estudios públicos y parapúblicos: agencias de urbanismo, OREAM (Organización de Estudios y Ordenación Urbana de un Área Metropolitana), misiones de estudios diversos que preparan grandes ordenaciones, organismos centrales, servicios exteriores del Estado, etc.
- Las oficinas de estudios privadas y las profesiones liberales.

Hoy, estos dos tipos de organismos han llegado a la madurez o están en declive. Así, el personal adscrito a las agencias de urbanismo permanece estable, y las incorporaciones que se producen no hacen otra cosa que cubrir los puestos que quedan vacantes. En cuanto al medio privado, después de la casi desaparición de las grandes oficinas de estudios, tiende a atomizarse en una multitud de establecimientos, la mayoría de los cuales están integrados por una o dos personas, y sobreviven gracias a su escaso personal, su flexibilidad de adaptación y su diversificación (la mayor parte tienen una doble actividad; por ejemplo, la arquitectura y el urbanismo). Si bien este medio privado acoge todavía a una tercera parte de los urbanistas (según un censo de la Sociedad Francesa de Urbanistas), no atrae a los alumnos de los institutos de urbanismo sino en una proporción apenas superior al 20 por 100 (del que una mayoría son arquitectos, que podrán ejercer una doble actividad).

A la vez que los institutos de urbanismo empezaron a "producir" titulados, entre 1970 y 1975, una serie de establecimientos se fueron adaptando a una nueva función, contratando urbanistas. Así,

las ciudades han constituido talleres de urbanismo o servicios integrados en sus administraciones.

La iniciación de las OPAH (Operación Programada de Mejora de la Vivienda), a partir de 1977, llevó a las PACT (Programa de Actuación contra la Infravivienda) y las ARIM (Asociación para la Restauración Inmobiliaria) a incorporar rápidamente encargados de operación con una formación en urbanismo.

Los constructores de viviendas sociales han tomado conciencia de lo que debe ser la dirección de obras en lo sucesivo, incluso en desarrollos urbanos más amplios; y a tal efecto, dichos sectores dinámicos se han provisto de personal que ha completado su formación original con un tercer ciclo universitario en urbanismo.

El mismo proceso han seguido las sociedades de economía mixta, que actualmente están renovando a una generación de especialistas en ordenación del territorio.

La etapa subsiguiente ha afectado sobre todo a los CAUE, que se han provisto de urbanistas con una formación originaria en economía o ciencias humanas. En principio, este movimiento debía afectar también a las ciudades cuyas necesidades de competencias se han incrementado con la descentralización. Falta saber si las ciudades que sentían esa necesidad se han provisto efectivamente de urbanistas, cualesquiera que sean los organismos en los que éstos ejerzan.

Los años 1970-1985 han visto, pues, una serie de oleadas de contrataciones que, finalmente, han absorbido a los titulados en los institutos de urbanismo (una parte de ellos, no obstante, se han insertado en sectores exteriores al urbanismo).

Pero, ¿se va a mantener este movimiento? Una vez dotadas de urbanistas las instituciones, ¿se van a crear nuevos puestos? Es necesario efectuar un análisis más detallado, especialmente a nivel de las colectividades locales, para hacerse una idea del número de los que harán falta en el futuro. El análisis de las necesidades manifestadas por los organismos contratantes, salvo en el caso de las administraciones territoriales, hacen prever una estabilización de su número.

El peligro estaría en que la mera renovación de una población todavía joven no bastase para dar empleo a los 300 titulados más o menos que se incorporan anualmente al mercado. Pero, ¿no corre peligro el urbanismo de ser el que lo sufra principalmente? Las necesidades reales no disminuyen, sino todo lo contrario; y están lejos de haber aflorado todas.

La otra amenaza, no menos grave en el futuro, es la de la *compartimentación*, como consecuencia de esas oleadas sucesivas de inserción en establecimientos profesionales. Esta compartimentación se debe sobre todo a la disparidad de los estatutos mediante los cuales se contrata a los urbanistas. Estatutos que no siempre existen oficialmente; porque hasta ahora, las administraciones locales y estatales no conocen a otros urbanistas que los arquitectos y los ingenieros.

(Véase epígrafe sobre los sistemas de acceso a la función pública.)

DIFICULTADES DE MOVILIDAD Y RIESGOS DE ANQUILOSAMIENTO

La disparidad de situaciones y la dificultad para un urbanista de insertarse en la función pública van en contra de una movilidad que, no obstante, es indispensable en un campo que evoluciona rápidamente. Ahora bien, la forma en que tienen lugar las incorporaciones y las carreras entre los distintos contratantes no favorece la movilidad posterior. Así, los distintos establecimientos que contratan lo hacen a nivel de principiante, bien porque no conocen más criterios que los de la formación inicial (administraciones), bien porque les interesa inyectar nueva savia en establecimientos que envejecen [SEM (Sociedades de Economía Mixta), HLM (Viviendas de Alquiler Moderado)], bien porque sus presupuestos son demasiado limitados (CAUE, PACT-ARIM). Una vez incorporados a estos establecimientos, los individuos no tienen ya interés en salir, dado que corren el riesgo de perder las ventajas alcanzadas, y tener que volver a empezar de cero una carrera que ya han recorrido.

El fenómeno se agrava ante el no-reconocimiento a nivel nacional de los títulos y, *a fortiori*, de la experiencia. Afecta de manera más acusada a la primera generación de urbanistas, que no poseen títulos. Pero afecta igualmente a los titulados en la medida en que los responsables de los contratos desconocen el valor respectivo de los distintos títulos (lo que implica un trabajo de información acerca de los contratantes potenciales).

Se percibe el peligro de que, a la larga, tal situación acarree el envejecimiento de los profesionales en sus puestos, quienes tenderán a anquilosarse y a amargarse debido a diferencias de los estatutos administrativos.

Las distintas reformas introducidas en el período 1981-1986 tendrán indefectiblemente un impacto en el cuadro de conjunto. Entretanto, la formación —inicial y permanente— es un campo en el que se puede intentar modificar estas tendencias.

2. FORMACION INICIAL DE LOS URBANISTAS

Hemos visto que a finales de los años setenta, sólo la mitad de los urbanistas había gozado de una formación inicial en urbanismo. Es preciso ver en esta cifra una herencia de las circunstancias en que surge el medio profesional.

Antes de abordar en detalle los sistemas de formación en urbanismo, recordemos las principales observaciones efectuadas por los responsables de los contratos:

- Las formaciones iniciales actuales tienden a no “atenerse a la realidad”, a no preparar suficientemente la inserción en entidades profesionales. Si la enseñanza práctica no ocupa el lugar que debería tener, se debe por una parte al problema del estatuto de

los enseñantes universitarios (llevar la doble tarea de enseñante y de profesional es difícil) y, por otra, al número insuficiente de profesionales enseñantes capaces de transmitir un saber que responda a la demanda actual.

- *Habida cuenta la multiplicidad de enseñantes que abordan la ordenación del territorio, es difícil evaluar las aptitudes de un candidato a partir de su título. Por otro lado, el no reconocimiento a nivel nacional de un título único que sancione un contenido relativamente homogéneo es uno de los problemas de los responsables de los contratos y de los profesionales.*

Dejando aparte estas observaciones, el dispositivo de la formación inicial parece funcionar sobre bases establecidas.

Sin embargo, los sistemas actuales de formación inicial en urbanismo son sumamente dispares. Por formación inicial debe entenderse aquí la formación previa a un ejercicio profesional cualquiera que, la mayoría de las veces, completa una formación básica en otra disciplina.

En resumen, la formación inicial de la que hablamos aquí es, de hecho, una formación terminal antes del empleo.

Las cuestiones que merecen reflexión, en lo que atañe a formación en urbanismo, están íntimamente ligadas a las relativas al empleo. *¿No es acaso el empleo, y el tipo de empleo, el criterio del éxito de la formación?*

Desde este punto de vista, merece la pena que nos detengamos en la desigualdad de las situaciones aludidas más arriba.

3. LA FORMACION PERMANENTE

Aun cuando se invierta la tendencia actual, se ha comprobado que el *dispositivo de formación permanente, cuando existe, refleja y amplía la compartimentación de los profesionales del urbanismo*. Sin embargo, la formación permanente se percibe como una baza al menos tan importante como la de la formación inicial. En primer lugar, porque muchos urbanistas no han recibido una formación inicial y, para completar su capacitación o conseguir títulos que les permitan un mínimo de movilidad, les hará falta recurrir a la formación continua. Después, porque el urbanismo es un campo en el que los conocimientos se quedan anticuados en seguida, las ideas evolucionan constantemente, y las modalidades de ejercicio sufren continuas modificaciones (sobre todo con la descentralización). Existe, pues, un gran interés por conocer las demás experiencias, por abrirse mediante visitas sobre el terreno o al extranjero.

Por último, el carácter "transversal" del urbanismo, las circunstancias de rivalidad o conflicto potenciales en que operan organismos que tienen, en un mismo espacio, competencias y legitimidades que se solapan, hacen que la comprensión de

las demás lógicas profesionales se erija en una *demandas primordial*. En efecto, observamos que allí donde se reconocen las distintas lógicas, donde se comunican mediante una función recíproca, los conflictos pierden consistencia para mayor beneficio de la calidad de la ordenación. En este sentido, podemos identificar dos tipos principales de demandas:

- Primero, de una *formación "cualificante"*, más técnica, que aspira a nivelar la capacidad de tal o cual campo particular.
- Segundo, de una *"formación-intercambio"* de experiencias y lógicas profesionales, de evaluación de prácticas, de encuentros de otros agentes enfrentados a problemas similares.

Frente a estas demandas, ¿se hallan bien adaptados los actuales sistemas de formación permanente? Es forzoso constatar que la oferta es muy dispar, y se resume en los servicios vinculados, por un lado, a grandes organismos o a grandes federaciones y, por otro, a pequeños organismos independientes de tal o cual categoría profesional pero sin capacidad económica propia que les permita autonomizarse efectivamente.

La situación de las distintas categorías con relación a esta oferta es, por otra parte, muy desigual. Algunas disponen de instrumentos poderosos, mantenidos mediante cuotas basadas en masas salariales importantes (SEM, HLM, personal municipal...), otras (sobre todo las urbanas del sector privado) carecen de ellos y no tienen medio de encontrar sustitutos en un mercado que no existe.

Por otro lado, tales instrumentos "integrados" son más aptos para satisfacer el primer tipo de demanda de formaciones "cualificantes". Pero, naturalmente, están peor situados para asumir la función de "formación intercambio".

En teoría, los pequeños organismos pueden realizar este segundo tipo de formación. Pero en la práctica dan pie a precios de coste demasiado elevados para responder a una demanda solvente.

La formación continua no es un "mercado" que, por un lado, permite a la demanda elegir un "producto" y, por otro, permite a la oferta desenvolverse en sana competencia.

Los pequeños organismos no han podido funcionar, por tanto, más que con el apoyo financiero de la Administración Central a la que sirven de relevo para hacer bajar o subir una información más centrada en los problemas diarios que en cuestiones de fondo.

En el futuro, parece admitido que el papel de descompartimentación escapa a la única responsabilidad del Estado y deba ser llevado a cabo sobre todo por las instancias locales, próximas al terreno y capaces de reunir —en un espacio dado— a profesionales (y no profesionales) de diferentes perspectivas.

Pero esta descentralización de la "formación-intercambio" no permitirá soslayar los problemas siguientes:

- La financiación en un contexto en el que los recursos se orientan hacia ramas únicas.

- Su abastecimiento en lo que respecta al contenido de la formación, pues las instancias locales no tienen, por lo general, superficie suficiente para elaborar sus propios productos.

A este propósito, debemos plantearnos el problema de la adaptación de los contenidos de formación.

Las sesiones de formación permanente se componían tradicionalmente de conferencias magistrales y presentación de casos. Las conferencias magistrales giraban casi siempre en torno a la aplicación de procedimientos. De manera accesoria, proporcionaban síntesis generales o resultados de investigación. Los "casos concretos" eran presentados, la mayoría de las veces, por profesionales que trabajaban sobre el terreno, los cuales se veían fatalmente obligados a suprimir facetas enteras de las opciones locales. Por otra parte, no se analizaba en realidad la elección de hipótesis de partida por falta del distanciamiento necesario. Los asistentes podían proyectarse parcialmente en estas presentaciones de casos; pero no se trataba, en realidad, de un sistema pedagógico interactivo.

Hoy parece que el público aspira a acceder a productos pedagógicos más elaborados, contruidos a partir de casos reales, pero que permitan introducir hipótesis, objetivos variables, y medir a continuación las implicaciones en todos los planos de la vida urbana. Productos pedagógicos llevados a cabo más por profesionales exteriores que por agentes que trabajan sobre el terreno, y cuya posibilidad de reproducción haría disminuir el coste de la formación continua y permitiría escapar al estrangulamiento del número limitado de profesores cualificados.

4. HACIA UN PROYECTO DE FORMACION

Los elementos constatados cuyo inventario acabamos de hacer (sin pretender que sea exhaustivo), son, en definitiva, testimonio perfecto de la inexistencia de un proyecto en materia de formación de urbanistas.

Es cierto que existen formaciones en urbanismo o sensibilizaciones respecto al urbanismo. es cierto que hay urbanistas formados tras concluir una formación inicial o permanente; pero como hemos visto, se trata de un conjunto dispar.

Reflexionar sobre la formación de urbanistas, teniendo en cuenta las situaciones en que se encuentran los profesionales hoy día, teniendo presentes también los datos de la evolución, pero sobre todo, teniendo el cuidado de poner las bases de un sistema con visión prospectiva, es —nos parece— perseguir un proyecto global que hoy falta, y que puede empezar a vislumbrarse identificando cierto número de objetivos. La cuestión que se nos plantea es la de deslindar un camino y un proyecto coherentes que respondan a esta pregunta esencial: *¿cuáles son las expectativas respecto a los urbanistas ya formados?*

Estas expectativas no deben considerarse ex-

clusivas de los futuros generadores de empleo, sino que son también expectativas de una profesión en relación consigo misma, sus propias exigencias en la única perspectiva que cuenta: la de la calidad del urbanismo, la de la producción de un marco de vida de calidad.

Decir lo que cabe esperar de urbanistas formados es justamente formular cierto número de objetivos.

Es preciso que los urbanistas dispongan:

- De una *cualificación reconocida*, en el sentido de que constituya una referencia explícita para un responsable de contrato de las aptitudes del candidato y, además de las aptitudes, de los elementos homogéneos del contenido de la formación.
- De un *saber*: este saber puede considerarse como la tecnicidad de un ingeniero, pero debe estar constituido por una pluralidad de adquisiciones, nociones generales de historia, civilizaciones, experiencias extranjeras... Este saber postula la capacidad de analizar las situaciones presentes respecto al peso del pasado y a las perspectivas futuras. Integra especialmente la comprensión de los fenómenos sociales, culturales y económicos.
- De una *capacitación fundada en las prácticas*: podemos distinguir varios tipos de tareas que justifican otros tantos aprendizajes, adquisiciones de capacitación. Tareas de administración, de gestión, de seguimiento, tareas de estudios, de asesoramiento, de asistencia técnica, de peritaje, incluso tareas de enseñanza y de investigación. El conjunto de estas tareas puede satisfacer a los urbanistas, cualquiera que sea su forma de ejercicio.
- De una *capacidad de hacer saber*; es decir, de una aptitud para comunicar, proponer, convencer; en resumen, de una capacidad de ayudar a la toma de decisiones y también de proponer soluciones originales y específicas.
- De una *comprensión de las relaciones* existentes entre los grupos y los agentes que concurren en el acto del urbanismo. La actuación del urbanista comporta, en efecto, la definición de objetivos e intereses que esclarecen la decisión política.
- Por último, de *medios* que les permitan un reajuste de sus conocimientos y sus prácticas: el contenido del urbanismo no ha cesado de enriquecerse, los problemas de ordenación se han abierto a problemáticas diversas. El número de los que participan en la actividad urbanística va en aumento. Esto justifica una puesta al día de los conocimientos y las prácticas, especialmente a través del aprendizaje de las experiencias de los demás.

Si no concebimos tales objetivos como piadosos deseos y sí como los pilares de un proyecto de formación, hará falta reunir los medios y reconocer los obstáculos.

Los obstáculos con los que se tropieza hoy, y con que posiblemente se tropiece mañana, son esencialmente de dos tipos: la fragmentación de criterios, problemáticas y situaciones, y la imposición de la lógica administrativa.

Observamos, en efecto, que existen sistemas de formación y situaciones de urbanistas formados se trata de conjuntos cerrados, separados por tabiques que hacen improbable cualquier movilidad. Un proyecto de formación tomará sentido en el momento en que se pueda romper el aislamiento y construir pasarelas. Pero, en cierto modo, el proceso global de elaboración de un proyecto de formación coopera naturalmente en el esfuerzo de descompartmentación. El medio profesional en su conjunto experimenta fuertemente esta necesidad. Sería forjarse ilusiones pensar que la mejora sectorial de tal o cual parte de nuestro sistema (cualquiera que sea la necesidad o el interés intrínseco) va a reformar indefectiblemente el sistema de formación y a diseñar un verdadero proyecto.

Está claro, por eso, que es preciso desprenderse del peso de la lógica administrativa. Desde luego la elaboración de un proyecto de formación no puede pretender reformar por sí solo el sistema administrativo o el sistema universitario, cambiar en profundidad la Administración o la Universidad; pero no construiremos un proyecto si no sabemos librarnos de las limitaciones en lo que tienen de actual. Es el tener esta voluntad lo que da realismo a un proyecto y evita que sea una elucubración utópica.

Es evidente, por otra parte, que el proyecto, tal como se trasluce a través de los objetivos citados más arriba, se manifiesta ambicioso. No quiere decirse, sin embargo, que haya que formar y dotar inmediatamente a los urbanistas de todas las cualidades que aquí se les pide. Antes bien debemos concebir la formación a que nos referimos como dimanante de una *marcha progresiva*: se trata de un proceso que incluye una formación inicial en urbanismo, y la *adquisición por etapas* de conocimientos que completan la formación de urbanista.

5. SISTEMAS DE ACCESO A LA FUNCION PUBLICA

Merece la pena que nos detengamos un poco en el problema del acceso de urbanistas a las funciones públicas estatales y territoriales a fin de describir la situación actual.

LA FUNCION PUBLICA TERRITORIAL

A principios de los años ochenta había dos vías posibles para acceder a empleos municipales. La vía funcional, que conducía a la titularidad de un puesto en la función pública, y la vía del contrato, que situaba a empleador y empleado en una dependencia respecto al derecho laboral de las empresas privadas.

Los contratos laborales municipales

El recurso a contratos laborales debía estar reservado, en principio, a los casos en que las tareas a realizar tenían carácter provisional. El Ministerio de Tutela (Interior) debía establecer los requisitos de acceso a puestos funcionariales desde el momento en que las funciones se hacían permanentes. Esto según la opinión del comité paritario nacional de personal municipal.

Ninguna plaza de funcionario se ha determinado por este procedimiento, si bien se reconocía desde mucho tiempo atrás que los municipios tenían necesidad de este tipo de profesionales.

Deseosos los municipios de contar con los servicios de urbanistas (o de encargados de estudios y operaciones), han creado plazas de contratados laborales, inspirándose lo más frecuentemente en los servicios estatales que contrataban a estos mismos profesionales de acuerdo con normas que ellos mismos fijaban.

Estas plazas escapaban al control de las autoridades de tutela (contrariamente a las plazas "específicas"), pero suscitaban lógicas reservas en las organizaciones sindicales debido a la falta de garantías principalmente: estas plazas se asimilaban a las plazas de auxiliares.

Los recelos sindicales, así como las dificultades estatutarias que exponemos a continuación, han llevado a los municipios a crear, solos o en asociación, organismos paramunicipales de derecho privado fuera de las limitaciones de la reglamentación pública. Los numerosos despidos de urbanistas en tales instituciones a consecuencia de las últimas elecciones municipales ilustran la precariedad de estas plazas.

Plazas municipales de funcionario

El reclutamiento para plazas funcionariales se hacía según tres procedimientos establecidos por la reglamentación;

- acceso por oposición;
- acceso mediante concurso de títulos, y
- acceso mediante acceso directo.

Los municipios preocupados en conseguir profesionales del urbanismo para plazas funcionariales han podido hacerlo de dos maneras, en ausencia de plazas reconocidas y definidas por el Ministerio del Interior en la "nomenclatura indicativa", que es el texto de referencia. En primer lugar, distinguiendo entre la plaza y la función. En segundo lugar, mediante la creación de plazas específicas.

Distinción entre la plaza y la función: hay reglas precisas que adscriben los accesos a las plazas municipales. Pero una vez contratado el agente, nada impide confiarle funciones distintas de las que corresponden a la definición estatutaria de su plaza. Así, se han reclutado a funcionarios de nivel alto por concurso de títulos para desempeñar funciones de urbanismo no reconocidas estatutariamente. En este caso, debían estar en posesión de determinados títulos que acredita-

sen una formación inicial jurídica, económica o científica.

Los profesionales del urbanismo, juristas o economistas, eran contratados para la plaza de Secretario General Adjunto. Los urbanistas titulares, además del título de ingeniero o de arquitecto, podían ser contratados para el puesto de Arquitecto jefe, Ingeniero jefe o principal y Director de Servicios Técnicos.

En cuanto a los altos funcionarios principiantes (del nivel de ayudantes de estudios o de operaciones para fijar las ideas), podían presentarse a las oposiciones de agregados municipales o de ingenieros de subdivisión, según su formación inicial.

Ambos tipos de concurso incluyen la opción "urbanismo"; pero en la actualidad, ninguno garantiza a los que contratan la cualificación de los titulados, aparte de un conocimiento sumario del derecho y de los métodos de urbanismo.

Las plazas llamadas "específicas"

Los municipios pueden crear plazas específicas cuando la nomenclatura del Ministerio del Interior no ha previsto nada para el ejercicio de una función nueva. Los titulares de estas plazas son agentes municipales con todos los derechos, y dependen del estatuto general, que les impone los mismos derechos y deberes que a sus colegas titulares de las plazas tradicionales.

El procedimiento para la creación de plazas era éste:

- deliberación del Consejo para definir la plaza y fijar la escala de remuneración y las condiciones de acceso;
- aprobación por la autoridad de tutela.

Este procedimiento se ha utilizado sobre todo para contratar a los altos cargos del urbanismo, en equivalencia con las plazas de Secretario General Adjunto, Ingeniero o Arquitecto, Director General de Servicios Técnicos. En numerosos casos, los Prefectos han denegado su aprobación, lo que ha conducido a un proceso por contratos laborales.

Una instrucción del Ministerio del Interior y de la Descentralización llegó a precisar, en 1983, las condiciones de acceso para plazas específicas. Dicho esto, en el momento actual, es, sin duda, un poco pronto para sacar alguna enseñanza sobre las posibilidades que se abren para el contrato de profesionales del urbanismo y la ordenación por parte de las administraciones locales.

FUNCION PUBLICA DEL ESTADO

En lo que atañe a la contratación directa de agentes de categoría A, es decir, de altos cargos, las ramas son esquemáticamente las siguientes:

- Escuela de Ingenieros de Puentes y Caminos para los estudiantes que hayan terminado en los mejores puestos de la Escuela Politécnica.

- Oposición específica (nivel de Matemáticas Especiales, etc.) para Ingenieros de Obras Públicas del Estado.
- Oposición específica para Urbanistas del Estado [reservada hasta ahora a los únicos Arquitectos DPLG (Diplomados por el Gobierno) y a algunos Ingenieros TPE (Obras Públicas del Estado)].
- Escuela Nacional de Administración para los Administradores Civiles.
- Examen de ingreso a los Institutos Regionales de Administración o acceso directo para los agregados administrativos de la Administración central y de servicios exteriores.
- Oposición para Arquitectos de Edificios de Francia (Arquitecto DPLG+Escuela de Chaillot).

Cuando la Administración contrata a alguien que no pertenece a estas ramas, lo hace mediante contrato laboral (diversos estatutos posibles). El contratado laboral cuenta normalmente con las mismas garantías de empleo (pero no de promoción de escalafón) que los funcionarios. Sin embargo, tras la Ley sobre titularización del personal no titular del Estado, puede decirse que no hay ya, desde enero de 1983, contratación de personal no titular del Estado; sobre todo para la categoría A. Así, normalmente, un profesional urbanista no arquitecto DPLG no puede ser contratado por el Ministerio de otro modo que como agente titular.

LOS INSTITUTOS DE URBANISMO

Se suele designar con esta denominación a los centros de enseñanza e investigación del tercer ciclo agrupados desde hace algún tiempo en el seno de la Asociación para la Promoción de la Enseñanza e Investigación en Ordenación del Territorio y Urbanismo.

Los institutos creados a finales de los años sesenta y durante los setenta se han especializado no sobre la base de disciplinas académicas, sino respecto a un campo de investigación y de acción: el proceso de urbanización y las acciones de ordenación del espacio. En términos generales, se puede considerar que al cabo de diez años de experiencia, pese a las marcadas diferencias existentes, los Institutos universitarios han puesto en marcha procesos de formación que responden a los objetivos comunes siguientes:

- la formación a través de una actividad de investigación crítica;
- el trabajo en equipo de estudiantes procedentes de formaciones distintas;
- la articulación del aprendizaje teórico con las prácticas vividas, y
- la posibilidad de establecer una alternancia entre la actividad profesional y el estudio universitario en profundidad.

Cualesquiera que sean las críticas formuladas por los institutos contra el medio universitario, la Universidad se ha revelado a sus ojos como el

lugar de conexión irremplazable. Esta elección procede de una voluntad de estar en un punto de confluencia interdisciplinar y de una exigencia científica. Es imprescindible que los institutos dispongan de unas estructuras flexibles y abiertas a la enseñanza pluridisciplinar y de una apertura a la profesión, así como de medios específicos para una "pedagogía de terreno".

Los institutos deben tener *medios de funcionamiento* adecuados para una práctica pedagógica que los acerque a las ciencias exactas y a las ciencias humanas (de las cuales dependen hoy). Asimismo, es importante que cuenten con medios para establecer lazos de colaboración con la *investigación*.

A través de los criterios de nivel, de duración, de pluridisciplinariedad, de enlace con el campo profesional, los institutos que han puesto en marcha un DIU (Diploma de los Institutos de Urbanismo) han aparecido como prototipos de una formación inicial en urbanismo. Los esfuerzos realizados o que debe seguirse realizando en el empeño por integrar la profesionalización en la carrera universitaria, por ejemplo, les ha llevado a desarrollar, en materia de formación permanente, relaciones con los organismos responsables de los empleos [PACT (Programa de Actuación contra la Infravivienda), CFPC (Centro de Formación del Personal Municipal)], a incorporar profesionales en la enseñanza, y a establecer relaciones para promocionar la formación de ciudadanos de países en desarrollo.

FORMACIONES UNIVERSITARIAS EN ORDENACION DEL TERRITORIO

Cierto número de centros universitarios repartidos por todo el territorio nacional imparten una enseñanza en urbanismo u ordenación del territorio, lo más frecuentemente en forma de DESS (Diploma de Estudios Superiores Especializados) o DEA (Diploma de Estudios en Profundidad), en el marco de la UER de geografía, de ecología, de psico-sociología o de cualquier otra disciplina de las ciencias humanas que aspire a incluir una problemática de urbanismo u ordenación del territorio.

Por otro lado, hay que hacer notar la existencia de formaciones dispensadas en el marco de las maestrías en Ciencias y Técnicas (en ordenación del territorio). Estas enseñanzas, destinadas a bachilleres, comprenden un período de estudios completo de primer y segundo ciclos, al término de los cuales los estudiantes prosiguen al objeto de obtener un diploma del tercer ciclo, o se incorporan a la vida profesional.

UNIDADES PEDAGOGICAS DE ARQUITECTURA

Hace todavía unos años, se podía resumir la aportación de las UPA (Unidad Pedagógica de

Arquitectura) a la enseñanza del urbanismo distinguiendo entre las UP (Unidad Pedagógica) "de punta", en las que la concepción de la arquitectura integra una dimensión urbana y donde se reconoce el carácter pluridisciplinar de las prácticas, no quedando el proceso amputado —en ninguno de sus estadios— de ciertas dimensiones, y menos aún reducido a una de ellas, y las UP "tradicionales" próximas al "grado 0" del urbanismo, en las que no está presente dicha preocupación ni en forma de "arquitectura integrada" ni de ordenación pluridisciplinar, existiendo sólo a veces un interés por el "arte urbano".

No es posible, sin embargo, clasificar todas las UP en estas dos familias, ya que la diversidad era cosa normal entre las UP, y en el seno mismo de cada UP.

Parece, no obstante, que las corrientes en favor de una "arquitectura urbana" y de un urbanismo pluridisciplinar han tendido a predominar en las UP. La reforma reciente del régimen y contenido de los estudios de arquitectura debe favorecer esta orientación.

ESCUELAS DE INGENIEROS Y DE ADMINISTRACION DEPENDIENTES DEL MINISTERIO DE URBANISMO, ORDENACION Y TRANSPORTES

- *Escuela Nacional de Puentes y Caminos*: los ingenieros alumnos de la ENPC (Escuela Nacional de Puentes y Caminos) no recibían, estos últimos años, una enseñanza real en urbanismo que, en cambio, se había intentado diseminar en los distintos talleres. Una reforma en curso prevé la creación de una sección de "Ciencias de la Ordenación" que debe sustituir a la "opción urbanismo", caída en desuso desde hace unos años.
- *Escuela de Obras Públicas del Estado*: la totalidad de los alumnos siguen cursos de sensibilización respecto a las cuestiones urbanas. En los servicios exteriores del Ministerio de Urbanismo se imparte gran número de cursillos.
- *Escuela Nacional de Técnicos de Equipamiento* (Aix-Montpellier). La enseñanza consiste en preparar las principales ramificaciones del Ministerio de Urbanismo para este futuro cuerpo de cuadros medios. Consiste en sumergirse durante unos diez días en un cursillo centrado por lo general en un estudio concreto para una colectividad local.
- *Los urbanistas del Estado*: oposiciones abiertas para 6-8 arquitectos y 2 TPE (Ingenieros de Obras Públicas del Estado) al año. La enseñanza posterior a la oposición, desde hace unos años, se efectúa "a la carta" en el ENPC y otros lugares, a fin de completar la formación básica. Hay en proceso de elaboración una reforma para poner en marcha una enseñanza aún más pertinente.

LA SITUACION DE LOS INSTITUTOS DE URBANISMO EN FRANCIA EN 1985

Michel Micheau

La enseñanza del urbanismo en Francia es objeto de debate permanente desde hace más de quince años. En efecto, a partir de 1968 se crearon, dentro de las universidades, centros de formación básica y profesional que fueron constituyendo gradualmente una enseñanza basada en la pluralidad de disciplinas y la práctica profesional. En este sentido, se diferenciaban sensiblemente de las experiencias anteriores basadas en el aprendizaje académico marcado por una disciplina: la arquitectura. Pero estas nuevas concepciones de la enseñanza tropezaron muy pronto con múltiples problemas:

- la ausencia de estructuración profesional y, en especial, la inexistencia de un título nacional reconocido por una profesión o cuerpo;
- el peso de las entidades universitarias, que ha

provocado sucesivos malentendidos con los medios profesionales;

- el cambio de las estructuras económicas (del crecimiento a la crisis) e institucionales (del centralismo a la descentralización), que ha modificado de manera considerable el contenido de la demanda y, consiguientemente, el contexto profesional al que podían acceder los estudiantes;
- las nuevas tecnologías (comunicaciones, materiales, etc.), cuyas fuertes repercusiones marcan y marcarán tanto a los medios profesionales como a los centros de enseñanza;
- el urbanismo cambia, el ejercicio profesional se generaliza: del dominio de los métodos se pasa al urbanismo de proyecto; del estudio denso de libros de texto se pasa a la animación de medios locales, con miras a definir un proyecto por parte de las autoridades municipales en concertación con los vecinos;

de la gestión del suelo se pasa a la animación económica y al desarrollo social.

Por este motivo funcionan desde 1979, de manera casi permanente, comisiones administrativas (1), o muy abiertas a los representantes profesionales, que realizan múltiples análisis de las transformaciones en curso, ofrecen lugares de encuentro para los distintos profesionales generalmente muy dispersos, y tratan de elaborar consensos (uno de cuyos aspectos es que permanecen en parte dentro del discurso). En este contexto, también, los institutos de urbanismo más importantes han formado una asociación, la APERAU (2), a fin de elaborar en común proyectos pedagógicos, y armonizar sus relaciones con los medios profesionales. Paradójicamente, cuando la mejora de la calidad de la enseñanza se ha convertido en objetivo de importancia capital, y los institutos acogen estudiantes cada vez mejor formados, la inserción y valoración de las aptitudes de éstos se han vuelto más problemáticas.

Por otro lado, los institutos de urbanismo se esfuerzan desde hace tiempo en formar investigadores y profesionales, establecer lazos sólidos y permanentes con los responsables de los contratos de los sectores público y privado del urbanismo, proclamando, en este período de crisis, su independencia y su capacidad crítica. Pero, ¿es eso aún posible? ¿No son contradictorios tales objetivos? ¿Están estas pretensiones a la altura de los medios de las universidades, de la capacidad de los enseñantes, de las expectativas de los medios profesionales? ¿Son todavía capaces los universitarios de asumir una enseñanza adaptada a este contexto de cambio institucional y de aparición de nuevas prácticas y preocupaciones profesionales? Nos esforzaremos en responder a estas cuestiones, y presentar la realidad francesa, abordando sucesivamente:

- la evolución de los institutos y la inserción profesional de los estudiantes;
- la formación que se desarrolla en los institutos, y
- la pedagogía y las relaciones con los profesionales.

1. LOS INSTITUTOS Y LA INSERCIÓN DE LOS ESTUDIANTES

1.a. LAS FORMACIONES UNIVERSITARIAS

A finales de los años sesenta y principios de los setenta se pusieron en marcha varias carreras especializadas en ordenación del territorio y urbanismo. Se caracterizaban por un deseo de llevar a cabo una enseñanza interdisciplinar en un triple plano:

- composición del cuerpo docente y presencia en su seno de numerosos profesionales;

- reclutamiento de estudiantes, y
- programas de enseñanza.

En la práctica, no obstante, surgió una viva tensión debido a las dificultades con que tropezaron dos disciplinas ante la renovación de su objeto y las salidas de sus alumnos: la geografía y la arquitectura. La primera —que contaba con una capacidad de descripción del espacio sólidamente cimentada— pesa enormemente en el desarrollo de la carrera universitaria, ya que las instancias nacionales de las universidades (CSU, Consejo Superior de las Universidades) consideran el urbanismo como una simple subsección de la geografía. Los geógrafos han conservado, pues, el derecho a fiscalizar los nombramientos y promoción de los enseñantes. En cuanto a la arquitectura, está tradicionalmente considerada como la madre del urbanismo, y los arquitectos no han cesado de reivindicar el título de urbanistas, hayan recibido o no la formación de urbanistas.

Por otro lado, dada la inexistencia de una instancia de coordinación, y la gran necesidad de profesionales, los centros de formación adoptaron vías muy diferentes, tanto en lo que se refiere a reclutamiento, a opciones pedagógicas, como a niveles de titulación. Así, coexistieron carreras completas del primer año universitario (primer ciclo) al quinto o sexto (primero y segundo ciclos —es decir, cuatro años después del bachillerato—, o sólo tercer ciclo) junto a carreras con títulos nacionales o universitarios, carreras reservadas a profesionales o, al contrario, a jóvenes universitarios. A esta diversidad se añade la del número de estudiantes: París VIII (Vincennes) contaba con más de 1.000 estudiantes, mientras que el Instituto de Estudios Políticos de París mantenía su número en 36.

Tras intentar numerosos experimentos pedagógicos, y enfrentarse a los mismos problemas de financiación, salidas de los alumnos, relaciones con los medios profesionales, en 1984 tuvo lugar un acercamiento sensible entre los siete principales institutos (3), a fin de favorecer los intercambios de proyectos, de defender objetivos comunes, de valorizar colectivamente las experiencias universitarias, de mejorar la calidad de la enseñanza mediante una emulación bien entendida, de desarrollar colectivamente programas de investigación o de cooperación internacional. Es así como aparecen, en 1985, tres ramas de formación:

1) *una formación a nivel de maestría* (en la medida de lo posible como un tipo de maestría en ciencias y técnicas) que sanciona una formación de segundo ciclo, verdaderamente interdisciplinar, en urbanismo y/u ordenación del territorio (de una duración de cuatro años después del bachillerato),

2) *una formación de nivel elevado* (post-graduado), de pretensión profesional, con un Di-

(1) Especialmente, la comisión "Domenach" (mayo de 1982) y la comisión "Arrou-Vignod" (septiembre de 1983).

(2) Asociación para la Promoción de la Enseñanza y la Investigación en Ordenación y Urbanismo. UER de Urbanis-

mo. Universidad de París VIII, 2 rue de la Liberté, 93200 Saint-Denis.

(3) Ver lista y direcciones de miembros de la APERAU en el anexo.

ploma de Estudios Superiores Especializados (DESS) reconocido nacionalmente, y que comprende:

- una formación interdisciplinar (entre 400 y 550 horas) en urbanismo u ordenación del territorio, que incluye, al menos, un tronco común, en la forma que cada instituto deberá determinar:
 - un trabajo práctico, en equipo pluridisciplinar, sobre un estudio concreto de urbanismo u ordenación relacionado con un lugar determinado, que comporte un análisis, un diagnóstico y propuestas;
 - una enseñanza teórica sobre las bases del urbanismo;
 - enseñanzas sobre los mecanismos jurídicos, económicos, sociales, etc., del urbanismo operativo, la descentralización, la gestión urbana y la acción local;
- la adquisición de métodos básicos de tratamientos de datos urbanos y asignaturas optativas, variables según los especialistas de cada instituto, con elección por parte del estudiante;
- un período de prácticas de tres meses, al menos, en un organismo profesional de urbanismo u ordenación del territorio, o en un equipo de administración local, con participación en los trabajos de dicho organismo;
- una memoria extensa, personal o en equipo reducido (dos o tres personas como máximo, con participación individualizada de cada una), sobre un tema concreto y original que tenga carácter de investigación o profesional.

3) *Una formación en investigación* que se inscribe en el marco de la reforma nacional de los doctorados y que comprenda, a nivel del curso de Diploma de Estudios Ampliados (DEA):

- una formación teórica y práctica, pluridisciplinar en urbanismo u ordenación del territorio, que puede estar constituida, para los estudiantes recién titulados en otra disciplina, por las enseñanzas anteriores indicadas (con convalidación de determinadas materias para las personas que han cursado ya una carrera o una experiencia de postgraduado, según la naturaleza de ésta),
- un contacto en profundidad con la realidad profesional:
 - bien en forma de una experiencia profesional anterior en urbanismo, ordenación o sector conexo,
 - bien en forma de un período de prácticas de tres meses al menos;
- una preparación para la investigación en forma de cursos y seminarios. Estos comprenden:
 - cursos y seminarios comunes a todos los estudiantes de una misma formación DEA, a fin de que el futuro investigador, cualquiera que sea la especialización que indique su tesis, tenga un conocimiento básico del conjunto de métodos de investigación en urbanismo y ordenación del territorio.

- cursos especializados, correspondientes a las asignaturas optativas correspondientes a cada DEA (que pueden figurar en la habilitación), a fin de responder mejor a las expectativas precisas de los futuros investigadores y de prepararlas en el campo de su investigación (tesis).

Estas dos últimas ramas de tercer ciclo se inician al menos cuatro años después del bachillerato, y se distribuyen en dos años o más.

Si los institutos han iniciado un acercamiento de sus fórmulas pedagógicas, también es cierto que han diversificado su campo y sus titulaciones, dado que cierto número de diplomas se relacionan también con el desarrollo local.

Sin embargo, esta transformación del panorama universitario no es uniforme, ya que subsisten licenciaturas, maestrías, DESS y DEA de ordenación del territorio llevadas a cabo en departamentos de geografía, a menudo con medios insuficientes para garantizar una verdadera formación reconocida unánimemente.

Por el contrario, las Unidades Pedagógicas de Arquitectura han creado, a partir de 1984, formaciones de especialización de un año, los Certificados de Estudios Ampliados en Arquitectura (CEAA), de los que cuatro, hoy por hoy, se refieren al urbanismo (4). Estas fórmulas sacan los estudios de arquitectura de su gueto, ofreciendo a los estudiantes un marco de estudio más teórico, realizado a veces en conexión con los institutos de urbanismo. Si bien los sigue una gran mayoría de arquitectos, los CEAA no descuidan, sin embargo, el necesario carácter interdisciplinar, abriéndose a alumnos de otras carreras básicas.

1.b. INSERCIÓN PROFESIONAL DE LOS ESTUDIANTES DE URBANISMO

La inserción profesional de los estudiantes es quizá un indicador interesante de la eficacia social de los institutos, de su reconocimiento por parte de los medios profesionales; pero refleja el doble efecto de la estructura de las carreras de origen de los estudiantes y del desplazamiento de la estructura de las ofertas de empleo, operado en los años setenta-ochenta.

En efecto, en 1968, la ley de orientación de la enseñanza superior permitió que se creasen cinco institutos sobre bases pluridisciplinarias, abiertos a estudiantes procedentes de los medios más diversos, cuando antes la formación corría a cargo de un número muy limitado de centros que funcionaban mediante reglas unidisciplinarias y académicas. En la profesión, los agentes eran sobre todo autodidactas, ingenieros o arquitectos. Realizaban tareas fundamentales relacionadas con el crecimiento espacial de las ciudades, de obtención de nuevos suelos, de realización y aproba-

(4) — Programación y dirección de obra pública.
— Dirección de obra urbana.
— Arquitectura urbana.
— Ciudad oriental.

ción de planes de ordenación. A lo largo de los años setenta, los objetivos y tareas de los urbanistas cambiaron progresivamente, al tiempo que se modificaban los requisitos para el ejercicio de la profesión. De estar regulados por la Administración, con sus métodos, han pasado a una regulación guiada por criterios políticos, con tomas de decisión cada vez más enraizadas en lo local. Al sobrevenir entonces la crisis asistimos, simultáneamente, a una elevación de la cualificación de los recién incorporados al mercado de trabajo, a una disminución del número de ofertas de empleo, y a un cambio de los responsables de los contratos. Como, por otro lado, estos responsables han recurrido, para tareas especializadas y aplicación de tipos de métodos sucesivos, a perfiles de empleo específicos, el balance de inserción de los estudiantes responde a esas oleadas sucesivas de prácticas profesionales y apertura de nuevas ramas de carreras que, en general, han quedado enclaustradas. No ocurrirá así, desde luego, en el futuro.

Una encuesta reciente (5) realizada entre 940 estudiantes formados en cuatro institutos (Aix, Créteil, Saint-Denis, IEP) de 1970 a 1982 —es decir, las dos terceras partes, aproximadamente, de los urbanistas formados por todos los institutos en la misma época—, revela una considerable proporción de estudiantes procedentes de las ciencias humanísticas:

Ciencias humanísticas	65,2 %
Arquitectos	21,3 %
Ingenieros	9,5 %
Topógrafos	1,5 %
Otros	2,5 %

Se distribuyen en los distintos sectores de empleo de la manera siguiente:

SECTOR PUBLICO:

Administraciones centrales, organismos centrales	8 %
Servicios exteriores de las Administraciones del Estado	11,5 %
Municipios y agrupaciones de municipios ..	10,5 %
Otras administraciones territoriales	2 %

SECTOR TERCIARIO:

Especialistas en ordenación (SEM, entidad pública, PACT-ARIM, BE incorporados)	8,5 %
Constructores públicos o semipúblicos y BE incorporados	5,1 %
Organismos de estudios y de asesores públicos y semipúblicos: agencias de urbanismo, CAUE, OREAM, parques regionales	7,1 %
Desarrollo económico, cámaras consulares	3,3 %

SECTOR PRIVADO:

Promotores privados	2 %
Oficinas de estudios privados, profesiones liberales	20,5 %

ENSEÑANZA-INVESTIGACION	8,3 %
EXTRANJERO COOPERACION	2,4 %
EXTERIORES AL URBANISMO	10,0 %
TOTAL	100 %

Aun cuando haya que aumentar un poco el número de titulados que han encontrado trabajo fuera de las ramas profesionales directamente relacionadas con los institutos, habrá que reconocer que éstos responden a su finalidad, dado que el porcentaje de fuga es un 10 por 100.

Un análisis estadístico detallado revela la evolución de las salidas ofrecidas en la primera mitad de los años setenta: la administración central, servicios exteriores, enseñanza-investigación, absorben un número cada vez mayor de estudiantes, luego limitan las contrataciones, mientras que los municipios aumentan su parte, y el sector privado y los especialistas en ordenación del territorio u oficinas de estudios privadas contratan de manera constante a lo largo de ese decenio. Por otro lado, se constata que los arquitectos se incorporan cuatro veces más al sector privado que al público, mientras que más de la mitad de los ingenieros y estudiantes de ciencias humanas ingresan en el sector público y el semipúblico.

Tales estadísticas ocultan, de hecho, en su globalidad, desigualdades sensibles entre institutos: dichas desigualdades dependen de múltiples factores, entre los que se encuentran: la vinculación a una universidad conocida, la eficacia de las redes de colocación de profesionales-enseñantes y de antiguos estudiantes, la influencia en una región, la proximidad espacial de los centros de decisión parisienses, la existencia de determinadas especializaciones propuestas, etc. Así, sobre un fondo de evolución común de las profesiones, los institutos han situado a sus estudiantes según las oportunidades, pero también en función de determinadas características o de su notoriedad.

Desde hace tres o cuatro años, los reclutamientos se distribuyen en numerosos organismos y responden a las nuevas tendencias de la profesión: planificación económica y social, gestión urbana, animación económica y social de barrio o de micro-región. Las administraciones territoriales y las mancomunidades, las sociedades de economía mixta, las grandes empresas nacionales o las pequeñas oficinas de estudios se convierten en los principales generadores de empleo al haberse suspendido al Estado central toda contratación. Prima, pues, la incorporación a empleos territorializados sobre la adscripción a las grandes instituciones o a la administración.

La colocación de estudiantes corre el riesgo, no obstante, de hacerse más difícil en el futuro debido a la poca movilidad de los asalariados en los diversos organismos, a las reestructuraciones en curso que acarrearán, a la vez, la supresión de puestos de trabajo y la aplicación de programas de reconversión del personal colocado, a la competencia ejercida por profesionales licenciados y

(5) Informe "Arrou-Vignod", 1983.

con experiencia, a la existencia de redes y ramas profesionales fuertemente constituidas y parcialmente estancas, a la imposibilidad de obtener de los responsables de los contratos orientaciones o compromisos de contratación por un período superior a los dos o tres meses mientras se multiplican los criterios de reclutamiento, etc. Los institutos se verán abocados a soportar un sinnúmero de dificultades si no se ponen en guardia. Por tanto, se plantean varias cuestiones:

- Si bien las necesidades sociales ligadas a unos conocimientos de especialización urbana son inmensas, las ofertas de empleo no son ilimitadas. Lo cual no deja de tener sus consecuencias en el número de estudiantes admitidos anualmente para su formación en urbanismo. ¿Cómo hacer una evaluación de éstos y evitar formar estudiantes sin perspectivas de salidas?
- Si las administraciones territoriales se presentan como los principales generadores de empleo potenciales, ¿no habrá que examinar más a fondo sus condiciones de contratación? Así, después de cinco o seis años de estudios superiores, ¿aceptarán los estudiantes someterse a oposiciones para puestos en la función pública que requieren menos formación universitaria, y a los que corresponden remuneraciones iniciales menos motivadoras? La estructuración de entidades que los agrupen se efectúa lentamente, constituyéndose cuerpos de funcionarios. ¿Podrán ser reconocidos los institutos como interlocutores con todos los derechos?
- Por razones diversas, el acceso a la información sobre el mercado de trabajo resulta cada vez más difícil para los institutos. ¿En qué condiciones pueden captar las necesidades con suficiente antelación para preparar mejor a los estudiantes, para mantenerse en unas relaciones con los medios profesionales que sean distintas del simple hecho de poner a su disposición personal "garantizado"?
- La incorporación a la vida activa no supone ya, para el estudiante, un paso brutal de la vida universitaria a la vida profesional por medio de un contrato de trabajo claramente definido. La efectúa a través de formas poco claras de períodos de prácticas prolongados, de misiones de corta duración, de contratos de empleo de duración determinada con precontrato. En estas circunstancias, se corre el riesgo de que aparezcan dos problemas: ¿no vamos a asistir a una prolongación de la vida profesional precaria del estudiante, ocasionando entonces una pérdida de cualificación, y creando las condiciones para una falta de motivación? ¿Tienen los institutos y las universidades medios para hacer frente a estas nuevas situaciones del mercado de trabajo, creando, por ejemplo, entidades o asociaciones provisionales, tales como empresas menores, pidiendo a los estudiantes que asuman el riesgo de crear su propia estructura de empleo?

- Por último, ¿qué formación proponer, tanto en lo que respecta al contenido como a los métodos, que permita a los institutos conservar colectiva e individualmente la confianza y la credibilidad de las que se han beneficiado?

2. LA FORMACION EN LOS INSTITUTOS: NUEVO CONTEXTO, NUEVAS NECESIDADES Y PERSPECTIVAS

El urbanismo y la ordenación experimentan transformaciones importantes, dado que han cambiado las demandas inmediatas. No se trata ya de crear nuevos espacios, sino de administrar el espacio existente, las transformaciones en curso, de asegurar un control del desarrollo (cf. el crecimiento galopante de las aglomeraciones de los países en vías de desarrollo). El urbanismo no se percibe ya en sentido estricto, como un ejercicio de composición urbana, sino que es también, cada vez más, económico, social, gestión de recursos raros y costosos. El urbanismo que hay que enseñar se ha ampliado hacia esos campos, y, a la vez, se ha especializado a causa de las técnicas y de los objetivos que persigue. Necesita una renovación clara de los contenidos. ¿Cómo hacerlo realidad? Citemos, previamente, algunos datos nuevos.

- La vida económica pone en primera línea de las prioridades la lucha contra el desempleo, el mantenimiento y desarrollo de la actividad económica. En el ámbito urbano esto se traduce en una reconsideración del papel de las actividades de la ciudad (cf. el tratamiento de las zonas industriales), en nuevas posibilidades ofrecidas a las administraciones locales de intervenir en la economía, en una animación de las múltiples instituciones encargadas del empleo y la formación, en un tratamiento económico y espacial de las zonas en reconversión. Como la crisis representa también un tope para los recursos, se pone interés en la mejora de la gestión de las administraciones locales, de los equipamientos públicos y en la planificación económica. Las condiciones para ejercer la dirección de esta obra se han modificado, en tanto que las exigencias de calidad, de equilibrio de las operaciones a corto y medio plazos, se imponen con fuerza. Por otra parte, la crisis necesita integrar múltiples aspectos sociales en la tarea de administrar barrios, de programar y definir políticas de vivienda, de favorecer el desarrollo económico y social en concertación con agentes que, hasta hoy, han estado poco asociados a las decisiones urbanas.
- La descentralización. El reconocimiento de los derechos de las administraciones locales y la transferencia de las competencias necesitan reexaminar las condiciones de ejercicio del urbanismo y de la ordenación del territorio. La decisión política local asumirá su primacía después de las inevitables

vacilaciones o relaciones de fuerza ligadas al traspaso de poder del Estado a las colectividades. Tener en cuenta los múltiples y diversos intereses locales exige el uso de instrumentos distintos de ayuda para la decisión o la gestión, una movilización distinta de los agentes locales en torno a las autoridades municipales. La realización de las nuevas operaciones se determina a partir de lógicas poco explícitas: necesitará un trabajo en profundidad en el que la usual distinción entre planeamiento y gestión pierda sentido.

- Deben tenerse en cuenta las nuevas tecnologías, especialmente en materia de información, comunicación, economía y energía, tanto referidas a los intereses económicos que subyacen en la utilización de determinadas técnicas como a las repercusiones sobre la ordenación y la organización espacial (sin olvidar el empleo).
- La ingeniería urbana encuentra, con la crisis, una nueva dimensión (renovación y gestión de infraestructuras, necesidad de exportación, aplicación de tecnologías de punta). Hay que reconsiderar los vínculos entre productos, competencias técnicas y la sociedad que los utiliza. Ese campo no compete a la reflexión técnica pura, puesto que tiene importantes consecuencias tanto en el terreno social como en el económico.
- Pasar de un urbanismo de método, de conocimientos espaciales, a un urbanismo de proyecto, de actuación, de concertación, que tiene en cuenta los intereses y la inserción en el medio local, debe generar nuevos tipos de enfoque, más flexibles, más creativos; porque si bien la economía es una variable importante, el economicismo corre el riesgo de ser un error de aprehensión de la ciudad, la cual no es sólo un suma de funciones, sino que es también cultura y símbolo. La enseñanza debe dejar sitio, por tanto, al análisis de los sentimientos de pertenencia a un lugar, a la realización de elementos concretos de urbanismo o de arquitectura.

Los institutos han nacido de la voluntad de llevar a cabo unas investigaciones y una enseñanza pluridisciplinar, de integrar en su concepción metodológica el cambio social, la transformación de las instituciones, la articulación de lo técnico y lo político, y eso en un marco neutro, el de la universidad, evitando las dependencias surgidas de la profesionalización. ¿Es siempre defendible la apuesta pedagógica? Efectivamente, para que pueda constituirse una disciplina es preciso que exista una de estas dos propuestas: una práctica profesional propia de un conjunto de agentes pertenecientes a organismos distintos (apoyada o no en una teoría), o un campo de investigaciones de donde emanen enseñanzas con las formas más diversas. Ahora bien, en muchas de las nuevas orientaciones citadas más arriba no se ve claramente que exista ni la una ni la otra: tanto las

prácticas como las investigaciones aparecen balbuceantes.

¿Podemos ampliar, en la carrera universitaria, otros aspectos de la investigación y de la acción en lo social, lo económico, lo cultural, es decir, arriesgarnos, en nombre de la "pluridisciplinariedad", a diluir la enseñanza, a dispersar la atención de los estudiantes o a darles una visión tan simplificada de los problemas e intereses que quepa poner en duda la buena inserción espacial de las futuras actuaciones de los recién formados?

Por otro lado, los institutos de urbanismo han modificado el nivel de enseñanza al acoger estudiantes con una experiencia profesional reconocida que optaban por una formación de duración larga tras solicitar la baja por estudios en su trabajo o habían sido despedidos. En efecto, estas personas transmiten demandas sociales diferentes, muy ligadas a los medios profesionales, pero con más distancia; su madurez, su sentido de la realidad aportan un valor añadido innegable a los estudiantes con una mera formación universitaria.

Por último, es realizando colaboraciones con:

- Unidades Pedagógicas de Arquitectura, en el marco de la formación de postgrado, como se ayudará a los Arquitectos a enriquecer su práctica urbanística y a no atascarse en disciplinas sociológicas, económicas, en las que no se han preparado (proyecto París VIII);
- las escuelas de trabajadores sociales, cómo algunos de ellos podrán prepararse para asumir la labor de responsables de proyectos de hábitat social degradado, e
- institutos o grandes escuelas que forman en la gestión de empresa o en la maduración de proyectos industriales, cómo podrán formarse encargados de misión de estructuración industrial en los polos de reconversión (proyecto IEP, Instituto de Estudios Políticos).

La evolución de la enseñanza en los institutos depende, así, de múltiples factores y, especialmente, de:

- la posibilidad de hacer prospectiva a tres años, tiempo que parece el mínimo para poner en marcha un programa de investigación y enseñanza, formar a los estudiantes y colocarlos en el mercado de trabajo. El tiempo de preparación de una rama universitaria puede ser reducido, pero no puede estar por debajo de un determinado umbral;
- la confianza que los responsables de los contratos conceden a los institutos, y su compromiso de participar en esos intentos de transformación, ¿de qué sirve afirmar que habrá puestos que ocupar en telemática y redes por cable dentro de tres años, si los que generan los empleos se niegan a adoptar estrategias en ese terreno alegando una preparación insuficiente de las políticas de empresa?, y
- la formación que no puede disociarse de la

investigación: ¿están dispuestos los medios profesionales a contribuir en la elaboración de tales programas, a financiarlos, a aceptar los riesgos de los resultados? Y viceversa, ¿están dispuestos los institutos a firmar contratos con otras instituciones que no sean las que dependen de sus medios académicos o del Estado?

La transformación de la enseñanza necesita una adaptación de las universidades, de los institutos y de los enseñantes al nuevo contexto. ¿Es eso posible? ¿Hasta dónde puede llegar la revisión de las posiciones ocupadas? ¿Sobre qué bases incorporar a los profesionales al funcionamiento de los institutos?

3. PEDAGOGIA DE LOS INSTITUTOS Y RELACION ENSEÑANTES-PROFESIONALES

El proyecto inicial de enseñanza de los institutos y sus ramificaciones se apoyaba en la voluntad de dar una formación "a través de un proceso crítico"; crítico en cuanto al fondo, especialmente con relación a las lógicas puramente técnicas de los servicios del Estado; crítico, también, en cuanto a los métodos utilizados por algunos profesores de prácticas. Para que sea fructífera, esta reflexión habrá tenido que apoyarse en actividades de investigación llevadas a cabo por equipos pluridisciplinarios sobre temas inspirados en la práctica profesional, pero en un marco teórico que permitiese el cotejo y la interpretación. De hecho, las realizaciones han resultado muy desiguales, dado que:

- el medio de la investigación urbana se ahogó a finales de los años setenta, por el hecho de haberse puesto nuevamente en entredicho esta investigación, su utilidad, su financiación y los propios investigadores;
- los equipos, que se mantuvieron a merced de las demandas y las transformaciones, necesitarían, evidentemente, una renovación que resulta difícil en la coyuntura actual, y
- las aptitudes exigidas a los estudiantes por los profesionales, así como por los responsables de contratos importantes, han cambiado.

Las capacidades que se espera de los enseñantes y de los estudiantes, por tanto, han cambiado. Así, mientras que al principio se exigían conocimientos de derecho, economía, medio ambiente, métodos de ordenación, ahora los profesionales prestan más atención al talento de los recién formados para descubrir intereses reales, conocer el funcionamiento de las instituciones y los comportamientos de grupos sociales para abordar mejor las situaciones complejas; a los nuevos asalariados se les exige cierto talante empresarial que incluya la comprensión de los procesos en curso, gusto por el riesgo calculado a la hora de definir un proyecto, capacidad para evaluar las consecuencias financieras, políticas, económicas y

sociales, inteligencia para negociar el proyecto a todos los niveles y, en definitiva, para comunicar con los mandatarios o clientes potenciales para venderlo. Por último, se pide a los estudiantes que sean creativos, que elaboren proyectos realizables, que se aseguren de su viabilidad.

Para llevar a cabo tal pedagogía es preciso, bien encontrar profesionales-enseñantes que sean competentes y buenos pedagogos, bien formar a los enseñantes en estas nuevas exigencias. Ahora bien, éstos están apresados en las exigencias de la carrera universitaria, en la que la evaluación de sus actividades en el seno de un centro pluridisciplinar la hace un comité unidisciplinar, a partir de criterios de investigación únicamente y, lo que es más, de investigación fundamental. Contrariamente al sistema de los médicos de hospital, falta un estatuto de enseñante-práctico. Por otra parte, el estatuto que se ofrece a los profesionales, de práctico-enseñante temporal no permite cubrir la carencia observada, dado que no responde a la necesidad de continuidad, estabilidad y relación permanente con los estudiantes. Para constituir equipos dinámicos de enseñantes hay que proceder a una reforma de la evaluación de las tareas de los enseñantes y diversificar sus estatutos. El ejercicio pedagógico en las ramas pluridisciplinarias es efectivamente más difícil que en los establecimientos docentes tradicionales: participación en la definición de programas, adaptación de éstos a los cambios incesantes, necesidad de contactos indispensables con el exterior que hay que desarrollar para colocar a los estudiantes, y tantas actividades que exigen mucho tiempo de los enseñantes, cuando los establecimientos universitarios ignoran por completo esta realidad. Reexaminar las tareas, por supuesto, pero favorecer su movilidad para alentar la marcha de los que se han alejado de la ordenación y el urbanismo, a fin de permitir comprobar a los que enseñan lo fundado de sus análisis, y conocer la realidad de los profesionales. Los institutos franceses se preguntan, pues, sobre la posibilidad de crear un sistema de separación lo bastante largo como para que permita el ejercicio de responsabilidades y trabajos profesionales. El enseñante sería reemplazado durante ese tiempo por un práctico-enseñante, dado que el estatuto de profesor asociado resulta insuficiente.

La integración de profesionales en la enseñanza plantea importantes problemas. Dada la medida de su tiempo, de sus obligaciones, de los modos de remuneración propuestos, no pueden participar en estructuras de organización y seguimiento de los estudiantes, cuando, muy frecuentemente, el número de horas que eso supone es globalmente superior al de las obligaciones de los titulares. La coordinación de las clases es más cuestión de confianza con el director del instituto que asunto voluntario y de participación en un proyecto universitario de conjunto. En provincias, los profesionales con competencia, cualidades pedagógicas y apertura a la investigación están muy solicitados, y las universidades no tienen los medios necesarios para remunerarles

con las tarifas apropiadas al medio profesional. Su presencia es necesariamente breve e insuficiente. Desde cierto punto de vista, los centros parisienses se benefician de una pequeña renta de la situación, dado que el número de cuadros en urbanismo es allí más importante, y es quizá más fácil su movilidad.

Enseñar, para un profesional, puede tener varios significados: hacer el balance de su práctica profesional, gozar del placer de enseñar o de dialogar con los estudiantes, transmitir sus ideas, mantener una relación con las redes de investigadores, tener cierto estatus social; muy a menudo enseñar responde a una opción cuasi militante, y raramente a un deseo de lograr una gratificación sustancial. Parece que hay tres modelos de enseñanza para los profesionales, de los que dos tienen a veces un acusado desfase respecto a los cursos de los titulares. El primero responde a una voluntad de hacer una teoría de las prácticas, y resulta abstracto y sin fundamento real; el segundo consiste en una aportación de técnicas, de recetas, con un comentario puro y simple de los métodos; el tercero, finalmente, muy apreciado por los estudiantes e inviable para los investigadores, consiste en la presencia personalizada de un ejercicio profesional, la observación distanciada de las transformaciones y procesos en curso, una visión o un aprendizaje de los conocimientos en desarrollo. Como los contactos con los estudiantes son difíciles o desiguales, los intercambios con los profesores titulares son raros, insuficientes en cuanto al contenido, a incluso decepcionantes por la falta de disponibilidad o de accesibilidad de los profesores permanentes, algunos institutos ofrecen la imagen de dos mundos pedagógicos en coexistencia.

Ahora bien, les une un punto fundamental: ¿qué saber se debe impartir? En efecto, ante la extensión de los problemas a abordar y la incertidumbre sobre las problemáticas, ¿qué saberes deben proponerse para desarrollar nuevas aptitudes? ¿Cómo desarrollar puntos de vista críticos y fecundos, cuando la técnica no cesa de diversi-

ficarse? ¿Cómo centrarse en los problemas reales y los intereses futuros? Quizá no respondiendo directamente a las cuestiones inmediatas de los profesionales que se convierten en prestatarios de servicio. Pero entonces, ¿cómo?

La formación continua de los profesionales se ha convertido en nuevo campo de intervención de cierto número de institutos. Pero, justo es reconocerlo, no se han hecho cargo suficientemente, y los profesionales no se sienten a veces satisfechos de las fórmulas propuestas. En efecto, este tipo de formación debe ser más corto (y menos árido) que el universitario, y más importante que un simple seminario de información. La función de los institutos debería consistir en responder a la demanda de objetivación de los profesionales, aportando instrumentos, referencias, otras opciones intelectuales u otras disciplinas; es decir, a una demanda distinta de la de la mayoría de los estudiantes que aspiran a "adscribirse" a prácticas profesionales. No podemos por menos de pensar que los institutos de urbanismo han integrado mal la formación continua. ¿Podrán hacerlo en el futuro? ¿En qué condiciones?

Así, pues, el debate y las interrogantes sobre las transformaciones de la enseñanza del urbanismo son muy fuertes en las universidades francesas. Tales transformaciones se desarrollan paralelamente a las que se afectan al ejercicio profesional del urbanismo y la demanda pública, con un desfase en el tiempo y en los objetivos.

Sin embargo, tras la época de experimentación pedagógica, de acogida indiferente por parte de los estudiantes, de investigación teórica, sobre todo en sociología, se constituyen agrupaciones institucionales, centros de consenso, de intercambios pedagógicos y conexiones de redes, y se afirma una voluntad de cualificar, de manera creciente, un número limitado de estudiantes. Así, se recompone en parte un medio anteriormente fragmentado por diversas lógicas, para anticipar las transformaciones profesionales en curso y preparar estudiantes cuyo futuro no está ya claramente asegurado.

ANEXO

LISTA DE MIEMBROS DE LA APERAU

AIX: Institut d'Aménagement Régional. 18, rue de l'Opéra. 13100 Aix en Provence. Tel.: 42 38 22 83.

CRETEIL: Institut d'Urbanisme de Paris-Val-de-Marne. Avenue du Général De-Gaulle. 94010 Creteil. Tel.: (1) 48 98 91 44.

GRENOBLE: Institut d'Urbanisme et d'Aménagement. 2, rue François-Raoult. 38000 Grenoble. Tel.: 76 87 24 28.

LYON: Institut de Géographie et d'Urbanisme. Ensemble Universitaire Bron-Parilly. 69500 Bron. Tel.: 78 00 60 14.

PARIS: Institut d'Etudes Politiques. Cycle Supérieur d'Aménagement et d'Urbanisme. 2, rue de Saint-Simon. 75007 Paris. Tel.: (1) 42 22 59 87.

SAINT-DENIS: Institut d'Urbanisme de l'Académie de Paris. 2, rue de la Liberté. 93526 Saint Denis Cedex 02. Tel.: (1) 48 21 63 64.

TOURS: Centre d'Etudes Supérieures en Aménagement. Parc de Grandmont. 37000 Tours. Tel.: 47 25 14 76.

Admitidos en 1986:

REIMS: Institut d'Aménagement du Territoire et d'Environnement de l'Université de Reims. 57 bis, rue Pierre-Taittinger. 51096 Reims Cedex. Tel.: 26 08 21 21. Poste 230.

Asociados en 1986:

BORDEAUX: UER d'Aménagement et de Ressources Naturelles. Domaine Universitaire Bordeaux III. 33405 Talence. Tel.: 56 80 84 50.

NANTERRE: Laboratoire de Géographie Urbaine. Université de Paris X. 200, avenue de la République. 92001 Nanterre. Tel.: (1) 47 25 92 34.

NANTES: UER de Géographie et d'Aménagement Régional. Chemin de la Sensive du Tertre. 44000 Nantes. Tel.: 40 74 74 01.

PARIS: Ecole Nationale des Ponts et Chaussées. 28, rue des Saints Pères. 75007 Paris. Tel.: (1) 42 60 34 13.

ENTREVISTA CON PAUL PICARD

Alcalde de Mantes la Jolie, Consejero General de Yvelines*

Serge Brunet

Serge BRUNET: Señor, es usted Alcalde de este municipio desde 1977. Es, igualmente, creo, Consejero General desde hace unos diez años. Está usted al frente de una ciudad que es, a la vez, una ciudad antigua, por un lado, y una gran ciudad constituida por una urbanización bastante importante que, sin duda, ha planteado problemas; problemas con los que usted se ha encontrado al llegar, y que ha empezado a tratar. Su municipio se halla en un contorno dentro del cual hay una pequeña agencia de urbanismo desempeñando sus funciones. Tiene usted a su servicio, imagino, personas que realizan tareas relacionadas con los

problemas del urbanismo. Y hay, evidentemente, profesionales privados que intervienen o se ofrecen a intervenir para encargarse de las cuestiones que usted debe considerar útil abordar... ¿Cómo ve el papel de cada uno de estos profesionales, y la articulación entre ellos?

Paul PICARD: Bien, son muchas preguntas a la vez.

En primer lugar, quiero decirle que una particularidad francesa es que los alcaldes tienen poderes especialmente importantes. La ley de descentralización ha acrecentado estos poderes, lo cual es bueno desde el punto de vista de la democracia, puesto que son los representantes de la población los que ejercen el poder en un territorio dado; pero un requisito indispensable para esta función sería una buena formación de base. Sin embargo, por ahora, aparte de las organizaciones

* Autor del informe "Para lograr la descentralización" (las instituciones y profesionales del urbanismo y la arquitectura al servicio de las autoridades municipales y de la población); informe encargado por el Ministerio de Urbanismo, y remitido a éste en 1983.

políticas que dan una formación (o una información) a sus concejales, más o menos importante según el grupo político, y de ciertos organismos especializados que producen una información y una pequeña formación, la autoridad municipal se encuentra un poco desarmada, y enfrentada a problemas que, a menudo, le desbordan porque son técnicos, y la autoridad municipal no es formalmente un técnico.

Por lo que a mí respecta, soy acérrimo defensor de la "incompetencia" del concejal; de la incompetencia tomada, figuradamente, en el sentido de que el concejal no debe ser competente en todo. En primer lugar, no puede serlo y, en segundo, no tiene por qué. Es preciso que se le informe de todo, pero no puede reemplazar a los técnicos. Creo que muchos concejales cometen una gran equivocación, como la cometí yo al principio de mi mandato, cuando actúan como si fuesen competentes en muchas materias. Con la experiencia me he dado cuenta de que es un error (en una ciudad). Es mejor apoyarse en técnicos de todo tipo.

Pero lo importante es que el concejal debe saber dar órdenes. Es preciso que sea claro en las misiones que da a los funcionarios o a los que van a intervenir y a hacer propuestas o llevar a cabo actuaciones por cuenta de la ciudad. Creo que ése es un punto fundamental. Cuanto más claras sean las órdenes, cuanto más eficaz sea el concejal, más podrán expresarse los que tengan que trabajar y hacer brillar su talento dentro de unas directrices generales y unos objetivos claros.

La política estriba en la claridad de las órdenes, en la claridad de las misiones; después, que cada uno manifieste su talento. Hagamos que compitan los técnicos, si es preciso, dejemos que alardeen. Es una cuestión que me parece importante; porque observo, ahora que llevo nueve años de alcalde, que casi todos los nuevos concejales pasan por esa fase de querer ser jefes de servicio o técnicos, cuando carecen de los títulos correspondientes. Cuanta más experiencia tienen, más se dan cuenta de que no hace falta comportarse de ese modo; de lo contrario, le cortamos la energía a la gente y la obligamos a adoptar un perfil de técnico bajo. Ahora bien, el concejal ha de ser justamente el que espolee a los técnicos, el que les empuje a dar lo mejor de sí mismos. Esa es mi idea del concejal frente a los técnicos.

En segundo lugar, Mantes la Jolie es una ciudad que tiene tres partes, y eso es lo interesante: ofrece un campo de experimentación y realización interesante para los que quieren trabajar en ella. Júzguese si no.

Es una ciudad muy vieja, puesto que tuvo su momento de esplendor en la Edad Media, durante el reinado de Felipe Augusto, que por cierto murió en Mantes la Jolie. Así que su parte central es muy antigua; luego absorbió un pueblo que estaba a dos kilómetros de sus murallas circundantes. Ese pueblo ofrece la particularidad, en el plano del urbanismo, de tener una fisonomía diferente de la de la ciudad vieja, tradicionalmente encerrada detrás de sus murallas, con sus

calles pequeñas, mientras que en el pueblo predominan más bien los chalés. A finales del siglo XIX y principios del XX, era un pueblo vuelto hacia la agricultura y hacia las residencias de ferroviarios (dado que hay una importante estación en Mantes la Jolie); de ahí los chalés llamados "de las afueras". Finalmente, la tercera parte de Mantes es la ciudad nueva o los barrios nuevos, que agrupa al 60 por 100 de la población en una quinta parte del territorio. Es un casco urbano grande, uno de los más grandes de Francia (8.000 viviendas; por otra parte, ha sido clasificado como "zona frágil" en el marco de las operaciones de desarrollo social de los barrios).

Son tres tipos de urbanismo, tres urbanismos diferentes. Así que hay toda una multitud de estilos en las sucesivas actuaciones urbanísticas, y al pasear por la ciudad se pueden ver las distintas tendencias de urbanismo a menudo mal coordinadas unas con otras, lo que hace que la ciudad ofrezca aspectos a veces no surrealistas, pero que no contribuyen a la unidad del municipio.

La ciudad posee, con la aglomeración urbana, el distrito urbano, cierto número de equipos de profesionales de urbanismo. En primer lugar, en los servicios de la ciudad hay una sección de arquitectura y ordenación del suelo, con un arquitecto al frente y unos cuantos agentes; un servicio municipal. Su número de funcionarios es poco importante; luego le diré por qué. Está también la agencia de urbanismo, que es un equipo de distrito y que funciona para planes de ocupación del suelo y para grandes acciones especiales. Así, en las investigaciones para el desarrollo social del barrio "la zona frágil", la primera medida se ha llevado a cabo con la agencia de urbanismo. Tenemos, pues, la agencia de urbanismo en primer lugar. Luego, junto a eso, están los profesionales liberales con los que trabajamos, y a quienes se confía cierto número de tareas. Quiero añadir, además, después de que sea declarada la zona del Val Fourre "zona frágil", un equipo práctico encargado de estudiar y trabajar en la rehabilitación a la vez del patrimonio inmobiliario, los espacios exteriores y la inserción social y económica de los vecindarios de este núcleo. Este equipo está compuesto sobre todo por arquitectos y urbanistas. Así, pues, hay varios tipos de técnicos presentes que manifiestan varios puntos de vista. ¿Y por qué varios puntos de vista? Pues, en primer lugar, porque creo que hay que evitar "poner todos los huevos en la misma cesta". Soy un convencido de las virtudes de la confrontación en este campo. Si tuviésemos un servicio municipal muy compacto, temería que estuviera aquejado de esclerosis, dominado por una sola persona, cualesquiera que fuesen sus competencias; no tardaría en haber una especie de monólogo con el terreno. Además, por el mismo poder de convicción de los técnicos, no habría sino un solo modo de actuación.

Me parece absolutamente fundamental la presencia de varios técnicos: técnicos municipales que tengan en cuenta las limitaciones de funcionamiento, limitaciones que sobrevendrán de lo

que la ciudad herede en su gestión, a partir de las modificaciones que se hacen, y de otros técnicos. Efectivamente, tiene que haber, en los equipos que estudian, personas especialmente inclinadas a contrarrestar pareceres —sobre todo lo que van a ser dificultades más adelante—. Pero no sólo eso. Hay que recurrir también a equipos que tengan una visión global de la región. Creo firmemente en la eficiencia del “área de vida”, a la que yo he llamado también, en el informe que elaboré a petición del Ministerio de Urbanismo, “supercantón”, dado que proponía incluso una reforma de los límites de los cantones a fin de que exista una representación más auténtica de los habitantes que residen en un “área de vida”. Por tanto, es preciso explicar el funcionamiento y la estructura del “área de vida”, y ése es el papel de la Agencia de Urbanismo.

Esta agencia hace frente no sólo al municipio de Mantes la Jolie, sino a todos los municipios periféricos y a todos los grandes ejes; y, por tanto, a una visión más global de la región. Desde luego, no voy a hablar de los servicios estatales que tienen un papel que desempeñar; me ciño simplemente a los servicios sobre los que tengo autoridad. Pero hay que recordar también esos servicios estatales; me había olvidado de citarlos en la lista.

Luego, están los profesionales liberales, que aportan sus constantes investigaciones. Es preciso que ganen mercados; es preciso que consigan seducir con sus propuestas. Pero, al mismo tiempo, tienen una especie de seguro en la ciudad; porque saben que el mercado no está cerrado, saben que el mercado no está reservado a los funcionarios, ni mucho menos; pero saben también que deben dar prueba de imaginación para conseguir incorporarse a las demandas, lo cual es importante, ya que muchas veces les hacemos competir con consultores de la región mantesa y de fuera. Eso motiva a todo el mundo: a los profesionales, porque se sienten requeridos continuamente, y tienen una gran libertad de trabajo; a la Agencia de Urbanismo y al arquitecto municipal, porque se ven también requeridos —y, en el plano intelectual, es muy importante—. Por tanto, cada uno trata de mostrar lo mejor de sí, y la autoridad municipal —y a través de ello la población—, no hace sino ganar.

Por lo que respecta al equipo de urbanistas de Val Fourré, se trata de una actuación especial, porque consiste sobre todo en el mantenimiento del diálogo y la expresión de los habitantes, pues, al lado del equipo de urbanismo de Val Fourré, del equipo práctico, cada promotor, cada organismo HLM que rehabilita tiene su equipo. Por tanto, hay ahí una concentración; hay dinero procedente del Estado, la región, el municipio y, al mismo tiempo, una demanda a cambio, una compensación y una exigencia de movilización.

Así es como yo concibo el papel de cada uno. El concejal debe señalar la dirección política y, como he dicho en el preámbulo, exigir que haya concertación, exigir explicaciones, decir lo que quiere que llegue a ser la ciudad. El concejal

manifiesta su visión a través de la población, desde el momento en que la gente ha depositado su confianza en él al elegirlo. Por mi parte, abordo regularmente las cuestiones concretas de interés, hago reuniones de barrio, de minibarrio, donde se plantean todos los temas de la ciudad y se corta la ciudad en pequeñas áreas, y visito personalmente cada barrio, me paseo con los vecinos por su propio barrio, hablamos de todos los temas y, naturalmente, de muchos problemas de urbanismo. Por tanto, la autoridad municipal debe ser capaz de hacer llegar cierto número de exigencias a los profesionales. Y, cuando éstos saben que trabajan en marcos políticos amplios, pueden dar lo mejor de sí mismos.

Serge BRUNET: ¿Se puede sacar la conclusión de que la autoridad municipal tiene un papel un poco de director de orquesta, o de orquestar la intervención de los distintos profesionales? Quisiera generalizar quizá, también, mi idea. Ha citado usted, después de haberlos omitido en un primer momento, los servicios del Estado, precisando que no tenía autoridad sobre ellos. Estamos en un contexto de descentralización; ¿cómo ve usted la intervención de los profesionales que están dentro de los servicios del Estado, cómo ve sus funciones respecto a las colectividades locales? Finalmente, hemos partido de una experiencia que hace referencia a la suya propia y al contexto específico de Mantes la Jolie; ¿podría generalizar su declaración?

Paul PICARD: Yo la generalizaría a partir de determinado tamaño de municipio. No he citado los servicios del Estado en la lista de profesionales, no porque no sean profesionales, ni mucho menos, sino porque, como he dicho, carezco de autoridad sobre ellos. Sin embargo, existía una particularidad: en las ciudades de la importancia de Mantes, en los distritos urbanos, los servicios del Estado tenían en el pasado autoridad sobre las licencias de obras; pero cuando se trataba de una obra de envergadura se intervenía ya a nivel del municipio. Por tanto, con la descentralización, hemos visto pocos cambios, el proceso ha sido siempre el mismo. Nosotros instruíamos ya las licencias de obras; hoy firmamos las licencias que antes firmaba el Prefecto. Hoy nuestro dictamen no es simplemente un dictamen, sino una decisión, que es controlada por los servicios del Estado como prevé la Ley de descentralización. Por tanto, el recurso a los servicios del Estado era menos directo que en muchos municipios más modestos, o en municipios del tamaño de Mantes, e incluso a veces más grandes, pero que tenían relaciones diferentes con los servicios del Estado.

Sin embargo, debo añadir que, en todas las actuaciones globales, en las definiciones de una política, están presentes los servicios del Estado; y cuando preparamos un encargo me hago asesorar siempre, en la fase de preparación del encar-

go, de los servicios del Estado, que son un auxiliar inestimable, dado que su visión abarca más allá de lo simplemente regional, y pueden ser, por los conocimientos que poseen de los distintos procedimientos y de los ejemplos de los que se hace tanto en Francia como en el extranjero, una fuente bastante insustituible de información. Sobre todo, lo que me sucede y justifica la presencia de los servicios del Estado, es que no dependen del encargo; en todo caso, no dependen ya. Me gustan mucho esas personas que no dependen de un encargo, porque pueden tener una influencia crítica, mientras que los demás profesionales tendrían tendencia a tratar de adivinar lo que el Alcalde desea, y a adelantarse a sus deseos.

Por otra parte, en Mantes la Jolie procuro pedir a la gente que no trate de complacerme, sino de hacer las cosas lo mejor posible, de realizar algo como ellos mismos lo conciben, pero en línea con las grandes directrices. Por eso trato de ser bastante amplio en cuanto a las directrices. Es importante; porque si no, se corre el riesgo de ser demasiado preciso y demasiado directivo, de sustituir a los técnicos que van a tratar de "aplicar soluciones". Los servicios del Estado, por su independencia respecto al encargo, están ahí para facilitar una visión más amplia a las autoridades municipales, y también a los técnicos, diciéndoles que vean lo que se hace fuera, etc...; y creo que es un elemento que no tiene más remedio que ser positivo. Soy un convencido de las virtudes de la confrontación de cada uno de los organismos técnicos. La autoridad municipal es, como usted dice, una especie de director de orquesta. Tiene la batuta; la batuta, en este caso, es la voluntad política. Y además, es quien ha de pagar después; por tanto, puede tener exigencias, y es preciso que esas exigencias sean alimentadas en el plano intelectual. De ahí que la cooperación de los servicios del Estado me parezca importante.

Serge BRUNET: De manera más general, a la vista del contexto de la descentralización, ¿cambia lo que hacen los profesionales, lo que han hecho desde hace unos años y lo que usted les encarga que hagan, cualquiera que sea su modo de ejercicio o el estatuto en que se hallen? ¿Diría usted que su oficio evoluciona y, en caso afirmativo, en qué medida? Hace un momento hemos hablado, por ejemplo, del traspaso de competencias y, en especial, de la licencia de obra; imagino que podemos ir un poco más allá: ¿en qué dirección percibe usted una evolución de lo que se pide a los profesionales?

Paul PICARD: Yo creo que ellos tendrían, quizá, más tiempo para contestarle. Podrían calcular cuál era su situación antes de la descentralización y cuál es después de ella; aunque estemos todavía en los primeros años. Así creo que, como en todo primer año de un proceso, se ven aparecer los defectos de procedimiento antes de que

afloren las cualidades. Es un poco como el niño que aprende a andar: se cae varias veces, gatea a cuatro patas, se levanta, vuelve a caer..., antes de convertirse, quizá, en un buen andador y en un campeón mundial de carreras. Por tanto, creo que hay que guardarse de juzgar la descentralización a sólo tres años de haber sido aplicada, a uno o dos años, en determinados campos..., es demasiado pronto. Todavía estamos en el principio; aún no somos, en realidad, los concejales de la descentralización, aún somos concejales que provienen de un sistema centralizado. Muchos reflejos de las autoridades municipales, salvo en las grandes ciudades, son todavía "reflejos paraguas", porque resulta cómodo. Veo a muchos concejales que eran —de palabra— partidarios acérrimos de la descentralización, y que en sus actuaciones son centralizadores, no diría yo que vergonzosos porque sería injuriar a los demás, a mis colegas concejales, pero sí centralizadores reconvertidos. Es preciso que, poco a poco, como decía al principio, enseñemos a los concejales a manejar el instrumento de la descentralización, sin que tengan que aprender, no obstante, todas las técnicas.

El porvenir de los profesionales está en aprender, creo, en función de la capacidad que han tenido los concejales de adaptarse a la descentralización (supongo que eso depende de la cualidad personal del concejal o concejales que se enfrentan al problema); y después, de la capacidad de diálogo de los profesionales con los concejales. Eso es algo que puede variar bastante de una ciudad a otra. Yo lo que creo es que, en un primer momento, muchos profesionales se sintieron inquietos ante la tentación que veían surgir, totalmente natural, de que las autoridades municipales se proveyesen de servicios bajo su autoridad, de servicios tentaculares que podían esclerotizar de algún modo la imaginación.

Esta cuestión ha podido inquietar especialmente a los profesionales liberales, en cuanto a la posibilidad de crear, innovar, etc. Hay ahí un debate, al que yo he asistido: para innovar, ¿es preferible ser independiente?, ¿o vale más ser funcionario o estar "asegurado"? ¿Se innova mejor cuando se tiene la seguridad del empleo, cuando se está bien instalado y no hay que inquietarse por los encargos; o al contrario, se innova más cuando no se tiene esa seguridad y uno se ve en la necesidad de convencer? Por lo demás, cada cual cree tener su razón en este debate. Las dos posturas son defendibles; yo creo ante todo que es la calidad de convicción, de diálogo entre los profesionales y los concejales, lo que permite la innovación. Me refiero únicamente, por supuesto, a las relaciones entre concejales y profesionales.

Serge BRUNET: Siguiendo en este aspecto de las cualidades de los profesionales, podríamos hablar un poco de su formación. Si he entendido bien, una de las cualidades que se espera de ellos es la del diálogo. Con arreglo a lo que usted ha dicho, me parece,

a pesar de todo, que se han observado algunas transformaciones. Especialmente, en barrios como el de Val Fourré, se pide a los profesionales que sean capaces de presentar soluciones en campos que no son sólo el de la edificación y el de los espacios exteriores, sino también en los de la inserción social y económica de los vecinos. ¿Considera usted que los profesionales están bien cualificados para ejercer un trabajo tan diversificado, y considera que es necesaria una adaptación permanente?

Paul PICARD: Creo que hay dos maneras de concebir la actuación en urbanismo, a mi entender. Por un lado, está la del técnico, la del "supertécnico", la del que lo hace todo y dice: "Ahí tenéis el plano ideal de la ciudad", o "esto es lo que hay que incluir en vuestro POS para tener una ciudad así y así..." Es la actuación que yo calificaría de doctoral, y que ha estado en vigor hasta no hace mucho. Luego, hay otra escuela, la de: "Veamos qué pasa con los habitantes, con el terreno, y ocupémoslos del terreno: trabajemos, respondamos a la demanda que hemos sido capaces de suscitar y de hacer que se manifieste." Son dos modos de proceder caricaturescos. Digo caricaturescos porque, naturalmente, no son tajantes. Creo que la verdad, si es que la hay, se encuentra entre los dos: la verdad es a menudo intermedia entre los excesos. No se puede prescindir del diálogo con el máximo de personas; y para no quedarnos sin él, hay que ser capaces de suscitarlo y de alimentarlo.

El urbanismo es, digamos, nuestra segunda piel. Tenemos una piel que recubre nuestro cuerpo; y llamo segunda piel al medio en que vivimos. Por lo que se refiere a nuestra primera piel, no hemos tenido opción a decir una sola palabra; tratemos de decirla respecto a la segunda. Es una pena ver el escaso número de personas que manifiestan interés por los problemas de urbanismo; aunque ahora, con los progresos efectuados en los problemas del medio ambiente, de la defensa del medio ambiente, parece que empiezan a aflorar más exigencias. He dicho en el informe que realicé para el Ministerio que haría falta una formación. Soy profesor, y pienso que se enseña a leer, a escribir, a contar, se enseñan ciencias naturales, geografía, historia, dibujo; ¿por qué no se pueden enseñar algunos rudimentos de lo que sería, no digo yo urbanismo, que resulta una palabra demasiado ampulosa, sino armonía del espacio? Es decir, enseñar a hacer frente a las necesidades teniendo en cuenta la conservación del entorno, teniendo en cuenta cierto número de limitaciones. Para eso hace falta facilitar a las personas la posibilidad de expresarse sobre su entorno inmediato, urbanístico; no digo yo al

extremo de que puedan ser técnicos; sino para que sepan dialogar.

He observado, haciendo la experiencia con mis alumnos —en la época en que me dediqué a la enseñanza—, que induciendo a los niños, a niños bastante pequeños —de seis a siete años—, a hablar de las calles, de la ciudad, hacían a veces razonamientos interesantes. Naturalmente, no hay que hacer de eso una religión; hay que dejar avanzar a los que dominan una técnica y a los que tienen ideas; de lo contrario estaríamos siempre en la "gruta acondicionada". Hay que dejar paso a los avances técnicos, a los avances intelectuales, etc. Pero esos progresos serían más rápidos, en todo caso más populares, en el sentido de una adhesión más amplia, si hubiese ya un poco más de información y de "disposición". Por otra parte, es preciso que los técnicos sean capaces de dialogar. Nos damos cuenta de los errores cometidos en algunos campos porque cada uno ha querido hacer su propia obra maestra; porque han querido hacer sus obras maestras sin una conexión directa con el vecindario, el barrio, o con la evolución de ese barrio. Y de esos errores tenemos testimonios físicos, derivados la mayoría de las veces de una falta de diálogo, de no trabajar sobre el terreno. Creo, por tanto, que los técnicos deben formarse en el diálogo, del mismo modo que se forman en las técnicas; igual que alimentan su imaginación, deben también formarse en el diálogo, a todos los niveles, con las autoridades municipales; y el diálogo con una autoridad municipal no resulta fácil para el técnico, ya que ella tiene la "caja". Ya lo he dicho: hay tendencia, bien al servilismo, bien a la independencia a ultranza. Hay que saber hablar también con la gente, e inducir a que conserve su papel, porque a menudo, como decía al principio, las autoridades municipales tienden, bien a confiarlo todo a los técnicos, lo que no es bueno, bien a ser demasiado directivos y a anular, a anestesiarse, al técnico que no tiene otro remedio que someterse o dimitir. Por tanto, hace falta el diálogo, y yo creo en la virtud del diálogo.

Creo que en este trabajo, como en todos los que tienen que ver con la arquitectura y el urbanismo, más que en muchos otros, es necesaria una formación en el diálogo, en la concertación. Me parece que es un elemento indispensable para la formación en ese campo. Es cierto que es bueno en todos los campos. Pero aquí, me parece indispensable. No se puede formar técnicos únicamente a base de técnica; hay que vivir con la piel de la gente, con la segunda piel de la gente.

Serge BRUNET: ¿Podemos decir que es su conclusión?

Paul PICARD: Totalmente.

INTRODUCCION

Claude Lelong

Toda idea de ordenación del territorio se establece en base a diagnósticos y previsiones para proponer objetivos de actuación a los poderes públicos. Aunque desde hace decenios existen fuentes sobre datos socioeconómicos generales, las técnicas de extracción específicas y una referencia espacial complementaria se revelan indispensables para las elecciones y las decisiones de los responsables de la ordenación urbana o regional.

El registro periódico de datos mediante teledetección y el análisis temático con métodos de fotointerpretación, proporcionan el conocimiento de la utilización del suelo. Los inventarios de ocupación del suelo: los trabajos del IPLI (Inventario Permanente del Litoral) para el conjunto del litoral y del MOS (Forma de Ocupación del

Suelo) para la Región II de Francia, sirven como ejemplos metodológicos. En ellos se cruza la observación extensiva de un territorio con los datos socioeconómicos, ecológicos o legales correspondientes.

Algunos ficheros de los censos, organizados en forma de "Ficheros-resumen" de un municipio permiten explotaciones sintéticas para las unidades urbanas (demografía-vivienda, población-empleo, parque de viviendas, seguimiento de la construcción...). Estas explotaciones son realizadas por la Oficina de Recogida y Tratamiento de Estadísticas e Informaciones para uso de Estudios Urbanos. Batisseur establece igualmente ficheros de zonas operativas, informes sobre aglomeraciones urbanas y modelos de estimación o de previsión.

A estas explotaciones elaboradas con vistas a optimizar los resultados de los programas de inversión y de ordenación del territorio a escala

Claude Lelong es Arquitecto Urbanista, Profesor de la Escuela de Arquitectura de París la Villette.

nacional hay que añadirle los trabajos del Observatorio de Políticas Urbanas que tienen como finalidad coordinar las iniciativas locales de observación.

Otros instrumentos, uniendo representaciones cartográficas a estructuras de bases de datos representativas de acontecimientos u objetos cotidianos de la urbanización, se desarrollan alrededor del concepto de Sistemas de Información

Urbana. Estos sistemas llevan a cabo una representación formal del espacio urbano y automatizan los métodos de gestión urbana.

El desarrollo de nuevas tecnologías, especialmente las de telecomunicación, teledeteción y teledetección, abren nuevas expectativas a los servicios urbanos. En la actualidad se están realizando experiencias en las ciudades piloto, que prefiguran las nuevas bases de una futura urbanización.

LA ASOCIACION "BATISSEUR", Un sistema de información sobre las ciudades

Jean-Pierre Champion

Tanto si se trata de lanzar una nueva zona de actividad (una zona industrial, una ZAC —Zona de Ordenación Concertada— de viviendas, una operación de renovación o de restauración), del relanzamiento de un gran equipamiento público o privado, los informes sobre la aglomeración urbana, si se completan con una consulta directa a la base de datos de *BATISSEUR* (1), permitirán la preparación del lanzamiento de la operación aportando lo siguiente:

- un conocimiento del entorno socio-económico y urbanístico relativo al problema que se ha estudiado;
- un conocimiento de otras operaciones concurrentes, y
- una visión sintética a nivel de la aglomeración urbana que facilitará las decisiones y proporcionará un primer encuadre de las dimensiones de la operación.

Jean-Pierre Champion es Director de "BATISSEUR".

(1) "Bureau d'Accumulation et de Traitement des Informations et des Statistiques Servant aux Etudes Urbaines": Oficina de recogida y tratamiento de informaciones estadísticas al servicio de los Estudios de Urbanismo.

"BATISSEUR" es también:

- Estadísticas de nueva construcción en el municipio.
- Fichas resumen por municipios, unidades urbanas, cuencas de hábitat, sobre DEMOGRAFIA, MERCADO DE VIVIENDA, etc.

- Estimación de RENTA DE VIVIENDAS FAMILIARES.
- Síntesis sobre actividad económica local.
- Fichas de zonas operacionales (HABITAT, ACTIVIDADES).
- Mapas de las principales operaciones de urbanismo.
- Documentos que recogen los distintos datos por temas, o a nivel geográfico.

Para cualquier referencia o pedidos: Asociación "BATISSEUR". 64 rue de la Fédération. 75015 Paris. Tel. 45 67 35 36.

Todos los elementos proporcionados por el *BATISSEUR* se orientan a fijar un primer encuadre para el problema estudiado, y a definirlo en todas sus dimensiones.

La Asociación *BATISSEUR* no es un organismo de estudios de mercado o de estudio de las operaciones en sí mismas. Los documentos *BATISSEUR* no sustituyen al estudio propiamente dicho, pero con este primer encuadre, permiten conocer si es necesario seguir haciendo estudios más profundos, y los facilita reduciendo considerablemente la fase de recogida de información.

Tomemos el ejemplo de un gran equipamiento. *BATISSEUR* está preparado para proporcionar-nos:

- el inventario de los equipamientos ya existentes del mismo tipo;
- los proyectos;
- los datos de accesibilidad para esa zona determinada;
- la estructura de la población y sus características socio-profesionales;
- la renta media familiar,
- etc.

La Asociación *BATISSEUR* no es un banco de datos en el sentido clásico. No está constituido sobre la confección de estadísticas o de datos, ni es tampoco un medio de difusión de fuentes de información.

La Asociación *BATISSEUR* ha sido constituida por los usuarios para responder a sus necesidades. Es, por tanto, un sistema de información en el sentido de que se trata de un equipo de especialistas que han constituido una base de datos, procedentes de diversos organismos, para responder a las necesidades concretas de sus miembros.

El contenido de este sistema de información fue concebido desde el principio de los años setenta para facilitar los "planes a medio plazo" de las Sociedades de Equipamiento ligadas a la SCET (2), los "planes regionales de intervención" de la SCIC (2) y los "programas de préstamo" de la CDC (2) a las colectividades locales.

En aquel momento *BATISSEUR* no era autónomo. Era simplemente un departamento dentro del departamento de estudios técnicos y socio-económicos, ligado a los organismos antes citados.

Es en 1975 cuando *BATISSEUR* se constituye como Asociación para poder abrirse a otros participantes. Los más destacados son las FNB (Fe-

deración Nacional de la Construcción (2) y el Ministerio de Equipamientos, Vivienda, Ordenación del Territorio y Transportes, que tienen a su cargo la programación de viviendas y los grandes equipamientos de infraestructuras.

LOS OBJETIVOS

El *BATISSEUR* se ha propuesto como objetivo constituir y tener al día una documentación cifrada, y no cifrada, sobre los Ayuntamientos, las concentraciones urbanas, los departamentos y las Regiones.

Las informaciones contenidas en esta base de datos deben ser seleccionadas, tratadas y preparadas para responder a las necesidades de los usuarios afiliados.

¿Cuáles eran las cuestiones que debía resolver el equipo encargado de la concepción y puesta a punto del sistema de información?

¿Qué datos necesitan nuestros usuarios?

¿En qué fuentes pueden recogerse?

¿Qué niveles geográficos han de tenerse en cuenta?

¿Qué ratio y qué indicadores hay que tomar, tema por tema?

¿Cómo hacer fácilmente accesible la base de datos, legible y comprensible para los usuarios que no son informáticos ni economistas?

El análisis de las necesidades ha permitido concretar los campos de recogida de información:

- la demografía: situación actual, su reciente evolución y previsión a medio plazo;
- la población activa: sus características y su evolución;
- el mercado de trabajo: paro y oferta de las empresas;
- el tejido económico local: principales empresas, sectores de actividad, evolución;
- vivienda: parque existente, perspectivas y necesidades de los hogares;
- nivel de riqueza y renta familiar;
- la actividad en construcción nueva: viviendas, equipamientos, locales industriales, comerciales, de oficinas, etc.;
- la actividad sobre el parque ya existente: mejora, rehabilitación, renovación;
- seguimiento del urbanismo operativo: zonas de ordenación de grandes equipamientos de infraestructuras y de superestructuras;

(2) La Caja de Depósitos y Consignaciones (CDC) es un organismo financiero bancario muy especial en Francia. Bajo el control del Ministerio de Hacienda, gestiona los fondos recogidos por las Cajas de Ahorros, las Cajas Postales, etc., y tiene un cometido privilegiado como banco de colectividades locales, a las cuales concede préstamos y tasas más favorables que las del mercado para realizar equipamientos u operaciones públicas de ordenación del territorio.

La Sociedad Central de Equipamiento del Territorio (SCET), ligada financieramente a la CDC, tiene como objetivo participar, junto con las colectividades locales, en la constitución de Sociedades de Economía Mixta para el ordenamiento

de la zona de hábitat, zonas de actividades, construcción o gestión de grandes equipamientos (aparcamientos, centros comerciales, puertos deportivos...).

La Sociedad Central Inmobiliaria de la Caja de Depósitos y Consignaciones (SCIC) es un promotor ligado a la CDC. Tiene como misión realizar operaciones de viviendas de alquiler o de acceso diferido a la propiedad en los sectores subvencionados o intermediarios.

La Federación Nacional de la Construcción (FNB) es una federación de Sindicatos de profesionales de la construcción y de obras públicas.

- marco reglamentario de los servicios y de la construcción;
- un repertorio de los estudios, y
- un fichero de los principales responsables locales (representantes o Directores de la Administración u Organismos locales) (*Visión rápida de un departamento*).

El nivel geográfico de la toma de información depende de cada tema.

Ciertos campos, como la demografía general, las tasas de actividad, la situación del parque de viviendas, la construcción, se toman a nivel municipal (3).

En otros es indispensable muchas veces trabajar a nivel del barrio. El estado de progreso de las zonas operativas de hábitat o de actividad, necesita la realización de fichas zona por zona.

Si bien un nivel más minucioso (manzanas catastrales, dirección postal) es mucho menos utilizado, ciertas informaciones están disponibles con esta precisión: es el caso, por ejemplo, de las listas de licencias de construcción más importantes (más de 10 viviendas, o más de ... metros cuadrados construidos para industria y para comercio...).

RECOGIDA Y PRESENTACION

La recogida de datos se hace sobre la base de las fuentes centrales, en forma de ficheros informatizados, o bien sobre la base de fuentes locales.

El principio respetado es el de una recogida "horizontal" de la información siempre que sea posible. *Entendemos por tal una búsqueda sistemática de fuentes de información central*, cada una de las cuales es capaz de proporcionar, en su campo, todos los datos que los usuarios necesitan a nivel de la unidad geográfica de base que se ha determinado.

Este método tiende a evitar una dispersión del esfuerzo de la recogida de datos, y a disponer de una información homogénea sobre todos los Ayuntamientos, y al mismo tiempo permite la elaboración de datos a nivel de las concentraciones urbanas, y de indicadores de comparación a niveles locales, departamental, regional y nacional.

Por ejemplo, todos los datos de los Censos Generales de Población, de ficheros de empresa, ficheros de solicitantes de empleo, confeccionados por la Oficina Nacional de Empleo, se recogen en la Dirección General del INSEE (4).

El estado de avance de los documentos de urbanismo (Esquema de Directrices de Ordenación y de Urbanismo, Plan de Ocupación del Suelo) se conoce gracias al fichero general que tiene al día la Dirección de Arquitectura y Urbanismo del Ministerio de Equipamiento. Las ex-

plotaciones trimestrales o anuales de las viviendas aprobadas, empezadas o terminadas, se hacen con el Servicio de Estadística de la Dirección de Asuntos Internacionales y Económicos del mismo Ministerio, el cual centraliza los datos referentes a la construcción en Francia (sistema SIROCO).

De igual forma, para la recogida inicial, los métodos de *puesta al día* utilizados para los datos "centrales" se automatizan hasta donde es posible, pero dependen de la fuente de información en sí misma. El seguimiento de la construcción y de los documentos de urbanismo es trimestral. Sin embargo es imposible actualizar los Censos Generales de Población durante los períodos intercensales. Únicamente se puede hacer un seguimiento anual del movimiento demográfico natural, basándose en los registros de nacimientos y defunción domiciliados en el INSEE.

Pero para ciertos datos importantes no existe fuente central.

Los grandes proyectos de urbanismo (redes viarias, grandes equipamientos estructurales...) el estado de avance de las zonas operativas entran en parte en esta categoría.

En este caso, las visitas "*in situ*", que son siempre necesarias para la buena comprensión de los problemas de las concentraciones urbanas, resultan indispensables. Se ha establecido, por tanto, un programa de visitas, para recoger cada año a nivel local, departamental o regional, lo que no se puede recoger a nivel nacional.

El conjunto de informaciones recogidas por este sistema se trata y se presenta en una forma accesible para los usuarios. Si bien una parte de estas informaciones son accesibles por telemática, el soporte principal sigue siendo el papel, en dos formas:

- documentos por temas, y
- documentos por concentraciones urbanas.

Los *documentos por temas* presentan la información disponible en un documento único en torno a un problema particular y para todos los niveles geográficos (en general, las 432 núcleos urbanos de más de 10.000 habitantes, o zonas de hábitat). Hay también, según quienes sean nuestros interlocutores, fascículos nacionales o regionales.

Los *documentos por concentraciones urbanas* recogen, bajo una presentación homogénea, y concentración por concentración, todo el conjunto de datos disponibles. Actualmente se tienen al día regularmente 160 documentos (las concentraciones urbanas de más de 50.000 habitantes).

Estos documentos contienen:

- fichas sintácticas sobre demografía, el parque de vivienda, la población activa, el mercado de trabajo, el mercado de vivienda nueva;

(3) En Francia hay 36.433 Ayuntamientos. Una concentración de 100.000 a 200.000 habitantes, está constituida, como media, por una docena de Ayuntamientos.

(4) Instituto Nacional de Estadística y de Estudios Económicos.

- datos sobre el tejido económico local;
- fichas descriptivas de las operaciones de Ordenación (zonas de hábitat, de renovación, de actividades, parcelación...);
- un mapa de síntesis acompañado de una nomenclatura que presenta las grandes operaciones de urbanismo en curso o previstas;
- un estado de avance de los documentos de urbanismo, y
- una bibliografía.

Se facilitan también elementos de programación, efectuándose previsiones de evolución a medio plazo, en el campo de la demografía y de las necesidades de vivienda.

Además se pueden elaborar *documentos específicos hechos para socios particulares*, ciertos documentos estandar que estarán a disposición de todos, utilizando y presentando como deseen las informaciones ya disponibles a los cuales se añaden sus propias informaciones.

LOS ESTUDIOS

Utilizando la experiencia adquirida por el equipo de la Asociación *BATISSEUR*, muchos organismos de la administración (MELATT, DATAR, DGCL, CGP, SEATL, las DDE, las DRE y las CETE) (5), les encargan estudios concretos.

Citemos, por ejemplo, la asistencia técnica que presta la Asociación *BATISSEUR* a las Direcciones Departamentales de Equipamiento y a las Administraciones Locales en el marco de la animación de *Comités Departamentales del Hábitat*, y los estudios metodológicos realizados actualmente sobre *el análisis del tejido económico local* en términos de "tramas económicas locales" que con vistas a desembocar en el establecimiento de observatorios económicos locales y a la definición de ciertas políticas en el campo económico para las administraciones locales.

Citemos igualmente el establecimiento de fiche-

ros particulares, como pueden ser los de espacios verdes o los de parajes típicos.

De una forma general, los estudios confiados a la Asociación *BATISSEUR* son tanto una *valoración de sus bases de datos*, con una buena utilización de su buen hacer conseguido en el campo de la *recogida, tratamiento e interpretación de datos estadísticos* relacionados con el urbanismo y la ordenación del territorio.

Así también, los resultados del modelo *CAREME*, que estima las rentas de las viviendas familiares, han sido utilizados por el Ministerio del Interior para determinar los índices de presión fiscal comunitarios.

Igualmente a la Asociación *BATISSEUR* se le ha encomendado elaborar un sistema de delimitación geográfica concreto basado en el hecho de que el flujo de construcción, en un período determinado —las "*Cuencas de Hábitat*"— que producen verdaderas "*Zonas de Mercado de Viviendas Nuevas*". Aquellas explican mejor ciertos fenómenos, como, por ejemplo, la "movilidad residencial".

También para analizar los movimientos internos en las aglomeraciones urbanas y en las grandes zonas de población —a nivel demográfico y de construcción—, la Asociación *BATISSEUR* ha elaborado un sistema de clasificación: "*centro*", "*antiguos suburbios*", "*suburbios recientes*", "*zona rural bajo influencia urbana*" y "*rural*" (6).

A la Asociación *BATISSEUR* le ha sido confiado un estudio sobre los resultados del Censo de 1982, que permitirá precisamente presentar, de forma muy rápida, los resultados en una forma adaptada a las necesidades de sus afiliados.

La elaboración de la *producción de base* y la realización de *estudios* son dos actividades indisolubles de la Asociación *BATISSEUR*.

Los estudios se apoyan sobre la base de datos y consiguen muchas veces resultados o subproductos directamente utilizables según las necesidades de la producción de base.

(5) MELATT: Ministerio de Equipamiento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Transportes.

DATAR: Delegación para la Ordenación del Territorio y para la Acción Regional.

DGCL: Dirección General de Administraciones Locales.

CGP: Comisaría General del Plan.

SEATL: Servicio de Estudios de Ordenamiento Turístico de la Costa.

DDE: Dirección Departamental de Equipamiento.

DRE: Dirección Regional de Equipamiento.

CETE: Centro de Estudios Técnicos de Equipamiento.

(6) Véase el estudio "Urbanización de las ciudades y del campo: diez años de construcción en Francia", en *En la ciudad, en los alrededores, en el campo: cómo se vive en Francia en 1982*.

EL INVENTARIO PERMANENTE DEL LITORAL

Claude Ecobichon

El litoral, medio escaso y frágil, es un espacio variado en su morfología y en su forma de ocupación. Así, es objeto de importantes enfoques y muchas veces de conflictos.

Se hace esencial, por tanto, conocer mejor y hacer conocer mejor la zona litoral para poder definir y modular las políticas de ordenación, para facilitar las discusiones entre los interesados (administradores, colectividades, asociaciones de protección de la naturaleza, profesionales) y asentarlas sobre bases objetivas.

En esta perspectiva el Comité Interministerial de Ordenación del Territorio decidió el 10 de junio de 1977 la puesta en marcha de un Inventario Permanente del Litoral (IPLI).

La primera generación de este inventario se

terminó en el verano de 1982 y ha sido ampliamente difundida.

Por resoluciones del Comité Interministerial de Ordenación del Territorio, fechada una el 6 de mayo y otra el 20 de diciembre de 1982, la "Operación Inventario" siguió adelante, y la segunda generación, actualmente en curso, se terminó en 1986.

DIRECCION DEL INVENTARIO

Un Comité Directivo, bajo la presidencia del Ministro del Plan de Ordenación del Territorio (DATAR) reúne al Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Transportes, al de Medio Ambiente, a la Secretaría de Estado del Mar y la Conservación del Espacio Litoral, Fluvial y Lacustre.

Los representantes de las administraciones en este Comité Directivo deciden la financiación de los trabajos y ponen en marcha los programas anuales.

Claude Ecobichon, Servicio Técnico de Urbanismo (STU), Consejo Nacional de la Información Geográfica (CNIG). París.

DINAMIZACION DEL INVENTARIO

Una Secretaría General compuesta por cinco personas puestas a disposición del Servicio Técnico de Urbanismo, que, por otra parte, proporciona su apoyo logístico, prepara las decisiones del Comité Directivo, las pone en práctica y asegura su coordinación con los demás participantes.

CONFECCION DEL INVENTARIO

La realización propiamente dicha, dependiendo de la naturaleza de los trabajos, y en la medida de lo posible, se confía a empresas locales o al Instituto Geográfico Nacional el cual desarrolla actualmente técnicas punta en materia de cartografía y de informática.

LA "RED" DEL INVENTARIO

Además del desarrollo de las diferentes fases de la realización del Inventario, se ha constituido una red de interlocutores en cada región litoral y en cada departamento: los representantes públicos, los representantes de los servicios exteriores de las administraciones implicadas y de protección, universitarios y miembros de las asociaciones de protección de la naturaleza.

Gracias a esta red, y a través de sus observaciones, se ha podido ya mejorar el Inventario útil, y sin duda favorecerá, en su segunda generación, el desarrollo de la utilización del IPLI.

A pesar de que todas las preocupaciones de ordenación y de urbanismo tienen necesariamente un eje espacial, puesto que el soporte-suelo constituye la materia prima esencial para todas las formas de urbanización, los diferentes agentes de la ordenación y de la protección han estado desprovistos durante mucho tiempo de cualquier tipo de inventario exhaustivo y periódico, especialmente sobre la ocupación del suelo, así como de un sistema de seguimiento permanente. Junto con el MOS ("Mode D'Occupation du Sol" —Modo de Ocupación del Suelo de la Región II de France—), el Inventario Permanente del Litoral es una de las realizaciones, referente a una parte importante del territorio nacional, destinada a colmar este vacío.

QUE ES EL INVENTARIO PERMANENTE DEL LITORAL

Los objetivos del Inventario Permanente del Litoral son conocer mejor y hacer conocer mejor la zona litoral, para definir y modular las políticas de ordenación, para facilitar las discusiones entre los interesados (administraciones, colectividades, profesionales y asociaciones) y asentarlas sobre bases objetivas.

Hay una estructura central encargada de dirigir esta operación. Está constituida por un Comité Directivo que reúne a los diferentes ministerios y organismos implicados, y que decide los programas y los presupuestos, y una Secretaría General

que se ocupa de la puesta en práctica y de la dinamización de la red.

Las Administraciones Territoriales (Región, Departamento) que lo sostienen están, además, asociadas técnica y financieramente, para la realización de proyectos concretos.

El campo de la investigación abarca unos 10 km a ambos lados de la línea de costa:

- tiene una penetración de 5 km en el mar,
- y la totalidad del territorio de los municipios costeros situados a menos de 5 km del litoral, o en un gran estuario (desde enero de 1986 se aplica una legislación específica a estos municipios como "ley litoral"). La penetración de 5 km se modula para respetar los límites administrativos y las entidades naturales más importantes.

Informaciones que se tienen en cuenta:

- Los distintos tipos de ocupación del espacio litoral, desglosados en 60 categorías, se recogen a través de fotografía aérea a escala 1/20.000 en todo lo que se refiere a la superficie terrestre; y según las indicaciones de las administraciones locales en la parte marítima. Esto permite visualizar, sobre un mismo documento, los fenómenos urbanos (hábitat, actividades...), turísticos, agrícolas y naturales.
- La calificación jurídica del suelo reagrupa las distintas reglamentaciones del derecho del suelo como la parcelación de los Planes de Ocupación del Suelo (POS), que definen con precisión las partes de los territorios comunales ya urbanizados, los destinados a recibir nuevas urbanizaciones, los sectores de vocación agrícola y los espacios naturales que deben conservarse. Esto incluye también las medidas de protección, como parajes típicos ya registrados o clasificados, los parques, etc. Estas informaciones son proporcionadas por las Administraciones Locales.
- *El control del suelo público* reagrupa las distintas propiedades del Estado y de las Administraciones Territoriales, distinguiendo las realizadas con fines de protección, como las adquisiciones del Instituto de Conservación del Espacio Litoral y Riberas Lacustres (Organismo Público creado para completar las formas de actuación del Estado para la defensa del litoral natural). También están censadas las zonas de tanteo de la Administración dentro de aquellas en las que ejercen un derecho prioritario cuando hay variaciones de la propiedad del suelo. Estas informaciones se recaban también de servicios exteriores.

LA EXPLOTACION DEL BANCO DE DATOS

El Inventario, apoyándose en técnicas de cartografía numérica avanzada (numeración por escaner, edición de TYPONS por fotografía laser, etc.), es, ante todo, un banco de datos informati-

zados. Con respecto a cada zona, se puede conocer también: su forma (contorno), su localización geográfica y administrativa (coordenadas Lambert, y número INSEE —Instituto Nacional de Estadística y Estudios Económicos— del municipio correspondiente), su naturaleza, su superficie. La introducción en memoria de todos estos datos permite numerosas combinaciones de informática gráfica y numérica para facilitar las exploraciones cartográficas y estadísticas.

Se puede distinguir también la documentación de base constituida por la edición cartográfica, referente a una generación determinada (año de la recogida de información), en la escala de la toma, es decir, 1/25.000 del uso del suelo, de la calificación jurídica y de la norma de renta pública. Estos tres tipos de mapas temáticos se editan a 2 ó 4 colores, sobre el fondo topográfico de base del Instituto Geográfico Nacional (combinación planimetría-hidrografía-orografía) llevada a un desglose específico para el litoral (en 147 hojas).

A partir de las informaciones de esta misma generación pueden editarse a continuación, a 4 colores, mapas de síntesis a escala 1/100.000. En ese caso es necesario proceder a un recorte de la leyenda para reagrupar los temas de base de interés medio o de tamaño generalmente pequeño. Por otra parte, el fondo topográfico empleado queda limitado a las infraestructuras principales y a la hidrografía.

Finalmente, entre los posibles cruces (como, por ejemplo, uso del suelo/reglamentación; reglamentación del suelo/medida de renta pública, etc.), se ha preparado un mapa de la evolución del uso del suelo.

Cada edición cartográfica lleva asociada la edición de tablas estadísticas que dan, municipio por municipio, y en función de su alejamiento de la costa ("banda de 0 a 2 km", "banda de 2 a 5 km", "de más de 5 km") la superficie en Ha de cada tema tratado y los porcentajes con respecto al total de la superficie del municipio. Las explotaciones estadísticas concretas son también visibles: selección de temas, agrupaciones y cálculos de *ratio* entre lo existente (usos del suelo) y lo proyectado (calificación jurídica del suelo), y hasta cálculos de líneas costeras.

LA CARTOGRAFIA NUMERICA AL SERVICIO DE LA EXPRESION GRAFICA

El último mapa al que hemos hecho alusión, el mapa de evolución del uso del suelo, sin duda es uno de los más interesantes, y, al mismo tiempo, el más difícil de leer, porque a la descripción del estado del uso del suelo en un momento determinado (verano de 1982), es preciso añadir la indicación de la situación anterior (verano de 1977) de los sectores que sufrieron cambios entre estas dos fechas. Hay muchos métodos, puestos a punto con ocasión de estudios determinados, que muchas veces dan una visión bastante clara pero demasiado esquemática, o bien muy detallada

pero poco legible, de la dinámica del uso del suelo. Por otra parte, si bien las técnicas actuales de cartografía informática permiten reflejar conceptos muy sutiles, el ojo humano no ha mejorado en igual medida su capacidad...

El número de temas cartográficos, por tanto, se ha limitado para evitar una lectura demasiado difícil del mapa que resultaría inevitablemente al incluir demasiados temas en una zona a veces muy pequeña. Evidentemente, las evoluciones más probables y dignas de análisis prioritario son los avances de la urbanización en detrimento de los espacios agrícolas o naturales. Más de la mitad del número de temas elegidos afectaban por tanto a la urbanización para permitir la discriminación del hábitat, de la actividad, del equipamiento y del turismo. El contenido concreto de agrupamientos surgidos se ha precisado en la misma leyenda del mapa. Para poder indicar simultáneamente la naturaleza del tema antiguo y del tema nuevo, en un mapa que haya evolucionado entre 1977 y 1982, se ha adoptado un desglose en bandas verticales. Estas bandas reciben alternativamente el color del tema antiguo y del tema nuevo y las bandas afectadas por el tema nuevo tienen una anchura sensiblemente mayor. Se ha elegido la orientación vertical de estas bandas porque según nuestros hábitos de lectura traduce muy bien el efecto dinámico. Por otra parte, era necesario subrayar, dentro de lo posible, las zonas que habían evolucionado. Con este fin, los colores de los distintos temas que indican la situación de las zonas evolutivas en 1982 son sensiblemente más fuertes. Sin embargo, no ha sido posible intensificar fuertemente estas tintas, porque si bien esto habría favorecido la puesta en evidencia de las transformaciones, habría perturbado también la correspondencia de los colores de un mismo tema, según se tratase de una zona evolutiva o no, y, además, habría hecho demasiado diferentes los aspectos de este mapa y del mapa de uso del suelo.

LA EXPERIENCIA DE LAS DOS PRIMERAS GENERACIONES DEL IPLI

CONTENIDO DE LOS DOCUMENTOS

Es innegable que la relativa novedad de estos documentos desconcierta un tanto a ciertos usuarios, que los comparan con su material cartográfico habitual. Evidentemente, unos documentos de síntesis, como son los del Inventario, no pueden abarcar total y precisamente el conjunto de las informaciones habitualmente dispersas, y en formas diversas, para una consulta inmediata y cómoda sobre un área geográfica significativa; entonces, generalmente, se formulan dos observaciones principales: la primera, que confirma lo que subrayábamos al principio, es que estos documentos aparecen "sobrecargados", y que sería preferible dar salidas quizá más sucintas, pero sobre todo más rápidas y más frecuentes.

Y en segundo lugar —y esto no se refiere

directamente al Inventario, sino todo lo contrario—, es de lamentar que los caminos seguidos para inventariar por los distintos productores de este tipo de información no estén más coordinados. Los servicios administrativos locales, muchas veces requeridos para este trabajo, lo apreciarían mucho; e, igualmente, las finanzas públicas.

LOS METODOS EMPLEADOS

Por lo que respecta a la toma de datos sobre el uso del suelo, realizada actualmente por foto-interpretación de tomas aéreas a 1/20.000, la aportación de la teledetección, especialmente con datos del satélite SPOT, no son en absoluto desechables, particularmente en zonas naturales. Pero esta moderna técnica no anulará la toma de vistas aérea para un buen número de temas. En las informaciones que poseen las administraciones locales, el soporte en papel seguirá siendo lo normal todavía durante mucho tiempo.

La elección de la técnica de cartografía numérica a partir de ficheros de tipo "malla" ("raster") en vez de vectores ("vecteur") sin duda es la acertada a medio plazo. Sus principales inconvenientes hoy en día siguen siendo su coste superior y cierta lentitud de preparación y de tratamiento, en detrimento del desarrollo de explotaciones sencillas, según las pidan, y del fichero base; pero sus ventajas son fundamentales: gran posibilidad de calidad ("rendu"), gráfica (colores, símbolos), excelente manejabilidad de la imagen (actualización, selección, acumulaciones y cruces temáticos). Por otra parte, las inversiones tecnológicas están hoy en día orientadas en su mayoría a este camino, tanto a altos niveles (scanner, cámara-laser), como en lo que se refiere a material microinformático (manipulación de imágenes, impresión gráfica, etc.).

PROBLEMATICA DE LA EVOLUCION DE LA MARCHA DEL IPLI

El contexto de la puesta en marcha de un instrumento como el Inventario ha evolucionado considerablemente; en 1977 aparece un nuevo "estado de ánimo" con respecto a los grandes sistemas estadísticos centrales, y surge entonces la aparición de una necesidad de imágenes asociadas a los datos estadísticos clásicos, de una información localizada a escala infra-municipal. La microinformática estaba todavía en embrión, y la microinformática gráfica no existía siquiera. La responsabilidad, especialmente la del ordenamiento, estaba centralizada. Los presupuestos estaban todavía incrementándose.

Evidentemente, hoy las cosas han cambiado. La demanda de productos cartográficos al servicio del ordenamiento es cada vez más explícita por parte del conjunto de los interesados. Hay que examinar más al detalle las áreas geográficas: las mutaciones internas, la reducción de flujos, la disminución de los presupuestos, la importancia de las interacciones... Por otra parte, las decisio-

nes de ordenamiento son cada vez más dominio del gran público: la gente no acepta ya decisiones de despacho: es necesario vigilar y explicar con coherencia. El desafío tecnológico se ha acelerado, con un primer resultado: la microinformática y sus efectos cartográficos; un estudio: la teledetección a escala casi operativa, y tantas otras cosas que están a punto ya de llegar, relacionadas con las comunicaciones, con las técnicas de impresión. Algunas de ellas, numerosas iniciativas —mal coordinadas, pero comprensibles— por parte de los productores, de los responsables o de los científicos, entorpecen bastante los proyectos a medio plazo, y seguirán haciéndolo todavía durante algún tiempo. De igual modo, las reglas del juego de los diferentes prestatarios de mapas están hoy muy abiertas, hasta tal punto que un plazo relativamente corto, quizá puedan llevarnos a modificaciones sensibles de los perfiles y de las formas de intervención del sector profesional (en Francia no existe una profesión de especialistas en mapas en sentido estricto, sino la intervención de profesionales con formaciones y de procedencia muy variada: cartógrafos, geómetras, geógrafos, oficinas de estudio...), en resumen, no hay que subestimar las consecuencias de la reciente reorganización administrativa, nacida de la Ley de Descentralización de 1982, cuyos efectos todavía no podemos juzgar hoy.

CON VISTAS A LA TERCERA GENERACION

Vemos que las necesidades se presentan cada vez más numerosas y más apremiantes. Tanto las técnicas como los métodos. Lo fundamental en una reflexión sobre la Tercera Generación contempla con bastante verosimilitud la organización de las estructuras de decisión y de gestión. Reflexión tanto más difícil cuanto que se trata de adaptarse al nuevo contexto, todavía en evolución, de la información localizada, más que de tener solamente en cuenta las enseñanzas de las dos primeras generaciones. No es éste el lugar apropiado para entrar en detalle de las hipótesis previsibles, que dependen también de la voluntad (y de los medios presupuestarios) de los responsables interesados. Muy esquemáticamente, parece que las soluciones más eficaces y duraderas requerirán la intervención de múltiples participantes. El nivel central garantizaría la calidad de la información, un mínimo de permanencia del sistema, el desarrollo de tecnologías pesadas, la homogeneización de cambios paralelos. El nivel regional sería el nivel de base de la vida cotidiana del sistema: puesta en práctica de los procedimientos de recogida de información, evolución de los contenidos temáticos, hacer disponibles las informaciones, sobre papel (mapas, cuadros estadísticos), o informatizados, y el desarrollo de explotaciones concretas.

Semejante orientación, que hasta hace todavía poco hubiese parecido utópica a mucha gente, se ha hecho ya creíble, y tanto más cuando su sentido económico se confirma cada día más.

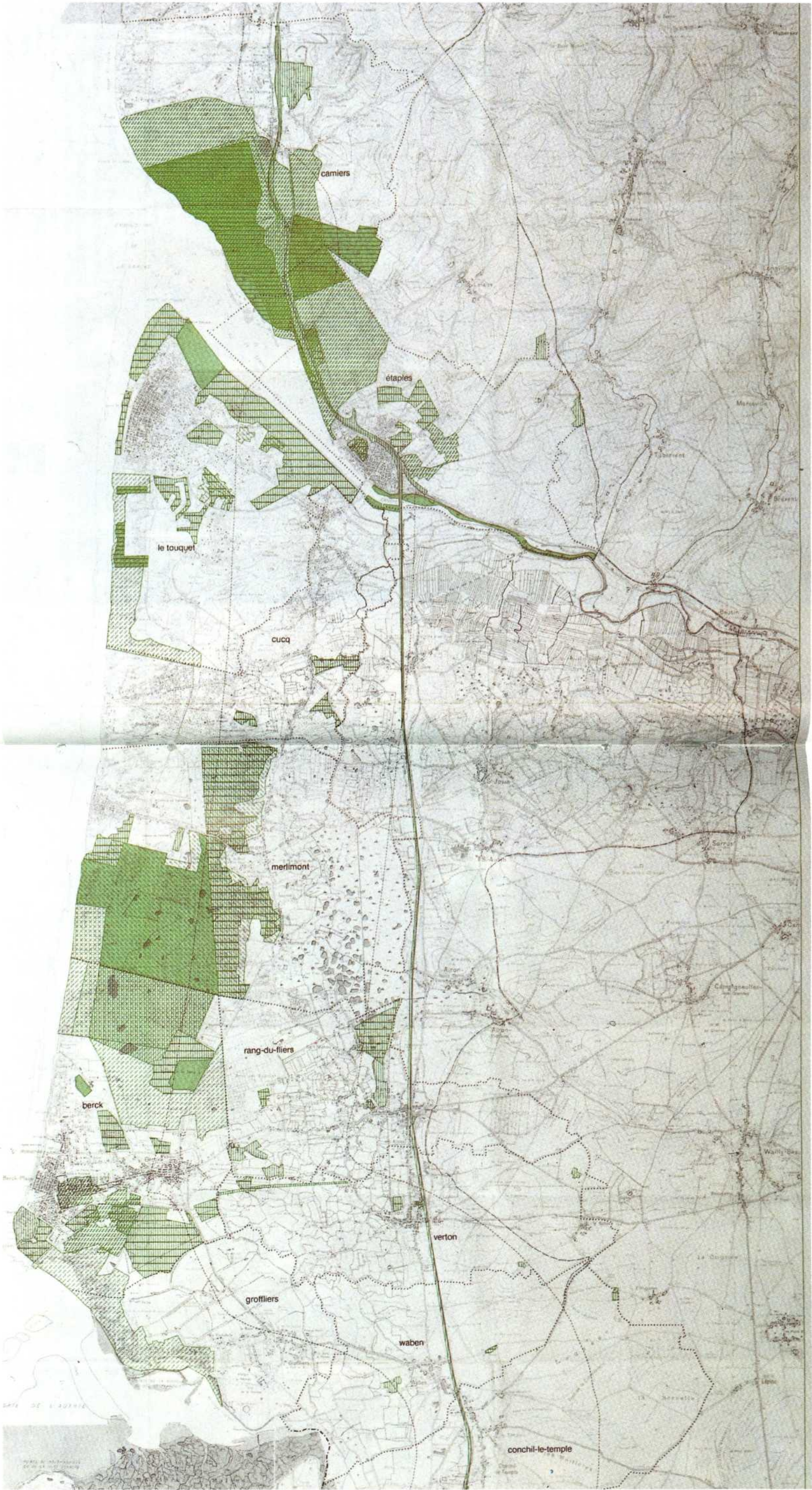
CONTROL DEL SUELO PUBLICO

- Propiedad del Estado
- Conservación del litoral
- Administrado por el puerto autónomo

- Propiedad del puerto autónomo
- Propiedad del Departamento o del Municipio
- Otra propiedad pública

- Perímetro de zona de urbanización defendida
- Zona con derecho de tanteo por la Administración
- Zona sometida al régimen forestal

- Limites estadísticos 2 y 5 km.
- Limite de la zona estudiada en los usos del suelo
- Limite del Estado
- Limite del Departamento
- Limite del Municipio



CALIFICACION JURIDICA DEL SUELO

- Zona urbana residencial
- Zona urbana de actividad productiva
- Zona de urbanización concentrada de uso residencial
- Zona de urbanización concentrada de uso productivo

- Futura zona urbana residencial
- Futura zona urbana de actividad productiva

- Zona natural común
- Zona agrícola
- Zona agrícola afectada por el túnel bajo el Canal de la Mancha
- Zona de riqueza extractiva

- Zona de protección natural
- Zona de protección natural con equipamientos turísticos ligeros
- Zona de protección natural con autorización de equipamientos turísticos ligeros
- Espacio arbolado plantificado

- Prohibición de talar
- Bosque protegido
- Reserva natural
- Parque nacional
- Parque natural regional

- Paraje relacionado
- Paraje clasificado
- Monumento histórico relacionado
- Monumento histórico clasificado

- Reserva para carretera nacional
- Reserva para canal principal
- Playa
- Límite del puerto
- Puerto autónomo

- Zona de prohibición
- de fondeado
- de pesca
- Acampada
- Dominio concedido a cultivos de agua

- Límites estadísticos 2 y 5 km.
- Límite de la zona estudiada en los usos del suelo
- Límite del Estado
- Límite del Departamento
- Límite del Municipio



USOS DEL SUELO:
EVOLUCION 1977-82

1977 1982

ESPACIOS URBANOS Y TURISTICOS

Urbanizado
Residencial colectivo, unifamiliar agrupado y aislado, tejido mixto, uso turístico
Tejido urbano continuo y discontinuo, bajo y en altura, con predominio de arboleda y uso turístico

Residencial aislado muy reciente
Sin destino

Actividades
Zonas industriales y comerciales (excluidas cantinas)
Actividades industriales y comerciales

Centenas, graneros, arenas
Zonas industriales y comerciales (excluidas cantinas)

Equipamientos
Grandes equipamientos, espacios verdes
Equipamientos de infraestructura, grandes complejos deportivos y de equipamientos, espacios verdes

Campesina

ESPACIOS AGRICOLAS Y NATURALES

Espacios agrícolas
Terrenos cultivados, praderas, arboledas, eriales

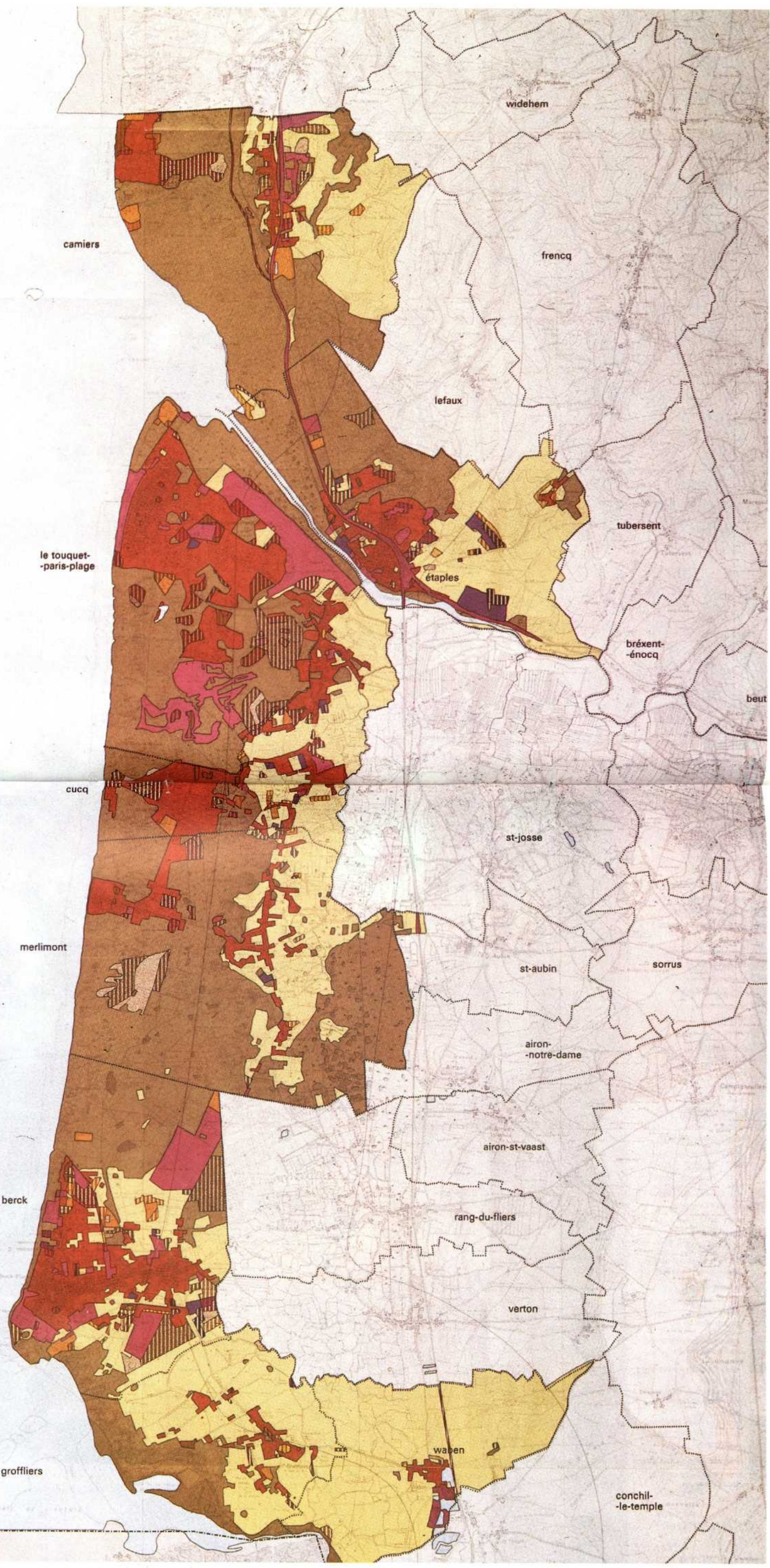
Espacios naturales
Bosques, llanuras silvestres, zonas rocosas, acantilados, playas, marismas
Bosques, llanuras silvestres, praderas, zonas rocosas, playas, marismas y estuarios

Espacios en transformación

Mar, láminas de agua

Limite de Municipio
Limite de Departamento
Limite de banda estadística entre 2 y 5 km

500 m 0 0.5 1 km



- ZONAS URBANAS Y TURÍSTICAS**
- Tejido urbano continuo en altura
 - Tejido urbano discontinuo en altura
 - Tejido urbano continuo bajo
 - Tejido urbano discontinuo bajo
 - Urbanización ligera con predominio de arboledas
 - Viviendas aisladas recientes
 - Viviendas aisladas muy recientes
 - Granja aislada
 - Actividades industriales y comerciales
 - Cantera, gravera, arena
 - Gran equipamiento de infraestructura
 - de puerto comercial
 - de puerto de pesca
 - de puerto de pasaje
 - de puerto de defensa
 - Equipamiento colectivo urbano
 - Equipamiento deportivo de ocio
 - espacio verde complementario
 - Club náutico y centro de vela
 - Zona para fondear
 - Pontón flotante
 - Zona turística específica
 - Camping y estacionamiento de caravanas

- ESPACIOS AGRÍCOLAS Y NATURALES**
- Terreno cultivado
 - Cultivos leguminosos o flores
 - Pradera
 - Praderas húmedas
 - Vina
 - Arboleda
 - Erial
 - Llanura baja
 - Llanura alta
 - Bosque
 - Dunas vivas
 - Dunas restauradas
 - Dunas con matorrales
 - Dunas con arbustos
 - Bosque sobre dunas
 - Marismas y áreas asociadas
 - Zona incendiada: llanura alta
 - Zona incendiada: bosque
 - Espacio en transformación
 - Fauna avícola

- LINEA COSTERA**
- Zonas rocosas
 - Acanalado
 - Playa: arena, guijarro
 - Playa esporádica: arena, guijarro, diversos
 - Depositos
 - Erosión

- ESPACIOS ACUÁTICOS**
- Mar, lámina de agua
 - Costa arenosa, fangos
 - Costa arenosa, rocas
 - Estuarios, prados salobres
- CULTIVOS MARINOS**
- Piscicultura
 - Cultivos de mariscos
 - de ostras
 - de mejillones
- RIQUEZAS NATURALES EXPLOTADAS**
- Animales: mariscos
 - Animales: peces, crustáceos, cefalópodos
 - Vegetales
 - Minerales
- OTRAS RIQUEZAS NATURALES**
- Animales
 - Vegetales
 - Minerales

- Limite de Municipio
- Limite del Departamento
- Bandas estadísticas del litoral entre 2 y 5 km
- Sendero litoral

Escala 1:25.000

OBSERVATORIOS ECONOMICOS LOCALES. Elementos para un método

Klaus Werner
Jean-Pierre Lugnier

PROBLEMATICA GENERAL

Con la persistencia de la crisis, el desarrollo local y el desarrollo económico se han convertido en objeto de preocupación constante para los agentes locales, tanto públicos como privados. La puesta en práctica de la descentralización, al ampliar considerablemente los medios de actuación económica de las administraciones territoriales, especialmente los Ayuntamientos, les ha dado la posibilidad de ser actores protagonistas de la vida económica local. Este es el amplio papel que pueden jugar las colectividades territoriales en el desarrollo económico, que al ir más allá de la simple sucesión de datos sobre la actividad, obliga a poner en evidencia los mecanismos y los

procesos funcionales y decisorios que controlan un conjunto económico espacial.

Las decisiones que toman los cargos públicos locales, bien sea como inversores o para mantener actividades deficitarias, o ayudando a la implantación de nuevas actividades y de promoción de la ciudad, se traducen de forma especial en actividades de ordenación del territorio; deben, por tanto, ser capaces de establecer una síntesis entre la economía, la planificación y la ordenación territorial, para tener en cuenta todos estos aspectos y llevar a cabo un urbanismo de calidad.

La dimensión económica de las actuaciones de ordenación política del hábitat, de servicios urbanos, muchas veces ha sido subestimada, o incluso ignorada, aunque estas actuaciones y estas políticas contribuyen a estructurar y a desarrollar el tejido urbano y económico de la misma forma que pueden perturbar los modos de organización y de funcionamiento de los espacios urbanos. El

Klaus Werner es Economista-Urbanista del Servicio Técnico de Urbanismo. París.

Jean-Pierre Lugnier, Universidad de Picardie. Amiens.

tener en cuenta la dimensión económica del desarrollo urbano y espacial es hoy una condición ineludible en el hecho de la ordenación territorial.

Para apoyar este movimiento, el STU (Servicio Técnico de Urbanismo) pone a punto instrumentos y elementos de actuación de observatorios económicos locales en el marco del Observatorio de Fenómenos Urbanos (OPU) (1).

Es la secuencia lógica de una serie de acciones anteriores, que se orientan a crear sistemas de información según temas o problemas ligados a la ordenación territorial y al urbanismo, sistemas adaptados a las necesidades de los responsables de la administración, de los profesionales y de los políticos:

- Desarrollo de cuadros de mandos departamentales de ordenación y de urbanismo en el seno de las Direcciones Departamentales de Equipamiento (DDE) con un doble objetivo:
 - permitir a los responsables y a los agentes locales que desarrollen una gestión de planificación (integración de la noción de necesidades) a escala departamental e infradepartamental, e
 - incitar al mismo tiempo a las DDE a salir de la mera lógica financiera (atribución de créditos de vivienda a los constructores dentro del límite de las posibilidades).
- Instalación del sistema de información y de evaluación de las necesidades de vivienda ante los Consejos Departamentales de hábitat.

Todas estas acciones habrían puesto de manifiesto desde muy pronto (en 1975) la importancia de los problemas económicos subyacentes cuando era difícil integrarlos en los sistemas de información del lugar (por ejemplo, la importancia y la redistribución en los departamentos del 0,9 por 100 patronal para la vivienda).

En buena lógica, era preciso prolongar la reflexión en el campo económico y situarla en una escala más sensible, es decir, en la de las administraciones territoriales.

El tema del desarrollo económico local se aborda sesgadamente, a través de sus relaciones con el espacio. En este contexto está actualmente en curso una investigación experimental con vistas a elaborar los elementos de un método para la realización de Observatorios Económicos Locales que constituirán la estructura base de dispositivos micro-regionales de evaluación de las potencialidades y las oportunidades de desarrollo y de ordenación.

Esto lleva a plantearse un cierto número de preguntas:

¿Se pueden aprehender y controlar los datos económicos locales, y reordenarlos en relación con el conjunto de las funciones urbanas? ¿Dis-

ponemos, a escala local, de medios de control sobre el desarrollo, mientras que las lógicas y los mecanismos económicos esenciales se nos escapan?

La evaluación de las potencialidades y de las oportunidades de desarrollo y de organización de un espacio urbano no puede, en ningún caso, ser conocida si no se tienen en cuenta los movimientos y las estructuraciones que afectan al espacio económico nacional, en cuanto que integra el conjunto de los factores locales que participan en el movimiento de desarrollo.

Y en cuanto a la preocupación inmediata que tienen muchas administraciones locales y territoriales de querer captar mejor la realidad económica local, ¿es posible concebir los elementos de enfoque que integran las condiciones de evaluación permanente, que están en constante vaivén entre los agentes locales —privados y públicos— y las instancias de observación y de investigación? ¿Puede concebirse un “tronco común” de instrumentos operativos en algún punto del territorio, y al mismo tiempo profundizar el conocimiento teórico del movimiento de estructuración del espacio? ¿Es posible, por fin, asociar desde el punto de partida a los implicados en cada localidad con una acción de reflexión permanente, de evaluación y de promoción de un espacio urbano, y crear las condiciones de eclosión de sinergias del desarrollo?

DOBLE FINALIDAD

Esta investigación se lleva a cabo en estrecha relación con un número determinado de administraciones territoriales que tienen funciones urbanas y problemáticas económicas diferentes (una región, una metrópolis regional, una ciudad nueva, ciudades medias, ciudades que dependen de una única industria en crisis y mancomunidades de cooperación intermunicipal). Y está guiada por una doble finalidad: “operativa” la una, y teórica y metodológica la otra.

En el aspecto operativo se intenta, en principio, concebir un instrumento informático que una la micro-informática y la informática superior, con el fin de poder generar, desarrollar e interpretar de forma permanente las bases de datos económicos y socio-económicos micro-regionales. De hecho no se puede imaginar que las colectividades locales asuman plenamente sus nuevas competencias en el terreno económico, sin disponer de un mínimo de informaciones, de datos, de los medios indispensables de análisis y de síntesis. Se trata de construir después una red de participantes en torno a una estructura de laboratorio, cuyo coste de mantenimiento debe reducirse gracias al efecto red. Y de esta parte operativa pueden desgajarse los elementos del método de puesta en práctica de observatorios económicos locales por el conjunto de las administraciones territoriales interesadas.

La finalidad metodológica y teórica se refiere al conjunto de cuestiones que afectan al campo

(1) “Observatoire des phénomènes urbains”.
Nota de traducción.

del desarrollo local y de la economía espacial. Y refiriéndonos al corpus de orientación que ha sacado a la luz el Grupo de Trabajo "Transformaciones económicas y urbanización" del Plan Urbano, organismo tutelar de la investigación en materia de ordenación del territorio y de urbanismo (Ministerio de Equipamiento, Ministerio de Investigación, Comisaría del Plan DATAR), se trata de profundizar y desarrollar los conocimientos y los elementos de evaluación en dos campos:

- la economía local y la dinámica de un espacio (¿qué lógicas impulsan el desarrollo urbano?, ¿cuáles son los factores de desarrollo endógeno identificables en los sistemas urbanos?, ¿cuál es el lugar y la articulación de los factores de desarrollo endógeno en los sistemas urbanos localizados?, etc.), y
- la economía local en el movimiento de estructuración del espacio económico nacional, ¿se pueden evaluar en un período largo las grandes tendencias de estructuración: nuevas funciones económicas del territorio, elementos de valorización/devaluación que repercuten en las estructuras económicas y en las cualificaciones? A través de un período largo, ¿se puede deducir una tipología de las ciudades y aportar así a las colectividades territoriales los elementos indispensables de encuadre que les permitan situar mejor su propia acción de evaluación de potencialidad de desarrollo?

Para llevar adelante esta acción se requieren tres condiciones;

- emplear ampliamente los instrumentos informáticos apropiados, y buscar constantemente referencias prácticas para los agentes locales, partiendo de las necesidades de conocimiento más importantes;
- utilizar nociones de redes económicas y de intercambio en el marco de análisis y de dinamización de tejidos económicos locales;
- asociar ampliamente a los participantes económicos y sociales en una triple óptica de conocimiento del tejido económico-social, de su dinamización y del mantenimiento de las bases de datos del observatorio económico local, y
- fomentar la reflexión nacional a partir de las confrontaciones y evaluaciones de las experiencias locales.

El camino emprendido lleva implícita o explícitamente a conceptos que revelan la evolución de las estructuras económicas, del espacio económico, del sistema urbano y su dinámica de desarrollo. Se los puede considerar sucintamente teniendo en cuenta su dominante económica o espacial.

REFERENCIAS ECONOMICAS

En nuestro campo nos referimos a dos nociones complementarias: el tejido económico y las

redes económicas. El concepto de tejido económico hace suponer la presencia de actividades que mantienen entre sí relaciones mercantiles y/o no mercantiles o a escala, y fuera del espacio que se ha tomado en consideración. La riqueza de sus relaciones, su capacidad de inversión y de innovación, sus formas de organización y de inserción en el espacio, contribuyen a la dinámica y a la densidad y capacidad de atracción de un tejido económico; al igual que la debilidad de relaciones y la inercia ante las necesidades de inversión y de innovación empobrecen un tejido económico, y pueden contribuir a su destrucción.

La noción de tejido económico nos lleva a la de redes de mercado (y no mercantiles) a escala del espacio considerado. Estas redes son, a la vez, modeladas por las funciones y las estructuras económicas dominantes (desterritorialización de funciones y estructuras económicas, deslocalización de actividades en un contexto de reestructuración del sistema económico a escala internacional), y por evoluciones diferenciadas de los sistemas urbanos.

Sus formas de organización a escala local deben ponerse en relación con las tendencias estructurales a escala de economía nacional.

Todas las referencias teóricas tienen más o menos una dominante tecnológica (crestas, filiales, racimos tecnológicos, sistema técnico...); todos ellos aportan un esclarecimiento a la definición de políticas de Estado (ramo de la madera, plan máquinas-herramientas) cuando se intenta encontrar una dirección nacional. Pero estas nociones permiten esclarecer igualmente estrategias de firmas y de actividades. Se ha prestado particular atención a los términos, un tanto imprecisos, de "filiales" y "sistemas técnicos". Al término "filial" porque esta noción evoca una lógica de red, y porque ha dado lugar a trabajos de aplicación, permitiéndole ser operativa, con respecto a la primera finalidad a la que aludíamos antes, en la lectura inicial de los ficheros económicos locales. Y "sistema técnico" porque esta noción abre un campo prospectivo de la economía, que es indispensable tener en cuenta cuando se trata de evaluar las oportunidades de un desarrollo económico orientado y las capacidades de adaptación de las actividades locales.

En una lógica de "filiales" se trata de reagrupar las actividades en función de la importancia que tengan para contribuir desde el principio al final a un mercado o a un producto final. Utilizando este concepto el INSEE (Instituto Nacional de Estadística y Estudios Económicos) ha podido agregar las actividades económicas a escala nacional según su pertenencia a "FILIALES" o a "SUBFILIALES", pasando revista al conjunto de las actividades que enumera la nomenclatura de actividades y productos. La exhaustividad de un "croquis" de lectura que tiene los mismos identificadores que se encuentran en los ficheros informatizados sobre las actividades, constituyen el paso inicial obligado de nuestro camino.

La referencia al sistema técnico y a su evolución nos lleva a introducir progresivamente en

nuestro trabajo indicaciones sobre las transformaciones tecnológicas; éstas están cambiando el sistema productivo y su organización territorial.

El ritmo de las transformaciones técnicas se acelerará en los próximos años. Las tecnologías de la información producirán cambios en el conjunto del sistema económico, particularmente en el llamado sector terciario. La observación económica local no puede ignorar estos aspectos positivos cuando se trata de elaborar diagnósticos de desarrollo.

REFERENCIAS ESPACIALES

La articulación entre la economía y la dinámica espacial se investiga según nuestro plan con la toma en consideración de *lógicas económicas* y de *lógicas de capitalización* que aparecen a través de sus múltiples redes y en la escala de un espacio determinado.

Cuando nos referimos a una lógica económica, se supone que las relaciones entre los factores que delimitan el espacio se inspiran en la búsqueda de ventajas y, consiguientemente, se traducen en "ganancias" materiales e inmateriales para los factores y su espacio. La lógica de capitalización traduce la capacidad de un sistema urbano en valorizar el espacio gracias a la acumulación de "ganancias" materiales e inmateriales (ventajas del lugar de localización) dinámica de desarrollo, de atracción, de polarización, de reforzamiento de funciones productivas, terciarias, culturales, etc.). Pero estas capacidades de dinamización de espacios son enormemente dependientes del lugar que ocupe un sistema urbano local en relación con el campo de fuerzas económicas que estructuran el espacio nacional.

Elementos de método y de teoría (finalidad teórica y metodológica).

Hay que basarse en dos nociones de referencia:

- los factores de desarrollo endógeno de un sistema urbano localizado, y
- la economía local en el movimiento de estructuración del espacio nacional.

LA ECONOMIA LOCAL Y DINAMICA DE UN ESPACIO

El desarrollo local es captado no solamente bajo el ángulo de la simple observación cuantitativa, sino a través del conocimiento cualitativo de su propia dinámica: el espacio estudiado se caracteriza por fuerzas específicas y endógenas, es decir, por la capacidad de aglutinarse allí, de integrar fuerzas exteriores?

Estas fuerzas específicas y endógenas son los resultados de interrelacionar, en el mismo entorno, muchos "factores" de desarrollo: el terciario, las actividades industriales, las infraestructuras, el empleo, etc., ... factores que son "traspasados" e impulsados por lógicas diferentes: la economía y la llamada lógica "de capitalización".

Cuanto más denso es el "medio local" en inter-

relaciones, más numerosas son las oportunidades de ganancias (economías externas). Igualmente, las estrategias de desarrollo tendrán la tendencia en cada factor a ser "empujadas" hacia la integración en el tejido urbano, en sus sistemas de interrelación y de conexión.

Recíprocamente, cuanto más se mantenga el desarrollo de tales estrategias con miras a la integración en el medio local, mayor densidad de interconexiones tendrá este "medio local". Este mecanismo caracteriza y define el desarrollo endógeno de una zona urbana; procede de una sinergia siempre reforzada en otros factores.

La lógica de "capitalización" corresponde precisamente a la forma según la cual tales sinergías, al desarrollarse, llegan a impulsar y a poner en marcha un desarrollo asociado de los factores: en cada período de "ganancias", y con respecto a cada factor, no se definen solamente con relación a un factor en sí mismo (y de la lógica económica que lo impulsa), sino más bien con respecto a las relaciones con otros factores: de esta forma, una "entidad" de desarrollo se crea impulsada por la sinergia de factores. Esta "entidad" es, a la vez, un "producto" del capital (los factores económicos tomados en su propia lógica: la lógica económica) y al mismo tiempo un potencial "en reserva" de capital..., porque es fuente de economía externa. De ahí la denominación de "capitalización" aplicada para calificar adecuadamente esta lógica propia de una zona; concepto que tiene dos vertientes: fruto del "capital" y potencialidad (reserva y capacidad de impulso) del capital.

¿Cómo situar los factores y las sinergías que generan? Se puede localizar y definir un "factor de desarrollo" mirando sus capacidades propias para dotarse de un modo constitutivo que sea por sí mismo el medio por el cual el factor se desarrolla y se extiende (endogeneidad del desarrollo).

Es ahí donde interviene la noción de red: ésta es, a la vez, el conjunto de los elementos constitutivos de base y, al mismo tiempo, el medio de impulso por el cual "pasa" el desarrollo.

Pongamos, por ejemplo, el factor de "producción": éste recoge las ramas (elementos constitutivos de base) a través de redes ("filiales" complejas...), redes que en sí mismas están en el origen de la extensión de este "factor", sea por extensión (atracción de nuevas ramas que vendrían en los "intersticios" vacíos de las filiales locales), o bien por densificación (desarrollo de las ramas ya presentes por el juego de intercambios recíprocos a lo largo de las filiales).

Entiéndase que este esquema de "cualificación" y de localización de factores no los define a todos de forma igualmente clara; si bien ciertos factores, como las actividades industriales, o incluso las actividades terciarias, son "soportados" por redes fuertes y explícitas (las relaciones interindustriales, las interconexiones entre terciarios), no ocurre lo mismo con otros, como, por ejemplo, las infraestructuras cuya "red constitutiva" no es más que el modo —probablemente poco intenso— de interconexiones entre cada tipo funcional de equipamiento (los diferentes modos de

comunicación, los distintos equipamientos urbanos, etc.).

Los principales factores de desarrollo que se tienen en cuenta según su modo de constitución son los siguientes:

- la *producción industrial* (lógica de complejos y de filiales, basada en las relaciones inter-ramas);
- la *producción terciaria* (lógica de complementariedad funcional y de jerarquía);
- el *sistema de empresa* (sistema de jerarquía y de fragmentación entre grupos según los modos de concurrencia y de oposición diferenciados);
- las *infraestructuras* (lógica de complementariedad funcional);
- la *demografía* (relaciones entre tramos de edad);
- el *sistema cultural* (lógica de reproducción);
- el *colectivo local de trabajo* (cualificación y pericia, medios ligados a los puestos de trabajo y a sus complementariedades en el proceso medio de trabajo);
- el *sistema social* (lógica de movilidad/capilaridad entre categorías socio-profesionales y relaciones de clase);
- la *urbanidad* (lógica de reproducción), y
- el *sistema administrativo y político local* (grupos, jerarquías, etc.).

Estos elementos de reflexión en este esquema metodológico (ver cuadro) han sido aplicados a algunas ciudades "muestra": St. Quentin-en-Yvelines, Beauvais, Creil, y en algunos cantones de la Ariège. Al principio se limitaron al estudio de la evolución de cada factor y de su red propia, contentándose con observar la forma en la cual evolucionan estas redes paralelamente entre sí; en un segundo momento habrá que plantear un

análisis relativo a las interconexiones entre redes (de hecho se ha comenzado ya en St. Quentin-en-Yvelines a través de cuestionarios y encuestas a ciertos responsables económicos).

LA ECONOMÍA EN EL MOVIMIENTO DE ESTRUCTURACIÓN Y DE TRANSFORMACIÓN DEL ESPACIO ECONÓMICO NACIONAL

El estudio de una economía local no se puede enfocar sin hacer referencia a la estructura general del espacio económico —y de su dinámica—, en cuyo seno se sitúa la zona estudiada.

La influencia ejercida por el entorno juega un papel considerable en el desarrollo local; pero hay que precisar además:

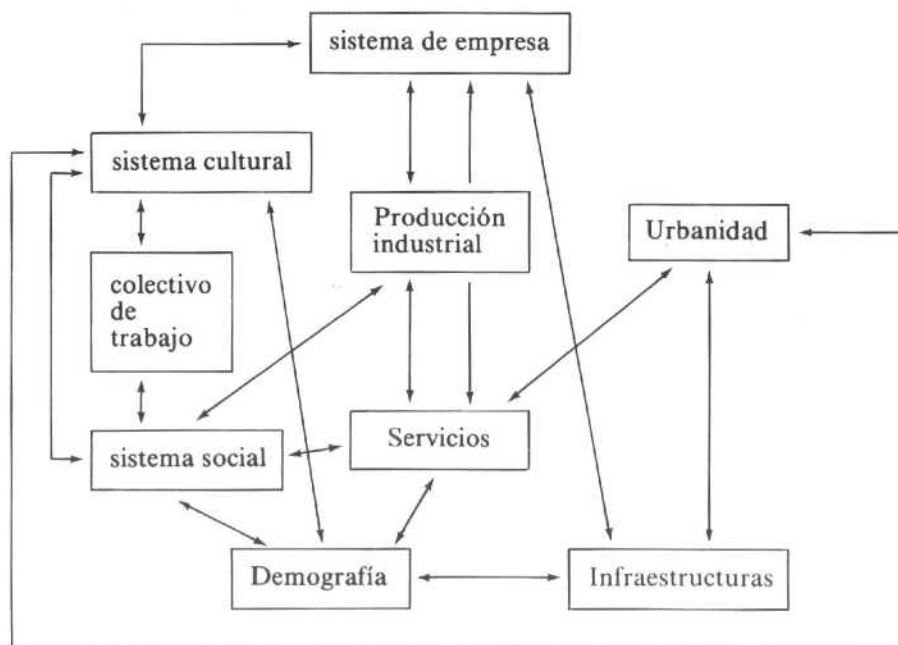
- en qué se distingue esta influencia de las fuerzas propias que animan el desarrollo local;
- en qué forma estas influencias pueden (o no pueden) asociarse a las fuerzas endógenas específicas de esa zona, y cómo la modifican (cuantitativa y cualitativamente).

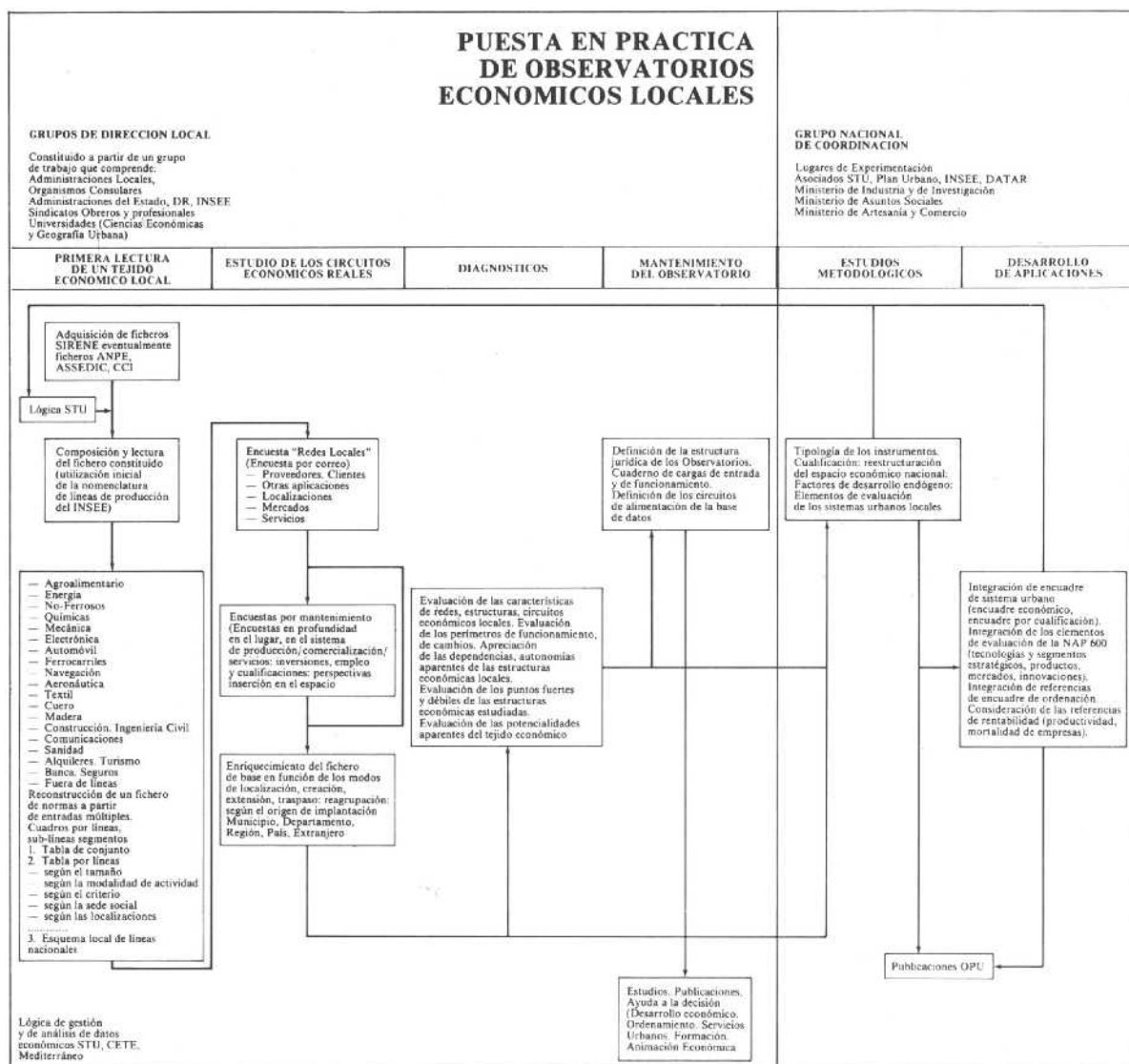
Los estudios sobre los tres puntos de experimentación de la Cuenca de París (Beauvais, Creil y St. Quentin-en-Yvelines) y el Ariège se abordaron así, teniendo en cuenta estas reflexiones. Por lo tanto, antes de hacer cualquier estudio sobre una ciudad, deberá definirse y cualificarse esta estructura general del espacio económico para situar mejor esa localidad en el seno de dicha "estructura".

Definir el espacio económico nos lleva a las siguientes cuestiones:

- 1) ¿Cuál es la dinámica de esta estructura: descentralización o concentración?

INTERRELACION DE FACTORES





2) ¿En qué manera esta estructura está "sostenida" por una estructura urbana particular (monopolizadora, de polarización lineal, multipolarizadora..., o cualquier otra fórmula que combine estos distintos tipos de organización)?

3) ¿Cuáles son los factores de desarrollo comprobados: la actividad (desplazamientos), las personas (migraciones), las infraestructuras (concéntricas o transversales..., en extensión o en inversión dentro de sus estructuras)?

4) ¿En qué aspectos estas dinámicas espaciales son estables y estructurales a medio plazo, es decir, capaces de ser tomadas como variables exógenas para un modelo de desarrollo local?

Un primer estudio realizado sobre 157 zonas geográficas [ZPIU, Zonas de Poblamiento Industrial y Urbanismo] ha permitido descubrir entre 1962 y 1968 una *tipología de desarrollo urbano*, y resaltar las ciudades "centrales" —por oposición a las periféricas— como "puntos fuertes" en la organización de conjunto de la estructura del espacio económico.

Este estudio, ya un tanto pasado (1962-68), se prolongará en el marco del Grupo de Trabajo

"Observatorios Económicos Locales" del STU (Servicio Técnico de Urbanismo), OPU (Observatorio de Políticas Urbanas), y permitirá descubrir en la actualidad los "pilares" maestros y organizadores del espacio económico y cualificar la evolución de la estructura del espacio económico y sus transformaciones a lo largo del periodo 1962-82.

PUESTA EN MARCHA DEL OBSERVATORIO ECONOMICO LOCAL

(Finalidad operativa)

Los elementos teóricos en proceso de elaboración deberán permiternos aportar los elementos de encuadre indispensables para la evaluación de las potencialidades, la fuerza o las debilidades de los tejidos económicos locales, encuadrados en su entorno espacial.

El conjunto de esta forma de gestión local está resumido en el anterior esquema (ver cuadro).

Esta forma de gestión local intenta ser al mismo tiempo operativa, coherente, sinérgica y mantener la necesidad de respetar tres condiciones previas:

- Definición de un perímetro de estudio suficientemente amplio para que pueda reflejar aproximadamente una realidad económica y socio-económica microregional.
- Constitución de un grupo de dirección local (administraciones locales, administraciones implicadas, profesionales de la actividad económica, representantes de los medios económicos, universitarios).
- Toma en consideración de los puntos de paso obligatorios: lectura micro-informática e interpretación económica de los ficheros de las empresas, organización de encuestas sobre las redes de actividades, su inserción espacial, su potencialidad de desarrollo, etc., participación en los trabajos de evaluación y de seguimiento de un grupo nacional de coordinación.

La introducción progresiva de la microinformática y de la mini-informática en los métodos de gestión de las administraciones locales abre amplias perspectivas de desarrollo a las técnicas de gestión, a las funciones de asesoramiento a los usuarios y a los dispositivos de ayuda a la decisión (elaboración de políticas). Esta es una de las razones que ha llevado al STU a concebir un instrumento de gestión, de desarrollo y de interpretación de bases de datos económicas para el uso de las colectividades locales utilizando fuentes y ficheros estadísticos disponibles y accesibles desde cualquier punto del territorio.

En razón de su desarrollo económico, las colectividades locales y territoriales tienen unas necesidades de conocimientos que conciernen fundamentalmente a cinco aspectos:

1. Conocimiento de su entorno económico e industrial; composición y evolución del tejido local y regional, puntos fuertes y débiles, relaciones entre los grandes grupos y PME/PMI, necesidades de reducción o desarrollo, etc.
2. El mercado de zonas de actividad y de inmobiliario empresarial; zonas industriales, zonas de actividad, ZIRST (Zona Industrial de Investigación Científica y Técnica), zonas artesanales, de oficinas, zonas mixtas; disponibilidad de los terrenos y de los locales, accesibilidad, ritmos de comercialización, costes; estructuras de nueva implantación; incubadoras, parques científicos, tecnópolis, colmenas (viveros); obsolescencia y reconversión, baldíos industriales, locales vacíos...
3. La dimensión y evolución de las cuencas de trabajo; conocimiento del flujo de migración domicilio-trabajo (consecuencias para las políticas de infraestructura viaria y de transporte público).
4. El empleo, la cualificación de mano de obra, el nivel salarial; su evolución y ten-

dencias, el paro, las necesidades de formación...

5. El dispositivo de ayudas para el desarrollo que están en vigor: ayudas directas, indirectas [DATAR (Delegación para la Ordenación del Territorio y la Acción Regional), PRCE (Prima Regional a la Creación de Empresas), PRE (Prima Regional a la Creación de Empleo)]).

El programa preparado por el STY (sobre material microinformático compatible IBM/PC, AT), gestiona la totalidad del primer punto (conocimiento de los tejidos) y asocia a ello los elementos del tercer campo (estructuras de empleo y cualificación).

Aporta una serie de tratamientos de síntesis a partir de los cuales pueden realizarse encuestas locales con vistas a poder comprobar al mismo tiempo la fiabilidad de los ficheros ya iniciados, a conocer la realidad de los mecanismos de funcionamiento de los tejidos económicos locales y su inscripción en el espacio, y a evaluar los "interfaces", permitiendo así apoyar y acompañar o reestructurar y reorganizar espacialmente las actividades amplias.

Esta forma de gestión, por último, intenta constituir estructuras autónomas de Observatorios Económicos Locales que puedan formular en cualquier momento y gracias al dispositivo de observación instalado allí, elementos de diagnóstico económica, de desarrollo y de organización del espacio.

Para apoyar este intento de síntesis, se ha constituido un grupo de coordinación nacional que funciona bajo cuatro ópticas complementarias:

- elementos de método para la constitución de observatorios económicos locales;
- desarrollo de las aplicaciones microinformáticas complementarias (análisis estadísticos minuciosos, gestión y explotación de encuestas, evolución del sistema técnico y tecnologías...);
- "interfaces" de ordenación de la economía local: políticas de infraestructuras, ordenación y equipamiento en relación con las necesidades de la economía, módulos de formación, organización de impactos económicos de las políticas de ordenación;
- difusión de técnicas y de las habilidades adquiridas.

Todavía es pronto para llegar a una conclusión hoy en día, porque en el campo del desarrollo económico y de la economía del espacio los efectos estructurales de las políticas realizadas no pueden evolucionar más que en un plazo medio. Pero ya desde ahora podemos señalar que la actividad de observación y de animación económica, a escala de una ciudad nueva, ha llevado a modificaciones importantes del tejido económico de su organización espacial, como la de producir una mayor sensibilización económica entre los responsables políticos. Citemos, a título de ejemplo, lo siguiente:

- como prolongación del primer diagnóstico

- económico, la creación de módulos de formación profesional más adaptados a cargo de la Cámara de Comercio Local;
- el traspaso a una Ciudad Nueva de un departamento de economía de una de las Universidades de París;
 - la concepción y realización de un vivero de empresas de la gama electrónica, teniendo en cuenta los resultados de las encuestas realizadas en este sector de actividades, y
 - la realización de un video-film destinado a las empresas electrónicas americanas para promover las Ciudades Nuevas en los puntos altos de potencialidad de desarrollo definidos por el grupo de pilotaje local del observatorio.
-

PERSPECTIVAS DEL SUELO EN LOS AÑOS OCHENTA

Joseph Comby

Si hubiese que definir con una sola frase los cambios ocurridos entre los años setenta y los ochenta en la forma de abordar la cuestión del suelo, y el lugar que ésta ocupó en los debates políticos y en los estudios universitarios, se podría decir que, de una forma general, se pasó de los planteamientos teóricos e ideológicos a enfoques más técnicos y pragmáticos. Y se podría añadir además que los temas del suelo perdieron gran parte de su importancia tanto en los debates políticos como en el marco universitario.

Efectivamente, la primera mitad de los años setenta había estado marcada en Francia por el descubrimiento o el redescubrimiento de los problemas del suelo en ciertos medios universitarios. Se habían hecho importantes esfuerzos de teorización sobre la cuestión de la renta, sobre todo por parte de los economistas. Citaremos, por

ejemplo, los trabajos de Jean Louis Guigou, Alain Lipietz y Christian Topalov (muchos de estos trabajos se publicarían más tarde, pero la mayoría de estas reflexiones datan del principio de los años setenta).

El interés de los investigadores por el suelo derivaba de la toma de conciencia, después de muchos años de esclarecimiento, del papel que había podido jugar la valoración y la estructuración del capital en el curso de los años sesenta, en el contexto del "boom" inmobiliario. Y este interés se vio reforzado tras los movimientos de 1968 que habían descubierto las "luchas urbanas".

Sin embargo, desde 1974 la actividad inmobiliaria había conocido un cambio de tendencia que se transformaría en una crisis aguda y prolongada: el ramo económico de la construcción y de las obras públicas será el que alcance las mayores cifras —con mucho— de pérdidas de empleo.

Mientras se construían más de 500.000 viviendas al año, se construyen hoy menos de 300.000. El capital fue a invertirse en otros campos y el mercado del suelo hubo de sufrir un retroceso. El tema de la "especulación del suelo", tan popular durante mucho tiempo, perdió su actualidad, mientras que el tono de los debates se desplazaba, al igual que en otros temas, hacia un mayor protagonismo.

EL PROBLEMA DE LA "OFERTA DEL SUELO"

En vísperas del período que nos interesa, en 1979, una postura liderada por el gobierno de derechas acababa de definir, de forma bastante global y exhaustiva, la política oficial sobre los problemas del suelo. Su autor, Jean-François Saglio, era el Director de la Oficina Territorial de la región de París (AFRTP), un organismo público constituido quince años antes para adquirir los terrenos necesarios para la implantación de cinco ciudades nuevas en torno a París. El título "La oferta del suelo", constituía ya en sí mismo todo un programa, o al menos, un método de enfoque del mismo.

El "informe Saglio" es muy característico del período giscardiano. Intenta reducir el problema de la ordenación del suelo a un problema económico como otro cualquiera. Se sitúa en el punto de vista del promotor, del urbanista que puede ser al mismo tiempo constructor —público o privado—, el cual necesita terrenos para poder trabajar, y por lo tanto considera el suelo como una materia prima, que ha de encontrar en abundancia y a buen precio. Y todas las cuestiones de decisión urbanística, de arbitraje en la afectación del suelo, de morfología de los nuevos espacios construidos, quedan relegados a un segundo plano.

Desde el momento en que el problema se plantea en términos económicos y cuantitativos, las constantes y las soluciones derivan de lo mismo. Y se acusa a todos por turno:

- a los planes de urbanismo que prevén futuras zonas de urbanización demasiado reducidas y recortan exageradamente el mercado potencial de los terrenos;
- a las administraciones públicas, que retienen inútilmente espacios que podrían ser mejor utilizados;
- al fisco, que grava los cambios, pero que curiosamente ahorra la retención de terrenos urbanizables, y de este modo anima sin querer la "retención del suelo", y
- la opacidad del mercado que, al contrario de lo que sucede en otros países occidentales, como Alemania, la venta del suelo y su precio quedan bajo el secreto fiscal.

Sin embargo, las soluciones preconizadas y adoptadas en los últimos años del septenio Giscard d'Estaing son más prudentes porque interesa no contrariar los intereses locales.

- para vencer la opacidad del mercado se han

creado "observadores locales de la propiedad del suelo", pero sin tocar el secreto del cambio: estas observaciones se reducirían, la mayor parte de las veces, a compatibilizar los lotes que salían al mercado y sus plazos de comercialización;

- en enero de 1980 se aprobó una ley que permitía triplicar la contribución de los terrenos edificables no construidos, pero esta medida sigue siendo desconocida muchas veces por los propios contribuyentes (un impuesto casi nulo, multiplicado por tres... sigue siendo casi nulo), y
- En cuanto a la voluntad de poner en movimiento terrenos inútilmente retenidos por ciertas administraciones, se enfrenta con la resistencia institucional, porque es cada administración la que juzga la utilidad de los terrenos que retiene, pero en caso de ponerlos en venta no será ella quien se beneficie del producto obtenido.

EL PROGRAMA SOCIALISTA Y SU ABANDONO

La llegada al poder de un gobierno socialista en mayo de 1981 llevó a pensar que la política del suelo conocería un nuevo curso, porque el programa electoral del candidato Mitterrand tenía explícitamente entre sus pretensiones una serie de medidas de primera fila entre las cuales estaba la creación de un "impuesto sobre el suelo a declarar anualmente".

Sin embargo, era un proyecto antiguo, que se remontaba a los años cincuenta, a la época de rápida recuperación del ritmo de nuevas construcciones, en un contexto de gran pobreza de equipamientos públicos y de escasez de terrenos anexionables a las redes existentes. El Ministro de la Construcción de aquel momento, Eugène Claudius Petit (un demócrata cristiano que conseguirá imponer a Le Corbusier y sus ideas) junto con un determinado número de cargos públicos locales tenían de hecho la sensación de tener que pagar dos veces los terrenos que se necesitaban para las ampliaciones urbanas (una vez al realizar los equipamientos, y otra al comprar esos terrenos ya equipados) a unos propietarios camuflados que hacían valorar el terreno como urbanizable en el momento en que la administración quería comprarlos, mientras que hasta entonces habían estado pagando un impuesto anual basado únicamente en el valor agrícola, diez o cien veces menor que el valor de un terreno edificable.

La idea, solamente planteada en el programa socialista, había estado a punto de triunfar muchas veces durante los años sesenta y setenta, gracias a los votos de una buena parte de la derecha. Sólo fracasó tras la decidida oposición del Ministerio de Economía. Era una idea muy sencilla. Se trataba de pedir a los propietarios que declarasen ellos mismos el valor de sus terrenos y que fuesen gravados anualmente sobre la base de este valor, entendiendo que la colectivi-

dad pública se reservaba el derecho de adquirir cada terreno según el precio declarado por el propietario, el cual se veía así obligado a declarar un valor exacto.

Desde el verano de 1981 estaba preparado por el Ministerio de Urbanismo un proyecto de impuesto sobre el suelo declarado, que enseguida tropezó con los servicios del Ministerio de Economía. Este veía en el nuevo proyecto de impuesto un sistema muy costoso en su gestión (habida cuenta del gran número de contribuyentes afectados), para un producto se seguiría siendo relativamente débil.

Después de haber discutido la puesta en práctica del impuesto sobre grandes fortunas, a finales de junio de 1981, para retrasar el estudio del impuesto sobre el suelo, Hacienda consiguió remitir la cuestión, en abril de 1982, a un grupo de trabajo... que jamás presentó su informe. Mientras tanto, el cambio de clima político había hecho imposible una reforma en la cual el "coste electoral" había sido muy alto por el gran número de contribuyentes-electores afectados (la propiedad periurbana generalmente está muy dividida).

Los cinco años de gestión socialista, además, no introdujeron demasiadas novedades en el campo de la política del suelo, mientras que el Ministro de Urbanismo se dedicaba a poner en práctica la política de descentralización. Los instrumentos de actuación sobre el suelo no se modificaron prácticamente; simplemente cambiaron de manos, porque el Estado se desentendió casi completamente de cualquier intervención en estos asuntos.

LAS VACILACIONES LIBERALES

La vuelta al poder en marzo de 1986 —después de un paréntesis de cinco años— de la coalición de derechas que había gobernado desde 1958, abre una nueva fase de turbulencia y de paradojas.

El programa del equipo de gobierno llamado en torno a Jacques Chirac, jefe de filas del partido gaullista, de hecho estaba constituido por un conjunto de orientaciones liberales, cuyo enunciado sigue siendo muchas veces impreciso, pero que tienen como característica cuestionar especialmente los dispositivos adoptados incluso antes del período socialista, por otros ministros gaullistas.

Un ejemplo significativo es el del "límite legal de densidad" ("Plafond légal de Densité" PLD). Este dispositivo que estaban dispuestos a suprimir, se había instituido en 1975 por Robert Gallé, Ministro de Jacques Chirac, que entonces era ya Primer Ministro. El PLD creaba una densidad de construcción por parcela, por encima de la cual el derecho de construcción "dependía" ya de la administración, y no del propietario del terreno. Para construir, éste debía en cierto modo desquitarse del derecho que el PLD le había negado. Lejos de reforzar el PLD, el gobierno

socialista lo había vaciado de contenido prácticamente, limitando su aplicación a densidades muy altas, teniendo presente que no se trataba de penalizar la construcción de inmuebles colectivos, frente a la construcción de viviendas individuales.

Del mismo modo, la restricción de las posibilidades de aplicación del derecho de preferencia de compra, que está hoy a la orden del día, parece en principio que señala una marcha atrás con relación a las leyes de 1962 y de 1976, frente a la ley socialista de 1985 sobre este asunto, que intentaba sobre todo unificar los distintos sistemas de preferencia de compra en vigor, con la intención de simplificarlos.

La cuestión es algo diferente cuando se refiere al derecho de expropiación. Las condiciones de la expropiación han sufrido una lenta evolución desde hace casi un siglo, a través de una serie de leyes y de decisiones de la jurisprudencia, que ha ido ampliando las posibilidades de aplicación de la expropiación y que han hecho más rígidas las condiciones de valoración de los bienes. El proyecto que actualmente defienden ciertos círculos próximos al gobierno limitaría la expropiación únicamente a los casos de realización de un equipamiento público a cargo del Estado, o de la Administración local. Se trataría de un salto hacia atrás de treinta y tres años, puesto que en 1953 hubo una ley que extendía la expropiación a casos de realización de operaciones urbanísticas, cuyos dispositivos habrían contribuido a reemplazar durante este tiempo muchos gobiernos, tanto de derechas como de izquierdas.

Faltaría saber si las ideas que se presentan hoy al poder se traducirán efectivamente en medidas legales. Si es así, nada menos seguro podríamos imaginar; en gran medida, el trabajo legislativo de esos mismos líderes políticos se encargaría de destruirlas.

LOS PROBLEMAS DEL SUELO EN LOS AÑOS OCHENTA

Dejando aparte las peripecias de la política y sus contrasentidos, y tratando de definir los problemas del suelo de los años ochenta, se descubre con claridad que la situación cambió mucho con respecto a los años setenta. Nos limitaremos aquí a señalar algunas líneas maestras de la nueva situación.

- En materia de ordenación del suelo y de organización y transformación del uso del suelo, la mayor dificultad no está en convertir nuevos espacios naturales en terrenos urbanizables. La cuestión del equipamiento de los nuevos terrenos es bien conocida y los métodos están ya a punto, tanto en el plano jurídico como en el económico, aunque no todo sea perfecto. Por el contrario, la reconquista de los espacios construidos y degradados parece que debería constituir una creciente preocupación, y todavía no se ha encontrado una solución satisfactoria.
- La política de vivienda de los años setenta

estuvo dominada por la política de acceso a la propiedad. Según palabras de Giscard d'Estaing, había que "hacer que los franceses fuesen los dueños de Francia". Esta estrategia se enfrenta hoy con dos obstáculos, la insolvencia de la mayor parte de las familias que necesitan una vivienda, y además los frenos a la movilidad de la población activa que provoca el acceso a la propiedad, mientras que esta movilidad es necesaria para facilitar los cambios económicos.

- Los años setenta estuvieron marcados por una peri-urbanización de las nuevas zonas residenciales. En su desarrollo, el movimiento lo ha hecho cambiar de sentido, y en los años ochenta parece que están iniciando una auténtica banalización del territorio, como si el factor "distancia del cen-

tro" se fuese desdibujando. Hoy en día son las pequeñas comunidades rurales las que acogen la mayor parte de las nuevas instalaciones, al tiempo que casi todas las ciudades pierden habitantes. Los urbanistas parece que todavía no han tomado plena conciencia del fenómeno.

Estos tres ejemplos muestran que está naciendo un importante esfuerzo de reflexiones nuevas. Los instrumentos jurídicos, institucionales y económicos de la política del suelo de los que disponemos actualmente han sido concebidos en su mayoría entre la LOF de 1967 (Ley de Ordenación del Territorio) y 1975-76 (PLP Zonas de Intervención del Suelo, Ley de plusvalía), en una época de fuerte crecimiento económico y de desarrollo centrado en las grandes ciudades. Es hora ya de darse cuenta que el mundo ha cambiado.

NUEVAS TECNOLOGIAS DE COMUNICACION Y DINAMICAS URBANAS

Anne Charreyron

Abordar la cuestión del desarrollo urbano preguntándose por el impacto de los nuevos medios de comunicación (1) es afrontar abiertamente el futuro. No se trata de entrar en el campo de la ciencia-ficción, porque los hechos están ahí: en 1985, 55 localidades, entre las que se encuentran la mayor parte de las ciudades francesas, han alcanzado un estadio más o menos avanzado en el proceso de conexión por cable. La red de conexión por fibra óptica será utilizable ya a finales de 1986 o principios de 1987 entre algunas de estas ciudades, como, por ejemplo, Montpellier o Rennes.

Telemática, videocomunicación, tarjetas con

memoria (2), la actual efervescencia que bulle en Francia en torno a estos nuevos instrumentos de comunicación, demuestra que por encima de los aspectos técnicos, los intereses políticos, económicos, sociales y culturales ligados al desarrollo de estos medios, las administraciones locales ven con claridad su importancia.

Esta toma de coincidencia es relativamente reciente. Con respecto a las redes de comunicación, el Plan Cable, cuando se lanzó en 1982, se presentaba como una política nacional de equipamiento del país bajo la iniciativa de la Dirección General de Telecomunicaciones. En un primer momento, por la prepotencia de los ingenieros de

Anne Charreyron es Encargada de Misión, Secretariado Permanente del Plan Urbano, París.

(1) Entendido en su sentido amplio, puesto que hay interés tanto por la telemática como por la videocomunicación; los textos memorizados, las radios libres, la CIBIE (Radio de Onda Corta de la Policía Municipal) y hasta por el teléfono.

(2) Tarjetas con microprocesador, que son capaces de contener cierta información variable. Se diferencian de las tarjetas que en España conocemos para sacar dinero automáticamente de los bancos. Son, por ejemplo, las usadas en Francia para las cabinas de teléfono público, que van reteniendo la capacidad de uso que resta. Se extienden cada vez más.

telecomunicaciones, esto se tradujo en favorecer un enfoque técnico y financiero de estas redes. La evaluación de los primeros experimentos lanzados por la Dirección General de Telecomunicaciones en materia de telemática, especialmente (3) la llegada de nuevos agentes que trabajaban tradicionalmente con las administraciones locales (Caja de Depósitos y Consignaciones, Compañía General de Aguas...) han contribuido a suscitar una reflexión sobre los contenidos y sobre las condiciones de conexión con estas redes en el contexto local.

Hoy en día la puesta en práctica de los proyectos de comunicación tiende a convertirse cada vez más en un asunto local. Si bien es cierto que las ciudades afectadas se preocupan mucho por las implicaciones financieras y las condiciones de funcionamiento de tales proyectos, llama la atención comprobar hasta qué punto lo urbano está ausente en sus reflexiones. Esto ha llevado al Ministerio de Equipamiento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Transportes a plantear una primera reflexión exploratoria, que tiene como principal objetivo identificar las relaciones entre el desarrollo de las nuevas tecnologías de comunicación y el espacio, entendido en su sentido más amplio; es decir, el espacio físico, pero también el espacio como soporte de actividades económicas y de vida social. Yo me apoyaré en los primeros resultados de este trabajo (4), cuyo carácter todavía prospectivo justifica el tono quizá demasiado interrogante de este artículo.

1. NUEVAS TECNOLOGIAS DE COMUNICACION Y TRANSFORMACION DEL ESPACIO URBANO

Los nuevos sistemas de comunicación se integran en los sistemas económicos y sociales preexistentes, en una estructuración del espacio relativamente rígida, que evidentemente conforman su desarrollo, pero eso no significa que no tengan ninguna influencia en la organización del espacio. Aunque sea demasiado pronto todavía para evaluar esta influencia y sea difícil individualizarla con respecto a otros factores de evolución en las concentraciones urbanas, por el momento podemos anticipar ciertas tendencias de evolución.

En el plan de localización de las actividades económicas, en principio la influencia de las telecomunicaciones es bastante contradictoria (5). Por una parte, la generalización del teléfono, el acceso a sistemas de video-conferencias o de telecopias, y sobre todo la instalación de redes de descentralización del empleo terciario, deberían favorecer el reequilibrio de actividades económicas en el territorio. Por otra parte, contrariamen-

te parece que asistimos a un reforzamiento de la centralización; las tareas de ejecución están efectivamente descentralizadas, pero los trabajos de concepción y los lugares de decisión siguen estando concentrados en las grandes urbes. Del mismo modo, los reagrupamientos de industrias electrónicas en ciertos puntos privilegiados [ZIRST, (Zona Industrial de Investigación Científica y Técnica), tecnópolis, etc.] llevan igualmente a nuevas formas de distribución en el espacio y de segregación espacial.

Las formas de extensión de los espacios urbanos pueden estar igualmente influidas por las telecomunicaciones. Para G. Dupuy (6) el desarrollo de las urbanizaciones de chalets, la difusión del hábitat periurbano, habrían sido imposibles sin el desarrollo de la red telefónica. Las clases medias han aceptado salir de los centros urbanos para disfrutar de las delicias de la vida en el campo, solamente en la medida en que podían quedar unidas a la vida urbana por los medios de transporte y las telecomunicaciones. En las zonas recientemente urbanizadas, que no tienen una identidad propia, resultante de una sedimentación histórica, los dispositivos de comunicación han sido utilizados también para producir una identidad colectiva, para delimitar un espacio de referencia. La instalación de un servicio telemático "Aspasia" en la nueva ciudad de Marne la Vallée se inscribe, sin duda, en esta perspectiva. La movilización de asociaciones locales para alimentar, redactar y actualizar las páginas de videotexto, el contenido mismo de la información de carácter estrictamente local (informaciones culturales y sociales sobre la actividad de las asociaciones) no tienen otro objetivo que el de favorecer la identificación de los habitantes en la nueva ciudad.

Estas redes permiten, por fin, redefinir los límites del espacio urbano. En los casos en que muchos municipios se asocian para realizar y programar una red, esto atenúa las fronteras municipales y da pie al nuevo espacio de referencia. Según las configuraciones locales y las relaciones de fuerza, las estrategias de delimitación de los espacios de comunicación varían considerablemente. En ciertos casos las administraciones locales se sirven de estas redes de comunicación para ampliar sus cometidos, para solventar los límites con que se encuentran, pero al mismo tiempo en otros casos estas redes subrayan sus fronteras. Esta recomposición de los territorios en base a los nuevos medios de comunicación puede liberarse en parte de los condicionantes geográficos al asociar las administraciones que no tienen precisamente líneas de contigüidad, como lo demuestran varios ejemplos de ayuntamientos que se reagruparon para poner en práctica un proyecto de videocomunicación en la zona

(3) Experiencias como las de Teletel en Vélizy, o del anuario electrónico en Tenne, de Telem en Nantes, la red de videocomunicaciones de Biarritz...

(4) Especialmente en el informe-síntesis del grupo de trabajo "Communication et dynamiques urbaines", en el cual yo era animadora, en colaboración con M. Bonetti y J. P. Simon.

(5) Para mayor información, pueden verse los trabajos de Henry Bakis en el Centro Nacional de Estudios de Telecomunicaciones, o de Gerard Claisse en el Laboratorio de Economía y Transportes de la Universidad de Lyon II.

(6) En un artículo publicado en *Metropolis*, números 52-53. París, 1982.

de l'Etage de Berre, en la región de París, o en el Norte de Francia. Las redes parecen constituir un soporte de promoción de la intermunicipalidad, cuando los agrupamientos se hacen en función de afinidades políticas y contribuyen también así a consolidar la división del espacio político.

En el plan de estructuración interna de las ciudades vemos que hoy en día las estrategias de desarrollo contempladas por los promotores de proyectos de comunicación no son neutras en términos de implicación espacial.

Del mismo modo se puede decidir reforzar la comunicación interna dentro de cada barrio; por ejemplo, a través de emisiones de televisión de barrio, como hacen en Tele Mirabeau en La Rochelle, o Tele Cité, la primera en un barrio de Grésillons en Gennevilliers; o por el contrario, utilizar la red de comunicación para romper el aislamiento y favorecer las comunicaciones entre los barrios. La red de Montpellier o el proyecto de Marsella son buenos ejemplos de ello, porque intentan enlazar distintos barrios de estas ciudades, algunos de los cuales están relativamente alejados del centro, y establecer enlaces entre los barrios antiguos y ciertos barrios de bloques, integrándolos a la misma red.

Por otra parte, la decisión de conectar por cable ciertos barrios antes que otros, plantea el problema de la diferente valoración del espacio urbano. Esta preocupación está ya presente en la estrategia de ciertos promotores de proyectos. En Marsella los responsables temen que la conexión de determinados barrios contribuya a incrementar la especulación del suelo. En Nancy el proyecto de red conectada de los Hauts du Lièvre, mantenida por la oficina HLM (Viviendas de Alquiler Moderado), no se ha realizado; el Ayuntamiento quería conectar toda la ciudad, en vez de revalorizar prioritariamente todo ese barrio de bloques. Por el contrario, Grenneviilers, cerca de París, prefirió privilegiar los barrios de vivienda social. Montpellier y Metz llevan una doble estrategia: en Montpellier la conexión afecta prioritariamente el nuevo centro de Antigone y el gran conjunto de La Paillade, en la periferia. Metz, que concedió la explotación de la red conectada a una empresa privada, rodea los grandes barrios, pero el libro de cuentas de la explotación tiene previstas las tarifas reducidas de abono de los habitantes de los barrios de viviendas protegidas.

Si la instalación de las redes y su modo de gestión pueden haber influido en la valoración social o la desvalorización de determinados barrios, al igual que otros datos de carácter típicamente espacial, como son la densidad o las fortunas urbanas, son elementos determinantes en la puesta en práctica de proyectos de comunicación.

Actualmente en los EE. UU. la conexión por cable afecta a las ciudades medias, porque los costes de conexión son muy elevados en los centros antiguos de las grandes ciudades, en donde la televisión utiliza repetidores herzianos; en el

medio rural las transmisiones se hacen por satélite. Existe, pues, una fuerte correlación entre la organización del espacio y las técnicas de comunicación. En Francia el coste de instalación por vivienda para las redes de fibra óptica varía considerablemente, según la densidad urbana; es muy bajo en los barrios de viviendas de bloques, porque las obras de viales que hay que hacer son mucho menos importantes, mientras que, por el contrario, son extremadamente caros en las zonas de chalets.

La influencia de las formas urbanas de las decisiones técnicas es igualmente muy sensible en los centros urbanos donde la saturación del subsuelo, la escasez de terrenos disponibles para instalar los centros de distribución (130 centros de unos 50 m² para una ciudad del tamaño de Montpellier), los trastornos que suponen los trabajos de obras públicas, hacen especialmente prohibitivo el coste de la fibra óptica.

Por fin hay que subrayar la influencia de las redes ya existentes, y sobre todo las de teléfono, cuyo diseño es tomado generalmente como ejemplo por los ingenieros de las DOT (Direcciones Operativas de las Telecomunicaciones) para establecer el diseño de los esquemas de las videocomunicaciones.

Si la organización y la estructuración urbana parecen jugar un papel importante en la realización de los proyectos, esta influencia no ha aparecido todavía en el plan local, o al menos no esencialmente para los ingenieros de telecomunicaciones. Esto explica probablemente, excepto uno o dos proyectos experimentales (7), por qué la idea de las redes está todavía lejos de integrarse en las políticas urbanas. La apertura de los medios profesionales de ordenación a los problemas de comunicación, las dificultades encontradas sobre el terreno por los ingenieros de telecomunicaciones para la instalación de las redes, y además los resultados de las primeras investigaciones sobre el tema, hacen esperar una toma de conciencia más amplia del envite que representan los proyectos de comunicación para el desarrollo urbano.

2. NUEVAS TECNOLOGIAS DE COMUNICACION, SERVICIOS URBANOS Y GESTION URBANA

Se pueden abordar también los problemas del impacto del desarrollo de los nuevos instrumentos de comunicación con un enfoque más funcional de la ciudad.

Actualmente están en marcha distintos experimentos por iniciativa de administraciones locales, preocupadas por incrementar la eficacia y la calidad de los servicios prestados.

En Bayona, al sur de Francia, el Distrito Urbano ha puesto en práctica un sistema de telemática

(7) Especialmente en Grenneviilers, donde la arquitectura de la red, la localización de las vías de retorno para hacer

interactivo el cable, se estudian en función de las orientaciones de la política de ordenación urbana de la ciudad.

vocal (8) que permite organizar la oferta de transportes colectivos en función de la demanda en tres zonas de escasa densidad de población.

En Saint-Girons, también el Sudoeste, en los comedores escolares y en los servicios de comedores colectivos está en experimentación la tarjeta magnética, para agilizar los trámites contables entre los usuarios y las empresas municipales, y para mejorar las relaciones financieras y burocráticas entre el ayuntamiento y dichas empresas.

En muchas ciudades francesas funcionan hoy en día sistemas telemáticos municipales (Telem en Nantes, en Mirabel, en Metz, en Besançon, etc.), facilitando informaciones sobre la vida local, los "derechos y trámites", etc., y en algunos casos, sobre servicios de carácter más interactivo, a los habitantes que lo solicitan.

Estas diferentes experiencias tienen en común la finalidad de probar la capacidad de los nuevos instrumentos de comunicación para adaptar mejor la oferta a la demanda, para facilitar las relaciones usuario/prestatario de servicios, y para permitir una mejor circulación de la información.

Sin embargo, nos llevan a interrogarnos, por una parte, sobre el impacto real que su desarrollo puede tener en el funcionamiento de los sistemas urbanos, y, por otra parte, sobre su capacidad para responder a los imperativos de la gestión urbana.

El impacto de estos nuevos instrumentos creo que se sitúa en el plano de la evolución, tanto de las formas de participación de los habitantes en la vida local, como de las formas de intervención de las administraciones públicas en materia de prestación de servicios.

La telemática municipal es una buena ilustración de ello. A diferencia de los soportes de información difundidos gratuitamente por toda la ciudad, como los boletines municipales, la telemática, o la video-comunicación, implica que uno se acerque voluntariamente a la red.

De ello resulta, a la vez, una evolución de las formas de participación en la vida local a través del desplazamiento del simple estatus administrativo de la ciudad X hacia el estatus de usuario de la red, incluso de "cliente", si el servicio tiene un precio; pero, además, supone una responsabilidad acrecentada de las administraciones locales que ahora tienen un medio para medir la audiencia de sus soportes de información y el deber de "dar fiabilidad" a su público. Esta "fidelidad" conseguida pasa por una reflexión sobre el contenido de las informaciones y de los servicios ofrecidos en la red, que deben responder a las necesidades y a las expectativas de los usuarios, so pena de no ser utilizados. Además, en el dominio de la telemática, es interesante constatar en la mayoría de las ciudades afectadas, el paso de la difusión de informaciones muy generales (horarios de apertura de los servicios públicos, programas de cine...) a informaciones más calibradas y

a la prestación de servicios (registro civil, reserva de pistas de deporte, mensajería municipal...). Semejantes sistemas, a través de las transformaciones que sugieren en las relaciones con las administraciones, significa un cierto riesgo político para los responsables, lo cual podría explicar su relativa prudencia en este campo.

Más allá de la telemática, el desarrollo de las nuevas tecnologías de comunicación se traduce, de forma más general, en una diversificación de la oferta de servicios urbanos. Esta diversificación afecta, a la vez, a todo el abanico de servicios que se ofrecen (transporte colectivo público según demanda, televigilancia, teleformación...), y, además, la forma de prestación de estos servicios, porque de servicios colectivos idénticos para todos, se pasa progresivamente a la prestación de servicios más concretos para grupos particulares (los jóvenes, los parados, los deportistas...). Esta evolución parece ir de la mano con la evolución de las peticiones de los habitantes de servicios más personalizados, más flexibles, pero plantea el problema de la articulación con los servicios públicos, especialmente en el campo de la acción cultural y social. El problema no se plantea tanto en términos de concurrencia cuanto en la complementariedad entre los dos. Esta complementariedad requiere probablemente una redifinición de las actividades, de los servicios ofrecidos y del modo de funcionamiento de los equipamientos; su carácter de equipamiento de proximidad, la posibilidad —incluso la necesidad, en ciertas actividades— de encuentros y de contactos físicos que las favorezcan, que no serán sustituidos por las redes.

Actualmente parece haberse concedido una auténtica prioridad a la búsqueda de flexibilidad en el plan de gestión urbana. A un urbanismo que privilegiaba un concepto demasiado petrificado del espacio, deberá sucederle un urbanismo de gestión de los flujos personales, del material de información, como subrayaba F. Asher, de la Universidad de París VIII, en un estudio prospectivo reciente sobre las formas urbanas.

Son muchos, hoy en día, los que plantean los NTC (nuevas tecnologías de comunicación) como el sistema mágico de responder a este imperativo de flexibilidad del desarrollo urbano. De hecho, la cuestión es compleja. Por una parte, parece que a través de la prestación de servicios más personalizados, más diversificados en el tiempo, con la posibilidad de una óptima utilización de las redes para fines de telegestión, de televigilancia, de teleinformación, etc., el desarrollo de los NTC va en el sentido de una mayor flexibilidad y polivalencia. Pero, por otra parte, la puesta en marcha de redes de comunicación, a nivel local, se concibe ante todo como una política de equipamientos. "Los Ayuntamientos no deben lanzarse en las televisiones locales... El papel de una ciudad no es hacer televisión local sino, por el

(8) Quizá está dicho con poca propiedad. Es un sistema de telemática con "interface", mediante el cual se pide algo habiéndole directamente, y se obtiene una respuesta también

oral, a través de una voz sintetizada (no es una cinta grabada con un mensaje repetitivo, sino que realmente responde a la pregunta).

contrario, instalar infraestructuras de comunicación, como el cable", declaraba J. M. Raush, Senador-Alcalde de Metz y Presidente de la Asociación de Alcaldes de Grandes Ciudades, en un coloquio sobre las redes de conexión por cable. Esta prioridad concedida a la infraestructura más que al contenido se explica según algunos (9) por la voluntad muy fuerte de los responsables de querer materializar su intervención en el espacio por razones eminentemente políticas. "A través de las realizaciones espaciales tangibles es cómo los electores pueden juzgar la eficacia de sus delegados, y cómo éstos están seguros de la perennidad de sus obras". Esto se traduce, en el campo de la comunicación, en la preferencia de los responsables políticos por las redes de comunicación relacionadas con los haces hertzianos, menos tangibles, y, al mismo tiempo, y, sobre todo, por lógicas de intervención que ponen principalmente de manifiesto las políticas de equipamiento más que las de gestión de los servicios. Esta contradicción entre lógicas de intervención pesadas y relativamente rígidas, y los imperativos de gestión urbana que ponen el acento sobre una mayor flexibilidad y agilidad, deja presagiar un cierto número de dificultades en la realización de los proyectos, y nos hace preguntarnos sobre las innegables oportunidades, pero también sobre los límites de la utilización de las nuevas tecnologías de comunicación en el funcionamiento de los sistemas urbanos.

3. NUEVAS FORMAS DE SOCIABILIDAD

Aunque el fenómeno sea todavía marginal, el éxito actual en Francia de las mensajerías telemáticas, de la CIBIE (Citizen Band), de la teleconvivencia, es el reflejo del nacimiento de nuevas formas de sociabilidad, que podemos intentar describir.

Búsqueda de co-identificación, "sociabilidad de roce", y tantos otros calificativos para caracterizar el paso de una sociedad fundada en la defensa de intereses comunes, la lucha contra diferentes formas de dominación, a una reivindicación del reconocimiento individual a través de la mirada del otro. La entrada en comunicación se hace a distancia, gracias a los "media", y permite, efectivamente, guardar las distancias, protegerse, hablar de problemas íntimos pero conservando el anonimato, o comunicarlo todo sin salir de casa, en la propia intimidad (el caso de la CIBIE). La protección de la distancia o del anonimato permite borrar o dejar provisionalmente entre paréntesis las barreras originadas por los estatus, los roles, pero sin que esta relación se llegue a concretar en prácticas sociales. La comunicación mediatizada se caracteriza también por la inestabili-

dad de cambiar de compañía social y de "media" por el hecho de que se trata de espacios de comunicación abiertos en los que uno puede entrar y salir. Este modo de comunicación se opone a la firmeza de las relaciones de vecindad de las que uno no puede jamás abstraerse por completo.

Los nuevos dispositivos de comunicación ponen en cuestión la territorialidad de las relaciones sociales. La posibilidad que ofrecen de abstraerse de condicionantes espaciales de la socialización favorece la co-identificación con otros espacios de referencia distintos al lugar en que se habita. La co-identificación se hace entonces con el dispositivo de comunicación en sí mismo. D. Boullier (10) apunta, con respecto a la CIBIE, que "asistimos al desarrollo de la sociabilidad, de la entrada en relación de individuos, pero hay una identificación a un común referente, una participación en una mítica comunidad gracias al truco de los 'media'. El fenómeno resulta reforzado cuando el seguimiento de este dispositivo es el producto de reivindicaciones. Muchas personas recuerdan en Francia el éxito de la manifestación organizada en nombre de la defensa de la libertad de expresión por la radio NRJ (11), que reunió casi a 50.000 jóvenes. Este proceso está también confirmado por el "label" (12) adoptado por ciertas redes de videocomunicación, como por ejemplo "NO TELE", en Tournay, Bélgica, que significa nuestra tele.

Otra consecuencia a nivel de espacio urbano de desarrollo de estas nuevas formas de sociabilidad reveladas por los nuevos medios de comunicación se refiere a la evolución del estatus y del funcionamiento de ciertos espacios. La cuestión se plantea especialmente en el plano de la evolución de las relaciones entre espacio público y espacio privado. La posibilidad de recibir constantemente el espectáculo del mundo en la propia casa, de asomarse a los centros administrativos, a los bancos, a los comercios, tecleando los botones de la televisión o del minitel, cuestiona la separación tradicional entre espacio público y espacio privado, y lleva a preguntarse por la evolución respectiva de estos dos tipos de espacios en los próximos años.

Con respecto al espacio público, particularmente, podemos preguntarnos si, al lado de los espacios públicos tradicionales (calles, plazas, vestíbulos de estación...), no están naciendo otros espacios públicos, desterritorializados, desmaterializados, que serán los espacios públicos de las redes en los que el encuentro se efectúa a través de los mensajes telemáticos o las frecuencias de CIBIE. Sería interesante pensar en las modalidades de funcionamiento de estos espacios, tanto desde el punto de vista de su temporalidad, como de su accesibilidad y sus fronteras, y de la percepción que tienen de ellos los usuarios. ¿Cómo se

(9) "Media" y "Cambios sociales", IDATE, Caja de Depósitos y Consignaciones, *La Documentation Française*. París, 1985.

(10) D. Boullier, "L'impossible fraternité des ondes", *LA RES*, Rennes, 1985.

(11) Radio Libre de Jóvenes y Música Moderna. Una de las de mayor audición del país, que movilizó una manifestación sin precedentes ante su cierre. El nombre responde a un juego de palabras "ENERGIE".

(12) En inglés, en el original: marca, etiqueta.

situarían estos nuevos espacios con relación a los lugares públicos tradicionales? E, igualmente, con respecto a los equipamientos colectivos, podríamos suponer la hipótesis de una revalorización de los lugares públicos unidos a las posibilidades de comunicación cara a cara, cosa que procuran y que niegan los sistemas de redes.

El impacto del desarrollo de los nuevos instrumentos de comunicación habrá que ponerlo en relación con la emergencia de nuevas formas de sociabilidad urbana que hemos descrito. ¿En qué medida estos nuevos tipos de cambios sociales son específicos del uso de las nuevas tecnologías de la comunicación? Adjudicamos muchas veces a las nuevas tecnologías de la comunicación la capacidad de transformar radicalmente las relaciones sociales. En algunos casos, deberían permitir franquear los límites territoriales de la comunicación, salvar las separaciones sociales tradicionales, mientras que otras significan el riesgo de acelerar la descomposición de las relaciones sociales reforzando el individualismo, las mediaciones técnicas que estructuran las relaciones humanas y que suponen su recuperación.

De hecho no hay que subestimar el papel desempeñado por las nuevas tecnologías de comunicación en la evolución de las relaciones sociales. Su función es mucho más la de desvelar nuevas

formas de sociabilidad, ligadas a las grandes tendencias de evolución de los modos de vida, más que a los cambios tecnológicos en sí mismos, de los que encontramos manifestaciones en otros campos. Yo creo que ciertas formas de alquiler (el Club Méditerranée), determinados modos de relación individual en las acciones colectivas (movilización de "show-business" para grandes causas) van en el mismo sentido del desarrollo de las relaciones efímeras acompañadas de una fuerte implicación personal. Pero esta hipótesis merece ser estudiada en profundidad... como tantas otras hipótesis lanzadas a lo largo de este artículo.

Los trabajos de investigación sobre las relaciones entre los nuevos instrumentos de comunicación y los sistemas urbanos en Francia están solamente empezando. Me parece muy importante que se estimulen, para anticipar ciertos cambios, ciertas tendencias de evolución de los sistemas urbanos en los años próximos. Las nuevas tecnologías de comunicación deben ser una baza para el desarrollo urbano. Hemos de saber utilizarlas, conocer sus límites y sobre todo no olvidar que no son más que instrumentos al servicio del desarrollo económico local, del desarrollo social de los barrios y de la mejora de la calidad de vida en las ciudades.

ESTADO DE LA INVESTIGACION EN LAS CIENCIAS SOCIALES SOBRE LAS REDES FISICAS URBANAS*

Gabriel Dupuy

1. DELIMITACION DEL TEMA

1.1. REDES FISICAS URBANAS Y VRD (VIAS Y REDES DIVERSAS)

El término "redes físicas y urbanas" sugiere inmediatamente una lista de objetos o de dispositivos familiares: calles, tuberías, canalizaciones, hilos, cables..., pero con demasiada frecuencia esta enumeración —nunca totalmente completa— ha suplantado una definición. Las VRD ("vías y redes diversas" o "vías y redes de distribución") se consideraban como una entidad teó-

ricamente homogénea, en la cual la heterogeneidad no significaba más que detalles prácticos (1).

Todos los intentos de definición más teóricos y más fundamentales han tratado de alejarse de esta falsa evidencia de las VRD. Se ha hablado de equipamientos de infraestructura, de redes técnicas urbanas, de obras urbanas, mientras que los anglosajones utilizan las expresiones "Urban Technology" o "Urban Infrastructure", según los casos.

Por eso nos parece útil precisar el campo de las "redes físicas urbanas" antes de abordar los estudios realizados en este terreno.

Gabriel Dupuy es Ingeniero. Profesor de la Escuela Nacional Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

* Realizada por la Comisión "Architecture, urbanistique, société", CNRS-MRT, Etats des lieux, thèmes émergents 1985-86, III Milieux et réseaux urbains.

(1) Desde el final de la segunda guerra mundial, en el marco de las operaciones de reconstrucción, hubo una preocu-

pación por la coordinación de las VRD, Comisión de coordinación de los trabajos de viales y de redes urbanas de saneamiento, de distribución de aguas, de gas, de electricidad, de calefacción, de telecomunicaciones... Informe de las subcomisiones, Ministerio de la Reconstrucción y el Urbanismo, París, 1946.

1.2. ¿REDES FÍSICAS O REDES "MATERIALES"?

En principio, el término "físico", que parece el más claro de las tres palabras que forman la expresión "redes físicas urbanas", ya es algo ambiguo. En su acepción corriente remite a una materialidad. Desde este punto de vista, las redes físicas, "materiales", como son, por ejemplo, las canalizaciones de agua y de saneamiento, serían lo más opuesto a las redes inmateriales: las redes de telecomunicaciones, sobre todo si se utilizan ondas electromagnéticas. De hecho, esta distinción entre redes materiales e "inmateriales" se ha utilizado mucho para contrastar lo "duro" con lo "blando", lo "viejo" con lo "nuevo", lo "inteligente" con lo "inerte".

Es fácil explicar que esta distinción no se puede mantener. Las redes de telecomunicaciones, incluso las hertzianas, necesitan para funcionar dispositivos materiales (antenas, relés, decodificadores, etc.). La más "moderna" y más "inteligente" de las redes urbanas de telecomunicación, la red de fibras ópticas de Biarritz, tiene de cuando en cuando un soporte material. ¿Y dónde podríamos dejar la materialidad, cuando se pasa del cable clásico al cable coaxial, o a los distintos tipos de guías de ondas y a los haces hertzianos?

Por otra parte, se trata de una distinción carente de interés. Rehusando el significado vulgar del término "físico", se entenderá que las *redes físicas urbanas son redes que ponen en marcha técnicamente los fenómenos físicos (en el sentido de las ciencias físicas)*.

De hecho no existe diferencia conceptual entre la utilización de las leyes hidráulicas en la construcción de una red de saneamiento, la utilización de las leyes de la electricidad para la red de EDF (Electricidad de Francia) y la utilización de las leyes electromagnéticas para transmitir imágenes de video. En todos estos casos se sigue la normativa científico-técnica de fenómenos físicos para obtener el paso de flujos (de materia, de energía, de información...).

1.3. REDES URBANAS

Además de la confusión inicial frente a la idea de redes de ciudades en un territorio, empleada por los geógrafos, la noción de redes urbanas podría hacernos pensar que distinguimos redes interiores de la ciudad, como puede ser el metro, y redes exteriores, como la red de autopistas.

Realmente nuestras ciudades aparecen recargadas por múltiples redes que resultan más raras cuando disminuyen la densidad del hábitat y de las actividades. Es verdad también que las redes interurbanas corresponden a finalidades y técni-

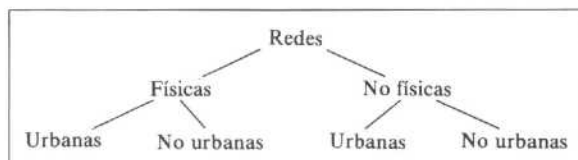
cas de diferente concepción y explotación, aunque los fenómenos físicos que se realizan son bastante similares [por ejemplo, el metro y el TGV (tren de gran velocidad)]. Ni siquiera la distinción entre lo urbano y lo no-urbano puede hacerse sobre la base de una frontera geográfica (lo de dentro y lo de fuera de la ciudad), ni de una diferenciación funcional entre lo urbano y lo interurbano. Las redes físicas, por su desarrollo histórico, hace mucho tiempo que transforman la realidad y la imagen de la ciudad. Y ellas mismas contribuyen en gran medida a definir el territorio urbano, en el sentido moderno de la palabra. Las concentraciones, los suburbios, las megalópolis, la región urbana, cada vez más, se delimitan por las redes físicas (2).

Lo que fundamenta eventualmente la red física urbana como tal es una *articulación específica de la técnica utilizada por una red para el funcionamiento de un sistema espacial que se puede calificar como urbano*, entendiendo este último término en un sentido fundamentalmente evolutivo. La red física urbana no tiene sentido, por tanto, más que en una *dialéctica ciudad/red*.

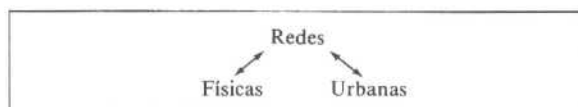
1.4. LA RED

Por fin, y a pesar de las apariencias, el término red es el que aparece más sólido y más lleno de sentido en este intento de definición. Liberado de sus connotaciones técnicas y de cualquier referencia obligada a un concepto preexistente de la ciudad, significa un modo determinado de organización territorial (o más bien, un conjunto de modos de organización) (3). Es el modo de organización *reticular* que la realización técnica de fenómenos físicos puede o debe permitir, y es también el modo de organización que refleja la articulación específica de la técnica empleada en el sistema urbano, que presentamos a continuación.

De hecho es como si la expresión "redes físicas urbanas" delimitase un campo no por segmentación o por fraccionamiento progresivo, como podríamos suponer en principio, según el esquema:



sino por una relación triangular:



(2) Véanse, por ejemplo, los análisis convergentes sobre este punto de REGAZZOLA, T.; DESGOUTTE, J. P.: "Chronique de la pendularité, in Transport et Société, Coloquio de Royumont", *Economica*, 1979, y BASSAND, M.: "La région urbaine et la société programmée", *Polyrama*, n.º 57, 1983, y

"Villes, régions et sociétés", Lausanne, Presses Polytechniques Romandes, 1982.

(3) Se encuentra también aquí el concepto de "redes urbanas" o "redes de ciudad", que los geógrafos han desarrollado a otra escala.

en el cual la ciudad engendra la red tanto como la red engendra la ciudad; lo físico permite la red, que permite la ciudad. Así, la red aparece como una modalidad privilegiada de intervención de la técnica sobre la ciudad.

1.5. INVESTIGACION "PARA", INVESTIGACION "EN", INVESTIGACION "SOBRE"

En un reciente estudio dedicado a la ingeniería urbana, C. Martinand insiste en la necesidad de distinguir entre una investigación "para la ingeniería urbana" y una investigación "en ingeniería urbana" (4). Aquí nos limitaremos a la investigación "sobre" las redes físicas urbanas.

En efecto, existen estudios "para" las redes físicas urbanas, es decir, estudios de carácter científico-técnico sobre los fenómenos físicos que se realizan. Estas investigaciones se refieren a las distintas disciplinas de la física, las ciencias de ingeniería, etc.

Se trata, por ejemplo, de estudios de la mecánica de los suelos (para revestimiento de calles), de estudios hidráulicos (para calcular las medidas de los desagües del agua de lluvia), de estudios informáticos (para gestionar redes de información electrónica: periódicos electrónicos, informaciones a viajeros de transportes colectivos, etc.).

Un inventario de estos estudios sobrepasaría con mucho las dimensiones de este trabajo. Por lo demás, muchas veces todo esto se hace sin referencia alguna de las redes físicas urbanas, y solamente en sus inicios se aplica a diferentes campos, y, por tanto, también al de las redes urbanas, cuando es posible. De tal manera que los *capteurs* (5) empleados para la gestión automática de las redes de saneamiento, en principio, no se crearon para este fin; como también las memorias *a bulles* (6), que se emplean en SITU (7), fueron concebidas para aplicaciones bien distintas.

La investigación "en" redes físicas urbanas será exactamente aquella que lleve a la aplicación de los conocimientos científicos o técnicos a la contribución o a la explotación de tal o cual red física: hidrología urbana, sistemas de apoyo a la explotación de redes de transporte colectivo, sistemas de calefacción urbana distintos de los clásicos, desarrollo de nuevas formas de transporte urbano, etc. Existen ya inventarios de estos estudios con respecto a la mayor parte de las redes

físicas urbanas. Han sido realizados por la Administración con motivo del lanzamiento de los nuevos programas de investigación: transportes terrestres (tema: transportes urbanos y regionales) (8), ciclo urbano del agua (9), o por organismos profesionales, como, por ejemplo, la energía (10), e incluso por los grandes servicios de explotación [PTT (Correos, Telégrafos, Teléfonos), EDF (Electricidad de Francia)], aunque algunos no se han publicado todavía.

Una presentación de síntesis y un balance razonado de estas investigaciones sería de gran interés. Pero ello significa un trabajo considerable. A pesar de que existe el material y de que muchas veces es accesible (no siempre), hay que evitar limitarse a un simple catálogo, a una yuxtaposición de estudios realizados sobre viales, sobre iluminación, etc. Ello supondría, por tanto, un tratamiento de las informaciones a partir de un encuadre conceptual que ayudase al estudio "sobre" las redes físicas urbanas expresamente.

Este último estudio, que contempla las redes físicas urbanas desde fuera o, al menos, con una cierta perspectiva, se interroga sobre su naturaleza, su función, sus emplazamientos y sus funciones, en el marco al que aludíamos antes (apartado 1.4). Las redes físicas urbanas se contemplan entonces en su relación con la ciudad, en su relación con la sociedad, con la economía, con el hábitat, con la técnica... Se trata de precisar y de especificar las relaciones que nosotros hemos, simplemente, esbozado entre el carácter reticular y urbano de las RPU (*Reseaux Physiques Urbains*).

Desde el punto de vista de las disciplinas, la investigación "sobre" las redes físicas urbanas estará más bien dominada por las ciencias sociales, aunque *a priori* se suponen otros enfoques, y aunque los investigadores procedan muchas veces de las ciencias "duras".

1.6. LIMITES TEMPORALES Y ESPACIALES

La investigación sobre las redes físicas urbanas no es nueva. Los mismos que construían dichas redes han dicho y escrito "reflexiones sobre" las redes, a veces muy pertinentes. Por no hablar de las memorias de Belgrand, que concibió las grandes redes de París (11); hay numerosos artículos y obras que datan de principios de siglo y que aportan interesantes consideraciones sobre las redes de gas, de electricidad, de teléfono, que en-

(4) MARTINAND, C.: "Note d'orientation, Groupe de travail sur le Génie Urbain, Plan Urbain, Ministère de l'Urbanisme, du Logement et des Transports", París, febrero 1985.

(5) *Capteurs*: Aparatos para medir y registrar (usados, por ejemplo, en el suministro de agua) que pueden también enviar información a distancia.

(6) *Memoire à bulles*: memorias informáticas de acceso directo.

(7) SITU: Sindicato Intermunicipal de Transportes Urbanos.

(8) Informe de la Delegación "Transportes Terrestres":

Ministère des Transports, de l'Industrie et de la Recherche, París, *La Documentation Française*, 1983.

(9) Informe del grupo de trabajo "Cycle Urbain de l'Eau": Plan Urbain, Ministère de l'Industrie et du Logement, Ministère de l'Industrie et de la Recherche, París, julio 1984.

(10) "La ville et l'énergie, Association Générale des Hygiénistes et Techniciens Municipaux", Coloquio, enero 1982, Editions AGHTM.

(11) BELGRAND, E.: *Des travaux souterrains de Paris, 1875-1882*, Dunod, París, 1987.

tonces acababan de construirse. Más tarde se publicaron otras obras, por ejemplo, con ocasión de aniversarios (12). Sin embargo, estos estudios siempre fueron muy sectoriales, monográficos y dispersos. Sólo desde hace algunos años se observan tendencias fuertes y convergencias hacia el desarrollo de la investigación sobre las redes físicas urbanas. La crisis de las viejas redes de infraestructura en los Estados Unidos y en Gran Bretaña, el desarrollo explosivo de las redes de telecomunicaciones un poco por todo el mundo, pero sobre todo en Francia, sin duda no son extrañas a este movimiento, al cual habría que añadir los cuestionarios sobre las relaciones entre la técnica y la sociedad. Cualesquiera que fuesen las causas, el efecto fue un resurgimiento de trabajos ya publicados, el acercamiento de monografías sectoriales o locales en una problemática de "redes", e incluso algunos desarrollos teóricos nuevos. Nosotros insistiremos, por tanto, en este reciente movimiento, más que en una bibliografía histórica, que, por otra parte, ha sido confeccionada por los investigadores modernos que citaremos, cada uno en su campo.

Limitaremos nuestro estudio al marco francés. Se verá que esto excluye la referencia a estudios similares realizados por investigadores de otros países (¡incluso sobre la misma Francia!). Pero se trata de un inventario de la investigación francesa. Y esta investigación nos lleva, generalmente, a las redes físicas de las ciudades francesas. Desde hace muchos años, los investigadores franceses han puesto su atención en las redes físicas de las ciudades del Tercer Mundo. Si bien la problemática es muy diferente, por razones fácilmente comprensibles (distinta articulación del sistema urbano), tendremos en cuenta estos trabajos, particularmente cuando los investigadores han trabajado también sobre ciudades francesas.

Teniendo en cuenta todo lo dicho, se puede pensar en muchas presentaciones de la investigación sobre las redes físicas urbanas. Una presentación, según las diferentes disciplinas de enfoque, podría estar justificada: historia, economía, sociología, etnología..., todas ellas contribuyen al análisis del objeto de estudio, "RPU", de forma particular. Pero se podrá ver que, desde este punto de vista, muchas investigaciones son inclasificables o de muy difícil clasificación. Están hechas por investigadores en la frontera de dos disciplinas, que al ser marginales, con relación a los campos privilegiados de una de las disciplinas, y estudiar una relación entre la técnica y la

sociedad estos investigadores se arriesgan a quedar encerrados en una sola disciplina.

La mejor presentación debería partir del marco trazado en el apartado 1.4., y caracterizar los estudios por las aportaciones que suponen a este encuadre cognoscitivo. A pesar de que éste es el hilo conductor que nos guiará en las páginas siguientes, el estado de la investigación tiene todavía muchas lagunas y es demasiado deficitario para permitir semejante presentación.

Finalmente hemos decidido adoptar una presentación sectorial que corresponde a la forma en que la mayoría de los estudiosos clasifican ellos mismos hoy día su trabajo. Pero nos damos cuenta de que esta sucesión de redes viales, de aguas, etc., no es más que una manera provisional de facilitarlo, y que no logrará en absoluto convertirse en la base de un futuro programa de investigación sobre las redes físicas urbanas.

2. REDES FÍSICAS URBANAS DE TRANSPORTE

Aunque se puede considerar el transporte de las aguas, de los residuos, de la energía, de la información, el término "transporte" generalmente se entiende como el desplazamiento de las personas o de las mercancías, y en el caso de transporte urbano, casi se reduce exclusivamente al transporte de viajeros. Las redes que soportan este transporte son las viales y las infraestructuras de transporte comunitario.

2.1. LA RED VIARIA

En la red viaria es, sin duda, donde una imagen nos evoca más directamente el hecho urbano. Sin embargo, es en la red viaria donde encontramos más escasez de investigaciones en Francia. Los trabajos realizados no abordan frontalmente la cuestión de la red viaria como red física urbana, en el sentido en que la hemos definido más arriba. O se trata de trabajos históricos que tratan las vías urbanas de forma accesoria, o son "reflexiones" en torno a la técnica, que no están organizadas según una problemática de investigación. En la primera categoría podemos citar la investigación (todavía en curso) de Y. Chicoteau de algunos de los puentes urbanos de 1750 a 1850 (13); la comparación entre las calles de París y las de Londres que establecen J. Bedarida y A. Stuclyffe (14); los estudios históricos de Merlin (15), Ziv y Napoleón (16), Dupuy (17), sobre

(12) Por ejemplo, sobre el gas de alumbrado: NODIER, C.: "Essai critique sur le gaz, 1823"; THERY, E.: "La question du gaz à Paris, 1882"; BIEGE, H.: "L'industrie du gaz d'éclairage"; BAILLIÈRE et fils, 1914: "L'industrie du gaz en France, 1824-1924, Centenaire de l'industrie du gaz en France, Paris, 1924"; et, plus récemment, BESNARD, H.: "L'industrie du gaz à Paris depuis ses origines", Domat-Montchrétien, Paris, 1942.

(13) CHICOTEAU, Y.: "Les ponts routiers urbains en France de 1750 à 1850". Tesis doctoral de urbanismo, en preparación (CERTES/ENPC, IUP/UPVM), bajo la dirección de G. Dupuy.

(14) BEDARIDA, F.; STUCLIFFE, A.: "The Street in the Structure and Life of the City: Reflections on Nineteenth Century, London and Paris", *Journal of Urban History*, vol. 6, n.º 4, agosto 1980.

(15) MERLIN, P.: "La Planification des transports urbains", Paris, Masson, 1984.

(16) ZIV, J. C.; NAPOLEON, C.: "Le Transport urbain, un enjeu pour les villes", Paris, Dunod, 1981.

(17) DUPUY, G.: "Une technique de planification au service de l'automobile: les modèles de trafic urbain", Paris, Copedith, 1975.

la planificación del transporte urbano desde los años 1950; el estudio del Instituto de Investigación y Transportes sobre los planes de circulación (18).

En la segunda categoría podríamos citar las reflexiones eruditas de un facultativo, A. Arsac, ingeniero-arquitecto, que durante mucho tiempo peleó por una concepción no tecnicista de los viales y de las redes (19), así como numerosos estudios del Centro de Estudios sobre Transportes Urbanos, que, con ocasión de determinados trabajos de estudios técnicos, evocan, por ejemplo, los conflictos de los que es objeto la red viaria (20).

Estos trabajos, interesantes por otra parte, a excepción de algunos de ellos (21), no tratan la red viaria como una red física, en la cual la técnica opere una adecuación a las especificaciones evolutivas del espacio urbano. No se encuentra nada semejante a los importantes trabajos de M. Foster (22) o de C. MacShane (23) sobre el desarrollo y las transformaciones de la red viaria urbana en los Estados Unidos, en relación con la motorización, sin aludir a la obra más teórica, pero también más conocida, de K. Lynch (24).

En otros términos, y curiosamente, la investigación francesa no se ha ocupado, ni se ocupa, del uso, de la representación, de la reproducción y de la gestión de la red viaria urbana como lugar de cristalización de las contradicciones de un sistema urbano en plena evolución (25). ¿Cómo explicar este aparente desinterés? ¿Se debe a que la red viaria no se ha considerado como una red

hasta hace muy poco? ¿No ha sido el desarrollo de la circulación rodada la que ha convertido el espacio vial en una red de transporte? En cualquier caso, el estudio sobre las redes físicas de viales urbanos todavía no ha sabido encontrar su lugar, fluctuando entre una investigación técnica muy abundante sobre la obra civil, los materiales (incluidas en ello las técnicas adaptadas a las vías urbanas) (26), y estudios de carácter más bien sociológico sobre la calle como lugar de animación, sin tomar en consideración sus características físicas.

2.2. LOS TRANSPORTES COLECTIVOS

Aquí la materia es claramente más abundante que en el caso de la red viaria. Dejando aparte la importancia, siempre actual, de las redes de transporte colectivo para cubrir las necesidades de transporte urbano en Francia, podemos explicarnos esta abundancia por la iniciativa de una acción temática programada en socioeconomía del transporte, que ha suscitado estos temas de estudio con una continuidad a lo largo de muchos años.

Las investigaciones se orientaron sobre todo a la articulación de los transportes colectivos en el espacio urbano, considerando éste como un espacio socio-político (27) (28) (29) (30) (31) (32) (33). Ello no ha excluido los estudios sobre lógicas técnico-económicas que han regido las evoluciones de estas redes (34) (35). Ciertos trabajos,

(18) FAIVRE D'ARCIER, B.; OFFNER, J. M.; BIEBER, A.: "Les Plans de circulation evolution d'une procédure technique", Informe de investigación n.º 14, octubre 1979.

(19) ARSAC, A.; GIAFFERI, J.: "VRD dans les zones d'habitation, éléments d'une étude", París, SCIC, 1972, así como los trabajos realizados con J. J. NAVARRO para el Plan-Construction, y recientemente, ARSAC, A.; NAVARRO, J. J.: "VRD économiques pour les opérations d'habitat économique dans les pays en voie de développement, étude exploratoire pour le Plan-Construction", julio 1982.

(20) Véase el documento que transcribe la comunicación de B. DURAND, Director del CETUR, al grupo de trabajo sobre Ingeniería Urbana en marzo de 1985, titulado "Déplacement en ville et réseaux techniques urbains".

(21) En un estudio sobre la representación del espacio urbano, J. PAILLOUS ha puesto de relieve la manera en que los conductores de taxi estructuran las redes de calles en una ciudad y en una red de base homogénea, facilitando trayectos más directos, y una red secundaria, cuyo conocimiento es escaso (a pesar de que incluye cerca del 90 por 100 de las calles). PAILLOUS, J.: "La représentation de l'espace urbain", París, PUF, 1970.

(22) FOSTER, M.: "City Planners and Urban Transportation, The American Response, 1900-1940", *Journal of Urban History*, vol. 5, n.º 3, mayo 1979.

(23) MACSHANE, C.: "Transforming the Use of Urban Space, a Look at the Revolution in Street Pavements, 1880-1924", *Journal of Urban History*, vol. 5, n.º 3, mayo 1979, y del mismo autor, en francés: "De la rue à l'autoroute, 1900-1940. Les Réseaux techniques urbains", *Les Annales de la recherche urbaine*, n.º 23-24, julio-diciembre 1984.

(24) LYNCH, K.: "L'Image de la cité", París, Dunod, 1969.

(25) Existen estudios a nivel nacional y departamental: GUILLERME, A.: "Corps à corps sur la route, Presses des Ponts et Chaussées, 1984", et THOENIG, J. C.: "L'Administration des routes et le pouvoir départemental", París, Cujas, 1980.

(26) Cf. las numerosas publicaciones del CETUR sobre las vías peatonales, los pasillos privados, etc.

(27) COTTEREAU, A.: "L'Apparition de l'urbanisme comme action collective. L'Agglomération parisienne au début du siècle". "I. De Haussmann à la construction du métropolitain", *Sociologie du travail*, n.º 4, octubre-diciembre 1969. "II. Le Mouvement municipal parisien", *Sociologie du travail*, n.º 4, octubre-diciembre 1970.

(28) DAUMAS, M., et al.: "Analyse historique de l'évolution des transports en commun dans la région parisienne de 1855 à 1939", CNAM-CDHT, París, 1977; LARQUE, D.: "Economie et politique des transports urbains, 1855-1939", *Les Réseaux techniques urbains, Les Annales de la Recherche Urbaine*, n.º 23-24, julio-diciembre 1984.

(29) LOJKINE, J.: "La politique urbaine dans la Région Parisienne", París, Ecole Pratique des Hautes Etudes, CEMS, 1972.

(30) "La constitution des réseaux de transports urbains", París, SERES, 1977-78.

(31) GAJER, J.: "Le Réseau Express Régional", París, Imprimerie Municipale, 1981.

(32) BOUFFARTIGUE, P.; DONZEL, A.: "Espace urbain, transports et modes de vie", Aix-en-Provence, CRET, 1980.

(33) Cf. las investigaciones dirigidas en l'Institut de Recherche des Transports por A. BARBIER et J. M. OFFNER a partir del seguimiento del desarrollo de la red de metro de Lyon, y especialmente BIEBER, A.: "Le Rôle des transports dans la planification et l'évolution de l'agglomération lyonnaise", IRT, septiembre 1984.

(34) CHAPOUTOT, J. J.; GAGNEUR, M.: "Caractères économiques des transports urbains", Grenoble, UER, Urbanisation et Aménagement, Universidad de Ciencias Sociales, 1973.

(35) LORRAIN, D.: "Le Secteur public local entre nationalisation et décentralisation", *Les Annales de la Recherche Urbaine*, n.º 13, 1982.

referentes a la movilización de mano de obra por la agrupación de empresas, nos permiten entender mejor los modos de organización de las redes (36) (37) (38) (39). Otros se refieren a los movimientos sociales ligados con la gestión de estas redes (40) (41) o a la actitud de los usuarios (42). La cuestión de las redes de transporte en las ciudades de países en vías de desarrollo se ha estudiado en distintas investigaciones (43) (44). Y hay también una corriente de investigación particular, activamente continuada, que se refiere a los procesos de innovación en las redes (innovación técnica o institucional) (45).

Es raro que no esté presente la historia en estos estudios. Pero los trabajos propiamente históricos son pocos, a no ser que sean estudios de tipo más bien retrospectivo (46).

En este desarrollo de la investigación sobre las redes de transporte colectivo se pueden señalar, al menos, algunas lagunas. La problemática de las redes, por ejemplo, si bien suele estar presente, pocas veces es explicitada. Frecuentemente se pone el acento más bien sobre una diferenciación de las formas de transporte (metro, autobús, como contrapuestos a vehículos de dos ruedas, al automóvil o a la peatonalidad) y no sobre la utilización o la gestión de las redes. Por otra parte, hay que lamentar una escasa consideración de las lógicas técnicas, que resulta insuficiente. En todos estos estudios las formas de transporte resultan un poco estereotipadas. No se plantea apenas la cuestión de la evolución de las técnicas, cosa nada despreciable (por ejemplo, la evolución del autobús), y que es a la vez causa y efecto de ciertos cambios en el transporte urbano.

En el período más reciente podemos notar una cierta reorientación de la investigación hacia los transportes. En materia de mercancía, el enfoque logístico iniciado en Francia por los trabajos del

CRET (47) evitó felizmente la dicotomía tradicional entre lo urbano y lo interurbano, al mismo tiempo que señaló la importancia de la organización y la dirección de las redes de transporte para la distribución, incluso cuando las redes son más complejas. Aquí hay una fecunda pista para la investigación sobre las RPU, a condición de que se concreten las especificidades de la distribución urbana en los canales logísticos.

En materia de transportes de viajeros, la investigación ha estado muy orientada, desde hace muchos años, hacia el tema de la movilidad. Podemos pensar que el objeto de estudio "redes" ha quedado un poco descartado (48). Después de la promulgación de la LOTI y el lanzamiento del programa de estudio transportes terrestres parece manifestarse una triple tendencia: estudio de los desplazamientos en la perspectiva de los planes de desplazamientos urbanos; desertización de las zonas periurbanas, y estudio de las relaciones red/viajero o red/personal (especialmente el sistema de ayuda a la explotación y la información de los viajeros). Los estudios llevan también el análisis comparativo de la evolución de las redes de transportes colectivos en las ciudades de provincia (transformación de redes, modos de financiación, en particular el gasto en transporte, condiciones de explotación) (49) (50). Todos estos estudios o acaban de ser publicados o están todavía en elaboración. Por lo tanto, es difícil decir algo más sobre ellos; pero parece que, al fin, las redes de transporte, concretamente en su aspecto territorial, han encontrado su lugar en este campo.

Hemos de señalar, por fin, el original y polimorfo estudio multidisciplinar de la RAPT, titulado "Réseau 2000". Se trata de una visión retrospectiva que ya ha producido ciertos resultados a corto plazo interesantes, porque se integran

(36) BLEITRACH, D., et al: "Les Déplacements domicile-travail dans une métropolitaine en formation", *La Vie Urbaine*, n.º 2-3-4, 1976.

(37) CAMPAGNAC, E.: "Le Ramassage de la main d'oeuvre dans la politique des grandes entreprises à Dunkerque", Trappes, BETURE, 1976.

(38) CONVERT, B.; PINET, M.: "Rôle et place des transports domicile-travail dans un processus de conversion économique: le cas du bassin minier Nord-Pas-de-Calais", *Les Annales de la Recherche Urbaine*, n.º 1, otoño 1978.

(39) Cf. más en general las actas del coloquio "Transport et Société", *Economica*, 1980.

(40) REGAZZOLAT, T.; DESGOUTTE, J. P.: Art. cit.

(41) CHERKI, E.; MEHL, D.: "Crise des transports, politique d'Etat et mouvement des usagers", Estudio sobre la Région de Paris, 1968-1977, Paris, CEMS, 1977.

(42) MATALON, B.; AVEROUS, B.: "Recherche sur la mobilité des personnes âgées, in Transport et Société", *Economica*, 1980.

(43) COING, H.; DARBERA, R.; DUOUY, G.; ZIV, J. C.: "Vers un programme de recherche, la planification des transports dans les villes du Tiers-Monde: son aspect international", Universidad Paris XII, IUP, octubre 1975; DARBERA, R.: "La Planification des transports urbains des pays en voie de développement", Universidad Paris XII, IUP, 1978, et DARBERA, R.; PRUD'HOMME, R.: "Transport urbains et développement économique du Brésil", *Economica*, 1983.

(44) MERLIN, P.: "Les Transports dans les villes des pays en voie de développement", Paris, Coopération et Aménagement, 1981.

(45) Cf., especialmente, los estudios sobre las redes del metropolitano: investigaciones en curso de G. RIBEILL y J. C. MATHIO en el CERT, sobre la innovación técnica en la RAPT; de G. RIBEILL sobre los tranvías, tesis en curso en la IUP (Paris XII), sobre la historia del tranvía de Alger, sobre el trolebús de Nancy; estudios de carácter etnológico de BOUVIER, sobre los efectos de las evoluciones técnicas del metro en el personal; BOUVIER, P.: "Technologies et effets professionnels", Centre d'Etudes Sociologiques, marzo 1984.

(46) ROBERT, J.: "Histoire des transports dans les villes de France", Paris, 1974 (distribuido por el autor), et Notre métro, Paris, 1983 (distribuido por el autor).

(47) COLIN, J.: "Circulation des marchandises et développement régional, in Régions et transports des marchandises, Travaux et recherches de prospective", Paris, *La Documentation Française*, febrero 1984.

(48) Excepto en las investigaciones que estudian los efectos de la red sobre la movilidad. Por ejemplo, BONNAFOUS, A.; PATTIER-MARQUE, D.; PLASSARD, F.: "Movilidad et vie quotidienne", Presses Universitaires de Lyon, 1981.

(49) Cf. el estudio de P. CURE y M. CARUSO del IRT, sobre las grandes ciudades candidatas al tranvía.

(50) EMANGARD, P. H.: "Les réseaux de transport urbain", CFPC, 1984.

en la dimensión técnica de las redes de dimensiones sociales (seguridad, imaginación, etc.) (51).

3. REDES FÍSICAS URBANAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA Y DE SANEAMIENTO

Casi ignorado hace diez años, este campo es hoy en día objeto de numerosas investigaciones que se van terminando felizmente. Si bien algunos trabajos se refieren exclusivamente al saneamiento, hay otros sobre abastecimiento; un buen número de estudios que se ocupan a la vez de las aguas que hay que distribuir y de las que hay que evacuar. Por eso no hemos separado en la presentación el abastecimiento de aguas y el saneamiento.

Los estudios históricos más serios se orientaban al abastecimiento de aguas en las ciudades francesas. A pesar de la extrema fragmentación de los datos, hoy en día disponemos de una visión satisfactoria de las evoluciones que han llevado hasta la constitución de las redes de agua. Los estudios cubren un período que va desde la Edad Media hasta el presente, con una particular abundancia en los estudios de la postguerra, como es lógico (52) (53) (54) (55).

Estos trabajos ponen de relieve las causas del desarrollo de la conducción de aguas urbanas, estrechamente ligada a consideraciones sanitarias, al papel de la evolución de las técnicas que permiten la canalización de las aguas, además de la red para alimentar las fuentes, y el agua corriente del grifo, cuya generalización en el medio urbano es más reciente. Se señalan también las diferencias espaciales y sociales, que subrayan, compensan o refuerzan la constitución de las redes:

(51) "Réseau 2000: première phase 1983-84". Seguimiento de los estudios, RATP, enero 1985, y también AMAR, G.: "L'Elaboration du modèle conceptuel Réseau 2000", RATP, marzo 1985, y los estudios que precedieron a esta operación, como, por ejemplo, JEUDY, H. P.; QUILLET, A.: "Figures sociales de la panique: conflit des représentations de la sécurité dans les transports en commun", Ministère des Transports, 1983.

(52) GUILLERME, A.: "Le Temps de l'eau", éditions Champ Vallon, 1983.

(53) GOUBERT, J. P.: "La France s'équipe: les réseaux d'eau et d'assainissement 1850-1950", en *Les Réseaux techniques urbains, Les Annales de la Recherche Urbaine*, n.º 23-24, julio-diciembre 1984, así como su tesis, que debe ser publicada próximamente.

(54) FAUDRY, D., investigación en curso en el CERTES, bajo la dirección científica de H. Coing.

(55) Un estudio en curso en el CERTES, bajo la dirección científica de H. Coing, de L. CROIZIER, para el Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Transportes. Trata sobre la política del agua en Francia desde la última guerra y supone, evidentemente, un importante avance para las redes de distribución.

(56) Una investigación, desgraciadamente no publicada, encargada por el Ministerio de Equipamiento a H. GUILLAUME hacia 1970, se refería a la distribución de aguas en la concentración de Lille y ponía de relieve los conflictos subyacentes a la tarificación.

(57) Dos contratos de investigación debían ser firmados en 1980 por el Comité de Movilidad, Desarrollo Espacial y Referencias de Viales, sobre la tarificación en las redes de distribución de agua, para dos equipos universitarios (R.

la diferencia entre París y las ciudades de la provincia, la diferencia entre las grandes ciudades y los pueblos, y a nivel intraurbano, entre barrios altos y bajos, clases altas y clases modestas.

En la actualidad, el agua, que antes era totalmente natural, se ha convertido en un auténtico producto. Hay empresas que fabrican, en condiciones cada vez más difíciles, un agua potable que entra a formar parte de la economía de mercado. Las condiciones de producción, la tarificación, la competencia, la estrategia de las firmas se convierten en objeto de estudio. Nos damos cuenta de que las redes físicas urbanas y las transformaciones que en ellas se producen son terreno de amplias acciones económicas (56) (57) (58).

Pero lo que ocurre desde hace algún tiempo en las redes de agua sucede también en las redes de saneamiento. Los recientes trabajos que estudian las estrategias de las empresas en Francia y en el extranjero abarcan tanto el agua como el saneamiento. Lo mismo sucede con los estudios de carácter más institucional (59) (60). Las redes de saneamiento estudiadas, en su mayor parte por investigaciones históricas en torno al abastecimiento de agua (61), y los recientes trabajos económicos —como acabamos de decir— han sido objeto de un cierto número de estudios específicos. La importancia del saneamiento, como condición de desarrollo urbano o periurbano, se tuvo en cuenta en los años 1975-80, lo cual ha favorecido una corriente de investigación en este sentido. Así se han estudiado los costes de las redes de saneamiento (62), las opciones técnicas modernas a la luz de la historia del alcantarillado (63), el papel de la propiedad del suelo y de la propiedad inmobiliaria en relación con las técnicas de aplicación (64). Las redes de saneamiento apenas

Prud'homme, en París XII; M. Fréville, en Rennes). Parece que estos estudios no lograron el objetivo de los estudios que se anunciaron.

(58) LORRAIN, D.: "La Filière eau-assainissement en France et dans le monde", Fondation des Villes, CESTA, 1984.

(59) DROUET, D.: "Les Filières techniques urbaines aux Etats-Unis", *Les Annales de la recherche urbaine*, n.º 13, 1981; "Analyse des stratégies des firmes américaines du secteur eau-assainissement", R. D. International, CESTA, mayo 1984; "Dossier documentaire sur les technologies urbaines au Japon", R. D. International, Ministère de l'Urbanisme et du Logement, julio 1981.

(60) LORRAIN, D.: Doc. cit., y también BARRAQUE, B.; DROUET, D.; FAUCHEUX, P.; LORRAIN, D.: "La filière eau-assainissement en France et dans le monde". Conjunto de los trabajos llevados a cabo por cuenta del grupo de trabajo sobre la observación de las tecnologías urbanas, CESTA, noviembre 1984.

(61) Según los casos, el acento se pone sobre el abastecimiento o sobre los saneamientos.

(62) FAUDRY, D.: "Ls Prévision du coût des réseaux d'assainissement", IREP/CEPS, Ministère de l'Environnement et du Cadre de Vie, julio 1980, y "Les Dépenses d'assainissement des collectivités locales et leur financement", IREP/CEPS, Ministère de l'Urbanisme et du Logement, diciembre 1981.

(63) DUPUY, G.; KNAEBEL, G.: "Assainir la ville hier et aujourd'hui", París, Dunod, 1982.

(64) KNAEBEL, G.: "L'Egout et la propreté", Ministère de l'Urbanisme et du Logement, Plan-Construction, Ministère de la Justice, Institut d'Urbanisme de París, enero 1985.

habían conocido innovaciones desde la creación del conjunto del alcantarillado. Bajo el influjo de diversos fenómenos (urbanización periférica en Francia, "crisis urbanas" en Gran Bretaña y en los Estados Unidos), es preciso modernizarlas. Se trata de innovaciones técnicas o de cambios institucionales, las transformaciones que se están realizando en estas "viejas redes" son señal de mutaciones territoriales, y su estudio permite profundizar en el esquema de relaciones entre redes y ciudad, al que aludíamos más arriba (ver párrafo 1.4) (65) (66) (67).

Con respecto también al alcantarillado, se encuentran muchos trabajos monográficos en curso, referidos a ciudades francesas (Estrasburgo, Burdeos...). Parece que la difusión, desde hace muchos años, de trabajos generales sobre el agua y el saneamiento, como los que hemos aludido, ha suscitado, ayudado o dado a conocer estudios monográficos especialmente útiles e interesantes para enriquecer la información en un campo donde los datos están muy dispersos (68).

La comparación con otras ciudades de países desarrollados se ha iniciado, tanto a nivel macroscópico (69) como en forma monográfica (70).

Está claro que la cuestión del abastecimiento y del saneamiento no se plantea en ciudades del Tercer Mundo en los mismos términos que se planteaba ayer en las ciudades francesas. Las redes físicas de distribución de agua potable y de evacuación de las aguas de lluvia o de aguas ya utilizadas generalmente no conciernen más que a zonas urbanas limitadas. ¿Cómo abastecer del agua que necesitan a los numerosos habitantes de las ciudades? ¿Cómo evacuar las aguas residuales? Es imposible extender las redes según el modelo de las ciudades desarrolladas. ¿Cuáles serían las alternativas? Los estudiosos han intentado responder a estas preguntas sin disociar, por otra parte, el análisis crítico del modelo francés del abastecimiento de agua del de saneamiento, el estudio de las condiciones del traspaso técnico (71) y el examen de las posibilidades alternati-

vas. Aunque el campo es inmenso, con respecto a la diversidad de situaciones a lo largo del mundo, disponemos de una base de reflexión crítica sobre la base de las redes de agua y de saneamiento en la urbanización del Tercer Mundo (72) (73) (74).

De forma general, sobre las redes de agua y de saneamiento, la producción de estudios parece bastante sólida, si bien es menos abundante en publicaciones que la producción americana que contiene muchas monografías.

Por lo que respecta a los temas, solamente podríamos lamentar la ausencia de estudios sobre la mano de obra del agua y del saneamiento. Las redes físicas del abastecimiento y del saneamiento requieren una mano de obra especial (fontaneros, poceros), cuya historia y cuya sociología influyen en la organización de la distribución y de la evacuación. Sería conveniente fomentar las investigaciones sobre este tema.

Más general, con respecto al campo de las "redes de abastecimiento y de saneamiento" en su conjunto, podemos considerar que un esfuerzo de homogeneización y de teorización, suscitado por el saneamiento, llevaría a la investigación francesa a niveles internacionales satisfactorios (75).

Diremos, por último, que en este sector la investigación se ha realizado sin que exista en ella una incitación sistemática del tipo ATP (Temas de Investigación Prioritarios del C.N.R.S.).

4. REDES FÍSICAS URBANAS DE RECOGIDA Y EVACUACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS

La asimilación de la recogida y evacuación de residuos sólidos a otras redes físicas podrá sorprender. Sin embargo, es algo coherente con la definición que hemos adoptado anteriormente. Por otra parte, no hay diferencia de principios entre la puesta en práctica del transporte de residuos y la organización de una red de transporte colectivo de viajeros. Las diferencias se

(65) LANCELOT, B.: "La Gestion automatisée des réseaux d'assainissement", tesis doctoral de 3.º ciclo, Universidad París XII, CERTES, 1985.

(66) Cf. los estudios en curso (tesis doctoral de Ingeniero) de C. TRIANTA-FILLOU, bajo la dirección de G. Dupuy, sobre la degradación de las redes de saneamiento y las técnicas de rehabilitación, comparando Francia, Gran Bretaña y Estados Unidos, en CERTES/ENPC.

(67) BARRAQUE, B.: "La Gestion de l'eau en France et en Grande-Bretagne", Coloquio internacional "Crise et politiques locales", París, octubre 1984.

(68) Tesis de V. CLAUDE, en la Escuela de Estudios Superiores de Ciencias Sociales, dirigida por M. Roncayolo (se defenderá en septiembre de 1985), y tesis de historia, en preparación, sobre el saneamiento de Burdeos, de M. BAURET, en la universidad de esa ciudad.

(69) DUPUY, G.; TARR, J.: "Sewers and Cities: France and the United States Compared", *Journal of Environmental Engineering Division*, vol. 108, n.º EE2, abril 1982.

(70) KNAEBEL, G.: "Bielfeld, genèse d'un réseau d'égouts", in *Les Réseaux techniques urbains, Annales de la recherche urbaine*, n.º 23-24, julio-diciembre 1984.

(71) Con traspasos inesperados, a veces, por hacerlo en sentido inverso. Por ejemplo, la investigación en curso de A. GUILLERME sobre las innovaciones técnicas en materia de

aducción de aguas para las ciudades del Maghreb antes de la independencia, innovaciones que inmediatamente fueron transferidas y adoptadas en Francia.

(72) BERTOLONI, G.: "Eau, déchets et modèles culturels", Entente, 1983.

(73) CADILLON, M.; JOLE, M.; KNAEBEL, G.; RIOFOL, R.: "Que faire des villes sans égouts? pour une alternative à la doctrine et aux politiques d'assainissement urbain", DGRST, IUP/ACA, diciembre 1984.

(74) Cf., igualmente, la tesis de doctorado de Ingeniero, en curso, de A. MOREL, "AL'HUISSIER", sobre la distribución de agua en los barrios populares de las ciudades del Tercer Mundo, en el CEGRENE/ENPC, dirigida por G. Dupuy.

(75) Cf., para los Estados Unidos, el artículo en francés de TARR, J.: "Perspectives souterraines: les égouts et l'environnement humain dans les villes américaines 1850-1933", en *Les réseaux techniques urbains, Annales de la recherche urbaine*, n.º 23-24, julio-diciembre 1984, que incluye una bibliografía selectiva de los estudios americanos sobre saneamientos. Para el abastecimiento de agua, se pueden consultar dos importantes bibliografías en HOY, S. M.; ROBINSON, M. C., ed. *Public Works History in the United States, A Guide to the Literature*, Nashville, 1982, y MOERHRING, E. P., *Public Works and Urban History, Recent trends and New Directions, Essays in Public Works History*, 13, Chicago, 1981.

refieren a los modos de explotación, a los vehículos, etc., pero no a la existencia de una red física en el sentido en que las hemos definido. Además, como ha resaltado una reciente investigación, la recogida y evacuación de residuos sólidos pueden asegurarse de diversos modos, particularmente por conductos de aire comprimido o deprimido, o incluso por vía hidráulica (76).

Si bien es cierto que el campo de los residuos ha sido objeto de numerosos estudios y de investigaciones técnicas o técnico-económicas (incluidos los de mejora de las redes de recogida), el estudio sobre redes físicas de recogida y de eliminación de residuos sólidos es realmente embrionario. Por una parte, el estudio de ciencias sociales ha ignorado ampliamente la cuestión de los residuos sólidos. Las excepciones son muy raras y ya antiguas (77). Y por otra, aun cuando alguien se interese por los residuos, el enfoque de las redes falta por completo. No se encuentra nada sobre la gestión reticular de estos servicios, sobre los efectos de agrupaciones de municipios en colectivos sobre los efectos de centralizar las unidades de eliminación de residuos, las consecuencias de los cambios tecnológicos sobre las cualificaciones y los oficios, etc. Finalmente, es en las ciudades del Tercer Mundo donde curiosamente parece esbozarse actualmente un programa de investigación a partir de ciertas tesis y trabajos y de una oferta muy reciente preparada por un informe (78).

La escasez de investigación en este campo está acentuada por la comparación con los estudios extranjeros. No se ha hecho un balance sistemático, pero es cierto que la investigación americana ha producido resultados, al menos históricos, sobre las redes de eliminación de residuos, destacando las evoluciones tecnológicas, y, asimismo, las transformaciones en los modos de gestión que implica el estado de los residuos en la ciudad moderna (79). Más cerca de nosotros —en Bélgica— se han realizado trabajos universitarios sobre la sociología del residuo y de su recogida (80).

Se podría, finalmente, concluir que en este campo está todo por hacer, si supiésemos qué es lo que realmente se puede hacer. Sin embargo, parece que este sector, como tantos otros, menos "nobles" y más "locales", todavía no tiene asegu-

rada la difusión de sus informes, si no es por razones ajenas. Sea como sea, es cierto que queda mucho por hacer para conocer las condiciones de evolución de estas redes territoriales, que, a pesar de todo, plantean problemas muy graves a las ciudades de hoy.

5. REDES FÍSICAS URBANAS DE TRANSPORTE DE ENERGÍA

Desde 1974, la energía se ha convertido en un tema importante para los gestores de las ciudades. El coloquio de la AGHTM (Asociación General de Higienistas y Técnicos Municipales) sobre ciudad y energía, celebrado en 1982, lo demuestra, así como las numerosas acciones del "Plan Construction", por no hablar de otras operaciones lanzadas por la AFME en el campo del transporte urbano. Ahora bien, la distribución de la energía en un país como Francia está organizada a través de redes: el gas, la electricidad, los carburantes, el vapor de agua o agua caliente para la calefacción urbana, etc. Podría esperarse, pues, que la investigación sobre las redes de energía reflejase el interés político que los responsables tienen sobre temas de energía. De hecho, apenas hay nada.

Es como si hubiese un vacío entre los estudios sobre el consumo de energía (muy abundante) y los estudios sobre la producción de la misma (muy escasos). La investigación sobre las redes consiste, precisamente, en analizar la naturaleza de los lazos que solidarizan a los productores con los consumidores, pero no se ha desarrollado en absoluto en los últimos tiempos, al menos al ritmo que se podría imaginar. Algunos investigadores se han interesado en ello, pero de forma relativamente marginal.

Las redes de energía eléctrica han dado lugar a algunas investigaciones de carácter histórico, dirigidas a las redes que existían antes de la nacionalización (81) (82) (83) (84) (85). Estos trabajos intentan explicar las condiciones de desarrollo de las redes, pequeñas o grandes; las conexiones de las redes bajo una óptica territorial particularmente interesante. La mayor parte de ellas abordan también la cuestión de las redes de agua,

(76) POIJOL, T.: "L'Etude d'une marginalité: les réseaux pneumatiques urbains", Universidad de París XII, CERTES, septiembre 1984.

(77) Citaremos los trabajos de M. GOUHIER, Profesor de la Universidad de Maastricht, sobre la geografía de los residuos, y los del CEREL, sobre la percepción de los residuos, así como los de BETURE/IUP, sobre la producción de residuos, en el marco de los contratos del Ministerio del Medio Ambiente.

(78) COING, H.; MONTANO, I.: "Les ordures ménagères dans le Tiers Monde", Programa REXCOOP, CERTES, 1984.

(79) MELOSI, M. V.: "Garbage in the Cities", Texas A. y M. University Press, 1981, y en francés: "Le 'Destructor' britannique", in *Les réseaux techniques urbains, Les Annales de la recherche urbaine*, n.º 23-24, julio-diciembre 1984.

(80) GILLE, D.: "Les Bas-fond du problème, Bruel", Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Sociales, 1979.

(81) Tesis doctoral de Estado, en preparación, de D. BEL-

TRAN, dirigida por M. Caron en la Universidad de París VII, sobre las compañías de electricidad de París, y BELTRAN, A.: "Développement de l'électricité en Paris entre 1879 et 1914", Coloquio del centenario de la Société des Electriciens et Electrotechniciens, París, diciembre, 1983.

(82) Trabajos de P. LACOSTE, en la EDF, sobre la historia de la interconexión de las redes eléctricas, presentados al 2.º coloquio "L'Electricité dans l'histoire", París, abril 1985.

(83) WECKERLE, C.: "Réseaux techniques et intégration sociale (le cas de l'électrification en France, des années 1880 aux années 1920)", Universidad de París VII, 1983.

(84) CARRE, P.: "Histoire de l'éclairage à Paris", Comunicación al 2.º coloquio "L'electricité dans l'histoire", París, abril 1985.

(85) DUPUY, G.: "L'Accueil local de l'innovation: l'installation des réseaux techniques urbains", comunicación al coloquio "Innovation et espace urbain", EHESS, noviembre 1984.

predecesoras, concurrentes y complementarias de las redes de electricidad, y muchas veces la cuestión del alumbrado público, por las mismas razones.

Sobre el gas, desgraciadamente, no disponemos más que de estudios históricos fragmentarios (86). Y, al parecer, después de la nacionalización no se dispone de ningún otro estudio sobre las redes de EDF ni de GDF (Electricidad de Francia y Gas de Francia).

En cualquier caso, la dimensión urbana de la distribución de energía a través de redes nacionales es totalmente desconocida. Esto es tanto más sorprendente y lamentable cuanto que el abastecimiento a las ciudades significa —reconocido, incluso, por los explotadores— unos problemas (y unas soluciones) técnicas y económicas particulares (87), cuyos determinantes sería muy interesante conocer.

En materia de calefacción urbana, técnica relativamente nueva con relación al gas, disponemos afortunadamente de investigaciones recientes. El Instituto de Estudios Económicos y Jurídicos de la Energía ha producido estudios monográficos o comparativos, que dan cuenta de la difícil situación de este tipo de redes en Francia. Estos estudios han sido completados con numerosos trabajos estadísticos o cuantitativos, que dan buena idea de las relaciones de fuerza, de las condiciones sociopolíticas de explotación de las redes, en relación con las tecnologías adoptadas y los territorios abastecidos (88).

Por fin, algunos trabajos de síntesis permiten situar la manera en que las necesidades energéticas urbanas son satisfechas por el recurso a diferentes redes, así como las relaciones entre las características urbanas y las diferentes formas de abastecimiento de energía (89) (90).

Si bien el estudio sobre las redes no es despreciable en materia de energía, también es cierto que podemos señalar importantes lagunas. Actualmente, todavía no existe una investigación publicada sobre las redes de energía urbana. Hay un fuerte contraste entre la situación francesa y la americana, en la que se puede disponer de una

abundante literatura, y del elenco de estudios en los cuales la articulación del sistema urbano y de las técnicas de producción y de distribución energéticas resultan evidentes (91) (92) (93) (94).

Por otra parte, no disponemos de ningún estudio sobre las redes urbanas de distribución de gas, de electricidad ni de alumbrado público durante el período moderno, sin hablar de la distribución de carburantes (particularmente de gasolina y fuel-oil).

6. REDES FISICAS URBANAS DE TELECOMUNICACIONES Y DE INFORMACION

Después de años de tremendo silencio, la investigación sobre telecomunicaciones ha explotado, literalmente, desde finales de los años 1970. Los artículos sobre comunicaciones son innumerables, incluso las obras sobre historia, sociología, psicosociología y ergonomía de las telecomunicaciones. En medio de toda esta abundancia, la parte realmente dedicada a las redes de telecomunicaciones es más reducida, si excluimos el estudio de los contenidos "mediáticos". Pero si buscamos los trabajos que se refieren específicamente a redes urbanas, el intento es bastante decepcionante. Encontramos que redes como la telefónica, el videotex, las redes de conexión por cable y, *a fortiori*, las redes radiofónicas o de teledifusión no se conciben (siquiera) como urbanas. La ausencia de correspondencia entre el campo urbano de este balance y el carácter no urbano de las redes no es casual. Como indicamos al principio de este trabajo, las redes pueden cuestionar el territorio urbano, y en un cierto tiempo, incluso crear nuevas territorialidades. Parece ser que éste es el caso de las redes de telecomunicaciones, después de las de transporte.

Esta cuestión, sin duda la más fundamental que puede plantearse a los investigadores, ya ha sido objeto de numerosas reflexiones, aunque

(86) MUSTAR, P.: "Généalogie du réseau de gaz", revue *Réseaux*, CNET, n.º 4, enero 1984.

(87) PERSOZ, H. et al.: "La Planification des réseaux électriques", Paris, Eyrolles, 1984.

(88) Cf. la comunicación del IEJE en el coloquio, B. GREGORY: "Science et décision", CNRS, MIT, Paris, Boston, enero 1979; y más recientemente, MESSAGER, R.: "Des Communes chefs d'entreprise: les réseaux de chaleur en Allemagne", in *Les Réseaux techniques urbains, Annales de la recherche urbaine*, n.º 23-24, julio-diciembre 1984, y diferentes trabajos de alumnos del ENPC, en el CERTES, en 1984.

(89) CHALINE, C.; DUBOIS-MAURY, J.: "Energie et Urbanisme", Paris, PUF, 1983.

(90) Cf. los trabajos del Centro de Investigación de Urbanismo: MATHIEU, H.: "Etude sur les relations entre problèmes énergétiques et aménagement urbain, 1978"; DROUET, D.: "Adaptation urbaine et mutations énergétiques, 1979", y

también MARCHAD, B.: "Essai d'estimation de la consommation d'énergie des ménages français", Plan Construction, Minist. de l'Urb. et de Log., diciembre 1983.

(91) ROSE, M. H.: "Mutations urbaines et innovations techniques: gaz et électricité à Denver et Kansas City, 1900-1940", in *Les Réseaux techniques urbains, Annales de la recherche urbaine*, n.º 23-24, julio-diciembre 1984.

(92) PLATT, H. L.: "La ville électrique: les réseaux régionaux d'énergie et la croissance de Chicago, 1893-1933", in *Les Réseaux techniques urbains, Annales de la recherche urbaine*, n.º 23-24, juillet-décembre 1984.

(93) HUGHES, T. P.: "Networks of Power. Electrification in Western Society 1880-1930", Baltimore, John Hopkins University Press, 1983.

(94) HUGHES, T. P.: "The Electrification of America: the System Builders", *Technology and Culture*, n.º 20, enero 1979.

todavía no ha sido abordada decididamente (95) (96) (97) (98) (99) (100) (101).

La red telefónica ha sido también estudiada desde el punto de vista histórico (102) (103), pero las especificaciones urbanas de su historia no han sido tratadas más que reciente y parcialmente (104) (105) (106) (107) (108). El uso social de la red telefónica empieza a ser mejor conocido gracias a un trabajo recientemente publicado, que tiene en cuenta diversas experiencias muy interesantes (telealarmas, teleconvivencia) (109). La geografía de las redes telefónicas se ha estudiado también bajo el ángulo de los flujos (110), así como bajo el ángulo de las instalaciones (111). Pero todavía aquí la cuestión de lo urbano no se trata explícitamente. Por el contrario, en el estudio de la tarificación, la cuestión urbana está más presente (112) (113). Las redes especializadas de teleteléfono han sido analizadas igualmente, incluyendo sus implicaciones territoriales (114), pero no a nivel urbano.

El videotex, en experimentación desde hace algunos años, y que hay que tener en cuenta que, a escala urbana, no constituye una red física diferente de la telefónica común, ha dado lugar a estudios de tipo sociológico, cuyos resultados comienzan a verse (115). Tanto si se trata de aplicaciones individuales (teletel) como colectivas (terminales en lugares públicos), las investigaciones sacan a la luz una interesante sociología de las relaciones establecidas entre los operadores

del sistema, los empleados, los intermediarios y los usuarios.

Las nuevas redes de telecomunicación por cable, tanto las de simple distribución como las de comunicación interactiva, todavía no son un auténtico campo de estudio, porque apenas existen en Francia. Como máximo, encontramos algunos resultados en su desarrollo trasatlántico o a través del canal de la Mancha y algunos datos sobre sus posibilidades de adaptación en Francia (116).

Que nosotros sepamos, ni las redes de radio o teledifusión, ni las redes postales o las de difusión por la prensa escrita han sido apenas objeto de investigación, como lo han sido las redes físicas urbanas, por las razones más arriba indicadas, si bien la aparición de las radios y las televisiones locales puede llevarnos a ver las cosas bajo otro prisma (117).

La red "Antiope", que utiliza como soporte físico la red de teledifusión, todavía no ha sido objeto de estudios que puedan ser de interés para nuestro propósito.

Como se puede ver, la producción de estudios sobre la red telefónica, sobre su extensión, sus transformaciones (numerización) o sus diversas aplicaciones (como el videotex, la teleteléfono) es abundante y permite comprender todo lo que se pone en juego. Aunque poco abundante y carente de perspectiva —lo cual se explica por el tardío desarrollo de la red telefónica en Fran-

(95) BORNOT, F.; CORDESSE, A.: "Le Téléphone dans tous ses états", Actes sud, Le Paradou, 1981.

(96) PINAUD, C.: "Entre nous, les téléphones", Paris, INSEP éditions, 1985.

(97) Cf. el número especial de la revista *Métropolis*, dirigida por N. CURIEN, *Métropolis*, n.º 52-53, 2.º trimestre 1982, especialmente los artículos de N. CURIEN, M. GENSO-LLÉN, Y. GODARD, G. MURPHY, D. SCHNEIDER-GOLD.

(98) LAURAIRE, R.: "L'Espace imaginaire du réseau commuté", *Bulletin de l'IDATE*, n.º 7, julio 1982.

(99) DUPUY, G.: "Le Téléphone et la ville", *Annales de Géographie*, julio 1981.

(100) CLAISSE, G.: "Transports ou télécommunications, les ambiguïtés de l'ubiquité", Presses Universitaires de Lyon, 1983.

(101) GIRAUD, A.; MISSIKA, J. L.; WOLTON, D., et al.: "Les Réseaux pensants, télécommunication et société", Paris, Masson et CNET-ENST, 1978, donde se encuentra también un artículo que presenta una selección de los trabajos del equipo de Y. STOURDZE.

(102) BERTHO, C.: "Télégraphes et téléphones", Paris, Le Livre de Poche, 1981. Es de destacar, al igual que en otras redes, los estudios históricos sobre el teléfono, que ya habían aparecido a finales del siglo pasado.

(103) Incluidos allí bajo el ángulo de la producción técnico-económica de la red: LIBOIS, L. J.: "Genèse et croissance des télécommunications", *Economica*, 1983, y NOUVION, M.: "L'Automatisation des télécommunications, la mutation d'une administration", Presses Universitaires de Lyon, 1982.

(104) BERTHO, C.: "Pneumatique, télégraphe, téléphone. Les réseaux de télécommunications à Paris, 1879-1927", in *Les Réseaux techniques urbains, Annales de la recherche urbaine*, n.º 23-24, julio-diciembre 1984.

(105) GOURNAY, C. de: "Les Réseaux téléphoniques en France et en Grande-Bretagne", in *Les Réseaux techniques urbains, Annales de la recherche urbaine*, n.º 23-24, julio-diciembre 1984.

(106) DUPUY, G.: "Un téléphone pour la ville: l'enjeu

urbain des centraux", *Métropolis*, n.º 52-53, 2.º trimestre 1982.

(107) MARTIN, J. P.: "Les premiers développements du téléphone en Lorraine (1885-1914)", *Revue géographique de l'Est*, XXII, n.º 34, julio-diciembre 1982; "Les notables locaux et la diffusion du téléphone en Lorraine française (1885-1914)", col. "Les Villes et la diffusion de l'innovation en Europe Occidentale", EHESS, Paris, noviembre 1984.

(108) BOYER, J. C.: "Les Débuts du téléphone en France, en Angleterre et aux Pays-Bas à la fin du 19ème siècle", Coloquio "Innovation et espace urbain", EHESS, novembre 1984.

(109) PINAUD, C.: Op. cit.

(110) VERLAQUE, C.: "Régression linéaire et interprétation des flux téléphoniques", *Bulletin de l'IDATE*, n.º 7, julio 1982.

(111) BAKIS, H.: "Télécommunications et organisation de l'espace", tesis doctoral Universidad de París I, 1983.

(112) PAUTRAT, C.; LAFARGE, G.: "L'espace tarifaire du téléphone en France", *Métropolis*, n.º 52-53, 2.º trimestre 1982; "Espace et tarification du téléphone", *Bulletin de l'IDATE*, n.º 7, 1982.

(113) CICERI, M. F.; MARCHAND, B.; BERTON, D.; UNGER, F.: "Le Système tarifaire français et la structure spatiale d'accessibilité", comunicación al 3.º Congreso Internacional de Análisis, Previsión y Planificación en los servicios públicos, Fontainebleau, 1980.

(114) *Bulletin de l'IDATE*, n.º 7, 1982, en *Reveu Réseaux du CNET*, n.º 5, marzo 1984.

(115) Ver el magnífico documento reunido en el n.º 6, de abril de 1984, de la revista *Réseaux du CNET*, por P. FLICHY, donde se encuentra especialmente un estudio sobre Vélizy, del equipo de E. ECHETTI, y otras diferentes investigaciones sobre GRETEL, en Estraburgo, etc. Para una comparación con las experiencias extranjeras, véase GAUTHRONET, S.: "La Télématique des autres", Paris, *La Documentation Française*, 1982.

(116) Cf. revista *Réseaux du CNET*, especialmente n.º 11.

(117) Existen, sin embargo, algunos estudios históricos: MUSTAR, P.: "Histoire et géographie du bureau de poste", *Bulletin de l'IDATE*, n.º 7, julio 1982, y PUJOL, T.

cia—, la investigación, en este punto, podría situarse a nivel satisfactorio con relación a los trabajos internacionales (118).

Es normal que la investigación sobre las redes de conexión por cable sea todavía balbuceante. Por el contrario, se lamenta la ausencia de trabajos de investigación sistemática sobre las redes físicas de telecomunicación y de información en su implantación y en el funcionamiento urbano (incluidas las utilidades especializadas: señalización, alarma, radio-taxi, etc.), al igual que una orientación de estudio profundo sobre la articulación de redes organizadas a escala nacional (teléfono, Transpac, televisión, prensa, correo) con los sistemas territoriales urbanos. Se notará, igualmente, la ausencia de estudios sobre redes de información propiamente urbanas, en pleno desarrollo, tales como los periódicos electrónicos.

7. INTENTO DE BALANCE

Después de algunas notas referentes a la naturaleza y las modalidades de la investigación en ciencias sociales sobre las redes físicas urbanas, concluiremos con los puntos fuertes y las lagunas de estos estudios:

7.1. ¿DONDE Y COMO SE HACE LA INVESTIGACION SOBRE LAS REDES FISICAS URBANAS?

Si hemos procedido por grandes categorías, distinguiendo solamente la investigación universitaria y los centros no universitarios (centros dependientes de ministerios técnicos o de grandes empresas, centros de estudios, etc.), el reparto parece ser el mismo: se hace más o menos lo mismo sobre estudios de redes físicas urbanas en el marco universitario que en el ambiente no universitario. Se notará que en este cuadro el CNRS está casi ausente, aunque aparecen algunos investigadores aislados.

La importancia de la investigación universitaria en el ámbito de las ciencias aplicadas y cercano a prácticas profesionales de ordenación del territorio o de gestión local podría sorprender. Es el resultado, en gran parte, del número de tesis (o trabajos similares) realizadas en este campo. Podríamos preguntarnos si esta situación no depende del siguiente hecho: se trata de un campo en que la investigación no ha tenido tiempo ni ocasión de institucionalizarse, y en el que una tesis universitaria es una de las raras formas posibles de investigación para descifrar un terreno de investigación, en ausencia de un auténtico presupuesto para estudios que cubra todo el campo.

Una segunda constatación es la extrema dis-

persión de los lugares de estudio. La investigación universitaria surge al arbitrio de las disciplinas y de los centros. La investigación realizada en los centros que dependen de ministerios técnicos o de centros de estudios, según los diferentes sectores: transporte colectivo, aguas, electricidad, teléfono, conexión por cable, etc. Esta situación no es exclusivamente francesa. En los Estados Unidos, donde lo esencial de la investigación en este campo es universitaria, la dispersión es igualmente fuerte. Sin embargo, parece que de la situación francesa se deriva una falta de sinergia, más o menos paliada actualmente por diversas reuniones periódicas (119) y algunos coloquios, pero sin que la masa crítica ni las condiciones lleguen a reunirse para que se transmitan los conocimientos de forma eficaz.

El número de publicaciones no es despreciable, si se tienen en cuenta los artículos o las obras que aportan algo al estudio de las redes físicas urbanas, incluso aunque no traten directamente de este tema. Esto parece ser resultado de esfuerzos particulares de publicaciones aprobadas en el marco de los ministerios técnicos (ATP Socioeconómica de Transportes, Ministerio de Urbanismo, Dirección General de Telecomunicaciones).

7.2. PUNTOS FUERTES Y LAGUNAS DE LA INVESTIGACION SOBRE LAS REDES FISICAS URBANAS

Evidentemente, los puntos fuertes se sitúan en el campo de las redes de transportes colectivos, de saneamiento y de teléfono, donde la investigación francesa se ha desarrollado, de forma acumulativa, combinando múltiples enfoques (historia, economía, sociología, urbanismo, geografía) para situar el papel de las redes físicas urbanas.

Por el contrario, son patentes las lagunas existentes. Las redes viales urbanas, la recogida de basuras, el transporte de energía eléctrica, el gas, o los hidrocarburos, son casi desconocidos en tanto que redes físicas urbanas. No se sabe prácticamente nada de su papel con respecto a la urbanización, a la organización urbana. Se ignora casi todo sobre las condiciones en las que se producen o se gestionan, y sobre los resultados en términos de conflictos de poder, de diferenciaciones sociales o económicas.

Generalmente, y por lo que respecta a las redes no específicamente urbanas, como son las redes de telecomunicaciones, las redes de transporte de energía eléctrica y, en cierto grado, la red de gas, hay que lamentar la ausencia de estudios urbanos que se refieran a estas redes. Debería intentarse conocer cuál es el lugar de la ciudad con respecto a las redes, las incidencias económicas del abastecimiento urbano, las condiciones y las consecuen-

(118) Cf., por ejemplo, la excelente obra publicada con ocasión del centenario del teléfono, por SOLA POOL, I., ed. *The Social Impact of the Telephone*, MIT, Press, Cambridge, Mass., 1977.

(119) Como el seminario de Redes del CNET, animado por P. FLICHY; el grupo Réseaux, animado por G. DUPUY, en el ENPC; el grupo de Geografía de las comunicaciones, animado por C. VELAQUE; el GRECO Transport-Espace, presidido por M. BAUCHET.

cias de las decisiones técnicas en términos de estructura espacial y social a largo plazo, etc.

Y en cuanto a las redes, se puede decir también que la investigación debería combinar mejor el análisis de las características técnicas de las redes con las consideraciones socioeconómicas o urbanísticas. Con frecuencia, las redes están idealizadas. No se tienen en cuenta los datos técnicos concretos tras los que están actuando importantes lógicas sociotécnicas. Por poner solamente un ejemplo: un atento examen sobre el plan técnico del nuevo tranvía de Nantes nos haría comprender en qué sentido éste es todavía un tranvía y en qué sentido es ya un metro, y en qué modo puede ser también un campo de ensayo de los nuevos conceptos técnicos que supondrá su aplicación en otros lugares. Sin esto, difícilmente podremos comprender la economía del proyecto y su aceptación local.

Finalmente, sería también necesario que las investigaciones fuesen más focalizadas hacia el aspecto "red", para demostrar sistemáticamente el carácter organizativo de estas últimas con relación al sistema territorial urbano. De hecho, el problema esencial del estudio sobre redes físicas urbanas nos reenvía a lo que indicábamos en la introducción de esta nota: la ausencia en las diferentes investigaciones de un mínimo marco conceptual común referente a las redes físicas urbanas no permite actualmente la acumulación de los conocimientos. Se coleccionan estudios

interesantes sobre diferentes sectores, subsectores, partes de una red. Se añade una monografía a otra, pero la investigación sobre la interconexión de las redes eléctricas casi no resulta esclarecedora por otra investigación sobre la interconexión de las redes de conexión por cable o sobre intercomunicación RATP/RER (Red Express Regional). No existe una definición común de red, ni de interconexión. Este marco conceptual sobre las RPU, de las cuales nosotros hacíamos un esbozo al principio de este trabajo, no podrá venir de los profesionales, cuya práctica y cuyo lenguaje son naturalmente distintos, en función de la historia y de las particularidades de cada red. Y debe ser construido por los estudiosos para las necesidades de su investigación.

Actualmente se hacen esfuerzos en este sentido (120). Es preciso continuarlos activa y rápidamente. Es una prioridad para la investigación. Podemos observar que un progreso importante en este punto se traducirá rápidamente en un mayor avance en el conocimiento de las diferentes redes, de una importante reexplotación o de una relectura de los estudios ya hechos, así como una redefinición de las investigaciones en curso. Además, está claro que semejante marco conceptual permitiría colmar con mayor eficacia y menos dispersión las principales lagunas que hemos señalado antes. Es a este precio como la investigación francesa en ciencias sociales sobre redes físicas urbanas podrá situarse definitivamente a nivel internacional (121).

(120) Especialmente, los trabajos del grupo Technique, "Milieux professionnels et Sociétés en 1984", bajo el patrocinio del Ministerio de Urbanismo y Vivienda; los trabajos en curso de un grupo de trabajo sobre Ingeniería Urbana, animado por C. MARTINAND, en el marco de la Delegación para la Investigación y la Innovación, del Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Transportes; el coloquio de Cerisy, organizado por la RAPT, después de la primera etapa de Réseau 2000; los trabajos del grupo Réseaux del ENPC (cf. *Cahiers*, n.º 1 y 2), y también los estudios individuales, entre los cuales está la tesis en curso de P. MOREAU, en el Laboratorio de Economía y Transportes; la de P. MUSTARD, en el Instituto de Urbanismo de París, y DUPUY, G.: "Systèmes, réseaux et

territoires: principes de réseautique territoriale", en *Presses de l'Ecole des Ponts et Chaussées*, enero 1986.

(121) En Estados Unidos, el National Research Council ha planteado una reflexión sobre los problemas de las redes de infraestructura. A continuación de un seminario que en agosto de 1984 reunió a expertos e investigadores universitarios, se constituyó una primera plataforma conceptual. Aunque resultó bastante frustrada en lo que se refiere a la calidad de las numerosas investigaciones americanas sobre redes particulares, comprendemos que se trata de una baza importante. Cf. EBERHARD, J. P.; BERNSTEIN, A. B.: "A Conceptual Framework for Thinking about Infrastructure", *Buil Environment*, vol. 10, n.º 4, 1984.

UNA SELECCION DE TEXTOS JURIDICOS

Bruno Schmit

INTRODUCCION

La legislación sobre urbanismo representa con frecuencia un reflejo fiel de las tendencias económicas, sociales y culturales de cada época. Ello explica que al analizar los textos jurídicos de los años 1981-1985 reaparezca la mayor parte de las grandes ideas que han marcado la vida pública de ese período. Para la presentación de esos textos nos servirán de guía cuatro ideas principales:

1. La descentralización de poderes a favor de los representantes locales y, de forma paralela, la confirmación de las competencias del Estado en todos los terrenos en los que se ponga en juego el interés nacional.

2. El relanzamiento de las políticas urbanas centradas en algunas ideas básicas: la responsabi-

lidad de los municipios sobre la construcción y la gestión de la ciudad, con la consagración de una atención especial a los sectores hasta ese momento abandonados: los suburbios, los baldíos industriales.

3. La ampliación de la intervención de los poderes públicos en el terreno económico, particularmente en los sectores en que la situación es más preocupante: los barrios de bloques, las regiones más afectadas por las reestructuraciones industriales.

4. La democratización y la simplificación de los trámites, reflejo de una tendencia profunda de evolución de la opinión pública en favor de una simplificación de instrumentos y trámites, con el fin de reducir las molestias que pesan sobre la vida cotidiana, y también de una participación más activa en decisiones relativas al urbanismo y el marco de vida.

Esta presentación de textos, sin pretender ser exhaustiva (1), se propone reflejar los grandes cambios que se han producido en este período particularmente activo de la vida administrativa francesa.

La mayor parte de los textos recogidos proceden de la sección "Actualidad jurídica", de la revista *Diagonal*, números 41 a 60, o de publicaciones oficiales del Ministerio de Equipamiento, la Vivienda, la Ordenación del Territorio y los Transportes (2).

1. DESCENTRALIZACIÓN

Al término de un largo período de reflexión y de concertación, se ha iniciado la descentralización, poniéndola en marcha progresivamente a lo largo de los años 1981-1985. Esa iniciativa constituye el acontecimiento más destacado de la vida administrativa francesa de los últimos quince años. Son muchos los sectores afectados: la educación, los transportes, la cultura..., pero dentro de ese movimiento el urbanismo ocupa el primer lugar, porque la mayor parte de las competencias en materia de urbanismo, que se hallaban en manos de representantes del Estado, corresponde ahora al Alcalde, en su calidad de representante del municipio.

Hasta 1981 Francia se caracterizaba por un marcado centralismo de los poderes, centralismo que databa del siglo XIX, y que fue confirmado por la última gran reforma anterior a la descentralización: la ley de regulación del suelo de 1967. De todas formas se había dado ya un primer paso, puesto que al incorporar el principio de elaboración conjunta de los documentos de urbanismo, la ley de regulación del suelo reconoció la importancia y la legitimidad del poder municipal.

Con todo, la casi totalidad de las decisiones seguía siendo competencia del Estado, y el detentador local de esas competencias era el Prefecto (el equivalente del Gobernador Civil) o el representante local del Ministerio del Urbanismo: el Director departamental del Equipamiento, que disponía de servicios muy desarrollados.

La descentralización introduce una nueva distribución de funciones:

- El Estado conserva sus competencias en todos los ámbitos de trascendencia nacional: la protección del patrimonio, los grandes proyectos, la corrección de las desigualdades, la innovación, la vivienda para los menos favorecidos.
- El municipio, formado por los Concejales y el Alcalde, adquiere las competencias para tomar todas las decisiones sobre urbanismo y ordenación de importancia local, pero con una condición para utilizar sus nuevos

poderes: que disponga de un plan de ocupación del suelo ya aprobado.

Así, con esta única condición, el municipio podrá ejercitar plenamente sus competencias en materia de urbanismo y ordenación, es decir:

- De antemano, decidir si adopta o no un documento de urbanismo y de planificación y definir su contenido, aunque sea a escala intermunicipal: el esquema rector, o municipal: el Plan de Ocupación del Suelo (POS).
- Incoar y expedir las demandas para utilización del suelo: licencia de obras, de demolición, licencia de edificación, fijar las tasas y percibir los impuestos correspondientes.
- Decidir las grandes operaciones de ordenación y de urbanismo que quiere realizar y determinar las condiciones de su puesta en marcha, utilizando medios propios o con la colaboración de asociados públicos o privados.

En resumen, se reconoce al municipio una mayor libertad para tomar sus decisiones, pero, en contrapartida, deberá asumir la plena responsabilidad de sus opciones en caso de error o ilegalidad, y permanece, por lo demás, sometido, *a posteriori*, al control del Estado sobre la legalidad de todas sus decisiones.

DESCENTRALIZACIÓN: LOS PRINCIPIOS

• DOS GRANDES LEYES

Ley número 82-213, de 2 de marzo de 1982, relativa a los derechos y libertades de los municipios, departamentos y regiones, así como la decisión del Consejo Constitucional de 25 de febrero, que establece ciertas reservas (JO del 3.3.82).

Define:

- El marco de la descentralización: al lado del departamento y del municipio, la región se convierte en colectividad territorial, administrada por un consejo regional elegido por sufragio universal directo (elección en 1983).
- El contenido de la descentralización con la transferencia del poder ejecutivo del departamento y de la región a los Presidentes del consejo general y del consejo regional; la supresión de la tutela administrativa y financiera, reemplazadas por un control *a posteriori*; la capacidad de intervención de las colectividades locales en el terreno económico.
- Los medios de la descentralización: medios administrativos, gracias a la creación de una agencia técnica departamental encargada de prestar a las colectividades territoriales y a los organismos públicos intermunicipales una asistencia técnica, jurídica o financiera; la transferencia, por acuerdo, de los servicios exteriores del Estado al departamento y a la región. Medios financieros, gracias a la creación de una dotación general de equipamiento, en sustitución de las subvenciones específicas de inversión del Estado.

Ley número 83-08, de 7 de enero de 1983, relativa al reparto de competencias entre los mu-

(1) Además, la base de datos URBAMET ofrece la bibliografía y un resumen de todos los textos jurídicos relativos al urbanismo, la vivienda, los transportes y el medio ambiente, con actualización semanal de toda esa información.

(2) Textos aparecidos en el *Journal Officiel*, el *Bulletin Officiel* del citado ministerio o el suplemento "Textes officiels" del *Moniteur des Travaux Publics et du Bâtiment*.

nicipios, los departamentos, las regiones y el Estado (JO del 9.1.83).

Título II, secciones 1 y 2 del urbanismo: en 40 artículos se confía la gestión del suelo al municipio, que desempeñará las responsabilidades relativas al Plan de Ocupación del Suelo, la licencia de obras, los lugares protegidos. Esta ley se resume en tres ideas esenciales:

- Un "relanzamiento" de la planificación: el Alcalde sólo podrá conceder licencia de obras si el municipio está dotado de un POS aprobado. El artículo 38, sin embargo, matiza ese rigor: en caso de que falte el Plan de Ocupación del Suelo se autorizará la reparación o ampliación de las construcciones existentes, así como los trabajos necesarios para los equipamientos colectivos y para la explotación agrícola; además, "por demanda explicada del concejo, justificada por el interés del municipio", el representante del Estado puede autorizar una obra.

De todas formas, la definición de un POS, "con varias velocidades", deberá permitir a los pequeños municipios dotarse de un documento de esa índole. El artículo 48 distingue las normas obligatorias (delimitación de zonas urbanas, reglamento somero que fija el derecho a iniciar los trabajos, su destino y naturaleza) y las especificaciones discrecionales (COS, zonas de urbanización futura, zonas de protección...).

- Un estímulo a la cooperación intermunicipal mediante la puesta en marcha de políticas comunes en el marco de las "cartas intermunicipales de ordenación" y mediante la creación de organismos públicos intermunicipales.
- El mantenimiento de la función del Estado a la hora de garantizar el respeto de los intereses generales, porque "el territorio francés es el patrimonio común de la nación" (art. 35). Así, el Estado conserva una responsabilidad en materia de: leyes de ordenación y directrices adoptadas para su aplicación; servidumbres clásicas de utilidad pública que afectan al empleo del suelo; realización de "proyectos de interés general" (central nuclear, planta depuradora, proyecto de protección).

La redacción de una quincena de decretos, con posterioridad a la entrada en vigor de la ley a partir del segundo semestre de 1983, deberá contribuir a un nuevo equilibrio entre los representantes locales y la administración.

• LOS DECRETOS DE APLICACION

— Para la elaboración de los documentos de urbanismo

POS (PLAN DE OCUPACION DEL SUELO).

• *Decreto número 83.813, de 9 de septiembre de 1983, modificando el código del urbanismo y relativo, de manera especial, a los planes de ocupación del suelo (JO del 11.9.83).*

Las nuevas competencias de los municipios se establecen según los principios siguientes:

- Los municipios no están obligados a disponer de un POS.
- Les corresponde la iniciativa de elaborar su POS.
- Pueden adaptar a sus necesidades el contenido de su POS.
- En ausencia de un esquema rector establecido o aprobado, el Comisario de la República dispone de un poder previo de control sobre la decisión que haga público el POS, lo apruebe o lo modifique.
- Cuando se aprueba el POS, el representante del Estado dispone, en ciertos casos, de un poder de sustitución para hacer respetar las reglas de rango superior al POS.

ESQUEMA RECTOR

• *Decreto número 83.812, de 9 de septiembre de 1983, relativo al esquema rector (JO del 11.9.83).*

En 12 artículos se detallan los principios relativos a su elaboración por los municipios:

- La elaboración del esquema rector se hace a iniciativa de municipios, en los que se da una comunidad de intereses económicos y sociales.

- Los municipios traspasan las competencias para su elaboración, ya sea a un organismo público de cooperación intermunicipal, EPCI (Establecimiento Público de Cooperación Intermunicipal) o a un sindicato mixto ya existente, competente en la materia, y que agrupe a colectividades territoriales o a grupos de esas colectividades.
- El organismo público asocia al Estado a la elaboración del esquema, y, a petición suya, a cierto número de asociados económicos.
- La deliberación del organismo público que aprueba el esquema sólo llega a ser ejecutiva bajo ciertas condiciones (poder del representante del Estado o del conjunto de representantes locales de notificar las modificaciones, derecho de retirada de un municipio miembro...).
- El representante del Estado puede elaborar o modificar, en determinadas condiciones, un esquema con el fin de asegurar la aplicación local de las prescripciones o realizar un proyecto de interés general.
- Para la incoación y expedición de las autorizaciones de utilización del suelo:
 - Certificado de urbanismo.
 - Licencia de obras.
 - Licencia de demolición.
 - Licencia de edificación...

El Alcalde tiene competencia para tomar las decisiones de expedición o denegación de las autorizaciones, después de un procedimiento de incoación de las solicitudes realizado por los servicios municipales. Esa transferencia de competencias en favor del Alcalde sólo es válida si el municipio cuenta con un POS aprobado; en el caso contrario, las decisiones se siguen tomando en nombre del Estado.

A título de ejemplo:

Descentralización, certificado de urbanismo y nota de urbanismo. Circular de 22 de abril de 1985.

La transferencia de competencias en materia de incoación y expedición de certificados de urbanismo requiere numerosas adaptaciones en la manera de proceder de los servicios interesados. Esta circular presenta la forma en que deben aplicarse los textos para la buena marcha de los procedimientos y el mejor servicio de los usuarios. Constituye una verdadera guía del funcionamiento para el certificado de urbanismo y también de la nota de urbanismo. Recoge los cuatro objetivos tradicionales del certificado de urbanismo, su naturaleza, sus efectos jurídicos y la duración de su validez, que se ha visto prolongada por los nuevos textos. Esta circular recoge, de manera detallada, las diferentes etapas del procedimiento: presentación y contenido de la solicitud, depósito, registro y transmisión y modalidades de incoación y expedición del certificado por la autoridad competente, según que el municipio disponga o no de un POS aprobado.

La nota de información de urbanismo, muy utilizada en los medios profesionales, ha quedado instaurada por una circular de 31 de diciembre de 1973. Se trata de una práctica administrativa que no crea derecho válido ante terceros, de manera que no le afectan directamente los textos de descentralización. Esta circular se propone mantener la nota de urbanismo que conserva un interés práctico innegable por la sencillez de su procedimiento. La circular recuerda su campo de aplicación, su contenido y sus efectos. Precisa las consecuencias de la transferencia de competencia sobre el procedimiento de depósito y de incoación de las solicitudes, así como sobre las modalidades de toma de decisión por la autoridad competente (*Le Moniteur* núm. 19, de 10.3.85).

DESCENTRALIZACION DEL URBANISMO OPERATIVO

• *Ley de 18 de julio de 1985, relativa a la definición y a la puesta en marcha de los principios de ordenación del territorio.*

Al convertirse en responsables del urbanismo reglamentario, en virtud de los textos anteriormente mencionados, por esta nueva ley se confía a los municipios la responsabilidad del urbanismo operativo, pero siempre a condición de que estén protegidos por un POS aprobado. En esas condiciones, los representantes del municipio tendrán competencia para poner en marcha y llevar a término las operaciones de ZAC (Zona de Ordenación Urbana Concertada) y restauración de inmuebles, y también la facultad de autorizar y negociar las condiciones de las actuaciones que lleven a cabo, mediante operadores mixtos o privados, en el marco de los sectores de ordenación previamente delimitados.

El decreto número 86-517, de 14 de marzo de 1986, precisa los nuevos procedimientos del urbanismo operativo, de acuerdo con la simplificación, descentralización o modificación que ha llevado a cabo la ley. Se trata del procedimiento de ZAC, que pone en marcha el Alcalde en nombre del municipio, si este último cuenta con un POS aprobado, y el de la AFU (Asociación Territorial Urbana), que puede iniciar el municipio, y tanto los perímetros de participación fijados en los sectores de ordenación como la naturaleza de las participaciones pueden quedar a cargo de los constructores o de los promotores (JO de 16.3.86).

El decreto número 86-521, de 15 de marzo de 1986, define, de manera muy precisa, las operaciones de ordenación realizadas por los municipios y otras personas públicas o por cuenta suya, actuaciones sometidas a la obligación de una concertación previa, en aplicación del artículo L 300-2 del código de urbanismo (JO de 16.3.86).

CONSECUENCIAS DE LA DESCENTRALIZACIÓN SOBRE LAS ACTUACIONES DE LAS COLECTIVIDADES LOCALES

— El control de la legalidad.

Descentralización. Control de legalidad de los documentos de urbanismo. Circular de 25 de octubre de 1984. Urbanismo, vivienda, transporte-interior y descentralización.

Las nuevas competencias atribuidas al Alcalde y al concejo para elaborar los documentos de urbanismo deben ejercerse dentro de un marco legal previamente fijado por el parlamento y el gobierno. Ese marco abarca, especialmente, los principios de gestión equilibrada del territorio, con lo que se tiene en cuenta la situación local en el plano de la demografía, las actividades, la vivienda, los emplazamientos y los paisajes. Corresponde al Estado velar porque se respeten esos principios de legalidad por intermedio de las DDE, que deberán garantizar que se tienen en cuenta, en los documentos de urbanismo, los intereses supramunicipales (proyectos de interés general), y tendrán como misión comprobar que el documento se ajusta a las reglas para evitar los riesgos de anulación contenciosa.

• Circular de 28 de junio de 1985.

El control de legalidad realizado por los servicios del Estado sobre los actos de las corporaciones locales, en materia de ocupación del suelo, expedición o denegación de la licencia de obras, licencia de parcelación..., no debe hacerse de manera selectiva, en razón de que el municipio incoe el mismo sus expedientes o recurra a los servicios de la DDE, y no debe consistir en un examen puntilloso y burocrático de los expedientes. Ese control debe responder a dos objetivos: garantizar el respeto de las leyes y la salvaguarda de los intereses nacionales y garantizar también la igualdad en el trato a los usuarios.

Esta circular ofrece a los servicios responsables del control de legalidad unas directrices sobre el espíritu y la manera de realizar su función. En un largo anexo se recogen los distintos actos sometidos, teóricamente, al control de legalidad desde el momento en que el municipio dispone de un POS aprobado y los procedimientos que el municipio ha de respetar en materia de transmisión de los documentos y las modalidades del ejercicio del control por el representante del Estado, tanto en el plano de la legalidad externa del acto (respeto de las reglas en cuanto a la forma y a los procedimientos) como de la legalidad interna: conformidad de la decisión con las diferentes reglas de urbanismo aplicables (JO de 6.8.85).

— La responsabilidad del municipio.

Consecuencias de la transferencia de competencias en materia de responsabilidad administrativa y de lo contencioso penal. Circular de 6 de agosto de 1984 (Urbanismo, Vivienda y Transportes).

En los municipios que no cuenten con un POS, los representantes locales tienen la posibilidad de obtenerlo, sabiendo que su aprobación supondrá para ellos hacerse cargo de la expedición de las licencias de obras. En los municipios que no cuenten con un POS, los representantes podrán elegir entre incoar las solicitudes de utilización del suelo con derecho preferencial o confiar esa misión al servicio del Estado.

Una de las principales consideraciones que influyen sobre una u otra de estas posibilidades es la responsabilidad que se deriva, responsabilidad en caso de ilegalidad de una decisión por error de apreciación o por una simple negligencia, con importantes consecuencias económicas para el municipio, pero también con repercusiones en el plano psicológico y político. Responsabilidad administrativa, hasta este momento a cargo del Estado, que, recordémoslo, es su propio asesor. Responsabilidad también en el control de la buena ejecución de las decisiones, que debe llegar hasta la constatación, sobre el terreno, de las infracciones, sin olvidar el sometimiento a las jurisdicciones penales competentes.

¿Cuáles son las decisiones a las que va unida la responsabilidad? ¿Quién debe cargar con ella? ¿Cómo debe organizar la colectividad su defensa ante los tribunales? ¿Cabe que los servicios del Estado asesoren al municipio para esa misión?

Esta circular responde a todas esas preguntas. Explica la división de la responsabilidad entre el municipio y el Estado; las modalidades de organización de la defensa ante las jurisdicciones administrativas, precisando el nuevo papel de la misión de lo contencioso, y las modalidades de ejercicio de las funciones de los responsables municipales, de forma conjunta con los representantes del Estado (JO, núm. 39, de 20.10.84).

Seguro de los municipios contra los riesgos ligados a la concesión de autorizaciones de ocupación del suelo. Circular de 26 de octubre de 1984 (Interior, Economía, Urbanismo).

La expedición, por parte del Alcalde, de licencias de obras y de otras autorizaciones de ocupación o utilización del suelo, en el marco de las competencias descentralizadas, puede hacer recaer la responsabilidad sobre el municipio y traducirse en el pago de importantes indemnizaciones. Para impulsar a los municipios a protegerse contra ese riesgo, para el que con frecuencia están mal preparados, el Estado ha previsto una dotación financiera especial destinada a cubrir los gastos ligados a la suscripción de contratos de seguros y, en colaboración con la asociación de Alcaldes de Francia y la asociación general de sociedades de seguros, ha preparado un modelo de contrato de seguros específicamente destinado a cubrir ese riesgo. Ese ejemplo de contrato se incluye como anexo a la presente circular, acompañado de una nota de presentación que comenta sus disposiciones más destacadas. El contrato se presenta bajo dos formas:

- La que corresponde a los contratos destinados a garantizar los riesgos correspondientes al conjunto de las competencias transferidas.
- La que corresponde a la garantía por los riesgos en el ejercicio específico de las competencias en materia de urbanismo, y especialmente por la concesión de autorizaciones de ocupación y de utilización del suelo.

Esos ejemplos de contrato deben servir de referencia a los municipios para negociar libremente, en función de sus necesidades propias, el tipo de contrato que se adapte mejor a su situación particular, y no se impone ni a los municipios ni a las compañías de seguros (Le Moniteur, núm. 49, de 7.12.84).

— Transferencias de recursos del Estado a los municipios

Las subvenciones del Estado a los municipios, año individualizadas por proyectos, quedan reemplazadas por unas dotaciones generales, de las que el municipio dispone como considere

oportuno: la Dotación Global de Equipamiento (DGE) y la Dotación General de Descentralización (DGD). Esta última tiene por objeto que la descentralización no cree a las colectividades locales cargas nuevas que no estén íntegramente compensadas por la correspondiente dotación económica.

Ejemplo:

Decreto número 83-1122, de 22 de diciembre de 1983, en aplicación del artículo 95 de la ley número 83-8, de 7 de enero de 1983, modificado, y relativo al concurso particular creado en el seno de la dotación general de descentralización con motivo de la puesta en marcha de los documentos de urbanismo (JO de 24.12.83).

El decreto precisa:

- El campo de aplicación, ya que determina los documentos afectados por esta DGD: esquemas rectores, esquemas de sector, planes de ocupación del suelo.
- Las modalidades de reparto a nivel nacional entre las regiones, según un porcentaje definido en el artículo 2.
- El reparto del importe de los créditos entre los departamentos: el artículo 6 remite al ámbito departamental la tarea de establecer un baremo que fije el importe global que corresponde a cada municipio. El baremo, que será establecido por el Comisario de la República, después de escuchar la opinión de los representantes de la comisión de conciliación, tendrá en cuenta dos parámetros esenciales:
 - La presión de la demanda de POS (continuación de los procedimientos emprendidos y nuevos documentos).
 - La capacidad de los servicios del Estado para realizar los estudios en el marco de la gratuidad para los municipios, si éstos la solicitan.

2. LAS POLÍTICAS URBANAS

Las políticas urbanas puestas en marcha en el curso de estos últimos años se articulan en torno a dos temas:

- Las acciones en favor de las poblaciones y de los barrios desamparados o particularmente desfavorecidos y, de manera especial, en favor del entramado social de los suburbios, de los barrios de bloques...
- La modificación de las condiciones de intervención en las ciudades, con la puesta en marcha de los proyectos de barrio, y la intervención de los equipos de dirección de obra urbana.

La mayor parte de esas políticas, puestas en marcha localmente por iniciativa de los Alcaldes, están sostenidas económicamente por el Estado, que actúa por mediación del Comité Interministerial para las Ciudades (CIV), y alentadas por diferentes organismos: misiones o comisiones de ámbito nacional, que ayudan a los municipios a realizar sus proyectos: Suburbio 89, Consejo Nacional para el Desarrollo Social de los Barrios, Comisión Nacional para la Prevención de la Delincuencia...

Las regiones y los departamentos pueden contribuir al lanzamiento de esas políticas, contribución que deciden libremente en función de sus objetivos propios. En los últimos años, numerosas regiones han decidido intervenir financieramente, completando la aportación del Estado, en razón de los contratos del Plan Estado-Región.

CREACION DEL CIV Y LANZAMIENTO DE LOS PROYECTOS DE BARRIO

Circular de 26 de junio de 1984.

Corresponde al Comité Interministerial para las Ciudades coordinar el conjunto de las actuaciones del gobierno en favor de la ciudad, y en particular las que tiendan a:

- Hacer a las ciudades más solidarias y a dotarlas de un mayor equilibrio, mediante la definición, a nivel inter-municipal o de aglomeración, de las prioridades, y mediante la planificación de las necesidades de ayudas del Estado, etc.
- Alentar los proyectos en los barrios ya existentes, mediante la definición y la puesta en marcha de un "proyecto de barrio", con un programa global de desarrollo, gestionado por un equipo de dirección de obra urbana. Las actuaciones se refieren, igualmente, a las operaciones programadas de mejora del hábitat en el medio rural, para las que es particularmente deseable que se busquen políticas comunes con otras colectividades locales.
- Luchar contra la insalubridad, suprimiendo la ya existente (demolición de edificios o islotes de insalubridad), o evitando que se creen nuevas bolsas de insalubridad.
- Innovar en el urbanismo y el hábitat para mejorar el marco de la vida urbana: se trata de actuaciones semejantes a las realizadas por la misión Suburbios 89, el Consejo Nacional para la Prevención de la Delincuencia, y también de otras actuaciones dependientes de uno o varios ministerios, como los contratos de familia (3), las iniciativas de carácter sociopreventivo, las medidas experimentales en ciertos proyectos de barrios nuevos, etc. Los esfuerzos se centrarán en actuaciones innovadoras susceptibles de concentración o que tengan una finalidad socioeconómica.

Circular número 84-51, de 27 de julio de 1984, relativa al proyecto de barrio.

El proyecto de barrio se propone iniciar un nuevo procedimiento. Responde a la voluntad de renovar el proceso de ordenación de nuestras ciudades. Sobre todo, tiene por objeto crear las condiciones para afianzar un urbanismo de uso y calidad. Debe permitir a los municipios asumir sus responsabilidades y, gracias a una concertación con los habitantes y demás participantes, mejorar la concepción, la puesta en marcha y la gestión de sus actuaciones de ordenación, lo que implica tener en cuenta las realidades humanas, sociales, económicas e históricas de una determinada zona de hábitat.

Cada proyecto debe ser elaborado y realizado por el municipio directamente interesado, con la preocupación constante de situarlo en un contexto urbano más vasto, es decir, buscar su integración en el desarrollo de la aglomeración.

1. REORDENAR LOS BARRIOS YA EXISTENTES

En los barrios ya existentes, tanto en los centros de las ciudades como en los suburbios, aunque es necesario mejorar el hábitat, ello no basta para volver a crear buenas condiciones de vida social.

Por lo que se refiere a determinados barrios de vivienda social, las graves dificultades sociales provocan, además de la degradación del barrio, la marginación de sus habitantes. La creación, en 1981, de la Comisión Nacional para el Desarrollo Social de los Barrios ha sido la manifestación de la voluntad del gobierno de aportar los remedios necesarios. Después se ha puesto a punto una metodología de tratamiento de esos barrios, a partir de 22 actuaciones seleccionadas por la comisión.

De ahora en adelante se trata de hacer revivir todos los barrios ya existentes, tanto centrales como periféricos, evitar su degradación, fortalecer su identidad, volver a darles una función económica y social en la ciudad y mejorar su patrimonio arquitectónico.

2. HACER BARRIOS NUEVOS

La rehabilitación del hábitat ya existente no basta para responder al conjunto de los problemas, tanto desde el punto de vista de la oferta de viviendas como de la calidad del urbanismo. Sin embargo, la experiencia reciente demuestra

que la nueva urbanización no debe reducirse a una serie de actuaciones y procedimientos, sino integrarse en una reflexión de conjunto en el ámbito de las aglomeraciones.

Esta reflexión, realizada de acuerdo con los diferentes agentes y, en particular, con la población local, debe permitir una mejor gestión del espacio, tanto en la reutilización de los baldíos y zonas abandonadas del tejido urbano como en la renovación de los barrios vetustos y creación de otros nuevos.

LAS ACTUACIONES EN FAVOR DE LA REHABILITACION DE LOS BARRIOS DE BLOQUES

Acción en favor del desarrollo social de los barrios. Contrato del Plan Estado-Región. Circular de 17 de julio de 1984.

La política emprendida por la Comisión Nacional de Desarrollo de los Barrios (Comisión PESCE) se ha regionalizado mediante una carta circular del Primer Ministro, reproducida en anexo a la presente circular. Durante 1984, en 16 contratos del Plan Estado-Región se ha incluido un epígrafe consagrado a esa política. En el terreno de las actuaciones de carácter social, las direcciones regionales y departamentales de la actividad sanitaria y social desempeñan un papel de primera importancia. Esta circular define sus nuevos cometidos en relación con el dispositivo establecido en el ámbito de la región, especialmente en el seno de la Comisión Regional para el Desarrollo Social de los Barrios.

La circular recoge las principales orientaciones que se considera conveniente reforzar en el terreno de la acción social, a la vista de lo que ya se ha emprendido durante dos años en los 22 barrios elegidos por la comisión nacional:

- Ayuda a la participación de los habitantes, mediante asociaciones, un apoyo técnico eficaz, el impulso a experiencias innovadoras, dedicando una atención especial a la participación y a la expresión de los jóvenes...
- Estimulo a la puesta en marcha de una iniciativa global...
- Refuerzo de las políticas sectoriales relacionadas con la vivienda, la escuela, la acción económica...

El Ministerio de la Acción Social y de la Solidaridad Nacional facilitará los medios económicos específicos para las actuaciones que respondan a esos objetivos, en forma de asignaciones regionales evaluadas de acuerdo con el número teórico de familias afectadas por esa iniciativa (*Le Moniteur* núm. 48, de 30.11.84).

DESARROLLO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

La práctica del deporte en los barrios. Circular de 21 de mayo de 1985.

La práctica de los deportes es un factor importante de desarrollo social y de plenitud individual para los habitantes de los barrios, y más especialmente para los jóvenes. Los distintos ministerios interesados y la Comisión Nacional para el Desarrollo Social de los Barrios se proponen trabajar para favorecer las actividades deportivas en los barrios, a partir de dos ideas básicas:

- Con frecuencia, los equipamientos deportivos tradicionales necesitan adaptarse para facilitar su uso y hacerlos más atractivos.
- Junto a los equipamientos tradicionales existe una demanda de juegos y de actividades físicas para el tiempo libre que se podría satisfacer en los barrios.

Esta circular expone las diferentes clases de actuaciones susceptibles de ponerse en marcha para alcanzar ese objetivo: humanización de los estadios y ordenación de los equipamientos deportivos ya existentes, reordenación de bajos de edificios para la práctica de actividades deportivas.

La circular precisa las condiciones particulares de puesta en marcha de esas acciones en los barrios de desarrollo social, que constituyen uno de los sectores prioritarios de ese tipo de intervención, particularmente en el plano de la animación y de la formación deportiva. Finalmente, también precisa las ayudas económicas específicas establecidas por el Estado para la financiación de esas actuaciones y la forma de presentar los expedientes de solicitud de financiación (*BO 1985*, núm. 22).

DESARROLLO DE ACTIVIDADES COMERCIALES

Circular de 13 de mayo de 1985.

En el marco de la acción emprendida por la Comisión Nacional para el Desarrollo Social de los Barrios, el gobierno desea reforzar la política de solidaridad mediante la promoción de actividades comerciales o artesanales plenamente incorporadas a las actuaciones de ordenación urbana y mejora del hábitat. Los objetivos de esta iniciativa son múltiples: facilitar la vida cotidiana de los habitantes y las familias, permitir a comerciantes y artesanos ejercer su actividad en condiciones económicamente viables, mejorar las inmediaciones y los accesos de comercios y servicios, poner al alcance del mayor número posible los medios para trabajar o instalarse.

Con esta circular se definen las modalidades de puesta en marcha de esa política, ya que precisa el tipo de estudios que han de hacerse con anterioridad y las condiciones de la puesta en marcha de esas actuaciones: adquisición y reordenación de locales ya existentes, transformación de viviendas HLM, ordenación de espacios exteriores, formación de candidatos que deseen instalarse... La circular precisa los medios financieros que pueden recabarse para este tipo de actuación, tanto para su estudio como para su realización; el contenido de los expedientes de solicitud de subvenciones y las modalidades de incoación, así como las condiciones de evaluación de las operaciones (*Le Moniteur* núm. 36, de 6.9.85).

ACCIONES SOCIALES

Circular de 7 de octubre de 1985.

Las direcciones regionales y departamentales de asuntos sanitarios y sociales deben colaborar estrechamente con las actuaciones urbanas del Estado que abarquen aspectos sociales y, en particular, con las relacionadas con el CIV. Para lograr ese objetivo, la circular presenta tres fichas, en las que se detallan las condiciones para una mayor eficacia en la acción de esos servicios en el marco de la descentralización.

La ficha número 1 recuerda los objetivos del Estado en la ordenación urbana: protección y promoción de las poblaciones más vulnerables, lucha contra la insalubridad, funcionamiento de instituciones que aseguren el cumplimiento de las misiones de servicio público. Esta ficha recoge las actuaciones emprendidas por las colectividades territoriales que merecen una atención especial del Estado: iniciativas para la adaptación del marco de vida a las necesidades de las distintas categorías de población, para favorecer el equilibrio social de los barrios y para promover la innovación social.

La ficha número 2 se consagra a la nueva función de las DRASS (Dirección Regional de Asuntos Sanitarios y Sociales), que se concreta en un cometido de animación general de las políticas del Estado y una participación activa en los distintos procedimientos: presencia en las Comisiones Regionales de Desarrollo Social de los Barrios, tareas de programación en materia de contrato de familia, asociación con las actividades regionales del CIV.

La ficha número 3 se ocupa del papel de las DRASS en las iniciativas de ordenación urbana, y presenta los tres grandes objetivos a los que se debe aspirar:

- Suscitar actuaciones interesantes.
- Velar por que se respeten los objetivos sociales prioritarios.
- Favorecer el éxito de esas iniciativas.

Determinadas actuaciones específicas se hallan especialmente ligadas a las consecución de esos objetivos: los PLDS (Programa Local de Desarrollo Social), los contratos de familia, los contratos de aglomeración, las acciones que dependen del CIV (*Le Moniteur des TPS*, de 20.12.85).

3. LAS OPCIONES NACIONALES EN MATERIA DE URBANISMO

Son las normas o directrices que el Estado impone o que desea que las colectividades locales tengan en cuenta en el momento de definir las reglas locales de urbanismo.

Determinadas directrices se aplican a sectores

especialmente vulnerables del territorio nacional: la montaña, el litoral o las zonas de ruido en los alrededores de los aeropuertos.

Otras son de alcance nacional, pero sólo atañen a determinados municipios o proyectos: la regla de las limitaciones en la construcción para los municipios sin POS y los proyectos de interés general que el Estado desea que los municipios incorporen a sus documentos de urbanismo.

LAS LEYES DE ORDENACIÓN Y DE URBANISMO

Ley de 9 de enero de 1985. Protección, mejora y desarrollo de las zonas de montaña.

La ley "Montaña" se publicó en el diario oficial de 10 de julio de 1985, después de haber sido aprobada, sucesivamente, por el senado y la asamblea nacional. Esta ley abroga las disposiciones de la "Directiva Montaña", con la excepción del procedimiento para las nuevas unidades turísticas, que seguirá aplicándose durante un período transitorio.

En relación con el proyecto inicial, el texto de la ley, definitivamente aprobado por los parlamentarios, no presenta diferencias fundamentales. Las modificaciones introducidas por las enmiendas que se han incorporado hacen referencia o bien a arreglos del dispositivo propuesto en principio o al enunciado de las ideas fundamentales: declaraciones de principios sobre la filosofía de la ley en materia de protección, de ordenación y de desarrollo local.

Pero no modifican profundamente ninguno de los puntos delicados del dispositivo inicialmente propuesto por el gobierno.

Por encima de las discrepancias políticas cabe considerar que la aprobación por las dos cámaras es un signo revelador de la existencia de un consenso entre los parlamentarios y, sobre todo, entre los representantes montañoses, expresión de la conocida solidaridad de montaña, acerca de un texto que reconoce determinadas realidades concretas, como la presencia de zonas de montaña en numerosos ámbitos, y que prevé la puesta en marcha de soluciones adaptadas a las características particulares del medio de montaña. Entre los ámbitos que se mencionan, ocupan un puesto importante la gestión del suelo y las actuaciones de ordenación turística. En ese sentido, el artículo L 145-3 resulta sintomático al establecer una jerarquía en la utilización prioritaria del suelo:

1. Desarrollo de la agricultura y protección de las tierras agrícolas.
2. Protección de espacios y paisajes.
3. Urbanización en continuidad con lo ya existente.
4. Desarrollo turístico controlado y medido.

Corresponde a los municipios garantizar el respeto de este equilibrio en la gestión de su territorio mediante la utilización de las facultades que se les atribuyen. En este breve comentario nos limitaremos a los aspectos de la ley que se refieren directamente al urbanismo o la ordenación del territorio, y que, en la mayoría de los casos, tienen como consecuencia la adaptación del cuadro del urbanismo a las características específicas de la montaña (JO, 10-7-85).

Ley de 3 de enero de 1986. Protección y mejora del litoral.

Después de la montaña, también el litoral tiene su ley, aprobada hace pocos días por el parlamento. Una vez más se trataba de dar fuerza de ley a unas directrices de ordenación, dado que la descentralización ha hecho que sólo un texto legislativo pueda imponer servidumbres a las comunidades locales. Era, además, conveniente poner a punto una política general de ordenación para 5.500 kilómetros de zona costera.

La segunda gran ley de ordenación del territorio reconoce que el litoral es una entidad geográfica que exige una política específica de ordenación, de protección y de mejora. La realización de esta política de interés general presupone una coordinación de las acciones del Estado y de las colectividades locales o de sus agrupaciones, siendo los municipios interesa-

dos los ribereños de mares y océanos, extensiones interiores de agua de superficie superior a 1.000 hectáreas, estuarios y deltas.

Ley de 11 de julio de 1985.

Zona de ruido alrededor de los aeropuertos.

Las disposiciones de esta ley equivalen a una ley de ordenación y urbanismo en el sentido del artículo L 111.11 del código de urbanismo para las zonas situadas en torno a los aeropuertos clasificados en las categorías A, B y C o recogidos en una lista. Esas disposiciones se aplican de dos maneras:

- A los documentos de urbanismo que han de ser compatibles con ellas.
- Y, en parte, directamente a los particulares para las solicitudes de utilización del suelo.

Esas disposiciones prevén que la administración representante del Estado, después de consultar a los consejos municipales y respetando un procedimiento fijo, elabore un plan para limitar la exposición al ruido. Ese plan, incorporado al POS, comprende un informe de presentación y documentos gráficos que clasifiquen el territorio municipal en zonas de ruido fuerte (A y B) y zonas de ruido moderado. Se prohíbe una más amplia urbanización que exponga a las nuevas poblaciones a los inconvenientes del ruido, y sólo podrán autorizarse edificaciones individuales que no formen grupos, a condición de que estén situadas en sectores ya urbanizados y no supongan más que un aumento mínimo de la capacidad de recibir habitantes expuestos a las molestias. En todas las construcciones autorizadas son obligatorias las medidas de aislamiento acústico.

Podrá crearse para cada aeropuerto una comisión consultiva en relación con el medio ambiente, por iniciativa de la administración del Estado o de uno de los municipios afectados (DO de 12.7.85).

PROYECTOS DE INTERÉS GENERAL

Circular de 27 de junio de 1985.

El legislador, al traspasar a los municipios las competencias para la elaboración de los documentos de urbanismo y para adoptar decisiones sobre su contenido, ha confirmado también la función del Estado como garante de los intereses nacionales y de las directrices de alcance supramunicipal. Esas funciones se ejercitan informando a los municipios, por conducto del representante del Estado, acerca de todas las disposiciones que el Estado desea que se tengan en cuenta en los documentos de urbanismo en trámite de elaboración. En el caso de alguna de esas disposiciones, que cabe calificar de proyectos de interés general, el representante del Estado puede llegar a imponer que se tengan en cuenta bajo pena de bloquear la validez frente a terceros del documento. Para evitar el riesgo de arbitrariedad o de vuelta a una tutela disfrazada sobre el contenido de los documentos de urbanismo, la ley de 7 de enero de 1982 ha previsto que el representante del Estado sólo pueda ejercer esa función para una categoría de proyectos muy concreta, los proyectos de interés general (PIG), y de acuerdo con un procedimiento muy estricto, denominado de "elevar a conocimiento".

Esta circular nos proporciona información muy detallada sobre lo que hay que incluir bajo el término PIG y sobre las condiciones que un proyecto de obras mayores o menores o de protección debe reunir para incluirlo en esa categoría. Esa definición desempeñará un papel de capital importancia para el futuro, porque el Estado podrá pedir, incluso imponer, que sólo se tengan en cuenta en los POS y los SD (esquemas rectores), existentes o futuros, los proyectos que respondan exactamente a esa definición. La circular expone las tareas que deberán realizar los servicios del Estado para asegurarse de que se tienen en cuenta los PIG en los documentos de urbanismo: recolección de los proyectos susceptibles de recibir la calificación de PIG, calificación por el Comisario de la República, comunicación a los municipios de los plazos fijados por la ley, definición de las disposiciones necesarias para su puesta en marcha en el marco de la elaboración asociada, control para que se los tenga en cuenta en el documento preparado por el municipio. La circular precisa la manera en que el Estado se propone que los PIG elevados a conocimiento se tengan en cuenta en los diferentes apartados que componen los documentos de urbanismo (JO de 3.8.85).

REGLAS DE CONSTRUCTIBILIDAD LIMITADA, APLICABLE A TODOS LOS MUNICIPIOS NO CUBIERTOS POR UN POS

Aplicación de la regla de constructibilidad limitada.

Circular de 24 de septiembre de 1984 (Urbanismo, Vivienda y Transportes).

Desde el 1 de octubre de 1984, 27.000 municipios, es decir, más de las dos terceras partes de los municipios franceses, están sometidos a la aplicación de la regla de constructibilidad limitada. Instaurada por el artículo 38 de la ley de 7 de enero de 1983, esa regla responde a un doble objetivo:

- Instaurar un lazo entre el traspaso de las competencias al municipio para administrar su territorio y el paso previo de planificación.
- Proseguir y reforzar en el plano jurídico la política de lucha contra la proliferación de viviendas diseminadas.

Esta circular define varias directrices que habrán de tener en cuenta los servicios del Estado, artífices de la aplicación delicada de esa regla frente a la diversidad de las situaciones locales. Se trata de encontrar un equilibrio conveniente entre intereses a veces divergentes: la necesidad de una gestión ahorrativa del espacio, sin por ello impedir toda posibilidad de construcción ni obligar al municipio a realizar un POS, al mismo tiempo que se respetan las tradiciones y los usos locales (BO núm. 41, de 7.11.84).

Suspensión de la regla de constructibilidad limitada.

Nota técnica de 11 de diciembre de 1984.

El reto es importante, porque se trata, para estos municipios, de poder escapar a la regla de constructibilidad limitada. Se les ofrece esa posibilidad durante un período máximo de dos años, con una doble condición: el municipio debe comprometerse a elaborar un POS y debe definir, junto con el representante del Estado, las modalidades de la aplicación del RNU (Reglamento Nacional de Urbanismo) en su territorio. Se sabía muy poco sobre esta última condición y quedaban pendientes numerosas cuestiones:

¿Cuál debe ser el contenido exacto de esas modalidades de aplicación? ¿Se trata del equivalente de los antiguos planos municipales? ¿Quién debe tomar la iniciativa? ¿Qué pasos hay que dar para su aprobación?

Esta nota técnica responde al conjunto de esos interrogantes, al exponer, sucesivamente, el objeto, el contenido y las condiciones para fijar las modalidades de aplicación del RNU.

El objeto

Se trata del comienzo de una iniciativa de planificación que debe desembocar, al cabo de dos años, en un POS en buena y debida forma. Con ello se debe permitir la puesta en marcha de una política de ordenación y de protección que permita un desarrollo equilibrado del municipio y que respete las características de los parajes. Se trata de una iniciativa para llevar a cabo una reflexión profunda, cercana a la práctica de los antiguos planos municipales, que debe hacer más objetiva y más clara la aplicación del RNU en cada caso, a partir de la expedición de las autorizaciones de utilización del suelo.

El contenido

No se impone ninguna forma determinada, ni en su contenido ni en la presentación. Se utilizarán, al máximo, los estudios ya existentes, buscando acercarse lo más posible al POS futuro, lo que puede llevar a elaborar una nota de presentación, un plano de simple división por zonas o una información que explique en qué manera se aplicará el RNU en cada zona. Las cualidades deseables son la simplicidad y la explicación, con claridad, de los motivos, pero habrá que tener cuidado para no anticiparse al futuro POS, ya que el RNU no autoriza a dictar reglas que sólo corresponden al POS, como son el COS, los emplazamientos reservados, etc.

Modalidades de institución

El municipio tiene la libre iniciativa, pero debe decidir paralelamente poner en marcha la elaboración de su POS. Determinados municipios son partidarios de la suspensión: ya sea porque la regla de constructibilidad limitada les parece especialmente obstaculizadora o porque se corre el riesgo de que la elaboración del POS resulta particularmente larga. No es absolutamente necesario que exista una deliberación, pero puede ser la misma deliberación que prescribe el POS. En todos los casos se aconseja aproximarse al método de elaboración del POS. El proyecto debe contar con el consenso del Alcalde y del representante del Estado antes de someterlo a aprobación.

La aprobación

Debe darse a un documento único por decreto del Comisario de la República y con deliberación del concejo. Una vez que esta deliberación sea ejecutiva, se suspenderá efectivamente la aplicación de la regla de constructibilidad por un período de dos años. Durante ese lapso de tiempo se podrá elaborar el POS en mejores condiciones, y en el caso de que esté concluido antes de que expire el plazo, la suspensión pasa a ser definitiva (Le Moniteur núm. 12, de 22.3.85).

4. LA PROTECCION DEL PATRIMONIO ARQUITECTONICO Y URBANO

La protección del patrimonio natural y construido constituye un imperativo de interés nacional. Por consiguiente, desde los años 1920-1930 el Estado se ha dotado de instrumentos que le permiten ejercer esa misión de protección: la clasificación e inscripción en el Inventario de Monumentos y Parajes.

En la actualidad, el Estado sigue siendo el principal agente en el ejercicio de esa misión. Sin embargo, los municipios han visto reconocida una nueva facultad de intervención en dos terrenos:

- La definición de perímetros de protección en torno a monumentos históricos.
- La reglamentación sobre letreros y carteles publicitarios en el medio urbano.

LAS ZPPAU (ZONAS DE PROTECCION DEL PATRIMONIO ARQUITECTONICO Y URBANO)

Un nuevo medio de acción conjunta Estado-municipio, que permite adaptar a cada caso los perímetros de protección en torno a los monumentos históricos.

Decreto número 84-304, de 25 de abril de 1984, relativo a las zonas de protección del patrimonio arquitectónico y urbano (ZPPAU) (JO de 27.4.84).

La decisión de poner a estudio un proyecto de ZPPAU se hará por iniciativa de los municipios interesados o por decreto del Comisario regional de la República. El estudio, dirigido por los Alcaldes interesados o en asociación con ellos, se llevará a cabo con la colaboración del Arquitecto de las edificaciones de Francia. En el marco de la instrucción, el proyecto de zona se somete a información pública, y después se presenta al Comisario regional de la República, que lo transmite para su aprobación a los concejos. Un decreto del Comisario regional de la República aprobará la creación de la zona. Si un proyecto incluye un inmueble clasificado o inscrito como monumento histórico, la zona se creará por decreto

conjunto de los Ministros encargados del urbanismo y de la cultura.

La financiación del mantenimiento y mejora del patrimonio. Ayuda del Estado a los propietarios privados.

Subvención por trabajos de interés arquitectónico. Circular de 22 de diciembre de 1983, ANAH (Agencia Nacional para la Mejora del Hábitat).

Es difícil que los propietarios, únicamente con las ayudas de derecho común, emprendan la restauración cuidadosa de inmuebles de gran valor arquitectónico. Ahora bien, existen inmuebles que pertenecen al patrimonio arquitectónico del país y cuya restauración debe llevarse a cabo por tratarse de una cuestión de destacado interés público. Para mejorar el sistema de financiación establecido en 1980, y basado en un aumento de las tasas de subvención del Estado o del ANAH, el procedimiento de incoación de expedientes de solicitud de financiación se simplificará y unificará en provecho del ANAH. Esta circular define los criterios de selección de los inmuebles que podrán beneficiarse del aumento de la subvención (criterios geográficos y sociales), los elementos de apreciación de las características y del costo de los trabajos, las modalidades del cálculo del importe de la subvención y el procedimiento de incoación de los expedientes presentados por los propietarios arrendadores o por los propietarios ocupantes del inmueble (*Le Moniteur* núm. 40, de 5.10.84).

Circular de 1 de julio de 1985.

Al principio, las siglas asustaban. Pero poco a poco todo el mundo se ha acostumbrado. Y, por fin, se tiene hasta el atrevimiento de pronunciarlas. Hay que reconocer que desde el punto de vista de la comunicación se podría haber encontrado algo mejor que ZPPAU. De todas formas, incluso aunque ya se hablara de ello, todavía no se sabía muy bien en qué consistía, cuáles eran las ventajas y las condiciones de utilización de ese nuevo instrumento. Con esta larga circular de 18 páginas ninguna pregunta debe quedar sin respuesta, ni sobre los principios, ni sobre el procedimiento, ni sobre el contenido, ni sobre los efectos.

Las ZPPAU son el instrumento para una mejora del patrimonio, negociada entre el municipio y el Estado. Este decreto hace referencia a un perímetro destinado a sustituir el radio de protección de 500 metros en torno a los monumentos históricos. Permite reemplazar el parecer del Arquitecto de las edificaciones de Francia sobre cada elemento aislado por prescripciones fijadas *a priori*, resultado de unas reglas de juego definidas conjuntamente por el municipio y el representante del Estado.

Esta circular recoge, de manera muy detallada, la forma de realizar un estudio de las ZPPAU, de definir un perímetro, de elaborar cada uno de los elementos que componen el expediente. Define el procedimiento a seguir y los efectos de la creación de una ZPPAU para el régimen de incoación y expedición de permisos de utilización del suelo (*BO* núm. 32, julio de 1985).

REGLAMENTACION SOBRE LETREROS Y CARTELES PUBLICITARIOS

Ley número 79-1150, de 29 de diciembre de 1979, relativa a la publicidad, a los letreros y a las vallas.

Conjunto de disposiciones aplicables a la publicidad, a los letreros y vallas visibles desde cualquier vía abierta a la circulación pública (JO de 30.12.79; BO, núm. 79/52).

Circular de 16 de septiembre de 1985.

La ley de 29 de septiembre de 1979 ha instaurado el principio de una prohibición general de la publicidad fuera de las aglomeraciones urbanas. Para favorecer la aplicación sistemática de ese principio y adecuar a él las situaciones de hecho, esta circular recuerda cierto número de puntos fundamentales: la definición de la noción de aglomeración urbana, la distinción entre letreros y publicidad, los diferentes casos de infrac-

ciones posibles: zonas de publicidad autorizada y vallas ilegales. La ley explica la conducta a seguir para constatar las infracciones e incoar los procedimientos contenciosos (*Le Moniteur des TPB* núm. 46, de 15.11.85).

Decreto número 82-211, de 24 de febrero de 1982, reglamentando a escala nacional los letreros y estableciendo ciertas disposiciones relativas a las vallas para la aplicación de la ley número 79-1150, de 29 de diciembre de 1979, relativa a la publicidad, letreros y vallas (JO de 2.3.82).

Completa las prescripciones generales de la ley de 1979 por lo que se refiere a instalación y mantenimiento de letreros y vallas en aglomeraciones y fuera de ellas; somete las autorizaciones de instalación concedidas por el Alcalde a la conformidad del Arquitecto de las edificaciones de Francia; define la noción de letrero y de vallas provisionales.

Decreto número 82-1044, de 7 de diciembre de 1982, relativo a la aplicación de distintas disposiciones de la ley número 79-1150, de 29 de diciembre de 1979, sobre la publicidad, los letreros y las vallas, y por el que se modifica el artículo R.83 del código de los tribunales administrativos (JO de 9.12.82).

El decreto fija las sanciones aplicables en caso de infracción de la legislación: el apremio con miras a la supresión o a lograr que los dispositivos publicitarios se ajusten a las normas o la multa administrativa. La publicidad efectuada para ejecutar una disposición legislativa o reglamentaria o una decisión de la justicia, o destinada a informar al público sobre peligros a que se expone, o de obligaciones que le competen en lugares establecidos, escapan a esta legislación..., a condición que no superen una superficie unitaria de 1,5 metros cuadrados...

Circular número 83-13, de 15 de marzo de 1983, sobre la aplicación de la ley relativa a la publicidad y a los letreros y los reglamentos adoptados para su aplicación (no publicada en el JO, suplemento "textes officiels" núm. 17 de Le Moniteur).

La circular precisa las acciones que se han de emprender para que la reglamentación se aplique de manera eficaz cuando concluyan las medidas transitorias, es decir, a finales de junio de 1983. Si la reglamentación nacional se aplica al mayor número posible de situaciones, resultará útil hacer adaptaciones en ciertos casos (sobre todo en sectores de determinadas grandes ciudades); las adaptaciones tendrán que ser limitadas y estar justificadas, y se las confiará al examen de un grupo de trabajo.

5. ACCION EN PRO DE LA VIVIENDA

A partir de la gran crisis de la vivienda de los años 1950-1960, el Estado ha desarrollado una política de viviendas sociales.

Esta política se mantiene mediante importantes créditos del Estado, concedidos a los constructores en forma de préstamos con bonificación, para la construcción de viviendas de renta limitada, o directamente a las familias, para favorecer el acceso a la propiedad.

En los últimos años se ha reorientado esa política en favor de categorías sociales que se enfrentan con especiales dificultades: los jóvenes, los extranjeros, los habitantes de viviendas insalubres.

Por otra parte, aun sin dejar de ser competencia del Estado, esa política recurre mucho más a

las competencias de las autoridades locales. La mayor parte de las decisiones de financiación se toman actualmente a nivel de departamento, de acuerdo con la opinión de los consejos departamentales del hábitat, ante los cuales los representantes locales pueden expresar sus deseos.

En el plano municipal, el concejo tiene la facultad de definir su propia política de la vivienda por el cauce de los programas locales del hábitat que sirven al Estado de referencia para la concesión de sus créditos.

VIVIENDA PARA LOS JOVENES

La vivienda de los jóvenes. Circular de 27 de noviembre de 1984 (Urbanismo y Vivienda).

Esta circular recoge las modalidades técnicas de aplicación de las medidas gubernamentales anunciadas el 16 de mayo de 1984 en favor de la vivienda para los jóvenes. Modalidades que deben responder a sus necesidades particulares, tanto en el terreno del arrendamiento como en el de la propiedad.

Para favorecer el acceso de los jóvenes a la vivienda de alquiler se adoptan tres medidas:

1. Aumentar la oferta de viviendas de alquiler favoreciendo la construcción de pequeñas viviendas y la mejora del hábitat antiguo. En el sector social, mediante la rehabilitación de los hogares de los trabajadores y la creación de pequeñas viviendas gracias a una operación de rehabilitación de inmuebles HLM. Y en el sector privado, gracias a intervenciones especiales con carácter social, financiadas por la ANAH, lo que supone el compromiso por parte del propietario de alquilar la vivienda durante un período de diez años directamente a los jóvenes, o a una asociación que tenga por objeto alojar a los jóvenes, o a un CROUS.

2. Facilitar las relaciones propietarios/arrendatarios fortaleciendo el papel de las asociaciones o de los CROUS como intermediarios entre el propietario y el joven, gracias al subarriendo autorizado, y el fomento de la intervención de las mutualidades para ayudar a los jóvenes a hacer frente a los gastos que supone el alquiler.

3. Integrar mejor a los jóvenes en su barrio mediante la creación de LCR (Residencias Colectivas) aislados de las viviendas y el empleo de esos mismos jóvenes para trabajos de rehabilitación del barrio en el marco de los procedimientos del tipo empleo-formación.

Para facilitar el acceso a la propiedad a los matrimonios jóvenes se adoptan tres series de medidas:

- Mejora de los préstamos a los matrimonios jóvenes al 0,9 por 100 y de los préstamos especiales concedidos a los funcionarios.
- Desarrollo del sistema de casas transformables o ampliables mediante facilidades de orden jurídico, financiero, y la puesta a punto de modelos.
- Instauración del procedimiento de alquiler-acceso a la propiedad.

Ese conjunto de medidas ha sido objeto de un documento de información para uso del público, que se puede obtener en el servicio de información del Ministerio de Urbanismo, de la Vivienda y de los Transportes (véase *Diagonal* núm. 52, "Vient de Paraitre", Un plan para alojarse) (*Le Moniteur* núm. 5, de 1.2.85).

Instrucción de 30 de octubre de 1984,

destinada a ampliar el procedimiento en las intervenciones especiales con carácter social a las operaciones de rehabilitación realizadas para alojar a los jóvenes. Se podrán beneficiar de las ayudas financieras correspondientes los propietarios de viviendas o habitaciones independientes las asociaciones que tengan por objeto alojar a los jóvenes y los CROUS. Estos últimos podrán intervenir como arrendatarios o como intermediarios (*BO* núm. 45, de 29.11.84, ANAH).

VIVIENDA PARA LOS EXTRANJEROS

Alojamiento de los inmigrantes. Instrucción de 20 de mayo de 1985,

que define las condiciones de utilización del 0,1 por 100 de las viviendas destinadas a los inmigrantes y que recoge las orientaciones propuestas por la comisión nacional para su alojamiento: creación de un volumen suplementario de alojamiento mediante reserva en el parque social o privado de la vivienda, mediante nuevos alojamientos para las familias procedentes de viviendas insalubres, adquisición de terrenos o inmuebles para su rehabilitación, normalización de viviendas y viviendas-bogar (*Le Moniteur* núm. 24, de 14.6.85).

Circular de 1 de marzo de 1985,

que define las condiciones de puesta en marcha de las actuaciones destinadas a mejorar el acceso a la vivienda de los extranjeros mal alojados en la actualidad y financiadas dentro del 0,1 por 100 de viviendas reservadas para el alojamiento de los inmigrantes, habida cuenta del papel desempeñado por los consejos departamentales del hábitat (*Le Moniteur* núm. 21, de 24.5.85).

ALQUILER-ACCESO A LA PROPIEDAD

Ley número 84-595, de 12 de julio de 1984, que define el alquiler-acceso a la propiedad (JO de 13.7.84).

Préstamos con ayuda del Estado para el alquiler-acceso a la propiedad. Decreto de 4 de diciembre de 1984: institución del alquiler-acceso a la propiedad (Urbanismo, Vivienda, Transportes).

Este decreto incorpora al código de la construcción y de la vivienda los artículos que van del R.331-59-8 al R.331-59-17, consagrados a las condiciones de concesión por el Estado de préstamos de ayuda para las operaciones de alquiler y acceso a la propiedad. La aplicación de este régimen se reserva a las viviendas objeto de un contrato regido por la ley de 12 de julio de 1984, que prevé el pago fraccionado del importe total a lo largo de un período no superior a ocho años. Al final de ese plazo, el arrendatario-futuro propietario tiene la facultad de ejercitar la opción de compra sobre la vivienda que ocupa. Esos artículos definen las condiciones de concesión de las ayudas del Estado a ese régimen de alquiler-acceso a la propiedad: tipo de vivienda, condiciones de ocupación de la misma, modalidades de cálculo del importe del préstamo. Esos artículos prevén la situación jurídica aplicable al término del plazo del ejercicio de la opción en función de las diferentes posibilidades al alcance del arrendatario-futuro propietario (*JO*, núm. 284, de 5.12.84).

Decreto de 21 de diciembre de 1984: concesión de la ayuda personalizada para la vivienda (APL) con miras al alquiler-acceso a la propiedad (Urbanismo, Vivienda, Transportes).

Las operaciones de alquiler-acceso a la propiedad, tal como han sido definidas por el decreto de 4 de diciembre de 1984, cuando están financiadas gracias a préstamos de ayuda para el acceso a la propiedad (PAP), podrán dar derecho al beneficio de la APL. Por consiguiente, este decreto modifica el código de la construcción y de la vivienda y define las condiciones del acceso a ese derecho y también las modalidades de entrega de la ayuda.

VIVIENDAS-HOGAR

Decreto de 12 de septiembre de 1985, que modifica el artículo R.351-56 del código de la construcción y de la vivienda relativo a la utilización de préstamos de ayuda para la realización de viviendas-hogar (5) (JO de 17.9.85).

FINANCIACION DE LA VIVIENDA

Mantenimiento o traspaso de los préstamos PAP. Circular de 25 de octubre de 1984,

que precisa el nuevo reparto de competencias entre los organismos que conceden préstamos y las DDE para las decisiones de mantenimiento o traspaso de los préstamos PAP. Esta circular explica las condiciones de alquiler de las viviendas financiadas con los préstamos de ayuda para el acceso a la propiedad (BO núm. 25, de 29.11.84).

Circular de 21 de enero de 1985. Programación de los créditos de la vivienda.

La programación de los créditos en favor de la vivienda: PLA, PAP, PALULOS, es una función importante que realizan las DDE en nombre del Estado. Esa programación debe reflejar las prioridades del Ministerio del Urbanismo y de la Vivienda, tal como han sido definidas para 1985, con una doble preocupación:

- Económica: mantener el empleo y modernizar la dirección de obra.
- Social: asegurar la vivienda a los menos favorecidos, conservando el equilibrio social de los barrios.

Esta circular subraya la importancia de la concertación con los consejos departamentales del hábitat y las colectividades locales con miras a la definición de una política local del hábitat, que se puede traducir en la elaboración de programas locales (*Le Moniteur* núm. 15, de 12.4.85).

Subvenciones del ANAH.

Instrucción de 28 de marzo de 1985,

que define las modalidades de aplicación del régimen del cálculo porcentual de las subvenciones del ANAH y que fija la lista de los departamentos en los que se aplicará ese régimen a partir del 1 de abril de 1985 (*Le Moniteur* núm. 22, de 31.5.85).

6. ACTUACIONES EN FAVOR DEL EMPLEO

En un período marcado por una coyuntura económica difícil, las políticas de urbanismo y de ordenación del territorio se han orientado para que acompañen a las actuaciones en favor del desarrollo económico, particularmente en dos terrenos:

- El relanzamiento de las actividades en los polos de reconversión: los sectores más afectados por las reestructuraciones industriales.
- La lucha contra el paro juvenil, sobre todo en los barrios de bloques de los suburbios, donde el problema alcanza a veces una gravedad excepcional.

Decreto número 83-860, de 27 de septiembre de 1983, relativo al comité de coordinación de los programas regionales de aprendizaje y de formación profesional continua, instituido por el artículo 84 de la ley de 7 de enero de 1983 (JO de 29.9.83).

Decreto número 84-606, de 12 de julio de 1984, que instituye los comités reconocidos de cuencas de empleo y un comité de enlace de los comités de cuenca (JO de 14.7.84).

Los Comisarios regionales de la República, después de consultar al comité regional de formación profesional, promoción social y empleo, pueden reconocer a esos comités cuya zona geográfica es interdepartamental e intermunicipal, excep-

to en la región Ile-de-France, donde puede coincidir con el territorio de un municipio. Se ha creado un comité de enlace con el Ministro responsable del empleo para facilitar los intercambios de experiencias entre comités de cuenca de empleo, organizar actividades de información en favor de los comités y responder a las peticiones del Ministro responsable sobre la aplicación en el plano local de la política de empleo. Ese comité de enlace reúne a los Presidentes de diez comités de cuenca de empleo, designados por el Ministro, y a representantes de los ministerios responsables del empleo, de la economía, de las finanzas y del presupuesto, de la industria y de la investigación y de la formación profesional. También comprende un representante de la delegación para la ordenación del territorio y de la delegación para la inserción profesional y social de los jóvenes con dificultades.

Actuación en favor del empleo en los polos de reconversión.

Circular de 26 de junio de 1984 (Empleo, Formación Profesional).

En los polos de reconversión se ha creado un equipo reducido próximo al Comisario de la República. Ese equipo se apoyará en una célula del servicio público de empleo para poner en marcha una actuación permanente de animación del mercado de empleo, que abarcará varios aspectos:

1. Un análisis de las disfunciones del mercado local.
2. La puesta en marcha de soluciones para mejorar los empleos ya existentes, apoyar la creación de otros nuevos y agilizar el funcionamiento del mercado al acercar las ofertas y las demandas.
3. El refuerzo, en el plano social, de las operaciones de reconversión y el desarrollo de la formación profesional.

El conjunto de las medidas disponibles para la consecución de esos objetivos se recoge en un anexo (*Le Moniteur Suppl.* núm. 39, de 28.9.84).

Trabajos de utilidad colectiva.

Circular de 23 de octubre de 1984,

que define las condiciones de puesta en marcha de la recomendación sobre los TUC: organismos de acogida, naturaleza de los trabajos, derechos y obligaciones de los participantes y de los organismos de acogida, marco jurídico de las relaciones entre el participante y los organismos de acogida y entre estos últimos y el Estado. Los modelos de documentos administrativos necesarios para la puesta en marcha de ese procedimiento se recogen en un anexo (JO núm. 257, de 2.22.84).

Promoción del empleo de iniciativa local

Circular de 12 de febrero de 1985.

El gobierno ha decidido continuar en 1985 la puesta en marcha del programa de ayuda para la creación de empleos de iniciativa local. Se han previsto, en la ley de presupuestos de 1985, los créditos necesarios para la creación de 5.000 empleos. Son dos los principios básicos para la reorientación de esa política: dar prioridad a las iniciativas locales de carácter microeconómico y favorecer las actividades de desarrollo que integren al mayor número de agentes públicos y privados.

El programa debe asegurar el fomento de nuevas actividades basadas en los recursos locales y ser económicamente viables. Se han elegido cinco sectores de actividades prioritarias:

- Actividades que permitan la satisfacción de necesidades colectivas susceptibles de mejorar la calidad de vida y creadoras de riqueza y de empleo.
- Valorización de recursos nada o poco explotados.
- Modernización de las PME y del artesanado.
- Creación de actividades viables y duraderas para personas con dificultades.
- Creación y desarrollo de organismos de apoyo.

Esta circular define los criterios de atribución de la ayuda del Estado para la creación de empleos de iniciativa local y las modalidades de toma de decisión para conceder o denegar la ayuda. También proporciona información sobre los progresos del programa y el seguimiento de esta actuación. En un anexo se recogen fichas que proporcionan información detallada

sobre cada uno de los sectores de actividades considerados prioritarios, con ejemplos concretos de actuaciones económicas de iniciativa local (*Le Moniteur* núm. 22, de 31.5.85).

Circular de 12 de abril de 1985.

Desde hace varios años, el Ministerio de Trabajo apoya las iniciativas en favor del desarrollo de las actividades y del empleo. Esta actuación, que se traduce en la firma de convenios para la promoción local del empleo, financiados con los créditos de la línea experimental del Fondo Nacional para el empleo, dependía hasta el momento presente de la administración central. A partir de ahora, los servicios locales del Estado se asociarán a la dirección de esta política, cuyas orientaciones generales y condiciones para la puesta en marcha se definen en la presente circular.

Su objetivo es favorecer, directa o indirectamente, la creación de actividades económicamente viables que surjan de iniciativas locales, y sobre todo los proyectos innovadores susceptibles de generalización. A título de ejemplo: valorización de recursos naturales o tecnológicos, creación de actividades orientadas a los jóvenes con dificultades o para quienes llevan mucho tiempo en el paro...

La financiación de la línea experimental se puede utilizar para tres categorías de actuaciones: las previas, destinadas a favorecer la aparición de procesos de creación de actividades (prospección, peritaje, estudios de viabilidad); las de refuerzo (consejo, seguimiento, formación), y las encaminadas a descubrir nuevas oportunidades en un territorio dado y a organizar la solidaridad entre los asociados interesados.

Los convenios y las decisiones de la línea experimental se incoarán a nivel regional, excepto en los polos de reconversión, donde lo serán a nivel departamental. Esta circular define el procedimiento de incoación de los expedientes y las modalidades de seguimiento de las actuaciones por los servicios del Estado (*JO* de 2.6.85).

Circular de 25 de marzo de 1985. Inserción social y profesional de los jóvenes.

El gobierno ha adoptado un programa prioritario para la inserción profesional y social de 800.000 jóvenes. Para alcanzar ese objetivo, el Ministerio del Urbanismo, de la Vivienda y de los Transportes está en condiciones de hacer una contribución importante. Esta circular expone las medidas que pueden adoptar las DDE (Dirección Departamental del Equipamiento) y precisa las actuaciones de sensibilización y de fomento que se han de emprender:

- Promover la organización de TUC entre las colectividades locales, las asociaciones, las oficinas HLM y las OPAC, siempre que se ponga en marcha una operación de ordenación urbana o de mejora de la seguridad viaria:
 - Con motivo de la puesta en marcha de un proyecto de barrio o de una operación islote vulnerable de una OPAC..., organizar TUC según diferentes tipos de intervención: animación, información, encuesta, cuidado de niños, ayuda a los guardas en los barrios de bloques, excavaciones arqueológicas, trabajos menores de conservación y mantenimiento de viviendas.
 - Con motivo de actuaciones emprendidas por los municipios para la prevención de accidentes y en favor de la seguridad vial, organizar TUC para garantizar la seguridad en los accesos a las escuelas, participar en la animación de los puntos de acogida...
 - Mejorar la práctica de determinados tipos de transportes colectivos, acompañar a los alumnos en los transportes escolares, ayudar a las personas con problemas de movilidad en sus desplazamientos urbanos, ayudar a los viajeros en los aeropuertos, participar en las acciones de desarrollo del recreo fluvial.
- Promover entre profesionales y promotores las otras fórmulas de inserción de los jóvenes: contrato de trabajo de tipo particular y diferentes posibilidades de cursillos de formación profesional.

Las DDE podrán utilizar incentivos económicos en relación con los asociados que participan en acciones de ese tipo (municipios, empresas): supresión del tope de los créditos de estudios y de animación de proyectos de barrio, concesión de créditos descentralizados PLA y PALULOS, utilización de créditos de categoría I para realizaciones experimentales específicas en favor de la inserción de los jóvenes.

Empresas intermediarias

Decreto de 7 de junio de 1985.

Las empresas intermediarias hicieron su aparición hace algunos años, a menudo en el marco de una intervención HVS o "zona frágil". A mitad de camino entre la asociación de formación que se apoya en voluntarios o vive de las subvenciones públicas, y la verdadera empresa inserta en el juego de mercado, a veces les resulta difícil encontrar su sitio y su equilibrio. Este decreto aporta el reconocimiento oficial a las empresas intermediarias. Da una definición clara y precisa de los criterios para conceder el estatuto de empresa intermediaria. Define las condiciones de concesión de la ayuda del Estado, ayuda que requiere la firma de un convenio Estado/empresa, así como las condiciones en las que esas empresas pueden firmar contratos de trabajo de duración fija con solicitantes de empleo que tropiezan con especiales dificultades de inserción social y profesional (*JO* de 9.6.85).

7. DEMOCRATIZACION

La consulta al público con motivo de las grandes decisiones urbanísticas es una preocupación que viene de antiguo. Desde hace una veintena de años, numerosos textos han instaurado la obligación de realizar informaciones públicas con anterioridad a la toma de decisiones en casos de expropiación, de elaboración de un POS, de creación de una ZAC...

Dos nuevas medidas han fortalecido la obligación de la consulta a los interesados:

- La ley sobre la democratización de las informaciones públicas y sus decretos de aplicación.
- La ley "ordenación" de 18 de julio de 1985 introduce el principio de una consulta previa al público con motivo de toda operación importante de urbanismo, iniciada por las colectividades públicas.

Ley número 83.630, de 12 de julio de 1983, relativa a la democratización de las informaciones públicas y a la protección del medio ambiente (*JO* de 13.7.83).

- La información pública es obligatoria para todo proyecto que afecte al medio ambiente. En consejo de Estado se establecerá por decreto una lista de esas operaciones.
- Estará precedida, al menos quince días antes de su comienzo, de una notificación previa al público.
- La información se iniciará por orden gubernativa, que fija la duración: por lo menos un mes. A partir de ahora el Comisario informador es designado por el tribunal administrativo y remunerado por el Estado. Cuenta con más poderes para recoger las opiniones de los interesados y analizar los argumentos presentados por el público. Los gastos de la información corren a cargo del promotor.
- El tribunal administrativo controla los resultados de la información.

Ley "ordenación" de 18 de julio de 1985.

El debate público convertido en obligatorio.

Los municipios están obligados a organizar una consulta previa para las operaciones en las que tomen la iniciativa. Esta medida, que afectará a todas las operaciones de ordenación, se aplica inmediatamente a dos de ellas: la creación de las ZAC y el levantamiento del bloque de una zona NA con motivo de la revisión o de la modificación del POS. La ley plantea el principio de una consulta que asocie, durante todo el proyecto, a los habitantes, a las asociaciones locales y a las restantes personas interesadas. Corresponde al municipio esa misión; el concejo delibera sobre los objetivos que se persiguen y deter-

mina libremente las modalidades prácticas de organización de la consulta. Para preparar las futuras operaciones de ordenación, los municipios podrán definir un perímetro dentro del cual sea factible oponer una suspensión de otorgamiento de licencias a toda demanda de utilización del suelo que ponga en peligro la operación en estudio.

Decretos promulgados para la democratización de las informaciones públicas.

Varios decretos de 23 de abril de 1985 tienen por objeto la democratización de las informaciones públicas.

El decreto número 84-453 define el campo de aplicación de la información pública en el terreno de la protección del medio ambiente. Fija las modalidades de organización y de desarrollo de la información, así como los procedimientos especiales para determinados tipos: expropiación, concentración parcelaria rural, obras de defensa contra las aguas, red de comunicaciones, aeropuertos, instalaciones clasificadas. Entre las consecuencias de esta reforma hay que destacar varios puntos importantes:

- El ámbito de aplicación de la información pública queda mucho mejor determinado. Un cuadro adjunto recoge la lista de las categorías de ordenación, obras y trabajos a los que debe preceder obligatoriamente una información.
- Se amplían las facultades del Comisario informador. Está capacitado para organizar una visita de los lugares, pedir al promotor la entrega de documentos, organizar una reunión pública y decidir que se prolongue el período de información.
- Las condiciones de organización de la información (días y horas de apertura) deben permitir la participación más amplia posible de la población, habida cuenta de los horarios normales de trabajo.

Los otros decretos definen las condiciones de aplicación de esta reforma en cuatro sectores específicos:

- En materia de urbanismo: las nuevas modalidades previstas para la organización y el desarrollo de la información se aplicarán a los distintos casos de información pública previstos por el código de urbanismo: con motivo de la elaboración de los documentos de urbanismo y de los expedientes de ZAC; para la incoación de determinadas solicitudes de utilización del suelo: ciertas solicitudes de licencia de obras, de la licencia para parcelar, de la ordenación de terreno de camping...
- En el sector minero: el concepto de información pública forma parte de los procedimientos mineros. El decreto distingue tres tipos de trabajo: los que requieren estudio de los efectos e información pública, los que requieren el estudio de los efectos y aquellos otros que requieren nota de efectos.
- Para las instalaciones nucleares: el decreto define los proyectos que deberán someterse obligatoriamente a información pública, así como las condiciones de su organización y desarrollo; duración, documentos para el expediente...
- En materia de almacenamiento subterráneo de hidrocarburos: el decreto define las condiciones en que las obras deben someterse a información pública y a un estudio de los efectos. Fija el procedimiento a seguir para incoar las solicitudes de autorización, distinguiendo tres tipos: trabajos de búsqueda de emplazamientos de almacenes, trabajos de creación y prueba de depósitos para almacenamiento, trabajos de ordenación y explotación de los depósitos (JO de 24.4.85).

Decreto número 86-521, de 15 de marzo de 1986. Consulta previa a las operaciones de ordenación del territorio.

Este decreto define de manera muy precisa las operaciones de ordenación del territorio, realizadas por los municipios y las restantes personas públicas o por cuenta suya, que estarán sometidas a la obligación de una consulta previa, en aplicación del artículo L. 300-2 del código del urbanismo (JO de 16.3.86).

8. DIRECCION DE OBRA PUBLICA

Cuando una colectividad pública realiza obras o equipamientos debe garantizar cierto número

de misiones esenciales para la calidad del proyecto futuro. Demasiados errores o realizaciones mediocres están directamente ligados al incumplimiento, por parte del promotor, de sus responsabilidades.

Se ha puesto en marcha una reforma importante para impulsar a los promotores públicos a cumplir fielmente sus funciones con miras a mejorar la calidad de las realizaciones.

Además, el régimen jurídico de las sociedades de economía mixta se ha modificado para hacer de él un instrumento eficaz de intervención al servicio de las corporaciones locales.

La dirección de obra.

Ley de 12 de julio de 1985.

Esta ley se ocupa de la realización por parte del Estado, las colectividades territoriales, los centros públicos y los organismos HLM de todas las obras de construcción e infraestructura. La ley define la función y el cometido respectivo del promotor y del Arquitecto, fijando en cada caso las modalidades del ejercicio de sus atribuciones.

El promotor, que debe velar, sobre todo, para que el proyecto sea oportuno y factible, elige la ubicación y asegura la financiación. A él le corresponde establecer el programa y definir la asignación provisional. Puede confiar toda o parte de sus atribuciones a un Delegado o recurrir a la intervención de un Director de operaciones que ayude de manera especial a la dirección de obra en la forma prevista por la ley.

La misión de dirección de obra debe permitir aportar una respuesta arquitectónica, técnica y económica al programa. La ley prevé la negociación de acuerdos nacionales con miras a fijar para cada categoría de obra las condiciones de remuneración de los Arquitectos o Aparejadores privados (JO de 13.7.85).

Reforma de los estatutos de las SEM.

Circular de 16 de julio de 1985.

Para dotarlas de mayor flexibilidad de funcionamiento, se ha equiparado el régimen jurídico de las SEM (Sociedades de Economía Mixta) al derecho de sociedades por ley de 7 de julio de 1983. En esta larga circular se expone y comenta este nuevo dispositivo en cuatro capítulos: campo de aplicación de la ley, reglas de constitución de las SEM, reglas de funcionamiento y control de las actividades de las SEM:

- El campo de aplicación define las distintas actividades que pueden dar lugar a la constitución de una SEM: en primerísimo lugar, los sectores de la ordenación y de la construcción; a continuación, el funcionamiento de los servicios públicos industriales y comerciales (gestión de las redes y de los equipos públicos, pero también la venta de programas de ordenadores), y de manera más amplia, toda actividad que pueda considerarse de interés general. La circular define también las sociedades que, en razón de su actividad, quedan excluidas del campo de aplicación de la ley: sociedades HLM, SAFER (Sociedades para la Ordenación del Suelo Urbano y los Asentamientos Rurales), sociedades de desarrollo regional...
- Las reglas de constitución definen la forma jurídica y los principios de funcionamiento de la sociedad, el modo de definición del objeto social y de determinación del capital social, la cifra y calidad de los accionistas, el volumen de su participación y los trámites de creación de la sociedad.
- Las reglas de funcionamiento fijan la composición y las atribuciones respectivas de la asamblea general y del consejo de administración, el reparto de los puestos y la designación de los representantes de las colectividades locales, el régimen de los acuerdos con terceros aprobados por la sociedad para el ejercicio de sus actividades y las reglas aplicables en materia de contabilidad.
- El control se efectúa dentro del marco del control de legalidad que ejerce el Comisario de la República sobre los actos de las colectividades locales y por el cauce de un control específico de la actividad de la SEM. Esta circular fija los actos sometidos a la obligación de transmisión al

Comisario de la República y las modalidades de ejercicio de su control (JO de 24.8.85).

Comentario general.

La circular de 4 de marzo de 1986 comenta el conjunto de disposiciones de la ley que han entrado en vigor desde su promulgación. Expone, sobre todo, el campo de aplicación de la ley, las atribuciones respectivas del promotor y del Arquitecto, las condiciones en que el promotor puede hacerse ayudar por un Delegado que actúe en su nombre y por su cuenta, precisando bien la naturaleza del mandato y las atribuciones que se le confían.

Concesión de contratas: modo de selección de los candidatos.

El decreto número 86-453, de 14 de marzo de 1986, define las condiciones de concesión de contratas a los promotores. Precisa el concepto de contrato de estudio de definición y fija las obligaciones del promotor en función del importe de las obras. Finalmente, presenta las modalidades de organización de concursos de arquitectura e ingeniería.

9. SIMPLIFICACION DE LA REGLAMENTACION

Está a la orden del día la tendencia a la simplificación de las reglas y la reducción de las molestias que dificultan la vida de los ciudadanos. Eso se ha traducido, recientemente, en una ley que restringe el campo de aplicación de la licencia de obras en beneficio de un procedimiento más simple, el régimen declaratorio.

Circular de 18 de octubre de 1985.

Respondiendo al deseo de simplificar los trámites y de reforzar la responsabilidad de las autoridades competentes, los decretos de 10 de mayo de 1982 han provocado la supresión de las diferentes comisiones administrativas que ejercían una función consultiva en materia de urbanismo: la Comisión Departamental de Urbanismo, la Conferencia Permanente de la Licencia de Obras y el Comité de Ordenación de la región Ile-de-France.

La supresión entró en vigor el 1 de julio de 1984. Las comisiones no volverán a formarse ni serán reemplazadas a nivel local. Esta circular expone las consecuencias de esa medida para la incoación de las solicitudes de utilización del suelo, teniendo en cuenta que el código de urbanismo aún hace referencia a la consulta a una u otra de las comisiones. La autoridad competente deberá dar curso al procedimiento haciendo simplemente abstracción de la mención que prevé la consulta a la comisión. Para la incoación de la licencia de obras, la consulta a la comisión permanente se podrá sustituir por reuniones oficiales de servicio, organizadas por iniciativa del Alcalde o del Comisario de la República.

En la práctica, lo esencial de los casos de consulta a las comisiones se refería a las derogaciones o adaptaciones de poca importancia del reglamento. La desaparición de las comi-

siones debe mejorar la eficacia de los trámites y, por consiguiente, mantener el margen de flexibilidad indispensable para una gestión "inteligente" de los reglamentos de urbanismo (Le Moniteur núm. 44, de 1.11.85).

Ley número 86-13, de 6 de enero de 1986, relativa a diversas simplificaciones administrativas en materia de urbanismo (JO de 7.1.86).

Esta ley se ha concebido con el fin de reducir los obstáculos administrativos que pesan sobre los particulares en materia de utilización del suelo. Puede tratarse del inicio de un movimiento en profundidad (cfr. el artículo sobre simplificación de la reglamentación, en *Diagonal* núm. 58). A partir de ahora son tres las esferas afectadas:

1. La armonización del POS y los reglamentos de parcelación: se trata de simplificar las reglas aplicables de utilización del suelo, haciendo desaparecer los reglamentos antiguos, superfluos ya, y en ocasiones contradictorios con otras reglas más recientes. Sucede así con frecuencia en el caso de los reglamentos de parcelación, una vez terminada la operación. Quedarán, por tanto, automáticamente reemplazados por las reglas del POS que se hallen en vigor al término de un plazo de diez años, a partir de la expedición de la autorización para parcelar, a no ser que una mayoría cualificada de copropietarios decida otra cosa. En ese caso, la autoridad administrativa deberá dar curso al procedimiento y exigirá una información pública.

2. El fortalecimiento de la protección a los propietarios de terrenos incluidos en zonas protegidas. Esos propietarios se encuentran en una situación extraordinariamente difícil: no pueden vender su terreno y les está prohibido prácticamente instalar en él una construcción, excepto a título precario. Debido a ello, la ley había previsto medidas de compensación que se refuerzan ahora: en primer lugar, desde el momento en que el POS se convierte en oponible, pueden exigir a la corporación local que proceda a la adquisición de su terreno. Esta tiene un plazo de un año para pronunciarse, y en caso de acuerdo acerca del precio, debe pagarse lo más tarde dos años después de la recepción de la solicitud; en segundo lugar, si la zona protegida sólo abarca una parte del terreno, pero hace inutilizable todo el conjunto, el propietario puede exigir que se proceda a la adquisición de todo.

3. El campo de aplicación de la licencia de obras y la extensión del régimen declaratorio.

Se trata de dar mayor autonomía a los usuarios del suelo, distinguiendo tres categorías de trabajos y obras:

- Los que siguen sometidos a la licencia de obras (los más importantes y numerosos): todos aquellos que no entran en una de las categorías mencionadas más abajo.
- Los que, en razón de sus características, no entran en la categoría de construcciones y quedan excluidos de todo requisito urbanístico: han quedado especificados por el decreto de 15 de enero de 1986 (JO de 16.1.86).
- Los que, en principio, están sometidos a licencia, pero que, debido a sus características o su poca importancia, están sometidos a un régimen simplificado con menos requisitos: el régimen declaratorio. Los trabajos comprendidos y el procedimiento a seguir quedan definidos por el decreto de 14 de marzo de 1986 (JO de 16.3.86).

LA INVESTIGACION ARQUITECTONICA Y URBANA EN EL CNRS

Antoine Haumont y François Ascher

1. EXTRACTO DEL ESQUEMA RECTOR PARA LA COMISION "ARQUITECTURA, URBANISMO, SOCIEDAD"

En 1985, el Centro Nacional de la Investigación Científica (CNRS) incluyó la arquitectura y el urbanismo entre los 20 temas de investigación considerados estratégicos para los próximos años y creó una Comisión, "Arquitectura, Urbanística, Sociedad", para llevar a cabo investigaciones básicas sobre la arquitectura y los aspectos técnicos y sociales de la urbanización.

La misión específica confiada a la comisión es asociar de manera duradera investigadores formados en disciplinas distintas: la arquitectura, las

ciencias del hombre y de la sociedad, las ciencias físicas, en el caso del Ingeniero, y las ciencias de la vida. Esa asociación debe permitir reconstruir la complejidad de los problemas arquitectónicos gracias al acercamiento y la integración de los distintos enfoques especializados.

La comisión goza de las atribuciones de una sección del Comité Nacional del CNRS y está capacitada, por tanto, para proponer la incorporación y contratación de investigadores y la incorporación o creación de equipos propios o asociados. Esas disposiciones interesan, en primer lugar, a los investigadores que ya pertenecen al CNRS, pero también a aquellos otros ajenos a él que deseen presentar su candidatura para la contratación y la asociación. Efectivamente, una de las misiones de la comisión estriba en reforzar los lazos entre el CNRS, los centros de enseñanza superior, universidades, grandes escuelas, INSA (Instituto de Ciencias Aplicadas), IUT (Instituto

Antoine Haumont es Presidente de la Comisión Urbanística del CNRS.

François Ascher es Director del Instituto de Urbanismo de París VIII.

Universitario de Tecnología), facultades de arquitectura y otros interlocutores.

Esta iniciativa cuenta con el apoyo del Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Transportes, del Ministerio de Educación Nacional y del Ministerio de Investigación y Tecnología.

LO QUE ESTA EN JUEGO

La evolución de la población de las ciudades, de las sociedades urbanas y de las tecnologías proseguirá durante los próximos decenios. En el pasado, esas evoluciones no se han dominado casi nunca y el hecho de haberlas comprendido *a posteriori* no ha servido apenas para encauzarlas. Puede decirse, por tanto, que un objetivo importante es, sin duda, mejorar nuestros conocimientos sobre ellas para tratar, al menos, de seguirlas y organizarlas, si es que no resulta posible dominarlas totalmente.

1. *En los países industrializados*, y sobre todo en Francia, el problema principal que se plantea actualmente a la investigación urbana es el de las relaciones entre el sistema urbano y las transformaciones técnicas, económicas y sociales del sistema productivo. Esta cuestión depende de análisis que se ocupan, en particular, de la organización espacial requerida para la producción, pero también de la evolución de la situación salarial, la formación de la mano de obra y las políticas públicas.

Las modificaciones tecnológicas en el sistema urbano propiamente dicho se difunden con bastante lentitud, pero el ritmo se puede acelerar. Esta lentitud relativa debe permitir observar mejor los cambios, particularmente en la organización espacial (comunicación, energía), en las relaciones sociales (comunicaciones una vez más, resultados de la electrónica, usos de la microinformática y de la robótica), en los métodos de construcción (nuevos materiales, evolución de los métodos de concepción y arquitectónica, organización del trabajo a pie de obra, patología de los edificios y de las obras, bienestar medioambiental).

Son notables los cambios en la sociabilidad y la cultura urbanas. Los trabajos de historiadores, sociólogos y etnólogos sobre las ciudades y la sociabilidad arrojan luz sobre transformaciones en las que el empleo, el hábitat, el consumo y la cultura son los objetivos permanentes de proyectos privados y políticas públicas. Mientras se produzca eso que se ha podido llamar la ascensión de las privatizaciones, los modelos de comunicación y de identificación cambian, sin que todavía hoy se distingan bien sus nuevas estructuras. Las clases medias se hallan probablemente en el centro de esas modificaciones, uno de cuyos aspectos visibles es, por otro lado, la desestabilización de los grupos sociales vulnerables y su aislamiento en espacios cada vez más desvalorizados.

Esas tensiones se unen a la crisis endémica de un medio urbano en el que distintas fuentes de

molestias están bien identificadas (como el ruido o la contaminación del aire), pero en el que existen otras tensiones, ligadas a la utilización y a la percepción de los espacios públicos y privados. Sin embargo, las exigencias de bienestar doméstico y urbano no dejan de aumentar.

El conjunto de esos procesos contribuye a la reorganización de las formas del espacio urbano. Formas que son consecuencia de largos períodos de tiempo, pero también resultado de la planificación espacial y de los intentos de racionalización del territorio en los últimos decenios. Llamamos especialmente la atención evoluciones perceptibles (en la reurbanización o en la revalorización cultural de los centros) o previsibles (en la concepción y en la construcción).

2. *La situación de las ciudades en los países en desarrollo* es completamente diferente, sobre todo cuando la insuficiencia del desarrollo económico repercute sobre la vida urbana. La situación del empleo, del hábitat, de las redes de infraestructura y los equipamientos es, frecuentemente, mala, mientras que la insalubridad, los ruidos ambientales y la utilización de los recursos naturales están mal controlados.

Para mejorar esa situación se precisan medidas que no sólo atañen a las ciudades, por cuanto están en juego su mayor o menor independencia, las actividades económicas, los recursos alimenticios y la demografía, sino que influirán, cada vez más, sobre medios urbanos, cuyo peso relativo va en aumento. Efectivamente, aun adoptando la hipótesis de un descenso de la fecundidad en gran parte de los países en desarrollo, proseguirá el rápido aumento de la población urbana, al menos durante una generación, resultado de las migraciones procedentes del medio rural y del excedente demográfico natural de las poblaciones jóvenes de las ciudades.

En esos ámbitos, la investigación, aunque importante, sigue siendo insuficiente:

- Las investigaciones acerca del subdesarrollo se han ocupado hasta el momento, en gran medida, de las sociedades rurales y su medio, mientras se veía con frecuencia a las ciudades como excrecencias con posibilidades económicas y sociales muy reducidas o, incluso, negativas. Ahora se piensa que las estrategias del desarrollo deben incorporar la urbanización y ocuparse de la movilización de los recursos económicos y humanos de las ciudades.
- Al mismo tiempo, el conocimiento de las ciudades de los países en desarrollo y la elección de los métodos de actuación se han visto limitados por los cauces de lectura y orientaciones técnicas en muchas ocasiones copiadas directamente de las utilizadas en las sociedades industrializadas. Esos cauces de investigación y esas soluciones operativas, puestas en marcha en un primer momento por la colonización, renovadas posteriormente

por los flujos financieros y las transferencias tecnológicas a escala internacional, resultan hoy insuficientes para enfrentarse al conjunto de problemas que se plantean, e incluso hasta para comprenderlos.

Los análisis en curso o ya realizados permiten efectivamente comprender que la dinámica social y económica de las sociedades urbanas en los distintos países en desarrollo es un proceso original cuya interpretación exige investigaciones en profundidad. El empleo, el hábitat, la situación de los equipamientos, el problema de la tierra están, entre otros, sometidos a esa dinámica. Lo mismo puede decirse de la ingeniería civil y la construcción, donde las soluciones tomadas de los países industrializados deben revisarse en muchos casos, particularmente cuando no se dan las condiciones para soportar costes elevados de urbanización.

Cabe, además, esperar que las investigaciones sobre las ciudades y las sociedades urbanas de los países en desarrollo aclaren y fecunden determinados trabajos sobre la urbanización de los países desarrollados.

3. *La competencia internacional* seguirá ocupándose de las innovaciones y soluciones suministradas por la arquitectura y las técnicas urbanas a la gestión de las ciudades y de las sociedades urbanas. La modificación del sistema tecnológico global, la internacionalización de la producción y de los intercambios de bienes materiales, culturales y de servicios harán muy intensa esa competencia en los próximos decenios. En todas partes se medirá la capacidad de las sociedades por su aptitud para crear un marco de vida que integre la innovación técnica, la cultura de los ciudadanos y la administración de los recursos naturales.

La competencia se orientará, en particular, hacia las relaciones entre hombres y máquinas y entre las sociedades y su medio ambiente hacia la formación de quienes diseñarán y administrarán las ciudades. Ello implica, para nuestro país, la posibilidad de consecuencias económicas importantes, como sucedió en el caso de las aguas rescatadas al mar por los expertos de los Países Bajos o en el de la construcción ferroviaria francesa. De manera inversa, la internacionalización de las técnicas influirá en la evolución de la sociedad urbana francesa, sobre todo en los sectores de la comunicación y del consumo.

4. *El sistema francés de formación* de Ingenieros, Arquitectos, Urbanistas y Gestores del desarrollo local deberá apoyarse mucho más que en el pasado sobre la investigación.

En ese campo es importante, en primer lugar, evitar un corte demasiado brusco entre la formación denominada profesional (v.g., diplomas de Ingenieros y de Arquitectos, maestrías en ciencias y técnicas, diplomas especializados de enseñanza superior) y la formación denominada de investigación (v.g., diplomas de ampliación de estudios, certificados de estudios en arquitectura). No de-

bería ser posible la formación para la investigación sin un aprendizaje previo pluridisciplinar y un contacto mínimo con la práctica profesional (cursillos de capacitación). Paralelamente, toda formación profesional de especialista debería llevar consigo un trabajo que abarque una dimensión, aunque sea elemental, de investigación personal o en un equipo de reducidas dimensiones.

También es importante dotar de mayor movilidad y posibilidades de intercambio a las carreras de investigadores, docentes y profesionales para permitir que los interesados completen y renueven sus conocimientos mediante la estancia en un medio distinto. El CNRS y sus asociados se esforzarán por explorar las posibilidades que existen en ese campo, a escala nacional y local.

Por último, se advierte la existencia, en buen número de sectores de interés para la comisión, de una separación persistente entre los resultados de las investigaciones y la práctica de los profesionales. La preparación de publicaciones que se adapten a la demanda real y los intercambios entre investigadores y profesionales podrían tener una influencia positiva en la reducción de ese distanciamiento.

LAS MISIONES DE LA COMISION

1. *Objetivos científicos.*

El esquema rector de la comisión ha considerado de especial interés tres temas de investigación para 1986-1988:

- Las relaciones entre técnicas y sociedades urbanas, sobre todo en la concepción a escala arquitectónica y urbanística y en la evolución de las redes físicas en el medio urbano.
- Las formas urbanas en sus diferentes escalas.
- La comodidad y el bienestar en el medio ambiente urbano, sobre todo en sus componentes térmicos, acústicos y visuales.

El primer tema corresponde a los cambios tecnológicos en el sistema urbano propiamente dicho. Esos cambios se refieren, en especial, a los métodos conceptuales (utilización de la informática), métodos de construcción (materiales, organización de las obras) y la gestión (mantenimiento y patología de las obras y de los edificios). También se refieren al conjunto de las redes físicas para el transporte de personas, mercancías, energía e información.

El segundo tema cubre las permanencias y las reorganizaciones observadas en el espacio de los países industrializados. La revalorización del centro de las ciudades, la urbanización de la periferia, las nuevas articulaciones entre lo rural y lo urbano son los aspectos más notorios a largo plazo. Influyen, sin embargo, en su evolución las rápidas mutaciones del sistema productivo en su dimensión técnica, económica y social.

El tercer tema se ocupa de los componentes

físicos y sociales del medio ambiente urbano, de sus medidas objetivas y de su valoración subjetiva. El incremento de las prestaciones económicas y técnicas del sistema urbano, el funcionamiento de los ciclos naturales, la demanda de comodidad y bienestar y sus dimensiones culturales se han de tener presentes en este apartado.

Las investigaciones sobre esos temas hacen referencia a un conjunto de disciplinas que el CNRS se propone asociar en trabajos interdisciplinarios. Sin disminuir los esfuerzos en el campo de la arquitectura, las iniciativas prioritarias se orientarán hacia los puntos de contacto técnicas/sociedades (informática, térmica, acústica, materiales), las relaciones funciones/formas (historia, economía, antropología, geografía) y el medio ambiente urbano (ciencias para el Ingeniero, ecología, psicología social).

En 1986 también será conveniente hacer balance acerca de las investigaciones sobre las ciudades en los países en desarrollo y considerar qué contribuciones puede hacer la Comisión de Arquitectura, Urbanística y Sociedad.

2. *El desarrollo de la investigación arquitectónica y urbana en el CNRS.*

La comisión se ha creado para organizar un dispositivo de investigación estable y se la ha dotado con ese fin de poderes de evaluación y de propuesta idénticos a los de una sección del comité nacional.

El objetivo a medio plazo es crear una red de equipos que abarquen al máximo el sector en su conjunto, suficientemente estables y multifuncionales (investigación permanente, enlace con la enseñanza superior, laboratorio que acoja a becarios o personal puesto a disposición de la comisión, disponibilidad para la investigación que sirva de estímulo y para las instituciones locales). Esos equipos deberán desempeñar un papel piloto en los mecanismos de difusión de los conocimientos y hallarse, por tanto, en estrecho contacto con los equipos de formación de las universidades, de las grandes escuelas y escuelas de arquitectura. Deberán igualmente atender a la transferencia de conocimientos y saberes hacia las ramas profesionales interesadas.

Se puede seleccionar como objetivo óptimo, hasta comienzos de 1989, el funcionamiento de una veintena de equipos que agrupen aproximadamente a un centenar de investigadores y asimilados. Se alcanzará ese potencial como resultado de la contratación de investigadores, de la incorporación a la comisión de investigadores ya contratados por el CNRS y de la creación de equipos propios o asociados.

La formación de ese dispositivo contará con el apoyo de los asociados del CNRS para la investigación urbana y arquitectónica que colaborarán con los equipos, proporcionándoles medios de acogida y poniendo a su disposición personal y ayuda financiera.

Pueden considerarse también otros tipos de relaciones e incorporaciones (por ejemplo, con el ORSTOM o con centros de investigaciones orientadas a la práctica).

2. INVENTARIO DE LAS INVESTIGACIONES

Los textos reunidos en este trabajo se redactaron en 1984 y 1985 para responder a dos solicitudes: la de establecer un inventario de la investigación arquitectónica y sobre las ciudades, solicitud del Comité Nacional del Centro de Investigación Científica (CNRS), y la de localizar los temas emergentes, solicitud del Comité Nacional de Orientación del Programa de Urbanismo y Tecnologías del Hábitat.

Cada una de esas dos series, inventario de cuestiones y temas emergentes, constituye el objeto de una introducción separada que se encontrará en las páginas siguientes. Para su difusión (*) se ha considerado más conveniente agrupar los textos que forman parte de las dos series en cuatro fascículos temáticos titulados:

1. Construir la ciudad.
2. Función y gestión urbanas.
3. Medios y redes urbanas.
4. Fundamentos históricos y sociales de la ciudad.

(*) CNRS, Commission architecture, urbanistique, société, 15 quai Anatole France, 75007, París, Francia.

INVENTARIO DE CUESTIONES

Antoine Haumont

El propósito de llevar a cabo un inventario de las investigaciones sobre los aspectos técnicos y sociales de la arquitectura y la urbanización está ligado a la creación, en 1985, de una comisión transversal del Comité Nacional del CNRS.

La principal dificultad consistía en establecer la lista de los temas sobre los que se consideraba útil preparar un inventario de las investigaciones: la preparación de esa lista suponía de hecho que el campo de investigaciones confiado a la comisión se hallaba perfectamente delimitado y dominado. Después de algunas vacilaciones, se ha

juzgado que la solución más realista, aunque quizá no la más original, consistía en identificar los temas de investigación a partir de un cuadro en el que se relacionaran funciones y niveles de organización territorial. Se han considerado funciones más interesantes la producción de bienes y servicios (concediendo especial atención a las ramas de la construcción y de las obras públicas), el consumo, la comunicación y los intercambios. Para la clasificación de los niveles de organización territorial se ha seguido la escala ascendente: el hábitat, el barrio, la aglomeración, los territorios más amplios.

Este cuadro de doble entrada no tiene pretensiones de totalidad y puede extenderse o detallarse más. Tampoco exige que el trabajo de investigación se refiera a una columna o a una línea completa, sino a un elemento determinado que se considera interesante.

El cuadro permite clasificar ciertos temas fuera del encasillado, o más exactamente, decidir si interesan a la totalidad del cuadro: las formas, la política, la concepción y la gestión, la informatización de las técnicas.

Este cuadro ha provocado también la pregunta de si podría intentarse un inventario de las investigaciones fuera de Francia, ya fuese por ampliación o por duplicación de las notas solicitadas. Ese inventario no se ha emprendido en última instancia, pero puede seguir siendo un objetivo.

El programa propuesto al comienzo se ha llevado a cabo de manera incompleta: no se han encontrado redactores para determinados temas, ciertas notas previstas no se han redactado. El lector atento encontrará, sin embargo, en los textos que se le ofrecen la estructura del encargo y de su modelo funcional y de organización.

Al mismo tiempo que se señalan las opciones y las dificultades encontradas en la creación de un cuadro interdisciplinar de conocimientos, cabe interrogarse sobre la legitimidad de la empresa y las ventajas que puedan obtenerse.

Un primer objetivo es disponer de una infor-

mación no compartimentada que resulte útil a los distintos grupos de investigadores y a las diversas instancias encargadas de dirigir las investigaciones. Esa información permite a cada investigador situarse en relación con otros, constatar que los problemas sobre los que trabaja se abordan también con otros medios y otros métodos y, de manera general, le permite ampliar sus horizontes. Desde otro punto de vista, un cuadro organizado permite constatar que determinadas cuestiones se estudian mucho más que otras, y que algunos temas quedan claramente relegados.

Un segundo efecto esperado es servir de ayuda para la formulación de trabajos interdisciplinarios y, más exactamente, discernir las cuestiones más claramente relacionadas con ellos. En ese sentido, un entramado que relacione las funciones y los niveles de organización territorial confirma la importancia de la elección de las escalas para la investigación arquitectónica y sobre las ciudades: se distingue bien un conjunto formado por las ciencias de la construcción y del hábitat y otro formado por la ingeniería civil y el conocimiento de las aglomeraciones. Otras escalas (microscópicas, en física, por ejemplo, o macroscópicas, de manera especial, en economía) son menos interesantes para el terreno pluridisciplinar buscado o hacen referencia a otros campos pluridisciplinares.

Los textos propuestos al lector muestran bien, sin embargo, que las posiciones y los métodos de investigación en el campo arquitectónico y urbanístico responden a la vez a referencias epistemológicas diferentes y a modelos de organización distintos. Sería absurdo e ilusorio tratar de agrupar este conjunto diversificado con un único criterio, sobre todo cuando la institución está en condiciones de aceptar la pluralidad de equipos. Sí hay que preocuparse, en cambio, por la coherencia de un dispositivo de investigación cuya articulación y límites siguen todavía sin precisar, incluso después del primer esfuerzo que refleja la producción de notas sobre el inventario de las investigaciones y sobre los temas emergentes.

LISTA DE NOTAS PARA "INVENTARIO DE LAS CUESTIONES"

"La production et l'entretien des bâtiments: bases scientifiques et techniques", por J. P. TRASNEL, CNRS-AFME, t. 1, p. 17.

"Analyse économique de la construction: prix de logement, valorisation de l'immobilier et production du cadre bâti", por M. VINCENT, Universidad de Saint-Etienne, t. 1, p. 153.

"La production et l'entretien dans les travaux publics: bases scientifiques et techniques; contextes et environnements", por A. GUILLERME, ENTPE, t. 1, p. 53.

"Les matériaux de construction", por R. JAVELAS, INSA de Toulouse, t. 1, p. 17.

"Activités commerciales et espace urbain", por Mme. A. DELOBEZ, Universidad de París I, t. 2, p. 98.

"Les agglomérations urbaines comme facteurs de la production de biens et de services", por B. PLANQUE, CNRS, t. 2, p. 17.

"La mobilité dans les espaces urbains et péri-urbains", por el LET, Universidad de Lyon, t. 3, p. 267.

"Modèles d'organisation des communications en milieu urbain", por Y. GASSOT, IDATE.

"Les effets structurants de la communication dans le milieu urbain", por Mme. C. DE GORUNAY, CNET, t. 3, p. 188.

"Etat de la recherche en sciences sociales sur les réseaux physiques urbains", por G. DUPUY, Universidad de París XII, t. 3, p. 215.

"La périphérie des agglomérations: développement et fonctionnement", por G. JELABERT, G. DIMEO, t. 2, p. 125.

"Les recherches françaises en écologie urbaine", por F. BEAUCIRE, Universidad de París X, t. 3, p. 17.

"Psychologie de l'environnement en France", por Mme. Y. BERNARD, CNRS, t. 3, p. 39.

"Perspectives et recherches actuelles sur la paysage sonore (+ annexes)", por A. LEOBON, t. 3, p. 157.

"Les risques majeurs, la sécurité: urbanisme et sécurité, recherches: historique et perspective", por Mme. N. MUHLRAD, ONSER, t. 3, p. 287.

"La notion de politique urbaine", por J. P. GAUDIN, Plan Urbain, t. 2, p. 216.

"Politiques urbaines: équipements et services collectifs", por E. PRETECEILLE, CNRS, t. 2, p. 237.

"La modélisation de l'urbain", por Mme. DE PUMAIN, INED, Universidad de París I, t. 2, p. 257.

"La conception architecturale et le projet technique", por Mme. O. PERREAU-HAMBERGER, Escuela de Arquitectura de Nancy, t. 1, p. 89.

"Sciences de la conception", por A. RENIER, Escuela de Arquitectura de París, La Villette, t. 4, p. 209.

"Les logiciels pour l'urbain: la situation actuelle, les problèmes à résoudre, les perspectives de recherches", por J. RAMELLI, Ministerio del Urbanismo y de la Vivienda, t. 2, p. 279.

"Les logiciels pour l'architecture (Rapport principal + Annexes)", por M. FLORENZANO y P. AUTRAN, Escuela de Arquitectura de Marsella, t. 1, p. 127.

"Les banques de données urbaines", por M. BENICHO, P. BILLOT y Mme. CURIONI, t. 3, p. 305.

"Les enquêtes d'Anthropologie urbaines", por J. DELAPORTE, CNRS, t. 3, p. 157.

TEMAS EMERGENTES

François Ascher

Este trabajo sobre los temas emergentes tiene como origen un debate en el seno del Comité Nacional de Orientación del Programa Prioritario de Investigación e Innovación "Urbanismo y Tecnología del Hábitat" (UTH), sobre los medios que hay que utilizar para identificar los "temas emergentes" de la investigación en ese campo tan amplio y heterogéneo.

El Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Transportes y el Ministerio de la Investigación y la Tecnología pusieron, conjuntamente, en marcha, en 1983, el programa prioritario UTH, en el que también participan otras ramas de la administración, en particular el Ministerio de Educación Nacional.

Durante varios años, las actividades del programa se consagraron a necesidades diversas, como la evaluación de trabajos ya realizados o en curso de realización, como la puesta en marcha de nuevas iniciativas, la necesidad de identificar prioridades y de elaborar un "esquema de orientación científica y técnica", todo lo cual dio especial relieve a la cuestión de trabajar de manera sistemática, no sólo sobre lo que se había hecho y se estaba haciendo en ese terreno, sino sobre las cosas nuevas que comenzaban a hacerse.

Así fue como tomó cuerpo la idea de los temas emergentes, que expresa adecuadamente el interés por lo que surge, por aquello que es nuevo, pero no ha alcanzado aún necesariamente la madurez.

De hecho, se trata de un criterio bastante próximo al de la "víspera científica", idea que también se evocó en esta ocasión.

Entre los medios propuestos por uno de los responsables del programa UTH figuraba realizar un análisis de los "temas emergentes" a partir de la coincidencia en los títulos de las publicaciones de los últimos años catalogadas por los bancos de los datos bibliográficos. Un equipo de investigación de la Escuela de Minas se ha ocupado especialmente de desarrollar este método.

Diversos miembros del programa UTH consideran que ese sistema encierra el riesgo de ser poco productivo en el terreno de las ciencias sociales, y ello por diversas razones: escasa pertinencia, en el campo de las ciencias del hombre y de la sociedad, del enfoque a partir de los títulos; catalogación, con frecuencia poco fiable, de las publicaciones relacionadas con la investigación en muchos bancos de datos; desfase importante entre el período en que las corrientes de investigación nacen y el tratamiento de los informes, artículos y obras por los bancos de datos. En esa ocasión se mencionaron, igualmente, otros problemas más metodológicos y teóricos.

Por esas razones se consideró la posibilidad de un enfoque menos sistemático y más cualitativo de los temas emergentes. Se hizo la propuesta de reunir a expertos de sectores muy diversos y pedirles explicaran las novedades que, según ellos, estaban apareciendo en su campo de investigación.

Se trata, evidentemente, de una iniciativa mucho más subjetiva *a priori* que la precedente, pero pareció posible reunir una información interesante sobre lo que se "movía" en la investigación, recurriendo a un número suficientemente elevado de expertos en campos muy diversos.

LISTA DE NOTAS SOBRE "TEMAS EMERGENTES"

"Les théories globales de la ville", por P. CLAVAL, t. 4.

"Autonomie et interdépendance de la science régionale, les bases théoriques et les grandes orientations", por C. LA-COUR, t. 2.

"Quelques thèmes de recherche pour l'économie régionale", por P. AYDALOT, t. 2.

"Prospective urbaine et équilibre financier des collectivités territoriales", por P.-H. DERYCKE, t. 2.

"Thèmes émergents dans la planification des transports urbains", por P. MERLIN, t. 3.

"Perspectives des recherches en histoire moderne et contemporaine", por D. ROCHE, t. 4.

"Histoire urbaine contemporaine et formes nouvelles de l'organisation spatiale et sociale des villes", por M.-G. DEZES, t. 4.

"Thèmes émergents et problématiques nouvelles dans les travaux juridiques concernant les villes et l'habitat", por HEYMANN-DOAT, t. 4.

"Sur quelques thèmes émergents de la science politique", por D. GAXIE, t. 4.

"Thèmes émergents en recherche urbaine", por J.-P. GAUDIN, t. 4.

"Science et idéologie, problématiques nouvelles", por J.-P. POITOU, t. 4.

"Thèmes émergents: l'architecture", por J.-L. COHEN, t. 1.

ENCUENTROS Y JORNADAS PROFESIONALES

Claude Lelong

JORNADAS Y ENCUENTROS PROFESIONALES

Desde hace algunos años se multiplican jornadas y encuentros entre profesionales e investigadores animados del mismo interés en distanciarse un poco de sus prácticas corrientes, frecuentemente suscitadas por administraciones que buscan nuevas legitimidades (aspecto de la ciudad, reuniones de investigadores-urbanistas de la misión de investigación, seminarios de ciencias sociales de la delegación para la investigación y la innovación, jornadas y coloquios del Plan Construcción, grupo de reflexión "Calle y Ciudad", "Baulieues 89", "Ciudades más Seguras", "Barrios sin Accidentes"; los encuentros "Diagonales", del Servicio Técnico de Urbanismo; las formas y

coloquios de la Comisión para el Desarrollo Social de los Barrios).

ASPECTO DE LA CIUDAD

Ciclo de proyección, en el centro "Georges Pompidou", de películas de creación artística sobre la ciudad. Desde 1979, tres veces al año, se han evocado múltiples facetas de la ciudad: suburbios, jardines, ciudades en fiestas, hábitat..., documentales realizados por grandes cineastas, dibujos animados, películas de ficción o de arquitectura; son proyecciones que constituyen un permanente inventario de la producción de cortometrajes sobre el urbanismo: "tradiciones de constructores" (arquitecturas vernáculas), "así va la ciudad", "licencias de derribo" (renovación urbana), "el hoy de la ciudad" (actividades, espacios para el juego, animación urbana), "el sol dome-

Claude Lelong es Arquitecto Urbanista, Profesor de la Escuela de Arquitectura de París la Villette.

ñado" (hábitat solar), "hábitat y paisaje", "arquitectura de tierras", "viajes de la imaginación" (muros pintados, constructores de lo imaginario), "ciudades en fiestas" (carnavales), "jardines urbanos", "zoom sobre la ciudad", "focos sobre el suburbio", "ciudad ficción", "se ha deambulado por la ciudad" (espacios públicos, mobiliario urbano).

(Contacto: Odile VAILLANT. Centre de Création Industrielle. Centre Georges Pompidou. 74004 París.)

REUNIONES DE INVESTIGADORES URBANISTAS

La confrontación de trabajos de los investigadores con la experiencia de las prácticas del urbanismo se inició, desde 1978, en las columnas de los *Anales de la Investigación Urbana*, para extenderse a partir de 1982 en torno a temas que afectan directamente a los urbanistas en reuniones de presentación de investigaciones, en los que se deja un amplio espacio para la discusión.

"La ciudad y el empleo", "el dominio de la obra colectiva y el dominio de la obra pública en los proyectos de barrio", "los nuevos participantes en la planificación urbana", "lo periurbano", "las políticas inmobiliarias locales", "las formas urbanas y los grupos sociales", "la rehabilitación-revalorización de lo urbano", "la composición de las lógicas profesionales en los talleres públicos de urbanismo y arquitectura", "las nuevas formas de comunicación y lo urbano", "solidaridades locales y solidaridades nacionales", "técnicas urbanas y gestión social". Otros temas han sido asimismo evocados: "la seguridad urbana y social", "la articulación de lo social y lo urbano", "el espacio público urbano y la composición social", "la gestión de los equipamientos colectivos", "la ingeniería urbana"...

Los urbanistas invitados pertenecían a las agencias de urbanismo, a los centros técnicos del Ministerio de Equipamiento, a las sociedades de economía mixta, a la administración. En *Annales de la Recherche Urbaine* han sido publicados resúmenes de investigación y de los artículos relacionados con estos temas.

(Contacto: Anne QUERRIEN. 64 rue de la Fédération. 75015 París.)

ENCUENTROS DIAGONALES

Creados en el Servicio Técnico de Urbanismo durante el verano de 1983, los "Encuentros Diagonales" se proponían:

- Confrontar las lógicas de intervención (o de su uso).
- Promover experiencias.
- Instituir un vínculo entre las iniciativas locales por medio de jornadas de intercambio sobre las cuestiones de actualidad ligadas al dominio de la construcción en el urbanismo.

Para fijar los temas y establecer la red de los colaboradores y participantes del exterior, los "Encuentros Diagonales" se vienen apoyando desde su comienzo en un comité de programación que reúne una vez al trimestre a varios participantes institucionales de la administración y de las entidades locales (Association des Maires de France —Asociación de Alcaldes de Francia—, Centre de Formation des Personnel Communaux —Centro de Formación de Funcionarios Municipales—, Caisse des Dépôts et Consignations —Caja de Depósitos y Fianzas—, Comité des Techniques Municipales —Comité de Técnicas Municipales—, Fédérations Nationales des Agences d'Urbanisme —Federaciones Nacionales de las Agencias de Urbanismo—, los PACT-ARIM —Agencias de Investigación Inmobiliaria—, Conseils d'Architecture d'Urbanisme et de l'Environnement —Consejo de Arquitectura del Urbanismo y del Medio Ambiente—, la Société Française des Urbanistes —Sociedad Francesa de Urbanistas—, la Union Nationale des Fédérations d'Organismes HLM —Unión Nacional de las Federaciones de Organismos de Viviendas de Renta Limitada—, el Secrétariat Général des Villes Nouvelles —Secretariado General de las Nuevas Ciudades—, el Centre d'Etudes des Transports Urbains —Centro de Estudios de los Transportes Urbanos—, la Direction du Ministère de l'Urbanisme, du Logement et des Transports —Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Transporte—).

Los temas de los encuentros son variados: pueden ser agrupados en tres apartados:

INNOVACION-EXPERIMENTACION ("Energía", "Mejora del Hábitat", "Prerreverdecimiento", "Saneamiento Pluvial"). No hay duda sobre el carácter de estos encuentros como promoción de una técnica, por lo que congregan un público homogéneo y poco polémico.

REGLAMENTACION-PROCEDIMIENTOS ("Anuncios", "Plan de Desplazamientos Urbanos", "Mapas Intermunicipales", "Proyecto de Barrios", "Concertación"...). Es así en la mayoría de los casos.

El tema de actualidad permite invitar al diálogo sobre la gestión y sus métodos desarrollados por los participantes en las contrataciones de obras: cargos públicos elegidos, administraciones, empresas... El contexto de la descentralización ha dado lugar a un gran interés por tales formas de puesta a punto. Ello constituye, al mismo tiempo, una ocasión para la información de intercambios entre profesionales y una cámara de resonancia en el gobierno central para los responsables de las políticas debatidas.

CONTACTOS TRANSVERSALES ("Entradas de las Ciudades", "Prensa y Urbanismo", "Ciudad y Río", "Ciudad Limpia"...).

Son contactos públicos por excelencia que cubren todo el panorama de intervenciones posibles, individuales o institucionales, sobre un asunto dado.

La asistencia, pues, es muy variada.

Los contactos de este tercer tipo se cuentan entre los más practicados, en razón a que corresponden:

- A verdaderas preocupaciones de los elegidos.
- A una necesidad experimentada por el medio profesional sobre prospección de temas de estudio, de asesoramiento o de operación.
- A una capitalización de los conocimientos.
- A una apertura sobre el mundo de los investigadores.

Los "Encuentros Diagonales" congregan de 60 a 250 personas. Cualquiera que sea el lugar del encuentro, hay dos escalones de participación: el nacional y el regional. Los encuentros nacionalizados corresponden a una movilización de equipos procedentes de toda Francia. Y son las cuestiones de política urbana, abordadas desde el ángulo del procedimiento, los que constituyen verdaderos encuentros nacionales. Por ejemplo: "Publicidad por carteles", "Mapas intermunicipales", "Entradas de las ciudades", "Planes de desplazamientos urbanos".

Resultan equilibrados en cuanto a la representación de los diferentes medios profesionales y están abiertos hacia el escalón regional, las autoridades políticas locales y los agentes económicos.

Cierto número de encuentros han sido acompañados de exposiciones que circulan entre las municipalidades, los Consejos de Arquitectura, Urbanismo y Medio Ambiente, y las Direcciones Regionales de Arquitectura y Medio Ambiente.

(Contacto: Jacques FRENAIS, STU. 64 rue de la Fédération. 75015 París.)

SEMINARIO DE CIENCIAS SOCIALES DE LA DELEGACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN Y LA INNOVACIÓN

Para que investigadores y profesionales acometan conjuntamente un análisis sociotécnico del territorio y hacerles tomar así las distancias en relación con prácticas de estudios o de ordenación, la Delegación para la Investigación y la Innovación ha organizado cinco Seminarios mensuales: "Ordenación y Atenciones al Territorio", "Técnicas, Territorios y Sociedades", "Ingeniería Civil, Arquitectura y Territorios", "Bienestar, Producción de Normas y Mentalidades", "La Parcelación: Patrimonio y Mercancía, Imágenes, Técnicas".

Cada Seminario integra participantes institucionales diferentes, si bien todos desarrollan una misma postura inicial, elaborada en el grupo "Técnicas, Territorios, Sociedades". La innovación se sitúa en los límites de los campos del saber constituidos. La inmersión de una innovación en un medio social local, en un territorio necesita su traducción en el saber característico de ese medio. La innovación no debe su éxito

únicamente a su poder: ha de dar prueba, igualmente, de pertinencia, de adecuación. La idea de red anima los dispositivos territoriales, característicos del Ministerio del Equipamiento de la Vivienda, de la Ordenación del Territorio y de Transportes. La mayor parte de las prácticas de este Ministerio consisten en conectar territorios en fragmentos de redes o circuitos, en operar el trabajo de traducción en retorno a la territorialización que por sí mismos operan los ciudadanos y sus representantes. Estos Seminarios son el lugar de elaboración colectivo de nuevas temáticas de investigación o de un descubrimiento de zonas de búsqueda de suelo, a través del interés de los profesionales.

(Contacto: Michel MARIE. Délégation à la Recherche et à l'innovation. 74 rue de la Fédération. 75015 París. Consultense los expedientes de los Seminarios "Técnicos, Territorios y Sociedad".)

GRUPO DE REFLEXIÓN "CALLE Y CIUDAD"

El grupo de reflexión "Calle y Ciudad" fue lanzado en enero de 1986 por el Plan Urbano. Se trata de un contexto de intervención del Estado en un nuevo campo de experimentaciones.

La Dirección de Arquitectura y Urbanismo, la Dirección de Carreteras y la Dirección de Seguridad Vial se han asociado para la puesta en marcha de un programa que trata de financiar, desde este año, en el marco del Comité Interministerial de Ciudades y bajo la batuta del Centro de Estudios de los Transportes Urbanos, estudios relativos a operaciones que articulan un proyecto de viario y de ordenación urbana.

Ello equivale a decir que el Estado acaba de definir, a través de este programa, "Calle y Ciudad", un nuevo campo en el que estima comprometida su competencia; y que debe contribuir a la puesta en práctica de actividades innovadoras tendientes a convertir los proyectos viarios urbanos en "verdaderas operaciones de ordenación urbana, mejorando la seguridad, conciliando los distintos usos y creando una revalorización recíproca infraestructura-urbanismo".

Se trata de un programa ambicioso, que en sí mismo constituye la culminación de acciones tales como "Baulieus 89" y "Ciudades más seguras, barrios sin accidentes".

"Baulieus 89", uno de cuyos temas capitales ha sido "reconciliar la carretera y la ciudad", contaba, de entre los 122 proyectos financiados, con un centenar, aproximadamente, que se referían o integraban problemas subsiguientes a la existencia de vías "de impacto elevado" sobre un barrio o un municipio.

"Ciudades más seguras..." es un programa trienal de experimentación realizado en 1984, 1985 y 1986, bajo el auspicio del Comité Interministerial de Ciudades, que ha intervenido en unas cincuenta operaciones. Su objetivo ha sido la triple demostración de que:

- Es posible organizar de otra forma la coexistencia de los distintos usos de la ciudad,

integrando mejor en la vida urbana los desplazamientos autorizados.

- Una amplia sensibilización local y un trabajo pluridisciplinar puede permitir soluciones urbanas innovadoras y una mejor apropiación o comprensión de los programas urbanizadores.
- Que, por último, dichas ordenaciones sean capaces de favorecer el desarrollo local.

El grupo de reflexión establecido por el Plan Urbano ha respondido, en cierto modo, a la necesidad de hacer reencontrarse y cruzarse a esos distintos intentos o encuentros. Su actuación ofrece diferentes aspectos:

- Crear, en primer lugar, las condiciones de constitución de una red o circuito.
- Cruzar, igualmente, los encuentros. Hay que evitar que sean las preocupaciones estrictamente técnicas las que predominen.
- Mantener una interrogante sobre la dimensión económica y financiera de la articulación de la calle y la ciudad.
- Contribuir, finalmente, y de ello se trata, a definir las necesidades de conocimiento y deducir de ellas los temas de investigación.

(Contacto: Jean-Loup GOURDON y Evelyne PERRIN, responsables de este Grupo de Trabajo en el Plan Urbano. 64 rue de la Fédération. 75015 París. Desean ambos establecer comunicación con los equipos interesados o que se ocupen de investigaciones semejantes.)

SEMINARIO "ADMINISTRACION DE LA ARQUITECTURA", EN EL INSTITUTO FRANCES DE ARQUITECTURA

La producción arquitectónica se halla en un proceso cuya descripción arranca de una "representación de los hechos" inadecuada para reflejar su estructura.

El Seminario tiene por objeto el estudio de esa inadecuación de nuestras representaciones para describir los hechos y, ambiciosamente, contribuir a la elaboración de los conceptos que permitan una descripción más objetiva.

El Seminario "Administración de la Arquitectura" funciona como un grupo de trabajo cuya primera tarea consiste en registrar un conjunto de reflexiones sobre la práctica de los Arquitectos y, más globalmente, sobre el proceso de producción de la arquitectura. Su segunda función consiste en estudiar el material así reunido. Así se va constituyendo un cuerpo de hipótesis, y uno de los intereses del Seminario es el de medir la dificultad de transferir a la arquitectura los conceptos que dan cuenta de otras producciones. Por afinamientos sucesivos, permite proponer nociones que dejan descubrir la singularidad de la producción arquitectónica..

(Contacto: Nadia LATOUCHE. Instituto Francés de Arquitectura (IFA). 6 rue de Tournon. 75006 París. Véase el *Boletín de Informaciones Arquitectónicas* publicado por IFA.)

SESIONES, JORNADAS Y ENCUENTROS DE LA COMISION NACIONAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LOS BARRIOS

En las primeras sesiones para el futuro de los barrios del hábitat social, sobre la base de un balance crítico de las actuaciones "Hábitat y Vida Social", se han formulado propuestas para facilitar la respuesta a los problemas que suscitan los barrios degradados: adaptación y renovación del patrimonio, participación de los habitantes, lugar de los jóvenes en el contexto de una crisis económica.

Las jornadas de estudios de octubre de 1982 se han extendido a estos temas: diferencias, barrios y democracia local, el servicio de los habitantes, las actuaciones en los barrios y la política urbana, el desarrollo económico.

El fórum de Creil, "Proyectos urbanos", sobre el compromiso del urbanismo en las ciudades, las reordenaciones y reestructuraciones indispensables para dar realidad, identidad y especificidad a los barrios.

El fórum de Genevilliers, "Escuela y barrios", sobre las aportaciones de los nuevos participantes de la educación nacional en una política local de la educación.

El fórum de Grande Synthe, "Barrios y desarrollo económico", sobre los vínculos entre desarrollo local y desarrollo del barrio.

El fórum de Valence, "Vivir en los barrios", sobre la gestión social, la política del hábitat en el escalón local, los jóvenes y la vivienda, la política del hábitat para los viejos barrios.

El fórum de Burdeos, "Cultura y barrios", que censa unas 100 actuaciones de carácter cultural y procede a una descripción detallada de la política cultural comprometida en los barrios de desarrollo social.

El fórum de Saint-Fons sobre las instituciones del barrio al servicio de los habitantes, la presencia y acción de los habitantes, el barrio como lugar de democracia.

[Véanse revista *Ensembles* (Maité MATHIEU) y las publicaciones de la Comisión Nacional de Desarrollo de los Barrios. 71 rue Saint Dominique. 75007 París.]

COLOQUIOS, JORNADAS BAJO LA EGIDA DEL PLAN CONSTRUCCION

El Plan Construcción, a lo largo de sus trabajos y con ocasión de las experiencias que ha suscitado o apoyado, ha llevado a cabo una importante actividad de difusión a través de una revista: *Los Cuadernos del Grecoh* (Grupo de Investigación y Estudio sobre la Construcción y la Vivienda, Ministerio de la Construcción), y un boletín: "Plan Construcción Actualidades", por la publicación de trabajos de investigación; y también suscitando numerosas manifestaciones públicas, exposiciones, coloquios, jornadas para convencer a los profesionales y al público de que existen soluciones nuevas y originales para mejo-

rar la calidad del hábitat y comprometer un diálogo entre los distintos participantes del mundo de la edificación y los usuarios, a partir del examen de las investigaciones y de las operaciones de viviendas piloto lanzadas desde hace algunos años. Cabe citar: paisaje sonoro urbano, transformaciones del espacio y del hábitat rural, las tribunas del hábitat, maestría de obras en trabajos de rehabilitación, espacios y modos de vida, actualidades de la construcción en tierra, dimensión jurídica del hábitat, materiales y técnicas de construcción en los países en desarrollo, el trabajo a pie de obra, hábitat y nuevas tecnologías de comunicación, modernidad de la construcción en tierra, coloquio hábitat 88, jornada informática y artesanos, coloquio franco-sueco

sobre mejora del hábitat, la concepción climática de las construcciones en los países cálidos, coloquios "a partir de pie de obra", "Construcción con yeso en los países en desarrollo", cómo construir un hábitat económico en energía, Jornadas Internacionales CAO y robótica, coloquios "Materiales técnicos y economía de la construcción en los países en desarrollo", "formación sobre la región", seminario sobre "las realizaciones experimentales informáticas".

[Contacto: Claire COUTANT. Secretariado Permanente del Plan Construcción. 2 avenue du Parc-de-Passy. 75016 París. Ver también la revista *Ler Cahiers du Grecoh* (Grupo de Investigación y Estudio sobre la Construcción y la Vivienda, Ministerio de la Construcción) y el boletín "Plan Construction Actualités".]

EL PLAN URBANO

Ghislaine Garin

En la comprensión de los fenómenos urbanos corresponde al Estado incluir en los programas de investigaciones el tratamiento de la cuestiones con que tropiezan los responsables de las ciudades, suscitar prácticas de evaluación de experiencias y vigilar la difusión de los resultados.

En 1984, la voluntad de implantar el Plan Urbano respondía a la exigencia arriba anunciada, a la que se añadían las de relanzar, desbloquear, desmultiplicar y valorar los pasos de la investigación en el plano urbano.

Para llevar a buen fin estas tareas, el Plan Urbano ha sido dotado de una Secretaría Permanente (un equipo de unas 25 personas dirigidas por Bernard Archer y Hervé Mathieu, su adjunto), situada cerca de la Dirección de la Arquitectura y del Urbanismo (Melatt).

Su cometido:

Ghislaine Garin. Secretariado Permanente del Plan Urbano. París.

- Desarrollar la investigación urbana, valorando y difundiendo sus resultados, y movilizar en torno a algunas cuestiones preferentes a nuevos medios de la investigación.
- Estimular, valorar y dar a conocer las experiencias innovadoras acometidas conjuntamente con cuidadores locales, cuidando de que puedan beneficiar a aportaciones conceptuales y metodológicas de la investigación, y de rechazo, que las informaciones adquiridas puedan alimentar la investigación.

Para afrontar esta primera serie de objetivos, después de la aprobación por el Consejo Nacional de Orientación (CNO) del Programa "Urbanismo y tecnología del hábitat" de las cuestiones que se han juzgado preferentes, el Plan Urbano ha lanzado una "batería" de actividades.

Las actuaciones concluidas:

Son objeto de programas plurianuales de investigaciones y experimentaciones. En la actualidad, en número de seis y en distintos grados de ejecución, están referidas a las cuestiones siguientes:

- Dos programas ultimados ya comprometidos: el programa *REXCOOP*, sobre la investigación y experimentación en cooperación con los países del Tercer Mundo (Presidente: M. Bussery), y el programa *El agua en la ciudad* (Presidente: M. Malandaín).
- Muy próximamente van a ser lanzados dos programas sobre los temas *Mutaciones económicas y urbanización* (en la documentación francesa acaba de aparecer el informe del grupo de ultimación, presidido por M. Holland) y *Servicios urbanos y gestión local* (está siendo terminado el informe del grupo de ultimación).
- En el aspecto de la ingeniería urbana, y sobre la base de las propuestas del grupo de trabajo presidido por M. Martinand, está en curso de colaboración un estudio sobre *Redes y flujos urbanos*.
- Por último, acaba de iniciarse una reflexión preparatoria para definir un programa sobre los *Espacios públicos* (M. Louisy preside su grupo de ultimación).

Actividades exploradoras

Se trata de actividades destinadas a purificar un tema concreto, a identificar pistas de investigación o de experimentación que puedan ser tenidas en cuenta inmediatamente en los programas ultimados:

- La actividad *Nuevas técnicas de comunicación*, iniciada en 1985 (informe publicado en 1986), incluye desde ahora su contenido en el programa ultimado *Redes y flujos urbanos*.
- *Calle y ciudad*, lanzada en 1986, vinculada con el programa de igual nombre y animada especialmente desde el Ministerio del Equipamiento por el CETUR (Centro de Estudios de Transportes Urbanos) y el STU (servicio Técnico del Urbanismo) y *Nuevas tecnologías y urbanismo* (en proyecto).
- *Valor/valoración y economía urbana* inicia sus primeras actuaciones de sensibilización y descubrimiento de los medios de investigación.

Actividades transversales

- "Vigilancia científica" es una actividad permanente que trata de identificar, en el conjunto de los desarrollos de investigación, cuestiones concretas en el ámbito urbano o que puedan afectarlo (en combinación con las Universidades, los Institutos de Urbanismo, la Comisión "Arquitectura, Urbanismo y Sociedad" del Centro Nacional de Investigación Científica, las grandes escuelas...).

- Las actividades comunes y regionales se emprenden, por una parte, para favorecer acuerdos de cooperación, eventualmente en forma contractual, con organismos nacionales de formación, y por otro lado, para poner de relieve el papel privilegiado (descentralización obliga) que crecientemente desempeñan los participantes locales en el sistema de dirección de la investigación y experimentación urbanas. Se ha acometido, pues, un esfuerzo particular para estimular diversas formas de colaboración en el plano regional o infrarregional, entre cargos públicos electos, profesionales y universitarios.

Más allá de operaciones puntuales, estas iniciativas deben ir a parar —dentro de un objetivo de desmultiplicación de la acción iniciadora del Plan Urbano— a la constitución en varias regiones de polos de animación que contribuyan a la definición, a la dirección y a la valoración de programas de investigación y experimentación:

- La *evaluación* de los programas, proyectos, temas de experimentación, y las actividades de *valoración* y de *comunicación* dirigidas a los decisores, investigadores y gestores diversos completan el dispositivo de acción del Plan Urbano. Entre esas actividades (que todavía tienen que ser reforzadas), la más notable, hoy día, es la publicación trimestral de la revista *Anales de la Investigación Urbana*.

Para cuidar la buena coordinación a medio plazo del conjunto de estas actividades, a fines de 1986 se constituyó un *Comité científico* del Plan Urbano, presidido por M. Rocayolo.

La experimentación

Los pasos de la experimentación ocupan un lugar importante en las actividades del Plan Urbano. Se trata, bien de ensayar —en situaciones específicas— la pertinencia de las hipótesis o de los resultados de la investigación (socioeconómicas o técnicas), o bien de proceder a observaciones y análisis críticos de proyectos o de procesos susceptibles de alimentar o relanzar vías de investigación.

La experimentación reposa en la realidad de un proyecto desarrollado por un equipo local (municipalidad, oficina de estudios, organismo público o asociación). Los participantes de su financiación son las entidades locales, organismos privados o públicos y el Estado. El apoyo financiero aportado por el Plan Urbano sigue el principio de una participación que no rebasa el 50 por 100 del costo total de la experimentación.

Toda experimentación apoyada en el Plan Urbano se halla acompañada de una *evaluación* basada (como aquella) en el principio del intercambio y de una reciprocidad de intereses; el del titular de la obra por la aportación financiera y conceptual, por el apoyo del Plan Urbano y la

puesta en relación con partícipes gestionarios; y el interés del Plan Urbano en razón de los preciosos conocimientos que aportan las experimentaciones y que alimentan la investigación en urbanismo.

Esta dualidad de objetivos, esta situación (negociada) de *reciprocidad de interés* entre los operadores locales y los programas científicos del Plan Urbano caracterizan las aproximadamente 125 experimentaciones que el Plan Urbano ha apoyado en 1984.

Otra originalidad del Plan Urbano consiste en la implantación de *redes de seguimiento* de las experimentaciones que se proponen suscitar el reencuentro de los equipos de experimentadores y los investigadores, para hacer progresar los planteamientos de unos y otros, permitir la evaluación, la circulación de la información y el seguimiento de las investigaciones y experimentaciones lanzadas sobre un mismo tema.

La finalidad del Plan Urbano consiste en ayudar a las entidades territoriales (y en especial a las más afectadas por las mutaciones económicas actuales y por las dificultades sociales a ellas inherentes) a descubrir soluciones innovadoras, idóneas y eficaces en materia de desarrollo local, de ordenación del espacio y de gestión de las ciudades.

El presupuesto

El presupuesto anual de inversión del Plan Urbano se sitúa en unos 25 millones de francos (Mf.).

Dotaciones
para 1987

- Investigación: 14,6 Mf. (caps. 57-58/21, 67-58/21)
- Experimentación: 10,5 Mf. (cap. 65-23/60)
- Funcionamiento: 0,8 Mf. (cap. 34-10/55)

Compromisos para tres años de actuación:

- 320 investigaciones $\approx$ 44 Mf. (Programas Urbanos).
- 125 experimentaciones $\approx$ 89 Mf. $\left\{ \begin{array}{l} 1/3 \text{ Programas Urbanos} \\ 1/3 \text{ Corporaciones locales} \\ 1/3 \text{ Varios} \end{array} \right.$
- 112 experimentaciones en Francia (45 Departamentos afectados).

	— Entidades locales	63
	— Asociaciones	32
Titulares de las obras	— Establecimientos públicos	8
	— Empresas	9
- 13 experimentos en el extranjero (países en desarrollo): Indonesia, Argelia, Senegal, Togo, Benin, Etiopía, Costa de Marfil, Argentina, Perú.
- Clasificación temática:

— Mutaciones económicas y urbanización	5,1 Mf. (23 proyectos)
— Espacios públicos urbanos	2,6 Mf. (17 proyectos)
— Servicios urbanos y gestión local	5,3 Mf. (29 proyectos)
— El agua en la ciudad	5,0 Mf. (22 proyectos)
— Ingeniería urbana/redes	3,0 Mf. (12 proyectos)
— Tercer Mundo	4,8 Mf. (13 proyectos)
— Acciones comunes y regionales	3,2 Mf. (9 proyectos)

PRINCIPALES FUENTES DOCUMENTALES Y PUBLICACIONES

Claude Lelong
Claudine Levy

SELECCION DE BANCOS DE DATOS SOBRE ORDENACION DEL TERRITORIO Y URBANISMO

Para una información más detallada se hará referencia al anuario de los bancos de datos franceses, realizada conjuntamente por la Agrupación Francesa de Suministradores de Información Lineal (GEFIL) y el editor A JOUR, 10 Rue Danielle Casanova, 75002 París.

URBAMET

Urbamet es el banco de datos de referencia sobre el conjunto de las cuestiones de urbanismo

Claude Lelong es arquitecto urbanista. Profesor de la Escuela de Arquitectura de París la Villette.
Claudine Levy, STU/CDU, París.

y de ordenación urbana. Ofrece una base de información multidisciplinar y multimedios, realizada por una red de organismos especializados en este campo de actividad, tanto en el plano administrativo como en el profesional.

Ambito: urbanismo, ordenación, equipamientos, transportes.

Naturaleza de los datos: referencias bibliográficas e iconográficas.

Contenido: ordenación urbana, lo inmobiliario, lo rural, el hábitat, la vivienda, arquitectura, haciendas locales, entidades locales, medio ambiente, ecología, paisaje, recursos, protección, da-

ños, sociología urbana, economía de los transportes, circulación, equipamientos colectivos.

Fuente: informes, obras, artículos de prensa, mapas, planos, fotografías, diapositivas, películas, audiovisuales, investigaciones en curso.

Productor: Ministerio del Equipamiento y Ordenación del Territorio y de los Transportes y red documentaria URBAMET.

Suministrador: Telesystèmes-Questel, 83-85 Boulevard Vincent Auriol, 75013 París.

Para **PARIS Y LA REGION ILE-DE-FRANCE**, consultar también:

BDU

Ambito: urbanismo, ordenación urbana.

Naturaleza de los datos: fácticos y numéricos.

Contenido: datos urbanos sobre París y la región Ile-de-France (urbanismo, licencias de edificación, ocupación de los suelos, equipamientos municipales, condiciones de la vivienda, empleo, demografía).

Fuente: INSEE, ASSEDIC, ministerios, ciudad de París, IAURIF.

Productor: APUR, Taller Parisiense de Urbanismo.

Suministrador: Taller Parisiense de Urbanismo, 17 Boulevard Morland, 75004 París.

Para el **PATRIMONIO ARQUITECTONICO**, véase también:

I-ARCHI

Ambito: patrimonio arquitectónico.

Naturaleza de los datos: banco de datos textuales y numéricos.

Contenido: edificios censados en el curso de las encuestas efectuadas para el Inventario de Conservaciones Regionales de Inventario.

Fuente: documentación recopilada por los conservadores del inventario.

Productor: IGMRAF (Inventario General de los Monumentos y Riquezas Artísticas de Francia).

Suministrador: Centro Nacional de Documentación del Patrimonio y Centros Regionales, 10 Rue du Parc Royal, 75003 París.

Para el **MEDIO AMBIENTE**, véase además:

AFEE

Ambito: agua, medio ambiente, contaminación de la naturaleza.

Naturaleza de los datos: referencias bibliográficas con extractos.

Contenido: documentos relativos a los ámbitos del agua en todos sus aspectos.

Fuente: periódicos, libros e informes.

Productor: AFEE (Asociación Francesa para el Estudio del Agua).

Suministrador: Agencia Espacial Europea, 8-10 Rue Mario Nikis, 75015 París.

ECOTHEK

Ambito: medio ambiente.

Naturaleza de los datos: base de datos bibliográficos.

Contenido: documentos sobre el medio am-

biente local (agua, mar, aire, subsuelo, relieve, agricultura, bosques, fauna y flora, ecología, patrimonio cultural, contaminación y daños y molestias), con localización de la información.

Fuente: información bibliográfica, fichero de monumentos clasificados de la región Ile-de-France.

Productor: red ECOTHEK.

Suministrador: Telesystèmes-Questel, 83-85 Boulevard Vincent Auriol, 75013 París.

INFOBRUIT

Ambito: ruido, medio ambiente, molestias y daños.

Naturaleza de los datos: referencias bibliográficas.

Contenido: ruido urbano, ruido en los vehículos, ruido en los edificios, ruido industrial (medida, efectos sobre la salud, política, legislación, paisaje sonoro).

Fuente: informes, libros, periódicos, publicaciones de los ministerios, tesis.

Productor: CIDB (Centro de Información y de Documentación sobre el Ruido).

Suministrador: Telesystèmes-Questel, 83-85 Boulevard Vincent Auriol, 75013 París.

AFEE

Ambito: agua, medio ambiente, contaminación.

Naturaleza de los datos: referencias bibliográficas con extractos.

Contenido: hidráulica, hidrología, riegos, biología, toxicología, saneamiento, contaminación y tratamiento.

Fuente: periódicos, libros e informes.

Productor: AFEE (Asociación Francesa para el Estudio del Agua).

Suministrador: Agencia Espacial Europea, 8-10 Rue Mario Nikis, 75015 París.

EDF-DOC

Ambito: el campo científico y técnico.

Naturaleza de los datos: base de datos bibliográficos.

Contenido: producción, transportes y distribución de la electricidad, medio ambiente, economía de la energía.

Fuente: artículos de revistas, comunicaciones de los congresos, libros, informes.

Productor: EDF (Electricidad de Francia).

Suministrador: Telesystèmes-Questel, 83-85 Boulevard Vincent Auriol, 75013 París.

PASCAL BATIMENT ET TRAVAUX PUBLICS

(Pascal Construcciones y Obras Públicas)

Ambito: el campo científico y técnico.

Naturaleza de los datos: datos bibliográficos.

Contenido: construcción, geotécnica, abastecimiento de aguas, obras hidráulicas, puentes, túneles.

Productor: Centro Nacional de Investigación Científica; Centro Científico y Técnico de la Construcción; Escuela Nacional de Caminos, Canales y Puertos; Unión Técnica Interprofesional de la Construcción.

Suministrador: Telesystèmes-Questel, 83-85 Boulevard Vincent Auriol, 75013 París.

Para las **ENTIDADES LOCALES**, consúltese además:

BANQUE DE DONNEES LOCALES, BDL (Banco de Datos Locales)

Ambito: la actividad económica.

Naturaleza de los datos: banco de datos numéricos.

Contenido: 3.500 variables estadísticas para cada uno de los municipios franceses (demografía, vivienda, equipamiento, enseñanza, industria y comercio, agricultura, turismo, consumo de electricidad).

Fuente: estado civil, censo de población, censo general de la agricultura, fichero EDF (Electricidad de Francia), repertorio de empresas y establecimientos, inventario municipal.

Productor: INSEE (Instituto Nacional de Estadística y Estudios Económicos).

Suministrador: G-CAM, Agrupación de la Caja de Depósitos, 33 Avenue du Maine, 75015 París.

GRAPPE

Ambito: economía, empresas.

Naturaleza de los datos: referencias bibliográficas y resúmenes.

Contenido: informaciones relativas a la empresa (mercados y productos, distribución y urbanismo comercial, información económica regional y local).

Productor: APCCI (Asamblea Permanente de las Cámaras de Comercio e Industria).

Suministrador: Telesystèmes-Questel, 83-85 Boulevard Vincent Auriol, 75013 París.

INFOGRAL

Ambito: administración local, legislación.

Naturaleza de los datos: textuales y bibliográficos.

Contenido: datos bibliográficos, datos jurídicos, datos estadísticos y financieros sobre las entidades locales.

Productor: GRAL (Agrupación de Investigación Coordinada sobre la Administración Local), 9 Rue Malher, 75004 París.

Suministrador: Telesystèmes-Questel, 83-85 Boulevard Vincent Auriol, 75013 París.

Para el **DERECHO URBANISTICO**, consúltese como complemento:

CNIJ

Ambito: derecho.

Naturaleza de los datos: referencias bibliográficas con extractos.

Contenido: doctrina, jurisprudencia, resoluciones ministeriales.

Fuente: decisiones de la Corte de Casación, del Consejo de Estado, de la Corte de Apelación de París, artículos de doctrina.

Producción: Editions Techniques Juris-Classeur (Ediciones Técnicas de Clasificación Jurídica).

Suministrador: Telesystèmes-Questel, 83-85 Boulevard Vincent Auriol, 75013 París.

LEX

Ambito: derecho, política.

Naturaleza de los datos: base bibliográfica.

Contenido: textos legislativos y reglamentarios.

Fuente: Journal Officiel.

Productor: Secretaría General del Gobierno.

Suministrador: Telesystèmes-Questel, 83-85 Boulevard Vincent Auriol, 75013 París.

SYDONI

Ambito: derecho.

Naturaleza de los datos: datos textuales y referencias.

Contenido: derecho inmobiliario y de la construcción, derecho de negocios, derecho económico, fiscalidad, derecho social, derecho bancario, derecho civil.

Productor: varios, según los temas.

Suministrador: Telesystèmes-Questel, 83-85 Boulevard Vincent Auriol, 75013 París.

Para el **AMBITO ECONOMICO**:

ISIS

Ambito: economía general y sectorial.

Naturaleza de los datos: datos bibliográficos.

Contenido: estudios sectoriales, economía social, ciencias económicas, gestión y vida de las empresas.

Fuente: periódicos.

Productor: Cámara de Industria y Comercio de París.

Suministrador: G-CAM, Agrupación de las Cajas de Depósitos, 33 Avenue du Maine, 75015 París.

1967-1980: DIEZ NUEVAS REVISTAS DE URBANISMO

Mientras que de 1950 a 1966 sólo dos revistas se adscriben explícitamente al campo del urbanismo (*Urbanisme*, publicación de los Arquitectos-Urbanistas de la "reconstrucción" y de las corrientes funcionalistas salidas de los congresos internacionales, y los *Cahiers del IAURP*—Instituto de Ordenación y Urbanismo de la Región Parisina—, sustentador, igualmente, de una corriente normativa), entre 1967 y 1980 aparecen diez revistas, testimonio del florecimiento de los estudios y la investigación urbanos:

Bulldoc.

Espaces & Sociétés.

Paris-Projet.

Diagonal.

Metropolis.

Droit et Ville.

Les Annales de la Recherche Urbaine.

Etudes Foncières.

La Revue d'Economie Regionale et Urbaine.

Urbi.

1967. *Bulldoc*, revista bibliográfica y crítica realizada por un equipo pluridisciplinar. Entre 1967 y 1979 han aparecido 62 números.

1970. *Espaces & Sociétés*, revista de sociología urbana, fundada por Henri LEFEBVRE y Anatole KÖRP. Entre 1970 y 1985 aparecen 46 números.

1970. En el mismo año 1970, el APUR, Taller Parisiense de Urbanismo, comienza la publicación de *Paris-Projet*, próximo a los problemas de morfología humana.

1973. Aparece *Diagonal*, boletín de enlace de los equipos de urbanismo, realizado en el seno de la Dirección de Ordenación Inmobiliaria y de Urbanismo, como eco de las experiencias de ordenación, de las zonas de urbanización y de la política de las ciudades nuevas, y después, de las ciudades medianas.

1975. *Metropolis* es una revista polémica que va a contribuir a la discusión de los estudios urbanos y a enriquecerla con artículos críticos, con experiencias contradictorias, con reflexiones derivadas de los estudios de ciencias humanas, y se convierte en testimonio de la aparición de un nuevo profesional de la ordenación: el Urbanista.

1976. *Droit et Ville*, publicada por el Instituto de Estudios Jurídicos del Urbanismo y de la Construcción de Toulouse, se llama al estudio de los problemas jurídicos que diariamente reclaman solución por los responsables de la administración de las grandes ciudades.

Ese mismo año, los *Cahiers del IAURP* se convierten en la revista *Cahiers de l'IAURIF*.

1978. Aparecen tres nuevas revistas: *Les An-*

nales de la Recherche Urbaine, fundada por Jean Claude DAUMAS en el marco de la MRU, Misión de la Investigación Urbana, y que va a reunir documentos de los investigadores y un enjuiciamiento de responsables de la ordenación de los sectores público y para-público. La revista *Etudes Foncières* aparece también ese año, así como la *Revue d'Economie Regionale et Urbaine*, editada por una agrupación de universitarios.

1979. Se publica *Urbi*: artes, historia y etnología de las ciudades.

Les Annales de la Recherche Urbaine (Anales de la Investigación Urbana)

Subtítulo: Revista del Secretariado Permanente del Plan Urbano.

Dirección: 64, rue de la Fédération, 75015 París.

Periodicidad: trimestral.

Abono: 310 francos.

Información:

La revista *Les Annales de la Recherche Urbaine* publica trimestralmente una docena de artículos en torno a un tema escogido en función de la actualidad de la investigación urbana. En cada número, Sociólogos, Economistas, Urbanistas y especialistas de ciencias políticas presentan, en forma accesible al gran público, los resultados recientes de investigaciones sobre políticas urbanas, las prácticas y los movimientos sociales en las ciudades, la planificación y gestión urbana, la ordenación espacial, el medio ambiente, el marco de vida.

LES ANNALES DE LA RECHERCHE URBAINE



CITÉS CÂBLÉES
CONVERSATIONS
COMMUNICATIONS

Durand 34

Temas abordados en los últimos números:

Núm. 34. Ciudades cableadas, conversaciones, comunicaciones.

Núm. 33. La ciudad y sus viviendas.

Núm. 32. Composición urbana.

Núm. 31. Servicios urbanos.

Núm. 30. El agua en la ciudad.

Núm. 29. Industria y territorio.

Núm. 28. Poderes locales.

Núm. 27. Jóvenes urbanos en sus cualidades.

Núm. 26. Desarrollo social de los barrios.

Núm. 24/25. Las redes técnicas urbanas.

Núm. 22. Fabricación de espacio.

Núm. 21. La técnica y lo demás.

Núm. 20. La descentralización y la investigación local.

Núm. 18/19. Paisajes.

Números futuros:

Tratarán de los espacios del paro, planes y proyectos, ciudades y Estado, riesgos y peligros.

Bulldoc

Dirección: STU, CDU (Servicio Técnico de Urbanismo, CDU), 64, rue de la Fédération, 75015 París.

Disponibilidad: en microfichas.

Información:

Como revista documental de vanguardia de las investigaciones urbanas, *Bulldoc* dará cuenta de los avances en los estudios urbanos, de los nuevos métodos de análisis del fenómeno urbano; analizará la literatura internacional de urbanismo, luego presentará la metodología y los primeros resultados de un banco de datos bibliográfico. A partir de 1977, la revista se hace temática, publicando resúmenes sobre las cuestiones siguientes:

Núm. 55. Política inmobiliaria y precio del suelo.

Núm. 56. Mejora del hábitat.

Núm. 57. Planificación del territorio y entidades locales.

Núm. 58. Hábitat individual y urbanización difusa.

Núm. 59. Planificación local y empleo.

Núm. 60. Integración de la arquitectura y de las artes en la ciudad.

Núm. 61. Actores de la construcción y de las obras públicas: un último estudio será realizado en 1979 sobre barrios antiguos, política nueva, pero editado con independencia de la revista.

Cahiers de l'IAURIF (Cuadernos del Instituto de Ordenación y Urbanismo de la Región Ile de France)

Subtítulo: Cuadernos del Instituto de Ordenación y Urbanismo de la Región Ile de France.

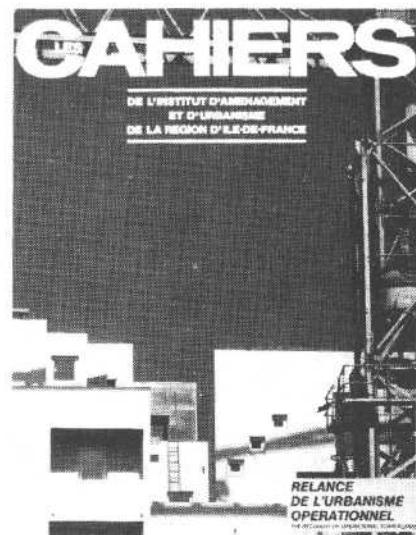
Dirección: 21, 23, rue Miollis, 75732 París, Cedex 15.

Publicidad: trimestral.

Abono: 470 francos.

Información:

Los *Cahiers de l'IAURIF* presentan en forma de estudios temáticos los métodos y experiencias



N° 82 - MARS 1987 - 120 F

PARUTION TRIMESTRIELLE
QUARTI 4 QUART

de ordenación regional y urbana en Ile de France y en las grandes metrópolis mundiales, proyectos de ciudades, de barrios, de centros de actividades o de servicios urbanos, de reestructuraciones de suburbios y de suelos industriales desaprovechados, así como los documentos publicados por el IAURIF y un extracto de la base URBAMET relativo a la isla de Francia.

Temas abordados en los últimos números:

Núm. 80. Relanzamiento del urbanismo operativo.

Núm. 79. Medio ambiente (teledetección, planes verdes, patrimonio, política y gestión de las aguas, economía regional).

Núm. 78. Actividades (empresas, mercado y localización de oficinas, suelo industrial desaprovechado, centros comerciales, equipamientos culturales).

Núm. 77. Gestión de haciendas municipales (recursos municipales, financiación de los equipamientos, gestión financiera informatizada).

Núm. 76. Suburbios, valorización y desvalorización del patrimonio de viviendas.

Núm. 75. Planificar, gestionar, comunicar.

Diagonal

Subtítulo: Revista bimestral de los equipos de urbanismo.

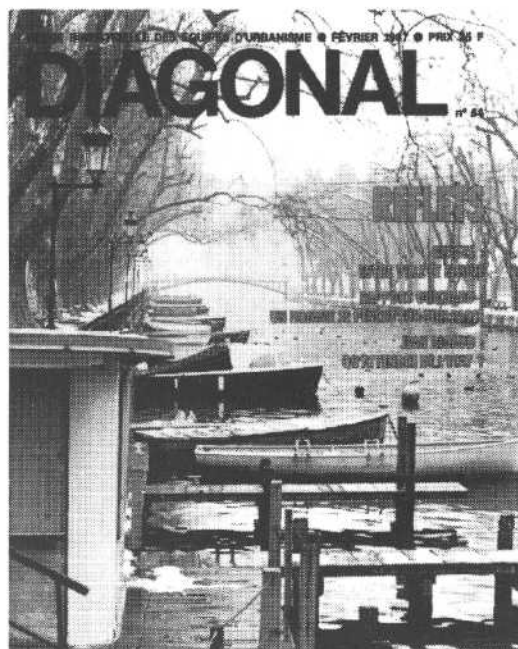
Dirección: 64, rue de la Fédération, 75015 París.

Periodicidad: bimestral.

Abono: 150 francos.

Información:

Es una revista de enlace de los equipos de urbanismo, instrumento de información y de intercambio, vínculo entre la administración y los profesionales del urbanismo, órgano de difusión de las políticas nuevas. Presenta un conjunto de experimentaciones nacidas de la preocupación de los profesionales, de los cargos públicos elegidos o de los técnicos, así como estudios sobre los



temas de actualidad. También se encuentran en ella un calendario y variada información sobre actividades que interesan a la profesión de urbanista (exposiciones, jornadas o seminarios de formación profesional), y un suplemento: "noticias del observatorio de las políticas urbanas".

Temas abordados en los últimos números:

- Núm. 66. El color, las nuevas imágenes.
- Núm. 65. Tren de gran velocidad atlántico.
- Núm. 64. Riberas: entre ciudades y ríos.
- Núm. 63. Campos de golf.
- Núm. 62. Seguridad viaria.

Droit et Ville (Derecho y Ciudad)

Subtítulo: Revista del Instituto de Estudios Jurídicos del Urbanismo y de la Construcción (IEJUC).

Dirección: Litec, 26, rue Soufflot, 75005 París.

Periodicidad: semestral.

Abono: 240 francos.

Información:

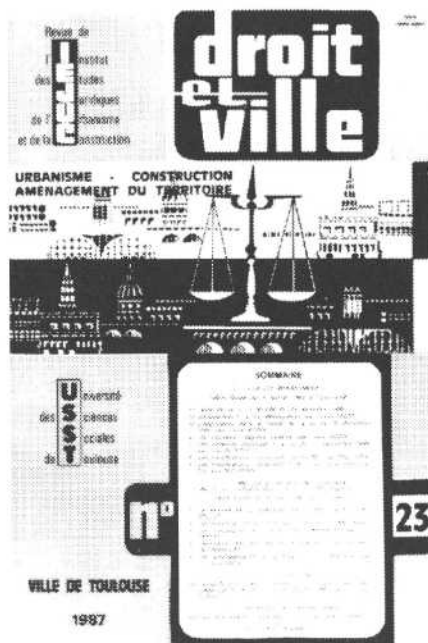
Revista dedicada, antes que nada, a los antiguos alumnos del IEJUC de Toulouse, con especial vocación para el estudio de los problemas jurídicos que a diario encuentran los responsables de la administración de las grandes ciudades; se dirige también a todos los que sin haber recibido una formación jurídica general ejercen su actividad profesional en el campo del urbanismo y la construcción.

Temas abordados en los últimos números:

Núm. 23. La ley Méhaignerie de diciembre de 1986, tendente a favorecer la inversión en alquileres, el acceso a la propiedad de viviendas sociales y el desarrollo de la oferta inmobiliaria.

Núm. 21 y 22. Los riesgos naturales y tecnológicos superiores.

Núm. 19. Instrumentos de conocimiento de los barrios antiguos y las zonas de protección del patrimonio arquitectónico y urbano (ZPPAU).



Núm. 18. El contrato de alquiler en inmuebles de régimen de copropiedad.

Núm. 17. Puesta en práctica de los contratos de alquiler (ley Quilliot).

Núm. 16. El urbanismo en la hora de la descentralización; derecho y obligaciones de los municipios, departamentos y regiones.

Espaces et Sociétés

Dirección: 15, rue Lacépède, 75005 París.

Periodicidad: semestral.

Abono: 180 francos.

Información:

Revista de sociología urbana, fundada por Henri LEFEBVRE y Anatole KOPP, cuya aparición se halla momentáneamente en suspenso, aunque va a resurgir próximamente a través de un editor de Toulouse.

Temas abordados en los últimos números:

- Núm. 46. Estudios sobre el espacio.
- Núm. 45. La convivencia pluriétnica.
- Núm. 44. El imperialismo, hoy.
- Núm. 43. Flujo, espacio, sociedad.
- Núm. 42. Región e identidad.
- Núm. 41. Industrias, regiones.
- Núm. 40. El trabajo local y social.
- Núm. 38/39. Vida privada, vida pública.
- Núm. 36/37. Hábitat, trabajo, medio ambiente.
- Núm. 34/35. Espacio y sociedad.
- Núm. 32/33. Urbanismo y utopía.
- Núm. 30/31. Revalorización de los espacios antiguos.
- Núm. 28/29. Contradicciones del espacio urbano.

Etudes Foncières

Dirección: ADEF, 64, rue de la Fédération, 75015 París.

Periodicidad: trimestral

études foncières

trimestriel édité par l'A.D.E.F. n° 33 décembre 1986 50 francs

Terrains à bâtir : en baisse

Le prix des terrains à bâtir est en baisse. Cette baisse nouvelle résulte de l'ensemble des résultats de l'enquête semestrielle que réalise la D.A.S. (Direction des affaires économiques et statistiques) du ministère de l'Équipement depuis le début de l'année 1984.

L'information est la suivante : les terrains à bâtir ont baissé de 10,5 % en 1986, soit pour les prix fonciers agricoles. Cette baisse est la première depuis 1984 pour le logement agricole. Elle s'explique par le fait que les terrains à bâtir ont baissé de 10,5 % en 1986, soit pour les prix fonciers agricoles. Cette baisse est la première depuis 1984 pour le logement agricole. Elle s'explique par le fait que les terrains à bâtir ont baissé de 10,5 % en 1986, soit pour les prix fonciers agricoles.

Les chiffres indiquent en effet qu'au cours des deux dernières années (janvier 1984, janvier 1985), les prix des terrains à bâtir, exprimés en francs constants, ont baissé de 10,5 % en 1986, soit pour les prix fonciers agricoles. Cette baisse est la première depuis 1984 pour le logement agricole. Elle s'explique par le fait que les terrains à bâtir ont baissé de 10,5 % en 1986, soit pour les prix fonciers agricoles.

La ségrégation par le zonage

Les zonages définis par les plans d'urbanisme locaux de certains États-Unis ont permis de séparer les zones.

En effet, l'urbanisme de construction doit être conçu, conditionné à une suite maximale de parcelles, ou une suite minimale de la construction possible. Ces principes excluent tout logement social et entraînent une ségrégation sociale de fait. Les juges ont obtenu de tels documents d'urbanisme, non sans recourir à des opérations. Si le système de zonage n'est pas remis en cause, c'est son utilisation qui doit être dénoncée. Cette décision a conduit les municipalités à un usage différent du système, dans le but de relancer l'offre de logement social. L'urbanisme de construction des logements "non ordés" est conditionné à la réalisation de logements sociaux.

La commune maîtresse du POS ?

En cas de désaccord entre une commune et les services de l'État sur les choix de zonage d'un POS, quel est celui qui doit l'emporter ? Malgré la décentralisation, les petites communes rurales ont parfois du mal à obtenir gain de cause. Le cas d'une commune de l'Isère qui a voulu délimiter des zones NB, jugées trop nombreuses par l'administration, illustre les conflits et les revers possibles.

METROPOLIS

URBANISME / PLANIFICATION REGIONALE / ENVIRONNEMENT



Abono: 230 francos (extranjero).

Información:

La revista *Études Foncières* ofrece una tribuna y un lugar de confrontación de ideas y experiencias en materia inmobiliaria y de ordenación. Se dedica a hacer circular la información entre los Urbanistas, los medios de investigación y las administraciones públicas, así como a suscitar el debate interdisciplinario entre Juristas, Economistas, Geógrafos y Geómetras. A través de sus artículos de fondo aporta elementos de reflexión sobre la ordenación inmobiliaria. También se encuentra con regularidad información sobre el trabajo legislativo en curso, análisis de actuaciones de ordenación o experiencias locales y una crónica bibliográfica. Puede solicitarse a la revista el catálogo 87, que contiene un índice de autores y una clasificación temática de sus artículos.

Metropolis

Subtítulo: Urbanismo, planificación regional, medio ambiente.

Dirección: 8, rue de la Cossonnerie, 75001 París.

Periodicidad: trimestral.

Abono: seis números, 420 francos.

Información:

Revista de reflexión sobre la práctica de la ordenación (concepciones, políticas, prácticas, realizaciones), sobre las estructuras (estructuras de decisión, profesionales o de formación), sobre los distintos componentes del espacio urbano o regional (transportes, comercios, viviendas...). Contribuye al desenvolvimiento de una doctrina del urbanismo y a los debates que se centren sobre la ordenación. Aporta, por último, testimonios sobre la realidad de la ciudad y de sus barrios.

Temas abordados en los últimos números:

Núm. 78/79. Riesgos mayores y gestión de las crisis accidentales.

Núm. 76/77. ¿Suelo industrial desaprovechado o lugar de restos?

Núm. 75. Los peatones, nuevos desafíos, nuevas técnicas de bien hacer.

Núm. 73/74. Redes.

Núm. 72. Haciendas locales.

Núm. 70. La teledetección por satélite y la ordenación del territorio.

Núm. 68/69. Los planes de desplazamientos urbanos.

Núm. 67. Videotex.

Revue d'Economie Régionale et Urbaine

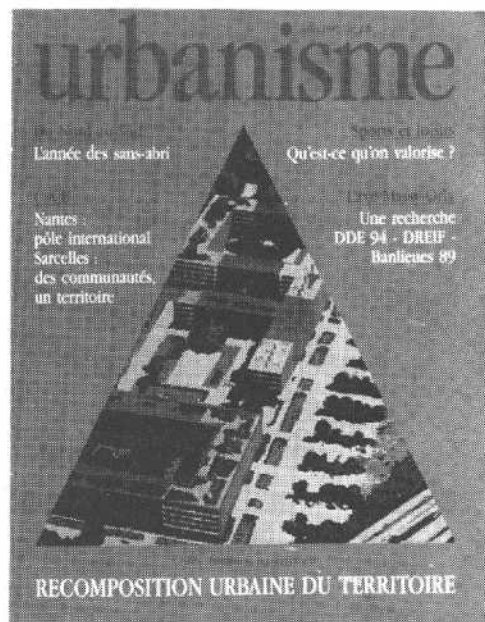
Dirección: ADICUEER, 4, rue Michelet, 75006 París.

Periodicidad: cinco números al año.

Información:

Esta revista publica trabajos de investigadores y universitarios: estudios teóricos sobre economía regional y urbana, trabajos estadísticos y econo-





métricos, elementos institucionales. Con motivo del lanzamiento del número 25 se ha realizado una recapitulación de los índices anuales desde su creación, en 1978, con un listado de los nombres de autores, que se facilita bajo petición.

Urbanisme

Dirección: 54 bis, rue Dombasle, 75015 París.

Periodicidad: bimestral

Abono: 690 francos.

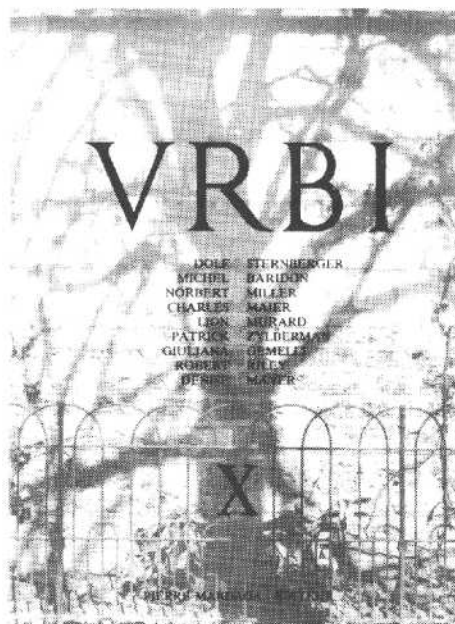
Información:

Cada número de *Urbanisme* se refiere a una cuestión de actualidad ligada al desarrollo económico, al empleo, a las migraciones, a los ocios masivos y a lo que pueden hacer las técnicas de ordenación para valorar al máximo las inversiones de la intervención pública. La revista arroja una perspectiva de las decisiones técnicas y económicas de los responsables de las ciudades.

Temas abordados en los últimos números:

Núm. 220. Recomposición urbana del territorio.

Núm. 219. Parcelaciones.



Núm. 218. ¿Para qué sirve la evaluación?
Núm. 217. Avenida del año 2000 (vía y desarrollo urbano).

Urbi

Subtítulo: Artes, historia y etnología de las ciudades.

Dirección: Pierre Mardaga, editor, 37, rue de la Province, 4020 Lieja (Bélgica).

Abono: 2.200 francos belgas.

Información:

Urbi publica artículos de investigación y contribuciones eruditas sobre temas de historia y de simbólica urbana.

Temas abordados en los últimos números:

VIII. Jardines y paisajes.

VII. Estéticas.

VI. Ciudades coloniales.

V. Higiene e intimidad.

IV. Viena.

III. Paisajes urbanos.

II. Los espejos de la ciudad.

I. La aristocracia y las ciudades.

URBANISMO Y ORDENACION DEL TERRITORIO: PRINCIPALES PUBLICACIONES (1978-1987)

POLITICAS URBANAS: Informes generales. Marco jurídico y reglamentario. Presentación práctica o crítica de las nuevas reglamentaciones.

ANALISIS DE LA CIUDAD Y FORMAS URBANAS: Ensayos históricos, sociológicos, geográficos. Ciudades pequeñas, grandes, medias. Paisaje. Montaña. Suburbios. Suelo. Difusión espacial del fenómeno urbano. Suelo industrial desaprovechado. Desarrollo local.

PLANIFICACION URBANA, URBANISMO

OPERATIVO: Estudios y documentos de urbanismo, propiedad de la obra urbana. Rehabilitación del viejo hábitat. Servicios urbanos. Transportes y desplazamientos urbanos. Nuevas ciudades. Formación.

INGENIERIAS TECNICAS, FORMALIZACION: Ingeniería urbana. Útiles informáticos generales. Sistemas de informaciones localizadas. Nuevas técnicas de representación. Concepción asistida por ordenador. Redes. Nuevas tecnologías de comunicación.

POLITICAS URBANAS

**Informes generales. Marco jurídico y reglamentario.
Presentación práctica y crítica de las nuevas reglamentaciones.**

Informes encargados de misión, estudios preferenciales interministeriales

"Demain l'espace, l'habitat individuel périurbain" (Mañana, el espacio, el hábitat individual periurbano): Informe Mayoux, J., *Documentation française*, París 1979, 143 pp. (estudios interministeriales en su mayoría).

"Pour une nouvelle politique du patrimoine" (Por una nueva política del patrimonio): Informe Querrien, *Documentation française*, París 1982, 138 pp.

"Ensemble, refaire la ville" (Juntos, rehacer la ciudad): Informe Dubedout, *Documentation française*, París 1983, 122 pp. (balance de las actividades de la Comisión Nacional para el Desarrollo Social de los Barrios).

"Développement social des quartiers, bilans et perspectives 81-84" (Desarrollo social de los barrios, balances y perspectivas 81-84): Informe de la Comisión Pesce, *Documentation française*, París 1984, 120 pp.

"Politique des transports" (Política de los transportes): Informe CGPEP (Comisaría General del Plan Especial de París), grupo político de los transportes, *Documentatoin française*, París 1984 (informe preparatorio del 9.º Plan, 1984-1988).

"Financement du logement" (Financiación de la vivienda): Informe CGPEP, grupo de trabajo de preparación del 9.º Plan, *Documentation française*, París 1983, 129 pp.

"Comment vivrons nous demain?" (¿Cómo viviremos mañana?), informe del grupo a largo plazo, cambios de los modos de vida: Informe CGPEP, grupo de trabajo preparatorio del 9.º Plan, *Documentation française*, París 1983, 203 pp.

"Développement urbain" (Desarrollo urbano): Informe CGPEP, grupo de trabajo preparatorio del 9.º Plan, *Documentation française*, París 1983, 129 pp.

Marco jurídico y reglamentario

Ministère de l'Intérieur et de la Décentralisation: "Décentralisation, Communes, Départements, Régions" (Descentralización, Municipios, Departamentos, Regiones). Editions du Journal Officiel, marzo 1984. Conjunto de leyes, decretos, resoluciones y circulares publicadas en el Diario Oficial, en el campo de la descentralización, entre el 2 de marzo de 1982 y el 2 de marzo de 1984. T1. Instituciones. T2. Competencias. Función pública territorial. Haciendas locales. T3. Estatutos particulares.

Ministère de l'Intérieur et de la Décentralisation: "Déconcentration, textes de référence 15 mars 1982-15 avril 1984" (Desconcentración, textos de referencia). Editions du Journal Officiel, avril 1984. Principales textos relativos a la organización territorial de los servicios del Estado.

Presentación práctica o crítica de las nuevas reglamentaciones

BARTOLI, A.; BELIN, A-M.: "L'Urbanisme décentralisé" (El urbanismo descentralizado), Berger Levrault, París 1984, 430 pp.

BILLAUDOT, F.; BESSON-GUILLAUMONT, M.: "Environnement, urbanisme, cadre de vie; le droit et l'administration", Ed. Montchrestien, París 1976, 766 pp., bibliogr. Importante colección de los grandes temas del medio ambiente y del urbanismo en las vísperas de la descentralización. Documentación sobre las políticas urbanas y su reglamentación en los años 1960-1980.

BOEGNER, S.: "Documents d'urbanisme et permis de construire après le transfert des compétences" (Documentos de urbanismo y licencia de construcción después de la transferencia de competencias), Editions du Moniteur, París 1985. Normas generales de ordenación y de urbanismo, la licencia de construcción y las demás autoriza-

ciones de uso del suelo (textos oficiales, comentarios).

BOYSSOLI, F.; HUGOT, T.: "Code de l'urbanisme commenté et annoté" (Código del urbanismo comentado y anotado), Litec, París 1984.

CENTRE D'ETUDES JURIDIQUES D'URBANISME: "Code pratique de l'urbanisme" (Código práctico del urbanismo), Economica, París 1984.

CRISTINI, R.: "Droit de l'urbanisme" (Derecho urbanístico), Economica, París 1985, 596 pp. Gestión del suelo. Uso del suelo.

DANAN, Y. M.; FORGET, J. P.: "Processor: procédures d'aménagement et d'urbanisme" (Procesador: procedimientos de ordenación del territorio y de urbanismo). Vol 1: Planification et autorisations (Planificación y autorizaciones), 2.^a ed., Dalloz, París 1986, XIV, 256 pp., índice bibliográfico. Manual de los distintos procedimientos de urbanismo. Obra de carácter pedagógico que define los conceptos generales del urbanismo operativo.

RICARD, M.: "Pratique (la) du permis de

construire et des autorisations spéciales" [Práctica (la) de la licencia de obras y de las autorizaciones especiales], Ediciones del Moniteur, 1987, 2 t. (col. La Actualidad Jurídica).

TRIBILLON, J. F.: "Vocabulaire critique du droit de l'urbanisme à l'usage des constructeurs, des urbanistes et des collectivités" (Vocabulario crítico de derecho urbanístico para uso de constructores, urbanistas y entidades), Editions de la Villette, París 1985, 228 pp. bibliogr. (col. Pensar el espacio). Ensayo analítico y crítico a través de temas de urbanismo operativo. Bibliografía de referencia sobre las revistas, textos, obras descriptivas, manuales de Derecho urbanístico, teoría y política de lo urbano, cuestiones inmobiliarias, planes y reglas de urbanismo y de uso del suelo.

ANALISIS DE LA CIUDAD Y FORMAS URBANAS: Ensayos históricos, sociológicos, geográficos. Ciudades pequeñas, grandes, medias. Paisaje. Montaña. Suburbios. Bienes raíces. Difusión espacial del fenómeno urbano. Desarrollo económico local.

ANALISIS DE LA CIUDAD Y FORMAS URBANAS

Ensayos históricos, geográficos, sociológicos. Ensayos sociológicos. Ensayos geográficos. Ciudades pequeñas, medianas, grandes. Paisaje, integración arquitectónica. Montaña. Suburbios. Difusión espacial del fenómeno urbano. Suelo. Suelos industriales desaprovechados. Desarrollo local.

Ensayos históricos, geográficos, sociológicos

BOUDON, F.; CHASTEL, A.; COUSY, H.; HAMONT, F.: "Système de l'architecture urbaine: le quartier des Halles à Paris" [Sistema de la arquitectura urbana: el barrio des Halles (*) en París], Ed. CNRS, París 1977, 2 vols. Síntesis de diez años de investigaciones metodológicas e históricas sobre las relaciones entre programas, concepciones arquitectónicas y desarrollo urbano.

CASTEX, J.; PANERAI, PH.; DEPAULE, J.-CH.: "Formes urbaines: de l'ilot à la barre" (Formas urbanas: del islote a la barra), Dunod, París 1977. Colecc. aspects de l'urbanisme. Análisis de las formas de urbanización, de Haussmann a Le Corbusier; muy buena aproximación a la morfología urbana.

CASTEX, J.; CELESTE, P.; PANERAI, PH.: "Lecture d'une ville: Versailles" (Lectura de una ciudad: Versailles), Editions du Moniteur, 1980, 235 pp. (Colecc. Architecture "études"). Los autores precisan su metodología de análisis del tejido urbano al realizar el de una ciudad.

DEMANGEON, A.; FORTIER, B.: "Vais-seaux (les) et les villes" (Los grandes espacios cubiertos y las ciudades), Mardaga, Leija 1978, 189 pp. Collect. Architecture + archives.

DUBY, G.: "Histoire de la France Urbaine" (Historia de la Francia urbana), Le Seuil, París 1980-84, 5 vols.

DUPEUX, G.: "Atlas Historique de l'urbanisa-

tion en France (1811-1975)", CNRS, París 1981.

GAUDIN, H.: "La Cabane et le labyrinthe" (La cabaña y el laberinto), Mardaga, Leija 1984 (collect. Architecture + archives).

PUMAIN, D.: "Dynamique (la) des villes" (La dinámica de las ciudades), Economica, París 1982, 280 pp. Distribución, crecimiento y dimensión de las ciudades francesas, de 1830 a 1975.

SAINT JULIEN, TH.: "Croissance industrielle et système urbain" (Crecimiento industrial y sistema urbano), Economica, París 1982. El crecimiento industrial reciente en el sistema urbano francés, la permanencia de los grandes desequilibrios socioeconómicos urbanos, nuevas expresiones de la relación centro-periferia.

— "Trente cinq ans d'urbanisme" (Treinta y cinco años de urbanismo), Confédération française pour l'habitation et l'urbanisme, Centre de recherche et de rencontres d'urbanisme, París 1981, 240 pp.

Ensayos sociológicos

ALTHABE, G.; LEGER, B.; SELIM, M.: "Urbanisme et rehabilitation symbolique" (Urbanismo y rehabilitación simbólica), Ivry, Bologne, Amiens, Editions Anthropos, París 1984.

ALTHABE, G.; MARCADET, Ch.; PRADALLE, M. de la; SELIM, M.: "Urbanisation et enjeux quotidiens, terrains ethnologiques dans la France actuelle" (Urbanismo y desafíos cotidianos, terrenos etnológicos en la Francia actual), Editions Anthropos, París 1985.

PIOLLE, X.: "Citadins (les) et leur ville" (Los ciudadanos y su ciudad), Privat, Toulouse 1979, 434 pp.

(*) En él se localizaba el "estómago" de París (los grandes mercados de abastos, que imprimieron carácter a la zona, en el 1.^{er} arrondissement, trasladado ahora a Rungis. N. del T.).

— Plan construction. "Espace et modes de vie" (Espacios y modos de vida), Ed. du Moniteur, París 1984, 191 pp.

— "Pouvoirs locaux" (Administraciones locales), *Les Annales de la Recherche Urbaine*, núm. 28, 1985.

VANT, A.: "Imagerie et urbanisation" (Imaginería y urbanización), Saint Etienne, Centre d'Etudes forézienne, 1981, 661 pp.

Véanse también numerosos artículos en las revistas *Annales de la Recherche Urbaine*, *Espaces et Sociétés*, *Autrement*, *Recherche Sociales*, *Traverses*...

Ensayos geográficos

BARRERA, P.; CASSOLI-MOUNAT, M.; BORDE, J.: "Villes (les) françaises" (Las ciudades francesas), Masson, París 1980, 254 pp.

BASTIE, J.; DEZERT, B.: "Espace (l') urbain" (El espacio urbano), Masson, París 1980, 382 pp.

BEAUJEU-GARNIER, J.: "France (la) des villes" (La Francia de las ciudades), *La Documentation française*, París 1978-80, 8 vols.

— "Géographie urbaine" (Geografía urbana), A. Colin, París 1980, 360 pp.

CHALINE, C.: "Dynamique (la) urbaine" (La dinámica urbana), Presses Universitaires de France, París 1980.

CLAVAL, P.: "Logique (la) des villes, essai d'urbanologie" (La lógica de las ciudades, ensayo urbano), Litec, París 1981, 634 pp.

"Population française. Regards sur sa localisation", STU, París 1983 (dialivre) (diapositivas en libro). Cuarenta y dos diapositivas realizadas a partir de los elementos de la exposición "population française", expresados con la semiología gráfica de la nueva cartografía.

Ciudades pequeñas, medianas, grandes

BERTRAND, M. J.: "Architecture de l'habitat urbain; la maison, le quartier, la ville" (Arquitectura del hábitat urbano; la casa, el barrio, la ciudad), Dunod, París 1980, 230 pp. (col. Espace et architecture).

— "Pratique de la ville" (Práctica de la ciudad), Masson, París 1978, 212 pp.

CASTEX, J.; PANERAI, PH.: "Principes d'analyse urbaine" (Principios de análisis urbano), Editions Archives d'Architecture Moderne, Bruxelles. Principios y métodos generales de análisis de las formas urbanas.

— "Crise de l'urbain, futur de la ville" (Crisis de lo urbano, futuro de la ciudad), Séminaire RAPT, université, recherche, en *Temps Libre*, núm. 8, invierno 1983, pp.85-128.

LABORIE, J. P.: "Petite (les) villes" (Las ciudades pequeñas), CNRS, París 1979.

LUGAN: "Petite ville (la) au present et au futur" (Presente y futuro de la ciudad pequeña), Ed. CNRS, 1983, 338 pp, Centro Regional de Publicaciones de Toulouse.

— "L'idée de la ville" (Idea de la ciudad), Actas del coloquio internacional de Lyon, Editions du Champ Vallon, 1984 (Col. Milieux), Diffusion PUF (Prensas Universitarias de Francia).

— "Monde (le) Urbain" (El mundo urbano), en *Cahiers Français*, núm. 203, oct-dic. 1981, 88 pp.

— "Vivre en ville. Elements pour un débat" (Vivir en la ciudad. Elementos para un debate), STU (Service Technique de l'Urbanisme), París 1982, 235 pp.

Paisaje, integración arquitectónica

BILLIARD, I.: "Nouvel (un) objet pour la recherche" (Un nuevo objeto para la investigación), en *Les Annales de la Recherche Urbaine*, núm. 1.849, junio 1983, pp. 3-10.

— "Intégration de l'architecture et des arts dans la ville" (Integración de la arquitectura y de las artes en la ciudad), *Bulldoc*, núm. 60, marzo 1979.

— "Des paysages" (Paisajes), Actes colloques Plan Construction (Actas del Coloquio Plan Construcción), MECV.

SANSOT, P.: "Variations paysagères" (Variaciones paisajísticas), Klincksieck, París 1983, 165 pp.

Montaña

GUERIN, J-P.: "Aménagement (l') de la montagne" (La ordenación de la montaña), Politiques, discours et productions d'espaces dans les Alpes du nord (Políticas, discursos y producción de espacios en los Alpes del Norte), Ophrys, París 1984, 460 pp., bibliografía. Implantación de una legislación específica de la montaña, grandes temas de ordenación de la montaña, producción de nuevos espacios montañosos, las estaciones deportivas de invierno como locomotoras de la ordenación, la montaña como patrimonio, dimensión local de la ordenación de la montaña.

Suburbios

"Banlieue (la) aujourd'hui" (El suburbio hoy), Colloque CESP-CNRS, CAC, Editions de l'Harmattan, París 1982, 316 pp.

PETONNET, C.: "Espaces habités; ethnologie des banlieues" (Espacios habitados; etnología de los suburbios), Editions Galilée, 1982.

Véanse también, del mismo autor: "Ces gens là" (1968) (Aquellas gentes) y "On est tous dans le brouillard" (1979) (Estamos todos en la niebla).

Difusión espacial del fenómeno urbano

BATISSEUR: "Bassins d'habitat, première délimitation" (1971-1976) (Áreas del hábitat, primera delimitación), STU (Servicio Técnico del Urbanismo), París 1980.

— "Bassins d'habitat, nouvelle délimitation" (1976-1980) (Áreas de hábitat, nueva delimitación), STU (Servicio Técnico del Urbanismo), París 1981.

— "Habitat individuel et urbanisation diffuse" (Hábitat individual y urbanización difusa), en *Bulldoc*, número 58, octubre 1978.

ROUX, J. M.: "Territoires sans lieux, la banalisation planifiée des régions" (Territorios sin lugares, la banalización planificada de las regio-

nes), Dunod, París 1980, 211 pp. (Collection Aspects de l'Urbanisme).

Suelo

Numerosos artículos en *Etudes Foncières*, Cf. catalogue/index 87.

"Politique foncière et prix du sol" (Política inmobiliaria y precio del suelo), en *Bulldoc*, núm. 55, octubre 1977.

ADEF (Asociación para el Desarrollo y Difusión de los Estudios Inmobiliarios): "Propriété (la) foncière" (La propiedad inmobiliaria), *Economica*, París 1984.

— "Enjeux (les) de la fiscalité foncière" (Los desafíos de la fiscalidad inmobiliaria), *Economica*, París 1983.

— "40 ans de politique foncière" (40 años de política inmobiliaria).

LENA, H.: "Commune (la) face à la politique foncière" (El municipio frente a la política inmobiliaria), Berger Levrault, París 1980, 268 pp. (Collect. Connaissances communales).

Suelos industriales desaprovechados

BRIANT, F.; BRUNET, G.; CHAILLEUX, J. Y.; LEVY, C.: "Friches industrielles, dossier bi-

bliographique" (Suelos industriales desaprovechados, documentación bibliográfica), STU, París 1987, 91 pp.

Desarrollo local

WERNER, K.; LUGNIER, J. P.: "Observatoires économiques locaux, éléments pour une méthode" (Observatorios económicos locales, elementos para un método), STU, París 1987, 200 pp.

— "Etudes bibliographiques, synthèse et propositions" (Estudios bibliográficos, síntesis y propuestas), STU, París 1987.

FEDERATION NATIONALE DES AGENCES D'URBANISME: "Urbanisation et développement économique des agglomérations" (Urbanismo y desarrollo económico de las aglomeraciones), AURG, Grenoble 1983, 3t, 446 pp.

PLANIFICACION URBANA, URBANISMO OPERATIVO: Estudios y documentos de urbanismo, propiedad de la obra urbana. Rehabilitación del viejo hábitat. Servicios urbanos. Transportes y desplazamientos urbanos, Nuevas ciudades.

PLANIFICACION URBANA, URBANISMO OPERATIVO

Estudios y documentos de urbanismo. Propiedad de la obra urbana.

Rehabilitación del viejo hábitat. Servicios urbanos. Transportes y desplazamientos urbanos. Nuevas ciudades.

Estudios y documentos de urbanismo

"La pratique des chartes intercommunales" (La práctica de los mapas intercomunales), Journées d'études d'Angoulême, juin 1986 (Jornadas de estudios de Angulema), en *Cahiers du Droit Public*, 1987, 220 pp. Faculté de Droit et des Sciences Sociales de Poitiers, Centre de Finances Publiques et de Droit Economique.

BESSON-GUILLAUMONT, M.: "Lotissements (les)" (Las parcelaciones), Berger Levrault, París 1980, 220 pp. (Collect. Connaissances communales).

BOUYSSOU, F.; HUGOT, J.: "Lotissement et divisions foncières" (Parcelación y divisiones del suelo), Litec, París 1982, 600 pp.

— "Conception et maîtrise des zones naturelles des POS hors zone NA" (Concepto y propiedad de las zonas naturales de los Planes de Ocupación del Suelo, fuera de la zona no urbanizable), STU, París 1986, 89 pp.

HEYMANN-DOAT, A.: "Politiques urbaines comparées" (Políticas urbanas comparadas), Recherches Panthéon-Sorbonne, Université de Paris I, Sciences Juridiques, París 1983, 180 pp. Distribución: A. COLIN.

JAGER, J. C.; BERTHELOT, D.; DANFLOUS, B.: "Maîtrise d'oeuvre urbaine et plan d'occupation des sols" (Propiedad de la obra urbana y Plan de Ocupación de los Suelos), STU, París 1982.

LACAZE, J-P.: "Introduction à la Planification urbaine" (Introducción a la Planificación

urbana), Editions du Moniteur, París 1979, 302 pp.

LIARD J-J.: "La pratique du POS décentralisé" (La práctica del Plan de Ocupación del Suelo descentralizado), Editions du Moniteur, París 1982, 249 pp. (Collection Pouvoir Local).

MESNARD, A-H.: "Aménager sa Commune, outils d'une politique local d'urbanisme" (Urbanizar el propio Municipio, instrumentos para una política local de urbanismo), Editions ouvrières, París 1982, 249 pp. (Collection Pouvoir Local).

"Plans d'occupation du sol" (Planes de ocupación del suelo): t1. "Le règlement d'urbanisme, 1980" (Reglamento de Urbanismo). t2. "Les notes méthodologiques, 1982" (Notas metodológicas). t3. "Les circulaires administratives, 1981" (Circulares administrativas). t4. "Le coefficient d'occupation des sols, 1980" (Coeficiente de ocupación de los suelos). t5. "Les servitudes d'utilité publique" (Servidumbres de utilidad pública), STU, París 1980, 1981, 1982.

— "Plans d'occupation des sols (POS), petites communes" (Planes de ocupación de los suelos, municipios pequeños), Berger Levrault, París 1984, 31 pp.

PLANEL, A.: "Commune (la) et l'aménagement des sites" (El municipio y la ordenación de núcleos), Berger Levrault, París 1980, 340 pp. (Collect. Connaissances communales).

VEDRINE, H.: "Mieux aménager sa ville" (Urbanizar mejor el propio municipio), Editions du Moniteur, París 1979, 213 pp. (Collect. Vie Locale).

Propiedad de la obra urbana

MIQCP: "Etudes préalables et programmes d'une construction publique, guide à l'usage des maîtres d'ouvrages et des maîtres d'œuvre" (Estudios previos y programas de una construcción pública; guía para uso de los propietarios de obras y para los constructores), Ed. du Moniteur, París 1984, 96 pp.

CANCILIERI, A.; FOSCOSO, J.; LEMOINE, J.; MAHAUT, M.; PAOLI, R.: "40 ans de maîtrise d'ouvrage du logement social en France; évolution du savoir faire des organismes HLM" (Cuarenta años de propiedad de obra de la vivienda social de Francia; evolución del saber hacer de los organismos promotores de viviendas de Rentas Limitadas), *Economica*, DAEI, 1986, 156 pp.

Rehabilitación del viejo hábitat

ABALLEA, F.: "Réhabilitation (la) de l'habitat ancien, bilan économique et social" (Rehabilitación del viejo hábitat, balance económico y social), en *Recherche Sociales*, núm. 102, abril-jun 1987, 79 pp. Estudio realizado en 1986 por la Fundación para la Investigación Social (FORS), a petición de la Dirección de la Construcción del MELATT (Ministerio para el Equipamiento, Vivienda, Ordenación del Territorio y los Transportes).

— "Amélioration de l'habitat" (Mejora del hábitat), en *Bulldoc*, núm. 56, abril 1978.

BAUDIS, P. DCU, París: "Réhabilitation de l'habitat ancien: synthèse documentaire" (Rehabilitación del hábitat antiguo: síntesis documental), STU, París 1982, 235 pp.

— "Evolution des quartiers anciens" (Evolución de los barrios antiguos), Edit. du Moniteur, París 1982, 22 pp.

Servicios urbanos

En *Les Annales de la Recherche Urbaine*, núm. 31, 1986.

Transportes y desplazamientos urbanos

Véanse las publicaciones del CETUR (Centro de Estudios de los Transportes Urbanos) y los artículos de las revistas *Urbanisme*, *Metropolis*, *Cahiers de l'IAURIF*.

MERLIN, P.: "Planification (la) des transports urbains" (Planificación de los transportes urbanos), Masson, París 1984.

ZIV, J. C.; NAPOLEON, Ch.: "Transport urbain (le) un enjeu pour les villes" (El transporte urbano, un desafío para las ciudades), Dunod, París (Collect. Aspects de l'urbanisme).

Nuevas ciudades

"Bibliographie sur les villes nouvelles de la Région Ile de France" (Bibliografía sobre las nuevas ciudades de la Región Ile de France), Secrétariat Général, Groupe Central des Villes Nouvelles d'Ile de France, IAURIF, París 1981. Son 1.500 referencias desde mayo de 1979 a abril de 1981.

CHATIN, C.: "9 villes nouvelles: une expérience française d'urbanisme" (Nueve nuevas ciudades: una experiencia francesa de urbanismo), Dunod, París 1975, 208 pp. (Collect. Aspects de l'urbanisme).

EPALÉ, BAUDELLE, G.: "Villeneuve d'Ascq, ville nouvelle: un exemple d'urbanisme concerté" (Villeneuve d'Ascq, ciudad nueva: un ejemplo de urbanismo concertado), Ed. du Moniteur, París 1984, 198 pp.

— "Expérience (l') des villes nouvelles dans la région Ile de France" (La experiencia de las ciudades nuevas en la región Ile de France), en *Cahiers de l'Aurif*, núm. 67.

MERLIN, P.: "Aménagement (l') de la région parisienne et les villes nouvelles" (La ordenación de la región parisina y las nuevas ciudades), *Documentation Française*, París 1982.

OSTROWETSKY, S.: "Imaginaire (l') bâtisseur, les villes nouvelles françaises" (El constructor imaginario, las ciudades nuevas francesas), Librairie des méridiens, Klincksieck, París 1983 (Collect. Sociologie des formes).

STEINBERG, J.: "Villes (les) nouvelles françaises" (Las nuevas ciudades francesas), Masson, París 1981.

INGENIERIAS TECNICAS, FORMALIZACION: Ingeniería urbana. Instrumentos informáticos generales. Sistemas de información urbanos. Nuevas técnicas de representación. Concepción asistida por ordenador. Redes. Nuevas tecnologías de comunicación.

INGENIERIAS TECNICAS, FORMALIZACION

Ingeniería urbana. Instrumentos informáticos generales. Sistemas de información urbanos.

Nuevas técnicas de representación. Concepción asistida por ordenador. Redes.

Nuevas tecnologías de comunicación.

Ingeniería urbana

MARTINAND, C.: "Genie (le) urbain" (La ingeniería urbana), *Documentation Française*, París 1986.

MELATT, París; MRES, París: "Programme prioritaire de recherche et d'innovation 'urbanisme et technologie de l'habitat'" (Programa preferente de investigación y de innovación 'urbanismo y tecnología del hábitat', Primer balance de

consulta de investigación sobre la ingeniería urbana, Plan Urbain. París mai 1987, 70 pp.

Instrumentos informáticos generales

FORUM International de l'instrumentation et de l'information géographiques F13G, Lyon, junio 1987, 610 pp.

AMI, AMENAGEMENT ET MICRO-INFORMATIQUE, Aix en Provence (Ordena-

ción y microinformática): "Los logicales de documentación", en *Bulletin de Liaison de l'Association AMI*, núm. 6, enero 1987.

— "Los logicales de cartografía temática", en *Bulletin de Liaison de l'Association AMI*, núm. 7, mayo 1987.

Presentación comparativa de los logicales disponibles realizados por un equipo especializado en microinformática en el Consejo y la asistencia técnica a los profesionales de la ordenación, del urbanismo y de los transportes.

MINISTÈRE DE L'INTERIEUR ET DE LA DECENTRALISATION, París. Directeur Générale des Collectivités Locales: "Catalogue des progiciels destinés aux communes" (Catálogo de los programas lógicos destinados a los municipios), *La Documentation Française*, 1985, 1986, 1987 (Collect. Décentralisation, Série: Techniques locales). Este catálogo presenta cuatro conjuntos de programas lógicos relativos a: los servicios financieros, los servicios de personal, los servicios para los administrados, los servicios técnicos. Cada programa lógico está presentado en forma de una ficha descriptiva.

CENTRE D'INFORMATION DES UTILISATEURS DE LOGICIELS (CXP), MELATT: "Logiciels (les) pour la construction" (Los logicales para la construcción), Editions du Moniteur, París 1986. 11. Gestión general, partes escritas del proyecto, planeamiento. 12. Concepción, funciones gráficas, cálculos técnicos.

Sistemas de información urbanos

AIVE, París; CFPC, París; ENACT, París; AGIUD, Dijon: "Gestion de données urbaines par informatique graphique" (Gestión de datos urbanos por informática gráfica), CFPC, París 1986, 258 pp.

DLIP, París; STU, París; IAURIF, París; IGN, París: "Inventaires (les) d'occupation du sol, outils statistiques de la planification spatiale" (Los inventarios de ocupación del suelo, útiles estadísticos del planeamiento espacial), STU, París 1984, 42 pp.

LELONG, C.; LEVY, C.: "Banques de données urbaines synthèse bibliographique et bilan des expériences" (Bancos de datos urbanos, síntesis bibliográfica y balance de las experiencias), STU, París 1987, 40 pp.

RAMELLY, J. Y.: En *Revue Geometre*, 1983.

Nuevas técnicas de representación

MELATT, MRES, PLAN URBAIN, PLAN CONSTRUCTION: "Programme prioritaire de recherche et d'innovation 'urbanisme et technologie de l'habitat'" (Programa preferente de investigación e innovación 'urbanismo y tecnología del hábitat'). Nuevas imágenes y comunicación en arquitectura y urbanismo, Distribución CSTB, París.

CLAYSSSEN, D.; ZEITOUN, J.: "Nouvelles images" (Nuevas imágenes), Dunod, París 1987.

— "L'imaginaire numérique" (El imaginario numérico), Actas del Coloquio de Saint-Etienne, Hermès, París 1986.

— "Nouveaux outils, nouvelles images" (Nuevos instrumentos, nuevas imágenes), en *Techniques and Architecture*, núm. 349, sept. 1983, pp. 47-80 (Documentación sobre la CAO y el uso de imágenes de síntesis en arquitectura y urbanismo).

MINISTÈRE DE LA CULTURE, Direction du Patrimoine: "Inventaire général des Monuments et des Richesses Artistiques de la France. L'Architecture en représentation" (Inventario general de los Monumentos y de las Riquezas Artísticas de Francia. La Arquitectura en representación), París 1985, 288 pp. Catálogo de una exposición, enero-marzo 1988; ojeada sobre formas y técnicas en uso para la representación del patrimonio arquitectónico.

STU, CETE MEDITERRANEE: "Nouvelles techniques de visualisation" (Nuevas técnicas de visualización), STU, París 1980. Colección de fichas técnicas con ejemplos de realizaciones.

LEBAHAR, J.-Ch.: "Le dessin d'architecte, simulation graphique et réduction de l'incertitude" (El dibujo de arquitecto, simulación gráfica y reducción de la incertidumbre), Editions Parent-hess, Roquebaire 1983.

Concepción asistida por ordenador

CAO?: Suplemento del *Bulletin d'informations architecturales*, núm. 112, avril 1987, 24 pp.

CXP, MELATT: "Logiciels (les) pour la construction" (Los logicales para la construcción), Editions du Moniteur, París 1986. 11. Gestión general, partes escritas del proyecto. Planeamiento. 12. Concepción, funciones gráficas, cálculos técnicos.

LEBAHAR, J.-C.: "Etudes en CFAD; architecture bâtiment", Hermès, París 1985, 142 pp.

QUINTRAND, P.; AUTRAN, J.; FLORENZANO, M.; FREGIER, M.; ZOLLER, J.: "La conception assistée par ordinateur en architecture" (La concepción asistida por ordenador en arquitectura), Hermès, París, 1985, 260 pp.

— "Création architecturale et informatique?" (¿Creación arquitectónica e informática?), en *Carre Bleu*, núm. 2-3/86.

Redes

"Les réseaux techniques urbains" (Las redes técnicas urbanas), en *Les Annales de la Recherche Urbaine*, núm. 23/24, 1984.

DUPUY, G.; KNAEBEL, G.: "Assainir la ville hier et aujourd'hui" (Sanear la ciudad, ayer y hoy), Dunod, Bords, París 1982, 92 pp. (Collect. Pratiques de l'espace).

GUILLERME, A.: "Temps (le) de l'eau: la cité, l'eau, et les techniques" (La época del agua: la urbe, el agua y las técnicas), Champ Vallon (Collect. Milieux).

MINISTÈRE DE LA RECHERCHE ET DE L'ENSEIGNEMENT SUPERIEUR, MINISTÈRE DE L'EQUIPEMENT DU LOGEMENT DE L'AMENAGEMENT DU TERRITOIRE ET DES TRANSPORTS, París: "Plan Urbain, Programme finalisé de recherche et d'expérimentation: l'eau dans la ville, bilan 1985-1986" (Plan

Urbano, Programa ultimado de la investigación y experimentación: el agua en la ciudad, balance 1985-1986), Secrétariat Permanent du Plan Urbain, París 1987.

— "L'eau dans la ville" (El agua en la ciudad), en *Les Annales de la Recherche Urbaine*, número 30, 1986.

Nuevas tecnologías de comunicación

"Cités cablées, conversations, communica-

tions" (Ciudades cableadas, conversaciones, comunicaciones), en *Les Annales de la Recherche Urbaine*, núm. 34, 1987.

MISSION TV-CABLE: "Réseaux (les) cablés locaux, concevoir, programmer, financer" (Los circuitos cableados locales; concepción, programación, financiación), Editions du Moniteur, París 1984, 148 pp. (núm. fuera de serie).

Véanse también los *Cahiers del IDATE*.

PRINCIPALES EDITORES ESPECIALIZADOS

ASOCIATION POUR LE DEVELOPPEMENT ET LA DIFUSION DES ETUDES FONCIERES, ADEF (Asociación para el Desarrollo y la Difusión de los Estudios Inmobiliarios): 64, rue de la Fédération 75015 París. Publicaciones sobre lo inmobiliario [ver también *Economica*; revista *Etudes Foncières* (Estudios Inmobiliarios)].

BERGER LEVRAULT: 229, boulevard Saint Germain, 75007 París. Colección "Connaissances communales" (Conocimientos municipales).

EDITIONS DU CENTRE DE CREATION INDUSTRIELLE (Ediciones del Centro de Creación Industrial): Centre Georges Pompidou, 75004 París. Obras publicadas con motivo de exposiciones, colección de folletos de diapositivas, catálogos de las exposiciones, colección cultura al día, estudios y documentos. Revista *Traverses y Cahiers du CCI* (Travesías y Cuadernos del Centro de Creación Industrial).

CEP Editions: Véase Editions du Moniteur.

CSTB, CENTRE SCIENTIFIQUE ET TECHNIQUE DU BATIMENT (Centro Científico y Técnico de la Construcción): Rue du Recteur Poincaré, 75016 París. Edición para el Plan Urbano y el plan edificación de un folleto sobre las nuevas técnicas de representación, publicaciones técnicas de construcción y de sociología urbana.

CETUR, CENTRE D'ETUDE DES TRANSPORTS URBAINS (Centro de Estudio de los Transportes Urbanos): 8, avenue Aristide Briand, 92220 Bagneux. El CETUR publica numerosos estudios sobre los desplazamientos urbanos, los planes de circulación, el estacionamiento, la seguridad vial en medio urbano, los estudios económicos, la tarificación, los transportes colectivos, las orientaciones viales en razón de las distintas clases de usuarios, las vías rápidas o las de penetración urbana, el equipamiento y conservación de la red, la explotación (regulación), las molestias y daños (ruido, contaminación), los

transportes colectivos de interés local. El CETUR también publica numerosos documentos y fichas técnicas. A petición, catálogo de las publicaciones, de 75 páginas.

DOCUMENTATION FRANCAISE (Documentación francesa): 29-31, Quai Voltaire, 75007 París. Publicaciones sobre las instituciones francesas políticas, económicas y sociales, así como sobre la comunicación, informes de misiones ministeriales o interministeriales. Catálogos temáticos, previa petición.

DUNOD-BORDAS: 17, rue Rémy Dumoncel, 75014 París. Colección "Aspects de l'Urbanisme" (Aspectos del Urbanismo), colección "Espace et Architecture" (Espacio y Arquitectura), revista *Les Annales de la Recherche Urbaine* (Anales de la Investigación Urbana).

ECONOMICA: 49, rue Héricart, 75015 París. Publicaciones sobre los estudios inmobiliarios.

EDITIONS DU MONITEUR DES TRAVAUX PUBLICS ET DU BATIMENT (Ediciones del Monitor de Obras Públicas y de la Construcción), CEP EDITIONS, ELECTA MONITEUR: 17, rue d'Uzès, 75002 París. Numerosas publicaciones, periódicos y colecciones sobre arquitectura, edificación y obras públicas, y publicaciones para el Plan Construcción, colección "Moniteur Reference", arquitectura, estudios.

EDITIONS OUVRIERES: 12, avenue Soeur Rosalie, 75013 París. Colección "Pouvoir local". Principales editores especializados en urbanismo y ordenación del territorio.

EDITIONS REGIREX FRANCE: 62, rue Ampère, 75017 París. Revista *Urbanisme*, revista *Techniques et Architecture*.

EDITIONS DE LA VILLETTE: 144, rue de Flandre, 75019 París. Colección "Penser l'Espace". Vocabulario crítico del derecho urbanístico. Thésaurus de las Escuelas de Arquitectura.

IAURIF, INSTITUT D'AMENAGEMENT ET D'URBANISME DE LA REGION DE ILE

DE FRANCE (Instituto para la Ordenación y Urbanismo de la Región Ile de France): 21-23, rue Miollis, 75015 París. Publicaciones periódicas, documentación cartográfica sobre la región Ile de France, informes de estudios, bases de datos documentales.

IFA, INSTITUT FRANCAIS D'ARCHITECTURE: Rue de Tournon, 75006 París. Boletín de información arquitectónica, suplementos temáticos, catálogos de exposiciones temáticas o monográficas, documentos y estudios de las jornadas profesionales.

IGN, INSTITUT GEOGRAPHIQUE NATIONAL: 107, rue de la Boétie, 75008 París. Mapas, fotografías aéreas y folletos técnicos.

JO, JOURNAL OFFICIAL: Rue Dessaix, 75015 París. Textos legales y reglamentarios, leyes, decretos, resoluciones y circulares, informes de las misiones ministeriales o interministeriales, informes del Plan.

LITEC, LIBRAIRIES TECHNIQUES: 27, place Dauphine, 75001 París. Código del urbanismo comentado y anotado.

MARDAGA 2: Galerie des Princes, 1000 Bruxelles (Bruselas). Colección "Arquitectura"; investigaciones, arquitectura; documentos y revista *Urbi*.

MASSON: 64, boulevard Saint Germain, 75006 París.

MELATT, SERVICE DE L'INFORMATION: Avenue Franklin, 75008 París. Folletos y boletines de información, revista de prensa.

MONITEUR DES TRAVAUX PUBLICS ET DU BATIMENT: Véase Editions du Moniteur.

STU, SERVICE TECHNIQUE DE L'URBANISME: 64, rue de la Fédération, 75015 París. Las ediciones del STU publican un gran número de obras sobre urbanismo o sobre ordenación del territorio: estudios, investigaciones, guías y manuales prácticos, fichas de casuística, difusión de prácticas de urbanismo y ordenación en las entidades locales, servicios del Estado, gabinetes y despachos de estudio privados. Los temas principales son: generalidades de urbanismo, planificación urbana, actividad inmobiliaria, urbanismo operativo, técnicas urbanas y equipamientos urbanos, sitios y paisajes, informática y cartografía. Los temas de las próximas ediciones son: patrimonio arquitectónico y urbano, POS (Plan de Ocupación del Suelo) y medio ambiente, la propiedad en la obra urbana, parcelaciones, ordenación de los pequeños municipios, observatorios económicos locales, suelo industrial desaprovechado y actividades económicas, hidrología urbana, saneamiento. El STU edita, asimismo, la revista bimestral *Diagonal*. Catálogo de publicaciones de 44 páginas.

DIRECCIONES UTILES ORGANISMOS E INSTITUCIONES

AFNAU (Fédération nationale des agences d'urbanisme): 219, bld. Saint Germain, 75007 París.

AMI (Aménagement et micro-informatique): CETE Méditerranée, 13000 Les Milles.

AMF (Association des Maires de France): 41, quai d'Orsay, 75007 París.

CETUR (Centro d'étude des transports urbains): 8, av. Aristide Briand, 92220 Bagneux.

CGP (Commissariat général du plan): 18, rue de Martignac, 75007 París.

CNRS (Centre national de la recherche scientifique): 15, quai Anatole France, 75007 París.

DATAR (Délégation à l'aménagement du territoire et à l'action régionale): 1, av. Charles Floquet, 75007 París.

DGCL (Min. de l'intérieur et de la décentrali-

sation. Direction générale des collectivités locales): 4-12, rue d'Aguesseau, 75800 París.

IAURIF (Institut d'aménagement et d'urbanisme de la région Ile de France): 21-23, rue Miollis, 75015 París.

INSEE (Institut national de la statistique et des études économiques): 18, rue Adolphe Pinard, 75014 París.

IVF (Ingénieurs des villes de France): 91, rue Lecourbe, 75015 París.

Secrétariat permanent du plan urbain: 64, rue de la Fédération, 75015 París.

SFU (Société française des urbanistes): 39, rue Pernety, 75014 París.

STU (Service technique de l'urbanisme): 64, rue de la Fédération, 75015 París.

CONTENIDO

Abril-Septiembre 1987

NUMEROS 72-73

URBANISMO EN FRANCIA:
EVOLUCION RECIENTE Y PERSPECTIVAS.

Serge Brunet, Claude Lelong,
Pierre Yves Mauguen y Jacques Pernelle.

I. POLITICAS URBANISTICAS.

PALABRAS DE INTRODUCCION.

Jacques Pernelle.

LA DESCENTRALIZACION Y LAS POLITICAS
URBANISTICAS NACIONALES.

Jean-Pierre Duport.

REGLAS DEL URBANISMO OPERACIONAL.

André Pollet y Anne Bain.

LA DIRECCION DE OBRA URBANA.

Hervé Montauffier.

SUBURBIOS 89: UNA GRAN APUESTA.

Roland Castro.

EL PROGRAMA FRANCES
DE DESARROLLO SOCIAL DE LOS BARRIOS.

Sylvie Harburger.

TENDENCIAS ACTUALES DE LA INVESTIGACION.

Jean Eudes Roullier y Guy Faure.

¿COMO ESTA LA INVESTIGACION URBANA?

Anne Querrien.

SOBRE LA MEJORA DE LAS RELACIONES ENTRE
INVESTIGACION Y PRACTICA EN EL TERRENO
DEL URBANISMO.

Pierre-Yves Mauguen.

II. LOS AGENTES DEL URBANISMO.

INTRODUCCION.

Serge Brunet.

UN SERVICIO TECNICO CENTRAL
SOBRE EL TERRENO.

Philippe Senegas.

EL CONSEJO DE ARQUITECTURA, URBANISMO
Y MEDIO AMBIENTE DE VAUCLUSE.

Yves Meffre.

LAS AGENCIAS DE URBANISMO.

Dominique Becquart.

ACCIONES EN MATERIA DE URBANISMO
Y ORDENACION EN LA DIRECCION
DEPARTAMENTAL DE EQUIPAMIENTO DE ORNE.

Jean-Claude Lemosquet.

LAS OFICINAS DE ESTUDIOS PRIVADAS.

Gilles Rousseau y Bruno Schmit.

CREACION Y DESARROLLO DE UN SERVICIO DE
URBANISMO EN UNA CIUDAD FRANCESA:
ROCHEFORT.

Dominique Bihel, Bruno Coussy y Michel Gallice.

COMO SE LLEGA A SER URBANISTA.

Françoise Ladougne.

LA SITUACION DE LOS INSTITUTOS
DE URBANISMO EN FRANCIA EN 1985.

Michel Micheau.

ENTREVISTA CON PAUL PICARD,
ALCALDE DE MANTES LA JOLIE.

Serge Brunet.

III. TECNICAS Y ANALISIS DEL FENOMENO URBANO.

INTRODUCCION.

Claude Lelong.

LA ASOCIACION "BATISSEUR", UN SISTEMA DE
INFORMACION SOBRE LAS CIUDADES.

Jean-Pierre Champion.

EL INVENTARIO PERMANENTE DEL LITORAL.

Claude Ecobichon.

OBSERVATORIOS ECONOMICOS LOCALES,
ELEMENTOS PARA UN METODO.

Klaus Werner y Jean-Pierre Lugmier.

PERSPECTIVAS DEL SUELO EN LOS AÑOS
OCHENTA.

Joseph Comby.

NUEVAS TECNOLOGIAS DE COMUNICACION
Y DINAMICAS URBANAS.

Anne Charreyron.

ESTADO DE LA INVESTIGACION
EN LAS CIENCIAS SOCIALES
SOBRE LAS REDES FISICAS URBANAS.

Gabriel Dupuy.

IV. FUENTES Y DOCUMENTACION.

UNA SELECCION DE TEXTOS JURIDICOS.

Bruno Schmit.

LA INVESTIGACION ARQUITECTONICA
Y URBANA EN EL CNRS.

Antoine Haumont y François Ascher.

ENCUENTROS Y JORNADAS PROFESIONALES.

Claude Lelong.

EL PLAN URBANO.

Ghislaine Garin.

PRINCIPALES FUENTES DOCUMENTALES
Y PUBLICACIONES.

Claude Lelong y Claudine Levy.

CIUDAD Y TERRITORIO

Instituto de Estudios de
Administración Local. España
1.600 pts.

